

CENTENARIO

1917  2017

CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

**LAS CORRIENTES
REVOLUCIONARIAS
Y LA SOBERANA
CONVENCIÓN**

Felipe Arturo Ávila Espinosa

BIBLIOTECA
CONSTITUCIONAL
INEHRM

H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES • LXII LEGISLATURA

UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

EL COLEGIO DE MÉXICO

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

FELIPE ARTURO ÁVILA ESPINOSA

Sociólogo por la UNAM y doctor en Historia por El Colegio de México. Especialista en temas de historia social, historia política e historia cultural del Porfiriato y de la Revolución Mexicana. Entre sus publicaciones se encuentran: *El pensamiento económico, político y social de la Convención de Aguascalientes* (INEHRM e Instituto de Cultura de Aguascalientes, 1992); *Los orígenes del zapatismo* (Instituto de Investigaciones Históricas-UNAM y El Colegio de México, 1ª reimpr. 2010) y *Entre el Porfiriato y la Revolución. El gobierno interino de Francisco León de la Barra* (IIH-UNAM, 1ª reimpr. 2012), así como la coordinación del libro *El Zapatismo* (V. 7 de la *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur*, director Horacio Crespo, H. Congreso del Estado de Morelos, 2010).

Ha sido colaborador del volumen V de la *Historia de la vida cotidiana en México* (coordinadora Pilar Gonzalbo, FCE, 2006) y del volumen IV *De la Reforma a la Revolución. 1857-1920* de la *Gran Historia Ilustrada de México* (Javier García-diego, coordinador, Planeta, Conaculta e INAH, 2001). Asimismo, ha publicado diversos trabajos sobre la historia del movimiento obrero en la Revolución, el anticlericalismo en México y España, entre otros temas, en libros y revistas especializadas. Actualmente es profesor del Sistema de Universidad Abierta de la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM.

BIBLIOTECA
CONSTITUCIONAL
I N E H R M

LAS CORRIENTES REVOLUCIONARIAS Y LA SOBERANA CONVENCIÓN

CENTENARIO
1917 2017
CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS



COMITÉ PARA LA CONMEMORACIÓN
DEL CENTENARIO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA
DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

ENRIQUE PEÑA NIETO
Presidente de los Estados Unidos Mexicanos

SILVANO AUREOLES CONEJO
*Presidente de la Cámara de Diputados
del Congreso de la Unión*

LUIS MIGUEL GERÓNIMO BARBOSA HUERTA
*Presidente de la Cámara de Senadores
del Congreso de la Unión*

JUAN N. SILVA MEZA
*Presidente de la Suprema Corte de Justicia de la Nación
y del Consejo de la Judicatura Federal*

REPRESENTANTES
PODER EJECUTIVO FEDERAL

MIGUEL ÁNGEL OSORIO CHONG
Secretario de Gobernación

EMILIO CHUAYFFET CHEMOR
Secretario de Educación Pública

PODER LEGISLATIVO FEDERAL

ARNOLDO OCHOA GONZÁLEZ
Diputado Federal

ENRIQUE BURGOS GARCÍA
Senador de la República

PODER JUDICIAL DE LA FEDERACIÓN

JOSÉ RAMÓN COSSÍO DÍAZ
*Ministro de la Suprema Corte
de Justicia de la Nación*

MANUEL ERNESTO SALOMA VERA
*Magistrado Consejero
de la Judicatura Federal*

PATRICIA GALEANA
Secretaria Técnica

CONSEJO ASESOR

Sonia Alcántara Magos
Sergio García Ramírez
Olga Hernández Espindola
Ricardo Pozas Horcasitas

Rolando Cordera Campos
Javier Garcíadiego
Sergio López Ayllón
Pedro Salazar Ugarte

Héctor Fix-Zamudio
Andrés Garrido del Toral
Aurora Loyo Brambila
Gloria Villegas Moreno



SECRETARÍA
DE EDUCACIÓN PÚBLICA

Secretario de Educación Pública
Emilio Chuayffét Chemor

Subsecretario de Educación Superior
Fernando Serrano Migallón



INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS
HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Directora General
Patricia Galeana

Consejo Técnico Consultivo
Fernando Castañeda Sabido,
Luis Jáuregui, Álvaro Matute
Érika Pani, Ricardo Pozas Horcasitas
Salvador Rueda Smithers,
Adalberto Santana Hernández
Enrique Semo, Mercedes de Vega Armijo,
Gloria Villegas Moreno



EL COLEGIO DE MÉXICO A. C.

Presidente
Dr. Javier Garcíadiego Dantan

Secretario General
Manuel Ordorica Mellado

Coordinador General Académico
Jean François Prud'homme

Secretario Adjunto Académico
Alberto Mario Palma Cabrera

Secretario Adjunto Administrativo
Álvaro Baillet Gallardo

Director de Publicaciones
Francisco Gómez Ruiz



H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
LXII LEGISLATURA DIPUTACIÓN PERMANENTE
SEGUNDO PERÍODO DE RECESO
DEL PRIMER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL

Del 31 de julio al 14 de noviembre del 2014.

Presidente
Dip. María de Lourdes Dávila Castañeda

Vicepresidente
Dip. Mario Alberto Álvarez Michaus

Secretario
Dip. Norma Adela Guel Saldívar

Secretario
Dip. Cuauhtémoc Escobedo Tejada

Prosecretario
Dip. Juan Antonio Esparza Alonso



UNIVERSIDAD AUTÓNOMA
DE AGUASCALIENTES

Rector
Mario Andrade Cervantes
Maestro en Administración

Secretario General
Francisco Javier Avelar González
Doctor en Ciencias

**Director General de Difusión
y Vinculación**
Victor M. González Esparza
Doctor en Historia

Jefa del Departamento Editorial
Martha Esparza Ramírez
Maestra en Educación

BIBLIOTECA
CONSTITUCIONAL
I N E H R M

LAS CORRIENTES REVOLUCIONARIAS Y LA SOBERANA CONVENCIÓN

FELIPE ARTURO ÁVILA ESPINOSA



H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES • LXII LEGISLATURA
UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES
EL COLEGIO DE MÉXICO
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA

México, 2014

CONTENIDO

Ávila Espinosa, Felipe Arturo, autor.

Las corrientes revolucionarias y la soberana convención / Felipe Arturo Ávila Espinosa. -- Primera edición. -- México, D.F. : Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México : El Colegio de México ; Aguascalientes, Aguascalientes : H. Congreso del Estado de Aguascalientes, XLII Legislatura : Universidad Autónoma de Aguascalientes, 2014.

524 páginas ; 23 cm. -- (Biblioteca constitucional)

Bibliografía: páginas 515-520

ISBN 978-607-9276-57-7 (obra completa)

ISBN 978-607-9276-81-2

1. México -- Historia - Revolución, 1910-1917 -- Aspectos políticos.
2. México. Soberana Convención Revolucionaria (1914-1915). 3. México -- Historia -- Régimen convencionalista, 1914-1915. I. Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México. II. El Colegio de México. III. Universidad Autónoma de Aguascalientes. IV. Título. V. Serie.

972.0915-scdd21

Biblioteca Nacional de México

D.R. © Primera edición, INEHRM, 2014.

ISBN: 978-607-9276-57-7 Biblioteca Constitucional (obra completa)

ISBN: 978-607-9276-81-2, *Las corrientes revolucionarias y la Soberana Convención*

Queda prohibida la reproducción, publicación, edición o fijación material de esta obra en copias o ejemplares, efectuada por cualquier medio ya sea impreso, fonográfico, gráfico, plástico, audiovisual, electrónico, fotográfico u otro similar sin la autorización previa del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México.

D.R. © Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM)
Francisco I. Madero núm. 1, San Ángel,
Del. Álvaro Obregón, México, C.P. 01000, D. F.
www.inehrm.gob.mx

H. Congreso del Estado de Aguascalientes
Plaza de la Patria 109
Oriente, Zona Centro,
Aguascalientes, Ags., C.P. 20000
<http://www.congresoags.gob.mx>

Universidad Autónoma de Aguascalientes
Av. Universidad 940
Ciudad Universitaria
Aguascalientes, Ags., C.P. 20131
<http://www.uaa.mx/direcciones/dgdv/editorial/>

El Colegio de México A.C.
Dirección: Camino al Ajusco No. 20,
Col. Pedregal de Sta. Teresa,
Del. Tlalpan México, C.P. 10740, D.F.,
<http://www.colmex.mx/>

Impreso y hecho en México

PRESENTACIÓN

María de Lourdes Dávila Castañeda	11
PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES LXII LEGISLATURA	

CELEBRAR LOS 100 AÑOS

Mario Andrade Cervantes	15
RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES	

LA ASAMBLEA REVOLUCIONARIA

Patricia Galeana	17
INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO	

CAPÍTULO 1

LAS CORRIENTES REVOLUCIONARIAS. EL ZAPATISMO	23
---	----

CAPÍTULO 2

EL CONSTITUCIONALISMO	47
El constitucionalismo en Coahuila	49
El constitucionalismo en Sonora	70

CAPÍTULO 3	
EL VILLISMO	91
CAPÍTULO 4	
LA VICTORIA SOBRE HUERTA Y LOS INTENTOS DE UNIDAD REVOLUCIONARIA	121
El derrumbe del huertismo	122
El avance final de los revolucionarios	132
CAPÍTULO 5	
LOS INTELLECTUALES Y LA IDEOLOGÍA DE LAS CORRIENTES REVOLUCIONARIAS	175
La ideología zapatista	176
Los intelectuales zapatistas	195
La ideología del constitucionalismo	202
Los intelectuales constitucionalistas	215
La ideología del constitucionalismo sonorense	217
La ideología villista	223
La ideología agraria villista	231
Los intelectuales villistas	240
CAPÍTULO 6	
ANTECEDENTES DE LA CONVENCION	243
La propuesta zapatista	243
La propuesta villista	247
La postura constitucionalista	250
CAPÍTULO 7	
LA PRIMERA CONVENCION: LA JUNTA CARRANCISTA	253
La junta carrancista	259
CAPÍTULO 8	
LA CONVENCION DE AGUASCALIENTES	277
Los participantes	277
Correlación de fuerzas	280
Inicio de sesiones	282
La soberanía	285

La actitud de los caudillos	293
Organización interna	297
Incorporación del zapatismo	299
La Convención acepta el <i>Plan de Ayala</i>	304
La Convención desconoce a Carranza	313
El gobierno de la Convención	325
Carranza desconoce a la Convención	332
CAPÍTULO 9	
LA ALIANZA DE LA REVOLUCION DEL NORTE Y LA DEL SUR	345
La nueva Convención	347
La ocupación de la capital del país por la revolución campesina	355
La Convención y los problemas de la alianza villista-zapatista	373
La guerra entre los revolucionarios	381
CAPÍTULO 10	
LA CONVENCION VILLISTA-ZAPATISTA	391
La contraofensiva constitucionalista y el inicio de la guerra civil	395
La Convención en Cuernavaca	403
El Programa de Reformas Políticas y Sociales	421
El Programa de Gobierno en la capital	431
La cuestión obrera	434
La derrota de Villa	444
La Convención después de las batallas del Bajío	454
El divorcio y la cuestión de la mujer	457
El problema educativo	461
El problema del Ejército	463
El Comité de Salud Pública	467
El conflicto Palafox-González Garza	475
La Convención y la escasez de alimentos en la capital	476
El conflicto final del Sur con González Garza	480

CAPÍTULO II

EL ESTADO QUE NO FUE.

LA CONVENCION ZAPATISTA	487
La Convención en Toluca	491
La Convención zapatista.	
La legislación estatal del Consejo Ejecutivo	500
La cuestión agraria	501
El problema laboral	503
La justicia institucional	507
Los funcionarios y empleados públicos	509
Ejército, educación y plebiscito	511
FUENTES CONSULTADAS	515
Archivos	515
Libros	515
Revistas	520
Periódicos	520



PRESENTACIÓN

María de Lourdes Dávila Castañeda

PRESIDENTA DE LA MESA DIRECTIVA
H. CONGRESO DEL ESTADO DE AGUASCALIENTES
LXII LEGISLATURA

El 30 de mayo de 1980, el licenciado Salvador Azuela, que en aquel momento presidía el Patronato del Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana, envió a don Alejandro Topete del Valle el ejemplar de un libro que es, quizá, uno de los más interesantes, amenos y documentados que se han escrito sobre la Convención Revolucionaria de Aguascalientes.

La primera edición de ese libro salió a la luz pública en 1979, justamente para conmemorar el centenario del nacimiento de su autor, Vito Alessio Robles, un hombre excepcional que fue actor y testigo privilegiado de la Convención de 1914, histórico acontecimiento al que asistió como delegado y como secretario de la Mesa Directiva

La curiosidad, las dudas y la incertidumbre de algunos que “se han vuelto casi locos, sin comprender absolutamente nada”, motivó a Vito Alessio Robles a publicar una columna en la revista *Todo* que apareció con regularidad a mediados del siglo XX. En ella, el ilustre ingeniero, militar y polígrafo coahuilense, trató de mostrar a sus lectores los detalles de una historia compleja y contradictoria, en donde la voluntad de diálogo y entendimiento entre las distintas fuerzas revolucionarias representadas en la Convención de 1914 dio paso a un largo y funesto periodo de violencia en el

que, uno a uno, fueron asesinados los principales caudillos revolucionarios.

Ahora que conmemoramos el Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes de 1914, bien podemos imaginar el bello escenario aquicalidense recreado en la obra de Vito Alessio Robles: el clima agradable y el ambiente hospitalario de la ciudad, sus frondosas alamedas, sus arriates llenos de flores, la cálida energía de sus fuentes termales y la tranquilidad de sus templos, plazas y parques, alterada sólo por el bullicio de los automóviles militares y el lento caminar de centenares de soldados con las tradicionales cananas cruzadas en el pecho.

Podemos también traer a la memoria la incesante actividad en los salones de los principales hoteles de la ciudad, en donde los generales y oficiales de las distintas fuerzas revolucionarias se reunían para escuchar música y tomar cerveza, al compás de las notas de los corridos revolucionarios. Y en el hoy histórico Teatro Morelos resuenan todavía las explosiones de entusiasmo y la voz sonora del General Obregón exigiendo a los presentes protestar ante la enseña nacional y estampar su firma en el blanco de la Bandera con el compromiso de cumplir y hacer cumplir los acuerdos de la Convención.

Lo que ocurrió después es parte de nuestra historia y abundante materia de reflexión para los historiadores, gobernantes, legisladores y ciudadanos que se interesan en ella. Pero indudablemente, a cien años de distancia, lejos de haber disminuido ese interés, hoy existe un renovado impulso por estudiar y comprender la sustancia de los debates de una asamblea en la que pareció por un momento que la palabra y la fuerza de los buenos argumentos podían sobreponerse al engaño, a la suspicacia y a la violencia política.

Por todo ello, el Honorable Congreso del Estado de Aguascalientes, como parte del programa de actividades conmemorativas del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes de 1914, se suma con agrado a la iniciativa de la publicación de tres libros que, indudablemente, enriquecerán el análisis y la reflexión sobre este tema.

El primero es la reedición de *La Convención Revolucionaria de Aguascalientes* de Vito Alessio Robles al que hemos hecho referencia anteriormente, un clásico imprescindible de nuestra historia que hoy es imposible conseguir en las librerías. El segundo es un libro inédito de Felipe Arturo Ávila Espinosa, *Las corrientes Revolucionarias y la Convención de Aguascalientes*, en donde el autor defiende la tesis de que el programa de gobierno de la Convención era básicamente el proyecto revolucionario zapatista, enriquecido con las propuestas de los delegados de la División del Norte. Y finalmente, nos complace ofrecer a los lectores *Los hombres de la Soberana Convención Revolucionaria* del historiador Carlos Betancourt Cid, obra que reúne más de doscientas semblanzas biográficas de los principales protagonistas de la Soberana Convención Revolucionaria de Aguascalientes.

Cuenta Vito Alessio Robles que al día siguiente de la sesión del juramento a la Bandera (14 de octubre de 1914), en la Ciudad de Aguascalientes prevalecía un ambiente de alegría desbordante, y que al llegar la noche, seguramente debido a los excesos de los convencionistas, se transfiguró en pasión desenfrenada, gritos y balazos.

Lejos de ser una simple anécdota del fuerte viento que barrió a México, los desagradables incidentes que esa noche perturbaron la tranquilidad de nuestra ciudad, Aguascalientes, muestran la relevancia histórica que tiene la Soberana Convención Revolucionaria que fue, en su momento, el intento más logrado de conferir una especial dignidad a la palabra como elemento fundamental de comunicación y entendimiento entre los seres humanos. Y como bien advirtió el experimentado editor y humanista Salvador Azuela en su discurso de ingreso a la Academia Mexicana de la Lengua: “A las grandes revoluciones las prepara y consuma la palabra”.



CELEBRAR LOS 100 AÑOS

Mario Andrade Cervantes

RECTOR DE LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE AGUASCALIENTES

Celebrar los cien años de la Convención Revolucionaria en Aguascalientes es una excelente oportunidad para reconstruir nuestra memoria sobre la Revolución Mexicana, pero también sobre las posibilidades de la política. Porque pensar la Convención Revolucionaria es también pensar la construcción del Estado pos-revolucionario, en un gran arco que involucra los momentos más claros de la consolidación democrática en el país.

La Convención Revolucionaria fue un momento luminoso en el que los generales y gobernantes revolucionarios imaginaron, utópicamente quizá, no sólo la oportunidad pacífica de la discusión y la reflexión sobre los grandes problemas nacionales, en uno de los años más críticos en la historia nacional, sino también convocaron la imaginación para las grandes soluciones a las históricas problemáticas del país. Ciertamente contribuyó a prefigurar una asamblea en la que se pudiera construir una nueva Constitución, y con ello anticipó la posibilidad de la democracia en México.

Como sabemos, la Soberana Convención no pudo consolidar su gobierno frente a las diferentes fuerzas revolucionarias. No obstante, la utopía revolucionaria tuvo su mejor expresión en esta asamblea, al pensar que los hombres y mujeres pueden hacer una revolución para un mejor gobierno, más allá de caciques y cau-

dillos, y desde luego para mejorar las condiciones de vida de la población en general. Esta simple utopía ha marcado sin duda la historia mexicana y a ella nos unimos en los festejos centenarios de la Convención Revolucionaria.

Aprovecho la oportunidad para agradecer al Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México (INEHRM) la oportunidad de compartir con esta gran institución un programa académico, un coloquio y publicaciones, para que la memoria no se pierda y con ello mantengamos vivos nuestros ideales como Nación.

Se lumen proferre



LA ASAMBLEA REVOLUCIONARIA

Patricia Galeana

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO

Las tres corrientes que vencieron a la dictadura huertista: el constitucionalismo, el villismo y el zapatismo, decidieron celebrar una asamblea de representantes militares con el fin de elegir un gobierno nacional, definir un programa de reformas que tuviera el respaldo de todas las corrientes revolucionarias y pacificar al país. La Convención fue la primera asamblea revolucionaria y la más representativa; se realizó de octubre de 1914 a septiembre de 1915, primero en la ciudad de México y después en Aguascalientes. Fue sin duda uno de los acontecimientos centrales de la Revolución Mexicana.

En la presente obra, Felipe Ávila nos describe el origen, desarrollo e ideología de cada una de las corrientes revolucionarias que participaron en la Soberana Convención. En la segunda parte del libro, hace el análisis pormenorizado de la asamblea, en sus distintas etapas, mediante el seguimiento de sus debates, propuestas y resoluciones.

Ávila describe la composición social de los grupos revolucionarios que derrotaron a la dictadura huertista. Estudia sus acciones militares y políticas a partir del análisis de sus planes, discursos, manifiestos, decretos y disposiciones, con el fin de comprender cuál era su proyecto de Nación, sus similitudes y sus diferencias.

El historiador refiere cómo surgió la idea de celebrar una convención con los principales jefes revolucionarios y estudia cada una de sus cuatro etapas. De la primera, convocada por Carranza en la ciudad de México, del 1º al 5 de octubre de 1914, con la participación sólo de constitucionalistas, destaca la propuesta de reformas urgentes para el periodo preconstitucional, presentada por el Primer Jefe. Dicho programa consistía en: establecer la libertad municipal; resolver el problema agrario, mediante el reparto de tierras nacionales y las que el gobierno expropiara a los particulares; limitar las horas de trabajo y que el pago a los trabajadores fuera en efectivo y semanal, así como el establecimiento del divorcio, entre otros importantes temas.

Sin embargo, el programa de reformas de Carranza no se discutió porque, inesperadamente, el Primer Jefe decidió entregar el poder a esa Junta, que no estaba preparada para recibirlo. Hábilmente, Luis Cabrera, el principal asesor civil de Carranza, logró que la Junta ratificara a Carranza como Primer Jefe encargado del Poder Ejecutivo. Sin embargo, Álvaro Obregón encabezó la iniciativa de cumplir con el pacto que habían hecho con Villa, de celebrar la Convención en la ciudad neutral de Aguascalientes. Esta posición prevaleció y se resolvió trasladarse a esa ciudad, pero sin la presencia de civiles, ya que los militares decidieron que éstos no tenían derecho de participar.

De la segunda etapa de la Convención, entre el 10 de octubre y los primeros días de noviembre de 1914, el autor señala que fue la de mayor representatividad, al agrupar a los delegados militares de las tres principales facciones. Reunida en la ciudad de Aguascalientes, la Convención se declaró Soberana. Discutió el programa de gobierno y decidió separar del poder a los tres principales caudillos: a Carranza y a Villa de manera inmediata, y a Zapata en cuanto se integraran plenamente los delegados zapatistas a la asamblea.

Carranza no reconoció a la Convención y decidió enfrentarla, ante lo cual la asamblea se escindió. De una parte quedaron aliados el villismo y el zapatismo, más un sector minoritario del cons-

titucionalismo encabezado por Eulalio Gutiérrez. De la otra, los constitucionalistas encabezados por el Primer Jefe, al que se unió Obregón. Al no poder resolver el problema de hacer a un lado a los caudillos y ser incapaz de establecer la unidad de los revolucionarios, inició una sangrienta guerra civil entre los dos grupos de revolucionarios.

De la tercera etapa de la Convención, noviembre de 1914 a junio de 1915, el especialista en el zapatismo, muestra las diferencias de los líderes sociales con Eulalio Gutiérrez, quien en enero de 1915 abandonó el gobierno de la Convención seguido por la mayoría de sus ministros. Sustituido por Roque González Garza, el nuevo presidente buscó que el gobierno de la Convención sirviera como instrumento para fortalecer la alianza entre el villismo y el zapatismo.

Ávila refiere que la Convención asumió como su principal tarea elaborar el programa de reformas que requería la Revolución. Sin embargo, la derrota de Villa en las batallas del Bajío por Álvaro Obregón, fue también la derrota de la Convención, que tuvo que abandonar la ciudad de México y ver cómo se disolvía la alianza entre los revolucionarios norteros y surianos. No obstante, fue la etapa más fecunda de la asamblea en términos políticos, pues mientras los ejércitos revolucionarios se enfrentaban en los campos de batalla, en ella se discutió y aprobó el programa de reformas políticas, económicas y sociales más radical del proceso revolucionario.

La Convención estableció un régimen parlamentario; reparto agrario; el reconocimiento a los sindicatos y al derecho de huelga, jornada máxima de trabajo y la indemnización por accidentes laborales. Fue pionera en promover la mejora de la condición de la mujer y proteger a los hijos naturales. También propuso suprimir al ejército permanente. Estas medidas se discutieron y aprobaron en esta asamblea preconstituyente que sesionó en la ciudad de México, en Cuernavaca y en Toluca. Al salir vencedor el constitucionalismo en el campo de batalla, la Convención fue derrotada y se inició su etapa final.

La cuarta etapa de la Convención, de junio de 1915 hasta su disolución formal en 1916, fue una asamblea exclusivamente zapatista. Los delegados surianos promulgaron leyes radicales sobre educación, justicia, trabajo y reparto de la tierra que, sin embargo, no tuvieron ninguna aplicación, puesto que el zapatismo se encontraba en declive y no tardaría en ser derrotado por el constitucionalismo. No obstante, la legislación zapatista fue una importante contribución a las ideas políticas de la Revolución Mexicana al plantear temas vanguardia como la vigilancia social sobre el ejercicio del poder y la revocación de mandato, para garantizar la moralidad de los funcionarios públicos y la reforma a la administración de justicia.

A pesar de su derrota política y militar, la Convención dejó un importante legado político que fue recogido parcialmente, en el nuevo Congreso Constituyente mexicano de 1917. En el marco de la Conmemoración del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, en coedición con el Congreso del Estado de Aguascalientes, la Universidad Autónoma de Aguascalientes y El Colegio de México, publican la presente obra, para contribuir al conocimiento de las aportaciones de esta memorable asamblea a la vida política de México.



Para Marvin Yesenia Mora León

LAS CORRIENTES
REVOLUCIONARIAS.
EL ZAPATISMO

La rebelión agraria de la que surgió el zapatismo, que tuvo lugar en el territorio morelense a finales del porfiriato, compuesta por sectores bajos y medios ligados al campo, tuvo sus orígenes en una problemática de larga duración, cuyos antecedentes se remontan a la época colonial, a través de una disputa centenaria por los valiosos recursos naturales de los fértiles e irrigados valles de Cuernavaca y Cuautla —en los que se implantó, desde los albores de la Colonia la caña de azúcar, un producto de gran valor comercial—, entre las comunidades campesinas e indígenas y las élites económicas. Esa disputa favoreció a las élites, encabezadas por los dueños de las haciendas e ingenios azucareros, así como por las órdenes religiosas, quienes se apoderaron de las mejores tierras y aguas desde los siglos XVI y XVII, originando con ello tensiones y disputas con sus poseedores originales, los pueblos mestizos y las comunidades indígenas, conflictos que atravesaron la historia de la región desde entonces.

Tales conflictos, endémicos, continuaron a lo largo del siglo XIX y reaparecieron, con gran fuerza, cuando estalló la rebelión maderista en el norte del país contra el régimen de Porfirio Díaz. Durante el porfiriato tuvo lugar en la industria cañera, la actividad económica más importante de la región, una modernización productiva que logró

elevant la productividad, mediante innovaciones tecnológicas, la ampliación de la infraestructura de irrigación, el uso intensivo de la tierra y la introducción de los ferrocarriles, proceso que incrementó el volumen de azúcar y creó una demanda nacional. Ese proceso alteró el equilibrio alcanzado entre los distintos grupos agrarios. Las haciendas necesitaron mayor superficie de tierra para producir más caña. El sector más afectado por ese proceso, fue el de los pueblos y familias que, no teniendo tierras propias, las rentaban a las haciendas para sembrar en ellas productos tradicionales para su subsistencia.

Los estudios más recientes sobre la historia agraria de la región y sobre las causas que originaron el movimiento zapatista muestran que el conflicto que tuvo lugar en los valles centrales morelenses a fines del porfiriato no fue de tipo tradicional; no fue la típica lucha de pueblos y comunidades campesinas despojados violentamente de sus tierras por las haciendas e ingenios, sino que fue un conflicto nuevo, producido por la modernización tecnológica y productiva de la agroindustria cañera. Lo que ocurrió entonces fue la interrupción súbita de la posibilidad de los pueblos de seguir arrendando esas tierras, que fueron utilizadas por las haciendas para ampliar la superficie de cañaverales y satisfacer así una demanda nacional en crecimiento.¹ Los pueblos y comunidades vivieron esa modificación de las reglas del juego como una ruptura del pacto moral (un pacto no escrito, de usos y costumbres entre pueblos y haciendas en el que las comunidades tenían derechos ancestrales para trabajar las tierras de las haciendas, a cambio de entregar una parte de la cosecha, de laburar para los dueños temporalmente y de obtener por parte de éstos ayuda y apoyos para las fiestas del pueblo, para la educación y el culto religioso) y de la relación funcional simbiótica que tenían con los dueños de las haciendas para trabajar la tierra. Ese agravio se sumó a otros, históricos y recientes y los hizo volver a reclamar sus derechos ancestrales sobre las tierras, bosques y aguas, reivindicaciones que nunca habían abandonado y que reaparecieron durante la excepcio-

1. Horacio Crespo ha demostrado el tipo de conflicto de los arrendatarios morelenses ante el avance de las relaciones mercantiles en el agro de la región. Ver CRESPO, Horacio, *Modernización y conflicto social. La hacienda azucarera en el estado de Morelos*, México, INEHRM, 2009, pp. 126-145, 156-190, 359-379.

nal coyuntura provocada por la revolución. De esa ruptura del pacto moral entre las haciendas y los pueblos surgió una rebelión inédita en la zona morelense al conjuntarse con una coyuntura política también excepcional en el país. En 1909 y 1910 el sistema político porfiriano entró en una profunda crisis, al escindirse una parte de las élites, con el movimiento reyista primero y el maderista después, y al ser incapaz el régimen de neutralizar el desafío de una vasta coalición interclasista que demandaba mayores espacios de participación política. La combinación de tensiones agrarias estructurales, de agravios, de reivindicaciones políticas, de movilización de clases medias y la debilidad del régimen para mantener el sistema de dominación fueron los elementos que se conjugaron para producir el estallido cataclísmico de la rebelión que daría forma al zapatismo.

La rebelión campesina que tuvo lugar en Morelos a principios de 1911 se debió a la confluencia excepcional de varios factores: 1) el descontento de sectores medios y bajos de la población rural morelense contra las élites económicas y políticas regionales, ante el desequilibrio provocado por la modernización productiva de las haciendas azucareras y la cerrazón política del régimen porfirista; 2) la organización de la revuelta por individuos de las clases medias y bajas rurales, los cuales habían participado en el leyvismo morelense de 1909, movimiento político opositor al porfiriato que fue reprimido y derrotado, consumándose la imposición de un gobierno local encabezado por un representante distinguido de los hacendados azucareros, Pablo Escandón²; esos nuevos líderes, entre los que se

2. El leyvismo fue un importante movimiento político que surgió en Morelos en 1909, luego de la muerte del gobernador porfirista Manuel Alarcón, quien había permanecido en el cargo desde "1894". La sucesión del gobierno estatal movilizó a diversos grupos locales, el más importante de los cuales se desarrolló alrededor de Patricio Leyva, hijo de Francisco Leyva, quien había sido el personaje político más importante en la región durante la intervención francesa y quien había sido desplazado del poder por oponerse a Porfirio Díaz. El viejo general había continuado siendo un caudillo local con mucho arraigo y por eso, ante la coyuntura electoral de 1909 se aglutinó un amplio movimiento de clases medias y sectores populares urbanos y rurales que apoyaron al hijo del general, Patricio Leyva, quien recibió también el apoyo de grupos reyistas de la ciudad de México que buscaban ampliar su movilización para abrir el cerrado sistema político porfirista y que lograron darle una dimensión mayor a la elección morelense. Ante el crecimiento del leyvismo,

encontraban Pablo Torres Burgos, profesor rural y tendero de Villa de Ayala, Emiliano Zapata, líder campesino de Anenecuilco, Otilio Montaña, profesor rural de Villa de Ayala, Gabriel Tepepa, líder campesino de Jojutla y veterano de la lucha contra la Intervención Francesa y otros, se habían destacado también en distintas luchas de sus comunidades por motivos agrarios; 3) una difícil situación en sus pueblos, ante la falta de tierras propias o arrendadas para sembrar; 4) el estallido de la rebelión maderista, que se propagó a principios de 1911 a distintas regiones del territorio nacional y que demostró, tanto la debilidad del sistema de dominación porfiriano, como la fractura en las élites gobernantes a nivel nacional, lo que ofreció a los conspiradores locales la oportunidad de incorporarse a un movimiento que estaba tomando una amplia dimensión; 5) la combinación de una lucha y resistencia agraria ancestral de los pueblos y comunidades campesinos con reivindicaciones políticas de los líderes de la rebelión, que buscaron ocupar un lugar en la reorganización de los poderes locales una vez que se consumó el triunfo de la rebelión maderista.

La revuelta pronto se extendió, al encontrar apoyo en los sectores bajos rurales y, en tres meses, consiguió hacerse del poder a nivel local, contribuyendo a la caída del régimen porfiriano. La rebelión pronto mostró fuertes rasgos de violencia de clase de carácter reivindicatorio y justiciero, aunque en su primera fase no planteó demandas diferenciadas del programa maderista. En Morelos se crearon bandas guerrilleras aglutinadas en torno a dirigentes con fuerte arraigo local, surgidos de las clases bajas rurales, sin vínculos con las élites regionales o nacionales. Un factor decisivo para la creación de

Díaz, quien no simpatizaba con él, endureció su postura y reprimió al movimiento, apoyando con todo el aparato del estado al candidato oficial, el hacendado Pablo Escandón, miembro del estado mayor de Díaz. La imposición de Escandón y la represión al leyvismo provocó un fuerte descontento a nivel local y una división en la sociedad morelense. Muchos de los leyvistas de 1909, sobre todo de los sectores rurales bajos y medios, formaron parte de la rebelión zapatista de 1911. Ver WOMACK JR., John, *Zapata y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI editores, 7ª edición, 1976, pp. 10-36; ESPEJEL, Laura y RUEDA, Salvador, "El desencanto porfiriano. Las elecciones de 1909 en Morelos", en *Desdeldiez*, Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, noviembre de 1994, pp. 8-9.

un vínculo de identidad en el liderazgo regional lo constituyó la disputa por la hegemonía rebelde entre el grupo original que organizó la revuelta en Morelos y que destacó desde los primeros días a Emiliano Zapata como su principal cabeza, con el de los rebeldes maderistas de Guerrero comandados por los hermanos Figueroa.

Los organizadores de la revuelta de la que nacería el zapatismo, Emiliano Zapata, Pablo Torres Burgos, Otilio Montaña, Gabriel Tepepa, Genovevo de la O, Francisco Franco, Rafael Merino, Amador Salazar, Lorenzo Vázquez, Catarino Perdomo, Próculo Capistrán y Emigdio Marmolejo, quienes hicieron suyo el llamado a la insurrección de Madero, tuvieron varias cosas en común. En primer lugar, todos ellos eran parte de las clases medias y bajas de la sociedad agrícola morelense. Tenían una situación económica relativamente desahogada, aunque modesta. No contaban con grandes recursos y se ganaban el sustento con su trabajo en el campo o en actividades relacionadas con el medio rural: arrendatarios, jornaleros temporales en las haciendas, leñadores, cuidadores de ganado. Algunos de ellos, como Zapata, eran pequeños propietarios y contaban con tierras y animales; otros eran pequeños comerciantes, tenderos o arrieros; unos más eran peones jornaleros que trabajaban para haciendas del valle de Cuautla o carboneros, como en el caso de Genovevo de la O, o maestros rurales como Torres Burgos y Montaña, quienes eran profesores de primaria en la región. Compartían también el hecho de ser personajes reconocidos y respetados en sus localidades.

En segundo lugar, fueron individuos con similar nivel cultural, con la excepción de Pablo Torres Burgos y Otilio Montaña —que pueden catalogarse más bien como intelectuales rurales—; habían cursado formalmente las primeras letras, sabían leer y escribir (lo cual los hacía diferenciarse del común de la población rural, en una sociedad nacional en la que el 72 por ciento eran analfabetas) y tenían inclinaciones políticas. Todos ellos habían actuado en defensa de sus localidades. Participaron en la política regional y se incorporaron a

la campaña leyvista. Varios de ellos tenían además vínculos de parentesco y amistad, lo que facilitó su coordinación, y proporcionó vínculos de confianza, lealtad y solidaridad. De manera significativa, varios de ellos habían encabezado la lucha agraria de sus pueblos y habían vivido la persecución del régimen porfirista local como consecuencia de ello.

En la medida en que los rebeldes estaban vinculados con sus comunidades y que varios eran representantes de ellas, participaron en la defensa de sus tierras, defensa que los hizo interesarse en la oferta maderista, cuyo programa incluía como uno de sus puntos centrales, en el artículo 3º del *Plan de San Luis*, la devolución de las tierras de las que habían sido despojadas las comunidades campesinas. A esta problemática de carácter agrario se sumó la persecución que hizo contra ellos el régimen porfiriano. Algunos habían sido detenidos en años anteriores y enrolados al ejército federal. Esa persecución se había intensificado en los meses finales del porfiriato, por lo que su seguridad personal y la de sus familias se encontraban amenazadas.

El llamado maderista a la insurrección apareció en un momento en que para estos líderes campesinos era necesaria una alianza con un movimiento de oposición nacional que ofrecía resolver de raíz la conflictiva situación agraria de sus localidades y que les podía permitir mejorar su amenazada situación personal. La insurrección maderista los convenció de que la división entre la clase dominante porfiriana representaba una buena oportunidad para el éxito de su desafío y decidieron empuñar las armas una vez que se percataron de que la rebelión maderista estaba en marcha en varias regiones del país.

La rebelión morelense fue planeada, organizada y ejecutada por líderes locales, con sus propios recursos, sin intervención externa. Esa dirección original se sostuvo y afianzó después, cuando el movimiento adquirió identidad propia y se separó del maderismo. Con todo, conviene subrayarlo, en la etapa inicial, decidieron establecer vínculos, incorporarse y ser reconocidos expresamente por Madero y los líderes maderistas.³

3. ÁVILA ESPINOSA, Felipe, *Los orígenes del zapatismo*, México, El Colegio de México-UNAM, 1ª reimpr., 2010, pp. 103-106.

Una peculiaridad del zapatismo fue que estuvo compuesto mayoritariamente por sectores rurales bajos y medios: campesinos libres, arrendatarios y medieros, jornaleros agrícolas, peones de las haciendas, arrieros, pequeños comerciantes y tenderos, maestros rurales y trabajadores asalariados de las pocas industrias de la región, como la papelería San Rafael y algunas fábricas textiles. Fue notable, también, que en su seno no participaron sectores de las clases dominantes, a diferencia de lo que ocurrió en el norte del país, con el maderismo, y de lo que ocurriría después, en el orozquismo y el constitucionalismo. Otro rasgo importante fue la escasa participación de sectores obreros; sólo contó con la incorporación aislada de algunos núcleos de obreros y artesanos, así como algunos líderes de tendencia anarco-sindicalista que se incorporaron durante el huertismo; la clase obrera fabril no tuvo una fuerte presencia en él. Este rasgo incidió en que la ideología zapatista fuera la expresión revolucionaria de un movimiento campesino radical.⁴

También participaron sectores medios urbanos atraídos por la revolución campesina, quienes contribuyeron a la formación de la ideología agraria zapatista. Destacaron el ya mencionado Otilio Montaña, profesor rural, el veterano periodista opositor al porfirismo Paulino Martínez, los hermanos Gildardo y Octavio Magaña y el contador Manuel Palafox. Posteriormente el zapatismo ejerció una fuerte atracción sobre algunos intelectuales ligados a las organizaciones obreras radicales de la capital, y particularmente con la anarco sindicalista Casa del Obrero Mundial, pero la incorporación de estos intelectuales ocurrió hasta 1913 y 1914, en la agonía del huertismo. Entre ellos estuvieron, de manera destacada, Antonio Díaz Soto y Gama, Luis Méndez, Manuel Mendoza López y otros.⁵

4. KATZ, Friedrich, *La guerra secreta en México, I Europa, Estados Unidos y la revolución mexicana*, México, ERA, 1982, p.147; GILLY, Adolfo, *La Revolución interrumpida*, México, El Caballito, 1972, pp. 61-67, donde describe el carácter revolucionario del zapatismo y de su programa, el *Plan de Ayala*.

5. Para los antecedentes de Magaña, Martínez y Palafox, véase WOMACK, *Op. cit.*, pp. 284-286; 62; 163; 198, y 200-201. Ver también el artículo de BRUNK, Samuel, "Zapata and The City Boys. In Search of a Piece of Revolution", *Hispanic American Historical Review*, V. 73, no. 1, 1993, pp. 33-65.

El maderismo electoral de 1909 y 1910 no tuvo mucho impacto en el estado de Morelos. Los principales dirigentes opositores al régimen de Porfirio Díaz, que habían alimentado la campaña electoral de Patricio Leyva en 1909 por la gubernatura morelense, no siguieron a Madero en su aventura electoral contra Porfirio Díaz. Esa ausencia, aunada a la fuerte tradición de liderazgos autónomos en los pueblos morelenses, permitió que durante la insurrección maderista apareciera un nuevo liderazgo rebelde, surgido de abajo, que fue el que decidió y preparó la rebelión.

En el estado de Morelos, fueron tres grupos los que iniciaron la revuelta, en febrero de 1911, una vez que supieron que la rebelión maderista avanzaba. El primer grupo, formado en las localidades de Villa de Ayala y Anenecuilco, cerca de Cuautla, estuvo encabezado por Pablo Torres Burgos y por Emiliano Zapata, presidente del concejo de Anenecuilco, miembro de la clase media rural y quien había encabezado la toma por la fuerza de su pueblo de las tierras que la hacienda *El Hospital* les había negado en 1909. El segundo grupo, que tuvo su asiento en la región de Jojutla-Tlaquiltenango-Tlaltizapán, se aglutinó alrededor de Gabriel Tepepa, veterano de la guerra contra los franceses. Ambos grupos tenían vínculos de parentesco y amistad y habían compartido tanto la experiencia política leyvista, como la persecución del régimen porfirista. El tercer grupo, formado en la zona boscosa al noroeste de Cuernavaca, en Santa María Ahuacatitán-Huitzilac, lo encabezó Genovevo de la O, carbonero y perseguido por la justicia porfiriana por encabezar la lucha agraria de su pueblo, Santa María, contra la hacienda de Temixco.

A esos grupos se agregaron otros personajes ligados al mundo rural y con relaciones de amistad o parentesco con ellos, como Rafael Merino, Francisco Franco, Amador Salazar, Otilio Montaña, Francisco Mendoza, Jesús Capistrán, Emigdio Marmolejo, Lorenzo Vázquez, Jesús Morales, Eufemio Zapata, Felipe Neri, Francisco Pacheco y Fortino Ayaquica, quienes constituyeron la dirección original, la vieja guardia del movimiento zapatista y demostraron su

capacidad de organización, convocatoria y arraigo que permitió la consolidación y extensión de la revuelta.

¿Cuál fue el motivo por el cual estos personajes decidieron sumarse a la insurrección maderista? Algunos de sus pueblos de origen, como Anenecuilco y Santa María, habían tenido agudos problemas agrarios en los meses anteriores y varios de estos individuos se habían comprometido en su defensa, siendo perseguidos por el régimen de Díaz. Su participación en el leyvismo y la represión a que dio lugar los habían colocado en una condición de ilegalidad y persecución. Su seguridad personal y la de sus familias estaban amenazadas. El llamado maderista a la rebelión se les presentó como una posibilidad, tanto de encontrar solución a la problemática agraria de sus pueblos, como establecer una alianza con un movimiento nacional que les podía dar cobertura. El avance de la rebelión maderista en el norte los convenció de la división y la debilidad en las élites porfirianas y de las posibilidades de éxito de una decisión que, sin embargo, entrañaba fuertes riesgos.⁶

El grupo de Anenecuilco-Villa de Ayala buscó el reconocimiento de Madero para darle legitimidad a su rebelión. Una vez obtenido, se levantó en armas en Cuautla, el 10 de marzo de 1911 y entró a Villa de Ayala el día siguiente, leyendo el *Plan de San Luis* maderista en la plaza. Entretanto, Gabriel Tepepa había atacado Jojutla el 7 y luego Axochiapan, el 11 de ese mes. Luego de esas breves incursiones, los dos grupos se desplazaron hacia el sur y hacia la frontera con Puebla. El 20 de marzo regresaron a Morelos. Zapata encabezó los ataques a Axochiapan y luego a Jojutla, en la que entraron el 22 de marzo. En abril ocuparon otras ciudades de Morelos y de la región vecina de Puebla y comenzaron a atacar varias haciendas.

Un fenómeno significativo, que caracterizó a la rebelión morelense, fue un patrón de una alta dosis de violencia en contra de los representantes más desprestigiados del sistema de dominación: los jefes políticos, los presidentes y jueces municipales y, también, los comerciantes. Así, hubo ataques y destrucción de archivos, de líneas de comunicación, de oficinas públicas, liberación de presos, imposi-

6. WOMACK, *Op. cit.*, pp. 62-65; ÁVILA ESPINOSA, *Op. cit.*, pp. 106-111.

ción de préstamos a las familias adineradas y saqueos de comercios y casas de algunos de los ricos de las localidades, así como injusticias de autoridades, comerciantes y venganzas personales de gente que aprovecharon la desaparición del Estado y de los controles tradicionales en la entidad para cobrarse agravios por su propia mano.⁷

En la segunda quincena de abril la rebelión se extendió y consolidó. Los alzados ocuparon Tepoztlán, Tepalcingo, Yautepec, Jonacatepec, Atlachaloaya y Tlayacapan, en Morelos, así como Tzicatlán, Alpuyecá e Izúcar, en Puebla, y llegaron también a Guerrero, ocupando Olinalá y Huamuxtitlán. En las ocupaciones de estas plazas tuvieron lugar escenas de violencia de masas similares a las de las primeras semanas. Las fuerzas rebeldes pasaban ya de mil hombres y no tuvieron grandes dificultades en tomar esas localidades, escasa y pobremente defendidas por las fuerzas del orden, en virtud de que la mayoría del ejército federal fue enviado a combatir la rebelión norteña. A fines de abril los rebeldes tenían presencia en todos los distritos morelenses; en Puebla controlaban 7 distritos y ocupaban parcialmente otros 12. El ejército federal se concentró en las dos ciudades más importantes, Cuernavaca y Cuautla. El gobierno de Díaz demostró su impotencia para contener el avance de la revolución maderista en muchos puntos del país y se hizo inminente su salida. Para consolidar su posición en la entidad, los rebeldes jefaturados por Zapata prepararon la acción de armas más importante hasta entonces. Con casi cuatro mil hombres, pusieron cerco a Cuautla el 12 de mayo y la tomaron el 21, luego de nueve días de violentos enfrentamientos.⁸

Esa fue la acción culminante de la primera etapa de la rebelión contra Díaz en Morelos. Los alzados, que comenzaron a ser identificados por la población nacional como zapatistas, extendieron su rebelión en toda su entidad y a los distritos colindantes de Puebla, Guerrero y el Estado de México. Con ello, contribuyeron a la caída del régimen de Díaz, quien capituló el 21 de mayo, con el Convenio

7. ÁVILA ESPINOSA, *Op. cit.*, pp. 111-113.

8. BRUNK, Samuel, *Zapata, Revolution and Betrayal in Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1992, pp. 37-38; WOMACK, *Op. cit.*, pp. 85-86, ÁVILA ESPINOSA, *Op. cit.*, pp. 121-127.

de Ciudad Juárez, luego de la toma de esa plaza por los rebeldes norteños. Con la ocupación conjunta de la ciudad de Cuernavaca por las fuerzas de Emiliano Zapata y de los maderistas de Guerrero encabezados por los hermanos Figueroa y, un poco más tarde, con la entrada triunfal de Madero a la ciudad de México concluyó, exitosamente, esa primera etapa de la rebelión maderista.

Con la renuncia de Porfirio Díaz y la firma del Convenio de Ciudad Juárez, la revolución maderista logró un sonado triunfo y pronto comenzaría a ocupar los principales espacios de poder como el nuevo grupo político dominante, tanto a nivel nacional como local. El maderismo representaba un proyecto de modernización política en el que la democracia y el respeto a la legalidad eran los ejes rectores. Madero era un demócrata convencido de que la libertad de sufragio permitiría a la ciudadanía elegir buenos gobernantes y que un gobierno electo democráticamente se traduciría en buenas leyes que resolverían los graves problemas nacionales. Las reformas económicas necesarias, como la agraria, la laboral y la fiscal, tendrían que hacerse dentro de la legalidad y las instituciones y serían procesadas por los poderes públicos.

El proyecto maderista se vio reflejado fielmente en el Convenio de Ciudad Juárez: por una parte, respetaría las leyes e instituciones vigentes, así como los poderes públicos constituidos, y permitiría la continuidad de los pilares fundamentales del régimen porfirista: el ejército federal y los poderes Legislativo y Judicial. Con ello marcaba una sólida línea de continuidad con el porfiriato. La revolución triunfante sería una revolución política, democrática, sin ruptura institucional, que haría reformas moderadas de manera paulatina y dentro de los canales legales. Y tenía una contraparte necesaria: para llevar a cabo ese proyecto de transformación institucional democrática y moderada, tenía que desprenderse de la parte radical y plebeya de su revolución, de esa faceta violenta de lucha de clases con la que Madero no se identificaba y de la que el zapatismo era uno de los mejores ejemplos. Por eso, el otro compromiso fundamental del Convenio de Ciudad Juárez era el desarme y la desmovilización del ejército revolucionario maderista. Las bandas rebeldes tendrían que

ser licenciadas y sus jefes, esa nueva generación de militares surgida de los grupos populares, tendrían que regresar a sus hogares con el reconocimiento de su esfuerzo y una gratificación.⁹

El desarme de los grupos revolucionarios comenzó desde finales de mayo y principios de junio de 1911, paralelamente al proceso con el que los representantes del maderismo ocupaban algunos puestos del gabinete federal y se hacían cargo de los gobiernos locales en las entidades federativas. La mayoría de los grupos rebeldes no pudieron oponerse al desarme, que se llevó a cabo, no sin dificultades, en la mayoría de los estados. Desalojaron las ciudades que ocupaban, entregaron sus armas y regresaron a sus casas. Fueron muy pocos los rebeldes maderistas que ofrecieron resistencia: los zapatistas morelenses, los seguidores de Calixto Contreras en Durango y los grupos insurrectos de los estados norteros de Coahuila, Chihuahua y Sonora, donde los gobernadores maderistas se opusieron a quedar sin protección ante los poderes fácticos vinculados al régimen porfirista y a las elites locales de sus entidades.

Entre todos los grupos rebeldes maderistas que se opusieron al desarme, el zapatismo fue el único que logró articular una propuesta política e ideológica distinta al maderismo, para justificar su postura. Desde los primeros días de junio, Zapata planteó a Madero tres condiciones: aceptaría el desarme de sus fuerzas si se resolvía el problema agrario, si se ponía a un gobernador comprometido con la revolución y si una parte de sus tropas se incorporaba —como en el norte—, a las fuerzas rurales que sostendrían al nuevo gobierno morelense. Madero mismo fue a conferenciar personalmente con Zapata a Morelos, le aseguró que sus peticiones serían cumplidas y comenzó el licenciamiento de sus tropas. Para el 12 de julio de 1911 habían entregado 3,500 armas y la negociación parecía ir por buen camino.¹⁰

Sin embargo, intervinieron otros actores importantes en la escena y el desenlace se complicó, echando al traste en unos días el compromiso entre Zapata y Madero para resolver el asunto de Mo-

9. ÁVILA ESPINOSA, Felipe Arturo, *Entre el porfirato y la Revolución. El gobierno interino de Francisco León de la Barra*, México, UNAM 1^a. Reimpr., 2012, pp. 18-24; HENDERSON, Peter, *In the Absence of Don Porfirio*, Wilmington, Scholarly Resources, 2000, p. 24.
10. ÁVILA ESPINOSA, *Los orígenes...*, *Op. cit.*, pp. 150-154.

relos. El presidente interino Francisco León de la Barra —quien había sido embajador del gobierno de Porfirio Díaz en Washington y ministro de Relaciones Exteriores, muy cercano a Limantour y a los *científicos*—, después de un inicio discreto en sus funciones, pronto comenzó a tener un papel más activo y a diferenciarse de Madero, con una agenda propia que alimentó su deseo de congraciarse con las elites porfiristas y los grupos conservadores que temían el avance de la revolución. A ello se sumó su propia ambición, pues León de la Barra mostró tener aspiraciones de contender en las elecciones próximas como aspirante a la primera magistratura del país y buscó fortalecer su imagen como el garante de la paz y la estabilidad, sobre todo ante las elites, los sectores empresariales, los altos mandos militares, los círculos diplomáticos y las clases medias. Para León de la Barra, desde la lógica de la razón de Estado, no era concebible un movimiento campesino armado con demandas propias que se negaba a someterse al poder público, por lo que presionó a Madero para que exigiera a los zapatistas un desarme incondicional.

El otro actor que irrumpió en la escena morelense fue el ejército federal. La institución castrense, que había sufrido la humillación de la derrota ante la rebelión maderista pero que no estaba vencida y mantenía intacto su poderío, después de las primeras semanas inciertas y expectantes del interinato, pronto despertó de su pasmo y, alentada por sus principales jefes, que habían conservado sus cargos y el mando de sus tropas, fue teniendo un protagonismo cada vez mayor. Madero tenía una actitud ambivalente ante el ejército federal. Si bien no tenía confianza casi en ninguno de sus principales jefes, lo consideraba necesario para la reconstrucción y la reconciliación nacional, y buscó acercarse a él y ganarse la confianza de sus jefes, con muy poco éxito. Los altos mandos militares consideraban a Madero un traidor a su clase, un advenedizo y una amenaza a sus privilegios y no le perdonaban que hubiera levantado una insurrección popular que había orillado a Díaz a renunciar y al ejército a tener lealtad y salvaguardar el nuevo estado de cosas. Sin embargo, en varios de los principales jefes militares —comenzando por su gran figura, Bernardo Reyes, relegado por Díaz y quien había vuelto en los primeros días del in-

terinato de su exilio europeo buscando ocupar otra vez los primeros planos de la política nacional—, había un espíritu de vengar la afrenta de Madero y en cuanto se convencieron que éste no los confrontaría, fueron distanciándose públicamente con el líder de la revolución.

En esas condiciones, el conflicto con Zapata representó una oportunidad inmejorable para los altos mandos militares de golpear a Madero y a los grupos revolucionarios, por lo cual se aliaron con Francisco León de la Barra y decidieron, por su cuenta, movilizar a una fuerte columna militar al mando de Victoriano Huerta para obligar a los zapatistas a entregar sus armas de manera expedita. La irrupción del ejército federal puso en guardia a los zapatistas, quienes temiendo por su seguridad suspendieron el desarme y exigieron una nueva condición para reanudarlo: la salida inmediata del ejército federal. El otro actor que también influyó en los acontecimientos fueron los hacendados azucareros de Morelos, quienes no dejaron pasar la oportunidad de denunciar los daños que habían tenido durante la revuelta zapatista y alertaron a Madero y a León de la Barra para que apuraran su desarme y control.

Madero perdió la iniciativa y, junto con Zapata, quedaron en medio de una jugada en la que sus adversarios les ganaron la partida. Madero, aunque ofreció reiteradamente al líder rebelde morelense que detendría el avance del ejército y cumpliría sus peticiones de reforma agraria una vez que tomara posesión como presidente constitucional de la república, fue impotente para frenar los movimientos de la columna de Huerta quien reiteradamente realizó movimientos envolventes de sus tropas contra la voluntad de Madero, estando éste negociando con Zapata. Ni Francisco León de la Barra ni Huerta hicieron caso de los urgentes llamados de Madero a detener el avance de las tropas federales, sin preocuparse de que con eso ponían en riesgo la vida de Madero, quien podía ser visto por los zapatistas — como de hecho sucedió— como parte del complot para aniquilarlos. Impotente, Madero vio cómo la negociación y el desarme de Zapata fracasaban y perdió su primera batalla contra sus enemigos.

El fracaso de las negociaciones con Madero produjo en los zapatistas la ruptura con el líder coahuilense. Para explicar y justificar

esa ruptura, los líderes morelenses tuvieron que formular un proyecto propio, diferenciado del maderismo y que le diera sentido a su rebeldía. Ese proceso de reflexión culminó con el *Plan de Ayala*, el programa político zapatista que declaraba a Madero traidor a la revolución, llamaba a derrocarlo y ofrecía continuar con la revolución que Madero había interrumpido. El *Plan de Ayala*, por encima de todo, fue un programa de una revolución campesina radical, que llamaba a resolver el problema agrario mediante la ocupación inmediata de las tierras por los pueblos quienes las defenderían con las armas en la mano.¹¹

Madero asumió la presidencia de la república el 6 de noviembre de 1911. El 8 de noviembre hubo un último intento de negociación de los zapatistas con su gobierno. Al enviado gubernamental, Gabriel Robles Domínguez, le plantearon las mismas demandas: salida del ejército federal de Morelos, solución a las exigencias agrarias de los pueblos y nombramiento de un gobernador que cumpliera con esas peticiones. La respuesta de Madero fue la misma que la de León de la Barra: no podía aceptar sino el desarme incondicional. Se rompieron las negociaciones y el 13 de ese mes estallaron las hostilidades. Los zapatistas se refugiaron en la zona poblana desde donde dieron a conocer el *Plan de Ayala*, publicado el 27 de noviembre de 1911 y reproducido en *El Diario del Hogar*, en la ciudad de México el 15 de diciembre de ese año.

Pocos días después los zapatistas regresaron a su estado y volvieron a encender el fuego de la rebelión. Para fines de enero de 1912 tenían a 3,500 hombres en armas y, a pesar de la presencia de 8 mil federales, desarrollaron una guerra de hostigamiento y ataque a las ciudades medias de la entidad así como a las principales haciendas de la región. Ni el relevo del jefe militar de la campaña contra los rebeldes, ni los intentos de Ambrosio Figueroa, el líder de la rebelión maderista en Guerrero, quien fue nombrado gobernador de Morelos, pudieron acabar con una rebelión que comenzó a arraigar en el territorio morelense. Madero recrudesció la represión, sin lograr acabar con la revuelta. Esa táctica produjo una escisión dentro de

11. *Idem*, pp. 160-174.

sus filas, pues un sector radical del maderismo, entre quienes destacaban los exmagonistas Juan Sarabia, Antonio Díaz Soto y Gama y Antonio I. Villarreal, quienes escribían en *El Diario del Hogar*, criticaron acremente a Madero por recurrir a la fuerza, como lo habían hecho Díaz y León de la Barra antes que él, sin lograr acabar con una revuelta cuyas causas agrarias consideraban legítimas.

Ante esa situación, Madero recurrió a una medida extrema: envió al congreso una iniciativa para suspender las garantías constitucionales en los estados de Morelos y Guerrero, así como en los distritos de Acatlán, Izúcar, Atlixco, Cholula y Huejotzingo en Puebla, y los de Chalco y Tenancingo en el Estado de México, la zona en la que había arraigado la rebelión zapatista. El 18 de enero de 1912 el Congreso aprobó la iniciativa, a la que se agregaron los distritos de Tenango, Sultepec, Temascaltepec y Lerma, a petición del gobernador del Estado de México, además de todo el estado de Tlaxcala.¹²

El recrudecimiento de la represión no logró acabar con la revuelta zapatista. Por esa razón, Madero decidió un viraje. Relevó a Figueroa del gobierno morelense y en su lugar promovió a Francisco Naranjo, vinculado a los liberales de *El Diario del Hogar*, quien a su vez incorporó a su equipo al viejo líder opositor antiporfirista de Morelos, Francisco Leyva, para buscar negociar con los rebeldes y procurar una solución de sus demandas agrarias. Al mismo tiempo, la nueva legislatura local fue ocupada por varios connotados leyvistas, con lo que parecían ser aires de apertura política para encontrar una solución al problema de la insurrección morelense.

Sin embargo, ese viraje conciliador duró poco tiempo. En marzo de 1912, cuando en el norte estalló la rebelión de Pascual Orozco—un complejo movimiento insurreccional que sumaba un fuerte contenido popular y agrario a los agravios contra Madero de varios de los principales líderes ex maderistas de Chihuahua y que contó con el apoyo de un sector de las elites antimaderistas de ese estado—, Madero tuvo que enfrentar dos rebeliones populares que le reclamaban haber traicionado la revolución y decidió enfrentarlas con toda la fuerza del Estado. Siendo mayor el desafío militar oroz-

12. *Idem*, pp. 184-198, 210-224.

quista, concentró al grueso del ejército federal en el norte. Mientras tanto, en Morelos relevó al general Arnoldo Casso López por el general Juvencio Robles, quien llevó a cabo una brutal campaña contra los zapatistas y contra la población civil, a través del bombardeo e incendio de poblados y la concentración masiva de la población de las localidades morelenses en pueblos controlados por el ejército federal, así como el fusilamiento y ahorcamiento de rebeldes capturados cuyos cuerpos colgó a lo largo de los caminos como un espectáculo macabro. Adicionalmente, el gobierno maderista decidió establecer la censura periodística en la prensa nacional, prohibiendo difundir la información sobre el conflicto morelense.¹³

La militarización del estado le permitió a Juvencio Robles controlar la mayor parte del territorio morelense. Los rebeldes zapatistas tuvieron que refugiarse en las montañas de Puebla en abril de 1912 y se concentraron en emboscar a los federales y a los trenes que atravesaban las superficies surianas. Sin embargo, con la llegada de las lluvias los rebeldes, muchos de los cuales regresaron a sus pueblos a las labores agrícolas, pudieron reagruparse, reiniciar sus ataques y volvieron a poner en jaque a las poblaciones menores de la entidad.

Seis meses después de iniciada la campaña de Juvencio Robles, no se había logrado acabar con el movimiento rebelde ni desarraigarlo de sus zonas de influencia, por lo que el zapatismo persistía como uno de los principales problemas políticos del gobierno maderista. El fracaso de la política represiva de tierra arrasada contra los rebeldes llevó a Madero a realizar un nuevo viraje. Quitó a Juvencio Robles la conducción de la campaña militar y lo sustituyó por Felipe Ángeles, quien muy pronto mostró una faceta alejada de la brutalidad represiva de su antecesor, reconociendo que la táctica de guerra arrasada no solo no había acabado con la revuelta sino que había enemistado al ejército federal con la población civil. Esa táctica menos violenta debilitó la fuerza de la rebelión zapatista, como lo reconoció el propio Zapata. En diciembre de 1912 tomó posesión como gobernador constitucional de Morelos Patricio Leyva, quien ofreció resolver el problema agrario. Sin embargo, la rebelión zapatista continuó y se reavivó en enero y febrero

13. *Idem*, pp. 230-239.

de 1913, siendo uno más de los factores de inestabilidad política que influyeron en la caída del gobierno de Madero.¹⁴

En febrero de 1913, al estallar el golpe militar de un sector del ejército federal encabezado por Bernardo Reyes y Félix Díaz, asonada que fracasó en su intento de tomar Palacio Nacional y que derivó en los enfrentamientos en la ciudad de México entre los rebeldes golpistas atrincherados en La Ciudadela y el ejército federal conocidos como la Decena Trágica¹⁵, Zapata y los jefes surianos establecieron un paréntesis expectante y permitieron que Madero se trasladara de la ciudad de México a Cuernavaca a entrevistarse y llevar con él a Felipe Ángeles de regreso a Palacio Nacional, junto con una parte de sus fuerzas para que ayudara a sofocar la revuelta castrense. Ese gesto de buena voluntad de Zapata con Madero se explica porque consideraba que era peor para su lucha enfrentarse a un gobierno militar que a Madero y porque conocía perfectamente a Huerta y sabía de lo que era capaz.

El asesinato de Madero y el asalto al poder de Huerta cambiaron el escenario de la lucha zapatista. Zapata y el Cuartel General suriano definieron con claridad su postura aún antes de saber que Madero había sido asesinado. El 23 de febrero de 1913, Zapata envió a los jefes de su ejército el siguiente mensaje:

esta superioridad comunica a usted que el Gobierno del C. Francisco I. Madero ha terminado con la prisión de éste y del señor José María Pino Suárez... quedando el gobierno Provisional en manos del General Victoriano Huerta y con un Gabinete cuyos miembros han pertenecido a los gobiernos pasados, lo cual en nada satisface a la Revolución del Sur, Centro y Norte de la República.

En tal virtud, teniendo en consideración semejantes acontecimientos, recomiendo a usted se abstenga de entrar en tratados con ninguno absolutamente de los que extraños a la Revolución se presenten a su campamento, pues en todo caso debe usted atenerse a las órdenes e instrucciones que reciba de este Cuartel General, sin ser los referidos

14. WOMACK, *Op. cit.* pp. 142-151; ÁVILA ESPINOSA, *Los orígenes...*, *Op. cit.*, pp. 246-253.

15. Acontecimiento del que se tratará con más detalle más adelante.

actuales acontecimientos motivo para que deje usted de activar sus trabajos militares, pues ahora más que nunca es de alta necesidad que usted hostilice al mal Gobierno, no perdiendo oportunidad de batirlo.¹⁶

Luego que supieron de la muerte de Madero los zapatistas no variaron su postura: no reconocerían al gobierno de Huerta, su ascenso al poder era ilegítimo, producto de la traición y continuarían la guerra contra él hasta deponerlo.

El general traidor buscó afanosamente atraer a su causa a algunos de los principales líderes revolucionarios que habían roto con Madero. El de mayor peso de esos aliados que consiguió fue Pascual Orozco, el más importante líder de la rebelión maderista en el norte que se había rebelado contra Madero y había sido derrotado, quien además, había acrecentado su prestigio luego de que el *Plan de Ayala* estableciera que la jefatura de la rebelión nacional contra Madero recaería precisamente en él. Orozco pactó con Huerta, a cambio de su apoyo, el reconocimiento de los grados alcanzados en el ejército maderista por él y sus principales lugartenientes y dos de sus hombres de confianza fueron incorporados al primer gabinete golpista. Esa adhesión fue un golpe magistral de Huerta pues además del prestigio y popularidad que tenía Orozco, contaba con uno de los mejores y más experimentados ejércitos, los famosos *colorados*, y con líderes que lo seguían que habían mostrado ya su valía y que se convertirían en aliados formidables de la dictadura huertista, prestando un invaluable apoyo en las futuras batallas que los revolucionarios librarían contra Huerta en el siguiente año y medio: Benjamín Argumedo, Marcelo Caraveo, José Inés Salazar y José de la Luz Blanco serían de los huesos más difíciles de roer para los ejércitos revolucionarios norteros en los meses siguientes.

Huerta envió comunicados y hombres de su confianza a entablar negociaciones con varios de los principales jefes zapatistas, a los que se ofrecía cumplir con sus demandas, reconocerles sus grados y otorgarles prebendas a cambio de deponer las armas y reconocer su

16. Emiliano Zapata a los jefes del Ejército Libertador, 23 de febrero de 1913, Archivo General de la Nación, fondo Genovevo de la O, (en adelante AGN-FGO, seguido de la caja, expediente y folio), 17:2:3.

gobierno. La postura de Zapata fue tajante y el 31 de marzo escribió a Genovevo de la O:

No se ha pensado en tratados de paz de ninguna especie, al contrario, se han dado órdenes de que todos los que se presenten a celebrar tratados de paz sean capturados y remitidos a este Cuartel General para que se les forme su proceso respectivo. Precisamente fueron aprehendidas doce personas que se presentaron a celebrar conferencias de paz y entre ellos vinieron Simón Beltrán y un tal Morales, pariente de Federico Morales, a quienes ya se les fusiló a estos dos últimos por traidores a la causa que juraron defender. También fueron capturados Blas Sobrino y Ocampo, que se empeñaban en tratar con usted asuntos de paz, y a esos individuos se les está formando su respectivo proceso para castigarlos... Me comunica el general Pacheco que capturó a los traidores Ruiz Meza, José María Castillo, Pulido y Sámano, a quienes va a fusilar y yo lo he autorizado para que los pase por las armas.¹⁷

Huerta envió al padre de Pascual Orozco como jefe de una comisión negociadora con Zapata, quien le ofreció al líder suriano cumplir lo que Madero les había negado: resolver el problema agrario y nombrar al gobernador de Morelos. Zapata y los líderes surianos no se llamaron a engaño: conocían perfectamente a Huerta, su ambición, falta de escrúpulos y ferocidad cuando había encabezado la campaña del ejército federal para combatirlos. Por ello, rechazaron su oferta de negociar y no sólo eso: los zapatistas hicieron públicos los intentos de cooptación de Huerta, los enviados de éste fueron apresados, juzgados por un tribunal revolucionario, presidido por Otilio Montañón y por Manuel Palafox, que los condenó como enemigos de la revolución y, en agosto de 1913, fueron ejecutados.¹⁸

17. Zapata a Genovevo de la O, Campamento Revolucionario, Morelos, 31 de marzo de 1913, AGN-FGO, 11:10:37.

18. Los zapatistas difundieron también las reuniones con los enviados de Huerta y los juicios a los que fueron sometidos por traición. *La Voz de Juárez*, periódico dirigido por Paulino Martínez, hizo públicas las actas de las reuniones en abril de 1913. En las actas de esas conferencias, Zapata contestó a la oferta de que nombrara al gobernador de Morelos en los siguientes términos: “En cuanto a las proposiciones que se me hacen... como la de que yo designe gobernador de este estado, nunca usurparía esa facultad, que corresponde, según nuestros ideales que defendemos, a la junta de los principales revolucionarios de esta entidad, en la que yo tomaría

No obstante, algunos líderes zapatistas sí sucumbieron a las ofertas del dictador. Jesús *El tuerto* Morales, compadre de Zapata y uno de los principales jefes guerrilleros en Puebla, al igual que José Trinidad García, Simón Beltrán y la familia Miranda aceptaron la amnistía y se unieron al gobierno usurpador. El Cuartelazo puso a prueba la unidad del movimiento zapatista. El endurecimiento en la postura de Zapata de rechazar cualquier negociación con Huerta y el fusilamiento de los traidores, al igual que el de los enviados del gobierno, logró mantener la unidad de los jefes guerrilleros en torno a Zapata y consolidó la posición de los colaboradores del jefe suriano que se sumaron a esa postura intransigente. Particularmente, esos episodios produjeron que Otilio Montañón, quien hasta entonces había sido el principal consejero de Zapata y quien había redactado el *Plan de Ayala*, fuera desplazado de su papel de consejero principal del líder suriano por el poblano Manuel Palafox, quien se había incorporado pocos meses antes al movimiento y quien encabezó la línea dura que exigía el fusilamiento del padre de Orozco y de los demás comisionados de Huerta.

En sus diferentes zonas de influencia, los jefes zapatistas reanudaron los combates contra el gobierno huertista. En marzo Zapata atacó Jonacatepec y se estableció en Tlaltizapán. El 3 de abril, concentró a sus generales Eufemio Zapata, Francisco Mendoza, Felipe Neri y Amador Salazar, que actuaban en el sur y oriente de Morelos, para que unidos atacaran Tepalcingo; dos semanas más tarde atacaron otra vez Jonacatepec y Villa de Ayala, en el suroriente, mientras Genovevo de la O atacaba la zona al norte de Cuernavaca. El 21 de abril Zapata tomó Jonacatepec, apresando al general orozquista Higinio Aguilar, quien se había aliado con Huerta y le perdonó la vida. Las tropas zapatistas, sin embargo, no podían sostener la ocupación de esas plazas pues ante la llegada de refuerzos federales tenían que abandonarlas.

Una vez que Huerta se convenció de que Zapata no negociaría con él, dio inicio una nueva y feroz ofensiva del ejército federal contra los guerrilleros morelenses. Juvencio Robles encabezó nuevamente la

parte, pero no con el carácter de dictador, sino de simple miembro para emitir mi voto...” ver MAGAÑA, *Op. cit.*, T. III, pp. 137-138; BRUNK, *Zapata, Revolution...*, *Op. cit.*, pp. 84-87.

campana, duplicó el número de efectivos federales, que llegaron a 14 mil, militarizó otra vez la entidad y reeditó la táctica de tierra arrasada, con quema de poblados, bombardeos y concentración de la población civil en campamentos militares, así como una masiva leva que enroló en el ejército federal a centenares de pobladores morelenses de las clases populares y aplicó una nueva medida: la deportación de civiles que fueron enviados a combatir a los revolucionarios del norte.¹⁹

En mayo de 1913 comenzó una nueva ofensiva del gobierno huertista contra el zapatismo. Al frente de ella estuvo una vez más Juvencio Robles, el sanguinario general, viejo conocido de los zapatistas, quien otra vez emprendió una campaña brutal, genocida, en contra de los zapatistas y de la población civil morelense. De nueva cuenta numerosos pueblos fueron bombardeados y quemados, se apresó a los moradores de las comunidades, se arrestó a familiares de los principales líderes zapatistas, entre ellos hermanas y tías de Zapata para obligar a los rebeldes a rendirse, se ejecutó y colgó a combatientes surianos, se reconcentró a la población en lugares controlados por el ejército federal y comenzó la deportación masiva de habitantes de los pueblos con el fin de desarraigar a los guerrilleros de los pueblos y comunidades que los protegían.

La superioridad militar del ejército federal y la violencia de la represión contra los guerrilleros zapatistas y la población civil morelense hizo que los civiles se refugiaran en las montañas y en las zonas periféricas y que los combatientes surianos trasladaran su base de operaciones al vecino estado de Guerrero, cuya extensión y precarias líneas de comunicación les permitieron atrincherarse y resistir. Además, los zapatistas incrementaron sus acciones militares en el Estado de México y desde ahí planearon, infructuosamente, el ataque a la ciudad de México, al tiempo que continuaron su actividad rebelde en las regiones poblanas en las que habían establecido su presencia desde la etapa maderista. Sin embargo, no pudieron mantener las posiciones que tenían en su estado natal luego de que el Cuartel General suriano, establecido en Huautla desde meses atrás, fue desalojado violentamente por la confluencia de varios contingentes del ejército federal sobre ese

19. WOMACK, *Op. cit.*, pp. 156-166.

punto. El ejército federal se apoderó así de las ciudades más grandes y medianas de Morelos y controló también las haciendas azucareras. Sin embargo, la militarización del estado y la violencia contra la población contribuyeron a colapsar la economía de la región, tanto la comercial en manos de las haciendas como la economía de subsistencia de las localidades, ante la destrucción de los campos y zafras y la escasez de mano de obra.²⁰

Aunque fueron desalojados de buena parte de Morelos, los guerrilleros zapatistas no dejaron de mantener la actividad militar en esa región, pero se concentraron en el Estado de México, en Puebla y en Guerrero. Zapata buscó unificar el mando en el Estado de México y encomendó esa tarea al militar oaxaqueño Ángel Barrios, exfederal y antiguo magonista a quien le encargó coordinar las acciones de los generales Francisco Pacheco y Genovevo de la O para tratar de tomar la ciudad de México. Los líderes campesinos Pacheco y Genovevo de la O, sin embargo, nunca aceptaron someterse a un fuereño sin bases sociales ni arraigo y los intentos de atacar la capital del país no pasaron de ser una fantasía. Lo mismo ocurrió con los intentos de Zapata de extender la revolución suriana a otras regiones a través de las expediciones de Cándido Navarro y de Saliel Alatraste hacia el Bajío, que fueron también un completo fracaso, lo mismo que la incursión de Felipe Neri en Hidalgo.

Esos fallidos intentos, con pocos hombres, armas y recursos, mostraron las limitaciones del zapatismo como movimiento campesino para extenderse a otras regiones del centro del país, en donde la problemática agraria era diferente a la de las comunidades rurales e indígenas de Morelos, partes de Puebla, Guerrero, Estado de México y Oaxaca, donde sí pudo asentarse e incorporar a liderazgos endógenos que fortalecieron regionalmente al zapatismo; pero se topó de frente en el altiplano central donde tradiciones y problemáticas eran muy diferentes y donde no hubo liderazgos autónomos como aquellos que sí pudieron aglutinar en lo que fue su zona nuclear al sur del eje volcánico central. A esa diferencia social, regional y cultural se agregó la debilidad econó-

20. PINEDA Francisco, *La revolución del sur 1912-1914*, México, ERA, 2005, pp. 251-281.

mica y militar del zapatismo, incapaz de armar ejércitos numerosos y fuertes que salieran de su zona original con la capacidad de conquistar otros territorios, vencer al ejército federal y convertirse en un polo de atracción para los grupos campesinos y populares como sí estaba ocurriendo en el norte del país en esos momentos.

Ante el fracaso del intento de atacar la ciudad de México y el recrudescimiento de la ofensiva federal en Morelos, Zapata tomó la decisión de trasladar el campo de operaciones a Guerrero a fines de octubre de 1913. Comenzó entonces una segunda etapa de su guerra contra la dictadura, que coincidió con el crecimiento que la revolución constitucionalista y villista tenía en el norte del país. Al frente de 2 mil hombres Zapata cruzó hacia esa entidad donde la actividad de los rebeldes anti-huertistas había disminuido considerablemente en la segunda mitad de 1913. Quienes habían mantenido la resistencia eran los grupos de Jesús H. Salgado en Tierra Caliente, Pedro Saavedra en el norte, Encarnación Díaz en el centro y Julio A. Gómez en la Montaña. También se acercaron temporalmente a los zapatistas algunos de sus acérrimos enemigos como los hermanos Figueroa de Huitzucó —a quienes el huertismo no terminó de convencer—, Guillermo García Aragón, así como líderes michoacanos como Gertrudis Sánchez y Joaquín Amaro, quienes más tarde combatirían al zapatismo desde las filas carrancistas. En esa entidad, además de las guarniciones federales en las principales plazas como Acapulco, Chilpancingo, Iguala y Tixtla, se encontraban exmaderistas que, como Orozco, se habían pasado a las filas huertistas, entre ellos Juan Andrew Almazán, Silvestre Mariscal, Genaro Basave y Martín Vicario.

A fines de 1913 Zapata giró instrucciones a fuerzas rebeldes de Morelos y Puebla para que se trasladaran a reforzar las operaciones militares en Guerrero. De ese modo, con la unidad y la coordinación de los líderes guerrerenses que se adhirieron al *Plan de Ayala* y con la presencia de tropas insurgentes de Morelos y Puebla, Zapata dio inicio a la campaña para tomar la capital guerrerense mediante una estrategia de avances concéntricos que fueran aislando y cercando Chilpancingo, lo que ocurrió en las primeras semanas de 1914.²¹

21. *Idem*, pp. 361-366.

EL CONSTITUCIONALISMO

En el norte del país —a diferencia del sur y del centro— la población de la región no estaba constituida por campesinos con fuertes vínculos ancestrales con sus comunidades, sino por una población cuyos orígenes fueron las emigraciones, establecidas en vastos, áridos y deshabitados territorios que se remontan a los tiempos coloniales y al siglo XIX. Los colonos establecidos en esos lugares poco poblados se habían adaptado a las condiciones geográficas imperantes y habían desarrollado una economía basada en grandes unidades productivas agrícolas, explotaciones ganaderas y mineras. Junto a este sector se desarrollaron también unidades medianas y pequeñas, los ranchos, en donde se consolidó un importante sector de trabajadores medios, que, junto con los trabajadores asalariados de las haciendas y las minas, constituían los sectores más numerosos de la población. En conjunto, las comunidades del norte del país gozaron siempre, desde la etapa virreinal, a lo largo del siglo XIX y hasta el estallido de la revolución maderista, de una gran independencia respecto al centro.

Los ejércitos norteños que se constituyeron durante los inicios de la Revolución Mexicana, estuvieron compuestos por rancheros, arrieros, peones, jornaleros agrícolas, mineros, vaqueros, indígenas que buscaban conservar o recuperar sus tierras (como

los yaquis y los mayos), ferrocarrileros, sectores de clases medias y algunos hacendados inconformes, desplazados o bloqueados por el régimen porfirista, lo que caracterizó a la revolución nortea como una vasta coalición social interclasista.²²

Las características de estos sectores, curtidos en las luchas contra los pueblos indígenas nómadas del norte y con una tradición de autonomía respecto al centro político nacional y a la federación, dieron lugar a la conformación de ejércitos populares con una gran movilidad y capacidad de fuego, que aprovecharon los vastos recursos agrícolas, ganaderos y mineros de esas regiones para financiar la guerra. Esas regiones norteaas fueron el soporte principal de la revolución que derrocó a Porfirio Díaz en 1911 y fueron también uno de los pilares en los que se asentó el gobierno de Madero y que le permitieron derrotar a la rebelión de Pascual Orozco en 1912, rebelión que significó una fuerte ruptura en la amplia coalición popular que llevó a Madero al poder y que tuvo un importante respaldo entre los sectores rurales de Chihuahua descontentos por la moderación y los compromisos de Madero con las elites vinculadas al porfiriato, como más adelante se verá.

El movimiento constitucionalista de 1913 tuvo su origen en la situación social y política imperante en los estados de Coahuila, Chihuahua y Sonora durante la etapa maderista. En esos estados se formaron los contingentes militares más numerosos y mejor organizados de la revolución y que contribuyeron a la derrota tanto de Díaz como de Victoriano Huerta, en 1911 y en 1914. Para comprender las características que adquirió la revolución nortea, sus similitudes y diferencias, conviene echar un vistazo a las peculiaridades de las tres regiones más importantes de ese norte revolucionario que alimentó al ejército constitucionalista: los estados de Coahuila y el noreste, Chihuahua-Durango y Sonora.

22. Katz sostiene que en el movimiento nortea “no había una sola clase social mexicana que no estuviera representada en él”, *Op. cit.*, T. I, p. 152.

EL CONSTITUCIONALISMO EN COAHUILA

El núcleo original del constitucionalismo estuvo en Coahuila y de ahí se extendió por el noreste y noroeste del país. La región coahuilense tenía una historia peculiar. Desde la época colonial había sido ocupada por colonos que defendieron sus propiedades de los ataques de las tribus indígenas; los colonos habían establecido pequeñas poblaciones que crecieron lentamente siendo las más importantes las de Saltillo y Parras, centros urbanos en los que la población consolidó diversas actividades agrícolas y ganaderas. Más tarde, en el siglo XIX, establecida la nación independiente, el noreste fue campo de batalla, en las guerras contra Estados Unidos y el Imperio de Maximiliano y fue uno de los bastiones que permitió el restablecimiento de la república federal. Surgió entonces una nueva etapa de notable crecimiento económico y modernización industrial que hizo del noreste una de las regiones más dinámicas y que atraieron mayor población. Ese proceso estuvo fincado en el comercio con el sur de los Estados Unidos, el impacto de los ferrocarriles y la política de fomento económico y eficiente administración llevada a cabo por el general Bernardo Reyes, el hombre de confianza de Porfirio Díaz, quien desde la gubernatura de Nuevo León se convirtió en la figura política más importante del noreste desde 1884, cuyo gobierno lo proyectó como uno de los personajes más influyentes y populares de la política nacional en la primera década del nuevo siglo, con gran arraigo en el ejército y como uno de los más fuertes posibles sucesores de Don Porfirio.²³

El auge económico del noreste se apoyó en el proceso de industrialización de Monterrey basado en la siderurgia, el algodón de la comarca lagunera, el petróleo de Tampico y las Huastecas, y el comercio con los Estados Unidos. Ese proceso consolidó a esa región como uno de los polos económicos y demográficos más importantes del país en la segunda mitad del porfiriato.

23. SALMERÓN PEDRO . *Los carrancistas. La historia nunca contada del victorioso Ejército del Noreste*, México, Planeta, 2009, pp. 23-28.

La política local fue un factor central y los hombres encargados de aplicarla se convirtieron en piezas fundamentales de la estabilidad y el orden sobre los que se asentó, en buena medida, la modernización porfiriana, replicada en los estados por las elites regionales. En ese contexto se formó y adquirió relevancia Venustiano Carranza, miembro de una familia influyente en la política local, vinculado al gobernador Miguel Cárdenas, hombre a su vez del equipo de Bernardo Reyes, gracias a lo cual Venustiano Carranza ocupó los cargos de presidente municipal de su pueblo Cuatro Ciénegas, diputado local, senador, gobernador sustituto de Miguel Cárdenas brevemente en 1908 y candidato reyista al gobierno de Coahuila en 1909, como parte de la oleada con la que el reyismo buscaba abrir el cerrado sistema político porfiriano y dar paso a un relevo generacional que permitiera el arribo al poder de elites y sectores obstaculizados por la gerontocracia porfirista. El reyismo de esos años fue un movimiento político de elites desplazadas del poder político, de clases medias en ascenso y se apoyó en la movilización popular a través de una relación clientelar y de una política reformista de sus representantes, el más connotado de ellos, Bernardo Reyes.²⁴

Sin embargo, ese movimiento fue derrotado porque Reyes, figura señera del sistema político porfirista, no quiso encabezar un movimiento de clases medias y populares que promovían una apertura política y que había prendido en varias de las principales ciudades del país y se había convertido en el primer gran desafío nacional al sistema porfirista. La candidatura de Carranza en 1909 naufragó como parte de esa derrota del reyismo y aunque fue apoyado por el clan de los Madero, Carranza fue vencido en las urnas por el candidato oficial porfirista Jesús de Valle. La derrota del reyismo a nivel nacional y de Carranza en Coahuila hizo que muchos reyistas como él se acercaran al maderismo, que ofreció una alternativa a todos esos grupos descontentos y bloqueados por el sistema político de Díaz. La incorporación de Carranza al maderismo, sin embargo, fue pragmática, al igual que la recepción

24. BARRÓN, Luis, *Carranza. El último reformista porfiriano*, México, Tusquets, 2009, pp. 23-72.

de Madero con él y con otros opositores al porfiriato. Carranza era un político mucho más cercano a Bernardo Reyes, con quien había mantenido contacto a pesar del exilio parisino de aquél. Madero conscientemente buscó atraer a connotados reyistas a su proyecto y lo logró con creces: gente como Luis Cabrera, Juan Sánchez Azcona, Alfredo Robles Domínguez, Toribio Esquivel Obregón y Francisco Vázquez Gómez se adhirieron y fortalecieron al maderismo, al igual que lo hizo Carranza más tarde que ellos, quien sin embargo nunca hizo completamente suyo el proyecto maderista, más comprometido con la democracia que el reyismo. A Carranza, además, lo alejaba de Madero la cercanía de éste y de su familia con el principal grupo político del porfiriato, que era el responsable de la derrota de Reyes: los *científicos* y también creía que Madero no lo había apoyado realmente cuando compitió por la gubernatura de Coahuila en 1909.²⁵

No obstante esas diferencias, para continuar vigente en la política, Carranza se hizo antirreeleccionista en junio de 1910, cuando Madero estaba encarcelado luego de su exitosa campaña política y cuando comenzaba a decidirse por la insurrección. A pesar de que Carranza no estaba convencido de la rebelión, se comprometió con Madero a impulsarla, aunque siempre mantuvo sus reservas. Otros reyistas y maderistas se sumaron a la rebelión del líder de Parras. Sin embargo, en los dos primeros meses, fuera de unas esporádicas acciones emprendidas por gente como Lucio Blanco, Jesús Agustín Castro y Francisco Coss, al igual que en el resto del país —salvo Chihuahua—, la rebelión coahuilense parecía haber fracasado y no fue sino hasta fines de enero de 1911 cuando comenzó a tener auge con numerosas partidas que realizaron acciones de hostigamiento, que reclutaron a más gente y pudieron ir tomando el control de algunas de las ciudades medianas de la entidad en las semanas siguientes. En el centro y norte del estado se levantaron en armas Pablo González,

25. *Idem*, pp. 73-99. El Partido Nacional Democrático, formado para impulsar la candidatura de Bernardo Reyes, participó en la convención del Partido Antirreeleccionista de Madero en la que se decidió la fórmula Madero-Francisco Vázquez Gómez para la presidencia y la vicepresidencia de la República. Ver PORTILLA, Santiago, *Una sociedad en armas*, México, El Colegio de México, 1993, pp. 38-42.

Cesáreo Castro, Jesús Agustín Castro y Lucio Blanco, todos ellos seguidores de Carranza. En el sureste del estado, comandados por el maderista de San Luis Potosí, Rafael Cepeda, se levantaron en armas los hermanos Luis y Eulalio Gutiérrez, Gertrudis Sánchez y Alberto Carrera Torres. Carranza fue nombrado gobernador provisional de Coahuila por Madero y jefe de la campaña en el noreste. A pesar de ello, persistió la mutua desconfianza entre ellos pues Carranza no quiso entrar a dirigir la campaña a territorio nacional y siguió en contacto con Reyes, quien le expresó que Díaz lo había mandado llamar desde Europa para ayudarlo a combatir la revuelta, por lo que le instruyó que no negociaran con Díaz hasta que él llegara. La rebelión maderista siguió su ascenso y obtuvo importantes victorias militares y políticas, al obligar a Díaz a renunciar a todo su gabinete en abril y abrir negociaciones con Madero. Carranza tuvo la habilidad de mantener su vínculo y su lealtad con Reyes y al mismo tiempo hacerse indispensable para Madero, pues fueron los hombres de Carranza quienes controlaron la mayor parte de la entidad coahuilense, salvo la región lagunera. En abril, los revolucionarios tomaron San Pedro, Gómez Palacio y Lerdo y el 15 de mayo Torreón. Carranza, junto con el otro prominente reyista del primer círculo de Madero, Francisco Vázquez Gómez, fueron los que con más firmeza sostuvieron la exigencia de que en las negociaciones con el régimen se pidiera la renuncia de Díaz. Finalmente, los hombres de Carranza tomaron Saltillo a fines de mayo de 1911, luego de la firma del Convenio de Ciudad Juárez y de la renuncia al poder de Díaz. Madero tuvo que aceptar que el hombre fuerte en la entidad era Carranza y presionó a la legislatura para que nombrara a éste gobernador provisional.²⁶

En la región lagunera, más vinculada al maderismo y luego al villismo, se levantaron en armas Emilio Madero, Orestes Pereyra, Benjamín Argumedo y Jesús Agustín Castro. En Tamaulipas y Nuevo León, sin embargo, prácticamente no prendió la revuelta maderista y sólo la actividad de Alberto Carrera Torres logró el control de Tula, en el primer estado. En San Luis Potosí hubo

26. *Idem*, pp. 99-113.

mayor actividad rebelde y surgieron tres grupos, el del altiplano, comandado por Rafael Cepeda, vinculado al carrancismo, el de las Huastecas, encabezado por rancheros acomodados como Pedro Antonio Santos, y el tamaulipeco, bajo el liderazgo más plebeyo y populista de Carrera Torres, los cuales confluyeron sobre la capital del estado, que había sido tomada por el grupo rebelde del guanajuatense Cándido Navarro el 26 de mayo.²⁷

Una vez firmado el Convenio de Ciudad Juárez, Carranza, quien durante la rebelión maderista había sido designado por Madero secretario de Guerra, aunque no había participado en ninguna acción militar, fue escogido por el líder de la revolución para hacerse cargo del gobierno interino de Coahuila, responsabilidad que asumió el 27 de mayo de 1911. Como gobernador interino, cumplió los objetivos pactados por Madero en Ciudad Juárez para la transición del porfiriato a la Revolución: pacificar el estado, desmovilizar a los contingentes revolucionarios y convocar a elecciones extraordinarias locales para concluir el periodo que había dejado trunco el gobernador porfirista Jesús de Valle. Sin embargo, como ocurrió también en Morelos, el desarme de los grupos rebeldes encontró fuertes resistencias de los líderes populares de la revolución maderista, quienes no aceptaron regresar a sus casas sin garantías de que se cumplirían los objetivos de reformas sociales y económicas por los que se habían levantado en armas y porque querían ser parte de la nueva estructura militar que se conformaría para dar estabilidad a los nuevos gobiernos. Esa resistencia fue particularmente notable en los estados norteños en los que precisamente había tenido más fuerza la revolución maderista: Chihuahua, Sonora y Coahuila, lugares en donde los gobernadores interinos —Abraham González, José María Maytorena y Venustiano Carranza— aprovecharon esa actitud de los jefes rebeldes para presionar a Madero y lograr que parte de los contingentes rebeldes fueran convertidos en cuerpos irregulares estatales dependientes de la Federación. De esa manera, esas entidades fueron las únicas del país en las que los nuevos gobernadores maderistas tuvieron cuerpos armados fieles a la revolución

27. SALMERÓN, *Los carrancistas...*, *Op. cit.*, pp. 57-71.

que les permitieron consolidar su poder y sortear los desafíos de los grupos conservadores vinculados al régimen porfirista. Una vez hecho esto, Carranza compitió por la gubernatura de Coahuila y ganó la elección, tomando posesión como gobernador de su estado el 22 de noviembre de 1911.²⁸

Como gobernador constitucional, Carranza puso en práctica una política reformista que, de manera semejante a la de su mentor Bernardo Reyes, le permitiera obtener el respaldo social de los grupos populares así como de las autoridades locales. Además, conector como pocos de la necesidad de controlar el poder militar, se empeñó afanosamente en conservar y expandir los cuerpos de irregulares dependientes directamente del gobierno estatal. Quedaron así varios cuerpos rurales: tres en La Laguna, comandados por Jesús Agustín Castro, Orestes Pereyra y Sixto Ugalde, otro entre Saltillo y Torreón a las órdenes de Gertrudis Sánchez, otro en Saltillo, con Francisco Coss al frente y uno más en Monclova, bajo la dirección de Pablo González. Esas fuerzas irregulares serían fundamentales para derrotar el mayor desafío que enfrentó el gobierno de Madero en 1912, la rebelión de Pascual Orozco.

La rebelión encabezada por Pascual Orozco fue bastante peculiar, mezcla de una auténtica movilización popular que trataba de llevar la revolución hacia adelante y que tuvo el apoyo de las elites conservadoras de Chihuahua contrarias a Madero, las cuales buscaban frenar la revolución y preservar su poder y privilegios. Así, las aspiraciones insatisfechas de muchos de los líderes revolucionarios nortños y el arraigo que tenían en sus regiones explican el apoyo popular que tuvo la rebelión orozquista contra Madero, la cual estalló en febrero de 1912 y pudo controlar en pocas semanas el estado de Chihuahua y se extendió a Coahuila y Durango y amenazó también Sonora. La rebelión de Orozco, apoyada por dirigentes ex maderistas como José Inés Salazar, Campa y Rojas se convirtió en el mayor desafío militar al gobierno de Madero, quien tuvo que emplear a una fuerte columna del ejército federal,

28. ÁVILA ESPINOSA, *Entre el porfiriato...*, *Op. cit.*, pp. 45-57; BARRÓN, *Carranza...*, *Op. cit.*, pp. 119-124.

al mando de Victoriano Huerta, para sofocar el amplio levantamiento nortño, que contaba con 8 mil combatientes capaces y experimentados y el respaldo de sectores populares, clases medias y un sector de la oligarquía de Chihuahua contraria al maderismo.

La superioridad militar del ejército federal, el apoyo a Madero de jefes ex maderistas con prestigio y arraigo local como Francisco Villa en Chihuahua, y la lucha desde sus estados de nuevos jefes militares movilizados por los gobernadores maderistas, como Pablo González en Coahuila, Álvaro Obregón y Benjamín Hill en Sonora, las divisiones internas en el orozquismo y la falta de armas y municiones de los rebeldes ante el boicot del gobierno estadounidense que impidió que se abastecieran de equipo bélico, llevó a la derrota de Orozco en mayo de 1912.²⁹

La lucha contra el orozquismo volvió a dar vida al proceso revolucionario en el norte. Tanto el orozquismo, como las milicias irregulares que lo derrotaron fueron una especie de recuperación del maderismo popular original de 1911 que, además, sirvieron para consolidar el poder y el control militar propio de los gobernadores maderistas de esos estados. Carranza en Coahuila, Maytorena en Sonora y Abraham González en Chihuahua tuvieron motivos para justificar la necesidad de mantener a las tropas irregulares en sus estados como una garantía de estabilidad y de confianza en contingentes armados bajo su mando y con jefes militares leales a ellos. Carranza y Maytorena se empeñaron en conservar esas fuerzas a pesar de que había sido derrotada la rebelión orozquista y contra la voluntad de Madero, quien estaba resuelto a desaparecer o disminuir una fuerza que le parecía indisciplinada e ineficiente y confiaba más, paradójicamente, en la efectividad del ejército federal para combatir las rebeliones que tuvo que encarar. Es conocida la acre disputa entre Carranza y Madero a lo largo de todo 1912 y aún al comenzar 1913 en torno a las fuerzas irregulares de Coahuila. Madero ordenó su disminución drástica en enero

29. KNIGHT, Alan, *The Mexican Revolution*, volume 1, *Porfirians, Liberals and Peasants*, University of Nebraska Press, Lincoln and London, 1986, pp. 289-306; KATZ, Friedrich, *Pancho Villa*, México, ERA, 1998, T. 1, pp. 167-175.

de 1913, instrucción que Carranza ignoró. A la postre, esa decisión fue la que le permitió a Carranza su supervivencia política y la posibilidad de encabezar la lucha nacional para vengar el asesinato de Madero y el restablecimiento de la legalidad rota por el golpe huertista de febrero de 1913.³⁰

* * *

El 9 de febrero de 1913 estalló la conocida Decena Trágica, un golpe de un sector del ejército encabezado por Bernardo Reyes y por Félix Díaz que contó con el apoyo de sectores de las clases dominantes vinculados al porfirismo que buscaban acabar con la amenaza de la revolución y preservar sus privilegios. Ese golpe fracasó, al mantenerse leal a Madero otro sector del ejército cuyo general en jefe, Lauro del Villar, recuperó el control del Palacio Nacional en la mañana de ese día y desde ahí rechazó el ataque de los golpistas, acción en la que cayó muerto Bernardo Reyes, por lo que Félix Díaz y sus seguidores se refugiaron en La Ciudadela, el principal depósito de armas de la ciudad, desde donde resistieron los intentos de las tropas leales a Madero de acabar con la revuelta. Sin embargo, al resultar herido en la refriega el general Lauro Villar, Madero, por respeto al ejército federal y para buscar su respaldo, nombró a Victoriano Huerta comandante en jefe de la plaza de la ciudad de México encargado de combatir a los golpistas. Madero, a pesar de lo que repetidamente se ha dicho, no era un político ingenuo cuya candidez le costó la vida. Tuvo que poner a Huerta al frente del ejército porque no tenía otra opción: Huerta era el general de mayor rango en el ejército y era el vencedor de Orozco, por lo cual Madero, aunque conocía perfectamente a Huerta y de lo que éste era capaz (como lo había comprobado en el asunto de Zapata en el que la postura de Huerta contribuyó en el fracaso de las negociaciones, lo que había llevado a Madero a acusarlo públicamente de haberse confabulado con Felipe León

30. KATZ, *La guerra secreta...*, *Op. cit.*, p. 151, SALMERÓN, *Los carrancistas...*, *Op. cit.*, pp. 78-85.

de la Barra y con Reyes para abortar esa misión), no podía haber hecho otra cosa que esa desde el momento en que el líder de la revolución había confiado en el ejército federal más que en el ejército revolucionario y había hecho todo lo que podía para congraciarse con aquel, convirtiéndose en su rehén. No podía haber nombrado a Felipe Ángeles —el único general disponible en quien sí confiaba—, porque los altos mandos militares no lo hubieran permitido y lo que más le urgía a Madero en esos momentos era contar con el total respaldo del ejército federal para derrotar a los golpistas

Huerta, quien guardaba un fuerte rencor contra Madero por sus diferencias públicas del verano pasado ante el problema de Morelos, aprovechó el golpe circunstancial de estar al frente del ejército federal y muy pronto alimentó la ambición personal de hacerse del poder y eliminar a Madero, por lo que entró en tratos con los militares golpistas y, deliberadamente, creó una situación de desgaste y terror contra la población civil de la ciudad y de debilitamiento de los contingentes militares leales a Madero para evidenciar la necesidad de terminar con la anarquía y presentarse como el hombre fuerte que necesitaba el país. De esa manera, se fraguó un segundo golpe militar entre Huerta y Félix Díaz para derrocar a Madero, nombrar a Huerta presidente interino, formar un gabinete de huertistas, felicistas, católicos y porfiristas, y convocar a elecciones en las que Félix Díaz sería el candidato de esa coalición antimaderista para la presidencia de la república. Como producto de ese segundo golpe Huerta y Díaz firmaron un pacto en el que tuvo un papel central el embajador de los Estados Unidos, Henry Lane Wilson, conocido como el *Pacto de la Embajada*. Para llevar a cabo esos objetivos, Huerta apresó a Madero y al presidente Pino Suárez, los obligó a firmar su renuncia con la promesa de que respetaría su vida y la de sus familias y les permitiría partir al exilio y urdió una maniobra legal para que, una vez que el Congreso aceptara la renuncia de Madero, se eligiera al ministro de Relaciones Exteriores, Pedro Lascuráin, como presidente interino, quien una vez que asumió el cargo, nombró a Huerta secretario de Gobernación y, hecho esto, a los 45 minutos de haber asumido la

presidencia, renunció, recayendo por lo tanto el poder ejecutivo en Victoriano Huerta. Luego de esa farsa legaloide, Huerta asumió el poder y, faltando a su palabra, mandó asesinar a Madero y a Pino Suárez, quienes fueron acribillados el 22 de febrero de 1913 a un costado de la penitenciaría de Lecumberri, en la ciudad de México, y procedió a dismantelar y remplazar la estructura política y administrativa maderista y a militarizar el país.³¹

Huerta, experimentado militar, inmediatamente se aseguró de tener el control del ejército así como del gabinete, de los gobernadores y jefes políticos y de los otros dos poderes federales, el legislativo y el judicial. Para ello, colocó a sus hombres de confianza en los puestos clave, exigió el reconocimiento a su gobierno de los gobernadores y jefes políticos, movilizó a las tropas de las zonas militares contra aquellos que dudaron o que sabía que podrían negarle el reconocimiento, apresó y depuso a los más fieles maderistas, asesinó a los que representaban un peligro potencial de resistencia, como Abraham González en Chihuahua, y neutralizó a los que no representaban un riesgo inminente a su gobierno. En ese propósito fue bastante efectivo, pues en los días que siguieron al golpe militar prácticamente todos los gobernadores y jefes políticos habían sido sometidos, neutralizados, depuestos, encarcelados o asesinados, al igual que el resto de los funcionarios maderistas.³²

31. Una narración pormenorizada de los acontecimientos de esos días en ACUÑA Jesús, *Memorias de la Secretaría de Gobernación*, México, INEHRM, 1985 documentos 1 al 16, pp. 27-137. Véase también MÁRQUEZ STERLING, Manuel, *Los últimos días del presidente Madero (Mi gestión diplomática en México)*, México, INEHRM, 2013, pp. 413-575, así como GILLY, Adolfo, *Cada quien morirá por su lado. Una historia militar de la Decena Trágica*, México, ERA, 2013.

32. Abraham González, gobernador de Chihuahua, fue asesinado; Rafael Cepeda, de San Luis Potosí, encarcelado. Fueron depuestos Roberto Fuentes, de Aguascalientes, Miguel Silva de Michoacán; Felipe Riveros, de Sinaloa; Nicolás Cámara, de Yucatán, Manuel Castillo, de Tamaulipas; Guadalupe González de Zacatecas; ver: BARRAGÁN RODRIGUEZ Juan, *Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista*, México, INEHRM, T. I, 1985, p. 103. Fue asesinado Gustavo A. Madero; los miembros del gabinete maderista fueron detenidos y depuestos y otros líderes maderistas lograron escapar tiempo después, incorporándose a la lucha contra Huerta, como Manuel Bonilla, Federico González Garza, Manuel Calero. La suerte de Abraham González en ALMADA Francisco R., *La Revolución en el estado de Chihuahua*, México, INEHRM, 1965, T. II, pp. 15-19

Abraham González, quien debería haber sido el líder natural de la defensa del maderismo, fue apresado por el jefe de la 2ª zona militar el 22 de febrero, por órdenes de Huerta, y fue fusilado el 7 de marzo. Los únicos gobernadores que no reconocieron a Huerta y que pudieron sortear las presiones de dictador y mantenerse en su cargo fueron los ejecutivos de Coahuila y Sonora.³³ En Coahuila, en los días previos, Venustiano Carranza, en cuanto tuvo noticias del Cuartelazo del 9 de febrero tomó medidas para que las tropas irregulares de su estado ocuparan las ciudades más importantes alrededor de Saltillo, en previsión de las presiones militares que vendrían si Madero era depuesto. Cuando se confirmó esto último y recibió el telegrama de Huerta exigiéndole el reconocimiento a su gobierno, el 18 de febrero, Carranza se reunió con los diputados locales y los conminó a que desconocieran a Huerta y le concedieran facultades extraordinarias para organizar la resistencia al golpe militar y constituir un ejército, lo que hizo el Congreso de Coahuila al siguiente día. Esa legislatura, además, el día 20 convocó a los gobiernos estatales y a los congresos de las entidades federativas a secundar a Coahuila, así como a las fuerzas federales, auxiliares y rurales de las demás entidades. Al mismo tiempo, Carranza, quien era un viejo zorro de la política, entró en negociaciones con Huerta en las que de manera ambigua dejó abierta la posibilidad de reconocerlo. Los adversarios de Carranza han sostenido que contempló negociar con Huerta, pero que luego decidió enfrentarlo al darse cuenta de que no obtendría ventajas, que su vida peligraba y no tenía otra opción, además de que no podía confiar en la palabra de Huerta. Carranza mismo, sus colaboradores cercanos y sus partidarios posteriores han argumentado que lo que buscaba era ganar tiempo mientras concentraba sus tropas fieles y conseguía recursos eludiendo la segura persecución huertista. Como haya

33. AGUILAR CAMÍN Héctor, *La frontera nómada. Sonora y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1985, pp. 269-307 y 308-310. Maytorena prefirió exiliarse que encabezar un movimiento revolucionario que podía afectar los intereses de la clase propietaria estatal a la cual pertenecía, siendo sustituido interinamente en la gubernatura por Ignacio L. Pesqueira, *Idem*, pp. 278-281.

sido —y posiblemente a unos y otros, detractores y defensores, les asista parcialmente la razón—, el hecho es que finalmente, luego de tomar medidas internas para desconocer a Huerta y de haber ganado tiempo al negociar su eventual reconocimiento al gobierno golpista, se decidió por la ruptura con Huerta.³⁴ Una vez hecho eso, salió de Saltillo por seguridad y, para el 5 de marzo, había movilizado en el centro y norte de Coahuila a las tropas de irregulares que lo respaldaban, encabezadas por Pablo González, Lucio Blanco, Cesáreo Castro, Jesús Carranza, Francisco Coss, Jacinto B. Treviño, Alfredo Ricautt y Jesús Dávila Sánchez, todos ellos empleados, amigos e incluso algunos de ellos familiares de Venustiano Carranza, quienes constituirían, al frente de mil combatientes, la columna vertebral inicial de lo que muy pronto sería el Ejército Constitucionalista y alcanzarían renombre en los años siguientes.

No obstante, las primeras acciones militares de Carranza contra el ejército federal fueron un completo fracaso, por lo que luego de intentar infructuosamente recuperar Saltillo y ser rechazado el 23 de marzo de ese año, Carranza tomó dos decisiones que habrían de ser claves en el curso de los acontecimientos posteriores: proclamar el *Plan de Guadalupe*, el 26 de marzo, en la hacienda coahuilense de ese nombre, y dividir a sus pocas fuerzas. A Lucio Blanco, con sus hombres, lo envió a Nuevo León y Tamaulipas; a Luis y Eulalio Gutiérrez, a Zacatecas; a Jesús Dávila Sánchez, a San Luis Potosí; a Cándido Aguilar, a la Huasteca, quedándose él al frente del resto de sus tropas junto con sus hombres más cercanos y más tarde decidió marchar con su pequeño grupo a Sonora, región en la que había comenzado a prender la insurrección antihuertista y que, por su aislamiento geográfico y ferroviario, le

34. Luis Barrón sostiene que entre las razones que explican la ambigüedad de Carranza antes de la ruptura con Huerta estuvieron: que Huerta tenía una cortina de legalidad al haber seguido los procedimientos legales para deponer a Madero, que Gerónimo Treviño, el viejo cacique del noreste no aceptó encabezar la rebelión contra Huerta y que Miguel Cárdenas, otro de sus protectores coahuilenses lo había presionado para que reconociera a Huerta, además de que Carranza mismo no quería encabezar una revolución social, ver BARRÓN, *Op. cit.*, pp. 176-181.

ofrecía una mayor seguridad.³⁵

El *Plan de Guadalupe* fue un documento sumamente sencillo, que desconocía al gobierno de Huerta y a todos los poderes federales y locales que no hicieran lo mismo y nombraba a Venustiano Carranza Primer Jefe de lo que a partir de entonces sería el Ejército Constitucionalista, cuyo objetivo sería el derrocamiento de Huerta y el restablecimiento del orden constitucional. No tenía ningún otro pronunciamiento. A diferencia de otros planes similares, como el *Plan de San Luis*, o el *Plan de Ayala*, el de *Guadalupe* no ofrecía ninguna reforma social ni incluía los reclamos históricos de los trabajadores, de los campesinos o de los liberales radicales. Esa ausencia de contenido social le fue criticada desde el momento mismo de su formulación por algunos de sus jóvenes seguidores radicales como Lucio Blanco y Francisco J. Mújica, pero Carranza, según el testimonio de Mújica, justificó su postura arguyendo:

¿Quieren ustedes que la guerra dure dos años, o cinco años? La guerra será más breve mientras menos resistencias haya que vencer. Los terratenientes, el clero y los industriales son más fuertes y vigorosos que el gobierno usurpador; hay que acabar primero con este y atacar después los problemas que con justicia entusiasman a todos ustedes, pero a cuya juventud no le es permitido escoger los medios de eliminar fuerzas que se opondrían tenazmente al triunfo de la causa.³⁶

El *Plan de Guadalupe* era un plan esencialmente político y legalista. En sus tres primeros artículos desconocía a las autoridades huertistas; luego establecía que Carranza sería el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, quien se encargaría del Poder Ejecutivo de la República interinamente cuando ocuparan la ciudad de México, y convocaría a elecciones presidenciales una vez establecida la paz. Carranza no era un rebelde ni un líder social. Era un gobernador

35. BARRAGÁN, *Op. cit.*, T. I, pp. 113-129; SALMERÓN Pedro, *Los carrancistas...*, *Op. cit.*, pp. 112-125.

36. Testimonio de Francisco J. Mújica, citado por MARIA Y CAMPOS Alfonso de, *La vida del general Lucio Blanco*, México, INEHRM, 1963, pp. 19-34.

constitucionalmente electo que hacía un llamado a restablecer la legalidad cuya expresión suprema era la *Constitución* vigente de 1857. Por eso su movimiento tomó la bandera de constitucionalista y Carranza actuó siempre, escrupulosamente, apegado a la legalidad, como un gobernante y un estadista que encabezaba un movimiento y un ejército rebelde contra un gobierno ilegal e ilegítimo y que tenía como fin único restablecer la vigencia de las leyes y de las instituciones del país. No obstante eso, que caracteriza la esencia del constitucionalismo, Carranza hizo una concesión a sus seguidores partidarios de las reformas sociales, le agregó tres considerandos en los que señalaba que una vez restablecida la paz se harían las reformas sociales y políticas que el país requiriera.

El programa del constitucionalismo no ofrecía otra cosa que la vuelta a la legalidad, al orden establecido por el maderismo y expresado jurídicamente por la *Constitución* y las leyes vigentes; el castigo a los infractores y a los usurpadores del poder era una consecuencia de la restauración de la legalidad, pero antes tenían que ser derrotados y esto no era posible sin el concurso de las masas y de la acción armada de éstas. Éstos eran los dos polos de la contradicción que había buscado resolver infructuosamente Madero y que se le volvió a presentar a la dirigencia constitucionalista, lo que se reflejaba en la formulación del *Plan de Guadalupe*. Éste garantizaba que la conducción de dicho proceso sería asumida por Carranza quien, de triunfar, ocuparía el poder restableciendo el orden legal.³⁷

Para hacer realidad lo que establecía el *Plan de Guadalupe*, Carranza tenía que convertirse en un líder no sólo de su estado sino en uno regional y, más tarde, nacional. Por eso, al dividir sus fuerzas y dispersarlas por el noreste y centro del país, además de extender el radio de su acción militar y de buscar más fuentes de aprovisionamiento para su ejército, buscó también que su movimiento alcanzara una dimensión regional y que su liderazgo fuera reconocido por los jefes antihuertistas de las demás entida-

des donde había surgido la resistencia contra el Cuartelazo. Ese primer paso lo consiguió el 18 de abril de 1913, cuando en Monclova se reunió con los diputados sonorenses Adolfo de la Huerta y Roberto Pesqueira, así como con el diputado Samuel Navarro, representante del gobierno de Chihuahua, quienes en nombre de sus gobiernos locales, se adhirieron al *Plan de Guadalupe* y reconocieron a Carranza como Primer Jefe. Ese reconocimiento tuvo una enorme importancia porque Carranza pudo aprovechar las circunstancias de que el resto de los gobernadores fueron eliminados o neutralizados por Huerta mientras que el gobernador de Sonora, Maytorena, el único que le habría podido disputar el liderazgo de la resistencia antihuertista a Carranza, prefirió pedir licencia a su congreso y abandonar temporalmente el poder, con lo que el Primer Jefe se convirtió así en el líder indiscutible de lo que muy pronto se convertiría en un movimiento nacional contra el régimen militar de Huerta.

Carranza pudo imponer su liderazgo por varias razones: era el gobernante constitucionalmente electo de mayor jerarquía que no había reconocido al gobierno militar huertista; tenía una amplia experiencia política pues se había formado dentro del competido sistema político porfiriano en el que había sido presidente municipal, diputado, senador y gobernador de su estado natal; como político, había sido parte del reyismo, uno de los grupos con mayor experiencia e influencia en los sectores populares y que había sido el primero en buscar abrir el cerrado sistema político porfirista para los nuevos grupos sociales en ascenso, las clases medias, los trabajadores urbanos y las clases populares; como gobernador, se había caracterizado por impulsar una política de reformas sociales que modernizaran la administración pública y mejoraran las condiciones de vida de los sectores populares, dentro de la legalidad y a través de las instituciones; había sido parte de la generación de políticos experimentados que fueron el núcleo central del maderismo electoral y que luego se convirtió en el grupo gobernante a nivel nacional y en sus regiones. Carranza tenía una notable habilidad e intuición política y un marcado sentido de respeto a la legalidad,

37. El *Plan de Guadalupe* y un apéndice sobre las discusiones entre los firmantes, en GONZÁLEZ RAMÍREZ Manuel, *Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana. Planes políticos y otros documentos*, México, FCE, T. I, 1974, pp. 137-144.

por lo que todos sus actos estaban respaldados por ese proceder. Desde que decidió declararle la guerra a Huerta se asumió como el único gobernante legítimo que había en el país y no como el líder de un grupo armado rebelde, sino como jefe de Estado que buscaba el restablecimiento de la legalidad y de las instituciones. Finalmente, Carranza era el único del núcleo original maderista que había conservado el poder, que representaba a un gobierno local constitucionalmente electo y que tenía mucha mayor experiencia política, recursos y visión, contra lo cual no había ninguno de sus antiguos compañeros de la primera generación maderista que pudiera competir con él y, desde luego, ninguno de los nuevos dirigentes populares contaba con la experiencia, los recursos ni la habilidad política para disputarle el liderazgo en esos momentos, cuando apenas iba comenzando la resistencia nacional al huertismo.

Luego de promulgar el *Plan de Guadalupe* y ante las presiones de sus subordinados militares que querían operar por su cuenta y no depender de la escasa pericia militar que había demostrado Carranza en esas primeras semanas, el de Cuatro Ciénegas dispuso dividir sus escasas fuerzas para extender la rebelión. De ese modo, Lucio Blanco, apoyado por Cesáreo Castro y Andrés Saucedo fue enviado a Tamaulipas; Luis Gutiérrez, a ayudar a su hermano Eulalio a extender la rebelión en Zacatecas; Jesús Dávila y Ernesto Santoscoy a San Luis Potosí; Francisco Coss a la región donde ya operaba, en la sierra de Arteaga, en los límites de Nuevo León y Coahuila; Cándido Aguilar a Veracruz. En Coahuila se quedaron sólo las pocas fuerzas de Pablo González, Jesús Carranza y Francisco Sánchez Herrera, quienes protegieron Monclova, donde Carranza estableció su base de operaciones.

El elemento central en la conformación del movimiento constitucionalista y que fue un factor decisivo en su desarrollo ulterior, fue el hecho de que pudo ser controlado y subordinado a un marco institucional. Los aparatos gubernamentales de los estados de Coahuila y Sonora —incluidas sus respectivas legislaturas— hicieron una sanción legal del movimiento constitucionalista y de su *Plan de Guadalupe*. El constitucionalismo, cuando el movimiento

contra Huerta en la mayoría de los estados apenas estaba levantándose, no ofrecía todavía una alternativa programática diferente al marco legal vigente. Se presentaba como la opción de continuidad institucional y no aparecía como algo nuevo, sino como la continuación de la legalidad abruptamente interrumpida. Para un sector de las clases dominantes y para la clase media, ésta era la alternativa que mejor representaba sus intereses.

Carranza, la dirección indiscutible desde el primer momento, política e ideológicamente se ubicaba a la derecha de Madero. Si bien, como ha mostrado Luis Barrón, desde el gobierno de Coahuila había impulsado una política reformista que favoreciera las condiciones materiales de los trabajadores y otros sectores populares, era más reacio a tolerar la movilización popular y a permitir el ejercicio pleno de las libertades políticas, como lo hizo Madero cuando estuvo al frente de los destinos de la Nación.

En las semanas siguientes la descoordinación entre Huerta y los jefes del ejército federal que operaban en el noreste le dio a Carranza varias semanas de respiro que aprovechó para tener alianzas con los rebeldes de Sonora y de Chihuahua que respaldaron y se adhirieron a su movimiento y le dieron una dimensión regional que en esos momentos no tenía. En julio de 1913 finalmente el ejército federal inició la persecución a las fuerzas de Carranza, derrotándolo en dos ocasiones pero sin darle la puntilla al no perseguir a sus tropas. Derrotado en Monclova y obligado a refugiarse en Cuatro Ciénegas, habiendo perdido completamente su Estado, Carranza comprendió la inutilidad de resistir en Coahuila y tomó una decisión que habría de resultar magistral: emigrar con sus limitadas y derrotadas fuerzas a Sonora, región en donde la rebeldía contra Huerta tenía su mayor foco de resistencia. Así, el 12 de julio inició una larga marcha por el desierto y la sierra para llegar a Sonora, la entidad que parecía ofrecer un resguardo más sólido a su movimiento. Al frente de sus tropas marchó atravesando la Sierra Madre Occidental en una travesía que le llevó dos meses. Antes de dejar Coahuila, Carranza encomendó a Pablo González que reorganizara las fuerzas que se habían quedado con él y las

dividió en 3 brigadas, al frente de las cuales puso a Antonio I. Villarreal, a Jesús Carranza y a Francisco Murguía; nombró a Pablo González jefe del Ejército del Noreste y aceptó la invitación de los jefes rebeldes de Durango, Calixto Contreras, Tomás Urbina, Domingo Arrieta y Severino Ceniceros a que los encabezara para tomar Torreón, acción que resultó un completo fracaso, tras de lo cual el Primer Jefe reanudó su marcha hacia Sonora.

En agosto y septiembre las fuerzas de Pablo González mantuvieron su actividad de hostigamiento a las guarniciones federales alrededor de Monclova y siguió el reclutamiento de sus fuerzas, que llegaron a 1,200 hombres armados. Ante la ofensiva del ejército federal, luego de varias derrotas, González tuvo que salir de Coahuila y se dirigió a Nuevo León. Entretanto, en Durango, las fuerzas de Urbina, Calixto Contreras, Orestes Pereyra y Domingo Arrieta habían logrado encender un foco importante de rebelión en ese estado y, lograron ocupar la capital, con 87 mil hombres, el 18 de junio. Más tarde se dirigieron a la comarca lagunera, con 8,700 soldados, e iniciaron el ataque a esa importante plaza el 23 de julio. Cuatro días después, cuando Carranza llegó con su pequeño ejército para ponerse al frente de su ataque reanudaron el asedio a la plaza pero por las dificultades que pronto surgieron entre el Primer Jefe y los jefes duranguenses y por la falta de disciplina de éstos, fueron derrotados por los federales, ante lo cual Carranza abandonó la región y se marchó a Durango donde el gobernador provisional Pastor Rouaix lo reconoció como Primer Jefe y se convirtió en un importante aliado.³⁸

En su camino a Sonora, Carranza llegó primero a Sinaloa, donde el 14 de septiembre de 1913 se reunió con Álvaro Obregón, quien en esos meses se había consolidado como el dirigente más capaz y hábil de la nueva generación de líderes militares sonorenses. De esa reunión Carranza quedó convencido que tenía que hacer una alianza con el grupo que encabezaba Obregón, y aprovechar en su favor las rencillas que había entre los tres bandos sonorenses: el de Obregón, el de Maytorena y el de Pesqueira. El

38. SALMERÓN *Los carrancistas...*, *Op. cit.*, pp. 140-151.

Primer Jefe decidió nombrar a Obregón como Jefe del Cuerpo de Ejército del Noroeste, un rango equivalente al que había dado a Pablo González dos meses antes para comandar el Cuerpo de Ejército del Noreste. Con Álvaro Obregón, el joven y brillante militar que comenzaba a descollar entre los revolucionarios sonorenses y a quien inmediatamente atrajo a sus filas, Carranza formó la mancuerna militar y política más efectiva que años más tarde habría de ganar la revolución.³⁹

Cuando Carranza se estableció en Sonora, su movimiento se había transformado. Era ya un movimiento regional mucho más vasto y complejo, que había incorporado a una abigarrada alianza multclasista en la que convergían sus partidarios coahuilenses iniciales, ex maderistas norteños, nuevos dirigentes militares de origen popular y grupos y líderes que habían participado en el maderismo insurreccional de 1911, quienes habían aprendido de los errores cometidos en la anterior etapa. El liderazgo de Carranza, además, se había ido transformando al entrar en contacto con los movimientos revolucionarios de Durango, Sonora y Sinaloa así como por el éxito de sus enviados coahuilenses que estaban teniendo en su cometido de extender el constitucionalismo en otras regiones.⁴⁰

Mientras esto ocurría, los hombres enviados por Carranza en abril a expandir el movimiento por el noreste del país tuvieron éxito en su misión y poco a poco, sacando provecho de la escasa presencia del ejército federal y del descontento de líderes locales contra el gobierno central que se sumaron al desafío constitucionalista, se fueron apoderando de importantes regiones, sobre todo en el estado de Tamaulipas. Ahí llegaron las tropas de Lucio Blanco y Jesús Agustín Castro, los cuales ocuparon poblaciones como Padilla y Reynosa y, en la mayor acción militar en esa región, Blanco pudo vencer a la guarnición federal de 400 soldados que protegía Matamoros el 4 de junio de 1913. El control de ese importante puerto fronterizo se convirtió en una importante

39. SALMERÓN, *Los carrancistas...*, *Op. cit.*, pp. 129-135.

40. *Idem*, pp. 187-209.

fuerza de financiamiento para las fuerzas de Blanco que establecieron en esa alejada zona un bastión de reclutamiento de hombres, de aprovisionamiento de armas y de ingresos aduanales que fortalecieron al movimiento constitucionalista de manera importante. No obstante, ese logro militar se vio eclipsado por la rivalidad creciente entre Blanco y Jesús Agustín Castro y entre Blanco y Pablo González, rencillas que entorpecieron las acciones militares del constitucionalismo y que llevaron a Carranza a remover a Blanco y enviarlo como jefe de la caballería de Álvaro Obregón, quien estaba teniendo una campaña militar refulgente en el otro extremo del país.

Además de esas fuerzas cercanas a Carranza, otro centro en donde arraigó la rebelión constitucionalista contra Huerta fue en Concepción del Oro, Zacatecas, donde Eulalio Gutiérrez, cercano al magonismo primero, maderista después y quien como presidente municipal de Concepción fue el primer alcalde en desconocer al gobierno de Huerta el 19 de febrero, mantuvo un fuerte foco de resistencia apoyado por su hermano Luis, a su vez presidente municipal de Ramos Arizpe. Desde esa zona mantuvieron una actividad constante de ataques contra las fuerzas federales sobre la línea de ferrocarril entre Saltillo y Monterrey, actividad en la que también destacó Francisco Coss, quien hizo de la sierra de Arteaga su bastión para hostigar a las fuerzas de Huerta. El otro rebelde importante del noreste fue un líder local, Alberto Carrera Torres, dirigente con arraigo popular en Tamaulipas con un liderazgo con fuertes tintes agraristas quien hizo de Tula su base de operaciones.⁴¹

A mediados de octubre Pablo González, al frente de más de 2 mil hombres, comenzó los preparativos para atacar Monterrey. Sus fuerzas ocuparon las poblaciones aledañas y destruyeron las vías de ferrocarril que comunicaban a la ciudad e iniciaron el asalto a la ciudad, defendida por 1,600 federales el 23 de octubre. Luego de ir ganando posiciones, las tropas de González entraron al centro de la ciudad y desalojaron a los federales. Sin embargo, una vez

41. *Idem*, pp. 173-183.

ocupado el centro, las tropas del ejército de González se apoderaron de la Cervecería de Monterrey y se emborracharon, por lo que no sólo no pudieron ultimar al enemigo, sino que fueron derrotados por los federales y expulsados de la ciudad, perdiendo en el incidente a una buena cantidad de hombres. Repuestos del fracaso, los rebeldes marcharon hacia Ciudad Victoria, Tamaulipas, donde González coordinó las acciones de poco más de 7 mil combatientes que superaban numéricamente a las tropas del gobierno en proporción de 10 a 1. Con esa superioridad, las tropas de González atacaron por los 4 puntos cardinales la plaza el 15 de noviembre y lograron tomarla dos días después, en lo que fue la primera victoria militar formal del jefe del Ejército del Noreste, quien quedó dueño de todo el estado, salvo Tampico y Nuevo Laredo, por lo que nombró a Luis Caballero gobernador provisional de la entidad.

Luego de tomar Ciudad Victoria, González dividió su fuerza para conquistar las dos plazas que quedaban en poder de los federales. Encargó a su primo Antonio I. Villarreal encabezar el ataque a Tampico, que ocurrió el 12 de diciembre, en el que la atinada defensa de las tropas federales, auxiliados por la artillería de dos buques de guerra del gobierno huertista logró infligir una fuerte derrota a los atacantes, que tuvieron que retirarse a Matamoros. Al comenzar 1914, González encabezó la ofensiva para ocupar Nuevo Laredo donde nuevamente fueron derrotados por la bien defendida guarnición huertista, causándoles la muerte de la cuarta parte de sus tropas.⁴²

De ese modo, al comenzar 1914, los hombres enviados por Carranza en abril del año anterior, con el encargo de consolidar y ramificar el movimiento constitucionalista en el noreste habían cumplido la tarea de manera notable. A pesar de las numerosas derrotas y de la división y rivalidades entre varios de sus principales jefes, habían logrado establecer una sólida base de operaciones en Tamaulipas, controlando varios de los principales puntos fronterizos y puertos y tomaron el control de la administración estatal y del gobierno. Con ello, pudieron formar y equipar a un

42. *Idem*, pp. 184-209.

fuerte ejército de 15 mil hombres bien armados que constituyeron uno de los tres bastiones principales sobre los que se asentó el movimiento iniciado por Carranza en el norte del país. En los siguientes meses extenderían su dominio a las regiones aledañas y contribuirían a la victoria del constitucionalismo sobre Huerta, como se verá más adelante.

EL CONSTITUCIONALISMO EN SONORA

Otro de los estados en los que prendió la llama de la resistencia al Cuartelazo fue Sonora. Ahí, cuando se conoció la noticia del asesinato de Madero y Pino Suárez y el asalto al poder de Huerta hubo una reacción inmediata de repudio y resistencia por varios de los líderes maderistas locales, como Benjamín Hill (prefecto de Hermosillo y quien había sido nombrado por Madero jefe de las operaciones militares en el sur de Sonora en 1911), Salvador Alvarado (originario de Culiacán, quien había sido parte del maderismo insurreccional en Sonora y luego había combatido la rebelión de Pascual Orozco), Álvaro Obregón (quien aunque no había sido parte del maderismo electoral ni insurreccional, como presidente municipal de Huatabampo había combatido la rebelión orozquista y se sumó a la resistencia contra el golpe de Huerta), Manuel M. Diéguez (uno de los principales líderes de la huelga de Cananea en 1906 quien se había sumado al maderismo) y Plutarco Elías Calles (comisario de Agua Prieta, quien también había defendido al gobierno constituido de Madero contra la rebelión orozquista), quienes se levantaron en armas contra el gobierno central y organizaron pequeños contingentes militares para sostener la rebelión. El maderismo había arraigado fuertemente en la entidad fronteriza y los líderes del lugar presionaron a la legislatura local para que no reconociera a Huerta. Sin embargo, el gobernador Maytorena no quiso ponerse al frente de ese desafío regional contra el gobierno de la Federación y prefirió hacerse a un lado solicitando una licencia por seis meses, refugiándose en Estados Unidos en espera del rumbo que tomaran los acontecimientos. El congreso local eligió a uno

de sus diputados, Ignacio L. Pesqueira como gobernador interino, cargo que asumió el 25 de febrero. Los maderistas sonorenses encabezados por Obregón, Hill, Alvarado y Cabral, iniciaron el 5 de marzo sus acciones militares contra las fuerzas federales y amenazaron al gobernador interino y al congreso local con desconocerlos si no se rebelaban contra Huerta, lo que finalmente hicieron. Sin embargo, fue ostensible que los rebeldes sonorenses estaban divididos entre los partidarios de Maytorena, los de Pesqueira y los jefes maderistas militares. Esa división tendría fuertes repercusiones en los meses siguientes y sería aprovechada por Venustiano Carranza para hacer una alianza con el grupo de los maderistas militares que les trajo beneficios mutuos, como se verá.⁴³

* * *

Sonora, otra de las vastas regiones semidesérticas del noroeste mexicano tenía una historia similar a la de las otras zonas de frontera primero novohispanas y luego mexicanas. Poco poblada desde la época de la Colonia, había sido habitada por pueblos de españoles, mestizos e indígenas sedentarios aliados a ellos, y había sido una sociedad de frontera en guerra continua —muchas veces abierta, otras soterrada— con pueblos indígenas nómadas y guerreros que constantemente incursionaban desde el norte y el este, los más importantes de los cuales eran los apaches y los seris. La población blanca y mestiza, asentada en pueblos, misiones y presidios, desde la etapa virreinal estableció, en el sur de la entidad, una alianza con las naciones indias sedentarias y menos belicosas: los yaquis y mayos, sobre todo, pero también los pimas y ópatas, en una alianza de beneficio mutuo que les permitió a los indios mantener una notable autonomía así como la propiedad sobre sus tierras y el uso de los ricos recursos acuíferos de los ríos Yaqui y Mayo en cuyos fértiles valles se habían asentado sus poblaciones. Para los colonos blancos y mestizos la alianza con los indios sedentarios les sirvió para enfrentar con mayor fuerza a los indios guerreros y pronto aprendieron a establecer una relación sim-

43. El mejor estudio sobre la revolución sonorenses es el de AGUILAR CAMÍN, *Op. cit.*

biótica con los indios yaquis y mayos para emplearlos como mano de obra en las labores agrícolas de sus haciendas. Luego de la guerra con los Estados Unidos y la constante expansión territorial y económica de esa nación hacia el sur, la vida de la sociedad sonoreense cambió profundamente cuando se establecieron lazos económicos y comerciales cada vez más estrechos con empresas norteamericanas. El mayor comercio y el continuo flujo de inversiones estadounidenses hacia la minería y la agricultura sonorenses en la segunda mitad del siglo XIX alteraron los equilibrios entre los distintos grupos sociales. El avance de las empresas agrícolas norteamericanas, las vastas obras de irrigación que emprendieron en los fértiles valles aprovechando las facilidades otorgadas por el gobierno de Porfirio Díaz y las duras condiciones laborales impuestas por las compañías mineras estadounidenses provocaron descontento tanto en las zonas rurales e indígenas como entre los trabajadores de las minas, al igual que en los hacendados y rancheros nacionales que se vieron desplazados por una nueva clase política que ascendió al poder de la mano de Porfirio Díaz y que vio cómo sus negocios eran también desplazados por la nueva burguesía agroindustrial y minera, distante de la vieja oligarquía agraria sonoreense fuertemente arraigada en tradiciones, vínculos y solidaridades que venían desde centurias atrás.⁴⁴

Como en otras regiones, la modernización productiva y el desarrollo de la agricultura comercial que irrumpió en las fértiles tierras de los ríos del sur sonoreense, provocaron la afectación, el rechazo y la resistencia de los grupos sociales afectados, entre ellos, principalmente, los indios yaquis, los cuales desde la década de 1880 abandonaron la alianza con los blancos y se pusieron en pie de lucha contra ellos a causa del despojo de sus tierras. Los yaquis fueron un referente central en la historia sonoreense de esas décadas, quienes como estrategia de sobrevivencia adoptaron tácticas de rebelión abierta combinadas con negociaciones y periodos de paz. El principal jefe yaqui, Cajeme, encabezó una amplia rebelión de la tribu en

44. Ver ALMADA BAY Ignacio y MEDINA BUSTOS José Marcos (compiladores), *De los márgenes al centro. Sonora en la independencia y la revolución: cambios y continuidades*, México, El Colegio de Sonora-Colegio de Bachilleres de Sonora, 2011.

1875 y unificó la resistencia de los ocho pueblos yaquis para expulsar a los blancos recién llegados a la región del río, de la que eran los propietarios y ocupantes ancestrales. Luego de diez años de una paz intermitente, en 1885 Cajeme volvió a poner en pie de guerra a los yaquis a los que se sumaron los indios mayos por reivindicaciones agrarias y de libertad y autonomía similares. El ejército federal, el local y la oligarquía sonoreense se unieron en una guerra que pronto alcanzó visos de exterminio contra la tribu irredenta de los yaquis, luego de que los mayos aceptaron firmar la paz y los dejaron solos. En 1887, Cajeme fue capturado y muerto; los yaquis rebeldes se fueron a la sierra de Bacatete y desde ahí asolaron la región de los ríos asediando a las haciendas blancas de manera persistente con ataques guerrilleros de poca envergadura pero continuos.⁴⁵

Con la muerte de Cajeme y la pacificación de los mayos la relativa paz que se vivió en los valles alentó el arribo de una nueva generación de hacendados, primero nacionales y luego extranjeros, que iniciaron el *boom* de la agricultura comercial a partir de una intensa construcción de grandes obras de irrigación, del crecimiento espectacular de la producción de garbanzo y del arribo del ferrocarril, proceso que atrajo a nuevos colonos y permitió el desarrollo de nuevas localidades. Con la expulsión de los yaquis de sus tierras se llevó a cabo, en 1890, un gran proyecto de irrigación del río así como de fraccionamiento de las tierras ribereñas. Se crearon 8 colonias, repartidas entre blancos e indios; los beneficiarios fueron varios de los militares que encabezaron la campaña contra los indios alzados, como el general Lorenzo Torres. 60 mil hectáreas de la mejor tierra de la región fueron a parar a manos de colonos blancos en esa década de 1890 y se dio a Carlos Conant, empresario sonoreense amigo del ministro de hacienda, Carlos Pacheco, una increíble y exorbitante concesión para irrigar hasta dos terceras partes del agua de los ríos Yaqui y Mayo, debiendo dar la mitad del agua obtenida a los indios mediante un cobro que no fuera mayor a la octava parte de sus cosechas los primeros diez años mientras que la otra mitad sería para sus propias empresas. La resistencia india fue

45. AGUILAR CAMÍN, *La frontera nómada...*, *Op. cit.*, pp. 23-30.

vencida temporalmente y los yaquis más belicosos, comandados por Tetabiate, se remontaron a la sierra de Bacatete a reanudar sus incursiones periódicas contra los nuevos colonos. En esos años, sin embargo, ante la escasez de mano de obra, la calidad de la mano de obra yaqui para las labores agrícolas y el hecho de que la mayor parte de las familias de los alzados permaneció en sus pueblos y trabajando para las haciendas, la resistencia indígena contra el ejército federal obtuvo el apoyo soterrado y la convivencia —y en ocasiones protección abierta—, de los dueños de las haciendas que preferían garantizar el trabajo en sus tierras que sacar a la tribu entera de la región.⁴⁶

Tetabiate mantuvo la resistencia de los yaquis ante la invasión de los blancos durante la década de 1890. Las demandas de la tribu eran añejas: gobierno autónomo de los indios, derecho a estar armados, soberanía e integridad territorial. Resistencia que el general Ángel García Peña —encargado de encabezar la guerra de exterminio del gobierno central, el de Sonora y los colonos de la agricultura comercial que se había apoderado de sus tierras— pudo constatar en una atinada frase que resumía la resistencia indígena: “Dios nos dio el río a todos los yaquis, no un pedazo a cada uno...” La guerra de la civilización y el progreso contra los yaquis se convirtió en una de exterminio. Convencidos sus adversarios blancos que jamás renunciarían a sus derechos ni aceptarían la paz, encabezados por el gobernador Rafael Izábal, desataron una cruenta ofensiva que incluyó la guerra frontal, la reconcentración de los pueblos en lugares controlados y la deportación de miles de yaquis a las plantaciones henequeneras en Yucatán, para colonizar completamente la región. Esa guerra de exterminio afectó profundamente la economía agrícola de la región y a los hacendados, que padecieron la escasez de mano de obra y se opusieron al gobernador. 1908 fue el cenit de esa cruzada civilizatoria.

Sobre esa base y con un nuevo acuerdo de paz con los líderes de la tribu, Ignacio Mori, Luis Matus y Luis Espinosa, se dio una nueva fase de colonización en el estado y el valle del Yaqui en particu-

46. *Idem*, pp. 46-50.

lar, a través de la Richardson Construction Company, que obtuvo la concesión de utilizar 50 mil litros por segundo del río en 1909 y que comenzó la construcción de canales y de 250 kilómetros de ramales para irrigar las tierras, con la obligación de entregar la que necesitaran los pueblos indios, compromiso que no cumplieron. El incumplimiento de los demás acuerdos con la tribu, entre ellos la repatriación de los yaquis deportados y el intento de asesinar a sus líderes, provocó la ruptura de la tregua. Los yaquis rebeldes regresaron a la sierra y mantuvieron su actitud recelosa y desconfiada de siempre, aprovechando ocasionalmente las circunstancias que provocaron la revolución maderista y sus secuelas. Cuando Madero fue electo presidente, los yaquis rebeldes iniciaron nuevamente negociaciones con el gobierno y establecieron acuerdos sobre sus demandas: reconocerían al gobierno federal y al estatal; dejarían de atacar las poblaciones a lo largo del Río Yaqui; los yaquis rebeldes se concentrarían en un pueblo y recibirían alimentos por parte del gobierno mientras duraran las conferencias de paz; serían regresados a Sonora los yaquis deportados a Yucatán. Sobre esa base se firmó en septiembre de 1911 el Tratado de Tacubaya entre los representantes del gobierno federal y los de las ocho tribus yaquis; en ellos el gobierno se comprometió a dotar de tierra y agua a cuatro pueblos de la tribu, a acondicionar las tierras para el cultivo, a otorgar en posesión tierras a cada familia yaqui dependiendo del número de hijos que tuvieran, prohibiendo su venta o enajenación por treinta años, a establecer escuelas e iglesias y exentarlos del pago de impuestos. Tales acuerdos, sin embargo, no fueron cumplidos por el gobierno maderista y los yaquis rebeldes volvieron a realizar incursiones armadas contra las poblaciones de la ribera y el gobernador maderista Maytorena en varias ocasiones solicitó apoyo al gobierno federal para reanudar la campaña contra los indios.⁴⁷

Durante el porfiriato la hegemonía estatal la ejerció la oligarquía agrícola y comercial del noroeste del estado, representada por los

47. *Idem*, pp. 50-69; PADILLA Raquel y RAMÍREZ Ana Luz, “Los yaquis en la revolución carrancista. 1913-1915. Pactos y rupturas”, en ALMADA Ignacio y MEDINA José Marcos, *Op. cit.*, pp. 185-188.

gobernadores Luis Emeterio Torres, Ramón Corral y Rafael Izábal, quienes llevaron a cabo la modernización productiva, de comunicaciones y comercial de la entidad, alentaron el arribo de nuevas inversiones extranjeras en la minería, el comercio y los ferrocarriles y emprendieron la colonización de los valles fértiles para la implantación de la moderna agricultura comercial. Los tuxtepecanos desplazaron así a la antigua oligarquía tradicional de los distritos centrales de Guaymas y de Ures, que habían dominado el estado antes de la era porfirista y que no solamente fueron hechos a un lado de los nuevos y prósperos negocios que se desarrollaron alimentados desde el poder, sino que sufrieron el avance en la centralización y concentración del poder político en el gobierno estatal, a costa de las libertades y derechos de los que habían gozado los municipios y las regiones. Sobre todo con Izábal, que llegó al poder en 1891, tuvo lugar la ruptura del equilibrio entre las elites regionales y su forma de ejercer el poder, autoritaria en extremo, provocó la acumulación del descontento en el que fermentó la simpatía por el maderismo electoral en 1909 y 1910 primero, y la rebelión maderista después. El desplazamiento de fuertes elites regionales, como las de Guaymas, Ures y Álamos, el avance en la centralización política a costa de las libertades municipales, el nepotismo y la eternización en los cargos públicos, el monopolio del poder de la clase política que impidió el relevo generacional, los abusos del poder, particularmente de los prefectos políticos y el propio gobernador Izabal, crearon una acumulación de agravios en los sectores afectados, que iban desde poderosas elites a las que se hizo a un lado de los nuevos y jugosos negocios basados en la minería, los ferrocarriles y la agricultura comercial, hasta las clases medias obstaculizadas de participar en la política y en la burocracia, y los sectores populares e indígenas que resintieron la represión y la ofensiva contra sus tierras y derechos, de los cuales los ejemplos culminantes fueron la guerra de exterminio contra los yaquis y la represión a la huelga de Cananea de 1906.⁴⁸

48. En 1891 una reforma a la constitución local, anuló la elección libre de los prefectos políticos y otorgó esa facultad al gobernador; entre 1900 y 1910 se suprimieron además 19 municipios, AGUILAR CAMÍN, *Op. cit.*, pp. 88-110.

La otra región que experimentó una transformación espectacular fue la zona minera de Cananea y sus alrededores, en el noroeste del estado, que a partir de la utilización industrial del cobre y otros metales, pasó de ser un pueblo de 100 habitantes en 1891 a 15 mil a finales del porfiriato, siendo la ciudad más poblada de la entidad. El *boom* minero corrió a cargo de una empresa dominante, la *Cananea Consolidated Cooper Company*, propiedad de un empresario emblemático por su ambición, habilidad y falta de escrúpulos, William C. Greene, quien construyó un emporio en Cananea que en poco tiempo controló no solamente la economía industrial de la región, sino también el comercio, los servicios, el transporte y tuvo una gran influencia política sobre el gobierno local. Esa conjunción de poder económico y social e influencia política tuvo su cenit con la respuesta represiva que se dio al movimiento laboral de los mineros mexicanos que el 31 de mayo de 1906 iniciaron un movimiento de huelga en protesta por el despido de trabajadores, por incremento salarial, por la destitución de un mayordomo y por la exigencia de que el 75 por ciento de los trabajadores mineros fueran mexicanos. En Cananea había una sólida organización sindical, con influencias y vínculos con el magonismo, pero el problema se salió de control cuando la huelga y la marcha de los trabajadores fue provocada por trabajadores norteamericanos que agredieron a los nacionales, ante lo cual estos respondieron y, en la refriega, murieron obreros de los dos bandos, tres mexicanos y tres estadounidenses. El gobernador Izabal, para el que un desafío así era inconcebible, se puso al frente de 30 rurales y salió de Hermosillo rumbo a Cananea, a donde movilizó también a la guarnición de Arispe. Greene había formado una guardia de la mina, los obreros mexicanos estaban enardecidos por la represión y cuando organizaron el 2 de junio una manifestación para enterrar a sus muertos fueron balaceados por la guardia de Greene. Respondieron al fuego, pero se les acabó el parque. El saldo del enfrentamiento fue de 6 obreros mexicanos muertos y dos estadounidenses y un estado de agitación y efervescencia en los mineros nacionales que reclamaban justicia. Cuando llegó el gobernador

Izabal llegaron también 200 *rangers* traídos de la frontera para que colaboraran a mantener el orden en la ciudad. La represión se generalizó: 100 mineros fueron detenidos, entre ellos sus líderes Esteban Baca Calderón y Manuel M. Diéguez, quienes fueron enviados a la prisión de San Juan de Ulúa. El orden fue restablecido y mantenido con la fuerza pública y las minas volvieron al trabajo. Sin embargo, esa demostración de fuerza marcó también el inicio del declive económico de la mina y de la producción minera en la zona, y provocó que se apagara la buena estrella de Greene y que la imagen pública de Izabal se deteriora aún más, con un estigma represivo que lo marcó a partir de ese momento.⁴⁹

En ese ambiente de múltiples grupos sociales —hacendados, rancheros, profesionistas, empresarios, mineros, campesinos, indígenas— con problemas, intereses y demandas propias, afectados muchos de ellos por el progreso y la centralización política porfirista, apareció el desafío político maderista que prendió en su etapa electoral en muchos de esos individuos afectados, ofendidos y bloqueados en sus aspiraciones económicas e intereses por la clase política porfiriana que gobernó 30 años Sonora a través del triunvirato Torres-Corral-Izabal. Madero llegó a Sonora en enero de 1910 y logró entusiasmar y afiliar a su movimiento a varios personajes locales que luego tendrían un papel relevante en la revolución de los años posteriores. El más importante de ellos, el hacendado de Guaymas, José María Maytorena, miembro de una influyente familia de propietarios agrícolas en el estado, cuyo padre, uno de los más ricos hacendados estatales, seguidor del juarismo republicano, había intentado dos veces ser gobernador, infructuosamente, y había sido desplazado y bloqueado por la clase política porfirista que dominó el estado tres décadas. En esas condiciones, Maytorena hijo se hizo reyista y encabezó esa corriente opositora en la entidad y, al hacerse a un lado el general Reyes, su vía natural fue el maderismo, del que se convirtió en el principal jefe sonoreense. Entre los primeros y más importantes

49. La huelga de Cananea en SAYEG HELÚ Jorge, *La huelga de Cananea y Río Blanco*, México, INEHRM, 1980.

maderistas estuvieron también Benjamín Hill, síndico de Navojoa, empresario medio ilustrado, Flavio Bórquez y Severiano Talamantes, Epifanio Salido y Adrián Marcor, hacendados de Álamos y parientes de Hill, y otros miembros de las clases medias ilustradas de la zona de los ríos que vieron en la propuesta maderista una alternativa a su propia visión emprendedora, antiporfirista y anticorralista. El mejor estudioso de la revolución sonoreense describió así el impacto del maderismo en el estado:

Hacia su débil promesa [de Madero] corrieron todos los síntomas que el corte porfiriano aplazaba: hacendados con tradición y sin futuro, comunidades reacias a la usurpación de sus tierras, profesionistas sin bufete, maestros incendiados por la miseria y el halo heroico de la historia patria, políticos y militares en conserva. Y esa crucial pequeña burguesía de provincias: tenderos, boticarios, rancheros ansiosos, agricultores fragmentarios, ahogados todos por el doble yugo de sus pretensiones locales y la nulidad crediticia y social de sus pequeñas empresas.⁵⁰

Cuando Madero lanzó su plan insurreccional los clubes maderistas organizados por Maytorena, Hill y sus demás compañeros, responsables naturales y previsibles de la rebelión, fueron perseguidos y desarticulados. Maytorena huyó a la frontera estadounidense y desde ahí se dedicó a reclutar, financiar y armar milicianos que alimentaran la insurrección en la entidad. Benjamín Hill, Salvador Alvarado y Juan Cabral, desde el sur y el noreste de la entidad, organizaron también a grupos insurrectos que siguieron el ejemplo de los rebeldes de Chihuahua, donde había prendido y se había extendido la revuelta maderista más que en ninguna otra región. Poco a poco, se formaron además otras pequeñas bandas rebeldes que desde febrero de 1911 se dedicaron a atacar poblaciones escasamente defendidas por las fuerzas federales. A pesar de que las bandas rebeldes no fueron capaces de tomar las ciudades más grandes de Sonora, su proliferación y avance mostró dos cosas importantes: por un lado la incapacidad del ejército federal de con-

50. AGUILAR CAMÍN, *Op. cit.*, pp. 27-29, 77-88, 128.

tener y derrotar una guerra de guerrillas de enorme movilidad y conocimiento del terreno y, por la otra, la incapacidad de las elites sonorenses de alistar grupos de voluntarios que ayudaran a las tropas federales a combatir a los insurrectos. A finales de abril, desperdigados en distintos puntos, había 2 mil rebeldes en armas cuya acción mayor fue la toma de la fronteriza Agua Prieta; entretanto, el ejército federal se atrincheró en las ciudades más grandes y en los entronques del ferrocarril. En mayo, luego de la toma de Ciudad Juárez y del avance de la revolución maderista en las otras regiones, el ejército federal se replegó aún más en las principales urbes, lo que fue aprovechado por los guerrilleros para ocupar el resto de las poblaciones. La capitulación de Díaz provocó el colapso de los poderes regionales y la sustitución de los gobernadores, prefectos y presidentes municipales en las semanas que siguieron al Acuerdo de Ciudad Juárez. En Sonora, fue nombrado Eugenio Gayou como gobernador provisional y comenzó la transición política del porfiriato a la revolución.⁵¹

Con el triunfo maderista llegaron al poder local sus seguidores civiles, con Maytorena y el grupo de Guaymas al frente. Maytorena, quien contaba con el respaldo de Madero, logró presionar para que, a diferencia de lo que ocurrió en la mayoría del país, las fuerzas revolucionarias no fueran licenciadas totalmente. Varios de los jefes rebeldes se resistieron al desarme, particularmente en Cananea, por lo que Maytorena, quien fue electo gobernador constitucional de Sonora y tomó posesión el 1º de septiembre de 1911, logró que se conservaran 700 hombres armados, como fuerzas estatales pagadas por la Federación, que le servirían para hacer contrapeso al ejército federal y para mantener a raya a los magonistas que buscaban desestabilizar el estado y avanzar en su propia revolución, y a la tribu yaqui, que aprovechó la revolución maderista para volver a plantear con fuerza sus añejas reivindicaciones. Con Maytorena accedió al poder local una nueva generación de políticos y militares que surgieron en el maderismo electoral y en la etapa insurreccional y a los que el de Guaymas promovió o ellos

51. *Idem*, pp. 127-163.

mismos, por la presencia local que habían conseguido, accedieron: Benjamín Hill fue el encargado de desarmar a los grupos revolucionarios, Juan Cabral fue nombrado jefe de rurales en Cananea, Salvador Alvarado en la zona yaqui, el maestro rural y empleado estatal, Plutarco Elías Calles, comisario en Agua Prieta, donde mostró sus dotes administrativas. En diciembre de 1911, cuando Madero había asumido la presidencia del país, Maytorena contaba con 700 soldados auxiliares de la Federación y 530 rurales, lo que le permitía no depender tanto del ejército federal. No obstante, ese mes viajó a la ciudad de México a pedirle a Madero que autorizara otros 500 soldados cuyos gastos, al igual que los anteriores, correrían por cuenta del gobierno federal, petición en la que tuvo éxito. Sin embargo, en los tres meses en los que pidió licencia para arreglar en la capital esos asuntos, la política local se descompuso: el gobernador interino, Eugenio Gayou, cuya elección como vicepresidente había abierto varias grietas en las alianzas políticas regionales, entró en conflicto con la legislatura local, que mostró una creciente independencia respecto del ejecutivo y acotó el poder de éste.⁵²

La rebelión de Orozco, un desafío en el que se juntaron el resentimiento de jefes militares maderistas que habían tenido un papel relevante en la insurrección y que habían sido hechos a un lado por Madero, con el temor y los deseos de restauración de las elites conservadoras de Chihuahua, no sólo sacudió a esa entidad sino que alcanzó a cimbrar también a los estados vecinos, particularmente a Sonora, a donde, una vez que el grueso del orozquismo fue vencido en Chihuahua, emigraron varias bandas orozquistas que asolaron el estado en la segunda mitad de 1912. Para hacer frente al desafío orozquista, Maytorena recurrió a una medida que resultó muy exitosa, al promover la formación de cuerpos de voluntarios y un sistema de leva local que fortaleció al gobierno estatal y fue muy eficaz para combatir y vencer a las

52. *Idem*, pp. 164-180 y 180-207. ALMADA, Ignacio, "De chusmas, jetas y cabe-cillas. Notas sobre las bases sociales del maytorenismo", en ALMADA, Ignacio, y MARCOS, José, *Op. cit.*, pp. 277-284.

fuerzas orozquistas que irrumpieron en Sonora. En esas fuerzas locales que se constituyeron, pronto comenzó a descollar Álvaro Obregón, presidente municipal de Huatabampo, pequeño y exitoso productor de garbanzo en la zona del río Mayo, con muy buenas relaciones con esa tribu, primo de Benjamín Hill, que organizó un cuerpo de voluntarios con el que marchó hacia Hermosillo y luego a Cananea donde se unió a las otras tropas del estado que combatían en el noreste al orozquismo. Las tropas estatales constituidas a partir del reclutamiento del gobierno estatal superaron los 2,500 soldados, de los cuales una quinta parte, entre ellos Obregón, fue enviada a combatir al orozquismo en Chihuahua en julio de 1912. En agosto, a pesar del gran desafío que significó la invasión orozquista por el norte, centro y sur de la entidad, las defensas locales lograron derrotarlos. El éxito de la defensa del territorio confirmó el interés de Maytorena en mantener a ese ejército paralelo local bajo su control que había construido en los meses previos, que llegaba a 3 mil hombres en armas, y que logró conservar a pesar de las presiones del gobierno de Madero y del ejército federal para que se licenciara o redujera. En esas condiciones de fuerza local, con un territorio pacificado excepto en la zona yaqui y una nueva generación militar y política exitosa, Maytorena parecía tener el horizonte despejado para consolidar su dominio, cuando ocurrió el golpe militar de Reyes y Félix Díaz, abortado, y el nuevo golpe de Huerta que acabó con el experimento maderista.⁵³

Cuando estalló el Cuartelazo en la ciudad de México, Maytorena envió pronto mensajes de apoyo a Madero y emitió un manifiesto el 15 de febrero en que llamaba a la población a defender al gobierno constituido. Cuando se supo la noticia del magnicidio, toda la nueva generación de jefes militares, prefectos

53. AGUILAR CAMÍN, *Op. cit.*, pp. 211-222, 222-236, 236-261. Por temor a que los yaquis rebeldes apoyaran a Orozco, el gobierno sonoreño estableció una alianza militar con varios de los jefes de la tribu, por lo que los grupos de Luis Bule, Francisco Urbalejo y Lino Morales formaron parte de las tropas que combatieron al orozquismo en el estado, ver Raquel Padilla y Ana Luz Ramírez, en ALMADA Ignacio y MEDINA José Marcos, *Op. cit.*, pp. 188-190.

y presidentes municipales de Sonora manifestaron su respaldo a Maytorena y su disposición para defender a Madero: Benjamín Hill, Salvador Alvarado, Álvaro Obregón, Calles, Ramón Sosa, Severiano Talamantes expresaron inmediatamente su disposición para luchar y presionaron a Maytorena para que le declarara la guerra al gobierno huertista. Paralelamente, éste, por conducto de Rodolfo Reyes, viejo amigo de Maytorena, lo presionó para que reconociera a Huerta mientras que el jefe de la zona militar de la región se había situado en Empalme presto a marchar sobre Hermosillo si Maytorena se negaba. Maytorena se encontró ante un grave dilema: si reconocía a Huerta sabía que estaría perdido y que pronto se desharía de él, desmantelando el aparato militar y administrativo que había construido; si lo desafiaba, se arrojaba a una desigual guerra contra la Federación en condiciones de aislamiento, pues en esos primeros días después del golpe no estaba claro si otros estados con gobernadores maderistas harían lo mismo. Así pues, decidió, como Carranza, no definirse y ganar tiempo. A la legislatura le envió una propuesta de acuerdo el 24 de febrero en donde no reconocía a Huerta pero tampoco le declaraba la guerra y le pidió su aprobación para que se le concedieran facultades extraordinarias en los ramos de hacienda y guerra, así como para trasladar los poderes del estado a otro lugar en caso necesario. Obtenido ese acuerdo, se reunió con los principales jefes militares bajo su control y con los empresarios de Sonora para tomar una decisión: los militares, encabezados por Hill, Obregón y el comisario Calles empujaban por el desconocimiento inmediato; los empresarios no querían arriesgarse y declarar la guerra. Como la hacienda del estado estaba exhausta, sostener la guerra contra la Federación implicaba gastos que necesariamente tendrían que provenir, al menos en parte, de los grandes propietarios de los que Maytorena era un ejemplo típico. No estuvo dispuesto a dar ese paso y prefirió hacerse a un lado, pidiendo una licencia de 6 meses en los que se refugió en los Estados Unidos. Más adelante, Maytorena justificó por qué había decidido hacerlo:

Ahí se acordó [en la junta del 24 de febrero] que se lanzara el reto al general Huerta [...] pero no pude aceptar los procedimientos que se querían ni las imposiciones que se pretendió hacerme [...] Se pretendió hacer una confiscación general de bienes, entre ellos los de gentes ajenas a la política irresponsables de los acontecimientos de México [...]. Préstamos forzosos, [...] aprehensiones y fusilamientos de ciudadanos pacíficos, únicamente porque tenían intereses o porque no se habían mostrado adictos.

Así pues, Maytorena eludió el compromiso, pidió licencia y propuso para sustituirlo en el ejecutivo estatal a Juan Cabral, pero los diputados rechazaron su propuesta y eligieron a uno de sus miembros, Ignacio L. Pesqueira como gobernador interino. Obregón, Hill y Alvarado protestaron por el nombramiento pero tuvieron que conformarse. Pesqueira inició su mandato en medio de la inconformidad y división interna entre la clase política sonorenses y con los jefes militares maderistas. El nuevo gobernador continuó evadiendo definirse ante Huerta, dando largas y declaró que defendería la soberanía del estado y que la decisión la tomaría junto con la legislatura local. Mientras tanto continuaron los levantamientos espontáneos antihuertistas apoyados por las autoridades locales en varios lugares, entre ellos, los mineros de Cananea. Por fin, ante el ultimátum del gobierno federal, el 4 de marzo Pesqueira propuso al congreso de Sonora no reconocer a Huerta por ser un gobierno usurpador. No obstante, propuso no declarar la guerra, pedir que Huerta retirara al ejército federal del estado y que siguiera pagando a las fuerzas estatales. Evidentemente, Huerta rechazó tales propuestas. Se iniciaron entonces las hostilidades. Pesqueira nombró a Obregón jefe de la sección de guerra, lo que sería el inicio de su meteórica carrera militar. Obregón tenía méritos para ese puesto. En los meses previos había demostrado sus innatas habilidades guerreras que lo llevarían a ser el militar más capaz de la revolución.

El ejército federal controlaba las principales ciudades; los rebeldes sonorenses tenían a 3 mil hombres armados, con experiencia y una alta moral, con los cuales se plantearon defender la soberanía

del estado, como si fuera una lucha de liberación, y fue notoria la ausencia de contenidos de reforma social y económica en sus propuestas. La lucha antihuertista sonorenses, desde el principio, como ha sido definida acertadamente por Aguilar Camín, fue una rebelión organizada, controlada y administrada desde el poder estatal, con los recursos del erario público local y dirigida y controlada por el gobierno de Sonora, que tuvo la capacidad y el cuidado de que no se convirtiera en una revolución popular desbordada.

Con el fin de conseguir los recursos necesarios para financiar la guerra y atacar al ejército federal por sus lados más débiles, Obregón salió al frente de sus hombres rumbo a Nogales; Hill se dirigió con los suyos a Álamos, para cubrir la retaguardia y Alvarado con sus tropas permaneció resguardando Hermosillo. Obregón, sin muchos problemas, tomó Nogales el 12 de marzo derrotando a una pequeña y mal organizada guarnición federal. Luego, avanzó y tomó Cananea en donde el ejército federal entregó la plaza debido a una rebelión interna, lo que evidenciaba el desgaste y la nula moral del viejo ejército porfirista. Más tarde, continuó el control completo de los rebeldes sobre la línea fronteriza al ocupar Agua Prieta y Naco. Con ello, la rebelión de los sonorenses pudo tener una fuente segura de ingresos y acceso al mercado de armas, con los impuestos provenientes de las aduanas a los que se agregaron los préstamos forzosos y la administración estatal de los bancos de la entidad. Además, los jefes militares rebeldes y el gobierno local, lograron que las ocupaciones de las plazas conquistadas fueran ordenadas, sin violencia ni ataques a las clases propietarias ni a las compañías mineras.⁵⁴

Aunque la actividad militar contra el gobierno de Huerta había comenzado en Coahuila, Chihuahua y Durango y los zapatistas no habían interrumpido su guerra, en abril de 1913 el bastión revolucionario más fuerte estaba en Sonora. Sin embargo, las divisiones entre la clase política maderista y las rivalidades entre los jefes militares se incrementaron y pusieron en riesgo el importante avance logrado. Entre la clase política las diferencias entre el grupo de Maytorena y el de Pesqueira y los diputados locales arrecia-

54. AGUILAR CAMÍN, *Op. cit.*, pp. 265-307.

ron con los triunfos militares y las medidas de intervención estatal que comenzó a tomar el gobierno provisional. Entre los jefes de las fuerzas locales, el pleito más sonado fue el de Obregón y Alvarado, pues éste no aceptó nunca que el de Huatabampo fuera su superior y se negaba a subordinarse y seguir sus órdenes. Además de esas disputas y rivalidades mayores, había también otros conflictos que se agregaron a aquellos como el que surgió entre los agentes enviados por Pesqueira a la frontera estadounidense para conseguir armas y administrar los fondos obtenidos por el gobierno local con algunos de los prefectos y presidentes municipales y jefes de armas de las localidades fronterizas. Ese clima de división entre la clase política maderista sonoreense favoreció la consolidación regional del liderazgo de Carranza, quien aprovechó el retiro temporal de Maytorena para reafirmarse como el único gobernador constitucionalmente electo que había desafiado a Huerta y —a pesar de que no fue capaz de controlar su estado, que quedó en manos del ejército federal, y de no contar con fondos suficientes y con un ejército pequeño y fragmentado—, supo sacar provecho de las divisiones de los sonorenses para conseguir el reconocimiento y la subordinación de éstos a su primera jefatura. Los conflictos entre los diversos grupos sonorenses y su incapacidad para ponerse de acuerdo y unificar el mando, hicieron que cada uno de ellos, por diversos motivos, prefiriera subordinarse a una autoridad externa como la de Carranza, que capitular ante los rivales de casa. De esa manera, el 18 de abril de 1913, en Monclova, Coahuila, los representantes del gobierno de Sonora, Roberto Pesqueira y Adolfo de la Huerta, autorizados por su legislatura, más el diputado de Chihuahua, Samuel Navarro, reunidos con Carranza, firmaron su adhesión al *Plan de Guadalupe* y su incorporación al movimiento constitucionalista.⁵⁵

Al crecer y consolidarse la rebelión aumentaron también las necesidades de abastecer al ejército revolucionario y sufragar los gastos de la guerra. El gobierno interino comenzó entonces a apli-

55. La adhesión al *Plan de Guadalupe* en BARRAGÁN, *Historia del Ejército...*, *Op. cit.*, T. 1, pp. 131-140.

car algunas de las medidas por las que Maytorena se había retirado: préstamos forzados, contribuciones “voluntarias” de hacendados ganaderos para no afectar el resto de sus bienes y se creó una Oficina de Bienes de Intervenidos que significó la expropiación y el usufructo temporal de las empresas y bienes de los enemigos de la revolución que fueron controlados por el gobierno local. Con ello se pudo consolidar la característica distintiva del ejército revolucionario sonoreense: la de ser un cuerpo profesional en el que sus soldados recibían rigurosamente un salario y no sólo eso, sino que se estableció una proveeduría que les proporcionaba los alimentos y víveres necesarios para ellos y sus familias cuyo costo se les descontaba de sus sueldos, de manera similar a las tiendas de raya de las haciendas y a las tiendas de las minas. Eso hizo que el ser parte del ejército revolucionario sonoreense fuera un medio de vida que aseguraba un ingreso y que por ello fuera más fácil organizar y disciplinar a sus fuerzas y que tuviera una notable movilidad para emprender campañas cada vez más alejadas de los terruños de sus miembros.

Huerta mandó a uno de los mejores generales del ejército, Luis Medina Barrón, para encabezar la campaña federal contra los rebeldes sonorenses y se posicionó en Guaymas. Los yaquis tenían viejos agravios contra él, por lo que un grupo de ellos se alió al constitucionalismo con la promesa de que al triunfo les serían solucionadas sus viejas demandas. Con la moral en alto por sus recientes triunfos, el ejército de Obregón salió de Hermosillo con la mira puesta en la batalla decisiva que vendría contra el ejército de Medina Barrón. La táctica de Obregón, cuyas habilidades militares se habían ido afinando, fue la de atraer al enemigo hacia el norte, tan lejos de Guaymas como fuera posible, hostilizándolo con acciones de desgaste. Medina Barrón marchó hacia el norte, pero se detuvo a la mitad del camino hacia Hermosillo, en Santa Rosa. Ahí lo atacó Obregón, quien lo derrotó en toda la línea a mediados de mayo obligando al ejército federal a retroceder a Guaymas. Al ver el avance victorioso del ejército revolucionario sonoreense que no había querido encabe-

zar, Maytorena se arrepintió y quiso volver al gobierno que había dejado antes de que terminara su licencia de 6 meses, pero la correlación de fuerzas en el estado había cambiado y tenían ya más fuerza los enemigos de Maytorena, encabezados por Pesqueira y los legisladores, a quienes Carranza apoyó para que negaran su solicitud de revocar su licencia. Huerta fortaleció con 3 mil soldados más la plaza y reiniciaron el ataque contra las fuerzas de Obregón, quien con una táctica similar a la anterior los volvió a derrotar el 19 de junio. Sin embargo, cuando podía darle el tiro de gracia y aniquilar al ejército federal, por las divisiones y diferencias internas entre Obregón y el gobernador Pesqueira, azuzado éste por los antiobregonistas Alvarado y Cabral, el de Huatabampo retrocedió a Empalme y dejó un cerco sobre la guarnición federal estacionada en Guaymas a principios de julio. Obregón ofreció su renuncia a encabezar el ejército sonorense y pidió que se le enviara a Chihuahua, a lo que Pesqueira accedió. Entretanto, se venció la licencia para que Maytorena retornara al gobierno del estado y sus opositores ya no pudieron impedirlo. Se dio entonces la alianza entre Maytorena y Obregón, quien pidió a Carranza que lo nombrara jefe del Ejército del Noroeste; del otro lado quedaron Pesqueira, Alvarado y Calles. Esa división entre los mandos sonorenses produjo una parálisis en la campaña militar por lo que durante varios meses las posiciones de los contendientes permanecieron estancadas.⁵⁶

Con el control militar de su entidad pudieron también tener acceso a los recursos económicos de las aduanas y de las minas, con lo que pudieron financiar la insurrección y contaron también con el respaldo del gobierno y la administración del estado. Con razón, Aguilar Ca-

56. AGUILAR CAMÍN, *Op. cit.*, pp. 308-359. Como habían hecho en otras ocasiones, los yaquis aprovecharon un movimiento como el constitucionalismo, que les ofrecía armas, recursos y la promesa de solucionar sus viejas demandas agrarias, para aliarse a los constitucionalistas y obtener ventajas. Participaron así, comandados por Sibalaume, Mori y Espinosa, más de mil yaquis en las batallas de Obregón de mayo y junio de 1913. Sin embargo, por dificultades con Salvador Alvarado y por el incumplimiento de los compromisos contraídos, rompieron en agosto de ese año, ver Padilla y Ramírez, en ALMADA BAY Ignacio *Op. cit.*, pp. 190-193.

mín ha dicho que la sonorenses fue una “revolución administrada”.⁵⁷ Dominado su estado, los rebeldes sonorenses avanzaron hacia el sur, a Sinaloa, entidad que fue cayendo bajo su control y en donde fortalecieron la rebelión local encabezada por Ramón F. Iturbe.

La rebelión de los sonorenses, sin embargo, necesitaba ampliarse y tener aliados más allá de sus territorios para poder resistir con éxito la embestida de la Federación. Por eso buscaron afanosamente contactos con Venustiano Carranza, el líder más visible de la resistencia contra Huerta. Las pugnas entre los grupos sonorenses se agudizaron cuando Maytorena regresó en agosto de 1913 de su exilio en Estados Unidos y ocupó nuevamente la gubernatura para la que había pedido licencia. Sin embargo, en los meses transcurridos durante su ausencia el panorama de la entidad había cambiado radicalmente. La iniciativa ya no la tenía el gobernador, sino quienes habían crecido con la revuelta. Así, Pesqueira, antes de dejar la gubernatura interina, invitó a Carranza a que estableciera su gobierno en rebeldía en territorio sonorense y Carranza vio la conveniencia de aliarse con esos grupos antes que con su rival Maytorena. La alianza entre el Primer Jefe y el grupo encabezado por Obregón se concretó el 27 de septiembre de 1913, cuando Obregón fue nombrado por el coahuilense Jefe del Ejército del Noroeste.⁵⁸ Afianzado el control de Sonora y con el respaldo de los recursos impositivos de la economía minera de la entidad y del comercio fronterizo, así como del presupuesto del gobierno estatal, las columnas al mando de Obregón reanudaron su avance sobre Sinaloa, y tomaron Culiacán a mediados de noviembre de 1913, poniendo cerco sobre Mazatlán, que se convirtió, junto con Guaymas, en los dos únicos enclaves donde estaba atrincherado el ejército huertista de todo el noroeste.

En otras regiones cundió también la rebelión contra Huerta con un patrón similar: líderes ex maderistas con arraigo local y fuerzas irregulares de combatientes revolucionarios que se volvie-

57. Así titula Aguilar Camín el capítulo 7 de su obra citada y así caracteriza, atinadamente, a la revolución sonorenses.

58. AGUILAR CAMÍN, *Op. cit.*, pp. 368-382.

ron a agrupar por los motivos por los que se habían levantado en armas en 1910-1911 a los que se sumaba el agravio por el asesinato de Madero. De ese modo, Francisco Villa —quien había huido a los Estados Unidos luego de escapar de la prisión de Santiago Tlatelolco en donde lo había recluido Victoriano Huerta por su insubordinación cuando combatía bajo sus órdenes la rebelión orozquista—, regresó a Chihuahua y muy pronto tuvo bajo su mando a un numeroso contingente de experimentados y capaces guerreros. En Michoacán se insubordinaron Gertrudis Sánchez y Rentería Luviano; en Zacatecas, Pánfilo Natera y Fortunato Maycotte; en Durango, Domingo Arrieta y José Isabel Robles; Juan Banderas en Sinaloa; Alberto Carrera Torres y Magdaleno Cedillo en San Luis Potosí y Tamaulipas; Jesús H. Salgado en Guerrero a los que se fueron sumando las tropas que reclutaron los coahuilenses enviados por Carranza a otros estados.⁵⁹

A fines de 1913 la lucha constitucionalista en el noreste y en el noroeste se había consolidado y, junto con el crecimiento del villismo —que se verá a continuación—, y la lucha zapatista, además de las rebeliones locales en el centro del país, invirtieron la correlación de fuerzas a nivel nacional y fueron derrotando y arrebatando a Huerta el control de las principales regiones y ciudades del territorio nacional.

59. KNIGHT, Alan, *The Mexican Revolution, Op. cit., volume 2, Counter-revolution and Reconstruction*, pp. 33-62.

EL VILLISMO

Chihuahua había sido el principal bastión de la revolución maderista. Ahí había tenido más fuerza que en las demás regiones la insurrección que derrocó al régimen de Porfirio Díaz. Sin los revolucionarios de esa entidad no hubiera sido posible la capitulación de Don Porfirio luego de la toma de Ciudad Juárez. La revolución en Chihuahua tuvo una forma peculiar de desarrollo que se explica tanto por sus antecedentes históricos y sociales, como por la forma en que ahí se llevó a cabo la lucha contra Díaz y los conflictos que surgieron durante la transición luego de la derrota de Díaz y en el gobierno de Madero.

El vasto territorio chihuahuense había sido una región de frontera desde la época colonial. La zona en que surgió el villismo original, en los valles y montañas al sur, sureste y suroeste de la ciudad de Chihuahua había sido tierra arrebatada a las tribus indígenas originales por misiones religiosas, reales de minas, presidios y colonias militares dedicadas a la ganadería, la agricultura y la minería, habitados paulatinamente por hacendados, rancheros, mineros y colonos militares que defendieron esos territorios conquistados, primero de los conchos —a los que exterminaron— y de los tarahumaras —a los que confinaron a la agreste sierra— en el siglo XVIII, para luego librar una cruenta y prolongada guerra

contra los pueblos apaches que asolaron la región hasta ser finalmente derrotados en 1891. Durante esos años se dio una alianza pragmática entre los hacendados y los rancheros que hicieron frente común contra las incursiones apaches. Una vez conjurado el peligro apache la región, como otras del enorme estado norteño, no experimentó el sueño porfiriano de paz y estabilidad porque surgieron nuevos conflictos: los pueblos, comunidades y ranchos fueron desplazados de las tierras que arrendaban a las haciendas durante los años de frenesí modernizador de la administración de Díaz, con el arribo del ferrocarril del centro —que conectó a Chihuahua con la ciudad de México hacia el centro y sur y con la frontera estadounidense con el norte—, lo que significó una mayor presión para aumentar la producción ganadera y agrícola a costa de las tierras ocupadas desde mucho tiempo atrás por los pueblos. Varios de esos pueblos mestizos como Santa Isabel, Santa María y Santa Rosalía de Cuevas, Chuvíscar, Cusihuiríachic, Satevó, Namiquipa, Cruces, San Buenaventura, Casas Grandes y Janos, se defendieron legalmente en los tribunales, infructuosamente, y protestaron contra las autoridades municipales y contra la invasión a sus tierras por las haciendas, y a sus vidas por el Estado central, que incrementó el cobro de impuestos y aplicó la justicia a su modo en contra de los líderes de la resistencia popular, como ocurrió con el pueblo de San Andrés, que se amotinó en 1909 contra las autoridades locales por el alza en el cobro de impuestos, acto que fue reprimido y sus líderes encarcelados.⁶⁰

Al norte y noroeste de los territorios en los que surgió la figura de Pancho Villa —la que veremos más adelante—, en los distritos chihuahuenses de Galeana y Guerrero, región en la que emergió el liderazgo de Pascual Orozco, se presentó una problemática agraria similar. Esa zona, poblada también por presidios, misiones, haciendas y ranchos, región de vastos pastizales, fue el escenario de las mayores y más cruentas guerras contra los apaches a lo largo del si-

60. KATZ, Friedrich, “Pancho Villa”..., v. I, México, ERA, 1998, pp. 25-34 y 42-51; SALMERÓN Pedro, *La División del Norte. La tierra, los hombres y la historia de un ejército del pueblo*, México, Planeta, 2006, pp. 35-54.

glo XIX. En éstas se dio también una alianza entre los hacendados y rancheros contra las tribus indias, alianza que se vino abajo una vez que fueron derrotados los apaches y que los hacendados, encabezados por el general Luis Terrazas, se adueñaron del poder político y se sirvieron de él para acrecentar sus propiedades y negocios. Esa región fue el asiento del enorme latifundio de Luis Terrazas, cuyas 10 haciendas abarcaban una superficie de 2.5 millones de hectáreas que fue acumulando al amparo de las Leyes de Reforma desde 1865, pero sobre todo gracias a las Leyes de Baldíos porfiristas que aprovechó para obtener tierras mediante deslindes e invasiones a los pueblos contiguos protegidas por el poder político local. Aunque Terrazas, gobernador del estado en 1861-1864 y luego de 1879 a 1884 se distanció de Porfirio Díaz y fue excluido del poder político regional, mantuvo su poderío económico y se convirtió en el más grande terrateniente de Chihuahua y en un factor real de poder, decisivo en muchos momentos. Una vez que Díaz se convenció de que el viejo caudillo regional ya no significaba un peligro para el gobierno central, permitió el regreso de Terrazas al gobierno del estado en 1903, pero éste, por su avanzada edad, lo cedió a su yerno Enrique Creel, vinculado a su vez con el grupo de los *científicos*. El retorno al poder local del clan Terrazas-Creel significó una mayor ofensiva contra las tierras y las libertades de los pueblos y ranchos de la región. Los pueblos y los rancheros vieron con buenos ojos el regreso de su antiguo aliado pero las condiciones habían cambiado. La alianza de Terrazas con los pueblos libres de Chihuahua para defenderse mutuamente de los indios del norte y del avance centralizador de la Federación ya no tenía sentido para las elites gobernantes locales, que se habían aliado con el gobierno central y habían amalgamado su poder económico con las empresas extranjeras que habían llegado en los años posteriores al fin de la guerra apache a invertir en la minería y en la floreciente industria local. Las elites de las que Terrazas había sido el principal representante ya no necesitaban a sus antiguos aliados y, antes bien, necesitaban de sus tierras para continuar su crecimiento y concentración de poder económico y político.

En esas condiciones se dio una nueva ofensiva contra las tierras y los derechos de los pueblos más fuerte que la que había tenido lugar en la década de 1890 con las Leyes de Baldíos. Esa ofensiva produjo la expropiación de una parte sustancial de las tierras comunales de los pueblos así como la anulación de sus derechos políticos ancestrales de elegir a sus propias autoridades. Con el regreso del clan Terrazas, la administración de Creel centralizó aún más el poder político, mediante una ley que quitó a los pueblos la facultad de nombrar a sus presidentes municipales, que fueron a partir de 1904 designados directamente por el gobernador. Además, en 1905, Creel puso en vigor una ley para enajenar los terrenos municipales de los pueblos, ley que significó una nueva ofensiva que convirtió en propiedad privada las tierras ejidales de las comunidades y benefició a los rancheros más adinerados y a los hacendados. A diferencia de las Leyes de Baldíos previas, que habían permitido la fragmentación y venta de las tierras de los pueblos entre los propios vecinos de las localidades, con la nueva ley se pudo vender la tierra a gente de fuera, lo que facilitó la apropiación y concentración de la propiedad agraria en las familias más adineradas del estado. Además, alentados por el gobierno de Creel, los hacendados que habían encontrado en la exportación de ganado a los Estados Unidos una fuente inmejorable de enriquecimiento creciente, interrumpieron súbitamente un uso y costumbre ancestral de los pueblos, el de pastar sus animales en los inmensos terrenos de pastizales que existían en las haciendas, terrenos que fueron cercados y a los que se les negó el acceso.⁶¹

Como lo habían hecho en la década de 1890 ante la ofensiva orquestada por las elites y los poderes públicos contra sus tierras comunales, al comenzar el nuevo siglo los pueblos de los distritos de Galeana y de Guerrero resistieron esa embestida y se defendieron en los tribunales y mediante la movilización.⁶² Así lo hicieron los de Namiquipa, Janos, Casas Grandes, Ascensión, Galeana, San

61. KATZ, *Pancho Villa, Op. cit.*, pp. 31-34 y 42-51; SALMERÓN, *La División...*, *Op. cit.*, pp. 82-90 y 99-101.

62. Para las revueltas de la década de 1890, entre ellas la de Tomochic, ver KATZ, *Pancho Villa, Op. cit.*, pp. 34-42.

Isidro, Temósachic y Madera, aunque de manera infructuosa, pues perdieron buena parte de sus tierras comunales ante la legislación impuesta por el gobernador Creel. El descontento provocado por ese despojo hizo que varios de los líderes de esos pueblos se sumaran a las filas magonistas, como José Inés Salazar, en Casas Grandes y no es extraño que en esos territorios prendieran las ideas libertarias del magonismo antes de la revolución maderista y durante los primeros meses de ésta y que varios de esos dirigentes populares hayan sido de los primeros en sumarse a la rebelión convocada por Madero. Además del magonismo, tuvo también influencia en algunos de esos líderes —el más importante de los cuales sería Pascual Orozco—, la ideología trascendente y de justicia terrenal del presbiterianismo.⁶³

Esa problemática agraria no resuelta, la resistencia de los pueblos ante el avance de las haciendas y los agravios de los pueblos ante la política de modernización económica, mayor control político, fragmentación de la propiedad agraria de los pueblos y alza de impuestos, impulsada por el gobernador Creel, fueron algunas de las causas que explican el cataclísmico estallido revolucionario en Chihuahua, estallido que catalizó el llamado de Madero a la insurrección en noviembre de 1910.

A esa situación de conflicto agrario se sumaron nuevas tensiones derivadas de la modernización económica, la industrialización y el crecimiento de sectores urbanos y clases medias que tuvo lugar, principalmente, en la capital del estado en las décadas finales del porfiriato. El fin de la guerra contra los apaches, el desarrollo de modernas industrias, el establecimiento del ferrocarril y el surgimiento y consolidación de un sector de empresarios modernos y diversificados impulsaron la urbanización y la industrialización de la ciudad capital, lo que llevó aparejado el crecimiento de la clase obrera, concentrada principalmente en las fábricas textiles, en las minas y en los ferrocarriles. Como en otras regiones del país, en los años finales del siglo XIX y en los primeros del XX se desarrolló la organización, la concientización y movilización de los trabajadores, en un

63. SALMERÓN, *La División...*, *Op. cit.*, pp. 90-97, 103-106.

proceso en el que la mayor influencia fue la del mutualismo y la del catolicismo social, acicateado por el sector de laicos vinculados a la iglesia católica que, bajo la influencia de la Encíclica *Rerum Novarum*, promovieron la organización de los trabajadores para mejorar sus condiciones de vida. El más influyente personaje de esa corriente fue el periodista Silvestre Terrazas, editor de *El Correo*, el periódico más importante de Chihuahua, que se convirtió en portavoz de los sectores que criticaban la política excluyente del gobierno porfirista y los excesos del clan Terrazas-Creel y que sirvió de tribuna para denunciar los atropellos que se cometían contra pueblos, comunidades y organizaciones de trabajadores en esos años. Algunos núcleos de trabajadores fueron influidos también por la propuesta más radical de los magonistas, sobre todo entre los trabajadores mineros y ferrocarrileros y en algunos líderes populares que tendrían un papel relevante en los acontecimientos posteriores provocados por el estallido de la revolución.⁶⁴

En ese contexto, se había desarrollado también una creciente clase media, formada por profesionistas, periodistas, pequeños comerciantes y rancheros, mineros, empleados de gobierno y de empresas y artesanos, así como por propietarios rurales con aspiraciones políticas bloqueadas por el monopolio del poder y de los cargos públicos de la elite porfirista local. Esa situación creó condiciones para que se desarrollaran movimientos opositores al gobierno porfirista a nivel federal y contra el gobierno de Creel a nivel local que tuvieron como representantes a los seguidores del magonismo en el estado y a un sector de oposición moderada representado por Silvestre Terrazas, quien desde *El Correo* se convirtió en un crítico tenaz de la oligarquía de Chihuahua, en tanto que la revolución planteada por los magonistas no encontró condiciones propicias para arraigarse. Esos movimientos opositores sirvieron como caldo de cultivo para que las propuestas de apertura política de Madero en 1909 y 1910 encontraran terreno fértil en el que arraigó el maderismo electoral, que atrajo a amplios

64. KATZ, *Pancho Villa*, *Op. cit.*, pp. 57-61; SALMERÓN, *La División...*, *Op. cit.*, pp. 61-73.

sectores de clases medias, así como a trabajadores y artesanos de las organizaciones mutualistas y católicas y, también, a algunos líderes rurales de los pueblos resentidos contra la política de Creel.⁶⁵

Fue en ese escenario y en esa historia plagada de tensiones regionales en donde emergió una nueva generación de líderes populares surgidos de abajo que pronto se convertirían en pilares de la insurrección maderista en el estado. Los más destacados fueron Pascual Orozco y Pancho Villa. El primero, un joven arriero de metales preciosos de las minas, con amplio conocimiento del terreno y buenas relaciones con los propietarios, comerciantes y rancheros locales, buen jinete y tirador, convertido al protestantismo y simpatizante de las ideas magonistas, descolló muy pronto, una vez iniciada la rebelión maderista, como el más importante caudillo militar, por sus notables dotes de organizador y sus habilidades guerreras. Villa, por su parte, a pesar de su juventud —tenía 32 años en 1910—, había tenido una vida muy agitada. Huérfano de niño, se había ganado la vida en los márgenes de la sociedad rural en que nació. Había sido bandido de poca monta, abigeo, albañil, carnicero y arriero, entre otros oficios. Perseguido por la justicia, había sido apresado varias ocasiones y había aprendido en la sierra a sobrevivir, a veces matando. Esa vida complicada le permitió desarrollar habilidades muy útiles que se potenciaron una vez estallada la revolución: gran jinete y tirador legendario, valiente, arrebatado, desconfiado, con un gran don de gentes, atento a las necesidades de sus seguidores, leal y con múltiples relaciones y conocimiento del terreno que le sirvieron para organizar bandas armadas de seguidores que se comprometieron hasta la muerte con él. Su vida en los márgenes de la legalidad en Durango le había obligado a emigrar a Chihuahua, donde lo reclutó Abraham González quien vio en él las cualidades para formar parte de la rebelión maderista que organizaba como jefe de la insurrección en Chihuahua.⁶⁶

65. KATZ, *Pancho Villa*, *Op. cit.*, pp. 62-66.

66. *Idem*, pp. 83-98; TAIBO II, Paco Ignacio, *Pancho Villa. Una biografía narrativa*, México, Planeta booket, 2008, pp. 18-55.

El otro personaje central de la primera revolución maderista en Chihuahua fue Abraham González, miembro de una familia de las elites de Chihuahua venidas a menos, cuyo abuelo había sido gobernador del estado en la década de 1860 y cuya familia fue una de las tantas desplazadas de los negocios y de la política por el clan de los Terrazas. Abraham, comerciante, ganadero, administrador de bancos, con muchos vínculos con los rancheros del distrito de Guerrero, se convirtió en el principal animador del maderismo electoral en el estado y en la cabeza que organizó y dirigió a la nueva generación de líderes populares.⁶⁷

Otras regiones y pueblos del vasto territorio chihuahuense tuvieron problemáticas agrarias, económicas y políticas semejantes a las que se han descrito. Fue el caso de Cuchillo Parado, al oriente del estado, que se movilizó contra la invasión de sus tierras y en donde surgió el liderazgo de Toribio Ortega, maderista de las primeras horas y luego villista; fue el caso también de San Carlos, así como de los distritos de Hidalgo, Jiménez y Camargo, donde emergieron los liderazgos de Maclovio Herrera, Rosalío Hernández y Manuel Chao, respectivamente, líderes populares que se contaron entre los primeros en tomar las armas en sus localidades para secundar el llamado a la insurrección maderista en noviembre de 1910. También fue el caso de la región desértica del norte de Durango, compuesta de mesetas en donde proliferó la ganadería y en donde se asentaron grandes latifundios que subordinaron a los pueblos colindantes, en donde el líder principal de las protestas de los pueblos y de la rebelión maderista fue Tomás Urbina.

La otra región que fue central durante la revolución maderista y que luego sería bastión de la revolución villista fue el oriente de Durango y la comarca lagunera. En la primera, en donde está ubicado el partido de Cuencamé, se desarrolló uno de los mayores conflictos agrarios de los años postreros del porfiriato, precisamente en una de las regiones de mayor concentración de la propiedad del país, pues los 4 pueblos del partido conservaban en conjunto menos de 10 mil hectáreas mientras que las 14 haciendas ocupaban más de 980 mil.

67. SALMERÓN, *La División...*, *Op. cit.*, pp. 211-214.

Dos de esos pueblos indios, San Pedro y Santiago Ocuilan, habían ofrecido una tenaz resistencia en defensa de sus tierras contra el avance de las haciendas de Sombrerillo y Buenaventura, lucha que perdieron en 1905 ante la codicia de las haciendas por apoderarse de más tierras para sembrar guayule, producto que tuvo un auge sin precedentes en esos años. Los líderes que encabezaron la resistencia en esa región oriental y que luego serían destacados maderistas y villistas fueron Calixto Contreras y Severino Ceniceros; este último, participó en la invasión armada de las tierras que los indios ocuila reclamaban como suyas en 1909 y en la que murieron dos de sus dirigentes siendo apresados el resto de ellos, entre los que se encontraba Ceniceros.⁶⁸

La comarca lagunera, la principal zona productora de algodón de la república y que sería la cuna del movimiento de Madero, experimentó un notable crecimiento económico y demográfico derivado del *boom* del algodón en los años posteriores a 1880, de la industrialización que emprendió la elite capitalista (en la que la familia Madero era una de las principales), y por el establecimiento de la red troncal del ferrocarril que escogió a Torreón como el entronque entre los dos ferrocarriles, el Central y el Internacional, que conectaban el centro de la república con la frontera norte. El espectacular crecimiento de la agricultura, de la industria y del comercio en la región lagunera agudizó los conflictos agrarios y por el uso del agua para el cultivo del algodón. A ellos se sumaron las disputas entre las elites económicas y políticas regionales entre las cuales el clan de los Madero ocupó un lugar central. Don Evaristo, el patriarca de la familia y abuelo de Francisco Ignacio Madero, había sido gobernador de Coahuila en 1880 y había sido desplazado por Porfirio Díaz quien, de manera semejante a como manejó el conflicto con Terrazas en Chihuahua, desplazó del poder político a don Evaristo pero le permitió que creara un importante y diversificado emporio económico con intereses en el algodón, el guayule, en la industria y en el sector financiero. Los Madero, por el choque de sus intereses económicos y políticos regionales con el

68. *Idem*, pp. 154-167.

sistema centralista de Díaz, fueron enemigos jurados de Bernardo Reyes, el procónsul porfirista del noreste y mantuvieron vínculos de amistad y simpatías políticas e ideológicas con Limantour y otros connotados *científicos*.⁶⁹

Francisco I. Madero, empresario norteño moderno y altruista, al decidirse a participar en la política y animar la formación de un partido político nacional contrapuesto a la maquinaria oficial porfirista para las elecciones de 1910, encontró un considerable respaldo a su proyecto en su tierra. Lo siguieron de manera entusiasta muchos de aquellos con los que había construido vínculos de amistad y de negocios, pero también hacendados, miembros de las clases medias, trabajadores industriales y campesinos libres de la región. Entre los numerosos personajes laguneros que se afiliaron al maderismo y que luego tendrían un papel destacado en la revolución maderista y en lo que siguió, estuvieron los hermanos Federico y Roque González Garza, Adrián, Eugenio y Luis Aguirre Benavides, sus hermanos Gustavo, Julio, Raúl y Emilio Madero, y Enrique Santoscoy, entre otros.⁷⁰

Madero revolucionó y sacudió la vida política nacional. Luego de la publicación de su libro, *La sucesión presidencial*, se empeñó febrilmente en construir un partido político nacional y asumió como la misión de su vida luchar por la instauración de la democracia y la modernización del país. Con esos objetivos, a partir de su persistencia, de su convicción y de su carisma, pudo formar el primer partido político moderno en México, el Nacional Antirreeleccionista (PNA), un partido que se formó no alrededor de un caudillo o personaje carismático, sino con base en principios, en los que la democracia y la apertura política eran postulados centrales. Y si bien, el partido conservó rasgos del caudillismo que habían caracterizado a los partidos políticos de la época, fue un partido que se constituyó a partir de ideas y propuestas políticas, de principios y no solo por pragmatismo y oportunismo, como

69. GUERRA, François Xavier, *Del antiguo régimen a la revolución*, México, Fondo de Cultura Económica, 1988, T. II, pp. 120-141.

70. *Idem*, T. II, pp. 177-197.

había campeado hasta entonces en la política nacional. Cuando el PNA lo nombró candidato a la presidencia de la república, Madero inició la primera campaña política moderna en la historia del país, mediante 4 giras en las que acompañado de Roque Estrada, recorrieron en 1909 y 1910 la mayoría de los estados y ciudades de la república transmitiendo un mensaje de cambio que entusiasmó a los receptivos grupos e individuos que lo escucharon a lo largo y ancho del país en lo que fue el despertar cívico más importante durante el largo gobierno de Díaz. El PNA era un partido de militantes convencidos de la necesidad de abrir el sistema político porfirista en el que confluyeron algunos de los más valiosos políticos opositores a Díaz de la época.⁷¹

En las giras electorales que emprendió Madero aprovechó para fundar numerosos clubes antirreeleccionistas, como órganos de organización y propaganda que se encargarían de promover el programa del partido y el voto por sus candidatos. Así, en la comarca lagunera, en diciembre de 1909 se crearon los clubes de Torreón y San Pedro de las Colonias; en la ciudad de Durango se creó otro, cuyo presidente fue Pastor Rouaix; en Chihuahua el llamado democrático maderista encontró terreno muy fértil, en virtud de los conflictos y agravios de muchos de los pueblos y grupos sociales que aquí se han contado. En la capital del estado se creó el centro Benito Juárez, presidido por Abraham González y pronto se adhirió al antirreeleccionismo Silvestre Terrazas, quien desde las páginas de *El Correo* se convirtió en un eficaz portavoz del maderismo. Con ese impulso, proliferaron los clubes maderistas: en Ciudad Juárez, en Cuchillo Parado, en Guerrero, en Hidalgo del Parral, en San Andrés, Santa Isabel y Santa Bárbara. Cuando Madero visitó Chihuahua, en enero de 1910 el antirreeleccionismo en el estado recibió un fuerte impulso que no menguó en los meses siguientes, a pesar de que el gobierno de Díaz, cuando se dio cuenta de la magnitud del desafío que había puesto en marcha Madero, lo apresó en junio de ese año e instrumentó los comicios federales a la vieja usanza, logrando la reelección de Díaz y de Corral, después de lo cual el régimen por-

71. *Idem*, T. II, pp. 198-227.

firista se abocó a preparar la celebración de lo que sería su apoteosis y su canto del cisne al mismo tiempo, con la celebración del Centenario de la Independencia.⁷²

El gobierno de Díaz no se esperaba la reacción de Madero luego de orquestar lo que éste consideró un descarado fraude electoral. Madero, un líder atípico, joven, sin experiencia previa en el sistema porfirista, sin compromisos con éste, no se resignó a aceptar la imposición de Díaz en el poder ni buscó negociar con éste lo que otros opositores, en condiciones semejantes, habían aceptado: cargos políticos menores o posibilidades de enriquecerse. Imbuido además de una naturaleza espiritual y de una mística trascendente, decidió dar el paso que ninguno de los opositores vencidos antes por el régimen de Díaz, con la excepción de los magonistas, se habían atrevido a dar: organizar una rebelión para derrocar al longevo régimen porfirista. Desde que escapó de San Luis Potosí y se dirigió a San Antonio, Texas, preparó con sus colaboradores más cercanos la insurrección. Había pensado, erróneamente, que el muy exitoso movimiento y aparato electoral que había construido durante su campaña se transformaría en una rebelión armada, que contaría con el apoyo de las clases medias y urbanas y aún de un sector del ejército y que, en pocas semanas, podría conquistar las principales ciudades del país sin mucha violencia. Desde su cuartel en San Antonio, donde promulgó el *Plan de San Luis* en el que llamaba al pueblo mexicano a insurreccionarse el 20 de noviembre, expidió nombramientos a numerosos colaboradores para que se encargaran de organizar la rebelión en sus respectivas regiones. Abraham González fue el responsable de organizarla y coordinarla en Chihuahua, Carranza en Coahuila, Rafael Cepeda en San Luis, José María Maytorena en Sonora. Nombró también a los responsables de orquestarla en sus regiones, que fueron muchos de los dirigentes naturales de ellas y a quienes los responsables estatales de la revuelta conocían. Así, gente como Pancho Villa,

72. GUERRA, *Op. cit.*, T. II, pp. 1-181; SALMERÓN, *La División...*, *Op. cit.*, pp. 153-195 y 205-215.

Toribio Ortega, Calixto Contreras, Cástulo Herrera, José de la Luz Blanco y otros más cuyas actividades anteriores aquí se han descrito, tuvieron la encomienda de reclutar hombres, armarlos y propagar el estallido revolucionario en la fecha fijada.

La insurrección de clases medias urbanas que había imaginado Madero no ocurrió y fue un completo fracaso. Los maderistas urbanos que habían participado entusiastamente en el movimiento electoral no se convirtieron en milicianos revolucionarios. Los pocos núcleos que se organizaron en las principales ciudades del país, detectados por la eficaz policía política porfirista, fueron apresados y la rebelión urbana fue desactivada semanas antes del 20 de noviembre. Sus líderes fueron apresados y sólo en la ciudad de Puebla la resistencia del grupo de Aquiles Serdán ofreció resistencia armada a la policía del régimen y fueron masacrados. Madero mismo no pudo entrar al territorio nacional ante la falta de respuesta del grupo con el que iba a atacar la población fronteriza de El Paso y se ocultó varias semanas en distintas ciudades norteamericanas, pensando que la rebelión proyectada había fracasado.⁷³

Sin embargo, aunque la revolución planeada por Madero fracasó estrepitosamente, su llamado a las armas precipitó el surgimiento y la irrupción de otra revolución. En lugar de la revolución de clases medias urbanas y de los sectores populares de las ciudades, lo que emergió fue una rebelión agraria, de una multitud de campesinos, rancheros, jornaleros y peones movilizados por tres causas fundamentales: la necesidad imperiosa de recuperar o de adquirir tierras para su sustento, los agravios recientes contra las autoridades y las elites locales por los abusos cometidos contra ellos y por lo tanto, la reivindicación de la justicia, y el rechazo a la centralización política, el alza de impuestos y la presencia creciente del Estado central en la vida local.

El epicentro inicial de esa revolución, que luego se extendió a buena parte del territorio nacional, fue el estado de Chihuahua y la región lagunera. Los grupos que hicieron suya la convocatoria de Madero fueron de las regiones y pueblos que se habían movi-

73. GUERRA, *Op. cit.*, T. II, pp. 266-291.

lizado en defensa de sus tierras en los años previos y que se habían incorporado al antirreeleccionismo, además de otros grupos cercanos al magonismo que se sumaron, con sus propias reivindicaciones, a la revuelta maderista. El 20 de noviembre los maderistas encabezados por Tomás Urbina tomaron temporalmente la ciudad de Gómez Palacio; Benjamín Argumedo se levantó en San Pedro de las Colonias; en Cuchillo Parado y en Hidalgo del Parral, pequeños grupos entre los que estaban Toribio Ortega y Maclovio Herrera se levantaron en armas, al igual que Pancho Villa, que tomó Santa Isabel el 24 de noviembre. En las siguientes semanas la revuelta se mantuvo y se extendió hacia otras localidades. La zona en donde adquirió mayor fuerza y que se convirtió en el principal bastión de la rebelión fue el noroeste de Chihuahua, donde Pascual Orozco pronto demostró sus habilidades militares y realizó las mayores hazañas, al poner sitio a Ciudad Guerrero el 21 de noviembre y destrozar a una columna federal el 27 y a otra el 12 de diciembre en Malpaso. La estrategia de Díaz de enviar al ejército federal al norte fracasó ante la imposibilidad de combatir a una rebelión rural en forma de guerrillas con una gran movilidad, conocimiento del terreno y arraigo y ante la imposibilidad de movilizar tropas voluntarias estatales sostenidas por los hacendados. En enero siguió creciendo la revuelta y para fines de ese mes controlaba casi en su totalidad los distritos de Galeana y Guerrero. La capacidad de sostener la revolución en Chihuahua en los primeros dos meses en los que los revolucionarios de ese estado enfrentaron casi solos al ejército federal, permitió que la revuelta irradiara y empezara a extenderse y consolidarse en otras zonas.⁷⁴

Sobre esa base, de una revolución agraria en marcha que tenía su principal foco en Chihuahua, Madero decidió ingresar a territorio nacional en febrero de 1911, precisamente en la zona en donde tenía mayor fuerza, la región en donde Orozco había puesto en jaque al ejército federal. Ingresó al país el 14 de febrero y se encontró con una rebelión agraria con una gran autonomía y

74. KATZ, *Pancho Villa, Op. cit.*, pp. 100-113; SALMERÓN, *La División...*, *Op. cit.*, pp. 216-225, TAIBO II, Paco, *Op. cit.*, pp. 62-83.

liderazgos locales surgidos de abajo a los que pudo, con dificultades, imponer su autoridad. Orozco y Villa, los líderes con mayor fuerza, lo reconocieron y con el apoyo de éste último logró neutralizar a los magonistas, que tenían su propia agenda y proyecto y que habían decidido marchar junto con la revolución maderista pero con sus propias reivindicaciones. Madero trató de tomar, sin éxito, Casas Grandes el 6 de marzo y luego de ese fracaso, concentró a la mayoría de las bandas rebeldes de los territorios cercanos, para poner sitio a Ciudad Juárez el 19 de abril, en la acción militar de mayor envergadura hasta ese momento. Luego de tres días de combates, Madero aceptó el armisticio ofrecido por el gobierno federal y se suspendieron las hostilidades por varias semanas de tensa espera. El gobierno de Díaz, en el que Limantour llevaba la batuta, se había dado cuenta de que no podía aplastar la rebelión maderista, que había cundido ya en muchos otros estados, y que si quería preservar su obra tenía que negociar con Madero, quien por su parte también quería llegar a un arreglo con Díaz para ponerle fin a una revolución plebeya que amenazaba con desbordarlo. Díaz ofreció la vicepresidencia y 14 gubernaturas a Madero pero insistió en permanecer en el poder. En las filas revolucionarias se dio una división entre quienes aceptaban esa oferta —incluido Madero y sus familiares más cercanos—, y los líderes más radicales que exigían la salida de Díaz. La tensa espera fue rota por la decisión unilateral de Orozco y Villa, quienes se habían consolidado como los principales jefes rebeldes en Chihuahua y quienes, pasando por encima de la voluntad de Madero, mandaron a sus tropas a romper el armisticio y tomaron Ciudad Juárez el 10 de mayo.⁷⁵

Mientras eso ocurría, en Durango y la región lagunera había cundido también la rebelión en marzo y abril de 1911. Jesús Agustín Castro, Orestes Pereyra, Calixto Contreras, Tomás Urbina, Benjamín Argumedo, Emilio Madero, Domingo Arrieta y otros se levantaron en sus localidades y tomaron en su poder la

75. KATZ, *Pancho Villa, Op. cit.*, pp. 128-135; SALMERÓN, *La División...*, *Op. cit.*, pp. 225-230, TAIBO II, Paco, *Op. cit.*, pp. 84-106; TERRAZAS Silvestre, *El verdadero Pancho Villa*, México, ERA, 1985, pp. 48-52.

mayoría de las ciudades medianas del estado, aprovechando que las fuerzas federales se desplazaban a Chihuahua para combatir el principal foco rebelde. Así, concentradas las diversas partidas maderistas de Durango, pusieron cerco a Torreón el 12 de mayo. La caída de Ciudad Juárez provocó el quiebre de la moral del ejército federal y, al conocerse la noticia, en cascada, cayeron en poder de las fuerzas rebeldes numerosas ciudades importantes y capitales que estaban sitiadas por las tropas maderistas.

El 21 de mayo se firmó el Convenio de Ciudad Juárez, con el cual Madero y el gobierno porfirista decidieron poner fin a la revolución, a cambio de la renuncia de Porfirio Díaz y de Ramón Corral a la presidencia y vicepresidencia del país, para iniciar un gobierno de transición que tendría por objetivo restablecer la paz y organizar las elecciones federales con las que se elegirían los nuevos representantes de los poderes federales, ejecutivo, legislativo y judicial. Díaz renunció a la presidencia del país el 25 de mayo y al día siguiente tomó posesión como encargado provisional del Poder Ejecutivo Francisco León de la Barra, a la sazón secretario de Relaciones Exteriores, hombre cercano a Limantour y a los *científicos*, quien nombró un gabinete de coalición en el que participaron destacados maderistas como los hermanos Vázquez Gómez y varios familiares de Madero, así como representantes del régimen de Díaz, encabezados por el propio León de la Barra y por el secretario de Guerra, el general Eugenio Rascón.⁷⁶

Con los acuerdos de Ciudad Juárez Madero aceptó detener la revolución, frenar un movimiento armado que había sido necesario para echar a Díaz del poder pero que no tenía sentido, desde la óptica de Madero, que continuara desarrollándose como una revolución social que amenazaba las estructuras sociales y económicas prevalecientes. La revolución real que había tenido lugar, era mucho más plebeya y radical que aquélla que había planeado Madero, con una alta dosis de violencia contra las instituciones más repudiadas por los sectores populares y contra los representantes del sistema de dominación, de la cual Madero había podido per-

76. ÁVILA ESPINOSA, *Entre el porfiriato...*, *Op. cit.*, 2012, pp. 18-24.

catarse en los tres meses anteriores y con la que no se identificaba, una revolución social que lo estaba rebasando y a cuyos líderes populares le costaba cada vez más trabajo controlar, por lo cual buscó conscientemente contenerla, intención en la que coincidió plenamente tanto con Díaz como con Limantour.

Por ello, una de las tareas centrales del gobierno interino fue la de desarmar y desmovilizar a las numerosas partidas rebeldes que habían proliferado por buena parte del territorio nacional. En las primeras semanas del gobierno interino, fueron desarmadas la mayoría de las bandas revolucionarias, a cambio de un pago por sus servicios, que osciló entre 40 y 50 pesos más 25 por arma. Muchos de los jefes y de los integrantes de las bandas rebeldes se sintieron defraudados y ofendidos con esa medida. No habían arriesgado sus vidas por eso. Querían transformar sus condiciones de existencia y se habían dado cuenta del poder de sus acciones. Habían puesto en jaque al gobierno y a las instituciones porfiristas y muchos de quienes se habían movilizado querían que la revolución que habían puesto en marcha siguiera su curso. Sin embargo, la gran mayoría de los grupos revolucionarios no pudieron revertir la decisión tomada por su principal líder y tuvieron que aceptar desmovilizarse y regresar a sus hogares. Entre quienes aceptaron esa decisión estuvieron algunos de los principales líderes revolucionarios, como Pancho Villa, a quien Madero premió con una recompensa de 10 mil pesos por sus servicios, pero ese fue un caso excepcional. La regla fue que tuvieron que aceptar la exigua cantidad con la que sus líderes daban por concluidos sus servicios.⁷⁷

Hubo, sin embargo, algunos grupos rebeldes que pudieron resistir la decisión de licenciarlos y mandarlos a sus hogares, y que lograron permanecer como fuerzas irregulares de la Federación asignados a sus respectivos estados. Estos grupos fueron precisamente los de los cuatro estados norteros en los que la revolución había tenido más fuerza: Chihuahua, Sonora, Coahuila

77. *Idem*, pp. 39-45; KATZ, *Pancho Villa*, *Op. cit.*, pp. 136-146; SALMERÓN, *La División...*, *Op. cit.*, pp. 236-241.

y Durango. Tres fueron los factores para que eso fuera posible. En primer lugar, la fuerza y la presión de los grupos y los líderes de la revolución que eran conscientes de que gracias a ellos el triunfo había sido posible y que hicieron valer su poder para que, al menos una parte de ellos, conservara sus armas y se incorporaran como fuerzas irregulares de seguridad en sus estados. En segundo lugar, la resistencia de las elites locales que no aceptaron su derrota y que, al ver amenazados sus intereses, presionaron para que el ejército federal y las nuevas autoridades garantizaran el *statu quo* del régimen porfirista y que buscaron nulificar, junto con las autoridades y legislaturas locales, cualquier reforma que pusiera en riesgo sus privilegios. En tercer lugar, ante esa amenaza y presiones de las elites locales, los gobernadores puestos por el maderismo en esos estados: Abraham González en Coahuila, José María Maytorena en Chihuahua, Carranza en Coahuila y Luis Alonso Patiño en Durango, comprendieron que una condición indispensable para mantenerse en el poder y evitar la contrarrevolución era contar con fuerzas armadas propias y leales, probadas en la insurrección, por lo que lograron convencer a Madero de conservar al menos una parte de las tropas revolucionarias. En esa determinación, contaron con el apoyo del secretario de Gobernación, Emilio Vázquez Gómez quien de esa manera buscaba fortalecer su propia posición dentro del gobierno provisional puesto que esas fuerzas irregulares en los estados dependían de la secretaría a su cargo.⁷⁸

De ese modo Abraham González, al frente del gobierno de Chihuahua, llevó a cabo el licenciamiento de las fuerzas revolucionarias y conservó alrededor de mil hombres como irregulares, al frente de los cuales puso a Pascual Orozco, divididos en tres grupos, estacionados uno en la capital, otro en Ciudad Juárez y el último en Parral. En la región lagunera, en Coahuila y Durango la postura de los jefes revolucionarios, contraria al desarme de sus fuerzas, hizo que se formara con ellos 7 cuerpos rurales, al frente de los cuales estuvieron Jesús Agustín Castro, Sixto Ugalde,

78. ÁVILA ESPINOSA, *Entre el porfiriato...*, *Op. cit.*, pp. 45-57.

Gertrudis Sánchez, Orestes Pereyra, Calixto Contreras, Domingo Arrieta y Pablo González.⁷⁹

Sin embargo, la contradicción esencial en la naturaleza del maderismo pronto hizo crisis. Madero no era un revolucionario sino un reformador y un demócrata convencido de que para abrir el sistema político oligárquico de Díaz había tenido que llamar y encabezar una revolución. La revolución de Madero era política y democrática, pero había sido rebasado por una revolución social, popular y radical, que iba mucho más allá del proyecto maderista. Por eso Madero se distanció de ella y le puso freno. Pero eso no le quitaba su condición de líder nacional de una revolución popular triunfante que lo había llevado al poder, aunque todavía en el verano de 1911 no llegara a la silla presidencial, lo que ocurriría meses más tarde. Era al mismo tiempo, el representante de una revolución victoriosa que había decidido preservar el *statu quo* e implementar una transformación política y reformas sociales moderadas y graduales a través de las leyes y las instituciones vigentes, por lo cual desarmó a su ejército y aceptó conservar intacto el ejército enemigo así como los poderes e instituciones del antiguo régimen, buscando una conciliación entre unos y otros que estaba condenada al fracaso. Madero se vio presa de la contradicción entre, por una parte, los intereses de los líderes populares radicales que querían llevar la revolución hacia adelante y hacer las reformas que habían originado la revolución, principalmente la solución al problema agrario y que luchaban por un compromiso y una solución expedita, y por la otra, los intereses de las elites y los grupos conservadores vinculados al régimen de Díaz que buscaban preservar sus privilegios y con los cuales Madero no quería romper.⁸⁰

Al no poder cumplir las expectativas irreconciliables de ambos sectores, Madero quedó en medio y no representó ni a los unos ni a los otros. Por eso, los líderes populares más radicales pronto rompieron con él: Zapata en el centro-sur, Calixto Contreras, Severino Cenicerros, Pascual Orozco, José Inés Salazar y otros des-

79. SALMERÓN, *La División...*, *Op. cit.*, pp. 251-259.

80. ÁVILA ESPINOSA, *Entre el porfiriato...*, *Op. cit.*, pp. 18-24.

tacados orozquistas, además de Juan Banderas, en el norte. Los motivos de Zapata fueron esencialmente agrarios, como ya se ha visto, al igual que los de Calixto Contreras y los indios ocuila, en Cuencamé. Los de Orozco, fueron también motivos agrarios, pero sobre todo políticos y personales.

El descontento por la actitud de Madero de frenar la revolución y negociar con el régimen de Díaz la continuidad del ejército federal y de las instituciones, como el congreso federal y las legislaturas locales, así como la corte federal y la de los estados, provocó descontento, divisiones y rupturas entre el ala más radical del maderismo y el sector más moderado encabezado por él mismo. Esa división y escisiones en los grupos revolucionarios se reprodujo en los estados como Chihuahua, donde el gobierno de Abraham González no pudo llevar a cabo las reformas moderadas que quería por el rechazo de Madero, quien trató de congraciarse con la oligarquía terrateniente encabezada por Terrazas, lo que afectó la popularidad del gobernador y avivó el descontento de los sectores más radicales.⁸¹

Se presentó además, un factor adicional que complicó aún más el cuadro. Pascual Orozco quedó muy resentido cuando se le impidió, con maniobras legales, ser candidato a la gubernatura de Chihuahua contra el candidato oficial del maderismo, Abraham González, quien desde el gobierno interino impulsó su propia candidatura para ser gobernador electo constitucionalmente y sacó de la contienda a Orozco argumentando que no tenía la edad mínima para ser candidato, lo cual era en sentido estricto cierto porque así lo marcaba la constitución del estado, pero además del formalismo legal, los seguidores de González emprendieron una campaña de descrédito de Orozco en el estado, lo que molestó al líder revolucionario y lo enemistó con sus antiguos aliados. El desencanto de Orozco con el maderismo coincidió con la ruptura de los hermanos Vázquez Gómez y con la de Zapata, por lo que fue solo cuestión de tiempo para que, una vez que Madero asumió la presidencia de la república, se diera la ruptura violenta del made-

81. KATZ, *Pancho Villa, Op. cit.*, pp. 153-167.

risimo con quien había sido el principal dirigente revolucionario en el norte, lo que ocurrió en marzo de 1912.⁸²

El orozquismo que se levantó en armas contra Madero, argumentando la traición de éste a la revolución fue un movimiento muy complejo. Tuvo raíces auténticamente populares y lo alimentaron combatientes exmaderistas resentidos por el giro que habían tomado los acontecimientos en sus localidades a raíz de las componendas de las nuevas autoridades maderistas con las elites y oligarquías locales. Hombres como Braulio Hernández, Benjamín Argumedo, *Cheché* Campos, Marcelo Caraveo y José Inés Salazar, así como numerosos miembros de los cuerpos rurales de Chihuahua y Durango se sumaron al orozquismo levantando las banderas del magonismo, del zapatismo y del vazquismo, que representaban las posiciones radicales de la revolución maderista y que le reclamaban a Madero su traición. Participaron en el orozquismo militantes magonistas, vazquistas, simpatizantes del zapatismo y, también, recibió el apoyo de un sector de la oligarquía de Chihuahua, encabezada por el clan Terrazas y otros hacendados antimaderistas, que le brindaron recursos para financiar su movimiento y con los cuales hizo alianza a cambio de no afectar sus propiedades. Sin embargo, el orozquismo, a pesar de que encontró eco en algunos sectores populares descontentos con Madero, objetivamente fue un movimiento apoyado y financiado por las clases propietarias y tuvo un carácter contrarrevolucionario. Por tanto, la contrarrevolución, con su defensa de los privilegios de los sectores dominantes y como estrategia para impedir el avance de la lucha popular, se hizo presente en Chihuahua con más fuerza que en el resto del país y, al mismo tiempo, provocó el levantamiento de un fuerte movimiento popular que con el apoyo del ejército federal en algunos meses logró sofocar la revuelta.

La bandera del orozquismo fue el *Plan de la Empacadora*, emitido el 25 de marzo de 1912, en el que llamaba a deponer a Madero por haber violado el *Plan de San Luis*. El plan reivindicaba la

82. SALMERÓN, *La División...*, *Op. cit.*, pp. 251-269; KATZ, *Pancho Villa, Op. cit.*, pp. 167-175.

autonomía municipal, hacía suyas las demandas laborales del movimiento mutualista de la época y proponía una solución al problema agrario basado en la pequeña propiedad agrícola, además de reflejar una postura nacionalista. Era pues, una amalgama de planteamientos liberales, maderistas y magonistas, con la que se puso en pie de lucha y pronto logró controlar todo el estado de Chihuahua, expulsando al gobernador González y a los jefes rurales maderistas que permanecieron fieles a Madero, como Villa y Toribio Ortega.

El orozquismo se extendió a Durango, Coahuila y Sonora y puso en jaque al gobierno maderista, que luego de varias derrotas de las tropas federales, organizó una fuerte columna militar al mando de Victoriano Huerta. La eficacia de éste, sumado a las fuerzas irregulares fieles al maderismo —entre las que estuvieron las de Villa—, y al boicot de armas estadounidense a Orozco hicieron que entre mayo y julio de 1912 fuera derrotado pero no aniquilado, persistiendo como una guerra de guerrillas desgastante en Chihuahua, Sonora y Durango. En el combate contra Orozco en Chihuahua, como en Sonora, se demostró la utilidad de las fuerzas irregulares y la razón que habían tenido los gobernadores fronterizos para conservarlas y poder derrotar el gran desafío que significó el levantamiento orozquista. No obstante, aunque el orozquismo fue derrotado y los gobernadores maderistas de los estados norteños pudieron afianzar su posición, el otro resultado crucial fue que el ejército federal, que seguía siendo porfirista en su mayoría y que despreciaba a Madero y a los revolucionarios, vio fortalecida su presencia en esos lugares y había hecho lo posible para dismantelar y subordinar a las tropas irregulares que controlaban los gobernadores. Además, había renovado su alianza con los hacendados y las elites económicas norteñas que vieron en él la salvaguarda de sus intereses de manera más decidida a lo acontecido durante la revolución maderista de 1910-1911.⁸³

* * *

83. KNIGHT, Alan, *The Mexican Revolution...*, *Op. cit.*, T. 1, pp. 289-306; SALMERÓN, *La División...*, *Op. cit.*, pp. 269-284; KATZ, *Pancho Villa*, *Op. cit.*, pp. 209-211; TAIBO II Paco, *Op. cit.*, pp. 136-149.

Luego del estallido del golpe militar que derrocó a Madero y abortó su experimento democrático las condiciones para el gobierno golpista de Huerta parecían muy favorables. Madero, por su empeño en quedar bien con el ejército federal y con las elites propietarias vinculadas al régimen porfirista había prácticamente dismantelado a los aliados que podrían haberle prestado apoyo. Como se ha visto, en los días inmediatos posteriores a su asalto al poder, Huerta había eliminado y neutralizado a prácticamente todos los gobernadores y políticos cercanos a Madero. De todos ellos, el más peligroso para Huerta era Abraham González, heredero natural de Madero, quien a pesar del desgaste en el ejercicio del poder local contaba todavía con un fuerte respaldo popular y de clases medias y podía movilizar a los dirigentes populares que se habían mantenido leales al gobierno maderista. Conocedor de su potencial peligro, Huerta ordenó al jefe de la zona militar del noroeste, el general Rábago, que apresara a González, quien luego de su captura fue asesinado cuando lo trasladaban por tren a la ciudad de México. En esos días, el panorama para los revolucionarios y para quienes habían sido parte del sueño maderista era desolador. Sin embargo, nuevamente emergió un segunda oleada revolucionaria precisamente en los lugares en los que había prendido y tenido más fuerza la revolución maderista de 1910-1911: Chihuahua, Coahuila, Durango y Morelos, regiones a las que se sumó pronto Sonora. Esa segunda fase de la revolución, en la que participaron muchos de los antiguos líderes y combatientes de la anterior, fue mucho más radical y violenta que la primera y aprendió de los errores y vacilaciones de Madero para no volver a cometerlos. Su objetivo fue entonces no solo derrocar a Huerta sino destruir al Estado porfirista, aniquilar al ejército federal, realizar profundas transformaciones sociales y económicas y construir un nuevo marco jurídico que diera paso a nuevas instituciones y reglas del juego para el desarrollo del país.⁸⁴

Como hemos narrado, Coahuila y Sonora fueron los estados en los que las estructuras de poder local desafiaron primero al gobierno de Huerta. Éste, sin embargo, no esperaba que en

84. KATZ, *Pancho Villa*, *Op. cit.*, pp. 227-232.

Chihuahua pudiera iniciarse un movimiento en su contra. Muerto Abraham González, con Pascual Orozco como aliado y con Villa exiliado en Estados Unidos parecía no haber condiciones para que surgiera un movimiento antihuertista como el que se desarrollaba en los estados vecinos. Y sin embargo, pronto cundió nuevamente con gran fuerza la rebelión contra el gobierno central, por parte de varios líderes que se habían levantado en 1910 y 1911 contra Díaz, pero que habían aprendido y ya no cometerían los mismos errores que con Madero. Así, Manuel Chao se levantó en armas el 24 de febrero en Parral; pronto le siguieron Maclovio Herrera, Toribio Ortega, Rosalío Hernández, Mateo Almanza, Manuel Chao y Tomás Urbina, todos ellos veteranos de la insurrección maderista, de la resistencia contra el orozquismo y quienes habían permanecido al frente de las fuerzas irregulares bajo el mando de los gobernadores maderistas de Chihuahua y Durango. En dos meses, estos líderes se adueñaron nuevamente de la mayor parte de Chihuahua y obligaron al ejército huertista a replegarse a las ciudades más grandes. Pancho Villa, por su parte, reingresó a territorio nacional el 8 de marzo, con unos cuantos hombres y, a pesar de las dificultades para reiniciar la lucha en Chihuahua —donde no solamente se encontraban fuertes contingentes del ejército federal sino también miles de orozquistas y donde los poderosos hacendados del estado estaban organizados para combatir la rebelión—, muy pronto volvió a demostrar sus grandes dotes militares y logró armar un contingente militar muy efectivo y disciplinado que lo volvió a convertir en el líder rebelde de más renombre en la entidad.

En la región lagunera, la patria chica de Madero, los fieles maderistas que habían conservado mando de tropas al frente de las fuerzas irregulares pronto se levantaron por su cuenta contra Huerta, tan pronto como supieron la traición de éste y el asesinato de Madero. Eugenio Aguirre Benavides, Gregorio García, José Isabel Robles y Juan García se levantaron en armas y desarrollaron una guerra de guerrillas en las semanas que siguieron al Cuartelazo. Poco después se les unió Raúl Madero. En Durango, nuevamente

se levantaron en armas Calixto Contreras, Orestes Pereyra, Severino Cenicerros, los hermanos Arrieta y Martín Triana y pronto tomaron en su poder la tercera parte del estado y siguieron avanzando. Invitaron a Tomás Urbina y la fuerza combinada de todos ellos y su superioridad numérica les permitió tomar la ciudad de Durango, el 18 de junio, toma que adquirió notoriedad no sólo por la importancia de la acción militar, sino por el saqueo a que fue sometida la ciudad, sin que quisieran o pudieran evitarlo los jefes rebeldes.

Así pues, en tres meses la rebelión antihuertista se extendió por buena parte del norte del país. Sin embargo, las fuerzas rebeldes antihuertistas marchaban cada una por su lado. En junio de ese año los hombres de Toribio Ortega se sumaron a Villa, lo que hizo de éste el dirigente con más fuerzas en Chihuahua. Ese mes, Chao pudo tomar Parral. En julio, Pascual Orozco, quien se había aliado con Huerta y mantenía todavía un fuerte apoyo popular en Chihuahua, luego de recuperar Zacatecas y Torreón, salió al frente de un fuerte contingente de esa ciudad y, demostrando otra vez sus notables habilidades militares, pudo recuperar Parral y más tarde la capital del estado. El arribo de Orozco y las victorias que obtuvo, sin embargo, no fueron suficientes para acabar con la rebelión antihuertista, que había arraigado y se había extendido notablemente y controlaba la mayor parte de Chihuahua, Durango y la región lagunera. Orozco y los federales, se atrincheraron en las principales ciudades y sobre la línea del ferrocarril central. Los rebeldes de la Laguna lograron tomar las ciudades de Lerdo y Gómez Palacio, y se posicionaron en las afueras de Torreón, buscando tomar ese centro militar y económico neurálgico de la región. Venustiano Carranza alcanzó a los rebeldes sitiadores y, se puso al frente de 4 mil hombres armados que intentaron capturar Torreón el 23 de julio. Sin embargo, la enorme desorganización de los atacantes, las rivalidades entre varios de sus líderes y la capacidad de las tropas federales que defendían la plaza produjeron una amarga derrota para las fuerzas constitucionalistas mandadas por su Primer Jefe, quien luego del fracaso se regresó a la ciudad de Durango.⁸⁵

85. KATZ, *Pancho Villa, Op. cit.*, pp. 242-250; SALMERÓN, *La División...*, *Op. cit.*,

Luego del fracaso de Carranza para tomar Torreón, los rebeldes tanto de Chihuahua como de Durango y La Laguna se dieron cuenta de que si querían que su movilización tuviera éxito tenían que unificarse y elegir a un jefe capaz de derrotar, con una estrategia única, al ejército federal y a los orozquistas. Quien tomó la iniciativa de unificar las fuerzas de las tres regiones fue Villa, quien convocó en las afueras de Torreón, en la hacienda de La Loma, a los jefes rebeldes de Durango, Contreras, Ceniceros, Pereyra y José Carrillo, a los de La Laguna, Aguirre Benavides, Robles, Raúl Madero, Benjamín Yurriar y Juan E. García y, junto con las fuerzas que encabezaba Villa provenientes de Chihuahua, Urbina, Herrera y Trinidad Rodríguez, se reunieron para unificar el mando de sus fuerzas y atacar conjuntamente Torreón. De esa manera, el 26 de septiembre de 1913, los jefes ahí reunidos decidieron formar la División del Norte y eligieron a Villa como su jefe. La elección de Villa no fue casual: era el líder con más renombre en la región, sobre todo después de la alianza de Orozco con Huerta, pero además, su popularidad había crecido enormemente entre los grupos populares por las medidas en favor de los más pobres que había realizado al ocupar las poblaciones conquistadas y por la disciplina y orden que impuso entre sus tropas, respetando la propiedad y las vidas de los sectores medios y empresariales y combatiendo el bandidaje. La primera y resonante victoria que obtuvo la recién formada división villista fue la toma de Torreón el 1º de octubre, plaza defendida por una guarnición de 2 mil 500 federales y *colorados* orozquistas bien organizados y armados, victoria que catapultó su fama y le permitió apoderarse de un importante arsenal y hacerse por primera vez de artillería. La toma de Torreón no sólo mostró las cualidades militares de Villa, sino también su liderazgo para que lo obedecieran los otros líderes rebeldes y su capacidad de que fuera una toma controlada, sin saqueos ni daños a la población civil.

Luego se dirigió a la ciudad de Chihuahua, donde se había concentrado una fuerte columna federal y de orozquistas de 6,500

soldados, encabezada por el propio Orozco. Las fuerzas villistas atacaron la ciudad el 5 de noviembre pero luego de un fuerte duelo de artillería fueron rechazados. A pesar de esa derrota, Villa, de manera espectacular, logró sorprender a la guarnición federal de Ciudad Juárez, con el famoso engaño del tren troyano y la aniquiló el 15 de noviembre, para luego volver a derrotar a una fuerte columna de 5 mil 500 hombres entre federales y *colorados* en Tierra Blanca, al sur de Ciudad Juárez, con lo que quedó despejado el terreno y Villa pudo tomar el control de todo el estado, salvo Ojinaga, donde se concentraron las maltrechas tropas huertistas. Entró triunfalmente a la capital el 8 de diciembre y fue elegido por sus hombres, gobernador militar de Chihuahua. En el gobierno de esa entidad, comenzó una nueva experiencia que habría de consolidar el proyecto villista. Villa comenzó sus nuevas responsabilidades políticas y administrativas sin descuidar las tareas militares. Envío una columna de sus fuerzas al mando del zacatecano Pánfilo Natera a tomar Ojinaga, la única plaza en poder del huertismo, pero por la mala conducción y las diferencias entre Natera y Toribio Ortega fueron derrotados. Villa tomó la dirección de sus tropas y pudo hacerse del control de casi todo el estado.⁸⁶

Villa gobernó Chihuahua un mes, en diciembre de 1914. En esas cuatro semanas llevó a cabo una serie de acciones que transformaron a ese estado y le dieron una nueva dimensión a la División del Norte villista. Para gobernar se apoyó en un grupo de intelectuales con antecedentes antiporfiristas y maderistas, encabezados por Silvestre Terrazas, a quien nombró secretario de Gobierno. Destacado periodista opositor al régimen de Díaz, editor del *Correo de Chihuahua*, comprometido con el catolicismo social, Terrazas se convirtió en el asesor más influyente de Villa y en el artífice de la administración del estado norteño durante el gobierno del *Centauro del Norte* y de los gobernadores villistas que le sucedieron. La medida más trascendental fue un decreto por el cual confiscó

86. SALMERÓN, *La División...*, *Op. cit.*, pp. 7-8, 345-373; KATZ, *Pancho Villa*, *Op. cit.*, pp. 250-266; TAIBO II, Paco, *Op. cit.*, pp. 203-251; TERRAZAS, *Op. cit.*, pp. 76-79, 83-86.

las propiedades de los grandes hacendados de Chihuahua, considerados como enemigos de la revolución y encabezados por el clan Terrazas-Creel, cuyos bienes fueron administrados por el Banco de Chihuahua y puestos al servicio de las necesidades de guerra del ejército villista.⁸⁷ Además, Villa redujo el precio de la carne de res, confiscó el ganado de los hacendados y organizó su distribución en los mercados de la ciudad; estableció también raciones alimenticias para los desempleados, expulsó a los españoles de la entidad acusándolos de haber apoyado a Huerta, los cuales eran identificados por los campesinos de Chihuahua con los hacendados y con los capataces de las haciendas, nacionalizó los molinos, prohibió el consumo de alcohol, creó el Banco de Estado de Chihuahua con el fin de que administrara los bienes de los enemigos expropiados, apresó a Luis Terrazas, el hijo del mayor terrateniente de la entidad, combatió el bandidaje y respetó escrupulosamente las propiedades y las empresas de los ciudadanos estadounidenses, para no tener problemas con ese gobierno y poder asegurarse la compra de armamento

87. El artículo primero de ese decreto decía: Son confiscables y se confiscan, en bien de la salud pública y a fin de garantizar la pensiones a viudas y huérfanos causados por la defensa que contra los explotadores de la Administración ha hecho el pueblo mexicano... los bienes muebles e inmuebles y documentaciones de todas clases pertenecientes a los individuos Luis Terrazas e hijos, hermanos Creel, hermanos Falomir, José María Sánchez, hermanos Cuilty, hermanos Luján, J. Francisco Molinar y todos los familiares de ellos y demás cómplices que con ellos se hubieren mezclado en los negocios sucios y en las fraudulentas combinaciones que en otros tiempos se llamaron políticas.

Segundo. Una ley reglamentaria que se dictará al triunfo de nuestra causa, determinará lo relativo a la equitativa distribución de esos bienes, pensionando primeramente a las viudas y huérfanos cuyos miembros hayan defendido la causa de la justicia desde 1910; en seguida se tendrán en cuenta los defensores de nuestra causa para el reparto módico de esos terrenos; se cubrirán al erario los fraudes cometidos por los individuos citados por la falta de pago de contribuciones en los muchos años que tal cosa hicieron y se restituirán también a sus legítimos dueños las propiedades que valiéndose del poder les fueron arrebatadas por dichos individuos, haciéndose así plena justicia a tanta víctima de la usurpación.

Tercero. Todos los bienes confiscados serán administrados por el Banco del Estado, quien llevará cuenta minuciosa, correctamente documentada, de los ingresos y egresos que hubiere por tal motivo. (dado en el Palacio de Gobierno, a los 12 días del mes de diciembre de 1913. General Francisco Villa, gobernador militar del estado. Terrazas, Secretario). El decreto en CERVANTES Federico, *Francisco Villa y la Revolución*, México, Ediciones Alonso, 1960, pp. 79-81.

para su ejército. Las medidas implementadas por Villa en el gobierno de Chihuahua, operadas por Silvestre Terrazas, sirvieron para que el *Centauro* pudiera utilizar los cuantiosos recursos de la oligarquía del estado para organizar y armar a un poderoso ejército revolucionario, además de redistribuir parte de esa riqueza entre la población más pobre. De manera significativa, los recursos de las haciendas administradas por los generales villistas sirvieron no sólo para sostener la estructura militar y administrativa villista y para que algunos de los generales que las administraban se enriquecieran, sino también para elevar el salario real de los trabajadores y abaratar algunos de los principales artículos de consumo popular. Temporalmente el desempleo desapareció y, por iniciativa de Villa se abrieron escuelas, orfanatos y se aplicaron diversas medidas de asistencia social. En los siguientes dos años, con esos recursos y con la habilidad guerrera de Villa, y de sus generales, la División del Norte se convirtió en el ejército revolucionario mejor organizado, disciplinado y equipado de la guerra contra Huerta.⁸⁸

El movimiento villista tuvo un carácter más radical que el de los dos estados colindantes y en esa etapa inicial, los hacendados de la zona no tuvieron influencia sobre él, y antes bien, fueron combatidos. Los hacendados y la mayor parte de las clases dominantes habían apoyado a Orozco y posteriormente a Huerta, y se encontraron ausentes en el movimiento rebelde. En buena medida éste se fortaleció enfrentándose a ellos, por ello la revolución chihuahuense asumió una forma más plebeya, popular y radical que en los otros dos estados norteros.⁸⁹

Carranza no vio con agrado las reformas sociales que impulsó Villa en Chihuahua y pronto trató de revertirlas o acotarlas. Por presiones suyas y porque Villa mismo no podía al mismo tiempo estar al frente del gobierno estatal y comandar el poderoso ejército que estaba construyendo, el 7 de enero de 1914 renunció al gobierno de Chihuahua y aceptó la instrucción de Carranza de

88. TERRAZAS, *Op. cit.*, pp. 86-115; KATZ, *Pancho Villa, Op. cit.*, pp. 267-288; SALMERÓN, *La División...*, *Op. cit.*, pp. 377-387; TAIBO II, Paco, *Op. cit.*, pp. 252-271.

89. KATZ, *Op. cit.*, pp. 161-164

nombrar en su lugar a Manuel Chao, a quien el Primer Jefe se había ido ganando y a quien pensaba utilizar como una cuña para limitar el poderío que estaba alcanzando Villa.

•

LA VICTORIA SOBRE HUERTA Y LOS INTENTOS DE UNIDAD REVOLUCIONARIA

Al finalizar el año de 1913 la rebelión contra el gobierno de Huerta había crecido y se había consolidado regionalmente de manera significativa. El desafío incipiente y débil de marzo y abril ante el que se abría un panorama incierto y arriesgado, se había transformado en un poderoso movimiento que había tomado el control de enclaves vitales del norte del país: las fuerzas constitucionalistas controlaban Tamaulipas y parte de Nuevo León, en el otro extremo tenían Sonora, Villa ejercía el mando en Chihuahua y en el sur los zapatistas tomaban nuevos bríos para avanzar en el control de sus territorios aprovechando la concentración de las fuerzas federales en sofocar la rebelión norteña. La rebelión antihuertista era ya un desafío nacional que le había arrebatado el control de importantes territorios al Estado central y en los cuales al apoderarse de los recursos económicos y de las facultades de los gobiernos locales, como el cobro de impuestos y derechos de exportación, y a través de la expropiación de las empresas y negocios de las grandes familias adineradas para ponerlos al servicio de la causa rebelde, los revolucionarios fueron construyendo un nuevo poder local que le dio mayor poderío a su desafío en los meses siguientes hasta que logró derrotar al régimen huertista.

EL DERRUMBE DEL HUERTISMO

El gobierno de Huerta fue producto de una coalición conservadora en la que participaron los altos mandos militares del ejército federal, los grupos vinculados al régimen de Díaz representados por el felicismo, además de los católicos y ex revolucionarios anti maderistas que se aliaron con los militares golpistas. El huertismo, el regreso del hombre fuerte que restablecería el orden, pondría fin a la anarquía y desvanecería la amenaza de la revolución, recibido con júbilo por las elites y los grupos conservadores, por el ejército, la burocracia, la jerarquía católica, el cuerpo diplomático y buena parte de la clase política, así como por los enemigos de Madero, fue en los hechos, una restauración del régimen porfirista pero con un grado mayor de autoritarismo, represión y militarización.

Derivado del Pacto de la Embajada, Huerta asumió la presidencia provisional de la república y nombró al gabinete ahí negociado: Francisco León de la Barra asumió la Secretaría de Relaciones Exteriores; Toribio Esquivel Obregón la de Hacienda; Manuel Mondragón, uno de los responsables del golpe militar, la de Guerra; Alberto Robles Gil, la de Fomento; Alberto García Granados, Gobernación; Rodolfo Reyes, el hijo del general que había iniciado el primer golpe del 9 de febrero contra Madero, quedó al frente de la Secretaría de Justicia; Jorge Vera Estañol, Instrucción Pública; David de la Fuente, Comunicaciones y se creó una nueva dependencia, la Secretaría de Agricultura cuyo primer titular fue Manuel Garza Aldape. Félix Díaz, tal y como se asentó en el Pacto, no formó parte del gobierno pues se concentraría en promover su candidatura presidencial, en el entendido de que sería el presidente constitucional, luego de que el gobierno huertista organizara las elecciones federales. El gabinete reflejaba nítidamente la alianza entre los grupos anti maderistas que habían orquestado o apoyado el golpe militar: felicistas, reyistas, porfiristas, católicos y huertistas, con predominio de los primeros.

Una vez que asumió la Presidencia, Huerta emitió un manifiesto a la nación en el que apeló al patriotismo de los “buenos mexica-

nos” para que contribuyeran al restablecimiento de la paz pública. Señaló que quienes formaban parte de su gabinete no tenían “rencores por el pasado ni deseos de venganza”, sino el interés de “poner fin a la lucha fratricida que nos aniquila” y restablecer el orden. Sin embargo, luego de esos llamados a la concordia, dejó en claro que no toleraría a quienes se empeñaran en combatirlo y obstaculizar su gobierno, en cuyo caso, no vacilaría en aplicar las medidas que fueran necesarias para restablecer la paz pública.⁹⁰

Habiendo obtenido la legitimación de las dos cámaras legislativas federales, Huerta envió a León de la Barra a presentar su programa de gobierno el 22 de febrero. El canciller expresó ante los diputados que el primer objetivo del nuevo gobierno era restablecer la paz con los medios legales que tenía a su disposición, para lo cual esperaba contar con el respaldo de los “elementos sanos del país” y de los partidos políticos. Hizo también un llamado a los revolucionarios que luchaban por los ideales de justicia y de libertad para que supieran que encontrarían en el gobierno federal una actitud favorable para resolverlos, y expresó que buscarían mejorar el nivel de las clases desheredadas “con la resolución gradual del problema agrario y por la expedición de leyes que beneficien a la clase obrera, dentro de los límites que impone la justicia.” Confía en mejorar la relación de México con los países extranjeros y también expresó que se haría una recta administración de la justicia, que se mejoraría la instrucción pública; que se haría un buen manejo de la hacienda así como “el cumplimiento de las promesas que sean realizables y justas de la revolución de 1910”.⁹¹

Así pues, el régimen huertista, producto del temor de las elites ante la revolución y en su naturaleza un proyecto contrarrevolucionario, buscaba convencer a los revolucionarios de que abandonaran su lucha y ofrecía resolver los problemas de tierras y de trabajo, es decir, al margen de que hubiera una buena dosis de demagogia en esas declaraciones, el intento de restauración parecía estar conscien-

90. ANÓNIMO, *De cómo vino Huerta y cómo se fue. Apuntes para la historia de un régimen militar*, México, Ediciones El Caballito, 1975, pp. 217-219.

91. *Idem*, pp. 219-222.

te de que para frenar a la revolución no bastaría solamente la fuerza, sino que tendría que ofrecer soluciones a los problemas que habían originado el estallido revolucionario.

Huerta tuvo la capacidad de imponer la aceptación a su gobierno a los otros poderes y órdenes de gobierno. Las dos cámaras legislativas federales dieron legitimidad a su arribo al poder, lo mismo que la Suprema Corte de Justicia. Como se ha visto, la mayoría de los gobernadores lo reconoció y a los que no lo hicieron o que preveía que no lo harían, los neutralizó y eliminó. El grueso de los altos mandos militares, salvo Felipe Ángeles, lo reconocieron y apoyaron también. En marzo de 1913, los únicos problemas que Huerta atisbaba en el horizonte eran los gobernadores de Coahuila y Sonora, puesto que Carranza y el interino Ignacio L. Pesqueira se habían negado a reconocerlo y pronto lo desconocerían, así como la actitud intransigente de Zapata, quien rechazó todas las ofertas de negociación que le hicieron los enviados del gobierno federal. En cambio, había logrado atraer a un aliado muy importante, a Pascual Orozco y a varios de sus principales seguidores, jefes de los famosos *colorados* orozquistas que se convertirían en el más eficaz aliado militar del nuevo régimen y volverían a hacer gala de su habilidad guerrera contra los revolucionarios antihuertistas y demostrarían nuevamente el apoyo social que tenían en algunas regiones del norte.

El gobierno de Huerta tenía como prioridad la pacificación del país y convocar a elecciones federales. Se entendía que prepararía el terreno para el ascenso al poder de Félix Díaz. Los felicistas dominaban el gabinete y pensaban que Huerta se sometería a sus designios. Sin embargo, al igual que le había pasado a Madero, no contaban con la enorme ambición, habilidad y falta de escrúpulos de Huerta, quien aprovechó nuevamente las circunstancias y usó la investidura presidencial para consolidar, desde el primer momento, su poder y su proyecto personal. Así, muy pronto rompió el compromiso de la Embajada, fue haciendo a un lado a los felicistas, incumplió la convocatoria a elecciones y fue convirtiendo a su gobierno en un régimen militarizado, con un peso creciente del

ejército y una invasión de lo militar no solo sobre la esfera política sino también sobre la sociedad.

El 1º de abril Huerta rindió su primer informe de gobierno ante el Congreso de la Unión. En él, señaló que su administración atendería prioritariamente la educación, particularmente la indígena, para lo cual dotaría a la secretaría de ese ramo todo el presupuesto que necesitara. También anunció la reestructuración de la secretaría de Fomento, que se dividiría en una de trabajo, minería, comercio e industria y otra de agricultura, con el fin de considerar los ideales de la revolución y la distribución de la tierra, aunque aclaró que su gobierno no era revolucionario, sino un gobierno nacional. Entró luego a tratar los asuntos del ministerio de Guerra, que era el que más trabajo tenía, según dijo a la representación nacional. De manera significativa, el único problema que le preocupaba era el asunto de Sonora, ante el que expresó: “necesitamos tropas con el objeto de controlar, de reducir en la única forma posible a nuestros malos hermanos de Sonora”. Sin embargo, señaló la dificultad material que representaba el transporte rápido del ejército para esas alejadas y aisladas tierras, por lo que anunció que pronto solicitaría a la legislatura la aprobación de presupuesto para mejorar la comunicación con esa entidad. Finalizó su alocución ante el Congreso garantizando que su gobierno lograría pacificar al país, “cueste lo que cueste”.⁹²

Muy pronto se pudo advertir lo que significaba esa amenaza. El ejército federal, que contaba con poco más de 48 mil efectivos de los cuales 32,500 eran soldados de línea y 15,500 eran tropas irregulares fue aumentado a 80 mil, una vez que el Congreso autorizó un endeudamiento por 200 millones de pesos, una parte de los cuales se destinó a reclutar más tropas e incrementar el sueldo de los soldados. Comenzó así la militarización del régimen, del discurso, y más tarde, de la sociedad. Huerta se fue afianzando en el poder eliminando a los ministros felicistas sustituyéndolos por sus incondicionales, rompiendo en fin, con su compromiso del Pacto de la Embajada. En abril tuvo lugar la primer crisis minis-

92. *Idem*, pp. 230-235.

terial, en la que salió Alberto García Granados de Gobernación y fue sustituido por Aureliano Urrutia. Más tarde, en junio, puso a Aureliano Blanquet al frente de la secretaría de Guerra, en lugar de Manuel Mondragón, al tiempo que quitaba a Vera Estañol de Instrucción Pública. En julio sacó a León de la Barra de la Cancillería y puso en su lugar a Federico Gamboa, rompiendo también su alianza con los católicos. Paralelamente sustituyó a los gobernadores de las entidades nombrando a militares, ratificando el hecho de que eran éstos los únicos en los que confiaba. En unos cuantos meses, solo el gobernador de Oaxaca era civil.

Con el dominio del Congreso Federal, Huerta pudo suspender la convocatoria a elecciones, con el pretexto legal de que no estaba aprobada la ley electoral. Ante esa determinación de la legislatura, Félix Díaz y León de la Barra decidieron renunciar a su candidatura a la Presidencia y a la Vicepresidencia del país el 24 de abril de 1913. Luego de varios aplazamientos más, en mayo se acordó que las elecciones tendrían lugar el 26 de octubre de ese año, buscando alargarlas lo más posible para afianzar al gobierno de Huerta y desgastar a sus competidores.

El estilo autoritario, la intolerancia y la centralización militar del poder que llevó a cabo Huerta, que se fueron agudizando conforme la rebelión contra su gobierno fue creciendo en varias regiones del país le hicieron cada vez más difícil mantener el control y la estabilidad. Ese estilo fue abriendo numerosos frentes de batalla no sólo en el terreno militar sino también en el político. La relación del gobierno huertista con el congreso federal se hizo cada vez más ríspida. La XXVI Legislatura, elegida durante el gobierno de Madero, representaba la pluralidad política de la época y en ella los diputados vinculados al maderismo, conocidos como el *Bloque Renovador* en el que destacaban Luis Cabrera, Serapio Rendón, Félix Palavicini, Luis Manuel Rojas, Juan N. Macías, Gerzayn Ugarte y otros, se convirtió en una fuerza opositora a las políticas y a las medidas que Huerta quiso establecer, como el crecimiento de la militarización, la remoción constante del gabinete y el crecimiento de la deuda pública, por lo que las

fricciones de la legislatura con el gobierno también aumentaron. Aunque contaba con un sector de parlamentarios que lo respaldaban, entre quienes estaban Francisco Olaguíbel, José María Lozano, Nemesio García Naranjo y Querido Moreno, legisladores con amplia experiencia formados en el sistema político porfirista, así como los vinculados al Partido Católico, los cuales apoyaron desde las cámaras sus iniciativas, Huerta encontró una fuerte oposición a sus políticas en el otro bloque antihuertista.

La represión del gobierno huertista, que se incrementó en la medida en que avanzaba la rebelión en su contra, llegó hasta el Congreso Federal. Entre junio y octubre de 1913, por órdenes suyas, fueron asesinados los diputados Adolfo Gurrión y Serapio Rendón, por sus críticas contra el gobierno. El punto más álgido entre el Congreso y Huerta ocurrió en los primeros días de octubre, luego de que se supo que el senador Belisario Domínguez, otro valiente legislador que se atrevió a denunciar fuertemente a Huerta desde la tribuna y a través de discursos impresos, había sido asesinado. Los legisladores exigieron una investigación al gobierno federal quien no solo no aceptó esa condición sino que les puso un ultimátum: si no modificaban su petición, serían apresados. Los legisladores se sostuvieron y Huerta disolvió la Cámara de Diputados el 10 de octubre, encarceló a más de cien legisladores y más tarde se disolvió también la Cámara de Senadores. Luego de ese virtual golpe de Estado, Huerta concentró todavía más el poder en su persona, asumió facultades extraordinarias en las ramas de hacienda, gobernación y guerra y convocó a elecciones para reemplazar al congreso disuelto. Las elecciones tuvieron lugar el 26 de octubre y los nuevos miembros de ambas cámaras colaboraron con el gobierno dictatorial mucho más que la anterior legislatura. Y aunque se hizo coincidir las elecciones legislativas federales con las de Presidente y Vicepresidente (a las que se presentaron Huerta y Aureliano Blanquet, respectivamente, quienes obtuvieron la mayoría de los votos en una elección controlada totalmente desde el poder y con una gran abstención), al estar imposibilitado Huerta para contender en ellas por ser Presidente provisional, fueron anuladas, con lo que

Huerta siguió actuando como titular del gobierno de la república.⁹³

Al terminar el verano de 1913 era muy claro que la rebelión contra Huerta se había consolidado y extendido a regiones cada vez mayores en el norte, centro y sur del país y que el régimen huertista era incapaz de contenerla. Ante el desafío revolucionario, Huerta incrementó exponencialmente el tamaño del ejército federal, recurrió a la leva masiva y militarizó los centros de trabajo y de enseñanza de las ciudades en las que conservaba el control. La militarización de la sociedad que llevó a cabo Huerta no tenía precedentes y tampoco después hubo un intento semejante a ese. Huerta le dio un papel protagónico al ejército y a los altos mandos militares en un grado también inédito. No sólo colocó a generales al mando de los gobiernos locales, a los miembros de su gabinete les dio el rango de generales de división y, en el extremo, trató de hacer obligatoria la enseñanza militar en las escuelas y dio a los maestros el grado de capitán. En la Escuela Nacional Preparatoria, su director fue nombrado coronel y se dio grados menores al resto del personal administrativo, mientras que a los alumnos destacados se les daría el rango de cabos, quienes deberían pasar lista a sus grupos y reportar los incidentes ocurridos.⁹⁴ El de Huerta era un proyecto para militarizar a la sociedad y controlarla, atemorizarla y obligarla a la defensa de su gobierno. Sin embargo, las victorias y el avance de los ejércitos revolucionarios en el norte, centro y sur de la república hicieron que el ejército de Huerta fuera perdiendo territorios y ciudades medias y las zonas rurales y se replegara a las capitales y a los principales entronques ferroviarios que continuaban en su poder.

El panorama se le iba complicando cada vez más al régimen dictatorial. A pesar del apoyo que la mayoría de los gobiernos ex-

93. Josefina MACGREGOR y IBARROLA Bernardo, "El huertismo, contrarrevolución y reforma", en VÁZQUEZ Josefina Zoraida (coordinadora general), *Gran Historia de México Ilustrada*, V. IV, *De la Reforma a la Revolución, 1857-1920*, México, Planeta de Agostini, pp. 325-330; MACGREGOR Josefina, *La XXVI Legislatura. Un episodio en la historia legislativa de México*. México, Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, 1983.

94. Reglamento provisional para la organización disciplinaria militar de la Escuela Preparatoria Nacional, en LANGLE RAMÍREZ, Arturo, *El militarismo de Victoriano Huerta*, México, IIH-UNAM, 1976, pp. 137-162.

tranjeros le dieron a Huerta, luego de su ascenso al poder, no ocurrió lo mismo con los Estados Unidos, cuyo nuevo gobierno, encabezado por Woodrow Wilson, quien tomó posesión el 14 de marzo de 1913, resistió las presiones de su embajador en México, Henry Lane Wilson, así como de los grandes empresarios estadounidenses que tenían intereses en nuestro país y no reconoció al gobierno de Huerta. En su lugar, adoptó una política de neutralidad y de *espera vigilante* que, a pesar del término, en realidad poco a poco se fue convirtiendo en una actitud de presión creciente para que Huerta convocara a elecciones, dejara la presidencia y permitiera el paso a un gobierno electo democráticamente. En agosto el presidente de Estados Unidos sustituyó al embajador Lane Wilson por John Lind como encargado de negocios. Al convencerse de que Huerta era reacio a sus peticiones, presionó a los países europeos para que dejaran de apoyar a Huerta y prohibió la venta de armas estadounidenses tanto a los revolucionarios como al gobierno federal. Al disolver Huerta el Congreso y anularse las elecciones, el gobierno de Wilson endureció su postura y presionó aún más a Huerta para que dejara el poder y a los gobiernos aliados para que aislaran económicamente a México. Al rechazar Huerta las condiciones de Estados Unidos, Wilson lo acusó de ser un usurpador al que su gobierno intentaría aislar y echar del poder. En febrero de 1914 el gobierno vecino dio un paso aún mayor, al permitir la compra de armas en su territorio a los ejércitos revolucionarios, lo que tuvo un efecto inmediato para el aprovisionamiento de los grandes ejércitos norteños que combatían al dictador, como se ha visto.

Al no surtir efecto las presiones diplomáticas y el levantamiento del embargo de armas para que Huerta dejara el poder, el gobierno estadounidense dio paso a su última carta, la intervención armada y enfocó su atención a los puertos mexicanos, por los que Huerta recibía sus principales ingresos y armamento del exterior. El pretexto ideal fue un incidente menor que ocurrió a una embarcación estadounidense en Tampico, en donde ocho marinos estadounidenses del buque *Dolphin* fueron por gasolina

en un pequeño barco cerca del muelle de Tampico, mientras se libraba una fuerte batalla entre los defensores federales del puerto y los constitucionalistas. Al no estar permitido el desembarco de tropas extranjeras en esas condiciones, fueron arrestados hora y media y bajados de su embarcación por marinos mexicanos. Al conocerse los hechos, el almirante mexicano se disculpó, pero el contralmirante del barco estadounidense no la aceptó y exigió que se hiciera un acto de desagravio a su bandera. Esa posición fue respaldada por el gobierno de Estados Unidos y se envió un ultimátum al gobierno mexicano en el que se exigía que se castigara al responsable del arresto de los marinos, que se izara la bandera de ese país en un lugar público y se le honrara con una salva de 21 cañonazos. Todas las peticiones fueron cumplidas, excepto la salva a la bandera extranjera. El gobierno de Huerta señaló que aceptarlo sería violar la soberanía nacional y las reglas del derecho internacional. Más todavía, propuso saludar con salvas la bandera estadounidense con la condición de que el barco de Estados Unidos hiciera lo mismo con la bandera mexicana. Wilson no aceptó y el 14 de abril ordenó que una parte de su escuadra del Atlántico zarpara rumbo a Tampico. Se movilizaron hacia el territorio mexicano once buques de guerra, con 6,500 hombres y 2 mil elementos de fuerza de desembarco totalmente equipados y le fijó un nuevo ultimátum a Huerta que vencería el 20 de abril. Wilson se dirigió al congreso de su país para informar del incidente y manifestar que Huerta sólo controlaba una parte de México y gobernaba con métodos para los que no había justificación, que era necesario algo más que una disculpa y que esperaba no verse forzado a declarar la guerra a México, pero que en ese caso lucharían sólo contra Huerta y quienes lo apoyaran, pero no contra el pueblo mexicano. Mientras el congreso discutía, sin autorizar todavía la intervención, ésta se llevó a cabo, sin declaración de guerra y sin aviso previo.

Originalmente, las instrucciones eran solamente proteger a la población estadounidense y el objetivo era Tampico. Sin embargo, al saberse que el barco Ipiranga con un cargamento de armas

para Huera se dirigía a Veracruz, Wilson se olvidó de Tampico y ordenó la ocupación de Veracruz para impedir el desembarco de armas. Wilson quería ganar tiempo para que la sesión del Congreso del siguiente día le autorizara el uso de la fuerza contra Huerta; sin embargo, no tenían tiempo para eso por lo que al no poder impedir el desembarco, ordenaron tomar las instalaciones estratégicas del puerto. Lo hicieron el 21 de abril con 3 barcos y 1,289 marines. No esperaban resistencia de México porque la escasa fuerza militar marina se hallaba en Tampico.

Sin embargo, sí hubo resistencia a la invasión. La defensa del puerto corrió a cargo de un grupo de soldados federales, de los cadetes de la Escuela Naval, de voluntarios y de presos que fueron liberados para defender la ciudad. El combate fue muy desigual. Los cañoneros *Prairie* y *Chester* bombardearon la ciudad y causaron muchas bajas mexicanas. Las fuerzas federales recibieron la orden de desalojar la ciudad, dejando solos a los cadetes navales y a los voluntarios civiles. Al día siguiente, 22, llegaron los barcos procedentes de Tampico, con lo que las tropas invasoras llegaron a 3 mil y con el fuego de los cañoneros *New Hampshire*, *South Carolina* y *Vermont* apoyaron a su infantería que tomó todo el centro de la ciudad. Los muertos invasores oscilan, según las fuentes, entre 19 y 333. En la mañana del 22 los invasores tomaron el control total del puerto. El gobierno estadounidense esperaba haberle dado un golpe mortal a Huerta y contar con el apoyo de los revolucionarios. Sin embargo, Wilson no esperaba la reacción de Carranza, que condenó la agresión y exigió la inmediata salida de las tropas extranjeras y esa medida resultó contraproducente pues Huerta buscó capitalizar la invasión para despertar el sentimiento nacionalista de la población y obtuvo unos meses más de respiro.⁹⁵

Para evitar la guerra entre los dos países, Estados Unidos pro-

95. RIBERA CABRIELES Leticia y PEDRO COUTO José Herón, "El incidente de Tampico y los primeros planes de la invasión" y "El desembarco y la ocupación del puerto de Veracruz", en *De la Intervención Diplomática a la Invasión Armada. México frente a Estados Unidos durante 1914*, México, Secretaría de Marina-Armada de México e INEHRM-SEP, 2014, pp. 207-268 y 269-320.

movió una mediación diplomática con la participación de los gobiernos de Argentina, Brasil y Chile, cuyos representantes, junto con los de México y Estados Unidos, se reunieron en Niágara Falls. En esas conferencias, Wilson buscó presionar para que Huerta aceptara abandonar el poder y la formación de un gobierno provisional con apoyo de los grupos beligerantes mexicanos. Sin embargo, esa iniciativa fue un rotundo fracaso pues Carranza se negó a participar en ellas y apostó a la victoria militar sobre el huertismo que parecía ya por entonces estar al alcance de la mano.

El avance y los triunfos sonados de los grupos revolucionarios en la primavera de 1914 fueron asfixiando al gobierno de Huerta, le quitaron territorios vitales y demostraron la ineficacia del proyecto restaurador basado en la fuerza y en la militarización exacerbada. El esfuerzo bélico del dictador pronto llegó a sus límites. El crecimiento sin medida del ejército, que se proponía llegar a 250 mil efectivos —cifra que nunca se alcanzó—, implicó una leva indiscriminada que afectó no sólo a los grupos vulnerables tradicionales —indígenas, presos, indigentes y vagos— sino también a ciudadanos de las urbes que no contaban con recursos suficientes ni influencias para librarse del reclutamiento. El presupuesto militar se incrementó sustancialmente, así como la paga diaria a los soldados y la fabricación de armamento nacional, pero siempre fue insuficiente para las necesidades de la guerra, necesidades que no alcanzaron tampoco a ser cubiertas con las compras del exterior. La economía de guerra se colapsó. Pero sobre todo, el intento restaurador de aniquilar a la revolución fracasó estrepitosamente y fue barrido por ésta.

EL AVANCE FINAL DE LOS REVOLUCIONARIOS

Al comenzar 1914, los diversos contingentes militares que conformaban el amplio mosaico de fuerzas que se oponían al gobierno de Huerta consiguieron triunfos importantes que les permitieron controlar territorios estratégicos.

En el sur, como se ha visto, el zapatismo había hecho de Guerrero su principal centro de operaciones. El 27 de diciembre de 1913 diversos contingentes atacaron Puente de Ixtla, en la frontera morelense con el fin de aislar la comunicación ferroviaria entre Cuernavaca e Iguala. En enero, Salgado atacó Taxco, Julián Blanco, Aguas Blancas, cerca de Acapulco, el morelense Jesús Capistrán y Julio Gómez lo hicieron en Iguala, mientras otra fuerza atacaba Tixtla y otros más incursionaban en el oriente del estado, en Olinalá y Huamuxtlán, cerca de la frontera con Puebla y Oaxaca. Días más tarde, Salgado, en la Tierra Caliente, se lanzó contra Coyuya, Cutzamala y Pungarabato. Todas esas acciones eran ataques en pequeña escala contra poblaciones escasamente defendidas por tropas de irregulares y voluntarios. Para esas fechas la campaña rebelde en el norte se había vuelto el principal desafío para el régimen huertista y el grueso del ejército federal se había trasladado del centro hacia aquellos territorios. Detrás de la ofensiva zapatista en el campo guerrerense estaba el decisión de aislar a la capital del estado y hacer que las distintas tropas rebeldes se fueran acercando y sitiaban la ciudad. El primer ataque a Chilpancingo tuvo lugar el 19 de febrero, con 3 mil hombres de esa entidad y de Morelos, ataque que no tuvo éxito ante el arribo de refuerzos del ejército federal que obligaron a los rebeldes a replegarse. Zapata decidió entonces concentrar una fuerza todavía mayor y encabezar el combate, estableciendo su campamento en Tixtla. Llegaron las tropas de Salgado, de Chon Díaz, Julián Blanco, Pedro Guzmán y varios generales más. Zapata dispuso impedir las comunicaciones con Iguala y Acapulco y el 14 de marzo quedó sitiada la ciudad de Chilpancingo, defendida por 1,300 soldados, entre federales e irregulares, al mando del general Luis G. Cartón. Aunque los zapatistas no tenían artillería, los embates de su infantería lograron quebrar la primera línea de defensa, con lo que la moral de los federales se derrumbó y los zapatistas pudieron ocupar la capital el 26 de marzo y adueñarse de prácticamente todo el estado de Guerrero. Poco después de la ocupación, Zapata convocó a una junta de jefes revolucionarios para que, de acuerdo al *Plan de Ayala*, se eligiera al gobernador de la entidad, que recayó

en Jesús H. Salgado. Se formó también un tribunal revolucionario para juzgar a los jefes federales capturados, quienes fueron fusilados después de un juicio sumario encabezado por Ángel Barrios como juez instructor. Los zapatistas elaboraron un acta de los juicios a los generales Luis G. Cartón y Paciano Benítez, en la que son significativas las preguntas que les hicieron a los prisioneros:

¿Desde cuándo sirve usted al gobierno?

¿En qué zonas ha operado usted en la guerra que arruina al país?

¿Cuántos pueblos, poblados o ranchos se incendiaron en el estado de Morelos por la fuerza de usted, mencionando los nombres de los principales lugares?

¿Por orden de quién se quemaron y saquearon esos pueblos?

¿En los pueblos referidos por orden de quién se fusiló a los pacíficos que en los mismos encontraban?

¿Qué instrucciones recibió usted al salir de Morelos para el estado de Guerrero?

¿Qué instrucciones reservadas recibió usted del general Huerta para venir al estado de Guerrero?

Ante ese enjuiciamiento de los jefes revolucionarios zapatistas, que era el juicio de una revolución campesina contra sus enemigos, la sentencia no podía dejar lugar a dudas:

Es culpable Luis G. Cartón de haber incendiado, asesinado, violado y saqueado en varios pueblos de los estados de Morelos y Guerrero, según consta en autos, delitos de los que se halla convicto y confeso.

Es culpable Luis G. Cartón de haber sostenido contra la voluntad del pueblo mexicano a un gobierno emanado de la violencia y la usurpación, siendo éste espurio, ilegal, atentatorio e inmoral bajo todos los puntos de vista...

Por consecuencia, el Consejo de Guerra Extraordinario, en cumplimiento de sus obligaciones contraídas para con la causa y el deber de hacer estricta justicia, sentencia al reo militar Luis G. Cartón a sufrir la pena de muerte en la plaza pública de Chilpancingo...⁹⁶

96. PINEDA, *La revolución...*, *Op. cit.*, pp. 373-389; el juicio y la sentencia citados en pp. 386-387 y 389.

La toma de Chilpancingo precipitó la caída de las demás plazas que estaban en poder de los federales. Julián Blanco ocupó Acaapulco, sin combatir, el 8 de abril las fuerzas zapatistas tomaron Iguala, después Taxco y avanzaron hacia la entidad morelense. En Morelos, el ejército federal mantenía seis regimientos, un batallón auxiliar y cuatro cuerpos irregulares y otras fuerzas menores en las principales ciudades, que sumaban entre 6 y 7 mil efectivos. Poco a poco, en abril, los rebeldes zapatistas fueron ocupando las plazas del sur y oriente de la entidad y avanzando hacia el centro y norte. El 10 de abril tomaron Coatlán del Río, Mazatepec y Miacatlán; el 27, Tetecala; el 30 la hacienda de San Gabriel y Puente de Ixtla; el 1º de mayo, Jojutla, días más tarde, Tlaltizapán. En el oriente, el general zapatista Maurilio Mejía atacó Cuautla, Amador Salazar, Yautepec, Francisco Mendoza, Joncatepec. Paralelamente, los jefes zapatistas que operaban al norte de Cuernavaca y en la frontera con el Estado de México, Genovevo de la O y Francisco Pacheco, intensificaron sus acciones alrededor de Cuernavaca. Zapata ordenó la concentración de las principales fuerzas rebeldes que operaban en Morelos para cercar a esa ciudad, cuyo sitio quedó establecido el 8 de abril de 1914. La capital del estado, en medio de profundas cañadas, permitía una sólida defensa que se fortaleció con el establecimiento de 3 líneas de artillería al norte de la ciudad, la primera de las cuales iba de Tres Marías a Santa María. La plaza estaba guarecida por 3 mil federales al mando del general Francisco Romero, que contaba además con 11 cañones y 18 ametralladoras. Zapata dispuso un plan de ataque por los cuatro flancos que se mantuvo durante semanas en un empate, en el que los atacantes no tenían las suficientes fuerzas para romper las líneas defensivas y los defensores no podían romper el cerco. Tropas zapatistas aliadas procedentes de Guerrero fueron derrotadas al sur de Cuernavaca, en Chipitlan, el 10 de junio, y en el norte las de Francisco Pacheco no pudieron impedir el arribo de un tren militar con refuerzos para los sitiados el 17 de junio. Paralelamente a esas acciones, Zapata dispuso incrementar los ataques por el sureste de la Ciudad de México, donde el general Everardo

González incursionó por el rumbo de Chalco y Amecameca y se desplazó otra fuerza zapatista desde Tlalnepantla, Morelos, hacia Milpa Alta y Xochimilco.

En esas condiciones de estancamiento de las hostilidades, en las que nuevamente se mostró la debilidad militar de los zapatistas comparados con los ejércitos revolucionarios norteros, al carecer de artillería y de material bélico así como de recursos materiales para alimentar a un ejército más numeroso, ocurrió la renuncia de Huerta. Los zapatistas arreciaron su ofensiva hacia la capital del país; el 22 de julio tomaron Milpa Alta pero no pudieron entrar a Xochimilco y Tlalpan. Asegurado el triunfo y habiendo iniciado las negociaciones de Carranza con los representantes del gobierno que sustituyó a Huerta para la entrega de la capital del país, el Primer Jefe envió a su colaborador Gerardo Murillo, el *Dr. Atl*, a averiguar la postura de Zapata ante la situación política que atravesaba la nación y la forma de resolverla luego de la renuncia de Huerta. Zapata, que nunca había reconocido el liderazgo carrancista, mantuvo esa postura y manifestó que la única salida era que todos los revolucionarios del país firmaran un acta de adhesión al *Plan de Ayala*. Carranza, desde luego, hizo caso omiso de esa petición y, por el contrario, se aseguró de que con la firma de los Tratados de Teoloyucan, se impidiera el ingreso zapatista a la capital. De ese modo, los zapatistas se encontraron con la sorpresa de que sus enemigos federales que los combatían en el sur de la ciudad de México para impedir que ingresaran a ella, eran sustituidos por tropas de Carranza.⁹⁷ Así pues, se había abierto un nuevo conflicto entre dos de las fuerzas revolucionarias que habían logrado derrotar a la dictadura huertista.

Mientras tanto, en el noreste, al comenzar 1914 las fuerzas de Pablo González eran ya un poderoso ejército, bien armado y organizado, que había sentado sus reales en Tamaulipas, estado

97. *Idem*, pp. 404-408, 434-450. ÁVILA ESPINOSA, "Guerra y política contra el Cuartelazo. La revolución zapatista contra el régimen de Huerta", en ÁVILA ESPINOSA Felipe (coordinador) *El zapatismo*, tomo 7 de la *Historia de Morelos. Tierra, gente, tiempos del Sur* (Horacio Crespo, Director), Congreso del estado de Morelos, L Legislatura, 2010, pp. 212-218.

que controlaba militar, política y económicamente casi en su totalidad, con excepción de Tampico y Nuevo Laredo, y que le servía de base para mantener a más de 15 mil hombres en armas cuya jurisdicción se extendía también en los estados colindantes. Ese ejército contaba con 8 divisiones, comandadas las cuatro primeras por hombres de Coahuila muy cercanos a Carranza, que iniciaron la rebelión con él: Teodoro Elizondo, Cesáreo Castro, el primo de Pablo González, Antonio I. Villarreal y Francisco Murguía. Todas ellas estaban asentadas en Tamaulipas, que se convirtió en el principal bastión del constitucionalismo en el noreste del país. A ellas se sumaba una 5ª división, construida con sus aliados tamaulipecos, dirigida por Luis Caballero y una 6ª, también de soldados de esa entidad, encabezada por Alberto Carrera Torres. Además de ellos había otras dos divisiones comandadas por gente del primer círculo de Carranza que operaban en los límites de Tamaulipas, Nuevo León y San Luis, la 7ª y la 8ª encabezadas por Francisco Coss y por Jesús Agustín Castro. A esas zonas controladas por las fuerzas de Pablo González se sumaban las regiones controladas por otros aliados de la primera hora del constitucionalismo, como la 2ª División del Centro encabezada por los zacatecanos Luis y Eulalio Gutiérrez, cuya base de operación estaba en Concepción del Oro, Zacatecas, desde donde mantenían una operación continua de desgaste sobre el ejército federal a lo largo de la línea de ferrocarril que conectaba Zacatecas con Saltillo.

Todas esas fuerzas convergieron para atacar Monterrey, la principal ciudad del noreste cuya campaña de aislamiento comenzó a fines de enero de 1914. Esta plaza estaba defendida por una guarnición de 3 mil federales al mando del general Wilfrido Massieu que se había atrincherado ahí en las semanas previas. Las distintas divisiones de Pablo González iniciaron una táctica de aislamiento de la urbe regiomontana tomando las principales ciudades y regiones que estaban alrededor de la ciudad para evitar que pudieran recibir refuerzos y cortarles sus fuentes de aprovisionamiento. Las tropas federales frustraron sus planes temporalmente al realizar una contraofensiva que desalojó a mediados de febrero a las tropas

de Elizondo en Papagayos, Villarreal en Ramos Arizpe y Zuaúa en Cuatro Ciénegas y a Murguía en Buenaventura el 10 de marzo. Sin embargo, los federales, por falta de coordinación, de aprovisionamiento y por la carencia de una estrategia unificada, no fueron capaces de perseguir y aniquilar a las distintas tropas constitucionalistas y regresaron a su base de operación original. Los constitucionalistas se recuperaron y fueron ocupando poblaciones importantes en los días finales de marzo y comienzos de abril. Finalmente, en la primera quincena de ese mes las tropas de las principales divisiones del ejército del Noreste confluyeron y establecieron el cerco a Monterrey con 8 mil hombres el 18 de abril. El ataque a la plaza inició el 20. Fue una carga simultánea, por los cuatro puntos cardinales, con avances de la infantería respaldadas por la artillería. Se combatió intensamente ese día y el siguiente. El 22, el comandante federal de la plaza solicitó un armisticio a Pablo González en virtud de que la flota estadounidense acababa de invadir Veracruz, petición que fue rechazada por el coahuilense. El 23 los atacantes pudieron penetrar las líneas defensivas federales. Después de 3 días de intensos combates, la superioridad numérica de los atacantes se impuso y los federales abandonaron la plaza en la madrugada del 24 de abril, escapando hacia la estación Paredón y luego a Saltillo. Esa fue la principal victoria militar de Pablo González quien quedó así con el control absoluto de casi todo el noreste de la república. Mientras tanto, Murguía logró recuperar para el constitucionalismo la mayor parte del estado de Coahuila, que se consumó cuando las tropas de Pancho Villa, luego de haber destrozado al ejército federal en la Comarca Lagunera en marzo, ocuparon la ciudad de Saltillo, ciudad a la que pudo regresar Venustiano Carranza luego de su largo éxodo por Sonora, como se verá un poco más adelante.⁹⁸

Con la moral en alto luego de la victoria de Monterrey, Pablo González dispuso el asalto a Tampico, el estratégico puerto del noreste. Movilizó hacia allá a dos divisiones y una brigada de sus fuerzas. El 1º de mayo llegó a Altamira y concentró sus tropas

98. SALMERÓN, *Los carrancistas*, *Op. cit.*, pp. 235-252.

para el ataque al puerto, defendido por 3 mil federales más el cañonero Veracruz y la corbeta Zaragoza, de la marina armada. El 9 de mayo González dispuso, como era su costumbre, el ataque generalizado de todas sus fuerzas contra las defensas federales, pero la artillería naval los mantuvo a raya ese día y el siguiente. Un nuevo ataque, el 12, finalmente logró el triunfo. Los federales evacuaron la plaza en la madrugada del siguiente día en los buques de guerra y días más tarde se concentraron en la capital del país. Las fuerzas del tamaulipeco Alberto Carrera Torres fueron un eficaz apoyo para González al impedir que llegaran refuerzos federales a Tampico.⁹⁹

Como se comentó, Villa cumplió las instrucciones de Carranza y tomó Saltillo, entregando la capital coahuilense a Pablo González, luego de recriminarle su total falta de apoyo para la realización de esa tarea. Poco después llegó Carranza a su capital y dispuso las medidas que había ido hilando para bloquear el avance de Villa hacia el centro y para ganarle la carrera hacia la capital del país. La toma de Zacatecas por Villa, que se verá un poco más adelante, significó el derrumbe total del ejército federal. González aceleró su marcha hacia el centro mientras Obregón hacía lo mismo por la costa occidental. El ejército de González llegó a San Luis Potosí, que tomó sin combatir luego de que el ejército huertista abandonó la plaza el 19 de julio de ese año.

Otras regiones en las que tropas constitucionalistas con fuerzas locales habían logrado activar la resistencia contra Huerta se aprovecharon de la debacle generalizada del régimen dictatorial en el verano de 1914 para tomar el control de las regiones en las que habían establecido su actividad desde un año antes. Cándido Aguilar, quien había sido enviado por Carranza a levantar las llamas de la rebelión en Veracruz y había sido nombrado jefe de la 1ª División de Oriente en enero de 1914 por el Primer Jefe, junto con el líder veracruzano Gabriel Gavira, antiguo combatiente maderista, tomó Ciudad Valles y luego Huejutla en la tercera semana de enero. Luego, sacando ventaja de la concentración federal en el norte

99. *Idem*, pp. 255-261.

pudo tomar Martínez de la Torre en junio y para agosto, ante el abandono de las guarniciones federales, tomó el control de todo el estado de Veracruz. En la Huasteca los dirigentes locales Samuel de los Santos, Alfredo Terrazas y Francisco de P. Mariel extendieron en esos meses su lucha por la región y contribuyeron a la toma de San Luis, en julio, marchando luego hacia Querétaro, ciudad a la que entró sin dificultad Murguía el 29 de ese mes. En paralelo, Alberto Carrera Torres salió con sus huestes hacia la capital de Guanajuato que cayó en su poder el 31 de julio luego de haber tomado Irapuato. El Ejército del Noreste se apoderó vertiginosamente del centro del país, luego del derrumbe estrepitoso de Victoriano Huerta, quien totalmente derrotado por la revolución en prácticamente todo el norte y centro del país abandonó el poder el 15 de julio de 1914.¹⁰⁰

Mientras eso ocurría en el noreste, en el otro extremo, en Sonora, el constitucionalismo había mantenido su bastión regional más fuerte y lo había consolidado y fortalecido. Sonora había sido la base para la cimentación del proyecto y del liderazgo nacional de Carranza donde los importantes recursos de las minas, de las haciendas y de las aduanas, además de la recaudación del gobierno estatal, habían sido las principales fuentes de financiamiento de la Primera Jefatura. De hecho, sobre la base política y administrativa del único estado en poder de la revolución constitucionalista, se había superpuesto el movimiento del varón de Cuatro Ciénegas quien había aprovechado hábilmente, como se ha visto, las continuas y agudas pugnas entre los revolucionarios sonorenses para subordinarlos a su liderazgo.

Al comenzar 1914, el gobernador de Sonora, José María Maytorena, no había podido afianzar su gobierno local y se encontraba, en los hechos, como un rehén de sus enemigos locales. Aunque a su regreso abrigó la esperanza de que si lograba fortalecer su gobierno, debilitar a los líderes antimaytorenistas Pesqueira, Calles y De la Huerta y ganarse a Obregón, podría rivalizar con Carranza y disputarle el liderazgo nacional de la

100. *Idem*, pp. 261-279.

rebelión antihuertista, muy pronto se convenció de la inutilidad de ese propósito y se contentó con conservar el poder local. Sin embargo, la alianza entre Carranza y los antimaytorenistas sonorenses era mucho más fuerte y muy pronto lo maniató. Maytorena buscó alianzas externas. Una de ellas fue con el gobernador de Sinaloa, Felipe Riveros, quien había pasado por una situación semejante a la suya pues se había retirado temporalmente del poder estatal y no encabezó la resistencia antihuertista que pronto cundió en el estado. Cuando regresó a ponerse al frente del gobierno sus rivales habían alcanzado poder y autonomía y no era bien aceptado por ellos ni tampoco por los revolucionarios sonorenses, que muy pronto hicieron su aparición en territorio sinaloense como parte de sus objetivos militares en su avance hacia el centro del país.

Los revolucionarios sinaloenses y los de Sonora, luego de la toma de Culiacán, invitaron al Primer Jefe a visitar esa entidad. Carranza, acompañado de Maytorena, llegó a ese puerto pero las diferencias de ambos gobernadores con Carranza, en lugar de disminuir, se agravaron, pues el de Coahuila había tomado partido claramente por Obregón y los antimaytorenistas y vio en Riveros un enemigo más. Luego de esa breve visita, el coahuilense se dirigió a Chihuahua, para buscar remediar otro problema que iba tomando visos de peligro: su relación con Villa, cuya fama y poderío iban creciendo vertiginosamente en esos meses y se iba convirtiendo en un desafío para su liderazgo.

Después de tres meses de inmovilidad militar, causada sobre todo por los problemas políticos internos, el ejército del Noroeste, con Obregón a la cabeza, reinició su avance hacia el sur a mediados de marzo de 1914. El 16 de abril llegó a Culiacán y envió a las fuerzas de Blanco y de Diéguez como avanzada hacia el sur de Mazatlán, para buscar cortar la retirada a las tropas federales que guarnecían el puerto. La ocupación estadounidense de Veracruz interrumpió el avance de sus tropas. Obregón propuso a Carranza declarar la guerra al vecino del norte pero el experimentado Carranza manejó con extrema habilidad el conflicto y lo capitalizó a su favor, con una firme postura nacionalista y de rechazo a la intervención y concentró en su persona el manejo de esa crisis.

El principal jefe revolucionario de Sinaloa, el joven Rafael Buelna, no había visto con agrado el nombramiento de Obregón como jefe del Ejército del Noroeste y había mantenido una total independencia en su actividad contra las fuerzas federales en el sur de esa entidad. Cuando llegaron las huestes obregonistas, en abril de ese año, Buelna se lanzó todavía más al sur, pero no pudo librarse de la autoridad obregonista y, junto con las tropas de Diéguez y de Blanco, tomaron Acajoneta, en Nayarit el 4 de mayo y más tarde Tepic, el 18 de ese mes. Al igual que en las otras entidades ocupadas por los revolucionarios, al hacerse del control del estado los constitucionalistas nombraron gobernador de Nayarit. Buelna impulsó a Carlos Echeverría para poder él continuar la campaña militar hacia Jalisco, pero Obregón se opuso y Carranza lo respaldó. Elizondo fue nombrado sólo presidente municipal de Tepic mientras que a Buelna le dieron la jefatura política y la comandancia militar de Nayarit, obligándolo a estacionarse en ese territorio. Para esas fechas el conflicto de Carranza con la División del Norte había estallado luego de la insubordinación villista y de la toma de Zacatecas. El Primer Jefe decidió detener a Villa y apoyarse en Obregón para llegar antes que el *Centauro* a la ciudad de México, por lo que le ordenó al sonorense que acelerara su marcha hacia la capital del país. De esa manera, Obregón tuvo el paso franco para tomar Guadalajara la primera semana de julio de 1914. El resto de las ciudades de la región ya no ofrecieron mayor resistencia, por lo que fueron ocupadas Colima y las ciudades del Bajío.¹⁰¹

Entre tanto, en Sonora los conflictos entre los grupos políticos provocaron el estallido de una crisis. Decidido a neutralizar a Maytorena, Carranza nombró a Calles jefe militar de Sonora. Calles emprendió una persecución contra Maytorena y sus seguidores, apresó a dos de sus operadores, Alberto Piña y al antiguo colaborador de Madero, Manuel Bonilla, le quitó la escolta personal al gobernador y trató de desarmar a las fuerzas que lo apoyaban. El principal apoyo de Maytorena eran las tropas estatales yaquis, que se encontraban estacionadas en la zona del río

101. AGUILAR CAMÍN, *Op. cit.*, pp. 388-398.

Yaqui, a las órdenes de Salvador Alvarado, aunque la jefatura de este último era más bien formal. Los generales yaquis estuvieron en alerta para desplazarse a la capital del país y la situación estuvo a punto de provocar un enfrentamiento con las fuerzas de Calles. Carranza y Obregón mediaron y se evitó temporalmente el choque. Sin embargo, quien ejercía el poder era en realidad Calles, quien estableció un estado de sitio en la entidad. A fines de mayo, previendo un conflicto mayor, Maytorena armó una nueva escolta de 300 hombres y estableció una alianza con Villa, con quien tenía una buena relación que databa del tiempo en que Villa sea había exiliado en Estados Unidos y Maytorena le había ayudado con recursos para que reiniciara sus actividades militares contra Huerta en 1913. El 10 de junio, Calles exigió en Hermosillo a Maytorena que desarmara a sus fuerzas; el gobernador se atrincheró y llamó a la capital a los generales yaquis Acosta y Urbalejo. Carranza intervino para evitar el enfrentamiento y mandó a Calles a la frontera norte, para que reclutara gente y contrarrestara a las fuerzas yaquis que apoyaban al gobernador. Calles se atrincheró en Agua Prieta y en Cananea por lo que el conflicto interno sonorense quedó sin resolverse, latente, cuando arreciaba la disputa entre Carranza y Villa luego de la toma de Zacatecas por la División del Norte el 23 de junio de ese año.¹⁰²

Es necesario completar el panorama recapitulando lo que ocurría en la otra región vital del movimiento revolucionario antihuertista, la Chihuahua de Villa, donde éste tuvo que aceptar la decisión de Carranza de que Manuel Chao fuera el gobernador de la entidad y renunció al gobierno el 7 de enero de 1914 y, cuatro días más tarde, limpió de federales el estado, cuya última defensa derrotó en Ojinaga. Carranza vio con preocupación los éxitos militares de la División del Norte, los más importantes hasta esos momentos de los ejércitos que acataban su liderazgo, pero sobre todo reprobó las medidas de reforma social que Villa había estado haciendo al frente del gobierno fronterizo. Carranza, cuyo proyecto social era tan cercano al de Bernardo Reyes, no podía

102. *Idem*, pp. 398-404.

ver con buenos ojos la expropiación de las tierras e industrias de la oligarquía de Chihuahua, no toleraba que un jefe militar como Villa hubiera llegado al gobierno de la entidad sin su consentimiento y, sobre todo, deseaba que la considerable riqueza que había ido a parar a las manos de la División del Norte con el control de la economía del estado, estuviera bajo su jurisdicción. Villa no quería enemistarse con el Primer Jefe y aunque molesto, aceptó que Chao encabezara la administración estatal. Sin embargo, le puso límites: los generales de la División seguirían controlando las haciendas intervenidas, sus hombres de confianza siguieron en los puestos clave dentro del aparato administrativo local y la fuerza de las armas la concentraba el *Centauro*, como jefe de la División, de la cual Chao siguió siendo uno de sus generales subordinados. Por lo demás, aunque al poner a Chao en el gobierno Carranza buscó acotar el poder de Villa con la intención de propiciar una separación entre ellos, Chao no resultó ser el personaje dócil y manipulable que esperaba y no sólo no rompió con el *Centauro* sino que continuó con sus políticas de tinte social y, cuando se produjo la ruptura de Villa y Carranza meses más adelante, se mantuvo fiel a Villa.

Con el control de Chihuahua, Villa comenzó a preparar la campaña militar hacia el sur. Aprovechó notablemente a sus soldados y, al levantarse el embargo de armas a los rebeldes por el gobierno norteamericano en febrero de 1914, compró fuertes volúmenes de armas y provisiones que, sumados al fuerte arsenal que había conquistado en sus victorias contra federales y *colorados*, le permitieron armar a un poderoso contingente de entre 20 y 22 mil hombres con los que se dispuso a conquistar el centro del país.

El siguiente objetivo fue la neurálgica plaza de Torreón. Ahí, durante las semanas anteriores en que no había habido prácticamente ofensivas militares de los rebeldes, el general José Refugio Velasco, uno de los más capaces jefes del ejército federal, había levantado una notable fortificación alrededor de Torreón que abarcaba las vecinas localidades de Lerdo y Gómez Palacio. Contaba con una fuerza de entre 12 y 14 mil hombres incluyendo a los *colorados* de Juan Andrew Almazán y Benjamín Argumedo.

Los trenes de la División del Norte salieron de Chihuahua el 16 de marzo. El 18 llegaron cerca de los límites del arco defensivo que había establecido Velasco, que iba de Bermejillo, 40 kilómetros al norte de Torreón, a Mapimí, 61 kilómetros al noroeste y a Tlahualillo, en el noreste de la importante ciudad agroindustrial. El 20 de marzo comenzaron las hostilidades con las fuerzas de avanzada villistas de Aguerre Benavides y Tomás Urbina, a los que pronto se incorporan el resto de los generales de la División distribuidos en diferentes frentes. El combate, ininterrumpido día y noche duró varias jornadas. Las fuerzas federales lograron contener la embestida de los villistas que lograron tomar Lerdo el 24, donde Villa diseñó el plan de batalla para capturar Gómez Palacio, para lo que pidió el auxilio de las tropas duranguenses de Calixto Contreras, Ceniceros y José Isabel Robles, en virtud de lo parejo de las hostilidades. El 25 de marzo dio comienzo el duelo de las dos artillerías en las afueras de Gómez Palacio. Los combates más duros, con la mayor mortandad de ambos bandos ocurrieron ese día y esa noche, con avances y retrocesos de unos y otros. Exhaustos, cuando Villa preparaba el asalto final a la ciudad, los federales y *colorados* se replegaron a la ciudad de Torreón. Los dos ejércitos recogieron a sus muertos y heridos el 27, y el 28 inició el ataque sobre Torreón, protegida por tres puntos de artillería en los cerros colindantes. El 29 las fuerzas de Robles y Aguirre Benavides lograron romper las líneas federales y entrar a la alameda de la ciudad, pero el resto de los frentes no cedieron. Al enterarse que llegaba un refuerzo federal de Monterrey, Villa movilizó parte de sus tropas para impedirlo. Se combatió sin tregua el 30 y 31. El 1º de abril, el general Velasco solicitó un armisticio para recoger heridos que Villa rechazó por ver en la solicitud una maniobra para ganar tiempo y permitir que llegaran las tropas de refuerzo. Ese día se intensificaron los combates en todos los frentes y la mortandad superó la de los días previos. Aunque los villistas habían ido avanzando posiciones y los federales y *colorados* fueron siendo arrinconados, ante el elevado número de muertos y el agotamiento de sus hombres, de los víveres y de las municiones,

Villa pensó en la necesidad de replegar sus fuerzas el 2 de abril, pero los federales pensaron lo mismo antes ya que su situación era aún más desesperada. Así, cubiertos por una fuerte tolvanera, los restos del ejército federal y sus aliados evacuaron Torreón ese día. Villa decidió no perseguirlos y descansar a su gente, curar a sus heridos y enterrar a sus muertos. De ese modo, la principal plaza del centro norte del país cayó en poder de la División del Norte a la que entró Villa el 3 de abril. Terminó así la famosa batalla de Torreón, aunque en sentido estricto debería llamarse las batallas de la Laguna, que fueron las más importantes, prolongadas y sangrientas de las realizadas hasta entonces y decisivas para el curso de la revolución. Había sido una guerra de posiciones con varias batallas sucesivas. Al final, el ejército federal había perdido más de 8,600 hombres, entre muertos, heridos y prisioneros. La División del Norte también había tenido una considerable sangría: 1,781 muertos y 1,937 heridos, pero había conquistado una de las plazas más importantes del norte del país.¹⁰³

Una vez concluida, Villa aprovechó el momento, la moral y el ritmo militar que traía la División y, en lugar de perseguir al maltricho ejército de 4 mil hombres que había logrado sacar el general Velasco de Torreón, dirigió sus fuerzas contra la división federal que se había atrincherado en San Pedro de las Colonias, donde había 6 mil federales reforzados por la caballería colorada de Benjamín Argumendo. El 10 de abril llegaron 14 mil hombres de las huestes de Villa a las inmediaciones de San Pedro e iniciaron un ataque frontal contra la guarnición enemiga. Después de tres días de intensos combates los villistas lograron romper la línea defensiva federal y éstos evacuaron la plaza la noche de ese día. Villa entró triunfalmente a la población sanpetrina el 14 de abril, consumando así la conquista de la rica y estratégica región lagunera. Una vez establecido el control de la región, Villa, de manera semejante a como había hecho en Chihuahua, expropió las ricas haciendas laguneras y transfirió su administración a generales de su ejército. Eugenio

103. TAIBO II, Paco Ignacio, *Op. cit.*, pp. 311-345; SALMERÓN, *La División...*, *Op. cit.*, pp. 417-428.

Aguirre Benavides quedó como responsable militar de la plaza de Torreón y una de las primeras medidas que tomó fue la creación de una Comisión de Agricultura de La Laguna.¹⁰⁴

El poderío del ejército villista y sus resonantes victorias en Torreón, San Pedro de las Colonias, Paredón y Saltillo obligaron al ejército huertista a concentrar al grueso de sus tropas en el centro del país, para tratar de detener el avance de Villa, lo que permitió que las otras regiones del occidente y el oriente, así como en el sur, pudieran ser tomadas por los otros ejércitos constitucionalistas, así como por el zapatismo. Mientras tanto, otro de los enviados por Carranza meses atrás, Cándido Aguilar, avanzó en controlar la región de la Huasteca, lo que le permitió ocupar Tuxpan y dirigirse más tarde hacia el puerto de Veracruz.¹⁰⁵

Las victorias de Villa en la región lagunera, en las que destrozó a dos de las mejores divisiones del ejército federal y de los *colorados*, lo convirtieron en el jefe militar más importante de los rebeldes antihuertistas y eso hizo que los temores y reservas de Carranza hacia el villismo se incrementaran. Por ello, a principios de abril se desplazó a Chihuahua con el objetivo de poner una cuña al crecimiento del poderío de Villa, revertir las medidas sociales que se habían establecido desde diciembre, atraerse a Manuel Chao y buscar que el control de las haciendas, los recursos económicos del estado y los ferrocarriles estuvieran en sus manos, de manera semejante a como había hecho en Sonora. Su presión tuvo un efecto inmediato, al obligar a Chao a eliminar el reparto gratuito de carne a los pobres que había decretado Villa meses atrás. Villa llegó a Chihuahua el 19 de abril y se entrevistó con Carranza. En la reunión, al siguiente día, se hicieron explícitas las diferencias que se habían ido gestando en las semanas previas. Villa reclamó el nulo apoyo militar de Pablo González en los combates de La Laguna, a pesar de las reiteradas solicitudes que le habían extendido para que cortara las líneas de los

104. TAIBO II, *Op. cit.*, pp. 346-351; SALMERÓN, *La División...*, *Op. cit.*, pp. 431-434; KATZ, *Pancho Villa...*, *Op. cit.*, pp. 379-385.

105. SALMERÓN, *Los carrancistas...*, *Op. cit.*, pp. 255-259; KATZ, *Pancho Villa*, *Op. cit.*, pp. 352-354.

refuerzos federales que estaban dentro de la zona de control del jefe del Ejército del Noreste. Molesto por la desobediencia de Chao, quien se negó a incorporarse con sus tropas a la División del Norte y por las noticias que Villa tuvo de las reuniones y acuerdos de Chao con Carranza, convencido de que Chao lo había traicionado, en un arrebato típico de su furia, intentó fusilarlo, lo que no ocurrió porque la actitud serena de Chao desarmó a Villa quien se echó para atrás en la decisión. Esa actitud, sin embargo molestó y puso aún más en alerta a Carranza.¹⁰⁶ La gota que derramó el vaso fue que mientras eso ocurría en Chihuahua, buques de guerra de Estados Unidos habían desembarcado en Veracruz el 21 de abril para impedir que llegara un embarque de armas que transportaba el buque Ipiranga para el gobierno de Huerta y como un golpe que Woodrow Wilson quería asestar para acelerar la caída del dictador.

La ocupación estadounidense fue condenada con energía por Carranza quien la denunció como una violación a la soberanía nacional, como un acto que agraviaba no a un gobierno usurpador sino al pueblo mexicano y exigió la salida inmediata de las tropas señalando que el gobierno de Huerta no representaba a la nación mexicana. Villa, para quien era vital la buena relación con el gobierno estadounidense para poder abastecerse de armas en la frontera, acompañado de Felipe Ángeles quien se había convertido en uno de sus principales consejeros en esos momentos, adoptó una actitud pragmática, no condenó la invasión y declaró que era un conflicto entre Huerta y el presidente norteamericano, que no habría guerra entre los dos países y, para distender el conflicto, escribió a Wilson que la postura de Carranza era a título personal y se dirigió con Ángeles a Ciudad Juárez para calmar, a través de sus contactos y representantes, al gobierno del vecino país. Carranza se molestó sobremanera por esa actitud, lo regañó y prohibió a Villa que se volviera a pronunciar sobre el tema.¹⁰⁷

106. TERRAZAS, *Op. cit.*, pp. 130-137; SALMERÓN, *La División...*, *Op. cit.*, pp. 434-437.

107. KATZ, PANCHO VILLA..., *Op. cit.*, pp. 385-388; TAIBO II, *Op. cit.*, pp. 352-360.

Los sucesos de abril en Chihuahua produjeron el enfrentamiento entre Villa y Carranza y ambos se convencieron de que el problema entre ellos iba más allá de sus diferencias personales, del choque entre dos personalidades carismáticas y autoritarias y que correspondía a una diferencia de proyectos y de entender las tareas de la revolución. Carranza no podía tolerar la independencia y autonomía con la que se movía Villa, la fuerza que había adquirido la División del Norte, el control del *Centauro* sobre la economía y la riqueza de Chihuahua, las medidas radicales de reforma social que había puesto en marcha y que públicamente se contrapusiera a su conducción de la política exterior. Además, Carranza no podía estar de acuerdo con la reivindicación del maderismo que enarbolaba el movimiento villista y en la influencia creciente de personajes de la primera línea maderista como Felipe Ángeles y Federico González Garza; su antimaderismo no podía aceptar el renacimiento de un maderismo popular, radical y armado como el que significaba el villismo. Pero sobre todo, quería evitar que siguiera creciendo el poderío de la División del Norte y de su caudillo indiscutible y vio muy pronto que Villa era el más serio contendiente en su lucha por el poder nacional. Por ello decidió ponerle frenos y obstáculos a la marcha que parecía indetenible de Villa y su ejército hacia la capital del país.

Villa por su parte comenzó a cambiar la actitud respetuosa, subordinada y leal que había mantenido hasta entonces con Carranza cuando sintió que éste quería quitarle el control sobre sus intereses vitales: la riqueza expropiada en Chihuahua que financiaba a sus hombres y a su guerra, el control político del gobierno local y la autonomía con la que dirigía a sus hombres. Abril fue entonces el punto de partida del distanciamiento que se iría transformando en ruptura y enfrentamiento en los meses siguientes.

Convencido de que no podría controlar a Villa ni a sus recursos y de que tenía que apresurarse a contrarrestarlo, para impedir que continuara su marcha triunfal hacia el sur, le ordenó que se desviara de la ruta hacia Zacatecas (una decisión absurda desde el punto de vista de una estrategia militar global, pero correcta desde la lucha

por el poder), y lo envió a tomar Saltillo que correspondía al área de influencia de Pablo González, quien estaba estacionado con sus fuerzas desde semanas antes en Monterrey. Aunque Villa respingó comprendiendo la verdadera intención de Carranza de impedir su avance, decidió cumplir la instrucción del Primer Jefe y se encaminó al frente de sus tropas hacia la capital coahuilense. El 11 de mayo inició el avance de 10 mil soldados de la División con su poderosa artillería contra la guarnición de 13 mil federales más 2 mil *colorados* que defendían Saltillo, cuya avanzada estaba ubicada en la estación Paredón. Ángeles propuso acabar primero con esta avanzada, lo que así se decidió y, mediante la más espectacular y eficaz carga de caballería, 8 mil villistas atacaron por sorpresa la estación el 17 de mayo y derrotaron estrepitosamente a los federales que tuvieron 500 muertos y más de dos mil bajas más, entre heridos y prisioneros. Luego de esa derrota, el general federal Joaquín Mass evacuó Saltillo, a donde entró Villa triunfal el 20 de mayo. Como estaba convenido con Carranza, entregó la plaza a Pablo González y el gobierno del estado a Jesús Acuña.¹⁰⁸

Esa victoria villista, que le permitía recuperar al Primer Jefe su estado, en lugar de distender el conflicto con Villa fue el comienzo de otro enfrentamiento mayor, pues Carranza, mientras la División combatía en Paredón, había enviado a las tropas de Pánfilo Natera a tomar la estratégica plaza de Zacatecas, con el fin de cerrarle el paso hacia el sur a Villa y confinarlo a su zona de influencia original. Villa regresó a Torreón el 7 de junio, para descansar a sus hombres luego del enorme desgaste que habían tenido desde marzo y resolver la escasez de municiones y de recursos, luego de que la invasión estadounidense de Veracruz había reactivado el embargo de armas hacia México.

Cuando se disponía a avanzar hacia Zacatecas, el 10 de junio, Villa recibió un telegrama de Carranza en el que le informaba que las fuerzas de los generales Natera, Arrieta, Triana y Carrillo estaban atacando Zacatecas y que estuviera preparado por si hacía

108. SALMERÓN, *La División...*, *Op. cit.*, pp. 441-445; TAIBO II, *Op. cit.*, pp. 365-372.

falta que los reforzara. Villa acusó recibo y se reunió esa noche con sus generales, consciente de que Carranza estaba precipitando la ruptura y que se le había adelantado. Al día siguiente Carranza le telegrafió recordándole que le había ordenado reforzar a Natera —lo que no era literalmente cierto—, y que si no lo había hecho ya, enviara por lo menos 3 mil hombres con dos baterías de artillería. Villa, con sus generales, comprendieron que detrás del empecinamiento de Carranza estaba la intención de desmembrar a la División del Norte y le contestó que sería mejor que marchara todo su ejército, para asegurar la victoria y que si Carranza estaba de acuerdo, ordenara a Natera que suspendiera los ataques hasta que llegaran los villistas a Zacatecas. Carranza no cedió; en un tercer telegrama subió la exigencia a 5 mil hombres y dispuso que fuera el general José Isabel Robles quien los comandara. Villa también mantuvo su desacuerdo, alegó que Robles estaba enfermo y pidió una conferencia telegráfica con Carranza para discutir el punto. La conferencia tuvo lugar el 13 de junio, en la mañana, y en ella ambos jefes se dieron un encontronazo por sostener cada quien la postura que sabían les convenía. Villa insistió en marchar con toda la División y Carranza en que tenían que cumplirse sus órdenes. Enojado, Villa le expresó que no estaba dispuesto a sacrificar a sus hombres y le dijo que renunciaba al mando de sus tropas (aunque no era una renuncia incondicional, pues con malicia Villa le escribió: “si usted cree que yo estorbe en sus movimientos a la División y quiere que alguna persona reciba las fuerzas de mi mando, desearía saber quién es ella para que si la juzgo apta y capaz para que cuide de ellas como yo mismo, está bien...”). Enseguida mandó llamar a sus generales para informarles el contenido de la disputa que acababa de tener con Carranza. Llegaron los jefes villistas quienes secundaron totalmente la postura del *Centaurus* y reprobaron la actitud del Primer Jefe. Ángeles anticipó que Carranza aceptaría de inmediato la renuncia y en efecto, poco después llegó la respuesta de Saltillo en la que el jefe del constitucionalismo manifestó que aceptaba la renuncia de Villa y pidió que se reunieran los generales de la División para informarles su decisión y pedirles que

sugirieran quién debía suceder en el mando a Villa. Los generales villistas, que rechazaban en absoluto la maniobra del Primer Jefe no quisieron contestarle ese día y le dijeron que conversarían con él al siguiente día por la mañana, después de lo cual se fueron a celebrar el cumpleaños de Felipe Ángeles.¹⁰⁹

Con una postura unificada, los generales villistas respondieron a Carranza el 14 de junio: argumentaron que no podían, por patriotismo, disolver la División del Norte ni prescindir de un elemento tan valioso como Villa y que por ello buscarían convencer a éste de que continuara en su puesto como si nada hubiera pasado, amonestando a Carranza para que procediera igual. El coahuilense, quien debía estar sorprendido por el desacato abierto a su autoridad no podía echarse para atrás y le picó la cresta a los villistas al señalar que si habían podido tomar Torreón en parte se debió a las fuerzas de Durango, que él les había enviado y que no pertenecían a la División del Norte. En ese diálogo de sordos, los generales villistas tuvieron que decirle a Carranza con todas sus letras lo que éste no quería entender, al comunicarle: “La decisión irrevocable que hemos tomado de continuar luchando bajo el mando del señor general Francisco Villa, como si ningún acontecimiento desagradable hubiera tenido lugar... nuestras gestiones han tenido éxito y marcharemos prontamente al sur.” Ya no solo era desobediencia: era insubordinación.

Carranza no cedió y les planteó una amenaza: los había llamado sólo para consultarles sobre quién debía ser el nuevo jefe de la División del Norte, pero podía decidirlo él solo. Los jefes villistas no quisieron más rodeos y le escribieron un telegrama que sintetizaba todo el coraje acumulado en las últimas semanas contra el de Coahuila:

... nosotros no tomamos en cuenta la disposición de usted que ordena deje el señor general Villa el mando de la División del Norte, y no

109. TERRAZAS, *Op. cit.*, pp. 144-151; SALMERÓN, *La División...*, *Op. cit.*, pp. 451-455; TAIBO II, *Op. cit.*, pp. 377-382. Manuel Chao, quien al momento de la ruptura estaba en Chihuahua, se adhirió a la postura de los demás generales villistas tan pronto llegó a Torreón y se enteró de la disputa.

podíamos tomar otra actitud en contra de esta disposición impolítica, anticonstitucionalista y antipatriótica. Hemos convencido al señor general Villa de que los compromisos que tiene contraídos con la patria lo obligan a continuar con el mando de la División del Norte como si usted no hubiera tomado la malévolta resolución de privar a nuestra causa democrática de su jefe más prestigiado... Si él lo escuchara a usted, el pueblo mexicano que ansía el triunfo de nuestra causa, no sólo anatemizaría a usted por decisión tan disparatada...

Los jefes villistas Maclovio Herrera, Máximo García, Felipe Ángeles, Mateo Almanza, Tomás Urbina, Trinidad Rodríguez, Calixto Contreras, José Rodríguez, José Isabel Robles, M. Servín, Eugenio Aguirre Benavides, Orestes Pereyra, Toribio Ortega, Rosalío Hernández y Severino Cenicerros, criticaron también a Carranza por

... su actitud dictatorial, su labor de desunión en los estados y su desacuerdo en la dirección de nuestras relaciones exteriores. Sabemos bien que esperaba usted la ocasión de apagar un sol que opaca el brillo de usted y contraría su deseo de que no haya en la Revolución hombre de poder que no sea incondicional carrancista, pero sobre los intereses de usted están los del pueblo mexicano, a quien es indispensable la prestigiada y victoriosa espada del general Villa. Por todo lo expuesto, participamos a usted que la resolución de marchar hacia el sur es terminante y por tanto no pueden ir a esa los generales que usted indica.

Los desencuentros y diferencias entre Villa y Carranza que habían comenzado meses atrás, desembocaron en la desobediencia, en el desacato y en la insubordinación de los generales de la División del Norte, quienes respaldaron plenamente la necesidad de permanecer unidos y ratificaron el liderazgo que reconocían en Villa ante los intentos de Carranza de hacerlo a un lado y desintegrar al ejército villista. Las victorias espectaculares del villismo en La Laguna y en Saltillo los colocaron como el ejército revolucionario más fuerte y prestigiado, cuya inercia se había vuelto un peligro para el liderazgo de Carranza cuyos intentos para someterlo y controlarlo habían fracasado. Por ello, luego del triunfo de Villa en Paredón, Carranza jugó sus cartas para obstaculizar el avance

villista y para que los otros dos cuerpos de ejército que sí le eran fieles, le ganaran la carrera para llegar antes que Villa a la capital del país. Juan Barragán, uno de los secretarios de Carranza que tenían más cercanía con el Primer Jefe y de los pocos que le serían leales hasta el final de sus días, escribió con claridad las intenciones de Carranza detrás de su defensa del principio de autoridad para que Villa obedeciera sus instrucciones y enviara una parte de su ejército a auxiliar a Natera en Zacatecas. Barragán escribió que:

La idea del señor Carranza de apoderarse de Zacatecas con las fuerzas de los generales Natera y Arrieta, que no dependían de la División del Norte, era la de restar elementos a Villa y poder demostrar a la opinión pública que no solamente este jefe era capaz de obtener triunfos de importancia, sino también los demás caudillos de la Revolución, pues era mucha y muy peligrosa la propaganda que se hacía tanto en el país como en los Estados Unidos, mostrando a Villa como el único capaz de dominar la situación.¹¹⁰

Y más adelante, el mismo Barragán abundó en las razones de Carranza para obstaculizar el avance de Villa: “El Primer Jefe ordenaba a Villa que enviara violentamente una columna de cinco mil hombres a las órdenes del general Robles... estimando que con ese refuerzo caería Zacatecas y de esa manera sería el general Natera, Gobernador y Comandante Militar del Estado, el que se anotara el triunfo, con lo que aumentaría su prestigio y se haría de grandes elementos de guerra al igual que los generales Arrieta y Triana. Con esto, según los planes del Primer Jefe, se podría detener el avance de Villa al sur, dando tiempo a que avanzaran al centro del país los Cuerpos de Ejército de los generales Obregón y González...”¹¹¹

Para los villistas también había sido muy claro el peligro que entrañaba para la División del Norte y para su jefe, acatar las órdenes de Carranza. Felipe Ángeles, quien se había convertido en pocas semanas en el colaborador de mayor influencia sobre Villa y

110. BARRAGÁN, Juan, *Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista, Primera época*, México INEHRM, 1985, pp. 477-478

111. *Idem*, p. 516.

formó parte del grupo de jefes villistas que decidió sostener a Villa, solidarizándose tanto con el *Centauro* como con el resto de los generales, escribió pocos días después las razones de esa actitud:

La obediencia al señor Carranza traería seguramente la disolución de la División y, posiblemente, la rebelión [...] La disolución, acompañada de la rebelión, aplazaría por muchos años el triunfo de nuestras armas y la realización de nuestras desiderata. La solución se imponía: era necesaria la desobediencia...¹¹²

Lo que había comenzado a mostrarse en ese diferendo era la disputa por el poder entre dos poderosos ejércitos y entre dos caudillos que aspiraban a él y que tendrían que definir esa disputa en el terreno político y militar en los siguientes meses porque habían llegado a un punto en el que ya no había retorno ni conciliación posible.

La División del Norte fue consecuente con la insubordinación. El 15 de junio inició su avance desde Torreón a Zacatecas con un impresionante despliegue de 17 mil hombres y 38 piezas de artillería. Tomás Urbina y Felipe Ángeles llegaron a las inmediaciones de Zacatecas, la ciudad colonial situada en medio de una gran cañada, para observar la defensa de la plaza establecida por el general Luis Medina Barrón quien con 12 mil hombres, incluidas las tropas del orozquista Benjamín Argumedo, había dispuesto una línea defensiva basada en la artillería colocada en los cerros *El Grillo* y *La Bufa* y en los otros cerros que rodeaban la ciudad. Urbina y Ángeles diseñaron el plan de ataque y el 21 Ángeles emplazó la artillería. El 22 terminó de llegar el grueso de la División, con Villa, quien autorizó el plan de ataque diseñado por Urbina y Ángeles. Villa ordenó un ataque frontal de infantería secundada por la artillería hacia los cerros donde estaban las baterías federales a las 10 de la mañana del 23 de abril. Pronto tomaron los cerros cercanos a *La Bufa* y *El Grillo*. En medio de un intenso cañoneo, los villistas pudieron avanzar y tomar posiciones clave. A la una y media de

112. ÁNGELES Felipe, “Justificación de la desobediencia de los generales de la División del Norte en Torreón en junio de 1914”, en MATUTE, Álvaro, *Documentos relativos al general Felipe Ángeles*, México, Editorial Domes, 1982, p. 58.

la tarde se posesionaron de *El Grillo*; a las tres, los federales sólo conservaban *La Bufa* y el centro de la ciudad. Una hora más tarde la derrota federal era total. Seis mil soldados huertistas intentaron salir de la ciudad por la cañada donde los esperaba la retaguardia villista que los masacró. Murieron más de 5 mil federales, en la más aparatosa derrota del ejército que sostenía a Huerta y con lo cual la División del Norte culminaba la fractura del ejército federal al que le había despedazado cuatro divisiones en tres meses.¹¹³

La victoria de la División del Norte en Zacatecas representó, real y simbólicamente, la derrota definitiva del ejército federal. También fue el fin de los *colorados* orozquistas, un aliado formidable cuya valentía, pericia y experiencia fortalecieron al huertismo y le permitieron resistir mucho más tiempo del que hubiera podido hacerlo sin ellos. De hecho, en varias de las principales batallas quienes ofrecieron mayor resistencia a los revolucionarios fueron los *colorados* y su combatividad y destreza puso en jaque varias veces a los revolucionarios y en no pocas veces lograron derrotarlos. Sin embargo, luego de Zacatecas el panorama cambió drásticamente. A partir de esa derrota el régimen huertista prácticamente ya no ofreció resistencia y los ejércitos revolucionarios pudieron avanzar de manera avasalladora sobre el centro del país. No obstante, aunque la División del Norte de Villa destruyó la columna vertebral del ejército federal y dio fin a las hazañas militares de los *colorados* orozquistas, en esas grandes batallas de la Comarca Lagunera, Paredón y Zacatecas, Villa exhaustó también a su propio ejército, que tuvo su mayor momento de gloria en esos días, llegó al límite de su capacidad y, luego de ese esfuerzo supremo, ya no volvió a ser el mismo, pues no pudo sostener su ritmo y ánimo triunfal, tuvo un desgaste brutal con la pérdida de hombres, jefes y oficiales, agotó buena parte de sus municiones y recursos económicos para sostener la guerra y sufrió el bloqueo de sus nuevos enemigos

113. Existe una narración clásica sobre esa crucial batalla escrita por ÁNGELES Felipe, “Diario de la batalla de Zacatecas”, en GILLY Adolfo (comp.), *Felipe Ángeles en la Revolución*, México, ERA-Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2008, pp. 226-251. Ver también SALMERÓN, *La División...*, *Op. cit.*, pp. 459-466; TAIBO II, *Op. cit.*, pp. 386-396; KATZ, *Pancho Villa*, *Op. cit.*, pp. 398-404.

y recientes aliados, mientras que las tropas de Obregón estaban prácticamente intactas y frescas y las de Pablo González se habían fortalecido enormemente y lo seguirían haciendo todavía más en las semanas siguientes. Zacatecas representó el cenit del villismo y la imposibilidad de continuar su marcha hacia el sur fue el comienzo de su declive, aunque eso no alcanzara todavía a ser percibido por Villa y sus generales.

El problema ya no era el régimen de Huerta, que capitularía unas semanas después. El verdadero problema era interno. Las relaciones entre el villismo y el constitucionalismo se habían deteriorado a tal extremo que se palpaba un ambiente de guerra fratricida. Villa quiso continuar el 25 de junio su avance hacia el centro del país y había aceptado la propuesta de Ángeles de que una parte de la División atacara Aguascalientes, pero se topó con la decisión de Carranza de no suministrarle combustible para sus trenes, que se habían vuelto indispensables dadas las dimensiones que había alcanzado la División del Norte. Además, ante el movimiento de fuerzas de Pablo González sobre uno de sus flancos y retaguardia, temiendo quedar cortado de su línea de abastecimiento, Villa decidió replegarse a Torreón y luego a su principal base de operaciones, Chihuahua. Estaba, además, muy escaso de parque y necesitaba reabastecerse y decidir, junto con sus generales, cuáles serían los siguientes pasos en la nueva etapa que se había abierto luego de la toma de Zacatecas. Derrotado Huerta, la decisión era qué hacer con Carranza y con los poderosos ejércitos que lo secundaban.¹¹⁴

114. Juan Barragán, nuevamente, dio fe de las maniobras y propósitos de Carranza: “Villa, tan pronto como hizo entrega de la ciudad de Zacatecas al general Natera, se regresó a Torreón con todas sus tropas, temeroso de que las fuerzas de Coahuila, leales al señor Carranza, trataran de apoderarse de la región lagunera y lo dejaran cortado de su base de aprovisionamiento, que era Chihuahua. Ocurría que el Primer Jefe, teniendo presente lo desconfiado que era Villa, con objeto de impedirle que después de la toma de Zacatecas siguiera al sur, ordenó que algunas fuerzas de Coahuila avanzaran sobre la vía del ferrocarril Coahuila y Pacífico, aparentando que trataban de apoderarse de algunas plazas de la comarca lagunera. Otro de los obstáculos con que tropezaba Villa para proseguir su avance, era la carencia de combustible para sus trenes, pues el señor Carranza, que dominaba toda la zona carbonífera situada al norte de Coahuila, dispuso precautoriamente que no se le

La decisión de Villa de regresar a su base de operaciones se debió también al embargo de armas que el presidente Wilson estableció para todas las facciones revolucionarias luego de la toma del puerto de Veracruz, embargo discrecional puesto que fue aplicado con rigor para Villa y no así para Carranza, quien pudo adquirir pertrechos de guerra por Tampico. Ante esa situación, Villa —que percibía como inevitable el conflicto con Carranza y se había resignado a que la jugada de Carranza lo había privado de culminar sus brillantes campañas militares con la ocupación de la ciudad de México y que otros cosecharían las mieles de esa anhelada victoria y el enorme botín de guerra que dejaría el ejército federal—, prefirió hacerse fuerte en su terruño, comprar carbón para sus trenes y equipamiento para sus soldados en Estados Unidos y evaluar las distintas opciones que tenía ante sí: enfrentar a Carranza y a sus antiguos aliados; aceptar la oferta del ejército federal de pactar su rendición en condiciones más favorables para esa institución o apoyar a Maytorena bélicamente en Sonora para obligar a Carranza a negociar con él una salida nacional.¹¹⁵

En el lado carrancista tenían el mismo dilema. Carranza tenía igual o mayor claridad que Villa sobre lo inevitable del enfrentamiento, dado el curso que habían tomado los acontecimientos, pero no había la misma claridad ni unidad en los generales que lo apoyaban. Y fue precisamente dentro de lo que era su principal bastión, el Ejército del Noreste, donde militaban los hombres más fieles y cercanos al Primer Jefe, donde surgió una iniciativa para buscar evitar la guerra con la División villista. Un grupo de jefes de esa corriente, con la venia de Pablo González, propusieron a los jefes villistas celebrar unas conferencias de paz en Torreón. Villa aceptó y se reunieron en esa ciudad entre el 4 y el 8 de julio ocho representantes de ambos bandos. Por los carrancistas asistieron Villarreal, Cesáreo Castro y Luis Caballero, con Ernesto Meade como secretario. Villa envió a los civiles maderistas Miguel Silva y

proporcionara carbón...”, BARRAGÁN, *Op. cit.*, T. I, p. 539. Ver también TAIBO II, *Op. cit.*, pp. 400-402.
115. KATZ, *Pancho Villa*, *Op. cit.*, pp. 405-409, sostiene que Ángeles convenció a Villa de no aceptar negociar con el ejército federal por considerarlo una traición.

Manuel Bonilla, además del general José Isabel Robles y al coronel Roque González Garza como secretario.

El propósito explícito de esa iniciativa de los jefes constitucionalistas era reconciliar a Villa con Carranza y éste los autorizó a reunirse con los villistas pero no les dio su representación oficial. Manuel Bonilla, por la División del Norte, señaló de entrada que Villa no había desconocido ni desconocería a Carranza pero que deseaba que éste ejerciera su autoridad justificadamente y sin poner obstáculo a las operaciones militares. Robles agregó que Villa debía seguir como jefe de la División del Norte. El primer acuerdo alcanzado fue el reconocimiento de Carranza como Primer Jefe por parte de la División del Norte. En contraparte, Villa continuaría como jefe de la División del Norte. Es decir, unos y otros querían darle la vuelta a los acontecimientos y llegar a la situación anterior a la ruptura que precipitó la toma de Zacatecas. En ese mismo tenor, los villistas solicitaron que se les proporcionara todo el material que necesitaran para continuar sus operaciones militares sin entorpecerlas; el punto se discutió mucho y finalmente se llegó a un acuerdo general: que todas las Divisiones del Ejército Constitucionalista tendrían garantizado dicho suministro, que los jefes de ellas estarían en libertad administrativa y militar para definir sus acciones, rindiendo cuenta de ellas para su ratificación o rectificación al Primer Jefe.

El siguiente punto importante planteado por los villistas fue que Carranza nombrara un gabinete “responsable”, en el que los ministros fueran indicados por los gobernadores. Los constitucionalistas se opusieron pues esa era una facultad del titular del poder ejecutivo que tenía que mantenerse. Por lo tanto, a lo que se llegó fue que ambos ejércitos “ponían a consideración” de Carranza una lista para integrar una Junta Consultiva de Gobierno compuesta por Fernando Iglesias Calderón, Luis Cabrera, Antonio I. Villarreal, Miguel Silva, Manuel Bonilla, Alberto Pani, Eduardo Hay, Ignacio L. Pesqueira, Miguel Díaz Lombardo, José Vasconcelos, Miguel Alessio Robles y Federico González Garza. Esa relación estaba más o menos equilibrada con gente cercana tanto

al Primer Jefe como a Villa más algunos intelectuales maderistas incorporados al villismo y algunos independientes.

Luego, otra vez por iniciativa villista, se discutieron las propuestas para reformar al *Plan de Guadalupe*. Propusieron que el Presidente Interino de la República al triunfo de la Revolución convocara a elecciones y entregara el poder a quien fuera electo; que lo mismo hicieran los jefes militares para elegir gobernador en los estados que hubieran reconocido a Huerta; ningún jefe constitucionalista podría ser candidato a la Presidencia o a la Vicepresidencia y debía reunirse una Convención para formular el programa de gobierno que estaría compuesta por representantes de los ejércitos revolucionarios a razón de uno por cada mil hombres de tropa. Esas propuestas a todas luces acotaban el poder de Carranza: reducían el tiempo en que podría ejercer el poder ejecutivo interinamente, le prohibían postularse para ser presidente constitucional y encomendaban a una convención de representantes de los ejércitos revolucionarios la formulación del programa de gobierno. Como era previsible, los representantes del noreste no las aceptaron y en su lugar se adoptó el siguiente acuerdo:

Al tomar posesión el ciudadano Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, conforme al *Plan de Guadalupe*, del cargo de Presidente Interino de la República, convocará a un Convención que tendrá por objeto discutir y fijar la fecha en que se verifiquen las elecciones, el programa de gobierno que deberán poner en práctica los funcionarios que resulten electos y los demás asuntos de interés general. La Convención quedará integrada por delegados del Ejército Constitucionalista nombrados en junta de jefes militares, a razón de un delegado por cada mil hombres de tropa...¹¹⁶

Otro punto neurálgico fue el conflicto en Sonora entre el gobernador Maytorena y los seguidores de Carranza encabezados por Calles. Al respecto, se acordó sugerir a Carranza que resolviera el problema sin violar la soberanía del estado ni atacar a Maytorena y que éste dejara la gubernatura si con eso se ponía fin al diferendo.

116. El texto del Pacto de Torreón en GONZÁLEZ RAMÍREZ, *Op. cit.*, pp. 152-157.

Por último, los representantes de los dos ejércitos revolucionarios resolvieron hacer explícito su compromiso con las reformas sociales, ausentes hasta esos momentos en los planteamientos de Carranza y que se hacían impostergables en virtud del inminente triunfo sobre Huerta. En la cláusula octava del Pacto se asentó:

Siendo la actual contienda una lucha de los desheredados contra los abusos de los poderosos, y comprendiendo que las causas de las desgracias que afligen al país emanan del pretorianismo, de la plutocracia y de la clerecía, las Divisiones del Norte y del Noreste se comprometen solemnemente a combatir hasta que desaparezca por completo el Ejército ex Federal sustituyéndolo por el Ejército Constitucionalista; a implantar en nuestro país el régimen democrático; a procurar el bienestar de los obreros; a emancipar económicamente a los campesinos, haciendo una distribución equitativa de las tierras o por otros medios que tienda a la resolución del problema agrario, y a corregir, castigar las debidas responsabilidades a los miembros del clero católico romano, que material e intelectualmente hayan ayudado al usurpador Victoriano Huerta.¹¹⁷

Como se observa, era la primera declaración programática de reforma social de esa dimensión propuesta por dos ejércitos revolucionarios en ascenso y a punto de alcanzar la victoria y representaban una clara toma de partido para resolver los problemas que habían originado el estallido revolucionario y que habían alimentado las filas de los rebeldes, con un particular sesgo ideológico de liberalismo radical y anticlericalismo en el que se notaba la influencia de Villarreal, antiguo magonista y maderista quien llevaría a la práctica esas ideas poco después, cuando estuvo al frente del gobierno de Nuevo León.

Además de esos acuerdos firmados, los representantes de los dos ejércitos aprobaron otros acuerdos para ser sometidos a Carranza: ascender a la División del Norte a Cuerpo de Ejército, como los del Noreste y Noroeste; que Villa fuera ascendido a general de división y se restituyera a Felipe Ángeles como subsecretario de Guerra como reparación simbólica a su cese por la

117. *Ibidem*.

insubordinación villista anterior a Zacatecas, cargo al que renunciaría de inmediato.

La respuesta negativa de Carranza era previsible. Aunque aprobó en lo general los acuerdos, en lo particular tomaría sólo como recomendaciones aquéllas en las que estuviera de acuerdo. Rechazó explícitamente la cláusula que proponía que una vez que tomara posesión como Presidente Provisional debía convocar a una convención militar para fijar fecha de las elecciones y definir el programa de gobierno, argumentando que en su lugar él convocaría a una junta de “todos los generales del Ejército Constitucionalista con mando de fuerzas, a la que asistirán también los señores gobernadores de los Estados... La junta citada tendrá por objeto estudiar y resolver lo conducente a las reformas de distinta naturaleza que deban implantarse y llevarse a la práctica durante el gobierno provisional...” Respecto a la cláusula octava, expresó que no era ese el motivo de la reunión y no aceptó tampoco ascender a la División del Norte ni a Villa como se lo solicitaban. Sobra decir que tampoco hizo caso de los acuerdos privados: rechazó ascender a Cuerpo de Ejército a la División del Norte, darle nombramiento a Villa de General de Brigada (“excusándome manifestar los motivos que tengo para tomar esa resolución”), tampoco aceptó restablecer a Ángeles como subsecretario de Guerra y no suministró el combustible y materiales de guerra a la División del Norte. Carranza rechazó tajantemente el Pacto de Torreón.¹¹⁸

Los jefes villistas se sintieron agraviados por la respuesta de Carranza. Aunque era de esperar que no aceptara propuestas que acotaban su poder y los villistas habían padecido ya la ofensiva del Primer Jefe, habían querido probar el efecto de la mediación de los jefes del Noreste y la postura de éstos ante los temas discutidos y es posible pensar que tampoco Villa se sentía muy obligado a cumplir con esos compromisos, pues se comunicó con Maytorena para asegurarle que seguiría al frente del gobierno de Sonora y Maytorena aceptó personalmente la rendición de la guarnición federal en Guaymas. Así pues, el Pacto de Torreón no eliminó ni

redujo el conflicto entre Carranza y Villa; no le reportó a Villa ninguna ventaja y para Carranza significó formalmente la aceptación de su liderazgo por quienes lo habían cuestionado. Por ello, si bien en lo inmediato el Pacto de Torreón no modificó el escenario de distanciamiento, su efecto real se produjo semanas después, pues los generales villistas y los del Ejército del Noreste sí asumieron como un compromiso de honor lo ahí acordado y cuando se presentaron las circunstancias propicias, lo cumplieron, pasando por encima de Carranza, como se verá un poco más adelante.

Mientras los representantes de la División del Norte y del Ejército del Noreste discutían en Torreón, Obregón tomaba Guadalajara y aceleraba su marcha hacia la ciudad de México. Pablo González, luego del repliegue de Villa a Chihuahua, pudo con sus fuerzas ocupar sin combatir las principales ciudades del centro del país. Ante el desastre, Huerta, quien había perdido el control de todo el norte y el centro del país y sufría el acoso del zapatismo en el sur de la capital, renunció a la presidencia de la república el 15 de julio y se embarcó a Veracruz rumbo al exilio. El secretario de Guerra, Aureliano Blanquet, también renunció y partió. Se hizo cargo de la Presidencia interinamente Francisco S. Carbajal, quien fungía como Secretario de Relaciones Exteriores, mientras que al frente de la Secretaría de Guerra quedó el general José Refugio Velasco.

Carranza decidió que la rendición del gobierno federal y del ejército fuera ante Álvaro Obregón y no ante su otro mayor alfil, Pablo González. Aunque habían llegado ambos jefes casi al mismo tiempo a Querétaro, las instrucciones de Carranza fueron para que Obregón continuara su avance a Teoloyucan, poblado cercano a la ciudad de México en la entidad mexicana, que se había decidido previamente como el lugar en el que se llevaría a cabo la capitulación. González no estuvo presente en la firma simbólica de los Tratados de Teoloyucan con los cuales se consumó el derrumbe del Estado porfirista-huertista ante la revolución.

Las instrucciones de Carranza a Obregón habían sido las de no aceptar otra cosa más que la rendición incondicional y la entrega de la ciudad de México al Ejército Constitucionalista. El 13

118. ALESSIO ROBLES, *Op. cit.*, pp. 62-66.

de agosto de 1914, en las afueras de Teoloyucan, se firmaron dos tratados. El primero fue el de la entrega de la ciudad de México a Obregón en el que Eduardo Iturbide, gobernador del Distrito Federal, aceptó entregar la capital al Ejército Constitucionalista una vez que se hubieran retirado las tropas federales. El ejército al mando de Obregón entraría pacíficamente y no se causarían molestias a los habitantes de la ciudad. El de Sonora garantizaría el orden y no permitiría abusos a los particulares. El segundo Tratado fue firmado por Obregón y Lucio Blanco así como por el general Gustavo A. Salas por el Ejército Federal y por el vicealmirante Othón P. Blanco por la Armada Nacional. En él, se estableció la disolución del ejército federal y de la armada nacional. Los federales desalojarían la ciudad de México y se ubicarían en las poblaciones a lo largo del ferrocarril de México a Puebla donde serían desarmados. Las guarniciones de Manzanillo, Córdoba, Jalapa así como las jefaturas de armas de Chiapas, Tabasco, Campeche y Yucatán se disolverían y desarmarían también. Las tropas constitucionalistas remplazarían a las federales cuando éstas se retiraran. De manera harto significativa, la cuarta cláusula estableció que las tropas federales que defendían los zapatistas, las poblaciones de San Ángel, Tlalpan, Xochimilco y otras serían relevadas por las fuerzas constitucionalistas en esos mismos lugares, donde entregarían sus armas. Los buques de guerra que estaban en el Pacífico se concentrarían en Manzanillo, los del Golfo en Puerto México donde quedarían a disposición de Carranza. Los generales, jefes y oficiales del Ejército y de la Armada quedarían también a disposición del Primer Jefe, quien asumiría la Presidencia Provisional de la República una vez que hiciera su entrada a la ciudad de México.¹¹⁹

Quien capitalizó el triunfo sobre el gobierno de Huerta fue el constitucionalismo. Carranza cumplió los objetivos del *Plan de Guadalupe* y tuvo un éxito completo en su desafío a la dictadura

119. El texto de los Tratados de Teoloyucan en GARCIADIEGO DANTÁN, Javier, *Textos de la Revolución Mexicana*, Venezuela, Fundación Biblioteca Ayacucho, 2010, pp. 372-374.

huertista. Obregón se había consolidado como el segundo hombre del constitucionalismo con un vertiginoso ascenso en el que había aprovechado tanto sus indiscutibles dotes militares, que apenas había comenzado a mostrar, como su habilidad y olfato político que lo llevaron a aliarse con Carranza y romper con sus rivales sonorenses en un momento muy oportuno. Pablo González, quien era sin duda el más cercano y leal subordinado de Carranza y el hombre de toda su confianza, aunque no recibió la gloria de recibir la ciudad de México y la rendición del ejército federal —debido a la decisión del zorro de la política que era Carranza de equilibrar y contrapesar a sus subalternos—, fue recompensado al obtener para su ejército la mayor parte del enorme arsenal recogido al ejército federal, con lo que el del Noreste se convirtió en el ejército revolucionario más numeroso y mejor equipado, aunque no tan bien dirigido como los de Obregón y Villa.

Los perdedores, dentro del bando derrotado, además de los soldados y marinos federales, fueron los famosos *colorados* orozquistas, aliados formidables de la dictadura huertista, quienes no podían esperar ser incluidos en los acuerdos de rendición y escogieron entre exiliarse como Orozco, Caraveo y Salazar, o incorporarse a alguno de los enemigos de Carranza, como lo hicieron Almazán y Argumedo al adherirse temporalmente al zapatismo.

Y, desde luego, los otros derrotados dentro de los vencedores de Huerta fueron los villistas, a pesar de haber sido ellos quienes más habían contribuido militarmente al triunfo, y los zapatistas, quienes a pesar de su enconada lucha no habían podido entrar a la ciudad de México y sólo vieron cómo sus viejos enemigos eran remplazados por otros nuevos.

En los días que siguieron a los Tratados de Teoloyucan y a la ocupación de la ciudad de México por el ejército constitucionalista, Pablo González y su gente llevaron a cabo el desarme del grueso de las tropas federales. Algunos de los hombres de mayor confianza de Carranza se hicieron cargo de los gobiernos de los estados en los que la revolución no había tenido casi presencia.

Francisco Coss se hizo cargo del gobierno de Puebla; Nicolás Flores, de Hidalgo; el 27 de agosto, Murguía completó el desarme federal en el Estado de México y asumió la gubernatura de la entidad; el 28, Cándido Aguilar hizo lo mismo en Veracruz. El 1º de agosto, las tropas del tamaulipeco Alberto Carrera Torres desembarcaron en Mérida y poco después entregaron el gobierno al coahuilense Toribio de los Santos, quien fue sustituido poco después por el coronel yucateco Eleuterio Ávila. El 8 de septiembre fue nombrado gobernador de Tlaxcala Máximo Rojas, por encima de los partidarios del popular ex gobernador maderista de esa entidad, Antonio Hidalgo. Jesús Agustín Castro, otro de los cercanos al Primer Jefe, asumió el control de Chiapas. De ese modo, el Ejército de Pablo González fue el mayor beneficiario directo de la victoria, pues pudo aglutinar a 60 mil hombres muy bien armados y pertrechados con el control militar, político y económico de buena parte del territorio nacional.¹²⁰ Así pues, cuando alcanzó el poder, Carranza se apoyó en los hombres en los que confiaba, en los coahuilenses que conocía y había probado y no en sus aliados sonorenses, de los cuales ya había comprobado su ambición y veleidad.

Sin embargo, había grandes problemas nacionales y locales que no habían sido resueltos y que en las nuevas condiciones era necesario y urgente abordar. El principal era el de la dirección nacional de la revolución y el gobierno provisional al que se tendría que dar paso. Si bien la corriente ganadora había sido hasta entonces la carrancista, el triunfo de ésta no tenía el reconocimiento de dos grandes actores, los villistas y los zapatistas y no podría dar inicio la nueva etapa de restablecimiento del orden constitucional, la reconstitución del Estado nacional y de los poderes locales y el funcionamiento de las instituciones si no se arreglaban las disputas entre el constitucionalismo, el villismo y el zapatismo. Y a nivel local, el mayor conflicto que amenazaba la agenda nacional era el de Sonora, donde las hostilidades entre Maytorena y Calles se habían recrudecido y parecían desbordarse.

120. SALMERÓN, *Los carrancistas...*, *Op. cit.*, pp. 279-285.

Para buscar un arreglo a ambos problemas, que tocaban directamente sus intereses nacionales y locales, Obregón, quien se había convertido en una relevante figura nacional, obtuvo el permiso de Carranza para visitar a Francisco Villa en su terruño y buscar una solución al conflicto de Sonora. Temerariamente, se desplazó a Chihuahua acompañado por una pequeña escolta a entrevistarse con el *Centauro del Norte*. Villa recibió a Obregón el 24 de agosto en la capital y, juntos, se trasladaron a Hermosillo a reunirse con Maytorena. Aunque Villa al principio había decidido seguir apoyando a Maytorena, al percatarse de que por su ambición personal Obregón estaba dispuesto a acotar el poder de Carranza, así como sacrificar a sus aliados Calles y Hill, Villa, cuya principal obsesión en esos días era impedir que Carranza fuera presidente constitucional, aceptó la propuesta del de Huatabampo para una solución salomónica en el asunto de Sonora: Maytorena asumiría la comandancia de todas las fuerzas militares sonorenses; Calles y Hill saldrían del estado y se dirigirían a Chihuahua; Maytorena aceptaría ser parte del Ejército del Noroeste y reconocería la jefatura de Obregón. Ese acuerdo, por su fragilidad y porque los dos bandos de Sonora enfrentados no lo aceptaban, se vino abajo 24 horas después.

Obregón y Villa se volvieron a reunir el 30 de agosto y llegaron a una nueva negociación: ordenaron el cese de hostilidades; Calles reportaría directamente a Obregón mientras que los generales yaquis maytorenistas, Francisco Urbalejo y José María Acosta lo harían con Maytorena; si alguno de los bandos violaba el armisticio, actuarían contra ellos conjuntamente la División del Norte y el ejército obregonista. Villa llegó a la conclusión de que Maytorena era un obstáculo para sus planes y se decidió a sacrificarlo. Así el 3 de septiembre el acuerdo con Obregón fue ampliado: Maytorena sería sustituido en el gobierno del estado por Juan G. Cabral, quien había sido de los pocos jefes sonorenses que había permanecido neutral y que gozaba del respeto de todos. En contraparte, Obregón, cuya astucia y ambición política iba creciendo a la par que su pericia militar, ideó ganarse a Villa respaldando, en esencia, el contenido

del Pacto de Torreón, limitando el poder de Carranza y asumiendo la necesidad de realizar las reformas que reclamaba la revolución.

De ese modo, ambos jefes elaboraron un memorándum que presentarían a Carranza. En él, establecieron que aunque las circunstancias en que se dio el Cuartelazo huertista originaron que el *Plan de Guadalupe* no contemplara sino el derrocamiento de Huerta, consumado el triunfo sobre éste era necesario atender la solución de los problemas económicos y sociales del país. Por ello, propusieron a Carranza lo siguiente: que se hiciera cargo inmediatamente de la presidencia de la república; que integrara a su gabinete; que nombrara provisionalmente, junto con éste, a los magistrados de la Suprema Corte y demás autoridades judiciales de la Federación; que los gobernadores, con los ayuntamientos, hicieran lo mismo con los tribunales y jueces superiores y de primera instancia. Hecho esto, el Presidente interino y los gobernadores convocarían a elecciones para el Congreso Federal y las legislaturas locales, así como para los tribunales superiores. Instalado el poder legislativo, Obregón y Villa proponían que éste aprobara las siguientes reformas constitucionales: la supresión de la vicepresidencia de la república; la organización de la Suprema Corte de Justicia; la declaración de que los jefes militares no podrían ser candidatos a los puestos de elección popular si no renunciaban seis meses antes de la elección. Finalmente, ambos caudillos acordaron las cláusulas que inhabilitaban a Carranza para continuar en el poder: hechas las reformas mencionadas, “el Presidente interino expedirá la convocatoria para las elecciones de Presidente Constitucional, y para los Magistrados de la Corte... No podrán ser electos para Presidente de la República ni para Gobernadores de los Estados, los ciudadanos que hayan desempeñado estos cargos con carácter de provisionales al triunfo de la Revolución, ni los que lo desempeñen desde la fecha de la convocatoria hasta el momento de la elección.” La última cláusula, proponía que los gobernadores nombraran una junta para estudiar el problema agrario.¹²¹ El 3 de septiembre, en un ambiente de con-

121. Proposiciones de Villa y Obregón a Carranza, Chihuahua, 3 de septiembre de 1914, en FABELA Isidro (fundador), *Documentos históricos de la Revolución Mexicana*, V. XV, “Revolución y Régimen Constitucionalista”, México, Editorial Jus, 1973, T. I, pp. 156-158.

cordia, Obregón se despidió de Villa y regresó a la ciudad de México a informar a Carranza el resultado de su visita, lo que hizo el 9 de septiembre acompañado por los comisionados de Villa, Miguel Silva y Miguel Díaz Lombardo.

Carranza, como era de esperarse, rechazó totalmente lo negociado por ambos caudillos. De las nueve proposiciones, les contestó en una carta el 13 de septiembre que sólo estaba de acuerdo en la primera, la que señalaba que asumiría la presidencia interina de la república —aunque en realidad nunca lo hizo— y que “las demás proposiciones de trascendentalísima importancia, no pueden considerarse objeto de discusión entre tres o cuatro personas, sino que deben discutirse... por una asamblea que pueda tener imbibida la representación del país”. Por ello, había decidido convocar a una junta de jefes militares, gobernadores y civiles del movimiento constitucionalista a la que ya había convocado previamente —el día 4 de ese mes—, y que tendría lugar el 1º de octubre en la ciudad de México.

Para el viejo zorro de la política que era Carranza no podía pasar desapercibida la intención de Obregón y Villa de hacerlo a un lado. De nueva cuenta Barragán, uno de los más cercanos al Primer Jefe, expreso esa certidumbre:

En la cláusula VIII se estipula que no podrá ser Presidente Constitucional el ciudadano que hubiere desempeñado ese cargo con carácter provisional, al triunfo de la Revolución, ni el que lo desempeñare desde la fecha de la convocatoria hasta el momento de la elección. He ahí la forma hábil como se trataba de eliminar del poder al señor Carranza, en un plazo relativamente corto, dos o tres meses a lo sumo, lo que se tardaría en convocarse a elecciones...¹²²

Como se observa, la victoria sobre Huerta y la fuerza que habían alcanzado cada una de las corrientes revolucionarias había abierto un nuevo y nodal problema: el asunto del poder. Con dificultades y fricciones, Carranza había podido mantener hasta entonces

122. BARRAGÁN, *Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista. Segunda época*, México, INEHRM, 2014, p. 72; KATZ, *Pancho Villa, Op. cit.*, pp. 415-418.

la autoridad indiscutible del movimiento constitucionalista y había impuesto su liderazgo a la mayoría de los grupos revolucionarios que se habían subordinado a él. Sin embargo, la ruptura e insubordinación de la División del Norte en Zacatecas había comenzado a tener efectos al interior de las propias filas carrancistas. El desafío de Villa y la negativa de Zapata a reconocer al Primer Jefe más la ambición de los nuevos y fuertes liderazgos, como el de Obregón, rompieron la unidad y la obediencia que hasta entonces habían tenido varios de sus principales seguidores. Así, tanto por el interés real y justificado de evitar un enfrentamiento con Villa, que parecía hasta entonces el ejército revolucionario más temible, como por considerar que Carranza no garantizaba la unidad de todos los grupos revolucionarios, varios de sus principales subalternos, como Obregón, González, Blanco, Villarreal y otros, comenzaron a coincidir en la necesidad de unificar a los revolucionarios y, de ser necesario, hacer a un lado al Primer Jefe. La posibilidad de que alguno de ellos pudiera alcanzar la presidencia del país parecía y era una posibilidad al alcance de sus manos. En el fondo, lo que se había abierto por el triunfo sobre Huerta era la disputa descarnada por el poder.

Con la negativa de Carranza a aceptar sus tratos con Villa y con el asunto de Sonora complicándose cada vez más, pues Maytorena y Hill habían reanudado las hostilidades, Obregón de nuevo se trasladó a Chihuahua, acompañado de Juan G. Cabral, a conferenciar con Villa para persuadirlo de arreglar el diferendo en Sonora sacando a Maytorena, aceptando a Cabral al frente del gobierno estatal y enviando a Calles y a Hill a Chihuahua. Además, como el propio Obregón admitió después, iba también con la intención de restarle el apoyo de algunos subordinados de Villa a los que consideraba buenos elementos y que a su parecer no estaban de acuerdo con los métodos y modos del *Centauro*. Villa recibió a Obregón con recelo, sabiendo ya que Carranza había rechazado sus propuestas y que los rivales sonorenses seguían enfrentados. Obregón llegó el 15 de septiembre a Chihuahua, presenció el desfile militar organizado por la División villista, estuvo en un baile con Villa hasta la madrugada y, al siguiente día, cuando comía con

Raúl Madero, Villa lo mandó llamar. Estaba furioso pues se acababa de enterar que Hill no sólo se había negado a entregar el mando de sus tropas a Cabral, como se había convenido, sino que se disponía a atacar a Maytorena en Sonora. Villa concluyó que Obregón era un traidor, le ordenó que enviara un telegrama a Hill para que detuviera su ataque, lo acusó de querer voltear a algunos de sus jefes en su contra y mandó llamar un pelotón para fusilar al sonorenses.

Al enterarse de eso varios de los jefes con más ascendiente sobre Villa, como Ángeles, Raúl Madero, Roque González Garza y la esposa de Villa, Luz Corral, intercedieron para impedir el fusilamiento. No convendría a la División hacerlo, Carranza lo utilizaría para desacreditarlos. Urbina, Fierro, Manuel Banda y José Rodríguez apoyaban que lo fusilara. Después de dos horas en que estuvo encerrado con Obregón, con Roque González Garza y Raúl Madero, Villa desistió y ofreció disculpas al de Sonora. Ambos suscribieron un documento en el que señalaron sus diferencias ante la convocatoria a la junta a la que convocaba Carranza y ante la nota que les había enviado donde rechazó sus anteriores acuerdos. La junta a la que convocaba Carranza no era democrática, “pues[to] que los señores generales y gobernadores convocados no llevan la representación de sus tropas, sino que su nombramiento procede de una sola persona. Y agregaba:

En verdad que en el Pacto de Torreón la División del Norte propuso la celebración de una Convención y podría tachárenos de inconsecuentes a la celebración de la Junta por usted convocada; pero hay que advertir que aquella Convención se propuso sobre bases más democráticas y con un objeto de zanjar dificultades que por fortuna en la actualidad ya no existen.

La Junta a la que convocaba Carranza no precisaba las reformas que deberían implementarse y por lo tanto existía el riesgo de que la cuestión agraria “el alma de la revolución” quedara postergada o aún excluida. Villa y Obregón consideraban necesario el inmediato restablecimiento del orden constitucional, convocar

a elecciones federales y resolver el problema agrario. Por lo tanto, aunque el documento estaba firmado por Villa y Obregón, expresaba mucho más el sentir de la División del Norte en varios de sus principales puntos, como en el condicionamiento para asistir a la junta en la ciudad de México:

Como es nuestra convicción de que para que haya paz orgánica no sólo es condición indispensable el establecimiento de un gobierno popular, sino que también lo es la repartición de las tierras, no podremos asistir a la Junta por usted convocada sin tener previamente la seguridad de que en su seno será resuelta esa cuestión en un sentido prácticamente favorable para las clases populares.¹²³

Y, en un último intento de tratar de dar vuelta a la página de la ruptura con Carranza para unir a los revolucionarios y también como una concesión a Obregón para asegurar su alianza en la que ambos buscarían sumar fuerzas para hacer a un lado al Primer Jefe, la División villista dio un paso atrás en su desconocimiento al coahuilense y aceptaron ir a la junta en la ciudad de México de manera condicionada:

...aunque somos opuestos a la idea de la Junta... como un testimonio de subordinación y de respetuosa consideración al Primer Jefe... iremos a ella; pero en la inteligencia de que, en primer término, se resolverá el refrendo a dicho Primer Jefe del cargo de Presidente Interino de la República; en segundo, la inmediata convocación a elecciones generales, y en tercero, la aprobación de medidas cuyo resultado sea el reparto de tierras... es nuestro deber manifestar a usted que fuera de las cuestiones apuntadas, la División del Norte no se podrá considerar obligada por ningún otro acuerdo que se tome en la Junta.¹²⁴

Sin embargo, si Villa tenía todavía dudas acerca de su conflicto con Carranza o si por táctica daba pasos atrás para conseguir aliados,

123. Citado en ALESSIO ROBLES VITO, *La Convención Revolucionaria de Aguascalientes*, México, INEHRM, 1979, pp. 92-94; KATZ, *Op. cit.*, pp. 418-421; TAIBO II, *Op. cit.*, pp. 414-421; TERRAZAS, *Op. cit.*, pp. 165-169..

124. ALESSIO ROBLES, *Op. cit.*, p. 93.

el Primer Jefe tenía muy claro que las diferencias eran irresolubles y sus señales desde Zacatecas eran muy claras. Así antes de que Obregón regresara a la ciudad de México, el de Cuatro Ciénegas cortó la línea de comunicación ferroviaria entre Torreón y Chihuahua, lo que fue interpretado por Villa como lo que era, un acto de abierta hostilidad y eso por fin lo decidió a romper de una vez con la primera jefatura. En un manifiesto al pueblo de México, sacó a la luz pública todos los agravios recibidos: declaró las insuficiencias del *Plan de Guadalupe* por limitarse sólo al establecimiento del orden constitucional y que todos los revolucionarios habían confiado en que Carranza fuera también partidario de la democracia y de las reformas sociales; criticó la diferencia entre la Convención propuesta en el Pacto de Torreón y la junta carrancista en la ciudad de México, la primera tenía bases democráticas, la segunda no y estaría controlada por Carranza. Y luego criticó acremente el autoritarismo del Primer Jefe, de quien señalaba que “quería permanecer en el poder por un tiempo indefinido y gobernar con un absolutismo que ningún gobierno ha tenido en nuestra historia”. Enumeró después los hechos que fundaban esa aseveración: Carranza se había negado a aceptar el título de Presidente Interino, desconociendo el *Plan de Guadalupe*; no había formado su gabinete y sólo había nombrado encargados del despacho; había asumido en su persona los tres poderes constitucionales “suprimiendo las autoridades judiciales y dejando la vida y los intereses de los mexicanos al arbitrio de jefes militares”. Carranza había hecho reformas constitucionales para las que no tenía competencia, como la supresión del territorio de Quintana Roo; había violado garantías constitucionales como la libertad de conciencia al permitir que se impusieran penas por prácticas religiosas permitidas por las leyes; reinaba la anarquía y falta de seguridad en la República; la moneda se había depreciado por las constantes emisiones de papel moneda, provocando el aumento en los precios de los artículos de primera necesidad.

La División del Norte, a pesar de ello, había decidido asistir a la junta convocada por Carranza en la ciudad de México bajo la condición de que Carranza asumiera la presidencia interina de la

república y tomara medidas para la solución del problema agrario. Sin embargo, por las disposiciones del Primer Jefe de suspender el tráfico con los lugares ocupados por la División del Norte había demostrado “su resolución de iniciar las hostilidades contra los que ejercían presión sobre él para obligarlo a cumplir con los compromisos de la Revolución.” Por lo tanto,

Ante la consideración de que todo esfuerzo pacífico sería inútil para obligar al Primer Jefe a entregar oportunamente el poder al que la voluntad popular designara y, comprendiendo que la salvación de la patria y de los intereses del pueblo, encarnados en los principios revolucionarios, dependen de la inmediata resolución de sus grandes problemas, LA DIVISIÓN DEL NORTE HA RESUELTO DESCONOCER COMO PRIMER JEFE DEL EJÉRCITO CONSTITUCIONALISTA, ENCARGADO DEL PODER EJECUTIVO, AL C. VENUSTIANO CARRANZA.

En tal virtud, el manifiesto invitaba a los ciudadanos mexicanos a desconocer a Carranza y unirse a la División del Norte en ese objetivo. Una vez que se hubiera conseguido separarlo del poder, los generales designarían a un civil como Presidente Interino quien convocaría a elecciones e iniciaría las reformas económicas y sociales que demandaba la Revolución. Finalmente, la División villista ofrecía dar garantías a las vidas y propiedades de los ciudadanos nacionales y extranjeros de los lugares que fuera ocupando.¹²⁵

125. El manifiesto, en ALESSIO ROBLES, *Op. cit.*, pp. 95-98

LOS INTELLECTUALES Y LA IDEOLOGÍA DE LAS CORRIENTES REVOLUCIONARIAS

El último aspecto necesario para entender a las corrientes revolucionarias vencedoras del huertismo y terminar de situarlas en el escenario de la Convención, es el de la ideología, entendiendo por ésta el conjunto de ideas, planteamientos, propuestas y manifestaciones que denotaban su proyecto social, económico y político, es decir, la forma en que entendían la situación del país, sus problemas, sus soluciones, así como la manera en que se concebían a sí mismos y formulaban sus tareas, sus alianzas y objetivos. Este análisis de su ideología se hará a través de sus manifestaciones oficiales: planes, proclamas leyes, manifiestos, correspondencia, etc., en el lapso que va de 1911 hasta la Convención de Aguascalientes.

Las tres corrientes revolucionarias elaboraron un cuerpo de ideas básicas, centrales, más o menos sistematizadas, que orientaron su actividad y que formó parte integral de su práctica revolucionaria. Aquí sólo se analizarán, someramente, algunas de sus principales expresiones oficiales. Y si bien la ideología de un movimiento social no se reduce a sus manifestaciones oficiales, por cuestiones de espacio y por exceder a los límites y objetivos de este trabajo, sólo se tendrán en cuenta éstas y no se hará referencia a otros escritos, relatos, tradiciones, canciones, entrevistas a participantes, etc. Es ne-

cesario considerar, además, que si una forma particular de percibir la realidad (de racionalizarla y actuar sobre ella para transformarla conforme a una serie de objetivos más o menos precisos) asume el carácter de ideología oficial, este hecho constituye un elemento objetivo que ayuda a definir a un movimiento social. Estas expresiones ideológicas, no obstante que son mediciones elaboradas en buena parte por los dirigentes y los intelectuales, son representativas de los movimientos sociales que les dan origen y sustento. Y aun en el caso en que se enajenen de ellos, son representativas del movimiento social que lo permite y, por tanto, también lo definen.

LA IDEOLOGÍA ZAPATISTA

Un aspecto significativo del movimiento zapatista fue la claridad y la radicalidad de sus planteamientos políticos e ideológicos. Esa característica constituyó una de sus principales fortalezas y estuvo en la base de la influencia política que tuvo en la etapa armada de la Revolución y aun mucho después. Desde las negociaciones fallidas con Madero, semanas después de la renuncia de Porfirio Díaz y más tarde, con la formulación del *Plan de Ayala*, el movimiento zapatista dio muestras de su originalidad.

La ruptura con el maderismo fue un proceso que comenzó hacia agosto de 1911, cuando Zapata expuso las condiciones bajo las cuales aceptarían el licenciamiento. El líder suriano exigió que se respetara la soberanía estatal, que se separara al gobernador morelense y que este funcionario fuera designado “de acuerdo con las aspiraciones del pueblo y los principales jefes de mi ejército, para que sea una garantía de los principios que ha definido la Revolución”; también pedía que la seguridad pública no estuviera en manos del ejército federal, sino de las fuerzas zapatistas y, finalmente, exigió que las autoridades locales con las que no estuvieran de acuerdo los pueblos, fueran depuestas y designadas conforme a la voluntad de los mismos.¹²⁶

126. Zapata a Madero, mediados de agosto de 1911, en MAGAÑA, *Op. cit.*, T. I, pp. 269-270.

Poco después, Zapata sintetizó así la situación prevaleciente: “si la Revolución no hubiera sido a medias y hubiera seguido su corriente, hasta el establecimiento de sus principios, no nos veríamos envueltos en este conflicto”¹²⁷ Aunque todavía no se producía la ruptura con Madero, las condiciones exigidas por los surianos implicaban una profunda separación de quienes consideraban que la revolución había triunfado, sobre todo en tres aspectos conectados entre sí: la exigencia de la salida del ejército federal del territorio morelense y su sustitución por el ejército revolucionario; las autoridades locales que no garantizaban el cumplimiento de los principios revolucionarios debían ser depuestas y sustituidas por autoridades electas por los pueblos; los pueblos tenían que recuperar sus tierras. Sin estas condiciones los zapatistas no entregarían las armas. El fondo del problema lo resumía la carta de Zapata: “si la Revolución no hubiera quedado a medias”. Para Madero la revolución había concluido con la salida de Díaz y el nombramiento de un gobierno interino que convocaría a elecciones en las que Madero sería candidato. Para los campesinos morelenses, por el contrario, mientras la tierra no fuera repartida, saliera el ejército invasor y no se nombraran nuevas autoridades no podía hablarse de triunfo.

El rompimiento no estaba lejano, Madero todavía fue al estado de Morelos y prometió solucionar las peticiones zapatistas, pero las promesas no fueron cumplidas, el licenciamiento no se produjo, los zapatistas rompieron políticamente con el líder de la Revolución y mantuvieron su lucha, en condiciones muy adversas. Electo constitucionalmente Madero, hubo un último intento para encontrar una solución. Los surianos agregaron una nueva demanda: debería darse una ley agraria para mejorar las condiciones de los trabajadores del campo. Madero, actuando desde la lógica de la razón de Estado, exigió el rendimiento incondicional. Los zapatistas tuvieron que justificar las razones de su rebeldía. La respuesta fue el *Plan de Ayala*.¹²⁸

127. Zapata a Gustavo A. Madero 17 de agosto de 1911, *Idem*, pp. 217-272.

128. Zapata a Robles Domínguez, 11 de noviembre de 1911, en MAGAÑA, *Op. cit.*, T. II, pp. 88-89, 273-333; WOMACK, *Op. cit.*, pp. 95-125.

El *Plan de Ayala* es el documento básico para entender al zapatismo, que a través de él definió su identidad y las ideas centrales que constituirían el eje de su programa y de su práctica durante los siguientes años. Como texto fundador del zapatismo, el *Plan de Ayala* es un documento bastante acabado y original, que representa la culminación, en el terreno de las ideas, de la experiencia de los rebeldes zapatistas desde su rebelión contra Díaz, hasta la ruptura con Madero, en el verano de 1911.

A nivel de influencias ideológicas, el *Plan de Ayala* es heredero de la tradición liberal mexicana, desde la Reforma, hasta el Partido Liberal Mexicano, así como de propuestas hechas ya durante la revolución, como el *Plan de Tacubaya*, en cuya elaboración y difusión participaron los hermanos Magaña y Paulino Martínez, quienes poco después se unieron al zapatismo.¹²⁹ Sin embargo, la aportación central y la originalidad del *Plan de Ayala* fue su propuesta de resolver de raíz el problema del campo a través de una vía revolucionaria, mediante la ocupación de la tierra por los pueblos y su defensa, con las armas en la mano y de establecer un gobierno comprometido con la revolución.

En el *Plan de Ayala*, Zapata y Otilio Montaña, su principal asesor en la etapa inicial del movimiento suriano, recogieron y radicalizaron las demandas que habían defendido durante las negociaciones con el maderismo. De manera firme, se negaron a desarmarse si antes los pueblos no recuperaban las tierras de las que habían sido despojados por las haciendas, tal y como lo establecía el artículo 3º del *Plan de San Luis*. Los zapatistas, junto con los campesinos du-

129. El *Plan de Tacubaya*, firmado por Paulino Martínez, Policarpo Rueda y Francisco I. Guzmán, fue publicado el 31 de octubre de 1911. En él se reivindicaba a la revolución de 1910 como gloriosa y se acusaba a Madero como traidor a los ideales que había enarbolado al dirigirla, en provecho propio, de su familia y de otros líderes que traicionaron igualmente la revolución. Declaraba nulas las elecciones que habían dado la presidencia constitucional a Madero, declaraba disuelto al Congreso y señalaba que dicho plan tenía por objeto llevar a Emilio Vázquez Gómez a la presidencia para el cumplimiento de los ideales revolucionarios. Acerca de éstos, señalaba que el problema agrario era el principal mal que aquejaba al país y del cual se derivaban todos los demás, por lo cual debía resolverse de inmediato, sin esperar a alcanzar el triunfo de la revolución. Ver, GONZÁLEZ RAMÍREZ, *Planes Políticos...*, *Op. cit.*, pp. 55-60.

ranguenses de Calixto Contreras, fueron los primeros movimientos campesinos que enarbolaron la necesidad de resolver inmediatamente el problema de la tierra y no al triunfo de la revolución, como el villismo. Como se ha visto, el fracaso de la negociación con Madero y el sentirse víctimas de una traición de éste los llevó a tomar la decisión, para ellos difícil y dolorosa, de romper con Madero y llamar a derrocarlo. Por ello, para justificar su rebeldía ante sus seguidores y ante la opinión pública, Zapata se percató de que tenía que hacerlo a través de un plan, en el que se expusieran con claridad los objetivos y los postulados de su lucha.

Así pues, a fines de noviembre de 1911, Zapata y los principales dirigentes campesinos que lo seguían dieron a conocer el *Plan de Ayala*. El plan se consideraba heredero del *Plan de San Luis*; reclamaba para sí la legitimidad del plan maderista y se presentaba como el programa que reflejaba las aspiraciones de la nación que se había levantado en armas contra la tiranía porfirista.

El *Plan de Ayala* era una declaratoria de guerra contra Madero. Comenzaba detallando la traición de éste, su alianza con los sectores porfiristas, su defensa de los privilegios de las clases propietarias, su deseo de satisfacer sus ambiciones personales y su “profundo desacato al cumplimiento de las leyes preexistentes emanadas del inmortal código de 1857”, decía el artículo 1º. Le reclamaba no llevar a feliz término la revolución que había iniciado gloriosamente “con el apoyo de Dios y del pueblo, de incumplir el *Plan de San Luis* y de combatir a los verdaderos revolucionarios, a los que “...ha tratado de acallar, con la fuerza bruta de las bayonetas y de ahogar en sangre a los pueblos que le piden, solicitan o exigen el cumplimiento de las promesas de la revolución, llamándolos bandidos y rebeldes”. Lo acusaba también de pasar por encima de la soberanía de los estados e imponer a los gobernadores, en contubernio con los caciques y demás sectores porfiristas, enemigos de la revolución, con el fin de construir una “dictadura más oprobiosa y más terrible que la de Porfirio Díaz.”

En consecuencia, lo desconocía como jefe de la revolución y llamaba a derrocarlo (artículo 2). Para encabezar la insurrección,

el plan proponía a Pascual Orozco, el jefe rebelde más destacado de la etapa maderista insurreccional y que había sido marginado por Madero, buscando una alianza que vinculara a los rebeldes morelenses con los rebeldes norteros. Si Orozco no aceptaba esa responsabilidad, la jefatura de la revolución recaería en Zapata (artículo 3). Los surianos, en contraste explícito con Madero, asumían el compromiso de cumplir cabalmente con el *Plan de San Luis*, en beneficio de los pueblos oprimidos y de no “hacer transacciones ni componendas políticas” con los enemigos de la revolución y luchar hasta conseguir el triunfo de sus principios. (artículos 4 y 5)

En esos cinco primeros artículos del *Plan de Ayala*, hacía un ajuste de cuentas con Madero, quien había dejado la revolución a medias y se había convertido en un obstáculo para su desarrollo. Sin embargo, su originalidad estaba precisamente en los postulados que iban más allá de esta continuidad con el proyecto maderista. El artículo 6º, el más importante, establecía que los pueblos y los individuos que habían sido despojados de sus tierras por los hacendados, caciques y *científicos*, entrarían en posesión inmediata de ellas y las defenderían con las armas en la mano. Después del triunfo de la revolución, tribunales especiales recibirían y resolverían sobre las reclamaciones de los hacendados y terratenientes que se consideraran con derechos sobre ellas. Expresaba pues, el derecho de los pueblos despojados de sus recursos desde tiempos ancestrales, para restablecer la justicia rota por medios fraudulentos. La función del Estado y de los distintos niveles de autoridad sería la de sancionar esos derechos y esa justicia restablecida por la vía de los hechos y con la fuerza de las armas.

El siguiente artículo sentaba las bases para una reforma agraria mediante la dotación de terrenos. Los pueblos e individuos que no tuvieran tierra, la obtendrían a través del Estado, mediante la expropiación —previa indemnización— de la tercera parte de los latifundios, con cuyas tierras se dotaría a los ejidos, colonias e individuos que carecieran de ellas. A continuación, el artículo 8 señalaba que los bienes de los enemigos de la revolución y de los que se opusieran al *Plan de Ayala* —“los hacendados, *científicos* o caciques que se

opongan directa o indirectamente al presente plan”—, serían nacionalizados; las dos terceras partes de esas propiedades confiscadas se destinarían a pagar pensiones para las viudas y huérfanos de la revolución.

El 9º reivindicaba a la época de la Reforma, a la figura de Juárez y a las leyes de desamortización, elementos significativos en la ideología liberal de Otilio Montañón y que formaban parte del horizonte cultural y político compartido por la tradición liberal mexicana, por la mayoría de los grupos políticos e intelectuales laicos y por la oposición laica del país desde décadas atrás.

Los artículos 12 y 13 trataban el asunto del poder y le daban una dimensión nacional a la política revolucionaria, pues establecían que los poderes públicos locales, estatales y nacionales se nombrarían por las juntas de jefes revolucionarios de cada entidad, quienes asumirían las facultades para llevar a cabo las transformaciones especificadas por el plan. Hecho eso, se convocaría a la elección constitucional de las autoridades a nivel nacional. El Plan finalizaba con un exhorto a Madero para que renunciara y evitara un baño de sangre; de no hacerlo, habiendo demostrado su incapacidad para gobernar, lucharían hasta derrocarlo: “así como nuestras armas las levantamos para elevarlo al poder, las volveremos contra él por faltar a sus compromisos con el pueblo mexicano y haber traicionado la revolución iniciada por él.”¹³⁰

El *Plan de Ayala* fue un documento ejemplar y se convirtió, desde entonces, en el texto fundamental para los zapatistas y en uno de los programas más importantes del periodo revolucionario y aún de las décadas posteriores.

El rasgo decisivo del *Plan de Ayala* fue la superación de la problemática local. Las demandas iniciales que habían planteado en las negociaciones con Madero en el verano de 1911: que se les reconociera y tomara en cuenta en la reorganización política y militar de su entidad, que saliera el ejército federal de Morelos, al igual que sus rivales políticos guerrerenses, se transformaron

130. El *Plan de Ayala* puede consultarse en muchas fuentes, entre ellas, WOMACK, *Op. cit.*, pp. 394-397.

en un programa político nacional. Ya no pedían al gobierno que resolviera las demandas de tierra, aguas y derechos de uso comunales de bosques y pastizales de las comunidades de Morelos, sino que se llamaba a hacer, desde abajo y por la fuerza, una reforma agraria nacional que implicaba una reestructuración completa de la forma prevaleciente de propiedad. Tampoco se pedían demandas políticas locales, se llamaba a tomar el poder central y elegir a las nuevas autoridades por los jefes revolucionarios.

La característica definitoria del *Plan de Ayala* era la solución radical que proponía para el problema agrario: los pueblos despojados debían ocupar de inmediato las tierras que les pertenecían y defenderlas con las armas en la mano. Las instituciones surgidas al triunfo de la revolución sancionarían como válidas estas recuperaciones y dictaminarían sobre los reclamos que hicieran los individuos que alegaran derechos sobre ellas. Adolfo Gilly ha subrayado este rasgo como decisivo, al implicar el trastocamiento de la propiedad agraria por una vía violenta y por invertir así la juridicidad vigente.¹³¹

Era este llamado a trastocar la estructura de la propiedad agraria, respaldando la decisión por medios violentos si fuera necesario, y a tomar el poder central para formar un gobierno nacional, unas instituciones y un orden jurídico de acuerdo con los principios revolucionarios, lo que define al *Plan de Ayala* como un programa agrario radical, independientemente de su respeto por la propiedad individual y por el régimen hacendario que no fuera producto de las depredaciones y abusos contra los pueblos y comunidades campesinas.

El Plan, sin embargo, no definía con claridad el problema de los arrendatarios ni el de los campesinos sin tierra que no hubieran sido despojados de ella, ni el de los salarios y la organización de los peones, así como tampoco establecía los límites para la gran propiedad. Además, la expropiación de la tercera parte de sus tierras a los enemigos de la revolución era insuficiente para las regiones densa-

131. GILLY, Adolfo, *La Revolución interrumpida*, México, El Caballito, 1971, pp. 63-64 y del mismo autor "La guerra de clases en la Revolución Mexicana (Revolución permanente y autoorganización de las masas)" en VARIOS, *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*, México, UNAM-Nueva Imagen, 1979, pp. 33-34.

mente pobladas del centro de la república en donde, además, la gran propiedad no era tan extensa como en el norte del país. De igual modo, era notoria la ausencia de los sectores sociales no agrarios, así como la búsqueda de una alianza que parecía muy nebulosa y pragmática con los revolucionarios del norte encabezados por Orozco, quien, por lo demás en ese tiempo gozaba de un gran prestigio. En ese terreno, la debilidad del *Plan de Ayala* estribaba en que los zapatistas renunciaran a encabezar ellos mismos, a nivel nacional, la lucha contra Madero y asumir el liderazgo de ese proceso.¹³² Con el *Plan de Ayala* el zapatismo se convirtió en un movimiento político con una identidad definida y un proyecto político propio. Con él se inició una nueva etapa, caracterizada por la lucha de los rebeldes zapatistas por conseguir los objetivos establecidos en el *Plan*. La lucha contra Madero adquirió, así, un nuevo sentido.

El *Plan de Ayala* sirvió para dar legitimidad al movimiento zapatista que se levantaba en armas contra el régimen de Madero. En los meses inmediatos a su promulgación pudo extenderse no sólo al resto del estado de Morelos, sino a las zonas colindantes, teniendo como respuesta del gobierno federal la implantación del estado de sitio en Morelos, Tlaxcala, Guerrero y municipios de los estados de México y Puebla.

Durante el gobierno de Madero la rebelión zapatista, con algunos altibajos, se consolidó y creció, convirtiéndose en el movimiento agrario más significativo del país y convirtió la causa agraria en uno de los temas centrales de la agenda nacional que el maderismo no pudo resolver.

Como se ha visto, el zapatismo mantuvo su desafío contra el gobierno huertista. En este periodo, tuvo varios momentos de definición política importantes. El primer pronunciamiento fue su rechazo al Cuartelazo y su decisión de combatirlo. Su justificación

132. La práctica zapatista fue más allá del *Plan de Ayala*, pues en la zona bajo su influencia, en los años siguientes, se expropió completamente, sin indemnización, a una buena parte de la clase terrateniente y esas tierras se repartieron a pueblos y comunidades campesinos. Véase el testimonio de Marte R. Gómez, uno de los jóvenes agrónomos que participaron en el deslinde de terrenos para la reforma agraria zapatista, *Las Comisiones Agrarias del Sur*, México, CEHAM, 1986.

partía de calificar al gobierno de Huerta como ilegal, producto de la traición. Huerta había usurpado el poder y había violentado la soberanía del pueblo. Éste, para recuperarla, había constituido ejércitos revolucionarios que luchaban para derrocar al gobierno ilegítimo y restablecer la legalidad. Pero, a diferencia del constitucionalismo —que se concebía como el depositario único de la legalidad y quien debería ocupar el poder una vez derrocada la dictadura huertista—, el zapatismo consideraba que ese proceso involucraba a un amplio espectro de fuerzas revolucionarias del que ellos constituían solamente una parte. Ese movimiento nacional, representado por todos sus jefes, era el que debía constituir un nuevo gobierno provisional, elegido por todas las fuerzas revolucionarias, a través de una Convención.¹³³

Estos pronunciamientos significaban una contribución importante a la discusión política del país. Ponían en la mesa asuntos fundamentales, como la legitimidad de la revolución, la representación de la soberanía popular en una época revolucionaria, la responsabilidad de las corrientes revolucionarias, la necesidad de su unificación para la formación de un nuevo gobierno y la celebración de una Convención de todos sus jefes para constituir el gobierno nacional.

Otra característica que distinguió al zapatismo fue el énfasis con el que defendió el contenido social de la revolución, su tozudez en atribuir a ésta un sentido de transformación y de reforma a las instituciones en beneficio de los sectores populares mayoritarios y excluidos. En este sentido, fue la corriente revolucionaria que logró desarrollar una mayor conciencia de clase. Esta definición ideológica fue un proceso paulatino, que avanzó paralelamente a su lucha contra el gobierno golpista. Así, una vez que había logrado resistir la primera ofensiva de Huerta, los jefes zapatistas consideraron necesario manifestar a la nación que el *Plan*

133. En esa lógica, Zapata rechazó el ofrecimiento de los enviados huertistas para que nombrara gobernador en la entidad morelense. La única instancia que debía hacerlo era la junta de los principales jefes revolucionarios de Morelos. Ver, Zapata a Simón Beltrán, 1º de marzo de 1913, AGN-FGO, 17:2:5; Zapata a Huerta, 11 de abril de 1912, en MAGAÑA, *Op. cit.*, T. III, pp. 153-157.

de Ayala seguía siendo su eje rector y aprovecharon para corregir la contradicción flagrante en la que los acontecimientos los habían colocado al nombrar a Pascual Orozco jefe de la revolución nacional. Ante su traición, lo desconocieron como jefe y nombraron en su lugar a Emiliano Zapata.¹³⁴

Otro momento importante de definición fue en octubre de 1913. Con la incorporación de los intelectuales urbanos que se adhirieron a su movimiento ese año, el zapatismo dio un salto cualitativo en la claridad de sus planteamientos y profundizó sus ideas acerca del contenido social y de reforma de las instituciones por las que luchaban. Ellos dieron al discurso zapatista más coherencia y fundamentación y lo proyectaron a la escena nacional. El *Manifiesto a la Nación* del 20 de octubre de 1913, es una muestra de ello. En él, expresaron que la victoria estaba cerca y que el pueblo mexicano recuperaría su soberanía largamente arrebatada por sus enemigos. Reiteraron también las razones de su ruptura con Madero. Éste había traicionado a la revolución. Para cumplir con las aspiraciones revolucionarias, habían proclamado el *Plan de Ayala* y combatido al gobierno maderista. La caída de ése gobierno representaba, sin embargo, una situación peor. El Cuartelazo era “el acto más vergonzoso que puede registrarse”, “un acto de abominable perversidad” que obligaba a todos a “castigar ese crimen y ajusticiar a los culpables.”

Además, los líderes surianos subrayaron el contenido clasista y de transformación social de su movimiento. Su discurso era inédito dentro de las corrientes revolucionarias no sólo por su contenido radical, sino también por el lenguaje, que denotaba influencias del pensamiento y de la terminología socialista y anarquista. Palabras como “burguesía”, “proletarios”, “explotación”, “capitalistas”, comenzaron a aparecer regularmente en sus proclamas. Así, en el documento mencionado expresaron que el burgués robaba el producto de su trabajo a los obreros y peones, despojaba al indio, lo golpeaba e insultaba con la complicidad de los tribunales. Exis-

134. Adiciones al *Plan de Ayala*, 30 de mayo de 1913, en GONZÁLEZ RAMÍREZ, *Op. cit.*, pp. 84-85.

tía una triada explotadora: capitalistas, soldados y gobernantes, que sojuzgaban a “un pueblo esclavo y analfabeto... condenado a trabajar sin descanso y a morir de hambre.” Esa situación era “una *violación flagrante a las leyes naturales*”, puesto que la sociedad funcionaba como “una organización económica... que venía a ser un asesinato en masa para el pueblo”. De esta aberración histórica había surgido la revolución, como una necesidad que había derrocado a un sistema caduco y represivo.

Sin embargo, Madero defraudó las esperanzas puestas en él al negociar con Porfirio Díaz, pues “cimentó su gobierno en el mismo sistema vicioso y con los mismos elementos corrompidos con que el caudillo de Tuxtepec durante más de seis lustros, extorsionó a la nación... El desastre, la decepción no se hicieron esperar.” De esa experiencia, en la que los zapatistas habían sido actores centrales, habían desprendido una conclusión importante y novedosa: no podían esperar la solución a los problemas nacionales que provocaron el estallido revolucionario dentro de las instituciones vigentes. Éstas tenían que ser reformadas y corresponder con las aspiraciones revolucionarias del pueblo. El zapatismo se colocaba, así, más allá de la Constitución de 1857, la veía como un marco estrecho que no permitía la solución a los problemas sociales urgentes.¹³⁵ En sus palabras: “no es posible gobernar al país con este sistema administrativo sin desarrollar una política enteramente contraria a los intereses de las mayorías, y siendo, además, imposible la implantación de los principios por que luchamos, es ocioso decir que la revolución del Sur y del Centro, al mejorar las condiciones económicas tiene, *necesariamente, que reformar de antemano las instituciones, sin lo cual, fuerza es repetirlo, le sería imposible llevar a cabo sus promesas.*”

Por ese motivo no reconocerían a ningún gobierno que no avalara previamente la justicia de su lucha. Y, debido a la influencia

135. Esta posición, sin embargo, no significó que el zapatismo rompiera definitivamente con la constitución vigente, pues la siguió reivindicando en múltiples ocasiones. A partir de entonces, se advierte una tensión interna en su discurso sobre este asunto nodal, que apareció también en las discusiones dentro de la Convención revolucionaria y en la legislación zapatista de 1916 y 1917.

del pensamiento anarquista que era el paradigma ideológico de varios de los intelectuales urbanos que se habían incorporado a sus filas, expresaron por primera vez su rechazo a las elecciones y a los cambios meramente políticos: “puede haber elecciones cuantas veces se quiera, pueden asaltar, como Huerta, otros hombres la silla presidencial, valiéndose de la fuerza armada o de la farsa electoral... no arriaremos nuestra bandera ni cejaremos un instante en la lucha hasta que, victoriosos, podamos garantizar con nuestra propia cabeza el advenimiento de una era de paz que tenga por base la justicia y como consecuencia la libertad económica... sépase de una vez por todas que no luchamos contra Huerta únicamente, sino contra todos los gobernantes y conservadores enemigos de la hueste reformista”. Su compromiso era dar pan a los desheredados y construir una patria libre.

De igual modo, en ese manifiesto, los zapatistas expresaron una posición original y precursora, al subrayar que no fuera la lógica militar la que prevaleciera, sino que era prioritario incorporar a los civiles a la revolución y que ésta no se reducía a las armas: “no es preciso que todos luchemos en el campo de batalla, no es necesario que todos aportemos un contingente de sangre a la contienda, no es fuerza que todos hagamos sacrificios iguales en la Revolución; lo indispensable es que todos nos irgamos resueltos a defender el interés común y a rescatar la parte de soberanía que se nos arrebató.”¹³⁶

El zapatismo convirtió sus manifiestos y proclamas en una tribuna para denunciar al régimen y al sistema social y para llamar a la unión de los desposeídos. El movimiento zapatista demostró que tenía una obsesión por la palabra escrita, por hacer público su pensamiento y sus acciones, por hacerse escuchar y romper el silencio en que los pueblos y comunidades habían estado por largo tiempo. El discurso que esgrimieron sus ideólogos era uno de combate, incendiario, con un contenido y una forma que tenían ecos magonistas. No en balde varios de los nuevos e influyentes asesores civiles, como Antonio Díaz Soto y Gama, provenían de esa corriente.

136. *Manifiesto a la Nación*, 20 de octubre de 1913, en ESPEJEL *et al.*, *Emiliano Zapata. Antología*, México, INEHRM, 1988, pp. 152-157. (Los subrayados son míos.)

Al comenzar 1914 la victoria sobre Huerta era previsible y sólo parecía cuestión de tiempo. El movimiento suriano había consolidado su presencia local y extendía su dominio sobre la mayor parte de Guerrero. En esas circunstancias, los jefes zapatistas consideraron que había condiciones para llevar a cabo la reforma agraria que proclamaba el *Plan de Ayala* y proceder a confiscar y repartir los terrenos de los enemigos de la Revolución. Con ese propósito, el Cuartel General estableció que debía efectuarse la repartición y fraccionamiento de las propiedades producto del despojo a pueblos y particulares cuando éstos tuvieran sus títulos correspondientes. Para los pueblos e individuos que tuvieran necesidad de tierras, se debía hacer un reparto equitativo y justo. El proceso debía ser aprobado por el Cuartel General suriano, que tenía la facultad de emitir un título de propiedad a los beneficiarios. Éstos procedimientos, serían luego legalizados por el gobierno emanado de la Revolución.¹³⁷

Estas instrucciones indicaban el papel central del Cuartel General suriano no solamente en la conducción de los asuntos militares y políticos, sino también en la instrumentación de las reformas sociales y, particularmente, del reparto agrario. El Cuartel General era un poder paralelo a las estructuras institucionales. Una vez que los zapatistas conquistaron y asentaron su dominio sobre territorios estables, como Guerrero, procedieron a la sustitución de autoridades locales —presidentes municipales y gobernador—, pero mantuvieron una nueva estructura por encima de ellas —el Cuartel General—, que ejerció una especie de tutela y relación directa y centralizada con la comunidades. Luego de la toma de Chilpancingo, los jefes revolucionarios del Ejército Libertador de Guerrero eligieron a Jesús Salgado gobernador de la entidad, en el primer proceso de elección de gobernador que se hacía siguiendo el *Plan de Ayala*. Pero, a diferencia de lo que ocurrió en el norte del país, donde los villistas y constitucionalistas crearon estructuras estatales para administrar los bienes expropiados de

137. Instrucciones para establecer la repartición de terrenos pertenecientes a los enemigos de la Revolución, 11 de febrero de 1914, en *Idem*, pp. 181-182.

los enemigos de la revolución, los zapatistas hicieron esto a través de un proceso a la vez más descentralizado, mediante la administración de las haciendas e ingenios intervenidos por parte de los jefes militares zapatistas y con una estructura centralizada paralela en los asuntos militares, agrarios y de administración de justicia, mediante el Cuartel General.

A mediados de junio de 1914, los rebeldes surianos tenían la certeza de que la victoria sobre Huerta era inminente. Confiaban en que pronto podrían atacar a la ciudad de México y habían estado haciendo preparativos en ese sentido, que, no obstante, nunca pudieron concretar. Con ese objetivo, emitieron un *Manifiesto a los habitantes de la ciudad de México* en el que, además de anunciar un ataque que no se llevó a cabo, manifestaron a la población urbana los motivos de su lucha. Su movimiento, dijeron, al igual que el de sus hermanos del norte no tenía otro objetivo que realizar las reformas económicas y sociales que acabaran con la injusticia prevaleciente, con un sistema social en el que unos cuantos ricos vivían sin trabajar en la mayor opulencia mientras los pobres vivían en condiciones de miseria, como bestias de carga “parias en su propio país y esclavos de sus propios conciudadanos.” Los intelectuales zapatistas, con un discurso emotivo, de reminiscencias magonistas, expresaron de manera enfática el contenido social y económico de la revolución. Era ésta un movimiento que representaba al pueblo pobre, a los marginados; era la rebelión de los de abajo. Lejos estaba la ideología maderista inicial, que confiaba en que los cambios políticos serían suficientes para mejorar las condiciones de vida de las mayorías. “El país no estará en paz nunca... mientras la tierra no sea distribuida entre los que saben y quieren cultivarla... mientras no se den garantías al trabajador y no se mejore la retribución del trabajo.” Y, por primera vez, hicieron la invitación a la población citadina, especialmente a los trabajadores, a que se unieran a ese gran “combate de los que nada tienen contra los que todo lo acaparan”.¹³⁸

138. *Manifiesto a los habitantes de la ciudad de México*, 24 de junio de 1914, en *Idem*, pp. 196-198.

En julio de 1914 Huerta renunció. Después de año y medio de lucha las puertas de la capital estaban al alcance de los surianos. Ante ese nuevo panorama, los jefes zapatistas consideraron necesario subrayar en qué consistía para ellos el verdadero triunfo de la revolución. Éste no podía reducirse al simple cambio de gobernantes. Los surianos no podían aceptar la legitimidad del presidente provisional, Francisco Carvajal, impuesto por Huerta antes de dejar el poder. El titular del poder ejecutivo tenía que ser elegido por los jefes revolucionarios, en una junta de todos ellos, como lo establecía el *Plan de Ayala*. El triunfo significaba mejorar las condiciones económicas de la gran mayoría de la población mexicana, de los oprimidos. Por ello, ratificaron la validez de todos los principios de ese plan, y propusieron que debían incorporarse al rango constitucional los relativos a la cuestión agraria. Asimismo, manifestaron que la revolución no concluiría su obra hasta establecer “un gobierno compuesto por hombres adictos al *Plan de Ayala*.”¹³⁹

Los restos del huertismo negociaron con el constitucionalismo la capitulación del gobierno, la disolución del ejército federal y la entrega de la capital a las tropas de Carranza. Era el fin del antiguo régimen. Sin embargo, en esa negociación tanto el villismo como el zapatismo fueron excluidos. Ante ello, los jefes surianos reclamaron su derecho a ser parte en la definición del nuevo rumbo del país y fijaron su postura ante el constitucionalismo: la revolución no tenía por fin satisfacer los intereses de un individuo—en alusión implícita a Carranza—, ni a un grupo o partido. Buscaba, ante todo, dar pan, tierra y dignidad a los desheredados. Esa transformación no era solamente política, sino social y económica y no podría llevarse a cabo si no se excluía y castigaba a los enemigos, a los que se debían confiscar sus propiedades y si no se restituía a los individuos y comunidades despojadas sus tierras y se repartían los bienes confiscados entre quienes lo necesitaran.¹⁴⁰

139. *Acta de Ratificación del Plan de Ayala*, 19 de julio de 1914, en *Idem*, pp. 214-216.

140. *Manifiesto de Milpa Alta*, agosto de 1914, en *Idem*, pp. 226-228

El 23 de agosto de 1914, Zapata envió una carta al presidente estadounidense Woodrow Wilson para exponerle las razones agrarias del estallido revolucionario y la legitimidad de la lucha zapatista, que había tenido que retomar el proyecto que Madero había traicionado. La muerte de Madero había dado origen a una nueva fase de la revolución, con más claridad y determinación que la etapa anterior. En esa nueva etapa los revolucionarios ya no esperaron el triunfo para repartir la tierra y expropiar a las grandes haciendas. Ya lo habían hecho en varios estados del sur, centro y norte del país y se habían dado cuenta de ir más allá de la Constitución vigente:

el pueblo se ha hecho justicia a sí mismo, ya que la legislación no lo favorece y toda vez que la Constitución vigente es más bien un estorbo que una defensa o una garantía para el pueblo trabajador y, sobre todo, para el pueblo campesino.

Los campesinos habían visto en el *Plan de Ayala* “la condensación de sus anhelos y la expresión de los principios que deben servir de base a la nueva legislación” y “ha empezado a poner en práctica a dicho plan”. Por ello, los zapatistas declararon que no habría paz en el país mientras el *Plan de Ayala* no hubiera sido elevado a rango de ley o precepto constitucional.

Y, de manera insistente, Zapata planteó otra vez la necesidad de que el presidente interino de la república fuera elegido en una convención de jefes revolucionarios y no a través de una imposición, impidiendo así que Carranza ocupara la presidencia por un golpe de audacia.

Esta convención de los jefes revolucionarios de todo el país es la única que puede elegir con acierto al Presidente interino, pues ella cuidará de fijarse en un hombre que por sus antecedentes y sus ideas preste absolutas garantías, mientras que Carranza, por ser dueño o accionista de grandes propiedades en los estados fronterizos, es una amenaza para el pueblo campesino, pues seguirá la misma política que Madero...¹⁴¹

141. Zapata a Wilson, agosto 23 de 1914, en MAGAÑA, *Op. cit.*, T. V, pp. 108-112.

Sin romper todavía con el constitucionalismo, definieron sus condiciones: sólo el reconocimiento y aceptación de los principios del *Plan de Ayala* asegurarían la verdadera victoria revolucionaria. Esto fue lo que manifestaron a Antonio I. Villarreal, Luis Cabrera y Juan Sarabia, que se habían distinguido por sus ideas agraristas y gozaban de un amplio reconocimiento por ello y quienes aprovechando la amistad entre Sarabia y Antonio Díaz Soto y Gama, viejos amigos ex magonistas, se trasladaron a Cuernavaca para entrevistarse con Zapata para ver si era posible la unificación de la revolución del sur y del norte y poner fin a los enfrentamientos que habían comenzado en los límites meridionales del Distrito Federal donde las tropas constitucionalistas mantenían a raya a los rebeldes surianos.

Los enviados constitucionalistas se reunieron en dos ocasiones con algunos de los principales asesores de Zapata: Manuel Palafox, Alfredo Serratos, Soto y Gama, Enrique Villa y Jenaro Amézcua, y luego, el día 30 de agosto, con Zapata, pero el resultado de esas reuniones, en lugar de acercar a ambas fuerzas, las distanció aún más. A los surianos les molestó el que los constitucionalistas no llevaran representación oficial y la actitud de reserva que mantuvieron en las reuniones. Los zapatistas, en cambio, les dejaron muy clara su postura: su revolución era con principios y objetivos precisos, contenidos en el *Plan de Ayala*; la constitucionalista sólo proponía un cambio de gobierno, por lo tanto la revolución del norte debía subordinarse a la del sur. Los carrancistas se convencieron de que para los surianos el triunfo de la revolución no podía ser otro que el triunfo del *Plan de Ayala*, que tenía que elevarse al rango constitucional, sin ningún cambio. El constitucionalismo, por tanto, tenía que adherirse al Plan, tanto en sus principios agrarios, como en la forma de elegir la jefatura de la revolución. Según informaron a su jefe, los carrancistas se convencieron de que para los zapatistas la cuestión agraria ya estaba resuelta: ya se había recuperado y repartido la tierra, lo que seguía era legalizar esa reforma para lo cual querían estar seguros de que el nuevo gobierno revolucionario sancionaría esa medida.

Además, los enviados de Carranza se percataron de la profunda desconfianza de los zapatistas respecto al constitucionalismo y de la molestia por la sustitución de las tropas federales por tropas constitucionalistas para impedir el avance zapatista hacia la ciudad de México y criticaron que Carranza no hubiera hecho ninguna declaración de principios agrarios y se empeñara en hacerse cargo unilateralmente del Poder Ejecutivo de la nación sin consultar a los demás jefes revolucionarios. Ya con Zapata presente, los surianos enfatizaron que la base para hacer la paz era la sumisión de Carranza al *Plan de Ayala*, que Carranza debía renunciar al Poder Ejecutivo o al menos cogobernar con un representante de la revolución del sur, así como la celebración de una convención revolucionaria para nombrar presidente interino de la república y discutir el programa de gobierno. Como acto de buena voluntad, los constitucionalistas debían entregar la plaza de Xochimilco a los zapatistas y acordarse un armisticio inmediato. Como los enviados de Carranza objetaron que un movimiento militarmente más débil no podía imponer condiciones a uno más fuerte y como Villarreal cometió la imprudencia de reconocer que no conocía el *Plan de Ayala*, la reunión se terminó de manera incómoda.¹⁴²

Carranza rechazó las posturas zapatistas. A Cabrera y Villarreal les pidió comunicar a Zapata que no podía renunciar a la Primera Jefatura, cargo que le habían delegado los jefes que se unieron al *Plan de Guadalupe*; que estaba dispuesto a llevar a cabo las reformas agrarias que planteaba el *Plan de Ayala* en todo el país y que los zapatistas se unieran al Primer Jefe reconociendo su autoridad y asistiendo a la junta que había convocado en la ciudad de México.¹⁴³

La división estaba clara. La revolución del sur no se subordinaría a Carranza, seguiría su propia ruta y buscaría en las semanas siguientes aliarse con el villismo, con el que tenía mucha mayor afinidad. En esa línea, el 8 de septiembre de 1914 el Cuartel General emitió el decreto de nacionalización de los bienes de los enemigos

142. *Idem*, T. V, pp. 72-90.

143. *Idem*, T. V, pp. 95-96.

de la revolución que se hubieran opuesto o siguieran oponiéndose al *Plan de Ayala*. Los generales y coroneles del Ejército Libertador fijarían las cédulas de nacionalización; las autoridades municipales harían públicas las actas de nacionalización e informarían al Cuartel General de esas propiedades. Las fincas rurales se destinarían para dotar de ellas a los pueblos que no poseyeran tierras —y no sólo a los que hubieran sido despojados—, y a las viudas y huérfanos de la revolución. Las urbanas se destinaron a la formación de instituciones bancarias dedicadas al fomento de la agricultura.¹⁴⁴

Esta había sido la evolución de la ideología zapatista hasta poco antes de la Convención. Había madurado como una propuesta de reorganización de la sociedad a partir del universo campesino y era, sin duda, la más sólida de todas las corrientes revolucionarias en cuanto a la solución radical y desde las comunidades, del problema de la tierra. Era la propuesta más acabada que se hubiera formulado en el transcurso de los cuatro años de revolución y era la única que se había llevado a la práctica. El régimen de las haciendas había desaparecido en Morelos y Guerrero, los pueblos habían recuperado sus tierras, la habían adquirido los que no la tenían y se había iniciado un notable experimento de reorganización social, económica y política en los territorios zapatistas que tenía a los pueblos, al ejército campesino y al Cuartel General suriano como los principales protagonistas. La ideología zapatista era una propuesta muy sólida que había ganado legitimidad en otros sectores. El zapatismo fue el movimiento que tuvo una comprensión más completa del carácter popular de la revolución y de la necesidad de hacer reformas sociales y de formar un gobierno elegido democráticamente por los propios jefes sublevados. Planteó problemas novedosos sobre la revolución social, sobre la naturaleza y el ejercicio del poder.

Sin embargo, tenía limitaciones que tendrían hondas repercusiones en el desarrollo posterior de los acontecimientos, pues no había formulado una postura clara ante los sectores sociales no campesinos. A los obreros y artesanos, con los que más se identificaba, sólo los incluía implícitamente en tanto sectores “pobres”, sin alcan-

144. *Idem*, T. V, pp. 102-103.

zar aun a comprender su especificidad y delinear en consecuencia una táctica para incorporarlos o relacionarse con ellos como aliados. La propuesta zapatista no había logrado desarrollar una posición sólida —más allá de las denuncias generales—, ante la problemática de los otros sectores populares. No había comprendido aun cabalmente la problemática de las clases urbanas ni la de otras regiones más allá de su zona nuclear ni formular alternativas que los incorporaran. Por lo tanto, como se verá aún con más claridad en la etapa siguiente, fue incapaz de establecer alianzas con otros sectores y de trascender la región original en la que había asentado sus raíces. Esas características y trayectoria fueron definitivas para sellar su suerte en la etapa que se abría, la de los intentos por unificar a las distintas corrientes y definir la hegemonía entre ellas.

LOS INTELLECTUALES ZAPATISTAS

El movimiento zapatista, desde fechas muy tempranas, atrajo a varios intelectuales urbanos de la ciudad de México y de otras ciudades del centro del país. Las razones de esa atracción fueron múltiples. En primer lugar, por identificación con su lucha, por la legitimidad con la que eran percibidas sus demandas y por la congruencia e intransigencia que le habían merecido autoridad y admiración en un sector de la intelectualidad urbana radicalizada. En la vorágine revolucionaria, los rebeldes surianos fueron los que con mayor fuerza subrayaron el carácter agrario de la revolución, la necesidad de hacer reformas sociales y no se contentaron con los simples cambios políticos que ofrecía el maderismo. Sus planteamientos ganaron autoridad, además, porque provenían de un movimiento que había logrado permanecer armado y que estaba en rebelión por el cumplimiento de esas reformas sociales. La guerra zapatista y su capacidad de resistir, a pesar de las cruentas campañas de exterminio emprendidas en contra de ellos —guerra que tenía lugar a poca distancia de la capital del país y a la que la prensa daba gran cobertura—, crearon una aureola de legitimidad y de reconocimiento a la justicia que le asistía en un sector de la intelectualidad urbana del centro del país.

En su primera fase, la tarea de expresar por escrito las ideas y objetivos de su lucha recayó en Otilio Montaña, profesor rural de Villa de Ayala y compadre de Zapata, quien logró plasmarlas con gran habilidad en el *Plan de Ayala*. Sin embargo, en la medida en que el movimiento fue creciendo, la necesidad de establecer vínculos con otros sectores y regiones y trascender la problemática local lo llevó a buscar incorporar intelectuales externos que realizaran esas tareas. La conciencia de esta necesidad y la afinidad y atracción que ejerció en algunos intelectuales urbanos radicalizados convergieron durante el interinato de León de la Barra y en el gobierno de Madero. Un grupo de éstos coincidió con los rebeldes morelenses en que la revolución debía realizar reformas sociales. Sus divergencias con Madero fueron cada vez mayores ante la negativa de éste a dar cumplimiento a esas demandas por lo que se distanciaron progresivamente del líder y buscaron otras alternativas políticas. Otros no habían sido atraídos por la revolución maderista pero sí por el movimiento suriano y se incorporaron a éste en 1911 y 1912. Los más destacados de ellos en esa etapa fueron Abraham Martínez (periodista y opositor al régimen de Díaz), los hermanos Gildardo y Rodolfo Magaña (michoacanos), Juana B. Gutiérrez de Mendoza y Dolores Jiménez y Muro (militantes vinculadas a los círculos obreros opositores a Díaz), Enrique Villa, Manuel Palafox (contador poblano) y Jenaro Amézcua (también poblano), quienes realizaron tareas de apoyo, vinculación con otros sectores y propaganda, principalmente en la ciudad de México, así como labores de organización y asesoría con algunos de los jefes militares zapatistas. Varios de ellos, como Abraham Martínez, se convirtieron en voceros del movimiento hacia el exterior.¹⁴⁵ Sin embargo, esas redes de apoyo urbano, que no tenían experiencia organizativa en el trabajo clandestino, fueron rápidamente detectadas por la policía maderista y neutralizadas; sus miembros más importantes

145. BRUNK, Samuel, "Zapata and the City Boys: In Search of a Piece of Revolution", *Hispanic American Historical Review*, Vol. 73, No. 1, febrero 1993, pp. 37-40.

fueron apresados y la mayor parte de esa incipiente red urbana se perdió.

Después del Cuartelazo, con la militarización de la sociedad que impuso Huerta, los canales de participación política legal quedaron cancelados. Quienes se atrevían a disentir fueron ferozmente perseguidos. Muchos fueron encarcelados y, quienes pudieron escapar y mantener su compromiso, se incorporaron a los movimientos armados que combatían a la dictadura en diferentes regiones del país. Para algunos de ellos el zapatismo fue una opción. De este modo, en 1913, el zapatismo se enriqueció con la incorporación de varios intelectuales urbanos, muchos de los cuales militaban en corrientes políticas vinculadas al movimiento laboral ciudadano. Entre los más importantes de este grupo destacaron el periodista Paulino Martínez —quien había estado cerca del maderismo en los comienzos de la insurrección y luego, desde la izquierda maderista había apoyado a los hermanos Vázquez Gómez y quien también había asesorado a diversos pueblos de Morelos en la etapa final del porfiriato—, así como el abogado y también periodista Antonio Díaz Soto y Gama —destacado miembro de los grupos liberales desde comienzos del siglo XX y quien, en las páginas del *Diario del Hogar* había sido uno de los más convencidos defensores de la causa agraria zapatista durante el gobierno de Madero—. Se incorporaron también otros destacados intelectuales como el abogado jalisciense Manuel Mendoza López —vinculado a círculos obreros radicales y quien se distinguió por sus conocimientos sobre el mundo del trabajo y la legislación laboral—, así como Luis Méndez —asesor cercano a la Casa del Obrero Mundial, una de las organizaciones laborales más importantes en la ciudad de México durante el maderismo, con una ideología cercana al anarco-sindicalismo—. También lo hicieron Santiago Orozco (ligado igualmente a las organizaciones laborales radicales y yerno de Juana Belem Gutiérrez) y Enrique Bonilla —periodista del *Diario del Hogar*—. Además de este grupo vinculado a los grupos laborales y al periodismo de oposición, llegaron profesionistas y jóvenes estudiantes que pronto se ganaron un lugar dentro del movimiento,

como el ingeniero Ángel Barrios (oaxaqueño ex federal y ex magonista), los doctores Alfonso Cuarón y Aurelio Briones, y los jóvenes estudiantes de medicina Gustavo Baz y Rafael Cal y Mayor. Quien más destacó dentro de este grupo de intelectuales externos, gracias a su habilidad y a su capacidad organizativa fue Manuel Palafox —quien había comenzado estudios de ingeniería en Puebla, tenía conocimientos administrativos y se dedicaba a negocios personales siendo prácticamente desconocido hasta entonces—. Palafox se convirtió en el principal responsable de la reorganización y centralización del Cuartel General zapatista.¹⁴⁶

Este grupo de intelectuales urbanos —los “muchachos de la ciudad” como les llama Samuel Brunk—, hizo una contribución fundamental para hacer del discurso político zapatista uno más articulado, más amplio, con mayor fundamentación y que complementó las formulaciones hechas hasta entonces por Montaña y los otros asesores de la primera etapa. En conjunto, este grupo de intelectuales fue el encargado de asesorar a los jefes militares campesinos, de redactar sus cartas y documentos, de formular los planes políticos y de escribir los manifiestos y proclamas que caracterizaron al zapatismo desde entonces. Con ellos, el movimiento rebelde dio un salto cualitativo y se dirigió a la nación a través de un discurso en el que se expresaba una ideología radical, democrática, con elementos de liberalismo clásico, socialismo cristiano y anarco-sindicalismo. Lograron articular y dar cohesión a un lenguaje cuyo contenido central era el carácter agrario de la revolución zapatista y la necesidad de hacer una transformación social.

La relación de estos intelectuales con los jefes campesinos y con las comunidades fue compleja. Zapata y varios de los generales más connotados del Ejército Libertador, provenientes de los sectores rurales medios y bajos, eran conscientes de la necesidad de contar con gentes instruidas, que contribuyeran a darle mayor claridad ideológica a su movimiento. En su correspondencia se

146. BRUNK, Samuel, *Zapata. Revolution and Betrayal in Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1995, pp. 90-91, y BRUNK, “Zapata and the City Boys...”, *Op. cit.*, 1993, pp. 43-44.

aprecia esta necesidad y el valor que le daban a la función de sus asesores. Los líderes campesinos, así como la gente común de las localidades, tenían en alta estima a quienes sabían leer y escribir. Había admiración por la educación y casi una veneración por la palabra escrita. Los jefes esperaban que estos fuereños les ayudaran en las tareas que ellos no podían hacer y que eran necesarias. Así, pusieron empeño en conseguir ese tipo de ayuda y, cuando llegaban letrados a incorporarse, a menudo los jefes militares se disputaban quedarse con esos asesores y tenerlos como secretarios.¹⁴⁷

Pero también había reservas y desconfianza de los jefes campesinos y de la gente común ante estos jóvenes fuereños impulsivos, arrogantes y doctrinarios, representantes de un mundo y de unos valores que no eran los suyos. Los jóvenes ciudadanos tuvieron que ganarse poco a poco la confianza de sus jefes y de la población civil, con sus acciones y compromiso, con valor. Así obtuvieron un lugar y un reconocimiento que, sin embargo, estuvo siempre a prueba. Aunque su función adquirió un papel importante dentro del movimiento, nunca contaron con la confianza absoluta ni incondicional de los líderes naturales zapatistas. Sin embargo, ante los temas nacionales, la relación con el exterior y la diplomacia, Zapata y los jefes surianos confiaban, por lo regular en los puntos de vista de sus asesores civiles y delegaban en ellos esas tareas y hacían suyas sus propuestas cuando estaban de acuerdo con lo que ellos les instruían.¹⁴⁸ Y, a pesar de todo, quienes detentaban el poder militar y político eran los líderes campesinos y los intelectuales estuvieron siempre subordinados a ellos.

El discurso político zapatista se transformó durante el huerismo. Si bien Otilio Montaña conservó una notable influencia en el Cuartel General y su estilo discursivo florido y su ideología liberal se advierten en algunas de las proclamas del periodo de la lucha contra Huerta, poco a poco fue desplazado por los fuereños. Las posiciones políticas de Montaña en varias ocasiones ya no co-

147. BRUNK, *Zapata. Revolution...*, *Op. cit.*, pp. 91-92; PINEDA, *La revolución...*, *Op. cit.*, pp. 211-212.

148. BRUNK, “Zapata and the City Boys”, *Op. cit.*, pp. 41-43.

incidieron con los puntos de vista de Zapata. En los manifiestos y documentos públicos zapatistas elaborados desde mediados de 1913 se expresa una visión más amplia y fundamentada de algunos de los problemas nacionales. En términos generales era un discurso liberal, radical, justiciero, de denuncia del sistema social, con ideas cercanas al socialismo, a la doctrina social cristiana y al anarcosindicalismo.

Se puede señalar que la ideología que expresaban no era compartida totalmente por los jefes campesinos, ni menos aún por la gente común de las zonas zapatistas. Sin embargo, es indudable que los intelectuales zapatistas eran representativos del movimiento que los produjo y que se expresaba a través de ellos. Las formulaciones que salieron de su pluma no eran ideas que les impusieran a los líderes campesinos y a gente del mundo rural ni se puede sostener que éstos fueran incapaces de comprender y compartir esos planteamientos. Las referencias a la injusticia social, al sistema opresivo, a la identidad de clase entre el gobierno, el ejército y los ricos, temas recurrentes en los manifiestos del Ejército Libertador, no eran ajenos a la lucha de los campesinos zapatistas, a su visión del mundo y su aspiración de mejora. Por otro lado, los secretarios debían expresar las razones, los motivos y los ideales de la lucha zapatista; ésa era su función. No tenían manos libres para publicar lo que quisieran con el nombre de sus jefes; había mecanismos establecidos para generar y suscribir las posturas públicas. Los escritos eran leídos, aprobados y firmados por Zapata y los demás jefes campesinos y, cuando no estaban de acuerdo con las ideas y con el contenido expresados, los textos tenían que corregirse o eran rechazados y el contenido fundamental de los escritos salía del mismo movimiento.¹⁴⁹

Los secretarios urbanos tenían que desprender de esa realidad sus ideas y encontrar las formulaciones que expresaran mejor el

149. Otilio Montaña, cuando todavía era el intelectual más importante del zapatismo, al no coincidir con la postura de Zapata ante las pláticas con los comisionados huertistas, fue desautorizado de publicar comunicados que no reflejaban la línea del Cuartel General, ver Zapata a Montaña, 5 de abril de 1913, en MAGAÑA, *Op. cit.*, III, pp. 172-173.

contenido de la lucha zapatista; no la podían sustituir ni desvirtuar. Por eso, la mayoría de los textos seguían reflejando, ante todo, la lucha agraria, porque esa era la preocupación y la aspiración fundamental del movimiento, aunque la enmarcaran en un contexto más amplio y la extendieran a una denuncia del sistema social y a un intento de aliarse con otros sectores. Es verdad que el lenguaje de los textos no corresponde al habla ni a las formas de pensar de los jefes campesinos y de las comunidades. Son —y no podían ser de otra manera— expresiones de un lenguaje urbano, intelectual, porque tales eran la formación, la filiación, los valores y la tradición de quienes los redactaban. En ocasiones la retórica era rebuscada y farragosa, conceptual, que contrastaba con el lenguaje directo y sencillo del habla campesina. Pero no puede sostenerse que lo que expresaban estaba al margen del movimiento. Éste los hacía suyos y los aprobaba en la práctica. Los jefes y soldados surianos los entendían y aplicaban a su manera, como un referente básico de su lucha.

Sin embargo, en esas formulaciones apareció ya un problema que adquirió mayor dimensión después y que fue una de sus principales limitaciones para extenderse e incorporar a otros sectores. Ése problema fue que el discurso político de los ideólogos zapatistas se quedaba en un nivel de denuncia general del sistema de opresión, pero no ofrecía alternativas ni propuestas que concretaran sus objetivos y que representaran una opción viable y atractiva para clases y grupos externos al mundo agrario. El movimiento suriano —como ya se ha visto en las páginas precedentes y como se verá con más detalle más adelante—, fue incapaz de atraer a otros sectores y, ni los jefes zapatistas ni sus intelectuales pudieron establecer vínculos sólidos con los grupos populares de la ciudad de México ni con los revolucionarios villistas. La condena moral de las injusticias sociales prevalecientes y la propuesta de reformas en beneficio de los pobres, tenían que haberse traducido en acciones de apoyo a esos sectores, en políticas públicas impulsadas desde el poder local, y en consignas y tareas que pudieran ser una alternativa para todos los sectores externos al mundo rural de Morelos. Esto no ocurrió durante su lucha contra Huerta.

LA IDEOLOGÍA DEL CONSTITUCIONALISMO

El constitucionalismo fue un movimiento altamente centralizado, con pocas manifestaciones independientes. Por ello, el análisis de su ideología depende en buena medida de la ideología particular de sus jefes y, especialmente, de Venustiano Carranza, el político con mayor experiencia de quienes le declararon la guerra a Huerta, quien profesaba un liberalismo moderado, en muchos sentidos, conservador, nacionalista y reformador, con un profundo sentido del Estado y muy influido por Bernardo Reyes, de quien fue durante la mayor parte de sus años políticos anteriores a la revolución, su fiel seguidor y a quien tomó como ejemplo durante su experiencia como gobernador de Coahuila y durante su periodo como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista. Carranza provenía de una familia liberal. Su padre había sido un liberal juarista que formó parte del ejército de Mariano Escobedo, con el que combatió en la guerra de Reforma y a quien apoyó en la rebelión que emprendió contra el gobierno de Porfirio Díaz en 1878. Venustiano Carranza ingresó al Ateneo Fuente en Saltillo y concluyó sus estudios de bachillerato en la Escuela Nacional Preparatoria de la ciudad de México. Ingresó a la escuela de medicina pero abandonó sus estudios por un mal ocular crónico y regresó a su pueblo, Cuatro Ciénegas, donde se dedicó con éxito a la agricultura y la ganadería convirtiéndose en un exitoso mediano propietario rural. A los 22 años, en 1882, comenzó su carrera política en la que tuvo también una destacada carrera. A los 27 años fue presidente municipal de su pueblo, cargo que desempeñó con eficiencia. La política local fue la primera gran escuela política e ideológica de Carranza. Ahí conoció no sólo los problemas que enfrentaban la mayoría de los municipios del país, con falta de recursos económicos y una relación opresiva con los gobiernos estatales y desatención del gobierno federal, sino también presencié las duras luchas de poder e intereses entre las elites locales y los grupos de poder regionales y su relación con los grandes caudillos nacionales. Carranza se unió al grupo de Miguel Cárdenas y, a través de él, se relacionó con Bernardo Reyes, la gran figura

política y militar del noreste de la república en los años de gloria del porfiriato. En 1893, participó en la revuelta local que depuso al gobernador porfirista de Coahuila, Garza Galán, movimiento que llevó al poder local a Miguel Cárdenas y del que Carranza se benefició también, pues se reeligió tres veces como presidente municipal de Cuatro Ciénegas entre ese año y 1897. De ahí, apoyado por Bernardo Reyes, dio un fuerte impulso a su carrera política. Fue diputado local en 1898, senador suplente en 1901 y senador propietario en 1903. El senado le permitió acercarse a la gran política nacional que se hacía en la ciudad de México. Como miembro de las comisiones de Guerra y de Educación, conoció de cerca el proceso legislativo y tuvo trato con algunos de los más importantes políticos de la época.¹⁵⁰

Sin embargo, la mayor influencia política e ideológica que tuvo Carranza en su vida fue la de Bernardo Reyes, el gobernador porfirista que impulsó algunas importantes reformas cuando estuvo al frente de Nuevo León y cuando fue titular de la Secretaría de Guerra de Díaz en 1900. Reyes estaba convencido de la importancia fundamental de la educación, por lo que creó la Dirección General de Educación Primaria en el estado norteño para supervisar el funcionamiento de las escuelas elementales, promovió el establecimiento de nuevas y la rehabilitación de otras, y fundó la Escuela Normal para Señoritas. En materia de salud impulsó varios programas para mejorar la atención médica a los habitantes del estado y fue el gran arquitecto del despegue industrial que tuvo Nuevo León al comenzar el finalizar el siglo XIX y al comienzo del XX, mediante una política de estímulos fiscales y promoción de la inversión que cristalizaron en el establecimiento de varias de las principales industrias del país. Como buen político, tuvo una buena relación con las organizaciones de trabajadores y promovió algunas de las más progresistas leyes laborales de la época, como la Ley sobre Accidentes del Trabajo en 1906 y la del Salario Mínimo en 1908. Su éxito lo llevó a la Secretaría de Guerra federal, donde puso en marcha reformas importantes para la reorganización del ejército, la más importante

150. BARRÓN, *Op. cit.*, pp. 40-65.

de las cuales fue la creación de la Segunda Reserva, una especie de servicio militar voluntario en el que se enrolaron muchos de los que más tarde serían pilares del movimiento reyista, del maderismo y de la revolución, entre ellos el propio Carranza. En 1902, Reyes perdió la disputa por la sucesión presidencial de Díaz con Limantour y fue relegado, regresando al gobierno de Nuevo León. Los reyistas, sin embargo, no se resignaron, siguieron organizados y se convirtieron en la principal oposición dentro del sistema político porfiriano al grupo hegemónico, el de los *científicos*, por quienes se inclinó Porfirio Díaz.

Carranza vivió dentro de la corriente reyista esos episodios y se formó políticamente en ellos. Conoció y se hizo amigo de varios de los más prominentes seguidores de Bernardo Reyes como Manuel Garza Aldape, Samuel Espinosa de los Monteros, José Peón del Valle, Rafael Zubarán Company, Luis Cabrera, Heriberto Barrón, Juan Sánchez Azcona, Diódoro Batalla, Benito Juárez Maza, Manuel Calero, Francisco Vázquez Gómez, José López Portillo y Rojas, así como el hijo del general, Rodolfo Reyes, con quienes siguió teniendo relación en los años posteriores.¹⁵¹

El 25 de septiembre de 1908 Carranza fue nombrado gobernador interino de Coahuila luego del permiso de dos meses que pidió el gobernador Miguel Cárdenas quien había sido llamado por Díaz para que mediara en la disputa que tenía el presidente del país con Bernardo Reyes cuando el reyismo estaba alcanzando su apogeo. En ese breve periodo, Carranza no tuvo tiempo de hacer gran cosa y continuó las políticas que ya estaban en marcha y, con una gestión eficiente, aprovechó para tejer alianzas para lanzar meses después su candidatura al gobierno de su entidad. Fue apoyado por los principales grupos políticos de Coahuila, desde Miguel Cárdenas que trató de que lo sucediera, hasta el clan de los Madero, en una alianza muy pragmática dado el limantourismo de esa familia y, desde luego, por Reyes. No obstante, Porfirio Díaz ya había roto con Reyes y pronto comenzó la persecución y el desmantelamiento del reyismo. La candidatura de Carranza naufragó

151. *Idem*, pp. 66-72

y Díaz pudo imponer a su candidato sin mayores problemas. Esa coyuntura política local fue importante porque fue el inicio de la incorporación de la mayoría de los reyistas hacia el antirreeleccionismo de Madero que comenzaba a despegar en esos días.¹⁵²

A pesar de que no estaba convencido de la rebelión a la que llamó Madero y que Carranza seguía estando más próximo a Reyes, decidió jugársela con el político de Parras y mantuvo abiertas las dos cartas. En los meses de la revuelta, aunque fue nombrado por Madero jefe de la insurrección en el noreste, no entró a territorio nacional para participar en los combates pero movilizó a sus hombres quienes en marzo y abril de 1911 controlaron la mayor parte de Coahuila. Mientras tanto, Carranza, junto con el otro reyista del maderismo, Francisco Vázquez Gómez, formó parte de la línea dura de la dirigencia maderista que en las negociaciones con Díaz y Limantour, empujaron por exigir la renuncia de Díaz al poder.

El triunfo de la rebelión maderista llevó a Carranza a ocupar nuevamente el gobierno interino de Coahuila del que tomó posesión el 29 de mayo de 1911. La encomienda de Carranza, al igual que el resto de los nuevos gobernadores que llegaron al poder con el impulso de la insurrección, fue la de cumplir los compromisos del Pacto de Ciudad Juárez: pacificar sus estados, licenciar a las tropas revolucionarias y organizar las elecciones extraordinarias locales. En los dos meses que duró su gestión llevó a cabo esas tareas y, además, aumentó el presupuesto para la educación básica y media, eliminó los impuestos personales y comenzó una campaña para mejorar las condiciones de salud en el estado. Transcurrido ese periodo, empezó su campaña electoral por la gubernatura. En ella prometió un amplio programa de reformas. En primer lugar, una reforma fiscal para que el estado pudiera cumplir con el “principio constitucional que ordena la proporcionalidad y la equitativa distribución del ingreso” y que, al mismo tiempo, restaurara la autonomía financiera de los municipios. Otra reforma era la laboral; Carranza proponía impulsar una ley federal para regular el trabajo y los conflictos laborales; una para indemnizar a los trabajadores

152. *Idem*, pp. 82-99.

por accidentes laborales y otra para asegurar que tuvieran acceso a una vivienda. Se proponía también eliminar los monopolios comerciales, las tiendas de raya, aumentar los salarios a los jueces, suprimir las jefaturas políticas y descentralizar los poderes que concentraba el titular del gobierno estatal. Las propuestas de reforma de Carranza se inscribían dentro del liberalismo progresista que había tomado fuerza en el último tramo del gobierno de Díaz, un liberalismo que buscaba abandonar el tradicional *laissez faire-laissez passer* y sustituirlo por un mayor intervencionismo gubernamental donde el Estado fuera el mediador del conflicto social y promoviera una legislación en favor de los sectores sociales más desprotegidos. Entre los baluartes de ese liberalismo reformista renovado estaban Reyes, desde luego, así como los últimos gobernadores porfiristas de Veracruz, Teodoro Dehesa y del Distrito Federal, Guillermo de Landa y Escandón.¹⁵³

El gobierno constitucional de Carranza en Coahuila fue el laboratorio donde puso en práctica las ideas que había ido madurando en los años previos. Como lo había ofrecido en su campaña electoral, una vez en el poder llevó a cabo medidas para mejorar la educación en el estado: impulsó la creación de escuelas y su equipamiento, creó escuelas nocturnas, dio autonomía a los municipios para nombrar al personal educativo, les exentó de impuestos a los municipios que emprendieran mejoras educativas, aumentó el salario de los maestros e impulsó la renovación de los planes de estudio del Ateneo Fuente y de la Escuela Normal. En materia fiscal, durante su gestión se levantó la Carta General de la Propiedad Rural en el Estado de Coahuila, indispensable para actualizar el pago de impuestos y ampliar la recaudación fiscal y sometió a revisión los privilegios fiscales de los que gozaban empresas y empresarios durante los gobiernos anteriores, estableció nuevos impuestos y puso en marcha una revisión para crear un sistema de impuestos progresivos a los terrenos que no se cultivaran. Otorgó también autonomía financiera a los municipios y apoyo a los presidentes municipales para que pudieran cobrar los impuestos a las empresas mineras. En el terreno laboral

153. *Idem*, pp. 115-124.

promulgó una ley local sobre indemnización por accidentes de trabajo que incluía asistencia médica y alimentaria por seis meses, gastos funerarios y pago del salario mientras durara la incapacidad o dos años a la familia en caso de muerte del trabajador. El plazo máximo para dirimir una disputa laboral era de 21 días y permitió la sindicalización de los trabajadores y de organizaciones mutualistas, pero no permitió las huelgas y buscó que el congreso local hiciera obligatorio el arbitraje. Finalmente, promovió la reforma a la Constitución local para adecuarla a las nuevas circunstancias. Se proponía proteger los derechos individuales para que fueran garantías constitucionales “y fortalecer así al individuo frente al poder del Estado; establecer con claridad la forma en la que el pueblo pudiera ejercer su soberanía; fortalecer al Poder Ejecutivo frente a los otros poderes del Estado; y simplificar y ordenar la Constitución para que fuera más fácil aplicarla...”

En el ejercicio del poder estatal, el de Cuatro Ciénegas defendió con firmeza la autonomía estatal ante la rebelión orozquista que amenazó seriamente a los estados del norte y noroeste del país. Carranza organizó la defensa de su territorio apoyado en las fuerzas irregulares estatales, lo que hizo que afloraran nuevamente las diferencias al respecto con Madero. Éste no confiaba en la eficacia y la lealtad de las tropas estatales y, paradójicamente, creía más en el ejército federal. Carranza tenía una posición diametralmente opuesta y defendió el control sobre las tropas que dependían de su entidad y rechazó la injerencia del ejército federal durante la campaña contra Orozco. Al final, tuvo la razón y ese fue el antecedente que le permitió más tarde, enfrentarse a Huerta.¹⁵⁴

Como se observa, el proyecto político de Carranza se inscribía dentro del liberalismo clásico del XIX que iba evolucionando hacia un liberalismo progresista donde el Estado asumía un papel más protagónico en la legislación en favor de las clases populares, en el fomento de la educación y la mediación obligatoria de los conflictos laborales. Era parte de una corriente que ya se había expresado previamente con el gobierno de Reyes y que tomaba distancia tanto del autoritarismo y alejamiento de Díaz y los *científicos* sobre

154. *Idem*, pp. 124-145.

los problemas sociales, como de Madero respecto a la democracia y, también, de manera significativa, del reformismo social y el radicalismo de las corrientes más plebeyas de la revolución, como el zapatismo y el villismo. Las reformas sociales, la democracia política, la autonomía y lucha sindical y la reforma agraria eran ausencias significativas en el discurso y en la práctica de gobierno de Carranza desde los años previos a la revolución y lo siguieron siendo en el transcurso de ésta.

Como Primer Jefe, Carranza fue consecuente con esa trayectoria previa. Su liberalismo moderado, su nacionalismo, su rechazo a la democracia y al reformismo social radical impregnaron su conducta cuando encabezó la rebelión contra Huerta. Pero además, el movimiento que se denominó a sí mismo constitucionalista, estaba inspirado en el restablecimiento del orden constitucional y no pretendía ir más allá de él, por lo que su universo ideológico, conceptual y programático estaba enmarcado y definido por la Constitución de 1857. Su objetivo, establecido por el *Plan de Guadalupe*, era luchar por el derrocamiento del gobierno ilegal de Victoriano Huerta y restablecer el orden jurídico y las instituciones. La actividad de Carranza y del movimiento que se formó alrededor de él, desde su origen y hasta poco antes de la Soberana Convención, estuvo orientada, por lo tanto, por el orden legal vigente roto por el gobierno huertista. El orden legal vigente era su marco ideológico y, al mismo tiempo, su límite. Esta situación engendró una contradicción fundamental desde el principio porque el movimiento legalista de Carranza, en la medida en que estaba orientado por el restablecimiento del marco jurídico vigente, no podía ir más allá de lo que permitía la Constitución y las leyes que se derivaban de ella. Sin embargo, ese mismo movimiento, al optar por la insurrección contra el gobierno huertista, para tener éxito, tenía que pasar por encima del orden legal continuamente no sólo por las situaciones impuestas por la guerra (ataque a las fuerzas del orden, destrucción de vías de comunicación, toma de poblaciones, saqueos, imposición de préstamos, fusilamiento de oficiales y reos, etc.), sino también porque para atraer a los secto-

res populares, el constitucionalismo no podía ignorar los reclamos de tierras y las demandas laborales que exigían los grupos que se habían levantado con la revolución maderista y que se habían vuelto a movilizar en 1913 luego del asesinato de Madero. El constitucionalismo, el más legalista y moderado de los grupos revolucionarios estuvo continuamente sujeto a esta tensión esencial entre los límites que le imponían su propia definición programática, ideológica y política —la Constitución de 1857— y las necesidades de una revolución social en marcha de la que Carranza se convirtió en el principal dirigente nacional. Carranza, buscó resolver esta tensión pragmáticamente, desde su liderazgo personalista, fortaleciendo las facultades y atribuciones de las que se apropió con el *Plan de Guadalupe*, y actuó siempre como el único gobernante legítimo que mantenía la vigencia del orden constitucional por lo que sus medidas y decisiones correspondían a las de un gobernante en funciones bajo circunstancias de guerra extraordinarias.

El elemento central en la ideología constitucionalista fue el *Plan de Guadalupe*. En este plan, firmado por los militares coahuilenses que estaban a las órdenes de Venustiano Carranza en el gobierno de esa entidad, una vez que la legislatura local había desconocido al gobierno de Victoriano Huerta, desconocían a éste como presidente de la república, a los poderes judicial y legislativo de la Federación, a los gobiernos de los estados que reconocieran a esos poderes federales y se nombraba a Venustiano Carranza como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado de llevar a cabo los anteriores propósitos. Cuando triunfara el movimiento insurreccional, Carranza, quien, al ocupar la capital del país, asumiría la presidencia interina de la república convocaría a elecciones para el total restablecimiento del régimen constitucional. Este mismo procedimiento se replicaría en cada una de las entidades federativas para el restablecimiento de los poderes locales.

La falta de contenido social de este plan provocó las críticas y la oposición de un sector de los jóvenes oficiales que se estaban incorporando en esos primeros momentos, pero, a pesar de ellos, la posición moderada de Carranza, quien argumentó que era la

mejor manera de concentrar todas las fuerzas para acabar con el gobierno de Huerta sin abrir otros frentes con los sectores afectados por las reformas, se impuso. Así el Plan no fue modificado durante la etapa de la lucha contra el huertismo.¹⁵⁵ Esa limitación sólo fue subsanada casi dos años después, cuando la experiencia de la lucha constitucionalista y el inicio de la guerra entre las facciones revolucionarias obligaron a Carranza a modificar el *Plan de Guadalupe* y a expedir diversas leyes sobre reformas sociales.

El *Plan de Guadalupe* era sólo un llamado a restablecer la constitucionalidad rota por el golpe militar huertista contra Madero. Su legitimidad no estaba en la reivindicación de la revolución que Madero había puesto en marcha, sino en combatir la ilegitimidad del gobierno huertista. Desde el punto de vista de la revolución, Carranza estaba a la derecha de Madero y era más moderado que éste. Su propuesta, contenida en el *Plan de Guadalupe*, no reivindicaba el contenido popular del movimiento maderista ni sus principios democráticos. Más aún, con el aprendizaje de la experiencia fallida de Madero, Carranza fue muy enfático y exitoso al no promover ni permitir las reformas sociales, manteniendo el control del movimiento, estableciendo sus límites y evitando que lo desbordara. El contraste con el zapatismo y con lo que sería más tarde el villismo era evidente: el constitucionalismo no era una movilización popular, era una rebelión organizada y controlada desde la autoridad estatal que representaba Carranza, administrada y controlada dentro del marco legal e institucional.

En la primera etapa del constitucionalismo, Carranza buscó organizar y darle forma, unidad y disciplina a su movimiento. Lo hizo a través de una serie de decretos emitidos como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista en los que dictó medidas necesarias para la organización y financiamiento de su ejército. Así, el 26 de marzo de 1913 desconoció todas las disposiciones y actos efectuados por los tres poderes federales y poco después autorizó la emisión de moneda. Los objetivos de los decretos y proclamas de esta etapa se resumen en el fortalecimiento del movimiento legitimista,

155. GONZÁLEZ RAMÍREZ, *Op. cit.*, pp. 137-140; BARRAGÁN, *Op. cit.*, T. I, pp. 97-100.

la obtención de los recursos necesarios y la imposición de un orden estricto en él. Dentro de este marco, destaca el decreto por el cual, el 14 de mayo de 1913, Carranza puso en vigor la Ley Juárez del 25 de junio de 1862. El Primer Jefe, quien había estudiado la historia de México y tenía en muchos sentidos a Juárez como su modelo, puso en vigor esa disposición jurídica, denominada *Ley para castigar los delitos contra la Nación, contra el orden, la paz pública y las garantías individuales*, que establecía la pena de muerte para castigar a quienes hubieran cometido delitos contra “la Nación, el orden, la paz pública y las garantías individuales”. Juárez la había empleado como instrumento en la turbulenta guerra civil de la Reforma y en la defensa de su gobierno legítimo contra la Intervención Francesa y el Imperio. En la nueva situación, Carranza la quería utilizar para castigar a los huertistas en virtud de la traición que habían cometido éstos contra las instituciones y contra la legalidad de las cuales él y su movimiento se consideraban los únicos depositarios. Por tanto, al ser Carranza y su movimiento los únicos representantes y depositarios de la legalidad, la deslegitimación que establecía la Ley Juárez abarcaba no sólo a los funcionarios, políticos y militares y colaboradores principales del régimen huertista, sino que quedaban incluidos también todos aquellos que sin ser huertistas atentaran contra el constitucionalismo. Pendía también como espada de Damocles contra cualquier posible rebelión en sus propias filas. En este sentido era no sólo un arma más contra el huertismo, sino una consolidación del poder de la dirección carrancista y una previsión contra posibles fracturas internas que atentaran contra el monopolio de la legalidad que Carranza establecía con el decreto. Como se demostró posteriormente, resultó ser una arma utilizada contra el villismo, el zapatismo, y también contra los líderes de la huelga general realizada en la ciudad de México en 1916.¹⁵⁶

156. Los decretos en *Idem*, pp. 183-187. El de 1862 apareció en el periódico *El Constitucionalista*, publicado en la ciudad de Hermosillo, Sonora, el 4 de diciembre de 1913, y aunque no fue muy conocido —al grado de que importantes dirigentes del movimiento, como el gobernador interino de Sonora, Ignacio L. Pesqueira, pidió informes a Carranza sobre su contenido, al igual que otros jefes que no sa-

A principios de julio de 1913, Carranza emitió otro decreto por el cual la organización del Ejército Constitucionalista constaría de siete cuerpos que abarcarían la totalidad de las entidades de la república: Noroeste, Norte, Oriente, Occidente, Centro, Sur y Sureste. Esa disposición fue llevada a cabo más tarde, cuando el avance del constitucionalismo pudo concretarse en la creación de dichos cuerpos, aunque en los primeros meses sólo existían como tales el del Noreste, a cuya dirección puso a Pablo González, y el del Noroeste, dirigido por Álvaro Obregón, nombramientos extendidos por el Primer Jefe.

El 18 de octubre de 1913, cuando ya la revolución contra el huertismo se había consolidado y extendido, Carranza emitió en Sonora un decreto mediante el cual se creaba una administración estatal, con ocho secretarías adscritas a la primera jefatura. Estas secretarías eran el primer embrión del gobierno constitucionalista y se encargarían de organizar y despachar todos los asuntos de la administración pública considerados necesarios. Básicamente eran las mismas que habían funcionado con Madero y no incorporaban ninguna novedad a la organización de la administración pública seguida por los gobiernos anteriores. Los problemas laborales y agrarios no merecían atención especial y sólo eran atribuciones particulares, en el primer caso, de la Secretaría de Gobernación, y en el segundo, de la de Fomento.¹⁵⁷ El de Cuatro Ciénegas se cuidó de nombrar no secretarios de Estado, sino subsecretarios, y encargados de des-

bían de qué se trataba—, fue un ejemplo representativo del concepto de legalidad entendido por Carranza. El decreto puede consultarse en ACUÑA, *Op. cit.*, pp. 309-313. Posteriormente fueron modificados cuatro artículos en los que se destallaba el procedimiento a seguir en los juicios contra los que cometieran delitos contra la Nación; estas modificaciones sólo actualizaban el procedimiento, pero no alteraban el contenido esencial del decreto juarista, manteniendo por ejemplo la vigencia del artículo 9º que negaba el indulto a los culpables. *Idem*, pp. 317-320.

157. Las secretarías eran: Relaciones Exteriores, Gobernación, Instrucción Pública y Bellas Artes, Fomento, Comunicaciones y Obras Públicas, Hacienda, Crédito Público y Comercio, Guerra y Marina. Los funcionarios nombrados para hacerse cargo de dichos ministerios fueron: Francisco Escudero, Isidro Fabela, Rafael Zubarán Capmany, Adolfo de la Huerta, Felipe Ángeles e Ignacio Bonilla; no tenían el nombramiento de secretarios, sino subsecretarios o encargados de despacho. *Idem*, pp. 314-317. Los nombramientos en BARRAGÁN, *Op. cit.*, T. I, pp. 218-221.

pacho, conservando con ello un control personal amplio sobre los asuntos de Estado que, como se lo criticaron después villistas y zapatistas, atendía Carranza de manera discrecional. En los hechos, el gobierno constitucionalista era un poder que Carranza ejercía de manera personal, a través de diversas disciplinas y decretos, que eran aplicados por sus subordinados.

Dentro de este conjunto de decretos y disposiciones emitidos por Carranza en esa etapa, destacaron dos aspectos. El primero fue la ausencia de reivindicaciones de carácter social: no se expresaron en ninguno de ellos consignas, objetivos de lucha y planteamientos que reflejaran las aspiraciones de los sectores populares. Esta ausencia de contenido social fue una limitación que le restaba base social, pues además de la paga por enrolarse al Ejército Constitucionalista o de lo que pudiera obtenerse de los saqueos cuando tomaran una población, los sectores populares no tenían aliciente para incorporarse al movimiento.¹⁵⁸ También era notoria la ausencia de reivindicaciones democráticas, llamados a ampliar la participación política o mejorar las instituciones, consignas a las que las clases medias y grupos populares habían sido sensibles y tras de las cuales se habían movilizado. En las proclamas constitucionalistas de los primeros meses, había, por lo tanto, una marcada generalidad que era al mismo tiempo su fuerza y su limitación. Fortaleza en tanto que el llamado a sólo derrocar la dictadura y restablecer la legalidad rota permitía la convergencia de diferentes grupos e intereses detrás de un movimiento legalista en el cual, ante la falta de una definición precisa sobre los objetivos particulares de la lucha, los grupos y sectores incorporados lo podían hacer a su modo y por sus intereses específicos. Así lo hicieron los antiguos y fieles maderistas a los cuales interesaba el restablecimiento de las instituciones y del orden usurpado. Además, se levantaron grupos campesinos, indígenas y de trabajadores que más allá del legalismo carrancista buscaban la solución a sus viejas demandas y defender

158. KATZ, *La guerra...*, *Op. cit.*, pp. 154-155, menciona a éste como un factor que incidió en las derrotas de las fuerzas constitucionalistas que los llevaron a perder Coahuila en las primeras semanas de su rebelión.

las aspiraciones que la revolución maderista había puesto en marcha. Otros, particularmente las autoridades locales y los jefes de los cuerpos rurales creados en 1912 y 1912, buscaban mantener los logros que ya habían obtenido con el triunfo de Madero y que veían amenazados por el golpe militar. Por último, además de su empleo con una paga más o menos segura que ofrecía el Ejército Constitucionalista en los estados a los que se iba extendiendo, significaba para todos los participantes una posibilidad de movilidad social y había también grupos e individuos que buscaban obtener beneficios personales.

La generalidad de las proclamas constitucionalistas permitía la falta de homogeneidad y de cohesión internas, con posiciones diversas que a menudo chocaban entre sí. Los desgarramientos y rupturas tenían así un buen caldo de cultivo y, de hecho, así ocurrió con el rompimiento del villismo primero, y después, del ala izquierda del constitucionalismo representada por Lucio Blanco, Eulalio Gutiérrez, y los colaboradores e intelectuales constitucionalistas del primer gobierno de la Convención.

El segundo aspecto que llama la atención de estos decretos de la primera etapa, fue su carácter administrativo. Como ha caracterizado Aguilar Camín a esta etapa de la revolución constitucionalista —aunque lo refiere al estado de Sonora—, se trataba de una “revolución administrada”. El término le quedaba bien al resto del movimiento constitucionalista. Fueron notables los esfuerzos por mantenerlo dentro de la legalidad, de imponer el orden, evitar excesos populares e incautaciones de bienes y propiedades, desautorizar repartos agrarios, garantizar el respeto a la gran propiedad de nacionales y extranjeros, etc., todo ello en la medida de lo posible. Estos propósitos se advierten también con claridad en los discursos de Carranza de la época, y en su conocido conflicto con el agrarismo de Lucio Blanco.¹⁵⁹

Para finales de 1913, la revolución popular contra el huertismo había avanzado y controlaba importantes regiones del norte, cen-

159. Este asunto y sus antecedentes, en MARÍA Y CAMPOS Armando de, *Op. cit.*, pp. 54-57.

tro y sur del país. El movimiento y el Ejército Constitucionalista se habían fortalecido y se había consolidado la jefatura de Carranza. Éste había ido conformando un proyecto social que, por lo que se refiere a la cuestión estatal, se expresaba en la construcción de un gobierno centralizado, cuya base de sustentación era la legalidad. En esta concepción las reformas sociales no tenían cabida y, como se demostró más tarde, sólo ante presiones sociales fuertes podían hacerse concesiones desde el poder, siempre y cuando las vías para su realización fueran legales. La solución de las demandas no podía ser hecha por los propios grupos sociales ni de manera independiente de la dirección del movimiento.

LOS INTELLECTUALES CONSTITUCIONALISTAS

Para concluir esta exposición de los rasgos básicos de la ideología constitucionalista, es necesario mencionar también a sus colaboradores intelectuales más cercanos, que tuvieron un papel importante como consejeros, redactores de documentos y proclamas, divulgadores de las posturas de Carranza en la prensa y negociadores con los otros grupos revolucionarios con los que el movimiento tuvo, en distintos momentos, diferencias. Un primer rasgo que llama la atención es que durante su experiencia como líder revolucionario y como gobernador de Coahuila, entre 1911 y marzo de 1913, Carranza se apoyó en jóvenes de clase media que trabajaron con él en diversas tareas. Cuando alcanzó una dimensión de líder nacional al encabezar la lucha contra Huerta, atrajo a varios de los intelectuales connotados del reyismo que habían tenido cercanía también con el proyecto maderista pero que no lo habían hecho suyo o habían tenido diferencias con Madero. Los más destacados de ellos, en 1914, fueron Luis Cabrera, Juan Sánchez Azcona y Alfredo Robles Domínguez; pocos meses después, cuando se produjo la ruptura entre Carranza y la Convención, a Cabrera, quien siguió siendo la principal influencia ante el Primer Jefe, se unieron Félix Palavicini, Luis Manuel Rojas, José Natividad Ma-

cías y Gerzayn Ugarte, quienes habían tenido una destacada labor legislativa como parte del ala maderista de la famosa XXVI Legislatura. Luis Cabrera, abogado y uno de los periodistas más lúcidos y críticos del régimen de Porfirio Díaz, fue seguidor de Bernardo Reyes y más tarde fue destacado miembro del maderismo electoral. Durante el gobierno de Madero fue electo diputado federal y en el Congreso pronunció algunos de los más importantes discursos sobre la necesidad de la reforma agraria y la legitimidad de la lucha zapatista. Fue también quien con mayor fuerza planteó la necesidad de que la revolución maderista fuera una verdadera revolución en la que se concluyera la etapa destructiva e iniciara la reconstrucción de las instituciones y del orden constitucional. Más tarde, en la etapa previa a la ruptura de las hostilidades entre las corrientes revolucionarias, luego de la victoria sobre Huerta, fue el artífice de las propuestas de reformas sociales y políticas defendidas por Carranza que, en opinión de Cabrera, debían hacerse durante el periodo preconstitucional, periodo que no debía tener las limitaciones que le imponía la Constitución Política vigente. Sánchez Azcona y Alfredo Robles Domínguez habían sido muy cercanos colaboradores de Madero —Sánchez Azcona fue su secretario particular y Robles Domínguez el responsable del desarme de varios de los principales grupos revolucionarios, entre ellos el zapatismo—, y luego de la Decena Trágica se habían incorporado al constitucionalismo.¹⁶⁰

No obstante, el liderazgo personalista de Carranza y la centralización de las decisiones políticas y administrativas del movimiento constitucionalista, ceñido a las directrices pragmáticas de Carranza, no permitió que hubiera posturas discordantes. Antes bien, todos ellos y algunos otros que se incorporaron en los meses de la lucha contra Huerta, sirvieron para fundamentar la postura de Carranza que, hasta antes de la ruptura con la División del Norte, no hizo ningún pronunciamiento sobre la necesidad de hacer reformas sociales que cumplieran con las aspiraciones de la revolución popular

160. Para Cabrera, ver MEYER, Eugenia (ed.), *Revolución e historia en la obra de Luis Cabrera: antología*, México, FCE, 1994.

que estaba en marcha. Fue hasta que surgieron las diferencias con las otras corrientes revolucionarias y la victoria contra Huerta era inminente, cuando el constitucionalismo se vio obligado a definirse sobre los grandes problemas nacionales que hasta entonces había soslayado y fue entonces cuando su cuerpo de asesores demostró su valía, como se verá más adelante.

LA IDEOLOGÍA DEL CONSTITUCIONALISMO SONORENSE

Es necesario analizar también la ideología del otro componente central del constitucionalismo, la del movimiento y los dirigentes sonorenses que se aliaron con Venustiano Carranza. El constitucionalismo sonorenses surgió de manera muy similar al de Coahuila. Ante el golpe militar de Huerta el gobernador Maytorena y algunos de los líderes maderistas locales como Benjamín Hill, Álvaro Obregón y Plutarco Elías Calles no reconocieron al gobierno huertista y se pronunciaron, junto con la legislatura de la entidad, en defensa de la soberanía estatal. Las iniciales ambigüedades de Maytorena y de su sucesor interino Pesqueira respecto a declararle la guerra a Huerta se terminaron en marzo de 1913 cuando los jefes militares maderistas decidieron romper con el gobierno federal e iniciar la rebelión. Así pues, los motivos políticos que articularon el movimiento antihuertista sonorenses fueron, como en Coahuila, el rechazo al golpe militar y la defensa de la legalidad y de la soberanía del estado norteño. Y, de manera significativa, como en Coahuila, los rebeldes antihuertistas sonorenses no hicieron pronunciamientos de reforma social ni permitieron que el movimiento desbordara los cauces legales y pudieron tener el control de la rebelión desde el gobierno estatal.¹⁶¹ Para financiar la guerra contra la Federación, el gobierno sonorenses se vio obligado a imponer préstamos forzosos a las clases acomodadas del estado a cambio del compromiso de respetar sus propiedades, sus trabajadores y las condiciones para que pudieran seguir explotando sus tierras y realizando sus actividades.

161. AGUILAR CAMÍN, *Op. cit.*, pp. 288-294.

Como se ha señalado más arriba, las pugnas entre los maytoerenistas y antimaytoerenistas sonorenses se resolvieron cuando éstos últimos, con el control del gobierno local, decidieron aliarse y reconocer a Carranza como jefe de la rebelión nacional. La legislatura de Sonora autorizó ese reconocimiento y adhesión, que se llevó a cabo el 18 de abril cuando Roberto Pesqueira y Adolfo de la Huerta, a nombre del gobierno estatal, firmaron su adhesión al *Plan de Guadalupe*. Esta adhesión enmarcó, a partir de entonces, las acciones de los revolucionarios sonorenses. Sin embargo, poco después, a diferencia del carrancismo, los jefes sonorenses se vieron en la necesidad de tomar medidas más radicales para poder sostener su guerra, que en la primera mitad de 1913 era el mayor desafío nacional contra el gobierno de Huerta. Así, en abril el gobierno local estableció un impuesto de guerra a los ganaderos, así como la expropiación de los bienes de los enemigos de la revolución y los de aquellos propietarios que se ausentaron del estado.¹⁶²

La rebelión sonorensis tomó el cariz de un estado local que tomaba el control de los recursos económicos de manera centralizada para sostener y organizar la guerra contra la Federación. En mayo de 1913 el gobierno del estado de Sonora creó la administración de bienes de ausentes, instancia que tomaba en sus manos las haciendas, minas, ranchos, industrias e inmuebles de los propietarios que se hubieran ausentado del estado. No era una expropiación definitiva, pero proporcionó a los jefes sonorenses una fuente de ingresos importante que les sirvió para levantar el ejército mejor organizado del norte en esos momentos. No obstante, más allá de estas ocupaciones y de la administración estatal de algunas haciendas y propiedades no hubo, por parte de los sonorenses, una definición más precisa de los objetivos sociales de su lucha, y tampoco una elaboración programática. Respecto a la cuestión agraria, hubo también una ausencia notable de toma de partido agrarista, y sólo ante la incorporación de grupos yaquis al movimiento los jefes sonorenses hicieron la promesa de dar solución a esa reivindicación ancestral de la tribu. Sin embargo,

162. *Idem*, pp. 321-322.

la solución nunca llegó. Era, como ha afirmado Aguilar Camín, una guerra profesional y no una lucha popular por reformar las estructuras sociales y económicas. Al menos en el nivel discursivo, era un movimiento pragmático y legalista, que evitó pronunciarse, como Carranza, sobre las causas de la Revolución y sus soluciones y se concentró en ganar la guerra. Luego vendría el para qué.¹⁶³

Meses después, cuando el gobernador Maytoeren regresó a hacerse cargo del gobierno del estado, modificó, mediante un decreto, la confiscación de los bienes de ausentes que se había llevado a cabo. En su lugar estableció un impuesto forzoso que los hacendados, a cambio de la devolución de sus propiedades, debían pagar al Estado. La medida era mucho más conservadora que la anterior, modificaba el papel del Estado como gestor directo de la economía por el de un simple recaudador de un impuesto que no era fijo, sino variable. Todavía más, en diciembre de 1913, cambió el impuesto forzoso por una contribución adicional.¹⁶⁴

De esa forma, además de la confiscación temporal de bienes de ausentes, que no tenía perspectivas de convertirse en reforma agraria, en todos los demás decretos, disposiciones y medidas de los jefes sonorenses se advierte una gran similitud con lo puesto en práctica por Carranza. En conjunto, un año después de haber iniciado un movimiento social que fue tomando fuerza, haciendo retroceder al ejército federal y avanzado en tomar el control de vastos territorios, los jefes constitucionalistas de Coahuila y Sonora no habían superado ideológicamente al maderismo ni habían sido capaces de justificar los motivos de su rebelión y era notoria la ausencia de propuestas de transformación social, económica o política. La lógica que se había impuesto desde el principio era la de ganar la guerra bajo la orientación de restablecer el orden legal y llevar a la práctica los preceptos establecidos por la Constitución vigente. Su horizonte ideológico, por convicción de los jefes que lo tenían más claro, como Carranza, y por pragmatismo en los demás jefes militares, no iba más allá de eso.

163. *Idem*, pp. 322-323, 332, 335-336 y 375-378.

164. *Idem*, pp. 366-368.

Un movimiento tan amplio y complejo como el constitucionalismo, que para fines de 1913 se había extendido por buena parte del norte y centro del país y había incorporado a grupos y liderazgos locales que ampliaron su base social y su práctica, no puede reducirse a la figura y a la ideología de Carranza. Y, desde luego, es necesario analizar las particularidades que tuvo en las distintas regiones en que arraigó. No fue lo mismo el constitucionalismo original de Coahuila con el de Sonora y tampoco con el de Tamaulipas y Nuevo León ni con el de Zacatecas, San Luis Potosí o Las Huastecas. Sin embargo, merece subrayarse el alto grado de eficacia en el control político e ideológico que Carranza logró darle al movimiento, sin permitir expresiones discordantes con su línea general y también es notable el pragmatismo de la mayoría de sus jefes regionales que no se salieron de ese esquema, salvo contadas excepciones, como el conocido caso de Lucio Blanco con el reparto agrario de la hacienda *Los Borregos* en Tamaulipas. Sin embargo, Carranza y los principales dirigentes constitucionalistas lograron que prevaleciera su punto de vista institucional y legalista, priorizaron la guerra contra la dictadura, y relegaron las medidas de transformación social durante todo el periodo de la lucha contra el huertismo.

* * *

Cuando había transcurrido un año de su desafío, el constitucionalismo no había desarrollado una ideología revolucionaria. Sus principales expresiones, inscritas en el paradigma liberal de la Constitución de 1857, eran bastante moderadas, más tibias aún que las de Madero y contrastaban con los planteamientos de transformación agraria y social que había ya producido por entonces el zapatismo. La postura de Carranza era contraria a las reformas, no quería acabar con la gran propiedad, ni repartir la tierra entre los campesinos desposeídos o mejorar las condiciones de vida de los trabajadores asalariados. En suma, no era una ideología revolucionaria. Sin embargo, la práctica de los ejércitos constitucionalistas iba más allá de los límites en que los quería circunscribir

la dirección del movimiento. Esa práctica estaba destruyendo los cimientos del Estado porfirista-huertista y estaba desarticulando las bases económicas del Estado oligárquico, no sólo por la destrucción parcial de la infraestructura de comunicaciones y de una buena parte de los campos de cultivo provocadas por la guerra, sino también por la intervención de las fincas, empresas y bienes de los enemigos de su causa, por los préstamos forzosos y la confiscación al servicio de la guerra de una parte considerable de los recursos productivos en el norte del país. Esa práctica estaba trastocando las bases del sistema de dominación aunque la ideología oficial del constitucionalismo no lo reflejara y aún fuera contraria a ella.

La ocupación norteamericana del puerto de Veracruz en 1914 ofreció a Carranza la oportunidad de mostrar una de sus principales fortalezas ideológicas: su nacionalismo. La firmeza de su postura de rechazo a la invasión, y su habilidad para defenderla ante el gobierno de Estados Unidos representaron uno de sus grandes triunfos. El nacionalismo fue una constante que se manifestó en distintos episodios antes y después de la intervención de Veracruz que contrastó con la ambivalencia y el pragmatismo de Villa y Obregón ante ese mismo acontecimiento.¹⁶⁵

Poco después, la inminencia de la victoria contra Huerta, la agudización de la diferencias con el villismo y, sobre todo, la definición del rumbo que se debería dar al triunfo del movimiento insurreccional, obligaron a una mayor precisión ideológica del constitucionalismo. Después de la ruptura con la División del Norte y de la victoria de ésta en Zacatecas, algunos de los jefes constitucionalistas, por convicción propia y porque habían conquistado el poder en sus estados, ante el desafío villista y la presión de la base social de su propio ejército, establecieron medidas para atender las principales demandas sociales. Los gobernadores constitucionalistas de los estados de Aguascalientes, San Luis Potosí, Nuevo León, Puebla, Tlaxcala y Tabasco, entre agosto y septiembre emitieron decretos sobre descanso obligatorio para los trabajadores y jornada laboral de nueve horas, así como la obligación de las

165. KATZ, *La guerra...*, *Op. cit.*, T. 1, pp. 226-234.

deudas de los peones y salario mínimo para los trabajadores del campo.¹⁶⁶ El más importante de estos decretos fue el de Eulalio Gutiérrez, gobernador de San Luis Potosí, en el que además de establecer el salario mínimo y la jornada máxima para los trabajadores agrícolas, lo hizo extensivo para los de las minas; el pago del salario debía ser en efectivo y, además, creó un Departamento del Trabajo, dependiente del gobierno estatal, cuya función sería:

Conocer todos los asuntos relativos al trabajo, procurar el mejoramiento de la clase obrera y muy especialmente el que esa Ley se haga efectiva e investigar la oferta y la demanda del trabajo, a fin de que los trabajadores puedan fácilmente encontrar trabajo y mejorar su situación.

Además, concedía acción popular para denunciar a los infractores de dicha ley.¹⁶⁷

La toma del poder regional, la inminencia del triunfo nacional, la comprensión de que para seguir avanzando había llegado el momento de iniciar las reformas sociales y la necesidad de acercarse con el villismo y el zapatismo y ganar bases sociales para una eventual ruptura violenta con ellos, hicieron que el sector del constitucionalismo que era más sensible a las demandas sociales, algunos de cuyos miembros tenían antecedentes magonistas, pudieran comenzar a aplicar reformas sociales desde el gobierno local que habían conquistado. Era la primera vez, desde el surgimiento de esta corriente, que algunos de sus miembros tomaban medidas generales sobre los problemas de los trabajadores de la ciudad y el campo. Aunque estos decretos y disposiciones tenían un carácter local y era difícil que pudieran aplicarse durante ese año y el siguiente, constituían una toma de posición importante sobre asuntos laborales y agrarios justo antes de la Convención.

166. El decreto del gobernador de Aguascalientes, Alberto Fuentes, del 18 de agosto de 1914, en GONZÁLEZ RAMÍREZ, *Op. cit.*, pp. 168-169. Los otros dos decretos, el de Puebla y Tlaxcala del 3 de septiembre, emitido por Pablo González, y el de Tabasco, del 19 de septiembre, emitido por el gobernador Luis F. Domínguez, en *Idem*, pp. 170-176.

167. Decreto de Eulalio Gutiérrez, gobernador de San Luis Potosí, del 15 de septiembre de 1914, en *Idem*, pp. 188-190.

A grandes rasgos esta fue la evolución ideológica del constitucionalismo hasta el momento en que se abría una nueva etapa en el proceso revolucionario. Con estos instrumentos ideológicos, heterogéneos y contradicciones internas que todavía no se resolvían, llegaron sus delegados a Aguascalientes.

LA IDEOLOGÍA VILLISTA

Como ha señalado Friedrich Katz, el movimiento revolucionario que se desarrolló en el estado de Chihuahua en contra del golpe militar huertista, tuvo muchos aspectos de ser un levantamiento popular espontáneo contra la oligarquía de la región y contra el ejército y la administración federales.¹⁶⁸ Los líderes de ese movimiento fueron dirigentes surgidos de abajo que se destacaron en la rebelión maderista y el combate a la rebelión orozquista que se volvieron a poner en pie de lucha cuando Madero cayó asesinado. El villismo fue una reivindicación del proyecto maderista en su sentido más popular, un maderismo plebeyo, radical, que buscó llevar hasta sus últimas consecuencias lo que Madero no quiso y no pudo hacer: repartir la tierra, mejorar las condiciones de vida de los sectores populares, establecer un gobierno democrático al servicio de los grupos sociales mayoritarios.

Esos rasgos del villismo estuvieron presentes desde sus inicios, aunque en los primeros meses la actividad militar de los jefes rebeldes que luego constituyeron la División del Norte, estuvo desarticulada y dispersa y luego decidieron subordinarse al constitucionalismo. Sin embargo, también desde el principio los jefes que conformaron la División del Norte tuvieron una marcada independencia que los hizo diferenciarse de la dirección carrancista. Esas diferencias en su práctica militar y política se expresaron también en términos ideológicos. Veamos, en rasgos generales, el desarrollo de la ideología villista.

Entre marzo y noviembre de 1913, lo que predominó en la División del Norte fue el aspecto militar. Las tareas de organiza-

168. KATZ, *La guerra...*, *Op. cit.*, pp. 161-162.

ción, abastecimiento y táctica de las distintas bandas revolucionarias ocuparon su atención y no fue sino hasta que la División del Norte tomó el control absoluto del territorio chihuahuense, cuando se produjo la primera expresión de lo que era el proyecto y la ideología del villismo. Como se ha visto, Villa fue nombrado gobernador de Chihuahua por los principales jefes militares de su ejército y tomó posesión el 8 de diciembre de 1913.¹⁶⁹ En las medidas y disposiciones que tomó se encuentra la primera exposición formal del proyecto villista.

Esas medidas consistieron en una amnistía para los enemigos de la causa rebelde que se rindieran; la expulsión de los españoles que hubieran colaborado en la caída de Madero y la ascensión de Huerta; una disposición para que la ocupación de los bienes de los enemigos de la causa rebelde y los préstamos forzosos fueran hechos bajo el control de la División del Norte; un decreto para ofrecer carne barata a la población, que se obtendría del ganado de los enemigos de la revolución. También dispuso el abaratamiento del pan y que sus soldados se ocuparan en diversas actividades productivas.¹⁷⁰

Villa estuvo un mes al frente de la administración estatal. Durante ese tiempo, la medida más importante del gobierno villista y la que mejor definió la ideología del villismo, fue la confiscación de los bienes de los principales terratenientes y oligarcas del estado.

La medida confiscatoria tuvo una excepcional importancia. Establecía una expropiación total, y sin compensación, de las tierras y demás bienes de las principales familias de la oligarquía regional (aunque no hacía referencia a los propietarios extranjeros y como no se les citaba, podía entenderse que la medida era sólo contra los nacionales). Sin embargo, la amplitud de la disposición confiscatoria establecía una diferencia sustancial respecto al proyecto carrancista, enemigo de las expropiaciones y, a diferencia con el zapatismo, las

169. *Periódico Oficial del Gobierno Constitucional del Estado de Chihuahua*, 8 de diciembre de 1913, citado en CERVANTES Federico, *Francisco Villa y la Revolución*, México, Ediciones Alonso, 1960, pp. 72-73.

170. ALMADA, *Op. cit.*, T. II, pp. 64-65; posteriormente fueron expulsados más españoles en Torreón, al ocupar la División del Norte esa plaza en abril de 1914, pp. 92-95; CERVANTES, *Op. cit.*, pp. 73-16.

tierras y bienes expropiados pasaban a ser administrados directamente por el Estado y no eran repartidos inmediatamente entre los campesinos de la región ni entre los miembros de la División del Norte, sino que serían administrados por el gobierno villista y utilizados por éste para sostener la lucha revolucionaria. Sólo después del triunfo de la revolución serían repartidos equitativamente para beneficiar, en primer término, a las viudas y huérfanos de los revolucionarios, no sólo de los soldados villistas, sino de todos los revolucionarios caídos desde la insurrección maderista; luego en orden jerárquico, serían repartidos entre los veteranos villistas; servirían para pagar al Estado los impuestos evadidos ilícitamente por los hacendados y, finalmente, serían utilizados para restituir sus legítimas propiedades a los individuos que hubieran sido despojados de ellas por los enemigos de la revolución. Como se observa, los beneficiarios de esta reforma agraria posterior al triunfo serían dos grandes grupos; el de los revolucionarios y sus familiares (incluidas las familias de las víctimas caídas en la lucha), y los grupos despojados injustamente de sus bienes por la oligarquía local. Quedaban excluidos los grupos que no poseían tierras y que no habían sido despojados, así como otros grupos marginados.¹⁷¹

Con la confiscación se alteraba la estructura de la propiedad en el estado, al arrebatársela a los principales dueños. Pero esta expropiación no pasaba directamente a otras manos privadas, sino al Estado, que se encargaría de administrarla transitoriamente. Como los destinatarios finales —los revolucionarios, sus familias y los propietarios de sus tierras— sólo podrían obtenerlas después del triunfo, en lo inmediato, el usufructo estatal de dichas posesiones sirvió para organizar y sostener la estructura militar burocrática villista. El manejo estatal de estos recursos permitió una primera redistribución del ingreso a través de la distribución y abaratamiento de productos básicos, del impulso a la educación y del pago a los soldados de la División del Norte, pero al mismo tiempo —y éste

171. El decreto del 12 de diciembre, apareció en el *Periódico Oficial del Estado de Chihuahua* el 21 de diciembre de 1913; citado en *Idem*, pp. 79-81. ALMADA, *Op. cit.*, T. II, pp. 66-67. KATZ, *La guerra...*, *Op. cit.*, pp. 164-165.

era el peligro principal—, podía convertirse en un mecanismo de apropiación y acumulación privada para el sector de los administradores villistas, que de esa manera, si no había un mecanismo que contrarrestara desde abajo esta tendencia, se podían convertir en los sustitutos de los antiguos propietarios. Ocurrieron ambas cosas: por un lado, con las medidas mencionadas se consiguió un abasto de productos básicos suficiente y barato para la población de escasos recursos, al tiempo que los sueldos pagados al ejército villista y una parte del monto obtenido por los bienes expropiados iban a pasar a las manos de estos soldados y de sus familias. Por la otra, se obtuvieron recursos para sostener a un numeroso aparato administrativo y burocrático, cuyas cabezas podrían convertirse —y muchos lo hicieron— en nuevos propietarios.

El principal autor de esas disposiciones fue Silvestre Terrazas, el destacado periodista opositor al régimen porfirista, a quien Villa había nombrado secretario general del gobierno estatal.¹⁷²

Durante el gobierno de Villa, al igual que en las demás regiones del país en donde el movimiento revolucionario adquirió fuerza, hubo también ejecuciones de algunos miembros de las clases dominantes, identificados como enemigos de la causa rebelde. Mientras el villismo fue en ascenso, desde el gobierno se incautaron varias tiendas comerciales, se entregó a la población víveres a precios accesibles, se crearon asilos y orfanatos, se construyeron escuelas y se tenía proyectado reformar el sistema educativo estatal. Algunos jefes villistas compartían con varios de los dirigentes constitucionalistas su fobia contra el clero, dentro de la tradición liberal jacobina, y también expulsaron y castigaron a algunos religiosos prominentes de aquél: sin embargo, en los territorios dominados por la División del Norte ese fue un fenómeno marginal y en términos generales hubo tolerancia al ejercicio del culto religioso.¹⁷³

Después de un mes como gobernador del estado, Villa, por órdenes de Carranza, se vio obligado a dejar el cargo y ocuparse solamente de la jefatura de la División del Norte. Lo substituyó

172. La trayectoria de Silvestre Terrazas puede verse en su propio libro ya citado.

173. TERRAZAS, *Op. cit.*, pp. 96-99, 116-119 y 105.

Manuel Chao, quien tomó posesión el 8 de enero de 1914 y continuó con la política popular de Villa. Dos de los decretos más importantes de la administración de Chao fueron el control de precios sobre las mercancías de consumo popular y el decomiso en favor del gobierno del sistema bancario y de los bienes pertenecientes a los banqueros; el gobierno estatal se hizo cargo de la administración del sistema bancario.¹⁷⁴

Estas medidas de confiscación e intervención estatal marcaron una profunda diferencia con la política carrancista. Las expropiaciones villistas fueron más numerosas y se consideraron como definitivas e irrevocables.¹⁷⁵ Esas medidas reflejaron el ímpetu de la revolución villista cuyo ejército estaba expropiando una parte de los bienes de la oligarquía para financiar la guerra y redistribuir la riqueza, a la par que destruían los cimientos del Estado oligárquico porfirista-huertista a nivel regional y contribuían a su derrumbe nacional. Esa ideología y esa práctica tenían en Villa a su mejor representante aunque también había otros dirigentes campesinos de la División del Norte que compartían esas ideas y también estaban haciendo lo mismo en sus regiones como los duranguenses Calixto Contreras y Severino Ceniceros. Pero también existía en el villismo un ala moderada, representada por los intelectuales villistas, la mayoría de los cuales provenía del gobierno maderista y había desempeñado importantes cargos en él: los hermanos Federico y Roque González Garza, Miguel Díaz Lombardo, Manuel Bonilla, Miguel Silva y, la figura más influyente de todos ellos tanto en Villa como en el conjunto de la División del Norte, Felipe Ángeles.¹⁷⁶ La ideología de este sector era representativa de la democracia liberal maderista, no era revolucionaria y era bastante moderada con relación a las reformas sociales. Un ejemplo de

174. ALMADA, *Op. cit.*, T. II, p. 74, 76-77; posteriormente, al tomar Torreón, Villa también intervino los bancos y confiscó los bienes y propiedades de los banqueros. p. 96.

175. KATZ, *La guerra...*, *Op. cit.*, p. 171.

176. CERVANTES Federico, *Felipe Ángeles y la Revolución*, México, Ediciones Azteca, 1942; KATZ, *Pancho Villa*, *Op. cit.*, pp. 38-297; SALMERÓN, *La División...*, *Op. cit.*, pp. *Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana*, México, INEHRM, 8 volúmenes. 1985.

la moderación de este sector se encuentra en la explicación dada por Silvestre Terrazas al cambiar el nombre de la oficina general de confiscaciones por el de administración general de las mismas; según él, el cambio fue

Para hacer ver que solamente iba a administrar los usufructos y no atentar contra las propiedades en general: prontamente fueron devueltos muchos bienes injustamente intervenidos... quedando afectados nada más los bienes de las personas notoriamente enemigos de la revolución.

No obstante, muchas propiedades no fueron devueltas. La creación y el funcionamiento de la oficina especial de bienes intervenidos fueron hechos en contra de la voluntad de Carranza, quien quería que dichas propiedades fueran controladas por la oficina de hacienda dependiente de su gobierno.¹⁷⁷

Para mediados de 1914, el villismo controlaba militar y administrativamente la mayor parte de los estados de Chihuahua y Durango y estaba próximo a tomar Zacatecas. Había creado una administración pública propia y el rasgo más significativo de su política lo constituían las expropiaciones masivas, las confiscaciones de haciendas, bancos y otras propiedades de las clases dominantes que fueron administradas autónomamente por el Estado villista. Este Estado, a su vez, asumía su compromiso con los sectores populares y había comenzado a aplicar una serie de reformas en favor de esos sectores. Como consecuencia de las victorias militares villistas y de su dominio sobre los territorios ocupados produjo una modificación en la estructura de la propiedad, mediante la expulsión de una parte de las clases dominantes regionales, del aumento de los niveles de vida de la población y del establecimiento de una mayor libertad para los grupos subalternos, bajo la forma del caudillismo paternal de Villa.

Estos elementos diferenciaban al proyecto social del villismo con el constitucionalismo. La autonomía relativa que había caracterizado al villismo desde su origen con relación a la dirección carrancista se había desarrollado más y hacia mediados de 1914

177. TERRAZAS, *Op. cit.*, pp. 155-158; ALMADA, *Op. cit.*, T. II pp. 118 y 133.

había madurado al grado de presentarse como un proyecto propio, separado y crecientemente contrapuesto al constitucionalismo. Esto explica su ruptura, que asumió la forma de una lucha por el poder.

Durante toda la primera mitad de 1914, se dio la confrontación entre los intentos centralizadores de Carranza para subordinar a la División y la resistencia de los jefes villistas que defendían su iniciativa y autonomía. Como se ha visto, lo que precipitó la ruptura, fueron las órdenes de Carranza para obstaculizar el avance del División hacia el sur, y su intento por impedir la toma de la ciudad de Zacatecas por Villa. Los jefes de la División del Norte, al negarse a fragmentar sus fuerzas, se insubordinaron a Carranza y tomaron por su cuenta la plaza en cuestión, afirmando su propio proyecto, independiente del constitucionalismo.

Fue esta insubordinación la que permitió catalizar la maduración del proyecto villista. El 30 de mayo, un manifiesto de Villa, emitido en Torreón, exponía que, ante la inminencia del triunfo revolucionario, el objetivo de la División del Norte era:

Contribuir al establecimiento de un gobierno democrático, justo, emanado de la voluntad del pueblo y que lleve a cabo las reformas que son necesarias para cimentar un nuevo régimen sobre la base de la igualdad de derechos para todos y el bienestar de las clases desheredadas.¹⁷⁸

A pesar de que el manifiesto expresaba un llamado a conservar la unidad dentro de las filas constitucionalistas, su toma de partido por un régimen democrático y por las reformas señalaba una diferencia explícita con el constitucionalismo.

Poco después del conflicto por Zacatecas, la insubordinación fue completa. Sin embargo, el deslinde de la División únicamente expresaba que Carranza había defraudado las esperanzas del pueblo por su actitud dictatorial, su labor de desunión en los estados y su desacierto “en la dirección de nuestros asuntos

178. Manifiesto al Pueblo Mexicano, 30 de mayo de 1914, en ALMADA, *Op. cit.*, pp. 119-120.

exteriores”.¹⁷⁹ Esa explicación tenía una debilidad. Aunque su ruptura era por un proyecto de revolución distinto y una disputa por el poder, sólo aparecía en él la crítica al autoritarismo de Carranza. Al villismo le hacía falta aún precisar en términos programáticos un proyecto propio. Apenas eran los primeros pasos para sacudirse la hegemonía constitucionalista.

Los acontecimientos posteriores a Zacatecas y el contacto con los pacificadores constitucionalistas contribuyeron a acelerar ese proceso. En las conferencias de Torreón, como se ha visto, los representantes de la División lograron que los del Ejército del Noreste aceptaran la mayoría de sus propuestas para evitar el conflicto. Lo más importante que consiguieron en ellas fue la limitación al poder de Carranza que habían criticado anteriormente y obtuvieron el consentimiento de sus interlocutores para, en los hechos, modificar el *Plan de Guadalupe* y que Carranza sólo fuera presidente interino y convocara a elecciones, además de que el nuevo gobierno debería aplicar las reformas que exigía la revolución, en primer término, la reforma agraria

Por esas fechas, el villismo insistía en dos puntos: el establecimiento de un gobierno democrático y el comienzo de la reforma agraria. Detrás de ellos estaba la disputa por el poder central. Carranza lo tenía claro, mucho más que Villa y sus generales. Por eso se produjo la ruptura definitiva entre ambas corrientes en septiembre de 1914, a pesar de los intentos de Villa y Obregón para convencer a Carranza de que cumpliera con los acuerdos de Torreón y de Chihuahua.¹⁸⁰

La gota que derramó el vaso entre el villismo y el constitucionalismo como se ha visto, se dio después de la visita de Obregón a Chihuahua y la agudización de los enfrentamientos entre las fuerzas maytorenistas y carrancistas en Sonora y por la convocatoria a la Junta de jefes y gobernadores constitucionalistas hecha por Carranza en la ciudad de México.

179. Telegrama de los generales de la División del Norte a Carranza, *Idem*, p. 127; los telegramas cambiados entre ambos bandos en pp. 122-128.

180. Las negociaciones entre Obregón y Villa en Chihuahua, en MAGAÑA, *Op. cit.*, T. V, pp. 26-49; BARRAGÁN, *Op. cit.*, T. II, pp. 60-82; ALMADA, *Op. cit.*, pp. 157-161.

El rompimiento con Carranza permitió que la ideología villista adquiriera mayor claridad como un proyecto propio, separado del constitucionalismo. En esas condiciones los jefes villistas adquirieron el compromiso de celebrar en Aguascalientes una convención de jefes militares, sobre bases diferentes a la junta carrancista de la ciudad de México; entre tanto, la División del Norte no continuaría su avance hacia la ciudad de México y se replegaría a sus territorios.¹⁸¹

LA IDEOLOGÍA AGRARIA VILLISTA

Antes de abordar el estudio de la Convención conviene ver con más detalle en qué consistía la sistematización del villismo de sus ideas agrarias. Hacia finales del verano de 1914, mientras Villa y los principales jefes de la División del Norte buscaban una solución a los conflictos con el constitucionalismo, un sector de sus fuerzas se encargaba del gobierno y de la administración de los territorios dominados. Uno de los aspectos a los que el gobierno villista dio más importancia fue el agrario. A fines de septiembre, la comisión agraria estatal, en cuya dirección se encontraba el ingeniero Manuel Bonilla,¹⁸² elaboró un conjunto de proyectos de ley sobre las cuestiones agrarias que revelan con mucha claridad la concepción que un sector del villismo tenía sobre el problema de la tierra.

El primero de ellos fue el “Proyecto de Ley sobre la expropiación por causa de la utilidad pública del estado de Chihuahua”. En él se declaraban de utilidad pública “para consolidar la paz nacional y el desarrollo de la agricultura del país” los terrenos nacionales “que siendo susceptibles de cultivo permanezcan in-

181. ALMADA, *Op. cit.*, pp. 170-171.

182. Manuel Bonilla había sido secretario de Fomento en el gobierno constitucional de Madero, y poco antes del derrocamiento de éste, había comenzado a elaborar una legislación sobre los problemas agrarios del país. En 1914, después de su incorporación al villismo, era el experto en estos asuntos de la administración villista y fue un artífice de la legislación agraria del gobierno de Chihuahua. Para la vida y obra de Bonilla, véase GÓMEZ, Marte R., *La Reforma Agraria en las filas villistas*, México, INEHRM, 1966, pp. 101-107.

cultos” (artículo 1º); los de los pueblos y comunidades indígenas que hubieran sido despojados (2º); los necesarios para realizar obras de riesgo, drenaje, etc. (3º). Asimismo, los necesarios “para fundar habitaciones destinadas a los colonos agricultores” (4º), y las aguas necesarias para el riesgo (5º). Esas expropiaciones se llevarían a cabo por el Estado “previa indemnización” basada en el artículo 27 de la Constitución de 1857, y en una ley reglamentaria que se expediría. Los terrenos expropiados no podrían ser vendidos, arrendados o hipotecados. La expropiación sería definitiva en favor del Estado y sólo podrían recuperar su dominio los antiguos dueños si, transcurridos cinco años, aquél no había transferido aún su usufructo a particulares. Ahí mismo, se establecían las bases de la expropiaciones: se publicaría la lista de los bienes expropiables para que los afectados, previo avalúo, pusieran precio a su propiedad; si las autoridades aceptaban el precio se procedería de inmediato a llevar a cabo la expropiación; en caso de conflicto entre los avalúos de los peritos de una y otra parte, el Estado pagaría lo establecido en el patrón fiscal de contribuciones. Además, no se expropiarían aquellos terrenos que fueran fraccionados voluntariamente por sus dueños, siendo necesario que no fuera adjudicado más de un lote por persona y que se contemplara la construcción de las obras públicas necesarias.¹⁸³

Este proyecto de ley era una continuación del decreto de confiscación de bienes de diciembre del año anterior, lo complementaba y definía con mayor precisión. Si aquella era una expropiación total definitiva de los principales terratenientes, este nuevo proyecto tenía un carácter más general. Sin embargo, tenía obvias limitaciones respecto al anterior: sólo se expropiarían los terrenos excedentes, que no fueran cultivados por sus propietarios. El objetivo primario era, entonces, que no hubiera tierras ociosas; de haberlas, el Estado las expropiaría para fraccionarlas y ponerlas a trabajar. No serían expropiaciones masivas y sin pago, sino (mucho

183. El proyecto apareció en el *Periódico Oficial del Estado de Chihuahua*, Números 41 y 42, del 20 y 27 de septiembre de 1914, citado GÓMEZ, Marte R., *Op. cit.*, pp. 151-155.

más conservadoramente que el decreto anterior) éstas serían pagadas a sus dueños, quienes, además, podían fijar su precio; sólo en el caso de que se excedieran en el avalúo se fijaría el precio por un procedimiento especial. Los autores del proyecto tenían, además, la ilusión de pensar —con ingenuidad en el mejor de los casos— que los propietarios podían fraccionar voluntariamente sus tierras. Por si fuera poco, no se explicitaba que los terrenos de las comunidades indígenas despojadas regresarían a manos de éstas, así como tampoco la forma en que —en caso de que el Estado considerara necesario expropiarlas— podrían hacer uso de ellas. Una cosa sí era segura: el Estado no se quedaría con las tierras expropiadas, sino que transferiría su posesión a los particulares, aunque este procedimiento tampoco se precisaba.

Algunos de estos puntos se desarrollaban en otro proyecto, denominado “Proyecto de Ley Agraria del estado de Chihuahua”. A través de éste se instituía la Dirección General de Agricultura, que atendería todos los asuntos relacionados con la tierra, entre ellos; 1) la adquisición y distribución de tierras y aguas para el fomento de la agricultura parcelera; 2) la inspección de los fraccionamientos de los latifundios hecha por sus propios propietarios, 3) obras destinadas al beneficio de la agricultura. La dirección dependería del gobierno estatal. Entre sus funciones inmediatas estaba la de investigar cuáles eran los terrenos incultos y, por lo tanto, expropiables; mediante estudios haría una zonificación de Chihuahua de acuerdo a sus características agrarias. Elaboraría proyectos de infraestructura para el desarrollo de la agricultura (como presas, hidroeléctricas y carreteras), pero estas obras no serían ejecutadas por la administración estatal, sino “preferentemente por empresas particulares, mediante convocatoria y al mejor postor, y sólo en casos de suma urgencia y por falta de absoluta de propuestas se construirían por la administración pública”.

El artículo 7 de este proyecto establecía que las tierras y aguas se adquirirían a través de diferentes medios: por expropiación; por adjudicación de las tierras y aguas nacionales que correspondían al Estado y por compra. Este último procedimiento sólo se llevaría

a cabo cuando las tierras “hubieran sido solicitadas previamente por un número de labradores con elementos propios”. Luego, de acuerdo a la calidad de la tierra, de riego o humedad de temporal, fijaba los límites de la pequeña propiedad: de tres a cinco hectáreas las primeras y de cinco a veinte las segundas; estas parcelas debían bastar para la subsistencia de una familia.

Cualquier habitante podía solicitar tierras, que pagaría en abonos con una tasa de interés anual. Los criterios que la Dirección de Agricultura utilizaría para las adjudicaciones eran, en orden jerárquico:

- Al que tuviera elementos propios de trabajo;
- Al nativo del estado por sobre el vecindado, y éste por sobre el foráneo;
- A los que hubieran “prestado su contingente a la Revolución”, y
- Al que tuviera más familia sobre el que tuviera menos, y a éste sobre el soltero.

La propiedad así adquirida solo podría transferirse a familias mediante testamento, y los beneficiarios adquirirían la obligación de pagarlas en anualidades y la de cultivar la tierra; debían además conservar y defender la tierra.

Sólo hasta el artículo 27 (de un total de 35) se mencionaba a los agricultores pobres que no contaban con recursos propios: habría una ley que dispondría la manera de auxiliarlos y, en caso de ser concedido dicho auxilio, pasaría a la categoría de solicitantes. El siguiente artículo establecía que, para defender sus intereses, los agricultores de una región podían constituir “cámaras agrícolas”, organizaciones que tendrían carácter oficial.

El proyecto también incluía un apartado sobre las colonias agrícolas: se favorecería la formación de colonias agrícolas constituidas por propietarios o militares, las cuales deberían de sujetarse a varias condiciones, entre ellas, el que tales predios no podían adoptar el régimen de propiedad comunal aunque la labranza, la recolección y la venta de productos pudiera hacerse en común. El mínimo para fundar una colonia eran 10 parcelas; de constituirse

como tales, el Estado les proporcionaría escuelas agrícolas y estaciones de agrícolas experimentales.

El penúltimo artículo era todavía más tajante contra la propiedad comunal “ninguna expropiación de tierras laborables se haría para que éstas se constituyan en comunidad”; aún las tierras pertenecientes a las comunidades despojadas tendrían que fraccionarse. En este último caso, la distribución de las parcelas se haría entre los vecinos que carecieran de tierras.¹⁸⁴

Era evidente la importancia de este proyecto de ley. En él se hacía por primera vez una exposición coherente y completa sobre el problema agrario. Independientemente de que sus postulados no tuvieron aplicación efectiva porque el villismo priorizaba la guerra y posponía la reforma agraria para después del triunfo y éste no llegó, eran un reflejo muy fiel de lo que la administración villista se proponía hacer no sólo con el estado de Chihuahua, sino a nivel nacional.

El proyecto expresaba un pensamiento liberal que buscaba promover el desarrollo de una economía agrícola capitalista y productiva. Para ello alentaba y favorecía la iniciativa individual, tratando de evitar el monopolio de la tierra y, por encima de todo, su ociosidad. No se proponía acabar con el latifundismo, sino fijar límites a la propiedad y hacerla productiva. Para ello concebían el papel del Estado como el de un instrumento que serviría para impulsar este desarrollo capitalista llevado a cabo por los propietarios individuales; el Estado no debía convertirse en propietario ni en interventor, sino en el motor que, utilizando sus recursos, promoviera el crecimiento y consolidación de los pequeños productores privados. El objetivo principal de la ley era establecer un sistema agrícola basado en la pequeña propiedad, altamente productiva. Siendo ésta la prioridad, los beneficiarios principales, naturalmente, serían los rancheros, los agricultores con recursos propios y las compañías relacionadas con el agro que aprovecharan las canonjías ofrecidas por el Estado para el desarrollo de la agricultura. Estos sectores aseguraban su posición

184. *Periódico Oficial del Estado de Chihuahua*, Números. 42,43, 44 y 45, publicada entre el 27 de septiembre y el 1º de noviembre de 1914, pp. 155-163.

y ventajas incluso antes que los participantes en la revolución. La acción estatal estaba orientada a promoverlos y consolidarlos. A su vez, ésta sería la base para el desarrollo del país. El espíritu que impregnaba el documento era congruente con esos objetivos. Escrito desde el punto de vista de los pequeños y medianos empresarios agrícolas, la situación del campesino pobre, sus problemas y soluciones sólo tenían un papel secundario. Por ello, en lugar de plantear la necesidad de organizar al productor directo para unificar sus intereses en contra de los grandes empresarios, comerciantes, industriales, así como de las relaciones de mercado a través de las cuales les era extraído mediante diferentes formas el excedente, es decir, en lugar de planear la organización de los peones como asalariados, en sindicatos en uniones, o cooperativas de producción o de consumo para los productores agrícolas, lo que se planteaba era la constitución de cámaras agrícolas. Con todo, lo más notable era la incomprensión, y más aún, la hostilidad manifiesta hacia un fenómeno que no por ser raro en la zona geográfica del villismo dejaba de tener importancia en el movimiento campesino nacional: la propiedad y las prácticas comunales de los pueblos indígenas. Desde el punto de vista de los campesinos pobres y de los pueblos indígenas la ley en cuestión estaba de cabeza y sólo muy secundariamente los beneficiaba; en cambio los rancheros, las compañías agrícolas y los miembros del ejército villista que decidieran formar colonias agrícolas serían los directos y principales beneficiarios.

Otro proyecto de ley importante dado a conocer por esos días y que tocaba un aspecto complementario de los anteriores, era el relativo a la deuda agraria del Estado. El objetivo de dicha iniciativa era el de financiar los gastos necesarios para la adquisición y reparto de las tierras y aguas. Para ello, se emitirían certificados de la tesorería. Del total emitido, más de la mitad serían bonos para los contratistas y constructores de las obras de fomento agrícola necesarias y menos de la décima parte del total para pagar los auxilios a los campesinos pobres. El proyecto establecía también una serie de beneficios para las compañías hidráulicas. En el artículo 12 se explicaba un aspecto que había quedado vago en el proyecto ante-

rior; el auxilio a los campesinos pobres consistiría en una casa, una yunta de bueyes o mulas, un arado, arneses y refacciones por un año: todo esto sería pagado al costo, en seis abonos semestrales. Otro detalle significativo era que la construcción de estas casas no la haría al Estado, sino particulares por la vía de contrato al mejor postor.¹⁸⁵ Otro decreto estaba destinado a proteger a los aparceros contra los abusos de los propietarios agrícolas.

De los documentos dados a conocer en esa época sobre los asuntos agrarios, el que contiene la exposición más acabada y completa de la ideología agraria villista es el titulado “Exposición de motivos de los proyectos de leyes para la resolución de los problemas agrarios en el estado de Chihuahua”.

En él, sus autores reconocían que la revolución había “tenido como una de sus más legítimas causas la imperfecta y viciosa distribución de tierras, producto forzoso de la justicia establecida como sistema en la administración porfirista”. Al describir la situación imperante en el porfiriato hacía hincapié en que los únicos beneficiarios habían sido los hombres de empresa, “pero las clases medias e inferior... sentían una absoluta falta de justicia, una carestía siempre creciente, sin una correspondiente elevación de los recursos individuales”.

A esa pobre y tibia caracterización del porfiriato, seguía la reivindicación del maderismo: “algunos espíritus abnegados, como los de Francisco I. Madero y Abraham González, se impusieron el sacrificio personal por el bien de sus hermanos y de las clases perjudicadas... los poderosos, llenos de orgullo, despreciaron la demanda”. Luego, establecían su concepción de “los principios que deben fundar un reparto equitativo y eficaz”:

Reconocemos que todo individuo... debe ser respetado no en sus privilegios... sino en sus legítimos derechos, y siendo el derecho de propiedad en el estado actual de la civil (sic), uno de los baluartes de las instituciones, nosotros no pretendemos atropellarlo, sino guardarle el respeto que se merece, abatiéndolo tan sólo ante otro derecho que por

185. *Idem*, N. 47, 1º de noviembre de 1914, pp. 163-167 y 167-169.

no pertenecer al individuo, sino a la comunidad, es superior a aquél: el de la utilidad pública... consiste la utilidad pública en el provecho de la generalidad... que favorezca por lo menos a una mayoría bien determinada, o si fuere posible, a toda la comunidad.

La mayor producción agrícola satisfacía esta condición: por tanto, su desarrollo era visto como una necesidad para beneficiar a la mayoría de la comunidad. Para conseguirla, no hacía falta solamente el reparto agrario, sino asegurar también el agua, útiles de labranza, maquinarias, fertilizantes y mejores técnicas de cultivo. El documento también establecía:

...el reparto agrario no debe ser el fin, sino el medio. Si el objeto (es decir, el crecimiento de la agricultura en beneficio de la comunidad) se alcanza sin repartir tierra alguna, esta operación no es indispensable. Tal es el caso de las propiedades grandes o pequeñas que actualmente se cultivan... repartiendo esas tierras se cometería una injusticia notoria, favoreciendo a unos con perjuicio de otros; se correría el riesgo de que los nuevos propietarios no fuesen lo suficientemente aptos para desarrollar ni el cultivo que desarrollasen los anteriores y, por último, se atentaría contra el derecho de propiedad, sin el motivo de utilidad pública.

Así se aclaraba el significado de la expropiación por utilidad pública que se había establecido en los proyectos de ley anteriores. En aquéllos, aunque no era explícito, se podía interpretar que podría afectarse la gran propiedad y fraccionarse si no se la cultivaba. De ese modo se hacía explícito que sólo las tierras ociosas serían afectables; así los hacendados y los propietarios menores laboriosos no tendrían de qué preocuparse.

Respecto a las tierras arrebatadas a las comunidades y pueblos indígenas el proyecto establecía que era necesario restituírselas, pero que, para aumentar la productividad de dichas tierras, debían fraccionarse. La argumentación era muy significativa:

El nulo resultado que se obtiene de la propiedad regida por el sistema comunal, donde falta el estímulo de la cosa propia a la cual se dedican

los mayores esfuerzos porque éstos quedan vinculados con el provenir de la familia, no pudiendo haber el mismo ahínco en labrar la tierra que es de todos en general y de ninguno en particular.

En lugar de favorecer la propiedad comunal, se impulsaría el trabajo en colonias que, de acuerdo a quienes hicieron la propuesta, potenciaba los resultados obtenidos por el pequeño agricultor.

Sólo en los casos de tierras ociosas procedía la expropiación por causa de utilidad pública, lo cual implicaba forzosamente la previa indemnización. Las tierras obtenidas por el Estado de esa manera, las vendería a los particulares. La argumentación era que los revolucionarios no habían ofrecido regalar tierras, sino reparar injusticias, y que sería una injusticia regalar tierras que habían sido adquiridas por el Estado con dinero de las clases pobres.

En el proyecto se mantenía también la creencia de que los latifundistas repartirían sus tierras incultas, aumentarían su producción y variedad agrícola. El Estado debía alentar ese proceso y vigilar que los repartos de los hacendados produjeran buenos resultados. Asimismo, debía promover el establecimiento de colonias agrícolas militares, elaborar una legislación sobre bancos agrícolas, colonización extranjera, vías de comunicación, etcétera. Finalmente, el Estado se encargaría de la expropiación y de la división de los ejidos, en tanto se reorganizaban debidamente los municipios, que debían ser las instancias adecuadas para realizar esas tareas.¹⁸⁶

Ésas eran las propuestas de los intelectuales villistas para resolver los problemas agrarios. Era una legislación que pretendía un carácter nacional. La ideología sustentada en ellas era representativa de un sector importante del villismo ligado a su intelectualidad y a su aparato administrativo y burocrático que funcionaba en los territorios dominados por la División. Por las fechas en que se reunía la Convención para tratar de resolver las diferencias entre las corrientes revolucionarias y los principales problemas de la revolución, el villismo había logrado sistematizar sus ideas agrarias, que tendrían

186. *Idem*, N. 49, 15 de noviembre de 1914, pp. 174-182.

correspondencia con las posturas que defendieron los delegados villistas en la Convención. Para finalizar este apartado, sólo resta hacer un breve recuento de los principales intelectuales villistas.

LOS INTELLECTUALES VILLISTAS

Entre quienes se encargaron dentro del villismo de las tareas de administrar las regiones bajo el control de la División del Norte, de elaborar los manifiestos, leyes y decretos, de editar los periódicos villistas y de representar a ese ejército ante las otras corrientes revolucionarias luego del triunfo sobre Huerta, además de asistir como delegados a la Convención Revolucionaria, estuvieron, en primer lugar, un destacado grupo de intelectuales y políticos que habían sido colaboradores muy cercanos a Madero. De ese grupo, los que primero se habían incorporado al villismo habían sido Eugenio Aguirre Benavides, primo de Madero, y Raúl Madero, hermano del presidente mártir. A fines de 1913 y principios de 1914 se integró un grupo mayor, entre los que estaba Miguel Díaz Lombardo (secretario de Instrucción Pública en el gobierno de Madero), Manuel Bonilla (ministro de Comunicaciones), y los gobernadores Miguel Silva (Michoacán), Emiliano G. Saravia (Durango), Francisco Lagos Cházaro (Veracruz), Aureliano González (Chihuahua) y Federico González Garza (Distrito Federal); además se aliaron al villismo y colaboraron con él, desde sus respectivos estados, los gobernadores de Sonora, José María Maytorena (Sonora) y de Sinaloa, Felipe Riveros. De igual modo, fueron atraídos hacia las filas villistas varios diputados maderistas de la XXVI Legislatura: Adrián Aguirre Benavides, Roque González Garza, Juan Hurtado y Francisco Escudero, así como otros parientes de Madero, como su hermano Julio, sus tíos Ernesto y Alberto Madero, y su primo Luis Aguirre Benavides. Además de ellos, se adhirieron también a la División del Norte otros intelectuales maderistas como Silvestre Terrazas, Ramón Puente, Luis de la Garza y Juan Medina. Posteriormente, poco antes de las decisivas batallas de la División del Norte en la región lagunera, se integró al grupo uno

de los hombres que más influencia tendría en los meses siguientes sobre el *Centauro*, quien también provenía del círculo de amigos y colaboradores de Madero, el general Felipe Ángeles, quien había sido director del Colegio Militar con Madero y jefe de la campaña militar contra los zapatistas desde fines de 1912 hasta la Decena Trágica. De ese grupo de intelectuales adheridos al villismo, los más importantes fueron Felipe Ángeles y Silvestre Terrazas, éste último, el administrador y organizador del gobierno villista en Chihuahua y propagandista de la causa a través de su periódico. Tuvieron también un papel connotado Manuel Bonilla, Miguel Díaz Lombardo y Federico González Garza, este último el principal asesor de Fidel Ávila, quien suplió a Manuel Chao en el gobierno de Chihuahua en enero de 1914. A ellos se añadirían los delegados villistas en la Soberana Convención, el más destacado de ellos el coronel Federico Cervantes, discípulo de Felipe Ángeles, con una notable cultura, y quien sería el delegado villista más destacado en la asamblea revolucionaria, como se verá más adelante.¹⁸⁷

Así pues, el villismo, desde el punto de vista político e ideológico, fue una continuación del proyecto maderista aplicado a nivel regional y fue su heredero político, pero sería un error afirmar que el villismo fue la mera continuación del proyecto maderista, pues en realidad fue un movimiento más popular y radical que el maderismo original, aunque se nutrió fuertemente de éste. Los intelectuales villistas estuvieron subordinados a Villa y a los jefes militares, quienes detentaban el verdadero poder y fueron influidos por la práctica revolucionaria villista, que expropió, intervino y utilizó las haciendas y propiedades de las clases ricas de Chihuahua para financiar al ejército villista y tuvieron que contribuir a dar forma legal a las iniciativas de Villa de favorecer a las clases

187. SALMERÓN, *La División...*, *Op. cit.*, pp. 387-397; KATZ, *Pancho Villa*, *Op. cit.*, pp. 321-329. Hace falta un estudio acerca de los intelectuales villistas. Quien ha sido objeto de mayor atención es Felipe Ángeles, de quien Federico Cervantes publicó el libro *Felipe Ángeles y la revolución*, México, Ediciones Azteca, 1942. Más recientemente, Adolfo Gilly ha publicado y promovido el estudio de Ángeles, ver GILLY, Adolfo (compilador), *Felipe Ángeles en la Revolución*, México, ERA, 2008.

populares y redistribuir el ingreso a través de las medidas de los gobiernos villistas en sus territorios.

Aunque no se puede generalizar el que todos tuvieran la misma postura ante los acontecimientos en que se involucró la División del Norte en 1914 y 1915, se puede señalar que todos ellos compartían una ideología liberal que, como Madero, reconocía la primacía de los individuos sobre el Estado y ponía énfasis en las transformaciones políticas más que en las cuestiones sociales.

En la Convención, como se verá más adelante, los intelectuales villistas que asistieron como delegados tuvieron una destacada participación aunque muy heterogénea. Algunos mostraron una ideología más conservadora que Madero y aún, que Carranza, aunque otros se acercaron más al radicalismo agrario zapatista.

•

ANTECEDENTES DE LA CONVENCION

Como hemos visto, luego del triunfo sobre el huertismo alcanzado por la acción conjunta y combinada del villismo, el constitucionalismo y el zapatismo, en el verano de 1914 se presentó la necesidad de celebrar una asamblea de los representantes de las fuerzas revolucionarias que intentara resolver las diferencias que habían surgido entre ellas (particularmente por la ruptura ocurrida entre el Primer Jefe, Venustiano Carranza y Francisco Villa) así como explorar si era posible su unificación para elegir un gobierno revolucionario apoyado por todas que llevara a cabo un programa de reformas que sería discutido y aprobado precisamente en esa asamblea revolucionaria. La reunión de los representantes de las corrientes revolucionarias finalmente tuvo lugar en la ciudad de Aguascalientes, a principios de octubre de 1914. Sin embargo, la celebración de esa reunión se fue gestando desde muchos meses atrás. Veamos rápidamente, en retrospectiva, cómo se originó y se desarrolló esa iniciativa.

LA PROPUESTA ZAPATISTA

El zapatismo fue quien primero planteó la necesidad de celebrar una reunión de los principales jefes revolucionarios. Lo hizo en el *Plan de Ayala*, publicado a fines de noviembre de 1911, pocos días después

de que Madero había tomado posesión de la presidencia de la república, donde el zapatismo expuso la necesidad de organizar una reunión entre los principales jefes revolucionarios para tratar algunos de los asuntos más importantes de la gesta armada. La primera exposición de esa idea se encuentra en el artículo 12 de ese plan, donde señalaba que: “una vez triunfante la Revolución... una junta de los principales jefes revolucionarios de los diferentes estados nombrará o designará a un Presidente interino de la República, que convocará a elecciones para la organización de los demás poderes federales”.¹⁸⁸

Para el zapatismo, una vez que la revolución hubiera triunfado —lo que significaba para ellos la instauración de un gobierno que cumpliera con los compromisos de la revolución y, sobre todo, que pusiera en práctica los principios del *Plan de Ayala*—¹⁸⁹ era necesario que los principales jefes revolucionarios del país eligieran al primer mandatario interino, y que el gobierno así elegido tuviera un compromiso pleno con la revolución. Al presidente interino le asignaron, además, la tarea de convocar a elecciones para la organización de los demás poderes. El artículo 12 se complementaba con el siguiente, en el que se establecía que, a nivel local, una junta de jefes revolucionarios en los estados elegiría a los gobernadores interinos, quienes, a su vez, convocarían a la elección de los demás poderes locales.¹⁹⁰

La lucha de los surianos continuó contra Madero y contra el régimen que lo derrocó: el huertismo. La extensión de la lucha contra Huerta a otras regiones reafirmó la postura zapatista sobre la necesidad de una convención revolucionaria. En abril de 1913 Zapata volvió a hacer referencia a la Convención llamándola ya por ese nombre: “Que se establezca el gobierno provisional por

188. El *Plan de Ayala*, fechado el 25 de noviembre de 1911, en WOMACK Jr., *Op. cit.*, pp. 387-397.

189. El 6 de diciembre de 1911, Zapata escribió a Gildardo Magaña: “...yo como no soy político, no entiendo de esos triunfos a medias, de esos triunfos en que los derrotados son los que ganan...”, con lo cual expresaba que, a pesar de que Madero estaba ya en el poder, no había resuelto las aspiraciones revolucionarias y criticó fuertemente que el líder coahuilense hubiera permitido la permanencia del ejército federal y de las instituciones del régimen porfirista en lugar de confiar en los revolucionarios, ver: MAGAÑA, *Op. cit.*, t. II, pp. 140-142.

190. Artículos 12 y 13 del *Plan de Ayala*, en WOMACK, *Op. cit.*, p. 396.

medio de una Convención formada por delegados del elemento revolucionario de cada estado, y la Revolución, ahí representada, discutirá lo mejor que convenga a sus principios e intereses...”¹⁹¹

En el verano de 1914 del huertismo había sido derrotado por la acción combinada del constitucionalismo, el villismo y el zapatismo. Cada una de esas tres corrientes enarbolaba proyectos distintos y las tres aspiraban a ocupar el poder central. Por ello, era necesario definir si era posible una alianza entre ellas, si podían unificarse y ponerse de acuerdo en un programa de gobierno y en quién lo encabezaría. En tal virtud, la celebración de una asamblea revolucionaria se puso a la orden del día y así fue planteada en las negociaciones entre un sector del constitucionalismo y el villismo en el verano de 1914.

Ninguna de las tres grandes corrientes revolucionarias podía ser excluida, por lo que hubo acercamientos y pláticas formales entre sus representantes. Como se ha visto más arriba, la comisión enviada por Carranza, integrada por Juan Sarabia y el Dr. Átl que se entrevistó con Zapata para ver si era posible un acuerdo entre ambas corrientes y si Zapata estaría dispuesto a reconocer la jefatura de Carranza, muy pronto, se dio cuenta de que los zapatistas no reconocerían a Carranza y que la base de cualquier acuerdo con ellos sería la aceptación del *Plan de Ayala* en todos sus puntos, incluido el procedimiento para la elección del presidente interino. Esa misma postura la sostuvieron ante Lucio Blanco, uno de los jefes constitucionalistas que se había destacado por su agrarismo y por haber llevado a cabo el primer reparto agrario de esa corriente en Tamaulipas, en la hacienda *Los Borregos*, propiedad de Félix Díaz, en 1913. Ante Blanco, los surianos reiteraron que para llegar a un acuerdo el constitucionalismo debía adherirse al *Plan de Ayala*; el Presidente provisional debía ser elegido por una Convención compuesta por todos los jefes revolucionarios del país y esos jefes nombrarían al gabinete del gobierno interino y lo podrían revocar de común acuerdo, es decir, para los zapatistas el poder lo debería concentrar esa Convención, que no solo elegiría al presidente y al gabinete, sino que podría revocar a éste, con lo que dejaban ver su inclinación por

191. Zapata a Orozco 7 de abril de 1913, en MAGAÑA, *Op. cit.*, T. III, pp. 150-153.

un tipo de gobierno parlamentario que desarrollarían en los meses siguientes dentro de la Convención, como se verá más adelante.¹⁹²

Carranza rechazó las demandas zapatistas, que implicaban la modificación del *Plan de Guadalupe* que establecía que al triunfar su movimiento asumiría la presidencia interina de la república y la propuesta zapatista implicaba que sólo podría acceder al poder si era elegido por todos los jefes revolucionarios. Ante esas diferencias profundas, no fue posible llegar a un acuerdo entre ellas y el tema de la Convención quedó en suspenso.¹⁹³

Paralelamente, el villismo y el zapatismo habían tenido un acercamiento que comenzó en noviembre de 1913 y se había acentuado en la etapa final de la lucha contra el huertismo. Ante el villismo, los líderes surianos insistieron en la necesidad de formar un gobierno provisional "...Que es la base fundamental de la grande obra popular que mejorará la condición social de nuestro pueblo"; y sobre la Convención establecieron que: "... nada [es] más justo que el Presidente provisional sea electo por votación directa de todos los jefes revolucionarios del país".¹⁹⁴

Una explicación más detallada de la forma en que los zapatistas fueron madurando su visión sobre la Convención se encuentra en la carta que Zapata envió al presidente de Estados Unidos, Woodrow Wilson en julio de 1914:

192. Actas de la conferencia entre Zapata y el Dr. Atl., 28 de julio de 1914, en WOMACK, *Op. cit.*, pp. 191-192. Zapata a Lucio Blanco, 21 de agosto de 1914, en MAGAÑA, *Op. cit.*, T. IV, pp. 273-274. Las bases con las que estarían dispuestos a entrar en arreglos con los constitucionalistas eran: "1. Que el Sr. Venustiano Carranza y los jefes del Norte se adhieran al *Plan de Ayala*, firmando su acta de adhesión. 2. Que el Presidente Provisional de la República sea electo en una Convención que formen todos los jefes revolucionarios de la República... 3 Que los elementos revolucionarios del Norte y del Sur de la República designarán a las personas que formen el gabinete del Presidente interino, debiendo tener amplias facultades y obrar libremente los [ministros] de Agricultura, Fomento, Gobernación, Justicia e Instrucción Pública, así como también que en cualesquiera circunstancias aquéllos serán removidos de acuerdo con los principales jefes del Norte y del Sur de la República. 4. Que el ejército del Norte permanecerá en la zona que domina y que el ejército del Sur militará también en la región que ocupa. 5. Que las hostilidades quedarán rotas con la sola violación de las cláusulas o bases mencionadas anteriormente."

193. BARRAGÁN, Juan, *Op. cit.*, T. II, pp. 26-27.

194. WOMACK, *Op. cit.*, p. 192. Zapata a Villa 21 y 25 de agosto de 1914, en *Escritos y documentos de Emiliano Zapata, 1911-1919* (selección de Ramón Martínez Escamilla), México, Editores Mexicanos Unidos, 2ª. edición, 1980, pp. 163-165.

El país está cansado de imposiciones no tolera ya que se le impongan amos o jefes: desea tomar parte en la designación de sus mandatarios y, puesto que se trata del gobierno interino que ha de emanar de la Revolución y de dar garantías a ésta, es, lógico y es justo que sean los representantes de la Revolución, o sea, los jefes del movimiento armado, quienes efectúen el nombramiento del presidente interino.

Y más adelante señaló:

La Convención de todos los jefes revolucionarios es la única que puede nombrar con acierto al Presidente interino, pues ella cuidará de fijarse en un hombre que por su antecedente y por sus ideas preste absolutas garantías.¹⁹⁵

Poco después, en el *Manifiesto de Milpa Alta*, los revolucionarios de Morelos sintetizaron la importancia del gobierno provisional: "... del interinato depende el porvenir de la Revolución" y cuestionaban el liderazgo de Carranza: "... ¿Por qué la imposición de un hombre a quien nadie ha elegido? ¿Por qué el temor de los que a sí mismos se llaman constitucionalistas para sujetarse al voto de la mayoría?"¹⁹⁶

Los zapatistas fueron, así, los primeros en demandar la realización de una convención revolucionaria e identificaron su necesidad con la elección democrática, entre los jefes revolucionarios, del nuevo gobierno. Esa convención no sería sólo el mecanismo para constituir a los poderes de la revolución, sino la garantía misma de que el gobierno así elegido cumpliera con los objetivos revolucionarios. La convención debía ser, por tanto, la única instancia que definiría el rumbo de la revolución.

LA PROPUESTA VILLISTA

A diferencia del zapatismo, el villismo no planteó desde sus comienzos la necesidad de celebrar una Convención de jefes revolucionarios. Lo hizo hasta mediados de 1914, cuando la lucha nacional contra el huertismo se había extendido y estaba a punto de conseguir el triunfo, y cuando, además, se habían profundiza-

195. Zapata a Wilson, 23 de agosto de 1914, en MAGAÑA, *Op. cit.*, T. V, pp. 108-112.

196. *Manifiesto de Milpa Alta*, agosto de 1914, en *Ibid.*, T. V, pp. 17-21.

do sus diferencias con el constitucionalismo. Veamos cómo nació y maduró la propuesta villista de la Convención.

Como hemos descrito más arriba, la División del Norte, en un acto de insubordinación que fortaleció su independencia e identidad, decidió tomar Zacatecas en contra de las órdenes de Venustiano Carranza. Las diferencias entre Villa y Carranza no sólo no se limaron luego de esa acción sino que se profundizaron aún más. Fue en ese contexto de ruptura en el que se desarrolló la iniciativa de varios jefes de la División del Noreste constitucionalista, como Antonio I. Villarreal, Francisco Murguía, Cesáreo Castro y Francisco Coss, todos ellos cercanos colaboradores de Carranza, para realizar las negociaciones que impidieran el enfrentamiento entre ambas fuerzas. Los jefes villistas aceptaron la invitación a negociar y el fruto de ello fue el Pacto de Torreón. En él, como ya hemos visto, por lo que tiene que ver con la Convención, los jefes de ambos ejércitos acordaron que Carranza se haría cargo de la Presidencia interina y que convocaría a una *convención que definiría el programa de gobierno y la fecha en que se celebrarían nuevas elecciones*.¹⁹⁷

En el Pacto de Torreón los jefes villistas formularon por primera vez sus ideas acerca de una Convención revolucionaria. Ésta sería la instancia en la que los jefes revolucionarios, en condiciones de igualdad, y reconociendo la fuerza militar real de cada uno de ellos, definirían la fecha de las elecciones —para dar paso al gobierno constitucional—, y elaborarían el programa de gobierno. Estas fueron las condiciones propuestas por la División del Norte y así fueron aceptadas por sus contrapartes. La Convención, serviría como instrumento para dirimir sus diferencias con Carranza, para establecer las reglas del juego entre las corrientes revolucionarias y, sobre todo, para elaborar el programa de gobierno de la revolución. Desde su perspectiva tales medidas, aunque no eliminaban a Carranza del poder, sí le ponían límites importantes: no podría prolongar

197. *Vid supra*, pp. De manera significativa, Carranza se mantuvo al margen de este pacto, en cuya realización posiblemente estuvo de acuerdo el jefe del Ejército del Noreste, Pablo González. Obregón, más preocupado en esos momentos en llegar antes que nadie a la ciudad de México, se negó a aceptar la invitación de Villa para asistir a las negociaciones

el ejercicio del poder presidencial más allá de un interinato que se suponía sería breve; el nuevo presidente que ganara las elecciones debía aplicar el programa que la Convención elaborara. La Convención, además, tendría una naturaleza militar. Debía estar compuesta por los representantes militares de cada corriente revolucionaria, electos libremente en proporción de uno por cada mil hombres de tropa.

El Pacto de Torreón, como se apuntó más arriba, fue rechazado totalmente por Carranza. Para él estaba claro que su proyecto chocaba contra un compromiso que limitaba su liderazgo y su poder y que acercaba a un sector de su ejército con el villismo. Su rechazo anuló el pacto, por lo que las posibilidades de llegar a un acuerdo con la División del Norte fracasaron y sólo sirvieron para ganar tiempo. Sin embargo, el espacio de negociación no se había agotado. Era simplemente un paréntesis.

Un nuevo intento de llegar a un arreglo con Villa fueron las reuniones que de manera sorprendente entabló Obregón con el *Centauro* en Chihuahua en el que propusieron un mecanismo de elección democrática desde abajo de todos los poderes públicos de la Nación y que fue aún más allá para acotar el papel de Carranza, al establecer que éste se haría cargo provisionalmente del poder ejecutivo de la república, pero no podría ser candidato en las elecciones a las que debería convocar. Carranza, naturalmente, volvió a rechazar lo pactado entre Obregón y Villa y, por su cuenta, convocó a una junta de jefes militares, gobernadores y jefes políticos constitucionalistas para resolver las cuestiones que estaban a discusión. Por si fuera poco, mandó cortar las comunicaciones entre Chihuahua y Torreón, lo que fue interpretado por los jefes villistas como la gota que había derramado el vaso de sus desencuentros con el Primer Jefe.¹⁹⁸ La División del Norte rompió con el constitucionalismo y lo hizo público. En el manifiesto en que expuso sus razones, insistió en la urgencia de celebrar la Convención:

La División, propuso, de acuerdo con el cuerpo de Ejército del Noreste, en las conferencias de Torreón, el establecimiento de una Convención sobre bases democráticas para obligar al Primer Jefe a cumplir

198. *Vid supra*, pp. 87-90.

con el programa revolucionario, garantizando el establecimiento de un gobierno democrático y las reformas necesarias en beneficio del pueblo.

Carranza rehusó aceptar la Convención y en su lugar convocó a una junta de generales y gobernadores “cuyos miembros eran de hecho designados por él... por lo que tendría siempre una mayoría asegurada”. Por todo ello, la División del Norte decidió desconocerlo.¹⁹⁹

De esta manera el villismo definió su postura final sobre la Convención. En las tres ocasiones en que la había expuesto, aparecían elementos constantes: limitar el poder de Carranza, formular el programa de gobierno, convocar a elecciones y darle un contenido popular a la revolución. La Convención debía servir para ello. La junta convocada por Carranza no tenía, para los villistas, el carácter que ellos proponían para la Convención. Por eso no asistieron a la junta de jefes militares y gobernadores constitucionalistas a la que convocó Carranza en la ciudad de México.

LA POSTURA CONSTITUCIONALISTA

El constitucionalismo fue la última de las corrientes en tomar una posición sobre la necesidad de realizar una asamblea de jefes revolucionarios y lo hizo después de que el zapatismo y el villismo lo habían hecho ya y cuando la ruptura con Villa la puso a la orden del día. Así pues, la posición constitucionalista ante la convención fue una respuesta de Carranza a una presión que se le imponía desde fuera y que había penetrado sus propias fuerzas.

Con relación a la Convención, desde el surgimiento del Ejército Constitucionalista, hasta la derrota del huertismo y los conflictos de Carranza con la División del Norte y con el Ejército Libertador, no hubo ninguna declaración del Primer Jefe sobre la necesidad de una junta de jefes revolucionarios o algo parecido. Carranza daba por sentado que su jefatura y sus responsabilidades, así como las tareas

199. Manifiesto de Villa, Chihuahua, 23 de septiembre, en CERVANTES, *Francisco Villa...*, *Op. cit.*, pp. 262-265.

de la revolución estaban definidas por el *Plan de Guadalupe* y que eran aceptadas por todos los miembros de su ejército.

El conflicto con el villismo y el zapatismo en el verano de 1914 lo obligó a tomar posición sobre este asunto, puesto en el tapete de la discusión por aquéllos. Carranza se vio en la necesidad de elaborar su propia propuesta de Convención, como una reacción ante las propuestas de la División del Norte para que fuera una Convención de jefes revolucionarios y no Carranza quien convocara a elecciones y elaborara el programa de gobierno. También, fue una reacción ante la insistente iniciativa del Ejército Libertador del Sur para que dicha Convención eligiera el gobierno provisional de la revolución. La primera expresión de ello fue la respuesta de Carranza al Pacto de Torreón, en donde además de rechazar los acuerdos de dicho pacto, señaló que convocaría a una junta una vez que hubiera tomado posesión como presidente interino. Dicha junta estaría integrada por todos los generales del Ejército Constitucionalista con mando de fuerzas y por los gobernadores y jefes políticos. Esa junta:

tendrá por objeto estudiar y resolver lo conducente a las reformas de distinta naturaleza que deben implementarse y llevarse a la práctica durante el gobierno provisional, así como también, la fecha en que deban llevarse a cabo las elecciones generales y locales en la República. Esto sin perjuicio de que la primera jefatura...tome desde ahora las medidas que crea convenientes para el mejoramiento económico de los habitantes de la nación.²⁰⁰

Así, Carranza hizo suya la idea de una Convención, pero a su manera. Resaltaban sus diferencias con lo expuesto por zapatistas y villistas. Una primera que parecía de forma pero no lo era: en lugar de Convención, Carranza le llamó “junta” y durante todo el desarrollo ulterior de los acontecimientos se empeñó en llamarla así. La diferencia formal posteriormente se demostraría de contenido: la junta en que estaba pensando Carranza no era resolutive, sino consultiva.²⁰¹

200. ALESSIO ROBLES, *Op. cit.*, pp. 62-65

201. Posteriormente, en el momento en que la Convención como asamblea de jefes revolucionarios se declaró soberana y resolvió desconocer a los caudillos, Carranza, que nunca la reconoció, declaró que siembre había concebido a la Convención como una junta consultiva y que no podía atribuirse la soberanía ni otras facultades.

La conformación y el procedimiento para su constitución también eran distintos: en lugar de un representante electo en juntas militares, a razón de uno por cada mil hombres de tropa, serían generales y gobernadores constitucionalistas, cuyos nombramientos y ascensos eran hechos por Carranza. Tampoco sería la junta la que elaboraría el programa del gobierno provisional, sino que “discutiría y resolvería” las reformas que debería aplicar el gobierno interino, es decir, el gobierno preconstitucional, retomando una idea de Luis Cabrera —por entonces su principal asesor e ideólogo—, de que las reformas debían hacerse antes del periodo constitucional. Otra diferencia de fondo era su representatividad: Carranza no convocaría a los villistas y tampoco a los zapatistas sino exclusivamente a quienes aceptaban su jefatura. Por último era manifiesta su diferencia con el zapatismo: en la junta no se elegirían los poderes de la revolución.

Además, en abierta oposición a los acuerdos de Torreón, Carranza no aceptaba dejar de ser el Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, ni tampoco renunciaba a ser Presidente interino, ni contender para la presidencia constitucional. De la misma manera rechazaba el que se le quisiera sujetar a un programa de gobierno, a menos que fuera uno con cuyo contenido estuviera de acuerdo. Más adelante, como se verá, presentaría ante la Junta de jefes constitucionalistas las reformas que consideraba necesarias, las cuales eran sumamente moderadas, no alteraban la estructura de la propiedad prevaleciente ni significaban mejora alguna para los sectores oprimidos.

Sin embargo, para afianzar su liderazgo y consolidar su posición ante la situación de ruptura con el villismo y de enfrentamiento con el zapatismo, una junta como aquélla que estaba convocando, bajo su control, podía servirle para legitimar sus propuestas, poner orden en sus filas y agruparlas para enfrentar los desafíos que se le estaban presentado. De esa manera, el constitucionalismo elaboró su primera y única propuesta de Convención, una esencialmente diferente a la de las otras dos corrientes, cuya forma y contenido las excluía. Era diferente también a la postura asumida por un sector de su ejército que se había acercado a negociar con Villa y con Zapata. Por ello, en vez de ser un instrumento para avanzar en los acuerdos entre las corrientes, la junta carrancista se convertía en un obstáculo.

LA PRIMERA CONVENCION: LA JUNTA CARRANCISTA

A mediados del verano de 1914, las fuerzas constitucionalistas habían ocupado la capital del país, se había logrado la renuncia de Huerta, así como el desmantelamiento del ejército federal y comenzaba la sustitución del aparato administrativo y político del régimen huertista por los funcionarios de la fracción que había podido llegar al centro político del país antes que las demás.

Sin embargo, el proceso revolucionario y la consolidación de un nuevo poder nacional no habían concluido. Las fuerzas que habían derrotado al huertismo habían superado ese obstáculo, pero habían aflorado nuevas contradicciones, las corrientes revolucionarias antihuertistas se habían consolidado como tres tendencias con proyectos políticos propios y habían comenzado a tener choques entre sí. Fuerzas zapatistas combatían en los alrededores de la capital contra las avanzadas constitucionalistas que les impedían la entrada a la ciudad de México. En el norte, el ejército villista había desconocido la jefatura de Carranza, y a pesar de los intentos de negociación con un sector del constitucionalismo, ambas fuerzas se preparaban para el enfrentamiento que se veía venir. La ruptura y el choque entre los tres ejércitos, que para esas fechas eran ya tres estados regionales diferenciados, era una posibilidad que iba creciendo.

A fines de 1913 y en la primera mitad de 1914, los ejércitos constitucionalista, villista, zapatista y constitucionalista no sólo destruyeron los cimientos del Estado porfiriano, sino que comenzaron a construir, regionalmente, un nuevo orden. El poder soberano que Díaz había fortalecido durante su larga gestión y que había resistido el primer embate de la revolución maderista y había acabado con el proyecto del líder coahuilense, había sido hecho añicos por la segunda ola revolucionaria de 1913-1914. El poder soberano se había fragmentado y en su lugar habían emergido soberanías regionales creadas por las fuerzas revolucionarias que buscaban consolidarse y expandirse. En las zonas que controlaban los revolucionarios establecieron lo que puede catalogarse como estados regionales emergentes, cada uno con un ejército, un gobierno y una administración política propios, que ejercían el dominio sobre un territorio delimitado. En esos lugares bajo su control, las tres corrientes establecieron su propia legislación, recaudaron los impuestos, emitieron su moneda, controlaron la economía, expropiaron los bienes de las clases propietarias, intervinieron y centralizaron esos bienes y recursos, y aplicaron una administración de la justicia basada en las necesidades de la revolución, en unos casos, y en las tradiciones de los pueblos, en otros. Ejercieron además, y en eso estaba la clave, el monopolio de la violencia, un ejercicio legitimado por la acción y el poder de la revolución.

En los territorios dominados por los ejércitos revolucionarios se estableció una nueva soberanía; los jefes militares encarnaron ese poder emergente. Los nuevos jefes, muchos de ellos de orígenes campesinos y populares, tenían en sus manos la capacidad de disponer de los bienes de quienes se hallaban en sus territorios y, aunque no hubo una expropiación generalizada de esas propiedades ni les fueron transferidas a los grupos populares, una porción considerable de esos bienes, incluyendo empresas, industrias, haciendas, comercios, bancos y pequeños negocios, fueron puestos al servicio de la causa revolucionaria. El poder fáctico era ejercido por quienes se habían levantado en armas. Las elites y sectores dominantes que lograron sobrevivir y ser menos afectados por la

vorágine revolucionaria, lo hicieron aliándose y sometiéndose a los nuevos dueños del poder y de las armas.

En la nueva etapa que se abrió luego del triunfo sobre Huerta, al interior de cada una de las fuerzas revolucionarias, en las bases sociales de sus ejércitos, y en los sectores populares que, con diferentes grados de compromiso, habían sido actores durante esos cuatro años de violencia revolucionaria, en los que derribaron a dos regímenes dictatoriales, existía la necesidad de definir el contenido positivo de la revolución. Ésta era una realidad insoslayable que impregnaba a las bases de esos tres ejércitos victoriosos.

Derrotado el enemigo principal, se imponía que los vencedores intentaran dirimir sus diferencias y que se diera paso a la construcción del nuevo régimen revolucionario, lo que Luis Cabrera en su famoso ensayo de 1911 había llamado la fase constructiva de la revolución. Y si bien el movimiento revolucionario había alcanzado una dimensión nacional, la participación de la mayoría de la gente que alimentó los ejércitos de la revolución lo había hecho dentro de un ámbito local. Regionalmente era como habían surgido y se habían consolidado y apenas, con la derrota del régimen central, daba comienzo el proceso de conocimiento y reconocimiento mutuo de ellos y de sus bases sociales.

En todo proceso revolucionario aparece como una necesidad imprescindible, para poder avanzar, la unificación de las fuerzas, el tener un programa, una disciplina, una estrategia y una práctica en torno a unos mismos objetivos. También se vuelve necesaria la unificación en el mando y la coordinación de las acciones. Los ejércitos que habían derrotado al huertismo se encontraban por primera vez como vencedores, pero no como dueños de la situación; no eran vencedores absolutos, sino parte de un esfuerzo mayor, de dimensión casi nacional, que había derrotado a la dictadura. Todos habían contribuido, en mayor o menor medida, al triunfo. Y aunque se iban desarrollando cada vez con más claridad las diferencias que los separaban, todavía no quedaba demostrado que sus respectivos proyectos fueran irreconciliables. Para ello necesitaban acercarse, conocerse, probarse. Había una presión de los

grupos populares que habían hecho la revolución para poner fin a la guerra y avanzar hacia la reconstrucción y la unificación entre fuerzas fraternas. Había que hacer el intento.

Por otra parte, la reunión de los revolucionarios, que había tomado la forma de una Convención de jefes militares y políticos de las corrientes, se presentaba como una necesidad para cada una de las tres fuerzas en la medida en que ninguna de ellas era capaz todavía de imponerse sobre las otras; puesto que ninguna podía iniciar la guerra contra las otras y tener la seguridad de ganarla, la forma que adoptó el enfrentamiento entre proyectos y prácticas diferenciados fue precisamente el de la Convención. Sería ésta un terreno de negociación y de lucha institucional, en el que cada una de las corrientes buscaría fortalecer su proyecto y debilitar los de las otras; y, de no funcionar, sería un terreno preparatorio para el enfrentamiento militar decisivo. Se abría así una etapa caracterizada por una forma de lucha institucional, política, ideológica, en la que cada una de las corrientes utilizaría estos instrumentos para buscar imponer su hegemonía. Era la antesala y la preparación del escenario para el enfrentamiento militar, pero tenía su propia y decisiva especificidad: la lucha política e ideológica. En una situación en la que todavía no se definía quien tenía la hegemonía militar (entre el villismo y el constitucionalismo, pues el zapatismo nunca tuvo fuerza militar para derrotar a sus adversarios), se hacía decisiva la utilización de la instancia que empezaba a convertirse en el germen del Estado nacional revolucionario, del nuevo poder soberano. Éste era el papel de la Convención. Por tanto, era una lucha por el poder del Estado, y en este sentido, una continuación del proyecto que cada corriente proponía. Los estados regionales emergentes villista, zapatista y constitucionalista, para poder ser un poder nacional y soberano, tenían que imponerse como uno solo, triunfador sobre los demás. La Convención sería una estepa de este proceso.

Además, el zapatismo, el villismo y el constitucionalismo tenían una fuerte carga regional y una vez derrotado el régimen huertista, tenían que conocerse, reconocerse y probarse recíprocamente cada una de las regiones que había contribuido a ese fin.

La Convención ofrecía también las posibilidades de ese encuentro interregional y de ver si era posible incorporar las particularidades de cada una en un proyecto nacional.

La Convención surgió así como la respuesta a estas necesidades. Propuesta desde tiempo atrás, por separado, por cada una de las fuerzas revolucionarias, en el mes de septiembre de 1914 adquirió una actualidad y una importancia cruciales.

Al interior de cada uno de los tres ejércitos se expresaba esta necesidad. Los zapatistas habían planteado, desde tres años atrás, la exigencia de que todos los revolucionarios adoptaran como programa el *Plan de Ayala* y que todos los jefes eligieran democráticamente al gobierno de la revolución; los villistas proponían como una urgencia la instauración de un gobierno democrático y la solución al problema agrario; a su vez, al interior del constitucionalismo existía una corriente que creía oportuno comenzar las transformaciones sociales propuestas por el *Plan de Guadalupe* en virtud de que el enemigo principal había sido derrotado y que no querían enfrentarse en esos momentos al villismo. Unos y otros habían comenzado acercamientos y negociaciones. Frutos de esas iniciativas habían sido el Pacto de Torreón, las negociaciones entre zapatistas y constitucionalistas y los acuerdos entre Villa y Obregón. Aunque ninguna había fructificado —en buena medida porque lo que estaba en disputa era el poder y eso no podía negociarse—, no estaba cerrada la posibilidad de sentarse e intentar llegar a un acuerdo básico sobre el gobierno y el programa de la revolución. Para cada una de las corrientes era claro que, si no estaban preparadas para comenzar los balazos, se tenían que reunir y que esa reunión se convertiría en un foro nacional en el que se plantearían los problemas más importantes de la revolución. Carranza mismo se vio obligado a aceptar esta necesidad y, con astucia, le dio una solución a su manera, convocando el 4 de septiembre de 1914 a los gobernadores y jefes militares constitucionalistas a una junta que debía reunirse en la ciudad de México el 1º de octubre para discutir estos problemas.

No obstante, el contenido y la forma que Carranza le estaba dando a dicha junta, su negativa a cumplir con el Pacto de Torreón y a las negociaciones entre Villa y Obregón, precipitaron, como hemos visto, el rompimiento de la División del Norte. La inminencia del choque entre ambas fuerzas motivó que, una vez más, por iniciativa de Lucio Blanco²⁰² se reunieran 49 jefes constitucionalistas para formar lo que se denominó “Comité Permanente de Pacificación”, el 23 de septiembre de 1914, cuyo objetivo era: “evitar patrióticamente el conflicto armado entre la División del Norte y los demás cuerpos del ejército”.

Para ello nombraron una comisión interna que se entrevistaría con Carranza para establecer las bases de un acuerdo con la División del Norte y otra comisión que negociaría con el villismo:

La forma y términos en que deba convocarse a una convención de los miembros del ejército y demás personas que ellos acuerden, la que se celebrará en la ciudad de Aguascalientes u otro terreno neutral, y resolverá de manera definitiva todas las cuestiones que deban de servir de base para la organización del Gobierno de la República.²⁰³

La primera comisión de los pacificadores se entrevistó con Carranza, quien los desautorizó para negociar con Villa; ante ello, se volvieron a reunir, incorporaron a más jefes constitucionalistas para sus propósitos —entre ellos a Obregón— y decidieron negociar por su cuenta con la División del Norte. Al mismo tiempo pusieron a los zapatistas al tanto de estos intentos y los invitaron a incorporarse a la Convención.²⁰⁴

202. Lucio Blanco se había destacado en las filas del Ejército del Noreste y había demostrado su agrarismo, al repartir la hacienda de *Los Borregos* en Tamaulipas, reparto más bien simbólico, pero que junto con la rivalidad con los otros jefes carrancistas, llevó al Primer Jefe a quitar a Blanco la jefatura de su ejército y a ponerlo bajo las órdenes de Obregón en las filas del Ejército del Noroeste; entre Obregón y Blanco se desarrolló una creciente rivalidad. Blanco encabezaba la facción más radicalizada del constitucionalismo y era partidario de la negociación con Villa y Zapata. Ver María y Campos, *Op. cit.*

203. MAGAÑA, Gildardo, *Op. cit.*, T. V, pp. 59-60.

204. El 5º acuerdo decía: “Esta comisión queda especialmente facultada para preparar un acuerdo con los jefes del norte respecto a las condiciones en que puede

Las negociaciones entre los pacificadores y la División del Norte tuvieron lugar en Zacatecas; ahí acordaron que ambas fuerzas suspenderían hostilidades y movimientos de tropas y celebrarían la Convención en Aguascalientes el 10 de octubre. Los pacificadores asumieron el compromiso con los villistas como un pacto de honor y, para cumplirlo, regresaron a la ciudad de México a convencer a sus demás correligionarios de negociar en términos de igualdad con el villismo.

Mientras tanto Carranza convocó por su cuenta a la junta de gobernadores, jefes políticos y generales constitucionalistas, a la que reconoció como la única instancia que debía resolver sobre los problemas que estaban a discusión y a la que, según sus propias declaraciones y por comentarios de personas cercanas a él, entregaría el poder.²⁰⁵

Así pues, hacia finales de septiembre la situación se estaba complicando; la única manera de contener el conflicto armado con la División del Norte era la realización de la Convención en la ciudad de Aguascalientes, a la que asistirían no sólo villistas y constitucionalistas sino también, probablemente, el zapatismo. Tal era el acuerdo entre los jefes villistas y el Comité de Pacificación. Pero por otra parte, Carranza estaba empeñado en celebrar la junta de gobernadores y jefes de su ejército al que había convocado con un contenido y una forma diferentes a los que proponían tanto el villismo como el zapatismo y probablemente también algunos de los pacificadores. Había que superar este obstáculo. A eso fueron los pacificadores a la ciudad de México.

LA JUNTA CARRANCISTA

Carranza, respondiendo a la presión que se había generado entre los ejércitos y al interior del suyo propio, convocó el 4 de septiembre de 1914 a una junta de gobernadores, jefes políticos y gene-

reunirse una convención general de jefes y oficiales políticos que ofrece la situación actual...”, *Idem*, pp. 60-65 y 68-69.

205. *Idem*, pp. 69-70; AMAYA, *La Soberana Convención Revolucionaria*, México, Trillas, 1966, p. 64.

rales con mando de fuerza del constitucionalismo. El objetivo de esta junta era:

Acordar en ella las reformas que debían implementarse, el programa al que se sujetaría el gobierno provisional, la fecha en que deberían verificarse las elecciones de funcionarios federales y demás asuntos de interés general.²⁰⁶

A pesar del rechazo que los términos de esta convocatoria habían provocado en la División del Norte, las bases y el contenido no fueron modificados. De este modo, el 1º de octubre se reunieron en la ciudad de México más de 70 jefes constitucionalistas. La mayoría de los asistentes eran militares, entre los cuales predominaban los generales que asistían personalmente; únicamente concurren 12 civiles como representantes de gobernadores o generales que no pudieron asistir por diferentes causas. La reunión fue ampliamente representativa del constitucionalismo. Asistieron algunos de sus generales más destacados, como Obregón, Francisco Murguía, Lucio Blanco, Eulalio Gutiérrez, Rafael Buelna, Ignacio Pesqueira, Ramón Iturbe, Jesús Agustín Castro, Alberto Carrera Torres, Heriberto Jara y Eduardo Hay, así como varios de los más prominentes intelectuales, como Cabrera, Jesús Urueta, Gerzayn Ugarte, José N. Macías y Roque Estrada.²⁰⁷

Desde el comienzo se advertían dos grupos claramente diferenciados; por un lado, los militares y civiles más estrechamente vinculados a Carranza, encabezados por Luis Cabrera, y por el otro los integrantes del Comité de Pacificación. Para los primeros, la convención debía servir de instrumento para legitimar los planes de la dirección carrancista que, tal y como se habían delineado previamente, eran: a) La Convención debía funcionar como un

206. El telegrama de Carranza convocado a la junta en Isidro Fabela, *Documentos históricos de la Revolución Mexicana*, V. XXII, "Debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria", T. I. México, Editorial JUS, S. A., 1971, p. 9.

207. BARRERA FUENTES, Florencio (introducción y notas), *Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención de Aguascalientes*, México, INEHRM, 1965, T. I, pp 29-30.

organismo de consulta para delinear el programa de gobierno y las reformas urgentes que debía aplicar el gobierno provisional; 2) determinar la fecha para convocar a elecciones, y 3) agrupar al conjunto de las fuerzas constitucionalistas en contra de la insubordinación villista. Como se sabía del compromiso que habían hecho los pacificadores con los villistas de celebrar la reunión de jefes militares en Aguascalientes, Luis Cabrera señaló desde el comienzo de las discusiones que los constitucionalistas debían mantenerse unidos y hacer a un lado las diferencias internas para que no tuvieran problemas al negociar con los villistas y zapatistas en Aguascalientes. Para los del Comité de Pacificación, aunque no todos compartían sus puntos de vista y se advertía que un grupo lo comandaban Obregón y Eduardo Hay, otro Lucio Blanco, y unos más sostenían una posición independiente —tanto de Carranza como de esos dos grupos internos—, como Rafael Buelna, su objetivo era convencer a la mayoría de los jefes constitucionalistas de celebrar una Convención con los villistas en Aguascalientes y fortalecer su poder dentro del constitucionalismo, disminuyendo la fuerza de Carranza. Como se vio muy pronto, las divergencias de fondo dentro del constitucionalismo reflejaban la lucha por la hegemonía en la dirección de esa corriente, lucha que había comenzado a desarrollarse en las semanas previas entre Carranza y algunos de sus principales generales como Obregón, Villarreal, Lucio Blanco y Eduardo Hay, y al mismo tiempo, era una confrontación por la táctica que debía seguirse ante el desafío villista. Carranza optaba por romper con el villismo, mientras que los pacificadores no querían que eso ocurriera antes de intentar llegar a un acuerdo con la División del Norte. El resolver estas cuestiones se llevó los cinco días que duró la junta.

El 1º de octubre, comenzaron sus sesiones. Desde el inicio se planteó el conflicto entre dos posiciones: por una parte, la mayoría de los militares, los cuales en una buena proporción habían pertenecido o simpatizaban con el Comité de Pacificación y estaban capitaneados por Obregón; por la otra, los militares y civiles más cercanos a la dirección carrancista, jefaturados por Luis Cabrera. Los

primeros ganaron la votación para la formación de la mesa de debates, quedando como presidente de ella Eulalio Gutiérrez.²⁰⁸ Desde las primeras horas, cuando la asamblea adoptó la forma de una junta previa para revisar, discutir y aprobar las credenciales de los delegados, surgieron conflictos entre ambos grupos. Varios de los participantes militares más independientes rechazaron que se admitiera a personas que hubieran colaborado con el huertismo y cuestionaron que estuvieran generales que hubieran obtenido su grado después de la caída de Huerta, “revolucionarios de última hora”, les dijeron. Ahí sólo podían estar revolucionarios con méritos reconocidos. Muy pronto apareció también otra diferencia fundamental: los militares no les reconocían méritos a los civiles que no habían combatido con las armas. Eduardo Hay expresó con claridad esta reserva:

Actualmente se encuentran entre nosotros elementos civiles, como representantes de varios militares que no han podido concurrir a la Convención. Acerca de la presencia de esos elementos, yo me digo: ¿van a discutir los civiles con el criterio de los militares en cuya representación vienen? No podrán hacerlo. No podrán comprender los anhelos de los que padecieron hambre y sed y expusieron sus vidas en los campos de batalla [...] ¿Por quién fue derrotado Huerta? Por el elemento militar indudablemente. Los militares habrían triunfado sin la ayuda de los civiles. Y si el triunfo fue de los militares, a ellos, exclusivamente, debe dejarse la resolución de los asuntos de la Patria. Ellos son los únicos que tiene derecho a resolver lo que defendieron con su espada.

Era diáfano el rechazo de un sector de los militares constitucionalistas hacia los civiles vinculados al Primer Jefe, a los que atribuían muchas de las intrigas palaciegas y de la enemistad o distancia que había surgido entre Carranza con algunos de ellos. Pero además, algunos de los más importantes generales constitucionalistas, una vez alcanzado el triunfo sobre Huerta, comenzaban a mostrar sus aspiraciones políticas y a ver cerca el gobierno. El poder, en la vic-

208. BARRERA FUENTES, *Op. cit.*, T. I, pp. 29-35, QUIRK, Robert E., *La Revolución Mexicana 1914-1915. La Convención de Aguascalientes*, México, Editorial Azteca, 1962, p. 98.

toria, tenía que ser ejercido por militares, no por civiles, al menos en su primera etapa. Sobre esto abundó Hay en esa intervención:

Yo creo que es honrado y que no es indecoroso, por parte de los militares, exigir que se les reconozca el derecho de ser los únicos que implanten el nuevo gobierno, emanado de la Revolución sostenida por ellos. Y después de que los militares hayan llevado al terreno de los hechos los ideales de la Revolución, cuando los ideales por que pelearon bravamente estén resueltos, los civiles podrán venir a completar la obra, sin rencores y sin resentimientos [...] os suplico que esta cuestión sea discutida con entero detenimiento y cordura, porque aquí está el enemigo. El enemigo de la Revolución no está en la División del Norte, no; el enemigo puede esconderse bajo la ropa del civil que no ha sido luchador...²⁰⁹

Obregón no ratificó la gravedad de la definición militarista que acababa de hacer Hay e intervino inmediatamente para expresar que no podía expulsarse a los civiles, aunque dijo también que no había concluido aún la labor de los militares y que debía hacerse un reconocimiento a la contribución de los civiles.

Surgió después una acalorada discusión acerca de la credencial de Francisco Canseco, gobernador de Oaxaca, quien se presentó a la asamblea con el nombramiento expedido por Carranza. Su participación fue severamente atacada por sus antecedentes felicistas y el debate derivó hacia el origen de la legitimidad de los delegados y sobre el principio de autoridad: ¿la junta podía rechazar nombramientos hechos por el Primer Jefe o debía acatarlos? Rafael Buelna, Murguía y el coronel García Vigil, sostuvieron que la asamblea era quien debía decidir quiénes eran aceptados y no Carranza, pues podía éste haber sido sorprendido. Vigil incluso planteó que la asamblea era soberana:

Lo primero que debemos defender —dijo— es nuestra libertad de pensamiento. Es absolutamente necesario declarar que esta Asamblea es soberana, a despecho de enemistades y consignas, y luego, debemos aclarar si todos y cada uno de los que estamos aquí tenemos derecho para ello.²¹⁰

209. BARRERA FUENTES, *Op. cit.*, T. I, pp 37-38.

210. *Idem*, pp. 38-45; la intervención de Vigil en pp. 38-39.

En el tercer día de sesiones Carranza asistió personalmente para definir el contenido que esperaba de la junta. Por primera vez se refirió a ella como “Solemne Convención”, cuyo objetivo era discutir el programa político del gobierno provisional y fijar la fecha para las elecciones “que restablezcan el orden constitucional”; el gobierno provisional, encabezado por él mismo, debía implantar las reformas sociales y políticas de “urgente necesidad pública” antes del restablecimiento del orden constitucional. Tales reformas eran: 1º asegurar la libertad municipal “como base de la división política de los Estados, y como principio y enseñanza de todas las prácticas democráticas”; 2º “Resolución del problema agrario por medio del reparto de tierras nacionales, de los terrenos que el gobierno compre a los grandes propietarios y de los terrenos que se expropian por causa de utilidad pública”; 3º Obligar a que el pago a los trabajadores fuera en efectivo y semanal, limitar las horas de trabajo y dictar lo relativo al descanso dominical, accidentes de trabajo y, “en general, el mejoramiento de las condiciones económicas de la clase obrera”; 4º Hacer un catastro nacional de la propiedad “para obtener la equitativa proporcionalidad de los impuestos”; 5º “Nulificar todos los contratos, concesiones e iguales anticonstitucionales”; 6º “Reformar los aranceles con un amplio espíritu de libertad”; 7º “Reformar la legislación bancaria, “estudiando la conveniencia de su unificación o del establecimiento de un banco de Estado”, y 8º “Dar el carácter de contrato civil al matrimonio y “establecer el divorcio absoluto por mutuo consentimiento”.²¹¹

A continuación, y en sentido contrario a la opinión de varios de los pacificadores que no veía en Villa al enemigo principal sino en sus propias filas, Carranza dejó claro que desde su punto de vista Villa era el principal obstáculo para el constitucionalismo. Expuso detalladamente el conflicto con la División del Norte, a la que acusó de ser un instrumento de la reacción y una minoría que quería imponerse sobre el Ejército Constitucionalista. En términos muy duros, y defendiendo su autoridad como Primer Jefe, se refirió a este asunto en los siguientes términos:

211. *Idem*, pp. 46-47.

Yo no puedo admitir, por honor del mismo Ejército Constitucionalista, que me designó como su Primer Jefe y a cuya abnegación y patriotismo se debió el triunfo del *Plan de Guadalupe*, que un grupo rebelde, que una minoría indisciplinada, trate de imponer su voluntad a la mayoría de los jefes, que es la única que está facultada para ordenarme y la sola ante la cual se inclinará mi obediencia.

Y advirtió, amenazante:

Si no he tratado de someter a este jefe rebelde por la fuerza de las armas, ha sido porque la prudencia así lo demandaba; pero si desgraciadamente llegare el caso de no poder tolerar más una persistente e injustificada rebeldía, debe saber la nación que el Gobierno Constitucionalista tiene un número mayor de cien mil hombres, artillería, ametralladoras y pertrechos de guerra bastantes para someter al orden a ese jefe rebelde.

Y, como lo había dejado ver en los días previos a esa reunión, en oposición a los villistas y personajes civiles y algunos de sus propios seguidores que habían pedido su renuncia al poder, terminó su intervención entregando el poder a los jefes ahí reunidos:

Ustedes me confirieron el mando del Ejército, ustedes pusieron en mis manos el Poder Ejecutivo de la Nación; estos dos depósitos sagrados no los puedo entregar, sin mengua de mi honor, a solicitud de un grupo de jefes descarriados en el cumplimiento de sus deberes y algunos civiles a quienes nada debe la Patria en esta lucha; solamente puedo entregarlo y lo entrego en este momento, a los jefes aquí reunidos.²¹²

Acto seguido, Carranza salió de la sesión. Lo expuesto por el Primer Jefe era de la máxima importancia. Su discurso le estaba dando contenido a la revolución. Sin embargo, las reformas sociales y políticas propuestas por Carranza eran muy limitadas. La reforma agraria que propuso no implicaba ninguna transformación revolucionaria, no decía nada de la recuperación de las tierras por los pueblos y comunidades despojados de ellas, ni de la desaparición

212. *Idem*, pp. 46-50.

o fragmentación del latifundio. Se refería a los terrenos nacionales y a los que el gobierno pudiera expropiar sin definir cuáles serían. No hablaba tampoco de favorecer a la pequeña propiedad. Era mucho más significativo lo que no se decía que lo que se afirmaba. Era, por tanto, una reforma agraria muy a la zaga del *Plan de San Luis* maderista y aún más de lo que habían planteado y llevado a la práctica los zapatistas y el villismo. La propuesta laboral disponía la solución a algunas demandas importantes de los trabajadores, como el pago en efectivo, fijar límites a la jornada laboral, establecer el descanso dominical y la indemnización por accidentes de trabajo; sin embargo, además de ser una definición muy general, dejaba de lado demandas importantes que los trabajadores habían enarbolado desde antes de la revolución y que con ésta habían retomado fuerza, como el salario mínimo, el reconocimiento de las asociaciones de trabajadores y el derecho de huelga. Por lo demás —salvo el problema municipal—, las otras medidas no tenían una actualidad que las hiciera urgentes, puesto que no eran reclamos que el movimiento revolucionario hubiera puesto a la orden del día. En todo caso, podían ser medidas complementarias de un proyecto más completo de legislación nacional. Pero como las medidas urgentes del programa que un gobierno revolucionario triunfante pusiera en práctica, eran completamente insuficientes.

A pesar de la importancia de la discusión que se había abierto, la reunión no se ocupó del asunto del programa, sino de la entrega del poder por Carranza. Los asistentes, aunque sabían que Carranza había pensado entregar el poder a la asamblea, quizás no pensaron que eso fuera ocurrir porque los tomó por sorpresa y no supieron reaccionar. Cuando se reanudó la sesión después de un breve receso, intervino Cabrera, con un discurso encendido y muy hábil que condujo la reunión a donde quería. Destacó en su alocución que la revolución constitucionalista todavía no había triunfado, que había regiones importantes que estaban en poder de contrarrevolucionarios felicistas, o de villistas y zapatistas y que la gente exigía que la revolución cumpliera sus promesas. Terminó su intervención invitando a la asamblea que decidiera qué iban a

hacer con el poder que Carranza había puesto en sus manos.

Eduardo Hay intervino a continuación y expresó que tenía razón Cabrera y que tenían qué decidir lo que iban a hacer ante la decisión de Carranza de entregarles el poder. Ante ello, consideró que no era el momento de recibirlo, pues esa asamblea ni siquiera se había podido poner de acuerdo en la participación de los civiles, por lo que Carranza debía seguir en el poder, al menos, mientras se resolvía en la Convención de Aguascalientes “una forma aceptable de gobierno”. Obregón, en el mismo tenor, consideró que no debía aceptarse el poder, dejando ver que no estaban preparados para sustituirlo. En la parte final de su intervención el sonoreense exclamó: “... yo creo que el señor Carranza no debe abandonar el poder cuando no hay otra persona que lo sustituya; que no debe retirarse sin antes dejar formado el gobierno provisional, una Junta o como quiera titularse”.²¹³ A todas luces, la asamblea ahí reunida no estaba preparada para asumir el poder porque al convocarla, no se tenía como objetivo dirimir quien debía ejercer la dirección del movimiento; los pacificadores, a pesar de que estaban impugnando la dirección de Carranza, no planteaban todavía sustituirlo, sino más bien ganar terreno con una táctica no de enfrentamiento, sino de negociación con el villismo y con el zapatismo.

Cabrera se dio cuenta de la confusión y la indefinición de los pacificadores y dijo que como Carranza había entregado el poder y tenían que nombrar a un nuevo jefe, él daba su voto por Carranza, lo que fue secundado por Heriberto Jara y otros delegados. Obregón, tímidamente, señaló que se habían comprometido a nombrar al jefe supremo del país en Aguascalientes y debían respetar ese compromiso. Eduardo Hay insistió en ese punto: debían buscar la manera de detener una guerra con los villistas que sólo tenía motivos personalistas detrás, y puesto que habían aceptado un pacto con la División del Norte para celebrar una convención en Aguascalientes, tenían que cumplir su palabra. Y en uno de los primeros actos de histrionismo que protagonizarían varios de los generales constitucionalistas cuyos actos desmentirían a sus palabras y ju-

213. *Idem*, pp. 51-52.

ramentos, Hay declaró: “¡Antes que faltar a mi palabra, me daría un balazo al salir de esta Cámara!”. Obregón no se quedó atrás y dijo que irían a Aguascalientes, pero que si no se conseguía un acuerdo y Villa continuaba en su postura desafiante, él abandonaría sus galones de general y, como sargento, iría a someter al *Centauro del Norte*. La figura de Villa siguió dominando la discusión de la asamblea, era el referente ante el que todos fijaban su postura, unos, alineados con Carranza, estaban por la ruptura y el enfrentamiento; los pacificadores, querían ir a Aguascalientes y ahí someter al rebelde nortero para que siguiera subordinado a Carranza o, de no lograrlo, tener motivos suficientes para justificar la lucha fratricida. La discusión entre los jefes del constitucionalismo era por lo tanto un *tour de force* sobre la táctica que debían seguir ante el desafío villista. Lo que no alcanzaban a ver los pacificadores, o no tenían aún respuesta para ello es que el fondo de esa discusión era acerca de quién tenía el poder y el mando en el constitucionalismo. Si Obregón, Hay y sus demás compañeros querían negociar con el villismo en lugar de enfrentarlo tenían que hacer a un lado a Carranza y asumir alguno de ellos el liderazgo de esa corriente. No estaban preparados aún para ello. Por lo tanto, no fue sorprendente que votaran por la continuación de Carranza como Primer Jefe y Encargado del Poder Ejecutivo. Pasada la media noche de ese largo día de discusión, fueron a invitar al de Cuatro Ciénegas para que tomara protesta de la ratificación de su mando que le hacía la asamblea.²¹⁴

A continuación, Obregón pidió que se discutiera si la asamblea estaba de acuerdo en realizar la Convención en Aguascalientes y se preguntó a Carranza si aprobaba la realización de esa reunión y si asistiría a ella. Carranza respondió que ese asunto lo tendría que resolver la propia asamblea y que si ahí se aprobaba ir y se le conminase a presentarse a ella, asistiría. De ese modo, se sometió a la discusión la propuesta de los generales Blanco, Obregón, Iturbide, Buelna, Medina y otros más del Comité de Pacificación para realizar la Convención en Aguascalientes, con el propósito de

214. *Idem*, pp. 52-57.

“resolver la forma de gobierno que subsista mientras se restablece el orden constitucional”. Por lo avanzado de la hora, la sesión se suspendió y se reanudó ese 4 de octubre, horas más tarde.

Se daba por descontado que la mayoría aceptaría ir a Aguascalientes. Los pacificadores, porque tenían un genuino propósito de llegar a un arreglo con la División del Norte que evitara la guerra y permitiera formar un gobierno apoyado por todos. Los alineados con Carranza, y éste mismo, porque no podían oponerse sin poner en riesgo una fractura en sus filas. El asunto era quiénes irían: si sólo los militares, como era el sentir de la mayoría de los generales y los pacificadores, o también los civiles, como querían Carranza y su grupo de intelectuales y delegados más leales presentes en la asamblea. Cabrera advirtió el peligro de excluir a los civiles: “¿Sólo tienen derecho de resolver los asuntos nacionales los representantes de ciento cincuenta mil hombres armados, o también cuanto atañe al porvenir de la República debe preocupar la atención de los que representan a catorce millones de habitantes?”.

Pero los pacificadores endurecieron su postura: sólo podían ir a Aguascalientes los militares y conminaron a quienes no habían firmado el compromiso del Comité de Pacificación para que lo hicieran y se comprometieran a respaldar los acuerdos que ahí se adoptaran. Ante los cuestionamientos de los más cercanos al Primer Jefe que objetaron que esa decisión había sido una imposición de Villa y que preguntaron cuál sería el objeto de la reunión, Lucio Blanco aclaró que él mismo era quien había propuesto celebrar la Convención en Aguascalientes, por ser una ciudad neutral y Hay señaló que su principal propósito sería definir la forma de gobierno. Como en esos momentos no se podían celebrar elecciones, ni se podía restablecer el orden constitucional, por lo tanto, debía discutirse qué forma de gobierno transitorio era el más adecuado, el cual podía recaer en una sola persona o en una junta. Los pacificadores lo que proponían, en los hechos, era ignorar el *Plan de Guadalupe* y quitar a Carranza la exclusividad del poder ejecutivo nacional, si ese era el precio que tenían que pagar para evitar la confrontación con los villistas.

Luis Cabrera intervino para señalar que no se podía excluir a los civiles, que él quería participar en la reunión en Aguascalientes pero que no se había definido el carácter de esa reunión, ni su composición ni las garantías que tendrían los delegados para asistir y pidió que fundamentaran las razones para excluir a los civiles. Obregón le contestó que la exclusión de los civiles no la habían pactado con Villa, sino con los jefes de la División del Norte y que en Aguascalientes se resolverían “todos los asuntos de importancia para el país”. Cabrera insistió en que precisamente por la trascendencia de esos asuntos no podían discutirlos solamente los militares y le indicó que en aquella ciudad muy probablemente con Villa se presentarían elementos civiles, como los hermanos de Madero que lo asesoraban, y otros como Ramón Prida e incluso el agente estadounidense Félix Sommerfeld, quien según el abogado poblano era una influencia muy negativa sobre el *Centaurus*, además de que Zapata se haría acompañar por el civil Palafox. El tema a discusión, que era uno de crucial importancia, no pudo ser resuelto ese día y se pasó para la reunión del día siguiente.

Por la mañana no se reunió el quórum y se pospuso la reunión para la tarde. Era evidente que había intensas negociaciones tras bambalinas sobre la postura que debían adoptar. Por fin, al reanudarse la sesión, el general Hay expresó la convicción que tenían los pacificadores de ir a Aguascalientes porque habían asumido un pacto de honor con los jefes villistas y resumió así el sentir de los pacificadores:

Todos desean que no vayamos a una guerra injustificada. [en Aguascalientes] espero convencer a nuestros hermanos de que la causa que nos separa es injustificada; pero, si se nos demuestra que no lo es, tendremos que ir a la guerra, porque ése es nuestro deber.

Luego contestó al reclamo de Cabrera de excluir a los civiles de la convención argumentando que lo que decía el abogado poblano era un sofisma: no representaban ellos a 14 millones de mexicanos, sino a una sola persona, general o gobernador, que había

delegado en ellos su representación. Y volvió a insistir: los civiles no debían asistir a una reunión militar porque en vez de unificar las opiniones, las dividirían. Finalizó invitando a sus todos sus correligionarios a asistir para que en Aguascalientes no tuvieran mayoría los villistas.²¹⁵

Ante ese panorama, los civiles decidieron renunciar a su derecho a ir a Aguascalientes. Cabrera, en un largo discurso, detalló las razones de esa decisión y aprovechó para señalar lo erróneo y riesgoso de esa exclusión. Resumió que los argumentos de los militares eran: porque los civiles estorbaban, porque no representaban a la revolución y porque en caso de guerra, no lucharían. Defendió el derecho que tenían los civiles de participar y subrayó lo que para él era su aportación principal: las ideas, la reflexión, la propaganda, las tareas administrativas de los estados mayores. Alertó sobre el peligro del militarismo; vaticinó que seguramente la Convención de Aguascalientes sería un fracaso y que se entraría en una nueva guerra. Expresó también que como había mostrado esa asamblea, había una división de criterios entre militares y civiles y, siendo minoría éstos, tenían que hacerse a un lado. Luego, entró a debatir el contenido del manifiesto que había emitido Villa donde desconocía a Carranza y señalaba por qué no irían los villistas a la junta en la ciudad de México. Villa quería restablecer ya el orden constitucional y ese era un grave error; querían también los norteños llevar a la presidencia a un civil para poderlo manejar. Cabrera, quiso usar entonces la tribuna para dirigirse a los militares que irían a Aguascalientes e instruirlos en lo que tenían que hacer: en la Convención discutirían la forma de gobierno preconstitucional y su duración; las reformas sociales que éste debería instrumentar y la forma en que debía restablecerse el orden constitucional. Y pidió a la asamblea que respaldara su punto de vista de que no debía restablecerse el gobierno preconstitucional sino hasta después de haber hecho las reformas sociales “exigidas por nuestra Patria”. Propuso que de la Convención surgiera un Congreso Constituyente y reiteró que si en esos momentos se

215. *Idem*, pp. 57-69.

restablecía el orden constitucional, la revolución habría fracasado. Abundando sobre ello exclamó: “no me cansaré de repetirlo: las reformas verdaderamente trascendentales para un pueblo, jamás se han obtenido por medio de la ley, siempre se han obtenido por medio de la fuerza. Por consiguiente, señores militares, no es al orden constitucional, no es a una asamblea, no es a un Congreso, no es a un gobierno legítimamente electo a quien toca hacer reformas; si no las hacéis con vuestras espadas, no las haréis en muchos años”. Manifestó después que seguramente tendrían que discutir y resolver sobre la reforma agraria, la religiosa, las reformas políticas y que se encontrarían con quienes querían restablecer la Constitución de 1857 y se negarían a que ésta se reformara y subrayó la importancia de que defendieran la autonomía municipal como la base de la verdadera democracia, así como la reforma a la división y organización política de los estados. Y terminó dejando sobre los militares la responsabilidad de sacar adelante los principios y la lucha del constitucionalismo:

Id y resolved todas estas cuestiones. Id a discutir con los militares del norte la forma de salvar a la Patria, pero tened presente que si lo sabéis hacer os cubriréis de gloria; si no lo sabéis hacer, sobre vosotros caerá una parte de responsabilidad.

Después de su alocución, el coronel Murrieta propuso que Luis Cabrera fuera a Aguascalientes no como militar ni como civil, sino como “un hombre que encarna el sentir de la Patria”, moción que fue bien acogida por el público pero Obregón se opuso diciendo que si se llevaba a Cabrera tendrían que ir todos los demás y no podían hacerse tantas excepciones. Antes de que se votara, Cabrera declinó la invitación. Acto seguido, se informó que ese día entre las tres y las seis de la tarde, estaría un tren en la estación Colonia para trasladar a los delegados militares constitucionalistas a su cita con los norteños en Aguascalientes.²¹⁶

La asamblea y los debates sostenidos en ella fueron muy alec-

cionadores. Había sido la primera gran y abierta disputa por la hegemonía dentro del constitucionalismo que hasta entonces había marchado sin muchos contratiempos bajo la égida de Carranza. El conflicto con Villa y el callejón sin otra salida que la guerra al que los conducía la táctica del Primer Jefe había ido creciendo desde el Pacto de Torreón, las visitas de Obregón a Chihuahua y las reuniones del Comité de Pacificación, hasta lo que era entonces su mayor escala con lo ocurrido en la junta constitucionalista de la ciudad de México. Una buena cantidad de los principales generales constitucionalistas tenían un deseo genuino de impedir el choque contra un ejército poderoso como el villista por una razón que no les parecía suficiente: el pleito de personalidades entre el Primer Jefe y Villa. Por eso habían decidido ponerle un alto o al menos un paréntesis a esa táctica y sacaron en la Junta el compromiso de ir a Aguascalientes a negociar las cuestiones urgentes que estaban sobre el tapete: el tipo de gobierno, las reformas necesarias y el titular del Poder Ejecutivo. En los hechos, los generales pacificadores estaban pasando por encima del *Plan de Guadalupe* y de la propia primera jefatura, poniendo en entredicho si Carranza debía asumir el poder ejecutivo de la Nación. El peligro de la guerra contra los villistas era razón suficiente para cuestionar el liderazgo y la táctica de Carranza. Los pacificadores hicieron una demostración de su fuerza imponiendo al Primer Jefe y a sus seguidores más incondicionales, la reunión con los villistas en Aguascalientes para evitar el choque entre ambos ejércitos. En el fondo lo que estaba en disputa era la hegemonía sobre el movimiento constitucionalista entre dos sectores; los pacificadores estaban haciendo un desafío a su jefe supremo y éste, a su vez, buscaba reafirmarse legitimando su postura de línea dura y de no aceptar concesiones.

Sin embargo, los pacificadores no alcanzaron a ver —y evidentemente no estaban preparados para ello—, que el asunto de si enfrentar o no a la División del Norte no estaba separado del asunto de quién mandaba en el Constitucionalismo. La táctica escogida en uno u otro sentido era una consecuencia de quién tenía el mando y quién decidía. Y si bien los pacificadores desafiaron a

216. *Idem*, pp. 70-79.

Carranza y obligaron a que el constitucionalismo aceptara la negociación con el villismo, no supieron qué hacer cuando Carranza, hábilmente, les entregó el poder. Los pacificadores no tenían aún con quién sustituirlo. Si bien en los meses previos Obregón había tenido un ascenso vertiginoso y era ya el líder militar más importante después de Carranza, no tenía el apoyo de todos los generales, había arrastrado conflictos serios con algunos de ellos desde meses atrás y, sobre todo, no podía evitar las aspiraciones de otros jefes que se sentían con iguales merecimientos que él para sustituir eventualmente al Primer Jefe como Lucio Blanco, Eduardo Hay o Antonio I. Villarreal. En esas condiciones, si bien los pacificadores ganaron la decisión de ir a la reunión con la División del Norte en Aguascalientes, tuvieron que ratificar el liderazgo de Carranza, quien, a pesar del desafío, había logrado el reconocimiento de sus jóvenes generales que no tenían con quién sustituirlo, por lo que su dirección salió fortalecida y legitimada, habiendo mostrado además, cuáles eran las reformas que consideraba urgentes para que el gobierno provisional las aplicara.

En el camino, los pacificadores habían logrado otro triunfo importante, al hacer a un lado a los intelectuales carrancistas, a los que veían como un elemento de división y les reprochaban su oportunismo y su falta de compromiso con la lucha armada, a la que los militares consideraban lo central en la revolución. El problema era que si bien podían tener parte de razón en algunos casos, llevaron su argumentación al extremo de excluir y descalificar a los civiles de la discusión central sobre el rumbo que debía seguir la revolución y se consideraban ellos como los únicos que tenían la representatividad y la legitimidad de hacerlo. Olvidaban que la revolución no es sólo, ni principalmente, el aspecto militar. Lo que reflejaba la argumentación de Obregón y compañía era una unilateralidad y una sobrevaloración de lo militar; desde esta perspectiva, la posición de Cabrera era sólida por cuanto señalaba un peligro real del militarismo en el proceso revolucionario; sin embargo, en la medida en que su caso personal y el de sus compañeros no era precisamente el mejor ejemplo de la participación civil en la revolución, su argumen-

tación perdía fuerza y podría ser desbaratada por quienes, además, tenían en esos momentos el control real del país. Por lo demás, toda esta discusión revelaba un rasgo muy definitorio del constitucionalismo y un problema muy hondo en la Revolución Mexicana: el de la relación de lo civil y lo militar. Tanto el constitucionalismo como el villismo se habían caracterizado, hasta esos momentos, por privilegiar lo militar sobre lo civil; el zapatismo, en cambio, se diferenciaba por intentar invertir esa relación. El tema que se había abierto era de quién tenía derecho de decidir el rumbo de una revolución triunfante que debía definir el contenido de las transformaciones que habían emergido en la lucha, así como la forma de gobierno y el liderazgo de la revolución.

La primera Convención de la ciudad de México fue una lucha interna y una negociación al interior del constitucionalismo. Carranza mantuvo su liderazgo pero tuvo que aceptar que se celebrara la Convención de Aguascalientes con el villismo y no logró que la junta a la que había convocado aprobara su programa de reformas. Los pacificadores, a cambio de ratificar a Carranza en el mando, lograron el compromiso de concurrir a la asamblea de todas las corrientes revolucionarias en Aguascalientes y lograron hacer a un lado a los civiles carrancistas. El liderazgo supremo y el rumbo de la revolución se resolverían en esa plaza. Sin embargo, no tenían la certeza de que la asamblea de los revolucionarios lograra realmente los objetivos previstos y que pudieran ponerse de acuerdo con los villistas en los temas que estaban en la agenda: el gobierno, el programa y el poder. Todo esto se resolvería en Aguascalientes. Si era posible una negociación con las otras facciones, el poder de Carranza se vendría abajo; si, por el contrario, se demostraba que no había conciliación posible, la jefatura de Carranza y el reagrupamiento en torno a su proyecto y táctica serían más fuertes que nunca. Quedaba preparado el escenario para la reunión de los tres ejércitos. La Convención de todos los representantes del pueblo en armas por fin se haría realidad.

Las fuerzas constitucionalistas asistirían a Aguascalientes divididas. Carranza, el grupo de civiles que lo asesoraba y los jefes

militares más cercanos a su proyecto, no autorizaron explícitamente la realización de la Convención; tampoco tuvieron fuerza para oponerse a ella, pero la desaprobaban y, no fueron, o mandaron a representantes que no estaban convencidos de la necesidad de definir entre todas las corrientes el rumbo de la revolución. Pero los que sí iban convencidos de esto último, los pacificadores, asistían debilitados, sin tener un programa ni un liderazgo reconocido por todos ellos e iban a probar sus fuerzas ideológicas y políticas tanto con el villismo y eventualmente, el zapatismo, como ante el sector más ligado a Carranza. En Aguascalientes, lo que permearía todas las discusiones sería el problema del poder, lo que la primera convención no había resuelto.

LA CONVENCION DE AGUASCALIENTES

Por fin, después de muchos avatares, cristalizaba la reunión de los representantes del pueblo en armas. Era el acontecimiento más importante en el país en mucho tiempo. Había una gran expectación por lo que ahí pudiera ocurrir; eran muchas las esperanzas puestas para ver si era posible la unificación de los revolucionarios en torno al programa y al gobierno de la revolución. Vito Alessio Robles, militar del antiguo Colegio Militar, quien se había incorporado a la revolución constitucionalista y se había acercado al villismo, y fue uno de los secretarios de la Convención, describió el ambiente de fiesta y alegría que reinaba en la ciudad de Aguascalientes al recibir a los delegados de la Convención: toda la ciudad hervía de entusiasmo y los convencionistas se impregnaban de él.²¹⁷

LOS PARTICIPANTES

La Convención de Aguascalientes comenzó sus sesiones el 10 de octubre de 1914 con 155 generales, gobernadores o representantes militares de las fuerzas constitucionalistas y villistas. De este conjunto, únicamente 37 correspondían a las fuerzas de la

217. ALESSIO ROBLES, *Op. cit.*, pp. 121-123, 133.

División del Norte.²¹⁸ La fórmula acordada previamente con los villistas de un delegado por cada mil hombres de tropa le había dado una mayoría abrumadora a los constitucionalistas. Y si bien era indudable que los ejércitos de Carranza, y particularmente el que comandaba Pablo González, más los otros cuerpos de ejército eran los más numerosos, parecía muy desequilibrada esa proporción con la que había llevado la División del Norte. Como se había aceptado además que fueran todos los generales que ostentaban ese rango dentro de los ejércitos revolucionarios, no había forma de verificar si cada uno representaba al menos a mil combatientes bajo sus órdenes.

La composición de los delegados mostraba con claridad el compromiso de cada una de las corrientes con la asamblea. Por parte de la División del Norte asistieron personalmente la mayoría de sus principales generales: Eugenio Aguirre Benavides, Fidel Ávila (gobernador de Chihuahua), Mateo Almanza, Felipe Ángeles, Severino Ceniceros, Calixto Contreras, Manuel Chao, Rosalío Hernández, Raúl Madero, Pánfilo Natera, Orestes Pereyra, José Isabel Robles, Martín Triana y Tomás Urbina. De los jefes importantes de este ejército, el único que no asistió personalmente como delegado fue Francisco Villa, quien sin embargo concurrió a comprometerse con ella y firmó solemnemente la bandera nacional días después. Nombró además como su representante en la asamblea a Roque González Garza. De los aliados importantes de Villa no asistieron tampoco los gobernadores José María Maytorena, de Sonora, quien envió en su representación a Alberto Piña, y Felipe Riveros, de Sinaloa, a quien estuvo representado por Ángel Castellanos.²¹⁹ Salvo estas excepciones, las fuerzas villistas y sus aliados se encontraban presentes directamente a través de sus jefes

218. *Idem*, p. 124.

219. El nombramiento de Roque González Garza como representante de Villa se encuentra en el Archivo General de la Nación, galería 7, Archivos incorporados, Fondo Soberana Convención, caja 1, expediente 6, foja 26. En adelante citaré esta fuente como AGN-FSC, seguido de la caja, el expediente y la foja. El nombramiento de Alberto Piña en AGN-FSC, c. 1, exp. 6, f. 27, el de Castellanos en c. 2, exp. 4, ff. 1-2.

casi en su totalidad. La División del Norte asumió con plena responsabilidad el compromiso contraído.

El constitucionalismo, como hemos visto, llegaba dividido. Los miembros del Comité de Pacificación estaban presentes casi en su totalidad: David G. Berlanga, Rafael Buelna, Juan G. Cabral, Eulalio Gutiérrez, Eduardo Hay, Álvaro Obregón, Antonio I Villarreal, Martín Espinosa, José Isabel Lugo y otros menos conocidos. Había una excepción importante: Lucio Blanco. El impulsor inicial del Comité sólo fue las primeras sesiones y después se tuvo que retirar, por estar encargado de la custodia de la importante plaza que era la capital del país. Los pacificadores también asumieron plenamente el compromiso de la Convención. Tampoco estaban presentes los generales sonorenses Plutarco Elías Calles ni Benjamín Hill, quienes luchaban en su entidad contra el gobernador Maytorena por conservar las zonas de la frontera que estaban en su poder, enfrentamiento que sería uno de los principales focos de tensión para la asamblea en los días siguientes.

El otro sector del constitucionalismo era el de los elementos más cercanos e incondicionales a Carranza, en los cuales se apreciaba de inmediato un cambio de actitud. Ninguno de los más importantes generales y gobernadores carrancistas asistió personalmente, sino sólo a través de delegados. Así lo hicieron los siguientes gobernadores o jefes políticos carrancistas: Jesús Acuña gobernador de Coahuila; Alberto Fuentes, de Aguascalientes; Manuel Diéguez, de Jalisco; P. A. de la Garza, de Guanajuato; E. Ávila, de Yucatán; Heriberto Jara, del Distrito Federal; A. Garcilazo, de Quintana Roo; Nicolás Flores, de Hidalgo; Francisco Coss, de Puebla; Jesús Agustín Castro, de Chiapas; Miguel L. Cornejo, de Baja California; Federico Montes, de Querétaro, Luis Caballero, de Tamaulipas, y Joaquín Mucel, de Campeche. Tampoco fueron personalmente varios de los generales más cercanos a Carranza: Alfredo Ricaut, Ignacio L. Pesqueira, Francisco Murguía, Fortunato Maycotte, Ramón F. Iturbe, Jesús Carranza, Cándido Aguilar, Pablo González, Jacinto B. Treviño, Cesáreo Castro y Francisco Coss. Carranza mismo no asistió ni mandó represen-

tante. Algunos carrancistas menos conocidos sí asistieron personalmente, pero esto no alteraba el hecho de que, en conjunto, el sector más ligado y comprometido con el Primer Jefe hizo evidente sus reservas y guardó distancias respecto a la Convención, con una actitud que contrastaba notablemente con la asumida por el villismo y por el Comité de Pacificación.²²⁰

Junto a estos tres grandes bloques estaban presentes también algunos delegados independientes que no se identificaban plenamente con alguno de los bandos; pero no eran muchos y no tenían entre sí un elemento de identidad que los unificara.²²¹

Otra característica importante en la asamblea revolucionaria fue que de los 155 delegados sólo una tercer parte eran generales. El resto eran oficiales medios: coroneles, tenientes y capitanes. Muchos de estos oficiales que asistían con la representación de sus jefes militares lo podían hacer porque, además de tener su confianza, eran hombres instruidos, con una cierta cultura, razón por la cual varios generales los consideraban mejor dotados que ellos mismos para discutir, en una tribuna nacional de la magnitud de la Convención, los principales problemas de la revolución.

CORRELACION DE FUERZAS

Los delegados constitucionalistas, incluidas sus dos alas, tenían mayoría absoluta. Del total, más de las dos terceras partes correspondían a ellos, y dentro de este bloque, a su vez, la mayoría, la tenían los miembros del Comité de Pacificación. Estos últimos, en

220. La mayoría de los jefes militares y gobernadores constitucionalistas alegaron comisiones y encargos de Carranza como justificación de su inasistencia. Otros arguyeron enfermedad. Todos ellos enviaron como representantes a subordinados suyos. Véanse las justificaciones y los nombramientos respectivos en AGN-FSC, c. 1, exp. 6, ff. 1-75.

221. La lista completa de los delegados en *Documentos históricos de la Revolución Mexicana*, V. XXII, "Debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria 1914-1915", editados por la Comisión de Investigaciones Históricas de la Revolución Mexicana, bajo la dirección de Josefina E. de Fabela, T. I, México, Editorial JUS, 1971, pp. 29-32. En esta colección se encuentran reunidos la mayoría de los debates sostenidos en el seno de la Convención y algunos otros documentos relacionados con asuntos tratados en ellas. En adelante esta fuente se cita: "Debates...".

la junta de la ciudad de México, habían dominado por su número a los civiles carrancistas y los había excluido; en Aguascalientes, su número superaba a los villistas. Si mantenían la unidad con los carrancistas y votaban en bloque, podrían ganar sus posiciones. Sin embargo, también contaba la relación de fuerzas entre los ejércitos, que determinaba e imponía límites a la actuación interna de los delegados de cada una de las corrientes. Los constitucionalistas no podían imponer sin consideraciones su mayoría numérica, so riesgo de alterar la relación de fuerzas militar externa y precipitar los acontecimientos.

Pero nada de esto estaba predeterminado. Aunque las corrientes revolucionarias y sus delegados en la asamblea tenían ya una postura clara ante los temas que serían la agenda de la Convención y defenderían en ella sus posiciones, había también una sincera disposición de alcanzar acuerdos en bien del país y de sacrificar algunas cosas en aras de la unidad. Vito Alessio percibió bien el espíritu con el que llegaban los delegados a la asamblea:

Era una reunión de hombres sencillos inspirados de un gran patriotismo para resolver todas las cuestiones arduas y lograr la unificación de todos los revolucionarios, con lo cual se lograría la pacificación del país y el resurgimiento de una patria grande y respetada.²²²

En el enfrentamiento entre las posiciones políticas e ideológicas, quien quisiera tener mayoría tendría que ganársela. Además si bien es cierto que existían en principio dos grandes bloques —los villistas y los constitucionalistas— y que entre estos últimos había diferencias secundarias a su vez, no se puede negar que entre todos ellos había también coincidencias que atravesaban esa línea divisoria. Esas afinidades sobre algunos puntos podían, llegado el caso, definir nuevos agrupamientos, como en efecto ocurrió. De hecho, así como en el Comité de Pacificación había algunos que se identificaban con aspectos del villismo, también en la División del Norte había quienes tenían afinidades con sus contrapartes. Jefes

222. ALESSIO ROBLES, *Op. cit.*, p. 131.

importantes de ambos bandos como Eugenio Aguirre Benavides, José Isabel Robles, Pánfilo Natera, Manuel Chao, de un lado y Lucio Blanco, Antonio I. Villarreal, Eulalio Gutiérrez, David G. Berlanga y otros elementos del ala izquierda constitucionalista por el otro, podían agruparse entre sí. La posibilidad de nuevas alianzas y reagrupaciones estaba abierta.

Como se observa, era una asamblea revolucionaria muy representativa, con mayor representatividad que la Junta de la ciudad de México. Para tener la representación completa de los más importantes grupos revolucionarios, faltaban los zapatistas. Pronto los invitarían.

INICIO DE SESIONES

La asamblea se reunió el 10 de octubre, autodenominándose “Junta preliminar de la Convención”, para revisar y determinar la validez de las credenciales de los delegados. En votación secreta se nombró la comisión revisora de credenciales. Quedaron en ella Lucio Blanco, Eugenio Aguirre Benavides, Felipe Ángeles, Rafael Iturbe y Esteban Márquez.

Desde las primeras discusiones surgió el tema de la soberanía de la asamblea. Cuando se propuso que la Convención debía comunicar tanto a Carranza como a Maytorena que liberaran a los presos políticos que estaban en su poder, Eduardo Hay propuso que no se les exhortara, sino que se dispusiera que los liberaran “porque las resoluciones de esta asamblea son soberanas.” Más adelante propuso que “todas las resoluciones de esta Asamblea serán soberanas.”

El otro tema, muy relacionado con el anterior, fue el de la representatividad. David G. Berlanga, uno de los delegados constitucionalistas más lúcidos y con una postura independiente a Carranza y a los otros grupos, propuso que el criterio para ser reconocidos como delegados era que fueran o representaran a los gobernadores o jefes de los territorios de la república y los jefes militares que tuvieran a su mando a más de mil hombres, inde-

pendientemente de su grado militar y que lo hubieran obtenido antes de la batalla de Zacatecas, para impedir que los oportunistas de última hora se les colaran. Hay se opuso porque había generales que no tenían ese número de hombres a su mando. El villista González Garza, secundado por Obregón, expresaron que aunque la propuesta original de la División del Norte era que formaran parte de la Convención los jefes militares o sus representantes en razón de un delegado por cada mil hombres de tropa y eso no había ocurrido, por lo que la División del Norte se encontraba en minoría, aceptaban que formaran parte de ella todos los generales reconocidos como tales por sus respectivas divisiones, independientemente de si tenían o no mando de fuerza. Más adelante, se añadió el criterio de que no sólo debían ser generales reconocidos por su tropa, sino identificados con los principios de la revolución.

Algunos de los participantes en la asamblea tenían experiencia parlamentaria y conocían de la dinámica de una asamblea como la que ahí estaba reunida. Pero muchos otros, especialmente los jefes militares que no habían tenido una instrucción formal se encontraban ante un escenario inédito y pensaban que no estaban preparados para esa tarea. El general villista Pánfilo Natera colocó a uno de sus asesores intelectuales a su lado pero la mesa directiva le reconvino y lo enviaron a las filas de arriba. Natera respondió: “Tal vez fue un error que nosotros tuvimos, por razón de que nosotros nunca hemos hablado en público, y tal vez por eso fue el error de haberlo nombrado como representante. Nosotros quisimos que estuvieran cerca de nosotros, para que en los momentos en que nosotros quisiéramos discutir algo, nosotros no podríamos desarrollarlos sin esas personas que nombramos; yo quisiera que la honorable asamblea nos permitiera que esos señores estuvieran cerca de nosotros, para que discutieran lo que nosotros no podemos desarrollar.” Aunque Berlanga apoyó a Natera argumentando que lo que se necesitaban era ideas y no hombres, otros se negaron diciendo que todos los generales ahí presentes podían formarse un juicio propio de los asuntos tratados. Por votación se impuso esa postura que subra-

yaba que quienes discutirían los asuntos de la asamblea serían los jefes militares directamente, no sus asesores.

La Convención, una asamblea de más de 150 representantes militares de la Revolución, tenía visos de ser un congreso legislativo que iba a discutir los asuntos medulares de la agenda política y militar del país. Por ello, David Berlanga propuso también que la asamblea discutiera y aprobara un reglamento interno que normara su funcionamiento y que se adoptara el de la Cámara de Diputados federal. Sin embargo, varios delegados se opusieron señalando que la asamblea era libre y se rechazó la propuesta.²²³

Después de ello, se resolvió que la Convención debía comenzar a hacer valer su papel de máxima autoridad en el país y se giraron instrucciones para que los presos políticos que tenían en su poder tanto Carranza como Villa y Maytorena fueran puestos en libertad. Enseguida se pasó a definir quiénes formaban o podían formar parte de la Convención: los generales, “perfectamente identificados, tengan o no mando de fuerza”, y los gobernadores o jefes políticos de los territorios, quienes podían asistir por ellos mismos o por medio de representantes exclusivamente militares.²²⁴ Con ello se reafirmaba el carácter militar de la Convención y la exclusión de los civiles. Además, de manera significativa, la asamblea se erigió en jurado para evaluar y dictaminar sobre la autenticidad de los méritos revolucionarios de los delegados asistentes. Al hacerlo, se ponía por encima de Carranza y de los demás caudillos. La asamblea era la que juzgaba si un general era o no revolucionario y si tenía, por tanto, cabida en ella. David G. Berlanga, adelantando una postura que se tomaría poco después, declaró que la asamblea era soberana y estaba por encima del Primer Jefe.²²⁵

La mayor parte del tiempo se fue en discutir las credenciales de los delegados. Sólo se rechazaron cuatro pertenecientes a representantes de la División del Noreste y cuyos casos particulares

223. “Debates...”, *Op. cit.*, T. I, pp. 45-58, 89-95 y 129-145.

224. “Debates...”, *Op. cit.*, T. I, pp. 34-38, 45-50, 51-67; AGN-FSC c. 1, exp. 9, f. 2; el telegrama del 10 de octubre especificaba: “...la Convención como entidad soberana...”.

225. *Idem*, p. 92.

eran notables ejemplos de elementos contrarrevolucionarios que se habían incrustado en las filas constitucionalistas; a pesar de tener el aval de Pablo González y de Carranza fueron expulsados por la asamblea.²²⁶

El día 12, la División del Norte dejó ver lo que buscaba en la asamblea para encarar los propósitos de sus contrapartes constitucionalistas. Felipe Ángeles señaló que el objeto de la Convención era la pacificación del país y, por lo tanto, debía estar presente el Ejército Libertador, al que se tenía que invitar. En su intervención mencionó el “completo acuerdo en los principios y tendencias de la División del Norte con los consignados en el *Plan de Ayala*.”²²⁷ Ya había habido acercamientos previos entre el villismo y el zapatismo. Ambos jefes habían intercambiado cartas y Zapata había conocido por voz de Gildardo Magaña las posturas agraristas de Villa. En las condiciones en que se encontraba el villismo en la Convención necesitaba tener el respaldo del movimiento zapatista. Villa sabía bien que Zapata no reconocía el liderazgo de Carranza y que había mucha más afinidad con ellos que con el constitucionalismo. Con la incorporación de los surianos, la Convención tendría una representatividad revolucionaria plena y los villistas tenían claro que los zapatistas se sumarían a sus posturas para debilitar la posición de Carranza.

LA SOBERANÍA

Aunque formalmente la Convención era continuación de la junta celebrada en la ciudad de México, los delegados reconocieron que en Aguascalientes tenía una naturaleza diferente. Eduardo Hay propuso elegir una nueva mesa directiva que correspondiera a ese nuevo carácter no obstante que el villista González Garza arguyó que todavía no debía hacerse sino hasta que estuvieran presentes todas las fuerzas revolucionarias, y particularmente el zapatismo. El representante de Villa exclamó:

226. “Debates...”, *Op. cit.*, T. I, pp. 155-169.

227. Sesión del 12 de octubre, *Idem*, p. 145.

¿Creen los señores delegados que la Representación Nacional puede llegar a un acuerdo expreso, puede acordar determinados proyectos que quiera someter a su consideración sin estar aquí los representantes del Ejército Libertador? ¿No incurriríamos en una grave responsabilidad ante la historia de abordar determinadas medidas políticas y sociales sin el concurso de esos luchadores? ¿Qué, somos tan vanos de creer que nosotros somos la representación total de la República?... ¿Cómo es posible que nos erijamos en soberanos sin tener aquí a los representantes de Zapata?

Hay le contestó que él aceptaba que no estaban reunidos todos los representantes de la nación, pero que sí estaba la mayoría y que, dadas las expectativas y la incertidumbre que existía en el país, tenían un deber con la nación para erigirse en Convención Nacional y el derecho legal para hacerlo, para tranquilizar a la opinión pública y a las naciones extranjeras y que, por honradez y decoro, no tomarían ninguna decisión importante hasta que se incorporaran a ella los delegados zapatistas. Obregón respaldó esa postura y aprovechó para insistir en la necesidad de que la asamblea asumiera la soberanía. Felipe Ángeles insistió en que la soberanía, si no estaban todas las fuerzas presentes, sería una mentira. David Berlanga terció: lo más importante no era imponer la paz sino discutir el programa de gobierno, por lo que tenía que instalarse ya formalmente la Convención. Ante el empantanamiento de la discusión, los delegados decidieron suspender la sesión pública y entraron a una sesión secreta donde se pondrían de acuerdo en una sola posición.²²⁸

El 14 de octubre, Eduardo Hay, quien llevaba la voz cantante por los pacificadores, y Roque González Garza, presentaron una propuesta que decía:

Propongo que esta Asamblea se declare en Convención, y que ésta sea Soberana

La iniciativa fue aprobada por unanimidad. La asamblea de los jefes revolucionarios asumía el poder soberano de la Nación en una

228. *Idem*, pp. 195-211.

situación excepcional, de negociación entre las corrientes de una revolución triunfante. En correspondencia con esa declaración, se eligió una mesa directiva que reflejaba su nueva esencia y la correlación de fuerzas existente: Antonio I. Villarreal, primo de Pablo González y cercano tanto a Carranza como a los pacificadores fue electo presidente; los villistas José Isabel Robles y Pánfilo Natera, vicepresidentes, los tres, representantes de los sectores con más afinidad y con más deseos de conciliar a los dos bandos. Se eligió también a los cuatro secretarios: Samuel Santos, Marciano González, Federico Montes y Mateo Almanza.

Para dar mayor simbolismo a la toma de protesta de la nueva mesa directiva, Obregón propuso que se hiciera ante la bandera que habían tenido en la junta de la ciudad de México. El presidente saliente de la mesa anterior, Eulalio Gutiérrez, la entregó al general, quien al recibirla señaló:

[...] de nuestras decisiones, de nuestro criterio, de nuestro honor, dependerá que la Patria se salve, o que desaparezca bajo el dominio extranjero; es por eso que al recibirla, quisiera que todos ante ella protestáramos con el corazón y la conciencia, que velaremos por los santos intereses de la Patria, que nos inspiraremos en altos principios de moral para resolver los problemas que aquí se presenten y que sabremos cumplir como hombres buenos, como hombres de honor, la palabra que aquí empeñemos.

Luego, Obregón propuso que cada miembro de la mesa directiva protestara ante la bandera y que cada delegado estampara su firma sobre el lábaro patrio jurando cumplir con lo que la asamblea determinara. El presidente de la mesa, Villarreal, expresó el primero:

Ante esta bandera, por mi honor de ciudadano armado, protesto cumplir y hacer cumplir las decisiones de esta Convención.²²⁹

Los demás miembros de la Junta Directiva hicieron lo mismo y a continuación cada uno de los delegados firmó sobre el blanco de

229. ALESSIO ROBLES, *Op. cit.*, pp. 134-135.

la bandera nacional. Villarreal, en su primer discurso como presidente de la mesa, dejó ver el ambiente de concordia y de inclusión que animaba la reunión. Su mensaje fue muy ilustrativo del pensamiento de un sector del constitucionalismo, que definía con mayor precisión el carácter y las tareas del proceso que estaban iniciando.

Vamos a decir a Zapata, redentor de los labriegos, apóstol de la emancipación de los campesinos, pero a la vez, hermano que sigues por veredas extraviadas en estos momentos de prueba, ven aquí, que aquí hay muchos brazos que quieren abrazar a los tuyos, muchos corazones que laten al unísono de los corazones surianos, muchas aspiraciones hermanadas con las aspiraciones vuestras... Vamos a decirle a Maytorena y a Hill: ya es tiempo de que la razón se imponga sobre los fogonazos de los fusiles... y así diremos a Carranza y a Villa: la revolución no se hizo para que determinado hombre ocupara la presidencia de la República; la revolución se hizo para acabar con el hambre de la República mexicana... Pero que no sean los caprichos de los caudillos los que han de lanzarnos a la guerra; que sean las exigencias de los principios, los dictados de la conciencia. Tengamos el valor de proclamar que es preferible que se mueran todos los caudillos con tal de que salvemos el bienestar y la libertad de la Patria. Y en vez de gritar vivas a los caudillos que aún viven y a quienes todavía no juzga la historia, gritemos señores: ¡Viva la Revolución...! Queda solemnemente instalada esta Convención Soberana.

La Convención debía unificar al país, constituyendo un centro al que todos los grupos —incluidos los disidentes— debían obedecer. El primer objetivo era, pues, asegurar la paz y había ya un poder soberano que lo podría cumplir. Un poder soberano emanado del pueblo en armas. Continuó Villarreal su discurso:

Se ha logrado unificar al país. Ya hay un centro al cual obedecer. Han demostrado los ciudadanos libres que pueden vivir en paz. Podrán favorecer a los más necesitados. Pero hay más motivos de regocijo: hoy, (nos hemos) declarado soberanos porque representamos las fuerzas vivas del país, porque representamos los elementos combatientes que son en todas las épocas de la revolución los que verdaderamente valen... de-

clarados en Convención Soberana, declarados en poder inapelable de la República, bien podemos ya señores, hacer que la tranquilidad vuelva, hacer que la paz renazca, que las hostilidades se suspendan.

Villarreal hizo una exhortación a Zapata, Maytorena, Hill, Carranza y Villa para que terminaran los conflictos que los dividían, y los llamó a unificarse para conseguir la paz, la libertad, el bienestar económico, así como para lograr la desocupación norteamericana del puerto de Veracruz. A continuación expuso un argumento que había utilizado profusamente Luis Cabrera durante sus intervenciones en la junta de la ciudad de México y que era manejado también por otros intelectuales carrancistas:²³⁰ debía haber un periodo preconstitucional, en el cual se aplicaran las reformas sociales necesarias; en dicho periodo se debía aniquilar al verdadero enemigo, a la reacción. La Constitución de 1857 no era ya un instrumento para resolver los graves problemas nacionales. Por ello, se requería el periodo preconstitucional para hacer lo que la Constitución no permitía: “la Constitución nos prohíbe que confisquemos; por esos queremos vivir un poco de tiempo sin nuestra Constitución”. Para él los enemigos eran —y aquí se encontraban claras reminiscencias de su pasado magonista— el privilegio, el militarismo y el clericalismo; contra éstos se había hecho la revolución, que era “eminente social”, aunque —matizaba— había que hacerla con orden, después ya se podía pasar al periodo constitucional. Terminó su intervención diciendo que la revolución no concluiría hasta que “hayan desaparecido los esclavos... los salarios de hambre... los pordioseros... el peonaje... [Hasta] que disminuyan las horas de trabajo... y acabar con los personalismos”.²³¹

En ese mismo tenor, los pacificadores también fijaron su postura ante la asamblea revolucionaria. Eduardo Hay, uno de sus principales representantes, para no quedarse atrás expresó con grandilocuencia:

230. Véase el artículo de Luis Manuel Rojas en el periódico *El Liberal*, del 27 de septiembre de 1914, en el que se manifestaba en contra de que la Convención se erigiese en congreso constituyente.

231. Sesión del 14 de octubre, “Debates...”, *Op. cit.*, t, I, pp. 242-247.

Vamos a salir por la puerta de esta Convención para entrar en un gobierno transitorio que será la base para el gobierno constitucional. No va a ser un gobierno de conciliación como el de León de la Barra, de aquí salimos para cumplir con los ideales de la revolución... de aquí nos ligaremos con el pueblo... en defensa del pobre... ¡Ay de aquel que no cumpla con sus promesas! ¡Nosotros podemos estar orgullosos y lo estarán nuestros hijos, de que nuestros nombres figuren en esta Convención, porque esta Convención tendrá todavía más importancia que el Congreso Constituyente de 1857! ¡Y malditos sean también aquellos que habiendo un gobernante emanado de esta Convención, no sostengan su gobierno honradamente! ¡Que la sangre que se ha derramado para poder llegar a esta Convención, que los huesos que han servido de abono durante años y años, a las tierras de nuestra amada Patria, sean azotados a la cara de esos que van a traicionar a nuestra causa sagrada!... Ay de aquel que viole el sagrado pacto que aquí hemos hecho; no es un pacto que hemos realizado entre nosotros mismos; es un pacto que hemos realizado ante la nación, y que la nación entera nos bendiga si nosotros cumplimos con nuestro deber.

Los constitucionalistas comenzaban a enseñar sus cartas. La Convención sería soberana, impondría la paz, elegirían ahí al presidente de la república, formarían gobierno, buscarían el apoyo de todos los revolucionarios, incluido Zapata y, si Carranza no aceptaba, lo harían a un lado. Pero también a Villa. Buscarían contar con el apoyo no sólo de su propia corriente, sino de los generales villistas y de los generales carrancistas para quienes esos objetivos, y su propia ambición, fueran más importantes que la lealtad a su jefe, como era el caso de Villarreal.

Tales eran, en esos primeros días de tanteo, las posiciones de algunos de los principales dirigentes de las posiciones que ahí convergían, y, a grandes rasgos, dejaban entrever lo que esperaban de la Convención. La División del Norte la concebía como una reunión nacional efectiva de todos los revolucionarios —incluidos el zapatismo— que pacificara al país, discutiera los principales problemas nacionales y les diera solución en un sentido popular cercano a los planteamientos del *Plan de Ayala*; el ala liberal cons-

titucionalista la veía como el poder soberano de los revolucionarios en armas y, por tanto, la colocaba por encima de los caudillos, y particularmente de Carranza, y en tal virtud sería ella la que debería decidir sobre los principales problemas de la revolución; aunque todavía no quedaba claro el contenido programático que le daban, sí se vislumbraba que una de sus intenciones era que la Convención podía y debía elegir el gobierno del país; por su parte, los delegados más cercanos a Carranza asistían más como observadores y en sus pocas intervenciones limitaban el objetivo de la Convención a elaborarle un programa de gobierno a Carranza.

Los villistas también dejaron ver sus propósitos. González Garza señaló que el objetivo de la División del Norte era “procurar para la República una forma de gobierno provisional que afirme la paz interior... que satisfaga las necesidades y ansias del pueblo”, que pueda darle a éste “la tierra que nos está pidiendo a gritos”. Reafirmó lo que la División había propuesto desde meses atrás: la formación de un gobierno civil y que ningún jefe militar pudiera llegar a la presidencia constitucional. Dijo que en los acuerdos previos con los pacificadores la postura de Villa no había sido la de excluir a los civiles, pero que esa posibilidad había sido descartada por las circunstancias y que su jefe había aceptado que sólo asistieran militares. Concluyó su discurso planteando la necesidad de la unión de los revolucionarios, para lo que era indispensable la integración zapatista a la Convención.²³²

De ese modo terminó la sesión en la que la Convención había asumido formalmente la soberanía nacional. Para poder cumplir los propósitos de sus integrantes debía hacer valer su poder y ser reconocida por todos los grupos del país. Los planeamientos hechos por los principales voceros de las fuerzas ahí presentes seguían siendo aún muy generales y era necesario definirlos con mayor claridad.

En la sesión del 15 de octubre, por unanimidad se resolvió enviar una comisión especial, presidida por Felipe Ángeles, a invitar a las fuerzas zapatistas; entre tanto, la Convención aplazaría la

232. BARRERA FUENTES, *Op. cit.*, pp. 227-240.

discusión de los asuntos importantes. Era notoria la insistencia del villismo en que los zapatistas estuvieran presentes. Los constitucionalistas estaban de acuerdo en que era necesaria su inclusión. González Garza redactó la carta de invitación a los zapatistas. En ella expresó que dado que la Convención había asumido la soberanía, se les invitaba para “resolver los grandes problemas de la Patria.” Se dio un primer plazo que vencía el 22 de octubre. Sin embargo, ¿sobre qué bases se le invitaba?, ¿se debía o no poner condiciones para su incorporación? Sin embargo, en virtud de que uno de los temas centrales sería la elección de un presidente provisional de la república y según el testimonio de Vito Alessio Robles desde el primer día se habían perfilado las candidaturas de Antonio I. Villarreal y de Eduardo Hay, quienes hacían abierto proselitismo entre los delegados para conseguir su apoyo, al constitucionalismo le preocupaba la postura que adoptarían los zapatistas al llegar y el número de delegados que enviarían. A los que eran los dos principales voceros de las fuerzas constitucionalistas, Obregón y Hay, les preocupaban sobre todo dos cosas: una, el número de delegados que podría mandar Zapata; Obregón propuso que se aplicara el criterio que ellos mismos habían rechazado antes, de un delegado por cada mil hombres de tropas. El otro asunto era el hecho de que dentro del zapatismo había civiles que tenían nombramientos militares sin haber participado en acciones de armas. Eso podría dar pie a que reingresaran civiles a la Convención. Los delegados Berlanga y Murrieta señalaron que si Zapata tenía alrededor de 10 mil hombres en armas, no podía enviar 50 o 60 delegados, pero su iniciativa fue rechazada con el argumento de que no se les podía imponer un número determinado. Otros delegados constitucionalistas opinaban que se debía dejar en libertad a los zapatistas para que libremente definieran los criterios de su representación. El acuerdo fue que los zapatistas debían acatar los criterios ya probados y que la misma Convención sancionaría si sus enviados tenían derecho o no a estar ahí.²³³

233. Telegrama del presidente de la Convención a Zapata, Aguascalientes, 15 de octubre, en AGN-FSC, c. 1 exp. 5, f. 4. Sesión del 15 de octubre, “Debates...” T. I, pp. 274-294.

La Convención debía hacer efectiva su soberanía. No obstante, en los cinco días que llevaba desde su constitución, todavía no podía imponer la paz en los lugares conflictivos. Los alrededores de la ciudad de México y la frontera norte de Sonora seguían siendo escenarios de enfrentamiento entre fuerzas zapatistas y constitucionalistas en un lado, y entre éstas y los maytorenistas, en el otro. Hasta ese momento, la Convención sólo había hecho llamados y exhortos a suspender los combates y no había podido tomar medidas concretas para evitarlos.²³⁴

LA ACTITUD DE LOS CAUDILLOS

Los delegados convencionistas, a través de comunicados oficiales, hicieron saber a los principales caudillos de los tres ejércitos la soberanía de la Convención.²³⁵ Por medio de la prensa, el país se enteró del acontecimiento. No obstante, mientras no impusiera efectivamente su autoridad y los caudillos militares no acataran sus órdenes, su soberanía era sólo formal. En los días transcurridos entre la declaración de la soberanía y la llegada de los zapatistas, varios problemas acapararon la discusión de la asamblea. Uno, el de la pacificación del país, particularmente en el caso de Sonora en donde, a pesar de los llamados al orden y al cese de hostilidades, la Convención no podía impedir que siguieran los enfrentamientos entre maytorenistas y carrancistas. La Convención envió a un delegado para que hiciera gestiones personalmente ante los contendientes, sin éxito. Ante ello, los constitucionalistas criticaron la negativa del gobernador Maytorena de suspender los combates contra Hill y los villistas acusaban a éste de no obedecer el exhorto de la Convención a suspender hostilidades. Lo que estaba en cuestión con esa incapacidad de que la obedecieran era la verdadera autoridad

234. *Idem*, pp. 298-312. El día 15, Villarreal envió mensajes a Zapata, a Villa y a Maytorena, en donde les informaba de la resolución de la Convención de ordenar que se suspendieran las hostilidades de todas las fuerzas contendientes en la república, AGN-FSC, c. 1, exp. 5, f. 7.

235. Villarreal a Carranza, a Villa, a Maytorena, Aguascalientes, AGN-FSC c. 1, exp. 5, f. 8.

de la asamblea revolucionaria, su soberanía. González Garza se preguntaba cuál era la fuerza material de la Convención y qué haría si alguno de los caudillos no la acataba. Eulalio Gutiérrez y otros jefes constitucionalistas le contestaron que era la suma de las tropas de los diferentes jefes ahí reunidos y proponían que deberían marchar bajo las órdenes de la Convención a someter a los rebeldes.²³⁶ El problema de fondo era el de la relación de la Convención con los caudillos militares. Para que la soberanía de ésta no fuera sólo declarativa, debía tener el poder real de imponerse a los caudillos. En esos días en que se estaba en un *impasse* mientras la comisión encabezada por Ángeles iba a invitar a los zapatistas y esperaban su regreso, las discusiones entre los delegados de uno y otro bando se empantanaban continuamente. Proliferaban las desconfianzas. Algunos delegados como Villarreal, habían llevado escoltas muy numerosas, armadas y se les cuestionó que de esa forma no se garantizaba la neutralidad militar de Aguascalientes. El clima de concordia de los primeros días se perdió muy pronto cuando los delegados de uno y otro bando comenzaron a darse cuenta de que no era fácil ponerse de acuerdo y, sobre todo, que las posiciones de fuerza que tenían en algunos puntos conflictivos no podían abandonarlos sin fortalecer a sus contrincantes. Maytorena decía someterse a las órdenes de la asamblea, pero no podía abandonar sus posiciones militares en Sonora porque las fuerzas carrancistas lo desalojarían y conservar su poder dependía de que pudiera sostenerse y echar fuera a sus enemigos. La misma actitud tenían sus adversarios, Hill y Calles, en la frontera sonoreña. La lógica y los intereses de los caudillos estaban poniendo a prueba el poder de la Convención y la soberanía de ésta comenzaba a naufragar antes de partir.

Ahora bien, ¿Cuál era la actitud de los caudillos militares ante la soberanía de la Convención? Cada uno tuvo una postura contrastante. Villa fue el único de los tres principales caudillos que en

236. Véanse las discusiones acaloradas y los informes parciales que enviaron ambos bandos, en "Debates...", T. I. sesión del 16 de octubre, pp. 317-352 y sesión del 19 de octubre, pp. 393-394. AGN-FSC, c. 1, exp. 5, f. 10. "Debates...", T. I, pp. 343-344.

esos momentos se comprometió a obedecer los designios de la Convención, el único que asistió personalmente a ella (ni Carranza ni Zapata, por razones diversas, lo hicieron jamás) y firmó simbólicamente la bandera para garantizar su sometimiento.²³⁷ Carranza, por su parte, muy pronto se dio cuenta que la Convención, con la que nunca había estado enteramente de acuerdo, se estaba convirtiendo en un desafío para su poder e investidura y no aceptó su declaración de soberanía. Sin embargo, no se atrevía aún a romper abiertamente con ella. Aunque la consultó sobre la actitud que debería asumir ante las exigencias del gobierno norteamericano para desalojar el puerto de Veracruz y estuvo en comunicación constante sobre los enfrentamientos entre los diferentes contingentes revolucionarios, no le dio nunca su reconocimiento. Su actitud hostil se hizo más definida a medida que la Convención fue tratando de convertirse en el verdadero poder nacional, restándole atribuciones a él.

En esa dirección, el 22 de octubre, Carranza criticó a la Convención por dictar órdenes y medidas que según él no eran de su incumbencia, sino del Poder Ejecutivo y le pidió que se abstuviera de dictar órdenes militares a fuerzas que estaban bajo su mando. En contraparte, giró instrucciones a las fuerzas constitucionalistas al mando de Calles y Hill en Sonora, para que no acataran otras órdenes que no fueran las suyas; además, ante la declaración de soberanía, la prensa carrancista de la capital del país comenzó una campaña de desprestigio hacia la Convención, criticando semejante atribución de facultades. Algunos jefes cercanos a Carranza hicieron aún más visible su rechazo al rumbo que estaban tomando los acontecimientos en la Convención y comenzaron a retirar a sus delegados.²³⁸ Finalmente la actitud de Zapata ante la Convención, según los primeros informes enviados por Ángeles,

237. MAGAÑA, *Op. cit.*, T. V, p. 184.

238. El 19 de octubre Carranza preguntó a la Convención cuáles eran las facultades que había asumido al declararse soberana. AGN-FSC, c. 1, exp. 9, f. 29. La consulta sobre la ocupación norteamericana de Veracruz, en MAGAÑA, *Op. cit.*, T. V, pp. 181-186. Los telegramas de crítica a las atribuciones de la Convención en AGN-FSC, c. 1, exp. 7, ff. 5-9 y ALESSIO ROBLES, *Op. cit.*, pp. 171-172. Las órdenes de Calles, interceptadas por Villa, en AGN-FSC, c. 1, exp. 7, ff. 69-72. La discusión sobre el retiro del representante de Pesqueira, en "Debates...", T. I. pp. 458-462.

era la de aceptar la invitación a participar en la asamblea, pero con condiciones, las cuales pronto se conocerían.

Como se observa, uno de los objetivos primarios de la Convención, el imponer la paz en el país, no era cosa fácil; los ejércitos seguían desconfiando uno del otro y sin poder abandonar sus posiciones, puesto que significaba fortalecer a sus adversarios y debilitarse ellos mismos. A lo más podrían aceptar una tregua con la condición de que efectivamente todos los caudillos aceptaran someterse a cumplir con los acuerdos de la asamblea. Una vez más, la actitud más definida al respecto la tenían, desde perspectivas opuestas, Carranza y Zapata. Aquél no aceptaría que la Convención se convirtiera en el poder nacional y tampoco que intentara desplazarlo. Zapata, a su vez, sólo aceptaría a la Convención si ésta se sometía al *Plan de Ayala* y a las directrices revolucionarias de la lucha zapatista. Mientras tanto, en el país había una tensa situación de espera. Por esos días, en la misma ciudad de Aguascalientes, casi a un tiempo, se acercaron a ella tropas villistas y carrancistas, lo que provocó un agrio debate exigiendo la garantía de neutralidad de la ciudad; finalmente, se acordó que las tropas se retiraran a mayor distancia y que los delegados que tenían escolta numerosa la redujeran. La discusión de estos problemas fue motivo de varias reuniones secretas durante esos días.

Otro de los problemas que ocuparon la discusión fue el de los presos políticos pertenecientes a otras facciones revolucionarias, que tanto Carranza como Maytorena tenían en su poder y se negaban a liberar. A regañadientes, los habían liberado luego de los exhortos de la asamblea, pero el Primer Jefe los había puesto en un convoy que los llevaba a la frontera para su deportación. Después de vencer los obstáculos que uno y otro ponían, se pudo imponer la voluntad de la Convención y conseguir la liberación de los detenidos.²³⁹

El tercer asunto fue el de la ocupación norteamericana de Veracruz. En sesión secreta los convencionistas decidieron comunicar a Carranza una posición que aceptaba tácitamente la exigencia

239. Sesión del 19 de octubre, "Debates...", T. I, pp. 373-396, 396-398, 406-408, 462; AGN-FSC, c. 1, exp. 9, ff. 35 y 48; ALESSIO ROBLES, *Op. cit.*, pp. 151-156.

norteamericana para desalojar el puerto: no volver a cobrar derechos de importación y contribuciones que ya hubieran sido pagados durante la ocupación y no castigar a los empleados públicos mexicanos que hubieran desempeñado sus labores durante la misma. Carranza consideró esta posición como claudicante y la criticó.²⁴⁰ Sin embargo, semanas después terminó adoptando la misma actitud y cediendo de hecho ante las exigencias norteamericanas.

ORGANIZACIÓN INTERNA

El otro objetivo central de la Convención era la formulación del programa de gobierno. Poco después de la declaración de la soberanía se aprobó que se trabajaría a través de comisiones sobre cada uno de los principales renglones. Se formaron ocho comisiones: Guerra, Gobernación, Justicia, Hacienda, Comunicaciones, Programa, Fomento y Relaciones Exteriores, que se pusieron de inmediato a trabajar. La composición de las comisiones era como sigue: Relaciones; Eduardo Hay, José Isabel Lugo, E. Ruiz, Roque González Garza y M. García Vigil; Gobernación: Manuel Chao, Martín Espinosa, Guillermo García Aragón, Miguel Ángel Peralta y Raúl Madero; Fomento, J. Rodríguez Cabo, Juan G. Cabral, Guillermo Castillo Tapia, José Siurob y Fidel Ávila; Justicia: Ramón F. Iturbe, Salvador Herrejón, Orestes Pereyra, Daniel Ríos Zertuche y Ramón Gámez; Hacienda: Fortunato Zuazúa, Francisco de P. Mariel, Gregorio Osuna, Saúl Gallegos y Francisco Serrano; Comunicaciones: Alfredo Rodríguez, Severino Ceniceros, Julio Madero, Enrique Paniagua y David G. Berlanga; Guerra: Álvaro Obregón, Eulalio Gutiérrez, Felipe Ángeles, Eugenio Aguirre Benavides y Joaquín Casarín. A pesar de las dificultades que tenían que vencer para cumplir con su cometido (intentar poner orden a nivel nacional sobre el ramo de su incumbencia, y hacer una propuesta general, como programa, para el gobierno de la revolución que se eligiera), emprendieron su

240. Villarreal a Carranza, 17 de octubre, AGN-FSC, c.1, exp. 9, f. 23. AMAYA, *Op. cit.*, pp. 123-124.

labor y, en los hechos, fueron el primer embrión de gobierno de la Convención. Otra comisión, nombrada poco después y a la que se le asignó gran importancia, fue la del Programa, la cual quedó integrada por: Eugenio Aguirre Benavides, Alberto Piña, Antonio I. Villarreal, Eduardo Hay, Roque González Garza, Arturo Lazo, Carlos de la Vega, Álvaro Obregón y Daniel Ríos Zertuche; se convino también en dejar dos lugares más para que se incorporaran ahí los delegados zapatistas.²⁴¹ Ésta era la comisión más numerosa: de los nueve, dos eran representantes de la División, uno de Maytorena y el resto eran constitucionalistas, de los cuales Obregón y Hay, que eran los principales líderes de lo que poco antes había funcionado como el Comité de Pacificación y que buscaba actuar como bloque, comprometiendo al grueso de los delegados constitucionalistas, ante la ausencia de Lucio Blanco. Obregón encabezaba a un grupo importante de los constitucionalistas presentes en la Convención, aunque había otros liderazgos fuertes, como Hay y Villarreal. En las comisiones formadas, aun con la incorporación de los zapatistas, los constitucionalistas tendrían mayoría.

Mientras tanto, la comisión encabezada por Ángeles para invitar al zapatismo, informó que éstos habían aceptado y que llegarían a Aguascalientes el 26 de octubre. Los delegados constitucionalistas, entre tanto, se pusieron de acuerdo para impulsar la propuesta de que la Convención debía nombrar presidente provisional, para lo cual la candidatura más fuerte era la de Villarreal, seguido de Eduardo Hay. Sin embargo, la comisión de Gobernación logró que se aprobara un dictamen para que antes de nombrar presidente se elaborara el programa de gobierno y que los candidatos se ajustaran a él.²⁴²

241. "Debates...", sesión del 16 de octubre, pp. 331-345. La integración de estas comisiones se encuentra en AGN-FSC, caja I, exp. 4, ff. 99 y 103. Como se observa, la composición de las comisiones era plural y estaba más o menos equilibrada. Por lo miembros que la integraban, era notorio que a las que más importancia se concedía eran las del Programa, Guerra, Gobernación y Relaciones. "Debates...", sesión del 21 de octubre, *Op. cit.*, T. II p. 32; ALESSIO ROBLES, *Op. cit.*, pp. 173-174.

242. El 23 de octubre los constitucionalistas consiguieron una suspensión de actividades por tres días, pero los villistas, en sesión secreta, echaron abajo el acuerdo. Vito Alessio Robles, secretario de la Convención, interpreta que la suspensión obedecía a que querían ir a México a comunicarse con sus jefes y a que se estaban po-

INCORPORACION DEL ZAPATISMO

El 20 de octubre se realizó la entrevista entre los comisionados convencionistas y Zapata. En ella el líder suriano les expuso que no podía aceptar incondicionalmente la invitación y que debía consultar democráticamente el asunto con sus jefes, a los que mandó llamar. Mientras llegaban éstos adelantó su posición personal: el Ejército Libertador no podía integrarse a la Convención si no se aceptaban en ella los principios del *Plan de Ayala*, así como la separación de Carranza del poder; les inquirió sobre cuál sería la actitud del constitucionalismo, que sabía tenía mayoría en la Convención; él se inclinaba —les dijo— por mandar una comisión y esperar a ver qué resultados obtenía. Dos días después se volvió a reunir la comisión convencionista con 31 jefes zapatistas; éstos ratificaron las condiciones dichas por Zapata para asistir; irían como comisionados a exponer sus puntos de vista y sus condiciones para integrarse plenamente a la asamblea. Ángeles les contestó que la Convención no tendría inconveniente en aceptar sus condiciones. Los jefes zapatistas eligieron entonces una comisión de 23 miembros; y ésta a su vez escogió a Paulino Martínez como su presidente. Todos juntos, tanto los comisionados zapatistas como los convencionistas, partieron hacia Aguascalientes, pero antes de llegar, el 24 de octubre, se desviaron para entrevistarse previamente con Villa y ponerse de acuerdo para defender una posición común en la Convención.

La delegación zapatista, a cuya cabeza estaba el veterano periodista Paulino Martínez, viejo liberal opositor al régimen de Porfirio Díaz, editor del periódico *La Voz de Juárez*, no estaba compuesta por los principales jefes militares zapatistas, sino por representantes suyos, en su mayoría intelectuales civiles incorporados en distintas fechas al zapatismo pero que no habían tomado las armas, como Antonio Díaz Soto y Gama, los hermanos Gildardo y Octavio Magaña, los

niendo de acuerdo los simpatizantes de Hay y de Villarreal para impulsar a un solo candidato a la presidencia provisional de la república. Ver ALESSIO ROBLES, *Op. cit.*, pp. 187-193 y "Debates..." T. II, pp. 89-108 y 125-127. "Debates..." sesión del 24 de octubre, T. II, pp. 122 y 128.

doctores Alfonso Cuarón y Aurelio Briones, Jenaro Amezcua, el muy joven Rafael Cal y Mayor y Reinaldo Lecona. Ninguno de los principales jefes militares zapatistas asistió: Zapata mismo, Genovevo de la O, Francisco Pacheco, Francisco Mendoza, Amador Salazar, Fortino Ayaquica, Maurilio Mejía, Jesús Capistrán y Eufemio Zapata nunca fueron a la Convención. Tampoco formaron parte de la delegación que fue a Aguascalientes los dos intelectuales más importantes del zapatismo: Otilio Montaño, quien estaba enfermo por esos días, y Manuel Palafox, quien estaba a cargo de una parte de los asuntos del Cuartel General suriano. Esa delegación y las condiciones puestas por Zapata confirmaban, por una parte, las reservas y distancias que el zapatismo tomaba respecto a la Convención y, por la otra, eran una muestra de que para el zapatismo no era válida la exclusión de los civiles de la asamblea revolucionaria y de que la veía como una instancia deliberativa política que correspondía a sus intelectuales mientras que sus jefes militares permanecían en sus trincheras.²⁴³

Por fin el 27 de octubre, se presentó la comisión zapatista en la Convención. Paulino Martínez expuso con claridad los principios de la ideología del zapatista. Consideraba como las causas de la revolución de 1910 la lucha del pueblo mexicano por pan y justicia y justificó por ello el deslinde del zapatismo con Madero “algunos creyeron que con las palabras hermosas de sufragio efectivo y no reelección y cambiando de presidente... quedaba todo arreglado, pero se equivocaron”, más todavía, el Convenio de Ciudad Juárez había sido una traición, por lo que los sureños no lo reconocieron y siguieron luchando por el *Plan de San Luis*, exigiendo su cumplimiento, hasta que cristalizaron sus ideas en el *Plan de Ayala*.

Luego caracterizó al *Plan de Ayala* como:

...la condenación de la infidencia de un hombre que faltó a su promesa, y al pacto sagrado, la nueva alianza de la revolución con el pueblo, para devolver a éste sus tierras y libertades que le fueron arrebatadas desde hace cuatro siglos...tierra y libertad, tierra y justicia... para fundamentar

243. MAGAÑA, *Op. cit.*, T. V, pp. 198-203 y 205-206, ALESSIO ROBLES, *Op. cit.*, pp. 208-211.

la libertad económica del pueblo mexicano, base indiscutible de todas las libertades públicas; no sillones presidenciales para los ambiciosos de mando y riqueza... no privilegios para determinado grupo social sin igualdad política ni bienestar colectivo.

Siendo éste el contenido de la lucha zapatista, no podían reconocer a Carranza como presidente provisional. Paulino Martínez añadió que el *Plan de Guadalupe* imponía a Carranza como presidente sin el acuerdo con el pueblo y los demás grupos revolucionarios de toda la república. Después tocó un problema que no era sólo de la Convención, sino del proceso revolucionario: el derecho que tenían todos los ciudadanos y no sólo los militares a decidir sobre los problemas del país y a elegir al gobierno e hizo, como Luis Cabrera en la junta de la ciudad de México, una defensa del civilismo:

... No son únicamente los que portan espadas que chorrean sangre y despiden rayos fugaces de gloria militar los escogidos a designar el personal del gobierno de un pueblo que quiere democratizarse; ese derecho lo tienen también los ciudadanos que han luchado en la prensa y en la tribuna, que están identificados con los ideales de la revolución... porque no es sólo disparando proyectiles en los campos de batalla como se barren las tiranías... el derrumbamiento de un mal gobierno es obra conjunta de la espada y la pluma.

Paulino Martínez, como antes Luis Cabrera, tenían razón en su postura. La revolución no podía prescindir de los civiles para discutir y resolver los grandes temas que habían originado a la Convención. Pero no era la hora de los civiles. No tenían la fuerza ni la legitimidad para ganar ese debate a los militares. No era todavía el tiempo de la discusión de las ideas para formar un programa de gobierno y construir un nuevo Estado ni para cimentar el nuevo rumbo del país. Era todavía la hora de los generales, el tiempo de la guerra, porque el problema era que si no se ponían de acuerdo los revolucionarios y los caudillos y no había un solo ganador, serían los campos de batalla los definitivos y sólo después, con un ganador claro, podría comenzar la fase constructiva de la re-

volución y, entonces sí, podrían entrar los civiles. En 1914 no se podía todavía comenzar la construcción del nuevo Estado porque había tres proyectos diferentes y, en muchos sentidos, contrapuestos.

El discurso de Paulino Martínez mostraba un liberalismo radical emparentado con la tradición magonista, que era el sustrato ideológico en el que habían abrevado muchos de los luchadores sociales desde el porfiriato. El viejo periodista consideraba que los enemigos del pueblo eran el clero, el militarismo y la plutocracia. Finalizó su alocución con una comparación entre la lucha zapatista y la constitucionalista: este último ejército tenía el *Plan de Guadalupe* “que tiene por principal objetivo elevar a un hombre al poder... atropellando la autoridad de un pueblo y los derechos de otros grupos revolucionarios”, mientras que el Ejército Libertador con el *Plan de Ayala*, combatía por “elevar los principios al rango de leyes, para redimir a una raza de la ignorancia y la miseria”. La Convención tenía que elegir entre uno y otro.²⁴⁴

Hasta esos momentos, el discurso de Paulino Martínez había sido el discurso más radical pronunciado en la Convención, y había hecho una exposición clara y sucinta del contenido de la lucha zapatista y de sus diferencias tanto con Madero como con Carranza.

A continuación siguió el tristemente célebre discurso de Soto y Gama y el incidente de la bandera nacional. Soto y Gama, uno de los más conocidos opositores liberales al porfiriato, ex militante magonista, destacado periodista, había simpatizado con el zapatismo desde el gobierno de Madero, por lo que había sido natural su incorporación orgánica al zapatismo en donde, a pesar de su reciente incorporación, había ido ganando presencia y la confianza de Zapata. Además de ser un notable orador, tenía una personalidad arrebatada y era muy protagónico, por lo que no dejó pasar la oportunidad de destacar en esa que era la principal tribuna del país en esos momentos para denunciar lo que consideraba una maniobra de Obregón para maniatar al villismo y al zapatismo al haber propuesto que establecieran su compro-

244. “Debates...”, Sesión del 27 de octubre, T. II. pp. 175-180.

miso con la Convención firmando sobre la bandera nacional. Sin embargo, para descubrir esa maniobra se refirió a la bandera nacional como un trapo que era el símbolo de la reacción criolla encabezada por Iturbide al que él no respetaba. Pronunció frases contra la bandera que muchos de los delegados presentes consideraron ofensivas y varios sacaron sus pistolas y se produjo un zafarrancho que pudo terminar en tragedia. Después de un rato se impuso la cordura.

Eduardo Hay y otros constitucionalistas intervinieron para defender la bandera. Hay refutó a Soto y Gama argumentando que no había ninguna maniobra oscura detrás de la firma sino la prueba del compromiso de los delegados con la asamblea. Pidió también a los zapatistas que fueran consecuentes con sus planteamientos y que si estaban en contra de los personalismos debían aceptar hacer a un lado a Zapata y el *Plan de Ayala* como ellos lo habían hecho con Carranza, a quien ellos habían desconocido para aceptar al presidente que fuera electo por la Convención. Señaló también que ésta era un Congreso Preconstituyente en el que estaba representado el pueblo mexicano bajo su representación civil y que dictaría las leyes que eran necesarias.

González Garza fijó la postura villista: la División del Norte y Villa —dijo— hacían suyos el *Plan de Ayala*. Obregón, captó de inmediato el significado de esa afirmación, e inquirió si lo que decía González Garza era avalado por toda la División. Como respuesta González Garza exclamó:

Voy a satisfacer ampliamente las dudas del general Obregón. Sírvanse los señores generales de la División del Norte, o los representantes de ellos, quedarse sentados los que no comulguen con los principios del *Plan de Ayala*.

Todos los delegados villistas se pusieron de pie avalando su respaldo al zapatismo. Era evidente el acuerdo entre los delegados villistas y zapatistas, pactado desde la visita de Ángeles a Morelos y la reunión que los delegados sureños habían tenido con Villa

antes de presentarse a la Convención. Se había formado un nuevo bloque contrapuesto a los constitucionalistas.

Los discursos de los comisionados sureños provocaron una honda impresión en la asamblea; algunos delegados constitucionalistas manifestaron su acuerdo y simpatía con las posiciones vertidas —incluso expresando su adhesión a ciertas ideas socialistas—²⁴⁵. Concluyó así la sesión de ese día en que asamblea alcanzó su máxima representatividad con la incorporación del zapatismo.

LA CONVENCION ACEPTA EL PLAN DE AYALA

El 28 de octubre, después de una acalorada discusión entre villistas y constitucionalistas sobre si debían o no dar voz y voto a los comisionados del Ejército Libertador, aun cuando éstos no se incorporaran plenamente a la Convención en virtud de las condiciones previas que habían puesto para ello, se resolvió, salomónicamente, que se les permitiría hacer uso de ambos derechos no en una sesión formal de la Convención, sino en una “junta previa”, para no violentar las reglas ya acordadas y para que pudieran exponer de viva voz las condiciones que llevaban a la asamblea. Felipe Ángeles encabezó la argumentación para que los comisionados sureños tuvieran voz y voto, al igual que el resto de los delegados y señaló que los zapatistas se habían levantado en armas antes que ellos y, a diferencia de Carranza, sí tenían un verdadero programa político. Hay, Obregón y Berlanga contraargumentaron señalando que no se podían hacer excepciones a las reglas ya acordadas previamente por la asamblea para todos sus miembros y que tenían que integrarse ya a la Convención. Berlanga dijo también que la antigüedad de los surianos no los hacía superiores a los del Ejército Constitucionalista. Soto y Gama encabezó la defensa zapatista y señaló que no concebía que se les hubiera invitado para luego decirles que no tenían los mismos derechos que los demás y que aceptaran condiciones que ellos no habían votado. Insistió en que pedían que la Convención aceptara el

245. *Idem*, T. II, pp. 180-196, 201-202, 205-206 y 209-212.

Plan de Ayala y “que se quite al hombre-estorbo, como yo califico al ciudadano Venustiano Carranza”. Les dijo también que el Ejército Libertador tenía 60 mil hombres armados, por lo que tenían derecho a 60 delegados, lo que era una exageración que provocó el sarcasmo de Obregón quien le dijo con ironía:

El cortísimo tiempo que tiene de revolucionario el señor Soto y Gama no le ha dado oportunidad de conocer a los elementos del Sur. Yo creo que es ingrato con esos elementos. Y creo que los favorece muy poco pretendiendo defenderlos. Nosotros admiramos al Ejército Libertador, precisamente por los pocos elementos con los que cuenta; hemos admirado esas energías inquebrantables con que ha podido sostenerse un reducido número de hombres, lejos de las fronteras, lejos de los aprovisionamientos de cartuchos, sin un centavo quizá para conjurar las necesidades de la guerra. Eso es lo que ha causado la admiración de la República; eso es lo que ha hecho grande el genio del general Zapata y de todos sus revolucionarios. Sería hacerles poco favor, señores, decir que tienen 60 mil hombres perfectamente armados y pertrechados, cuando nosotros con 26 mil hemos recorrido cuatro mil kilómetros para venir a ocupar la capital de la República. No causarían la admiración que causan si tuvieran esos elementos; diríamos: es un ejército cobarde, que con 60 mil hombres nunca pudo ocupar la capital de la República.²⁴⁶

Para oír las condiciones de los zapatistas, se suspendió la sesión ordinaria y se instaló la junta previa. Como ya lo habían adelantado, esas condiciones eran: 1) aceptación del *Plan de Ayala*, y 2) separación de Carranza del poder. Paulino Martínez expuso el contenido esencial del *Plan de Ayala* que se resumía en los artículos 4: reivindicación del *Plan de San Luis* con las adiciones necesaria para que reflejaran las aspiraciones revolucionarias de la población humilde; 5: restitución de sus tierras a los pueblos despojados de ellas; 7: expropiación de una tercera parte de los latifundios; 8: confiscación de los bienes de los enemigos de la revolución; 9: leyes de desamortización y nacionalización; 12: elección del presidente de la república por los jefes revolucionarios de los diferentes estados;

246. BARRERA FUENTES, *Op. cit.*, T. I, pp. 539-548.

y 13: elección del gobierno local por los jefes revolucionarios de cada entidad federativa. El jefe de la delegación zapatista solicitó también que la Convención desconociera a Carranza como presidente provisional para unificar la Revolución. Si la Convención aceptaba, el zapatismo se uniría a ella “para aplastar al enemigo común que es el clericalismo, el militarismo y la plutocracia”. Los zapatistas hacían a un lado los artículos en los que denunciaban la traición a Madero, porque era una declaración que podía parecer obsoleta, pero sobre todo, para no obstaculizar su alianza con los villistas, que no negaban su herencia maderista y seguían reivindicando al presidente mártir. Otro aspecto significativo era que no reclamaban la Presidencia del país para Zapata, sino que se eligiera por todos los jefes revolucionarios.

Después de la exposición de Paulino Martínez, el delegado constitucionalista, Siurob, sostuvo que la asamblea debía adoptar unánimemente los principios del *Plan de Ayala*. Sin embargo, esa opinión no era unánime. Berlanga, mencionó que el *Plan de Ayala* se quedaba corto como plan revolucionario, pues sólo pedía tierras y no contemplaba otros aspectos como las reformas administrativas, penales, civiles, educativas y electorales. Propuso que el *Plan de Ayala* se añadiera al programa de gobierno que elaborase la Convención y señalaba que ellos (es decir, los constitucionalistas), tenían un programa más democrático que el programa zapatista.²⁴⁷

Sin embargo, ese plan, aunque existía, era una propuesta de Berlanga y nunca pudo ser discutido por la Convención. Ese documento mostraba que un sector del constitucionalismo sí tenía un proyecto de programa más o menos elaborado. En efecto, tocaba más puntos que el *Plan de Ayala*, pero en el tema agrario no era más radical, ni más democrático en el tema político. Ciertamente, era más radical que las propuestas de Carranza a la junta de la ciudad de México y, en este sentido, es el antecedente más directo, dentro del constitucionalismo triunfante, de la Constitución de 1917. Un aspecto significativo era el papel fundamental que asignaba al Estado para regular las relaciones entre el capital y el trabajo y para dotar de

247. “Debates...”, sesión del 28 de octubre, T. II, pp. 245-247 y 250-251.

tierra a los individuos solicitantes. En este último terreno se parecía más a las leyes villistas y a la posterior ley del 6 de enero de 1915 carrancista. Otro rasgo notable era el énfasis en el aspecto educativo, en el que Berlanga era especialista y le asignaba un papel esencial a la educación. La democracia que proponía era restringida, pues los ciudadanos con derechos completos sólo serían los instruidos y el derecho al voto para las mujeres que proponía era muy elitista. En conjunto, la propuesta tenía una marcada ideología liberal, con elementos jacobinos como el anticlericalismo.²⁴⁸

248. El Plan se encuentra en el Archivo General de la Nación y es muy importante como testimonio del programa de gobierno que hacía este sector del constitucionalismo. Sus puntos principales eran:

I. Reformas social-económicas

1. Todas las tierras de regadío y de siembra pasarán provisionalmente a ser propiedad de la nación, mientras se haga el reparto de ellas. El gobierno federal las distribuirá equitativamente entre los mexicanos, de acuerdo con los miembros de la familia de cada solicitante, los elementos con que cuenten para el cultivo de ellas y servicios que hayan prestado a la causa constitucionalista.
5. La nación tomará también posesión de la propiedad rústica extranjera, indemnizándola...
7. El gobierno de cada estado administrará la propiedad urbana, fábricas y demás talleres mercantiles pertenecientes a los enemigos de la Revolución. Declarará dichas propiedades bienes del Estado.
9. Ningún operario podrá ganar un salario inferior a un peso diario. Habrá monopolio estatal sobre telégrafos, teléfonos, tranvías, luz y agua.
11. El trabajo diario no excederá de nueve horas y éstas no serán consecutivas.
12. No se concederá trabajo...a las mujeres u hombres que no hayan terminado la instrucción obligatoria.
13. El gobierno cuidará de las relaciones entre el capital y el trabajo, a fin de que haya proporción justa entre el salario y los intereses del capital.
14. Un día de descanso a la semana.

II. Reformas de la Enseñanza

- La enseñanza primaria y normal será monopolio del gobierno federal.
La enseñanza primaria será obligatoria, gratuita y laica para niñas y niños de siete a 13 años.
- 4 a 7. Libertad de organización interior de las escuelas profesionales; inamovilidad en el empleo de los profesores, jubilación a los 25 años de servicios sujeción a un programa oficial.
 - 9 a 11. Prohibición de que el clero ejerza la enseñanza.

IV. Reformas electorales

2. Para votar y ser votado será requisito indispensable saber leer y escribir, y estar en uso de sus derechos.
Sufragio directo.

A continuación se sucedieron una serie de intervenciones muy caóticas en donde la División del Norte trató de forzar la aceptación por la Convención de los principios del *Plan de Ayala*. Los constitucionalistas, aunque sostenían no estar en contra de ellos, se resistían a que se aprobaran sin una mayor discusión. Obregón, Hay y Villarreal pidieron que ésta continuara y así poderlos mejorar. Fue necesario hacer un receso, en el que posiblemente se pusieron de acuerdo. Al reanudarse en la sesión de ese 28 de octubre, el *Plan de Ayala* fue puesto a votación en lo general y fue aprobado sin mayor trámite.²⁴⁹

La aceptación por la Convención del programa zapatista era un hecho de enorme trascendencia. Significaba que la asamblea más representativa de la revolución nacional adoptaba como suyo el programa más radical que había surgido durante el proceso revolucionario y expresaba un consenso entre los jefes ahí reunidos de

No reelección de presidentes, diputados, gobernadores y magistrados.

6 y 7. La iglesia no podrá participar en los sufragios.

8. Las mujeres profesionistas y representantes de firmas comerciales, siendo mexicanas de nacimiento, tendrán derecho de votar”.

V. Reformas en el ejército

Se abolirá el ejército federal para organizar el ejército nacional con los elementos revolucionarios.

El Presidente de la República no será el jefe supremo del ejército.

Las fuerzas que no sean necesarias para el servicio de las plazas se organizarán en colonias agrícolas o industriales.

VI. Reformas en el orden administrativo

Suspensión de la Vicepresidencia.

VII. Reformas en el orden civil

Se autorizará el divorcio.

VIII. Reformas en el orden penal

1 y 2. Suspensión de la pena de muerte y de las cárceles

6. La prostitución, la embriaguez y la vagancia serán considerados como delitos.

7. El analfabetismo será considerado como agravante.

IX. Reformas en el orden religioso

No se tolerarán asociaciones religiosas dependientes de asociaciones extranjeras.

Ni que los encargados de los servicios religiosos tengan como único medio de subsistencia la caridad pública.

Los sacerdotes católicos y los ministros de algún otro culto religioso no serán considerados como ciudadanos mexicanos. AGN-FSC, c. 4, exp., I, ff., 87-94.

249. “Debates...”, T. II, pp. 251-266 y 267.

que era necesario resolver el problema de la tierra y ese consenso fortalecía el proceso de unificación en torno a uno de los objetivos centrales de la asamblea, la formulación del programa de gobierno.

Sin embargo, no se podía hablar todavía de unificación, ésta tenía bases poco sólidas y seguían presentes muchas contradicciones. La adopción del *Plan de Ayala* era formal. A los constitucionalistas se les había impuesto por el peso de la alianza villista-zapatista. El temor a provocar la ruptura con ellos y a la fuerza militar de la División del Norte los obligó a aceptar un programa con el que no estaban realmente de acuerdo porque el agrarismo de los carrancistas y de los pacificadores era muy distinto al de los zapatistas y villistas, como hemos visto anteriormente. Y la división en el propio constitucionalismo había complicado más las cosas para oponerse con más firmeza a esa condición que había puesto el Ejército Libertador y que había respaldado la División del Norte. Además, a los constitucionalistas parecía preocuparles más la elección del presidente de la república —el asunto del poder—, que el programa de gobierno, sobre el que no habían dado muchas luces aún.

Por otra parte, tampoco la alianza villista-zapatista era sólida. El antimaderismo de los zapatistas no era un aspecto aleatorio sino un deslinde esencial respecto a un proyecto de revolución política que se había desentendido de la cuestión social, mientras que el maderismo era uno de los componentes centrales del proyecto villista aunque con un sesgo más popular y radical. Y si bien ambos movimientos coincidían al considerar al problema agrario como el corazón de la revolución al que había que dar solución, las vías que cada uno reivindicaba y practicaba no eran muy compatibles entre sí. Detrás del mismo objetivo habían desarrollado una práctica social muy distinta, pues mientras el zapatismo había comenzado una profunda reforma agraria en el que los pueblos y comunidades campesinas estaban recuperando sus tierras, el villismo había confiscado las haciendas para sufragar los gastos de su ejército pero no había entregado la tierra a los campesinos.

Todos estos problemas estaban presentes ya en la forma en que fue aceptado el *Plan de Ayala* por la Convención.

Después de la aprobación en lo general, fueron discutidos en lo particular cada uno de los principales artículos del plan. En la discusión, una constante en las intervenciones de los constitucionalistas fue catalogar como poco radicales sus principios para las necesidades de la revolución. Sin embargo, no propusieron ellos unos mejores, ni más radicales. A pesar de ello, fueron aceptados como exigencias mínimas. El artículo cuarto fue aprobado con modificaciones, pues Berlanga hizo notar, con razón, que había una contradicción entre la reivindicación del *Plan de San Luis* y el contenido radical del resto de los artículos. Al discutirse el artículo 6, que establecía la recuperación por los pueblos de las tierras que les hubieran sido usurpadas, manteniendo su posesión con las armas en la mano, Soto y Gama subrayó su contenido revolucionario, en virtud de que los pueblos recuperaban sus posesiones de manera inmediata, “cosa única en los anales de jurisprudencia de esta país. Hoy, sin este artículo, necesitan los pueblos acudir ante los tribunales comunes y una vez que hayan denunciado los hechos, después de tres, cuatro o cinco años, si acaso les es favorable la sentencia, entran en posesión...”. Eduardo Hay apoyó también el artículo y Paulino Martínez informó que ese procedimiento ya se había seguido en el territorio zapatista:

En Morelos, las tierras están en manos del pueblo, y las haciendas están en manos del pueblo; en Morelos nada hay en poder de los ricos; no hay latifundios, porque la revolución ha hecho práctico, en el terreno de los hechos, lo que dice el Plan...”

Sobre el artículo 7, que trataba de la expropiación, previa indemnización, de la tercera parte de los latifundios de los enemigos de la revolución, González Garza objetó que se quedaba corto pero que podía aprobarse como propuesta mínima, mientras que Hay cuestionó que con qué derecho se podían expropiar las propiedades que eran legítimas. Los siguientes artículos no causaron mucha discusión. Así, fueron aprobados en lo particular los artículos 4, 6, 7, 8 y 9.²⁵⁰

250. La discusión del artículo 4º fue la que se llevó más tiempo porque ninguno de los delegados recordaba el contenido del *Plan de San Luis*, por lo que se tuvo que posponer la discusión un día. *Idem*, T. 2, pp. 268-291 y 336-366. En la discusión del artículo 4º Soto

No obstante, a pesar de esta aprobación se apreciaba una incompreensión y un rechazo de los artículos agrarios zapatistas no sólo por los constitucionalistas, sino también por los delegados villistas, particularmente por voz de González Garza, su principal orador.

Los artículos 12 y 13, que establecían el procedimiento para elegir al presidente y a los gobernadores estatales fueron objeto de un rechazo mayor por parte de los delegados más cercanos a Carranza. Obregón dijo que cómo querían poner a nuevos gobernadores en los estados en que no era fuerte la revolución si todavía no podían quitar a los gobernadores anteriores. Otros, como Berlanga, García Vigil, Lugo y Castillo Tapia objetaron que todavía no triunfaba la revolución para pasar a la etapa reconstructiva y que ésta no se podía hacer si se restablecía el orden constitucional, el congreso y los demás poderes, reviviendo la discusión en la que exponían que la revolución era la antítesis del orden y de la legalidad y que la revolución requería seguir actuando al margen de la ley. Los zapatistas modificaron la redacción del artículo en el sentido de la discusión y quedó en los siguientes términos:

Una vez logrado el triunfo militar de la revolución, una Convención formada por los principales jefes revolucionarios de los distintos estados, nombrará un Presidente Provisional de la República, que durará el tiempo que dicha Convención señale y se sujetará al programa de gobierno que la misma acuerde, para que durante ese periodo y bajo ese gobierno se lleven a la práctica los principios contenidos en este Plan y los demás de carácter revolucionario que apruebe la referida Convención.

Curiosamente, eso que redactaron era lo que ya estaba teniendo lugar en la Convención en esos momentos y los zapatistas, que se habían caracterizado por la firmeza de sus convicciones, pero también por la cerrazón y el sectarismo, aceptaron cambiar el *Plan*

y Gama, al defender el *Plan de San Luis*, también aceptó la validez de los contratos contraídos por la administración porfirista con naciones y compañías extranjeras, por ser actos de un gobierno legítimo y para no causar conflictos con el exterior; los constitucionalistas Berlanga, Gutiérrez de Lara Castillo Tapia y García Vigil se opusieron, argumentando que no se debían reconocer los contratos lesivos para el país.

de Ayala, para enriquecerlo con las propuestas de sus contrapartes revolucionarias. Paulino Martínez, a una objeción de García Vigil, señaló lo obvio: que la Convención a la que se refería el artículo era esa misma en la que estaban discutiendo ya. Eduardo Hay señaló que estaba de acuerdo con la redacción y observó que la elección del presidente podía recaer en Venustiano Carranza, pero ese comentario no causó polémica porque se daba por descontado, por la actitud de la mayoría de los delegados, que eso no ocurriría.

En la discusión del siguiente artículo, sobre el nombramiento de los gobernadores de los estados, los constitucionalistas se opusieron señalando que no era una discusión de principios, sino de procedimiento, y que ellos no estaban de acuerdo en que el gobernador tuviera que ser oriundo del estado, defendiendo una especie de derecho de conquista. Argumentaban, como Villarreal, que en aquellos lugares en los que la revolución no tuviera fuerza interna, para garantizar la realización de los ideales revolucionarios, se pusieran gobernantes de otras regiones. En contraposición, los zapatistas se oponían a las imposiciones del centro y defendían el derecho de los revolucionarios locales a elegir ellos mismos a sus gobernantes.

La delegación zapatista aceptó también modificar la redacción de ese artículo, agregando que en los estados en los que no hubiera habido revolución, la propia Convención designara a los gobernadores. Con esa nueva formulación, esos dos artículos, a pesar de una nueva y tibia oposición de algunos constitucionalistas, también fueron aprobados.²⁵¹

Con esto quedaba satisfecha plenamente la primera exigencia pedida por los zapatistas: la Convención había aceptado como suyos los principios del *Plan de Ayala* y los había enriquecido, lo que era una buena señal de que se podían lograr acuerdos importantes si las partes cedían en lo no esencial y aceptaban los puntos de vista de las otras corrientes. Al menos en lo relativo al programa, el balance era positivo. Quedaba abierta la segunda condición zapatista, la separación de Carranza del poder.

251. *Idem*, T. 2, pp. 291-333.

LA CONVENCION DESCONOCE A CARRANZA

La discusión había llegado a un punto en el que, si se quería seguir avanzando en fortalecer la alianza entre las corrientes revolucionarias y más aún, una mayor identificación y la eventual unidad entre ellas, era necesario separar a Carranza del poder. Con la confluencia en una asamblea nacional de los delegados de las tres principales corrientes y la aceptación de los principios del *Plan de Ayala*, parecía haber buenas condiciones para lograrlo. No sólo los zapatistas y los villistas eran los más convencidos de esa necesidad; incluso constitucionalistas cercanos a Carranza como Obregón, Villarreal, Hay, Berlanga y otros estaban de acuerdo en la renuncia de Carranza y su sustitución por un presidente provisional elegido por la Asamblea.²⁵² Pública y tras bambalinas, Hay y Villarreal promovían sus propias candidaturas para sustituir al Primer Jefe. La llegada de los zapatistas, su alianza con la División del Norte y la aceptación del *Plan de Ayala* catalizaron el proceso de ruptura con Carranza. No obstante, los constitucionalistas no iban a sacrificar solamente a su principal líder sin obtener también la separación de Villa y de Zapata.

Carranza, por su parte, se daba cuenta que la Convención se le había ido de las manos. Su postura atenta y condescendiente de los primeros días muy pronto cambió cuando se dio cuenta de que la asamblea revolucionaria asumía la soberanía y se orientaba a elegir a un nuevo presidente de la república y formular el programa de gobierno. Se dio cuenta también de que varios de los jefes en los que confiaba le habían vuelto la espalda y estaban a punto de sacrificarlo. Los propios villistas y zapatistas se sorprendieron al ver que Villarreal, Hay, Obregón y muchos otros, estaban más que dispuestos a prescindir de su jefe si eso les permitía neutralizar a Villa e impulsar sus ambiciones personales. La postura de Carranza se fue endureciendo cada vez más y comenzó a desafiar y desacatar a la Convención. Y, más aún, en la última semana de octubre, se decidió a romper con ella y a mover sus piezas, con el

252. AGN-FSC, c. 1, exp. 8, f. 6

poder y prestigio que conservaba. En los días en que la Convención aguardaba el arribo de los zapatistas, una comisión, encabezada por Obregón, había ido a la ciudad de México a invitarlo para que se integrara a la Convención. La actitud de Obregón en la asamblea también era desconcertante. No estaba teniendo el papel protagónico como en la Junta de la ciudad de México donde había sido la cabeza de todo el grupo de militares. En Aguascalientes, su participación había sido de mucho más bajo perfil y había sido desplazado por Hay y Villarreal que eran quienes aspiraban abiertamente a sustituir a Carranza. Tal vez se había dado cuenta de que Carranza mismo, Pablo González y los principales generales constitucionalistas desconfiaban de él y por eso a quien estaban apoyando era a Villarreal para que fuera elegido Presidente por la Convención. Además, al parecer desde que Obregón había ido a ver a Villa en Chihuahua, en septiembre, Carranza le había quitado el mando de sus tropas y el propio Obregón, con la astucia y el olfato político que ya lo caracterizaba, estaba midiendo el terreno antes de decidirse por la Convención o por regresar al lado del Primer Jefe.

En otra junta previa, el 29 de octubre, se leyó la posición de Carranza ante la Convención, que había enviado a través de Obregón y en la que respondía:

He recibido la atenta invitación que ustedes se sirvieron hacerme para que concurra a Aguascalientes a tomar parte en las discusiones que allá se están verificando... Tengo la pena de no poder aceptar... pero al mismo tiempo, deseo que la Convención entienda que al rehusar mi concurrencia a esa junta, lo hago precisamente con el propósito de facilitar la mencionada resolución de las cuestiones pendientes.

Para el mejor logro de los propósitos de la Convención... a fin de llegar a una pronta solución de las dificultades entre el Jefe de la División del Norte y yo, creo que es prudente mi alejamiento de ese lugar. La ausencia mía así como la del general Villa contribuirán a facilitar la solución que patrióticamente están tratando de buscar...

A continuación, Carranza señalaba que la verdadera causa de las di-

ficultades por la que atravesaba el país era la reacción, que elementos reaccionarios procuraban rodear a los principales jefes revolucionarios alentando sus ambiciones personales y que, en su caso, él no las tenía y luego, en alusión a Villa y a sus enemigos dijo:

Por lo que hace a otras personas y sobre todo a los jefes militares que se consideran enemigos míos, debo decir que a pesar de sus promesas de patriotismo y de desinterés personal, el móvil de todos sus actos es la ambición, pues mientras declaran renunciar a la presidencia de la República, ni una sola vez han declarado estar dispuestos a renunciar al poder militar que tienen en sus manos y que desean conservar como instrumento de dominio... Hay una ambición más grande que la de ser presidente de la República y es la de tener una omnipotencia militar tal, que permita a un hombre dominar a todos los poderes de la Unión.

Siguió fustigando a Villa acusándolo de querer establecer un poder dictatorial:

La insistencia del general Villa en conservar el mando de una división a la cual se supone omnipotente, pretendiendo al mismo tiempo restablecer desde luego un orden constitucional sobre las bases del antiguo régimen y designando para la presidencia de la República a un civil, indica claramente que el sueño de este jefe es el de convertirse en árbitro de los destinos de México; con facultades de nombrar presidente, elegir cámaras, designar la Suprema Corte de Justicia, dominar los gobiernos de los estados y, en general, abarcar a todos los poderes de la República...

Luego preguntó a la asamblea cuáles eran los verdaderos motivos por los que se consideraba necesario separarlo del gobierno de la República y de la Primera Jefatura. No se le habían dado las razones, por lo que él pensaba que veían en él a “un hombre demasiado radical, aunque pausado en la acción, lo cual hace que por un lado los elementos conservadores me teman y por otra parte, los elementos revolucionarios impacientes desconfíen de mis capacidades para llevar a cabo los ideales de la revolución que acaba de triunfar”. Preguntó a la Convención si consideraba necesaria su separación

del poder “como el medio más efectivo de que se restablezca la armonía entre los elementos revolucionarios... para que pueda lograrse el triunfo completo de la revolución... para que puedan hacerse las reformas sociales y políticas que exige el país para la conquista de la paz definitiva”.

Si la Convención resolvía afirmativamente, estaba dispuesto a retirarse, pero si se cumplían tres condiciones, para no “ceder el campo a los enemigos de la revolución... ni para escombrar el camino para una restauración ni para una dictadura militar. Tales condiciones eran:

el establecimiento de un gobierno preconstitucional apoyado por el Ejército Constitucionalista que realizaría las reformas sociales y económicas necesarias antes del Gobierno constitucional;
la renuncia de Villa como jefe de la División del Norte y el retiro de éste de los asuntos públicos; de considerarlo necesario la Convención debían salir del país Villa, Zapata y Carranza, y
Zapata debía renunciar al mando de sus fuerzas, retirarse a la vida privada y entregar sus tropas al gobierno de la Convención.

Si estas condiciones no se cumplían, “llamaría al Ejército Constitucionalista para luchar contra los enemigos del pueblo mexicano”.²⁵³

La carta de Carranza provocó una profunda impresión en los delegados. Aunque muchos ya esperaban su negativa, los sorprendió la dureza con la que tomaba esa decisión. En la sesión del 30 de octubre se discutieron las condiciones puestas por Carranza. Las comisiones unidas de Guerra y de Gobernación (integradas por Obregón, Ángeles, Aguirre Benavides, Eulalio Gutiérrez, Manuel Chao, Martín Espinosa, Guillermo García Aragón, M. Peralta y Raúl Madero) emitieron un dictamen en el que lamentaban que Carranza no hubiera aceptado asistir a la Convención y expresaron que “apreciaban en lo que vale su labor revolucionaria, pero consideraban indispensable su retiro del poder para la organización formal del gobierno de la República sobre la base de la unidad revolucionaria”. El dictamen decía:

253. ALESSIO ROBLES, *Op. cit.*, pp. 237-238, 245-250.

Por convenir así a los intereses de la revolución, cesan en sus funciones como Primer Jefe del Ejército Constitucionalista, encargado del Poder Ejecutivo, el c. Venustiano Carranza y como jefe de la División del Norte, el c. general Francisco Villa

Procédase a nombrar por esta Convención un presidente interino de la república;

Dicho presidente protestará ante la Convención cumplir y hacer cumplir el programa de gobierno que emane de ella para realizar en un periodo preconstitucional las reformas sociales y políticas que necesita el país

El dictamen proponía dar un voto de agradecimiento a Carranza y a Villa; se suprimirían las jefaturas de los cuerpos de Ejército y las de las divisiones y sus jefes, que dependerían de la Secretaría de Guerra; sobre el caso de Zapata creían oportuno discutirlo cuando la delegación zapatista se hubiera integrado formalmente a la Convención.²⁵⁴

Este dictamen provocó una larga y definitiva discusión que duró dos días. Los surianos Martínez y Soto y Gama propusieron que si Carranza renunciaba antes que los delegados definitivos surianos se integraran a la asamblea, la Convención nombrara una junta provisional de gobierno, integrada por un villista, un constitucionalista y un zapatista. Obregón se exasperó ante la actitud de los surianos que cada vez ponían más condiciones y no aceptaban ningún compromiso, pidió que las presentaran todas juntas de una vez aunque fueran cincuenta mil, y criticó a Soto y Gama por estar amenazando con que si no las aceptaban, Zapata no reconocería a la Convención. Al reanudarse la sesión vespertina de ese día 30 continuó la discusión. Se recibieron noticias sobre la reanudación de los combates en Sonora, en Puebla y una que creó una fuerte tensión en la asamblea, al saberse que las tropas de Pablo González, por órdenes de Carranza, se habían movilizado de Querétaro al Bajío y se encontraban estacionadas entre León y Lagos de Moreno, a 137 kilómetros al sur de Aguascalientes, con tres mil hombres al mando del general Teodoro Elizondo. Se supo también que muchos jefes constitucionalistas estaban lla-

254. BARRERA FUENTES, *Op. cit.*, T. 1, pp. 651-654.

mando a sus representantes en la asamblea para que abandonaran la Convención y se reportaran con sus ejércitos. Esas noticias sirvieron a Soto y Gama para que hiciera una agresiva intervención contra Carranza y los constitucionalistas, incluyendo a todos los que estaban en la asamblea, acusándolos de ser peores que Porfirio Díaz porque éste había ventilado públicamente su renuncia al poder mientras que en la asamblea habían discutido el cese de Carranza en sesión secreta y dijo que éste no había hecho nada por la revolución. El discurso de Soto y Gama provocó una nueva tormenta en la asamblea. Berlanga, Castillo Tapia protestaron por las palabras injuriosas de Soto y Gama contra Carranza y las contrastaron con las de los villistas que siempre se habían referido a él con respeto. Obregón, a quien exasperaba cada vez más el fogoso orador potosino, no se contuvo y comenzó a imitar y ridiculizar los gestos de Soto y Gama diciendo que eran cómicos y propios de un actor de teatro. Imitándolo, dijo que era risible cuando decía: “Si no se acepta tal artículo, volveremos a las montañas del sur y allí empuñaremos el rifle”.

Y continuó diciendo que dudaba que Soto y Gama de verdad tomara las armas y que no era cierto que conociera los sufrimientos de los indios, como afirmaba. Soto y Gama reconoció que era civil y que no se iría a las montañas porque era un intelectual. Después de ese farragoso debate, se puso a votación el dictamen y fue aprobado, en lo general, por 112 votos contra 21, sin mucha oposición manifiesta de los seguidores de Carranza.²⁵⁵

El 31 de octubre no hubo sesión matutina. Evidentemente, los miembros de cada una de las corrientes estuvieron discutiendo internamente la posición que fijaría en virtud de la trascendencia de los asuntos que habían aprobado la noche anterior, la separación de Carranza y Villa y el nombramiento del Presidente provisional. Los constitucionalistas querían además sopesar la reacción de Carranza y la actitud que tomarían sus más allegados delegados en la asamblea, así como los movimientos de las tropas de Pablo González que seguían en la misma posición al sur de Lagos de Moreno.

255. “Debates...”, *Op. cit.*, T. II, pp. 262-265.

De acuerdo con Vito Alessio Robles, testigo y actor de esos días, se supo que los constitucionalistas se pusieron de acuerdo en impulsar la candidatura de Antonio I. Villarreal y que esa iniciativa contaba con el apoyo de Pablo González. Alessio Robles señaló que Villarreal era el candidato de los carrancistas porque formaba parte de un plan en el que respetaría lo hecho por el Primer Jefe y que prepararía el terreno durante su gobierno interino para que Carranza se presentara meses después como candidato a la presidencia constitucional. Al iniciar la sesión vespertina, se puso a discusión el dictamen en lo particular. Algunos de los delegados carrancistas, como Lugo y Peralta, se opusieron a él argumentando que la separación de Carranza no garantizaba la unidad revolucionaria. González Garza, por su parte, no estaba conforme con la separación de Villa. Soto y Gama, insistía en que lo primordial era quitar del camino a Carranza. Sin embargo, a pesar de esas muestras de desacuerdo, la mayoría de los delegados sí apoyaban el dictamen. El villista Raúl Madero expresó su aceptación de separar a ambos caudillos. Obregón, quien hasta entonces había tenido un papel discreto y mantenido una actitud conciliadora, por primera vez en la asamblea, rompió lanzas contra Villa, se sumó a las descalificaciones del villismo como reaccionario —un argumento insistente en el discurso carrancista aunque no ofreciera pruebas de él—, y exclamó:

No es el señor Carranza el que ha hecho crecer el descontento, ni es quien ha dado motivo para que surjan dificultades; es la reacción que se agrupa en torno del general Villa.

Eduardo Hay alabó la labor patriótica de Carranza y manifestó la estima que le tenía, pero consideró necesaria su separación porque provocaba la desunión y estaba rodeado de inconscientes.

La mesa directiva presentó a la asamblea la respuesta a las condiciones que había indicado Carranza para dejar el poder. La respuesta de las comisiones unidas de Guerra y de Gobernación decía:

Existiendo grupos numerosos que están actualmente en pugna con la Primera Jefatura, grupos que han reconocido la soberanía de esta asamblea, lográndose con ello la unificación revolucionaria, el retiro del ciudadano Primer jefe es uno de los medios, para restablecer inmediatamente la armonía.

Como hemos asentado en la respuesta anterior que la unificación de la revolución depende de la renuncia del Primer Jefe, y como dicha unificación es condición *sine qua non* para el completo triunfo de la revolución, creemos que es necesario el retiro del ciudadano Carranza. Respecto a la tercera pregunta... para la unificación de la revolución es necesaria su renuncia, y como sin dicha unificación no podrán realizarse las reformas sociales y políticas que exige el país para la conquista de la paz definitiva, creemos que la renuncia del Primer jefe redundará en pro de la realización de las aspiraciones nacionales.²⁵⁶

Se dio lectura después a otro telegrama en el que Carranza aclaraba su postura para que no se malinterpretara su anterior comunicación. En ella decía:

El propósito de mi nota, como claramente se expresa en ella, fue dar a conocer a esa Junta las condiciones previas bajo las cuales estaría yo dispuesto a presentar mi renuncia, que aún no he formulado.

Dicha renuncia la presentaré al tener conocimiento de que esa Convención ha resuelto ya la forma de Gobierno Provisional que garantice la realización de las reformas revolucionarias; de que el general Villa ha dejado ya el mando de la División del Norte, en los términos expresados en mi nota, y en tal forma que se asegure la efectividad de ese retiro, y de que esa Junta haya obtenido del general Zapata el cumplimiento de las condiciones que a éste se refieren.

Siendo este asunto de suma importancia, cualquiera precipitación en resolverlo podría dar por resultado que la Convención tomara determinaciones respecto a mí, sin haberse asegurado de que están debidamente llenadas las condiciones que he puesto para presentar mi renuncia.

La actitud de Carranza se iba perfilando con claridad: no renunciaría si antes no se aseguraba que Villa y Zapata ya lo habían

256. ALESSIO ROBLES, *Op. cit.*, pp. 367-322.

hecho. Al mismo tiempo, concentró a las tropas de los jefes que le eran más leales y les giró instrucciones para que retiraran a sus representantes de la Convención.

Mientras eso ocurría, la actitud de los otros dos grandes caudillos fue disímula. Villa no sólo estuvo de acuerdo en que los separaran de sus cargos a Carranza y a él, sino que en uno de esos arrebatos tan característicos suyos, propuso que tanto a él como a Carranza los pasaran por las armas.²⁵⁷ Zapata, por su parte, consideraba que las condiciones exigidas por Carranza eran inaceptables y que su retiro del poder debía ser incondicional; proponía una Junta de Gobierno que sustituyera al Primer Jefe como presidente provisional. Por lo demás era consciente de que Carranza no se separaría del poder y, en ese caso, creía que la Convención debía desbaratarse y “por la fuerza de las armas derribaremos a ese hombre que se obstina en no abandonar el poder”.²⁵⁸

Con la actitud de los tres grandes caudillos definida, la asamblea revolucionaria se convirtió en una tormentosa discusión en donde los delegados adictos a uno y a otro de los líderes se acusaron mutuamente de ambiciosos, personalistas, de estar rodeados de intrigantes. Algunos carrancistas acusaron a Villa por su ignorancia, su violencia, sus crímenes. Sin embargo, a pesar de ese despliegue de reproches y rencores, la decisión estaba tomada. En la madrugada del primero de noviembre, la Convención votó por la separación de Villa y de Carranza y de su retiro de la vida pública. A pesar de la salida de algunos delegados carrancistas el dictamen fue aprobado por 97 votos contra 20.

Con ello la convención fortalecía su carácter soberano al colocarse por encima de los principales caudillos y decidir hacerlos a un lado. Una de las garantías para avanzar en la unidad revolucionaria aparentemente se había conseguido. Por la separación de Villa y de Carranza votaron todos los delegados villistas, todos los constitucionalistas del ala capitaneada por Obregón y Hay, e

257. Acta de la conversación telegráfica entre Villa, Ángeles y J. I. Robles, del 30 de octubre en AGN-FSC, c. 1, exp. 5, f. 45.

258. Zapata a Paulino Martínez, 2 de noviembre, en MAGAÑA, *Op. cit.*, T. V, pp. 241-242.

incluso también algunos representantes de jefes constitucionalistas muy cercanos a Carranza como Pablo González, Jesús Acuña, Fortunato Maycotte y Francisco Coss; los zapatistas, aunque no podían votar, estaban totalmente de acuerdo en quitar el poder a Carranza, aunque no habían expresado su acuerdo de retirar a Villa. Los delegados que votaron en contra fueron los representantes de los gobernadores y jefes políticos y militares más incondicionales a Carranza: Murguía, Diéguez, Jara, Sánchez, Cesáreo Castro y otros menos conocidos. Entre quienes votaron por la separación de los dos caudillos estuvieron Eugenio Aguirre Benavides, Mateo Almanza, Fidel Ávila, Felipe Ángeles, Rafael Buelna, Ignacio Pesqueira, Saturnino Cedillo, Severino Ceniceros, Manuel Chao, Martín Espinosa, Guillermo García Aragón, Eulalio Gutiérrez, Eduardo Hay, Raúl Madero, Pánfilo Natera, Álvaro Obregón, Orestes Pezra, José Isabel Robles, Tomás Urbina y Antonio I. Villarreal.²⁵⁹

El bloque que votó por la eliminación de los caudillos era muy amplio y comprometía a la mayoría de los representantes de las corrientes revolucionarias. Pero en términos de los objetivos que se habían propuesto ¿qué era lo que cada una de ellas ganaba? Para cada una de las facciones (la villista, la pacificadora, la carrancista, la zapatista, los independientes) se consiguieron algunos puntos importantes: 1) La guerra intestina se había apaciguado al menos por un tiempo; si todos respetaban el compromiso adquirido con la Convención y ésta tenía la capacidad de imponerse como la autoridad central en el país, la paz estaba muy próxima. 2) Se había avanzado en precisar el contenido del Programa de gobierno; la aceptación del *Plan de Ayala*, con todas las dificultades que aparejaba, se había convertido en una base para la elaboración de aquél. 3) Se había avanzado también en la unidad de los revolucionarios sobre la base de eliminar o debilitar por lo menos al caudillismo. Estos acuerdos, en términos generales, beneficiaban a todos y fortalecían al proceso de unificación revolucionaria: todas las corrientes los aceptaban en mayor o menor medida y, en con-

259. "Debates..." sesión del 31 de octubre, T. II, pp. 404-445. ALESSIO ROBLES, pp. 275-281. La lista de la votación, en BARRERA FUENTES, *Op. cit.*, T. I. pp. 668-675.

secuencia, eran compromisos reales que fortalecerían al proceso revolucionario nacional.

Sin embargo, el acuerdo alcanzado representaba una unidad conflictiva que tenía puntos que no eran sólidos y que la hacían vulnerable. Si bien en términos generales cada una de las corrientes obtenía beneficios, para los objetivos particulares del proyecto que cada una de ellas perseguía, las ventajas y desventajas eran desiguales. La División del Norte, salía fortalecida con su acercamiento al agrarismo ideológicamente más sólido y radical de los zapatistas; indudablemente la División y lo que representaba socialmente este ejército, se beneficiaban con su alianza con el zapatismo, con la adopción del *Plan de Ayala* y con la eliminación de Carranza; pero el precio que tenía que pagar era alto, al perder a su jefe, la figura más carismática de toda la revolución.

El sector constitucionalista capitaneado por Obregón, Hay y Villarreal, era el principal ganador, pues sin tener que luchar militarmente habían logrado la eliminación de los tres principales caudillos; habían impedido el choque inmediato con la División del Norte; con su mayoría de delegados dominaban la asamblea, y tenían en puerta hacerse del gobierno del país: el presidente de la república que nombrara la asamblea con toda probabilidad sería uno de ellos, avalado por todas las corrientes. Si conseguían eso, el poder supremo de la revolución, no les importaba desembarazarse de Carranza, si ya no tenían tampoco a Villa y Zapata enfrente. Las concesiones que habían hecho a los zapatistas con la aceptación del *Plan de Ayala* eran un asunto menor. No quedaba claro cuál era todavía su proyecto, puesto que habían estado subsumidos en el constitucionalismo y no podía saberse si aún si lograrían definirlo. Lo que los unificaba era que podían aprovechar las circunstancias para conseguir el poder central y deshacerse de sus competidores y enemigos. Era todavía un proyecto en desarrollo, con múltiples liderazgos, que se iría definiendo si lograban subordinar a las demás corrientes revolucionarias.

Por su parte, los zapatistas se fortalecían con la aceptación de su programa por la Convención y por su alianza con el villismo;

con el poderío militar de la División del Norte, tenían posibilidad de desafiar al constitucionalismo; sin embargo, al igual que los villistas, perderían mucho con la eliminación de Zapata y no era seguro que aceptarían esta decisión. Aunque ni el villismo ni el zapatismo se reducían a las figuras de sus máximos líderes, lo cierto es que ni uno ni otro podían ser lo mismo sin ellos, ésta era una debilidad real de ambos movimientos. El zapatismo, además, perdía también si tenía que aceptar a un gobierno constitucionalista, para ellos era vital asegurarse de que el gobierno de la Convención cumpliera con sus aspiraciones revolucionarias, pero no tendrían garantías de ello. Una debilidad evidente, tanto del zapatismo como del villismo, es que en esa asamblea revolucionaria estaban en minoría y además, los villistas habían hecho explícito que no aspiraban a ocupar ahí, la presidencia interina que se eligiera. De entrada, aceptaban su derrota.

Los carrancistas eran los grandes perdedores en esa primera batalla; habían sido hechos a un lado al votarse la eliminación de su principal caudillo; en la asamblea, los pacificadores le habían dado la espalda a su jefe, otros que se consideraban más leales a él también, y sólo unos pocos mantuvieron su apoyo al Primer Jefe. Sin embargo, el proyecto de Carranza podría recuperarse y fortalecerse porque el de Cuatro Ciénegas era quien tenía mayor habilidad y experiencia política entre los principales caudillos y podría sacar provecho de la frágil unidad contradictoria entre las corrientes si ésta no era capaz de afianzarse. El constitucionalismo podría resurgir si explotaba las contradicciones, rivalidades y conflictos que tenían entre sí las corrientes y los caudillos que estaban en Aguascalientes.

Finalmente, había otras debilidades y amenazas en la unidad alcanzada. Una primera, era que la aceptación del *Plan de Ayala* como plataforma programática mínima había sido muy forzada y no era compartida ni por villistas ni por constitucionalistas; cada uno de estos tenía un proyecto agrario y social distinto y lo habían aceptado como una concesión para evitar la ruptura. Otra era que la alianza del zapatismo con el villismo era muy incipien-

te, no estaba consolidada y aunque eran revoluciones sociales con muchos rasgos en común, también tenían grandes diferencias que ya habían comenzado a mostrarse en esos pocos días durante la asamblea revolucionaria, como su postura ante el maderismo y ante el *Plan de Ayala*. Una más era que esa alianza entre la División del Norte y el Ejército Libertador había alejado aún más a los pacificadores, que veían en ella una amenaza para sus planes de formar un gobierno presidido con la aceptación de todas las corrientes. Finalmente, lo ocurrido en la asamblea provocó que el carrancismo, el que estaba menos integrado a ella, se decidiera por la ruptura. Con todo, la Convención, si era capaz de resolver sus diferencias y mantenía su carácter incluyente, haciendo concesiones a cada una de las corrientes, podría sortear la impugnación carrancista.

En apariencia, se había conseguido avanzar en la unidad de los revolucionarios. La Convención había llegado a su cenit. En esos momentos era la máxima autoridad en el país, avalada y sostenida por la mayoría de los representantes del pueblo en armas. Era la instancia más representativa de la revolución y había comenzado a tomar decisiones fundamentales que configuraban un nuevo escenario.

EL GOBIERNO DE LA CONVENCION

Una vez que la Convención había votado la separación de los caudillos, el siguiente paso era la formación de un nuevo gobierno elegido por los propios delegados. Todos estaban conformes con la necesidad de nombrar gobierno. A las 4 de la tarde del 1º de noviembre, comenzó la sesión de la Convención en medio de una gran expectativa pues se sabía que en ella se elegiría al nuevo presidente de la república. Sin embargo, los delegados de la División y los del Ejército Libertador no querían que fuese elegido inmediatamente, sino hasta que se integraran plenamente a la asamblea los delegados surianos; a pesar de ello, por 79 votos a favor contra 49, los constitucionalistas ganaron que se procediera a la

elección.²⁶⁰ Los surianos, por voz de Soto y Gama, impugnaron la decisión y dijeron que entonces rompían su compromiso con la asamblea. El constitucionalista Carlos Prieto le preguntó que cuáles eran los compromisos que tenían realmente con la asamblea, porque no los habían mostrado. Para zanjar las diferencias, Julio Madero y Alfredo Rodríguez, representante éste de Pablo González, presentaron una adición para que la elección que se hiciera fuera ratificada o rectificada en 20 días, una vez que los zapatistas se hubieran integrado a la Convención. Obregón preguntó a los zapatistas si estaban conformes con esa salida y si estarían dispuestos a apoyar al presidente que se eligiera. Soto y Gama contestó que lo harían si estaban conformes con el candidato porque esas eran las instrucciones secretas que les había dado Zapata. Así pues, se acordó esa modalidad: se elegiría presidente provisional de la república y este nombramiento sería ratificado o rectificado 20 días después con la integración plena y formal de hasta 30 delegados surianos a la Convención.²⁶¹

Los constitucionalistas se habían puesto de acuerdo previamente para impulsar la candidatura de Antonio I. Villarreal. Desde que llegaron a Aguascalientes Villarreal era el candidato más fuerte y tenía el respaldo de la mayoría de los pacificadores y de varios prominentes generales carrancistas, como Pablo González. El otro candidato fuerte, Eduardo Hay, sostenido también por los pacificadores, al parecer no logró el apoyo de su corriente y su candidatura se desdibujó. Se manejaban también los nombres del villista José Isabel Robles y del general del Ejército del Noroeste Juan G. Cabral, pero no tenían ninguna posibilidad de ganar si los constitucionalistas no votaban por ellos. Al preguntarse explícitamente a los zapatistas cuál era su posición ante estos nombres, Paulino Martínez contestó que el Ejército Libertador tenía instrucciones expresas de oponerse a la candidatura de Villarreal; en cambio, dijo que verían con buenos ojos las de los villistas Robles

260. MAGAÑA, *op.cit.*, T. V. pp. 276-277.

261. Dictamen de las comisiones unidas de Guerra y Gobernación, en AGN-FSC, c, 2, exp. 1, ff. 1-2.

y Aguirre Benavides, así como la del constitucionalista Cabral. Los pacificadores y los carrancistas no esperaban eso. Tan no tenían previsto el veto zapatista, que según relata Vito Alessio Robles, Antonio I. Villarreal había salido poco antes de la asamblea para irse a cambiar a su hotel y ponerse el traje con el que sería investido como presidente de la república. Nunca se imaginó que los zapatistas vieran en él un peligro para sus planes y que la mala experiencia que había tenido con ellos luego de la salida de Huerta, cuando había ido, junto con Cabrera, a entrevistarse con los surianos fuera a dar al traste con su candidatura. Ante esa sorpresa, y como no podían elegir a un candidato que enfrentara la oposición de alguna de las corrientes, los constitucionalistas, encabezados por Obregón, pidieron un receso para ponerse de acuerdo entre ellos y platicar con los principales jefes de las otras dos corrientes. Obregón maniobró hábilmente y consiguió los votos constitucionalistas para un candidato alterno: el general y gobernador de San Luis Potosí, Eulalio Gutiérrez. Así pues, la terna, que se votó fue: Eulalio Gutiérrez, José Isabel Robles y Juan G. Cabral. Esta terna obtuvo la conformidad de los surianos. A su vez, la División hizo saber que tenían instrucciones de no votar por algún candidato de sus propias filas. Esa misma noche, después de una larguísima sesión se procedió a la votación. Los zapatistas no podían votar todavía. Los villistas votaron en bloque por Cabral y la mayoría constitucionalista decidió la elección en favor de Eulalio Gutiérrez. La votación fue: 88 votos para Gutiérrez, 37 para Cabral, 2 para Robles y 1 para Hay. Estallaron los vítores. El zapatismo expreso que Gutiérrez contaba con el apoyo suriano. Eulalio Gutiérrez se dirigió a la asamblea y manifestó que cumpliría con sus disposiciones y garantizaría la integración plena del Ejército Libertador. Delegados villistas y zapatistas expresaron también su respaldo. Los más entusiastas delegados, salieron a la calle y en la Plaza de Armas de la ciudad improvisaron discursos, entre ellos, el villista González Garza.²⁶² De esta manera la Convención había

262. ALESSIO ROBLES, *Op. cit.*, pp. 283-289. "Debates...", Sesión del 1º de noviembre, T. II, pp. 446-456.

cumplido el objetivo de elegir al presidente de la república que encabezaría el gobierno revolucionario. Las diferencias entre las corrientes parecían haberse superado.

La sesión del 2 de noviembre comenzó hasta las tres de la tarde. Eulalio Gutiérrez rindió protesta y se comprometió a cumplir los acuerdos de la Convención. Se aprobó dar nombramiento de general a Venustiano Carranza con la fecha del *Plan de Guadalupe*, y aunque González Garza se opuso, previendo que Carranza no aceptaría los acuerdos de la asamblea, por mayoría de 102 votos a 11 se aprobó.

La siguiente propuesta fue la de suprimir los cuerpos de ejército y que todos pasaran a depender de la Secretaría de Guerra. Obregón argumentó que era peligroso que existieran unidades tan grandes como la suya, la de Villa o la de Pablo González porque eran una amenaza para el orden constitucional puesto que los soldados seguían a sus jefes, pero se opuso a suprimir las divisiones porque entonces el ejército se convertiría en uno de guerrillas. Propuso 30 jefaturas militares para el país y que el Ministerio de Guerra las distribuyera. Buelna señaló que igual de peligrosas eran las divisiones, pues había algunas de 20 mil hombres. Sobre la base de la discusión, se modificó el dictamen para que los cuerpos y divisiones del ejército se fragmentaran y se formaran brigadas, dependientes de la Secretaría de Guerra. Hay propuso que no fueran de más de 4 mil elementos y así fue aprobado.

A continuación, se redactó una comunicación para Carranza, informándole de las decisiones de la asamblea y una comisión que se la llevara a la ciudad de México. La comisión estaba compuesta por los generales Obregón, Hay, Villarreal, Gutiérrez de Lara y Aguirre Benavides. Al proponerse a Villarreal y Obregón, algunos delegados gritaron que esos no volverían. Obregón, indignado, dijo: "Autorizo a cualquiera para que me escupa la cara si no vuelvo a esta Convención". Se formó otra para que fuera con Villa con el mismo propósito. En ella estuvieron los generales Cabral, Martín Espinosa, Fidel Ávila, Alfredo Paniagua, Samuel Vázquez y Miguel Peralta. Eduardo Hay propuso un receso y que las sesiones

se reanudaran el 5 de noviembre en la ciudad de México. González Garza se opuso, considerando que se quería dar un golpe de mano a la Convención y propuso que la asamblea siguiera sesionando en Aguascalientes en espera de la respuesta de Carranza y de Villa.²⁶³

Por distintas señales, tanto por los telegramas que Carranza había enviado a la asamblea, como por las instrucciones de varios de los generales más allegados a Carranza que habían ordenado a sus representantes abandonar la Convención, se esperaba que Carranza no aceptaría su cese ni la elección de Eulalio Gutiérrez. Lo que los villistas y zapatistas, y los seguidores de Gutiérrez no sabían, era cuál sería la postura que asumirían Obregón, Hay y el resto de los pacificadores, si permanecerían en la asamblea o la dejarían también. La frágil unidad comenzaba a resquebrajarse cuando parecía haber alcanzado su mayor éxito. ¿Por qué? ¿Por qué la elección de Eulalio Gutiérrez no pudo afirmar la unidad revolucionaria? ¿Cuáles eran las contradicciones y limitaciones que no se habían superado?

Eulalio Gutiérrez surgió como un candidato de compromiso; originalmente no era el candidato propuesto por ninguna de las corrientes; los constitucionalistas votaron por él ante el veto zapatista hacia Villarreal. Para el sector constitucionalista, formado por los pacificadores y por los carrancistas que estaban dispuestos a sacrificar a su jefe, era importante asegurar que la presidencia quedaría en sus manos; sólo de esa manera podían contrarrestar el peso de la alianza entre la División del Norte y el Ejército Libertador y mantener el agrupamiento y la cohesión interna; igualmente, sólo así podrían desafiar con éxito la autoridad de Carranza y atraerse a la base social de éste; no podían aceptar un presidente villista y menos a uno zapatista. Pero el camino hacia el gobierno se le había complicado súbitamente: el veto zapatista a Villarreal los obligó a buscar a un candidato alterno que, siendo de ellos, aunque no totalmente comprometido con sus planes, pasara la aprobación de las otras dos corrientes. Siendo de su grupo

263. BARRERA FUENTES, *Op. cit.*, pp. T. I, pp. 676-686. ALESSIO ROBLES, *Op. cit.*, pp. 299-305.

esperaban poderlo controlar y, con ello, fortalecer sus posiciones, legitimadas por ser el gobierno de la Convención revolucionaria. Pero siendo Gutiérrez un candidato de conciliación, en donde las distintas corrientes habían cedido, para que la conciliación fuera efectiva tenía que representar intereses comunes y no franquear ciertos límites, precisamente aquéllos en los cuales se vieran afectados intereses particulares importantes de cada una de las corrientes.

Para los villistas el problema era otro: desde el momento en que renunciaban a contender por la presidencia, lo hacían también a tener una hegemonía en el proceso de unificación revolucionaria. Formalmente era muy democrática su posición; no tenían aspiraciones presidenciales para alguien de su corriente, ni tampoco deseaban en esos momentos compartir el poder con los otros; por esas fechas su jefe Villa, de manera obsesiva, señalaba en cuanto tenía oportunidad que no pretendía nada para él. Sin embargo, con ello se marginaban de tomar la dirección nacional del proceso revolucionario y se colocaban, desde esta perspectiva, en una posición subordinada y legitimadora del gobierno de sus adversarios. Apoyarían a un gobierno exterior a ellos y sólo buscarían influir sobre él para que no se desviara del curso revolucionario y cumpliera con los postulados de reforma agraria. Con esta posición le abrían de par en par las puertas a los constitucionalistas no carrancistas para que tomaran en sus manos la presidencia de la república, situación a la que sólo el veto zapatista había puesto límites. De no ser así, Villarreal hubiera sido presidente y la División del Norte, aunque no hubiera votado por él, lo habría tenido que aceptar.

Los zapatistas por su parte, que estaban incorporados todavía con muchas limitaciones y reservas hacia la Convención, tenían muy presente que habían ido, ante todo, por dos cosas: que se aceptara el *Plan de Ayala* y hacer a un lado a Carranza. Conseguidas ambas cosas, no por una adhesión consciente de las demás corrientes hacia la doctrina zapatista, sino más bien por una recíproca conciliación entre todos para no romper la unidad, los acontecimientos se habían precipitado y en los hechos el artículo 12 del *Plan de Ayala* tuvo que aplicarse ya. Paradójicamente,

aunque la Convención, al ser la reunión de los representantes del pueblo en armas de todo el país y al nombrar interna y libremente al presidente de la república, estaba cumpliendo puntualmente con el procedimiento defendido desde siempre por el zapatismo, no satisfacía cabalmente los intereses de la lucha suriana. Los zapatistas no estaban todavía integrados a la asamblea, los villistas no querían para ellos la presidencia y los constitucionalistas con su mayoría eran los que dominaban y decidían quién habría de ocupar el poder central. En estas condiciones, lo único que pudieron hacer los comisionados sureños fue adoptar una actitud defensiva. Vetar a un candidato constitucionalista del cual desconfiaban. No obstante, también dejaban abierto un resquicio para que un constitucionalista, no tan comprometido con Carranza y que tuviera antecedentes de simpatía hacia las aspiraciones populares con las que se identificaban los zapatistas, ocupara la presidencia. Confían en que el triunfo que obtuvieron con la aceptación del *Plan de Ayala* podía servir para exigir el cumplimiento de las aspiraciones revolucionarias agrarias. Al igual que el villismo, la actitud defensiva zapatista los ponía a la zaga y los subordinaba a los constitucionalistas en el gobierno, a los que legitimaban. Pero el villismo y el zapatismo no podían hacer mucho más, desde el momento en que habían aceptado las condiciones para celebrar la Convención, donde estaban en franca minoría.

La base social del presidente Gutiérrez era por lo tanto muy endeble: aunque era el candidato ganador, debía su puesto al voto de la conciliación. Los villistas no habían votado por él y tampoco los zapatistas. Por lo tanto, sólo de la conciliación, en la medida en que pudiera efectivamente desarrollarse, podría asirse. Para fortalecer su gobierno, Gutiérrez tenía que, o identificarse plenamente con alguna de las facciones y desde el poder someter a las demás, o bien no hacerlo con ninguna y utilizar el poder estatal para generarse él mismo una base social de apoyo; pero aún para esta última opción no podía hacerlo partiendo de nada, sino apoyándose en alguna de ellas o en un sector interno de éstas. Con todo, su posición de poder real era muy débil.

Finalmente, para los delegados carrancistas los acontecimientos ocurridos confirmaron sus reservas y distancias respecto a la Convención. La elección de Gutiérrez no les convenía, se habían opuesto a la eliminación de Carranza y habían participado a en la asamblea a regañadientes, por el temor a una ruptura prematura con Villa. Éste, que era el eslabón más débil de la Convención, muy pronto se rompió,

CARRANZA DESCONOCE A LA CONVENCION

Al conocer los acuerdos de la Convención, Carranza, quien ya veía venir su destitución como encargado del Poder Ejecutivo, salió de la ciudad de México y se refugió con los jefes que le eran más leales en la ciudad de Puebla. Desde ahí reagrupó sus fuerzas, las cuales resolvieron desconocer los acuerdos tomados en la Convención, y a ella misma. Los jefes militares que se agruparon con Carranza fueron: Pablo González, Francisco Coss, Cesáreo Castro, Pilar Sánchez, Abraham Cepeda, Cándido Aguilar, Jesús Carranza, Heriberto Jara, Jesús Agustín Castro, Francisco Murguía, Eleuterio Ávila y Eduardo Arrieta; en los siguientes días se adhirieron otros generales y gobernadores constitucionalistas. El argumento manejado por este sector para justificar su desconocimiento de la Convención era que no se habían cumplido las condiciones exigidas por Carranza para separarse del poder; por tal motivo, ordenaban a sus representantes que abandonaran inmediatamente la asamblea y se pusieran a las órdenes de Carranza; tenían el medio para coaccionarlos, pues siendo sus representantes subordinados militares incurrían en el delito de insubordinación y rebelión si no aceptaban las órdenes dadas.

Esta actitud de rebeldía ante la Convención, además de la escasa integración que siempre había tenido este sector con la asamblea y el rumbo que estaban tomando los acontecimientos, en los cuales no habían podido debilitar la alianza entre la División del Norte y el Ejército Libertador, precipitaron la desbandada de los delegados

carrancistas.²⁶⁴ La Convención sufría así una fractura con la salida del sector carrancista, que adoptaba una actitud de impugnación y desafío. Esto provocó una alteración, tanto en la composición como en el equilibrio interno entre los bloques, puesto que la salida del sector carrancista afectaba a la mayoría de delegados pacificadores; además, en las propias filas de éstos últimos, la actitud beligerante del carrancismo los obligaba a tomar partido entre esta corriente, de la cual ellos formaban parte, y las fuerzas villistas y zapatistas. Ante la decisión de Carranza de enfrentar a la Convención, el resto del constitucionalismo quedaba solo ante la alianza villista-zapatista y esta situación los dividió. Una parte menor se escindió finalmente del constitucionalismo y se convirtió en la base de apoyo de la administración de Eulalio Gutiérrez, en tanto que los pacificadores, encabezados nuevamente por Obregón, se encontró ante la disyuntiva de integrarse o enfrentarse, bien fuera con los convencionistas, o bien con el carrancismo. Era una elección que no tardaría en definirse.

La asamblea, cuando los delegados carrancistas la estaban abandonando, resolvió llevar adelante a sus acuerdos de separar de sus puestos a Villa y a Carranza, y para comunicarles esta resolución, como se ha señalado ya, nombró a dos comisiones. Se puso como fecha del cese en sus cargos el 6 de noviembre. En la sesión del 3 de noviembre, ante la desbandada de muchos delegados carrancistas que abandonaban la asamblea, Eduardo Hay les espetó:

Yo arrojaré a la cara a los que falten a sus compromisos el anatema de hombres sin honor y de malos hijos de la República.

Ese día se leyó el memorial que Carranza había enviado a la Convención desde Tlaxcala, en el que reiteraba que renunciaría si se cumplían las tres condiciones que había puesto:

... una vez cumplidas las tres condiciones puestas, no vacilaré un ins-

264. AMAYA, *Op. cit.*, pp. 162-165; "Debates...", T. II, p. 457-459 y 461-466; MAGAÑA, *Op. cit.*, T. V, pp. 289-290.

tante en presentar mi renuncia; pero también quiero que sepan que mientras yo no las vea cumplidas, nada me apartará del cumplimiento de mi deber como Jefe del Ejército Constitucionalista y como Encargado del Poder Ejecutivo.

Después de conocer ese documento, se dio lectura a la contestación de Villa:

Quedo enterado de lo que se sirven manifestarme sobre las condiciones que trata de imponer el señor Carranza para retirarse del poder, y yo, por mi parte, propongo que para la salvación de Patria, no sólo retirarme de la División, sino que presto mi consentimiento para que la Convención, que tiene los destinos de mi Patria en sus manos, ordene que nos pasen por las armas tanto a mí como al señor Carranza, para que los que quedan a salvar a la Patria conozcan los sentimientos de sus verdaderos hijos.

La lectura de ambas comunicaciones desató una intensa discusión en la asamblea. Ángeles, ilusamente, opinó que al conocer la respuesta de Villa, seguramente Carranza no se obstinaría en aferrarse al poder. Paulino Martínez, en cambio, pronunció un virulento discurso en el que acusó al Primer Jefe de ser un ambicioso vulgar y lo caracterizó como un “antiguo senador porfirista de consigna, eminentemente conservador, enemigo de todas las reformas sociales, autócrata y dictador sin talento”. Criticó también que Carranza exigiera la destitución de Zapata quien no era ambicioso ni quería nada para él. Así terminó la agitada sesión de ese día.²⁶⁵

Villa, consecuente con lo que había expresado, entregó formalmente el mando de la División del Norte al general villista que había sido nombrado Ministro de Guerra del gobierno de Eulalio Gutiérrez: José Isabel Robles.²⁶⁶ Ante la obstinación de Carranza, los delegados acordaron darle un plazo para que entregara el poder el 6 de noviembre, de lo contrario lo declararían en rebel-

265. ALESSIO ROBLES, *Op. cit.*, pp. 307-312.

266. ALESSIO ROBLES, *Op. cit.*, pp. 299-305, 314-315 y 324-327.

día. Obregón, que formaba parte de la comisión que había ido con Carranza, solicitó una prórroga para el día 10 de noviembre. Para esas fechas, el reacomodo de las fuerzas había producido un debilitamiento grande en la Convención. En la sesión del 5 de noviembre hubo apenas una asistencia de 70 delegados, sin contar a la comisión zapatista; es decir, se había producido una sangría de casi la mitad de sus miembros.²⁶⁷

Carranza había salido de la ciudad de México por temor a que lo apresara Lucio Blanco y se había reunido con varios de sus generales más cercanos. Su desconfianza se había exacerbado y dio instrucciones a Pablo González, quien se encontraba con sus fuerzas en Querétaro, para que detuviera a la comisión que iba a comunicarle su cese y se negó a entrevistarse con ella. Les dijo que no podía permitir que siguieran adelante y que lo esperaran en Querétaro, a donde se dirigiría en tres o cuatro días cuando regresara de Córdoba. Obregón insistió en entrevistarse con Carranza y en sus comunicados a su jefe dejó ver o el doble juego que traía, o que había ya decidido traicionar a la Convención, pues le escribió:

La Convención de Aguascalientes jamás ha pretendido desconocer a usted ni como Primer Jefe ni como Encargado del Poder Ejecutivo... Al venir yo a la Convención de Aguascalientes, manifesté usted de una manera franca, estar enteramente dispuesto a separarse del poder, siempre que el general Villa se separara también y hasta me autorizó para tratarle en este sentido, lo que he conseguido ahora; no veo porqué trata usted de orillar a un conflicto a tantos hombres honrados que no hemos economizado sacrificios para defender a la patria.

Carranza le contestó:

Yo no puedo orillar a mis amigos a una lucha fratricida por mera ambición personal, pero no puedo abandonar el gobierno ni la jefatura de la Revolución, sin estar seguro de que no pongo en peligro la Revolución y de que no entrego al país a una situación peor de la que quiere evitarse.

267. BARRERA FUENTES, *Op. cit.*, T. I. pp. 696-703.

Obregón no cejaba en su intento de ver a Carranza y siguió mostrando el juego que habían tenido en la asamblea:

Yo lamento las inconsecuencias que la Convención haya tenido para usted y puedo asegurarle que al nombrar un presidente cuyo nombramiento será ratificado o rectificado a los veinte días, lo hicimos por no herir a usted y sí porque tenemos una mayoría con la que creemos enteramente seguro nuestro candidato para el periodo preconstitucional...²⁶⁸

La táctica de Carranza estaba muy clara: había decidido desconocer a la Convención y buscaba ganar tiempo en lo que aseguraba el apoyo de los principales generales de su ejército con condiciones difíciles de cumplir, mientras orquestaba el desconocimiento de la asamblea por sus partidarios. En esa tarea el de Cuatro Ciénegas mostró una vez más su indudable talento político. Pero además, estaba teniendo éxito en minar a la Convención porque el poder real de su ejército, el militar, no estaba en la asamblea, sino en los generales que no habían asistido a ella y habían enviado a sus representantes. Y, como hemos visto en un capítulo anterior, el ejército más poderoso en esos momentos era el de Pablo González sumado a las otras divisiones del centro, sur y oriente. Carranza tenía el control real de sus fuerzas y pudo hábilmente reagruparlas. El poder real, el de las armas, se impuso a las disputas políticas. No era el momento de la política y la negociación, sino de la guerra. Lo que estaba en disputa era el poder, el mando, la hegemonía, y eso no estaba sujeto a negociación. Carranza lo había entendido muy bien. Del otro lado, quien lo tenía igual de claro era Zapata.

Finalmente, el Primer Jefe les comunicó lo que para todos era evidente: no reconocía la soberanía de la Convención, ni su destitución. No renunciaría pues nunca había reconocido la soberanía de la asamblea revolucionaria. Y precisó el carácter que le había conferido: era un cuerpo consultivo que no tenía bases legales ni facultades para gobernar. El 10 de noviembre, Carranza envió un extenso telegrama a la Convención en el que le informó

268. ALESSIO ROBLES, *Op. cit.*, pp. 313-319.

de su resolución de no acatar las decisiones de la asamblea. Decía deplorar que “la Junta haya cometido errores que pueden complicar y de hecho están complicando la situación del país”. Señaló que su nota del 23 de octubre no contenía su renuncia sino las condiciones bajo las cuales estaba dispuesto a presentarla. Esas condiciones no se habían cumplido. Por lo tanto, no aceptaba las resoluciones de la asamblea ni podía entregar el poder y sintetizó sus razones:

Porque no he renunciado y en consecuencia la Junta de Jefes y gobernadores no podría quitármelo sin cometer una insubordinación y desconocer las estipulaciones del *Plan de Guadalupe*.

No puedo entregar el poder a un gobierno que carece en absoluto de bases constitutivas y que no tenga lineamientos de ninguna clase ni facultades determinadas.

No podría yo reconocer el carácter de Presidente provisional al C. general Eulalio Gutiérrez, por haber sido nombrado antes que yo presentara mi renuncia.

Nadie creo que me reprocharía que como Jefe del Ejército Constitucionalista, como encargado del Poder Ejecutivo y como Jefe de la Revolución, me niegue a entregar el mando, sabiendo que el Presidente designado lo ha sido solamente por veinte días, término insuficiente para incautarse de los más urgentes negocios del Gobierno, que no podrían rehacerse por el general Gutiérrez en el perentorio término para el que fue nombrado.²⁶⁹

Para él la situación estaba muy clara y se aprestaba a dar la batalla contra los convencionistas. Eulalio Gutiérrez, por su parte, el 10 de noviembre le había enviado un telegrama a Carranza en el que le exponía la situación:

La Convención ha resuelto su separación del poder y mi designación como Presidente, y no puede usted, sin perder su seriedad y su prestigio, reconsiderar acuerdos que son del dominio público, y de los cuales están pendientes la Nación y el extranjero.

269. MAGAÑA, *Op. cit.*, T. V, p. 318-321; ALESSIO ROBLES, *Op. cit.*, pp. 334-340.

Yo no solicité la Presidencia ni trabajé por ella, ni sospechaba que yo sería electo.

Antes de la elección, la asamblea estaba dividida en dos bandos. Una gran mayoría se había comprometido a votar por el C. Antonio I. Villarreal, y la minoría se opuso a la designación de este candidato, proponiéndose entonces un candidato de transacción, habiendo surgido la mía, que fue aprobada.

Soy la autoridad legítima del país; no represento a facción alguna, sino a toda la Revolución. Usted y sus partidarios no deberán ver en mí ni en mi gobierno un enemigo, sino que deberán tratarnos como correligionarios que han asumido ahora la conducción de los asuntos nacionales, por la voluntad de todos. Nosotros protestamos a usted y a los suyos nuestro reconocimiento por los servicios eminentes que en épocas de prueba han prestado, especialmente usted... espero por lo mismo que, reflexionando serenamente, será usted el primero en apoyar mi gobierno...

Carranza contestó a este telegrama reafirmando su negativa a entregar el poder:

...Si la Junta de Aguascalientes se ha equivocado, debe rectificar sus errores para no perjudicar al país, y no es patriótico decir que no se enmienda un error por no perder la seriedad... Vamos a ver lo que le conviene al país dejando a un lado la Convención, el prestigio que quiere como soberana y usted su amor propio herido, por no recibir la presidencia.

Considero ilegal el nombramiento de usted porque fue hecho por la Junta antes de que yo presentara mi renuncia. También es ilegal, porque se le nombra Presidente por una Junta que no puede nombrar Presidente. Usted recordará que yo mismo he procurado no llamarme Presidente, sino encargado del Poder Ejecutivo, conforme al *Plan de Guadalupe*.

No hay ley que autorizara a la Junta a designar un Presidente de la República, ni Plan o documento o tratado en qué fundarse, pues ustedes fueron convocados como cuerpo consultivo, y al declararse soberanos, juzgaron que con esto habían adquirido el derecho de hacer lo que quisieran, y aún de nombrar Presidente.

No puedo reconocer el gobierno que pretende establecer la Con-

vención, porque carece de bases legales y de facultades para gobernar.

Para concluir le diré que yo no estoy dispuesto a entregar el poder... Yo nunca he reconocido la soberanía de la Convención...²⁷⁰

Mientras tanto, en Aguascalientes, ante las noticias de que Carranza había detenido a los comisionados en Querétaro y se negaba a recibirlos, ante la propuesta de darle una prórroga al Primer Jefe, Roque González Garza y Soto y Gama se opusieron señalando que sólo estaba tratando de ganar tiempo y preparándose para la guerra y que no había ninguna garantía de que fuera a renunciar.

Por el contrario, la comisión que fue a notificar a Villa obtuvo la autorización inmediata del *Centaurus* para renunciar al mando de la División del Norte. Incluso, en una reunión que tuvo con Eulalio Gutiérrez, le ofreció a este entregarle a él el mando de sus topas y también ir a conferenciar con Zapata para que el suriano aceptara hacerse a un lado.

El otro sector constitucionalista que permanecía en la asamblea definió su posición: harían un último intento por conseguir el retiro de Carranza, pero siempre y cuando —y ésta era una *conditio sine qua non*— Eulalio Gutiérrez consiguiera el retiro de Villa. De no lograr este último objetivo su elección sería definitiva. Se alinearían con Carranza y combatirían a Villa “hasta reducirlo al orden”.²⁷¹ En este sector se produjo una necesaria redefinición; condicionaban el seguir participando en la Convención a la eliminación de Villa; a su vez, ellos tratarían después de retirar a Carranza. Ninguna de las dos cosas estaba dentro de sus posibilidades. A Carranza no podrían quitarle el poder como no fuera derrocándolo. Carranza no abandonaría el poder por las buenas. Los pacificadores encabezados por Obregón, otra vez, en esos momentos menos que en cualquier otro ejercían control alguno

270. ALESSIO ROBLES, *Op. cit.*, pp. 341-347.

271. Telegrama de Lucio Blanco, Villarreal, Hay, de P. Mariel, A. Saucedo, De la Garza, Menchaca y Pablo González a Eulalio Gutiérrez, 11 de noviembre, en AGNFSC, c. 2, exp.6, f. 75; MAGAÑA, *Op. cit.*, T. V, p. 331, y de los mismos a la Convención, p. 332. Telegrama de Obregón a Villa y a los jefes de la División en donde se compromete a poner sus fuerzas al mando de la Convención si Villa se retira del país, en p. 333.

sobre Carranza; éste obtuvo un fortalecimiento en su liderazgo y la confirmación de que no había conciliación posible con los ejércitos campesinos. Su posición de enfrentamiento había sido la correcta; los obregonistas regresarían al redil. Por otra parte, tampoco podían quitar a Villa; si insistían en que se lograra la renuncia de éste, como condición previa, se colocaban en la misma posición que Carranza con sus exigencias anteriores y también a la cola de éste.

Además, ante la rebeldía de Carranza no podían exigir que los convencionistas prescindieran de su jefe militar más prestigiado cuando las lanzas estaban rotas. La postura de Eulalio Gutiérrez y el gobierno convencionista de nombrar a Villa jefe de operaciones para combatir la rebeldía carrancista era completamente lógica. Obregón explicó más tarde su postura de esos cruciales días:

... esa Convención fue un fracaso, pues con ella, lejos de restar a Villa, como nosotros pretendíamos, la mayor parte de sus elementos, pusimos a éstos en condiciones difíciles de abandonarlo, porque Villa quedó investido de una aparente legalidad, y esto dio margen a que muchos de los jefes, que sin la Convención hubieran quedado leales a la Primera Jefatura, defecionaran y se incorporaran a Villa, aparentando sostener al gobierno de la Convención...²⁷²

El sector constitucionalista capitaneado por Obregón no tenía nada que hacer en la Convención; los acontecimientos habían demostrado que su posición carecía de suelo firme. Su fuerza radicaba en que la negociación y la conciliación entre las corrientes hubieran sido posibles; sólo si la paz y la unificación entre las facciones hubieran podido lograrse sin enfrentamientos y si hubiera podido cumplir su cometido de debilitar a Villa. La realidad había demostrado que eso no podía ser, que existían detrás de las diferencias entre las facciones, incompatibilidad de proyectos y el pro-

272. Eulalio Gutiérrez a la Convención, 10 de noviembre. Ahí expresó que en virtud del acuerdo tomado por la Convención de declarar rebelde a Carranza decidió nombrar a Villa “Jefe de operaciones contra los rebeldes a este gobierno. Tan pronto como el señor Carranza se separe en lo absoluto del poder, retiraré al general Villa de su nuevo cargo”, en AGN-FSC, c 2, exp. 2, ff. 15, 17 y 18. BARRERA FUENTES, *Op. cit.*, T. I, pp. 695-704.

blema de quién habría de quedarse con el poder y eso sólo podía resolverse por medio de la violencia. Al mismo tiempo, fracasaron los intentos de los pacificadores como, fracasó también el primer objetivo de la Convención: la pacificación del país y la unificación revolucionaria. Todo esto dejaba de tener sentido desde el momento en que Carranza no se sometía a entregar el poder y abría las hostilidades, obligando a que la División del Norte, el Ejército Libertador y la Convención se defendieran.

Los pacificadores, ante el alineamiento de dos bandos, tuvieron que escoger entre Carranza y Villa; la mayoría regresó con Carranza, pero la elección los desgarró; una minoría se quedó con la Convención, Eulalio Gutiérrez, Lucio Blanco y Rafael Buelna, en parte porque formaban parte del ala izquierda constitucionalista y, por lo tanto, eran los que menos integrados estaban a ella. Pero también porque cuando la conciliación parecía probable, esto les había permitido llegar al gobierno de la Convención; aunque la posibilidad de una unificación y reconstrucción sin violencia se había desvanecido, este sector se quedó incrustado en la estructura formal del gobierno convencionista.

El gobierno de la Convención, ese gobierno de “transacción” como lo definía Eulalio Gutiérrez²⁷³ sufrió su primer fracaso en su arranque, al no poder evitar la fractura de la asamblea. Su fortaleza y su debilidad estaba precisamente en el término que la definía: la “transacción”; de realizarse, su autoridad y capacidad de maniobra habría sido considerable, sobre todo al deshacerse de los caudillos. En la medida en que la transacción había sido irrealizable, su debilidad era extrema, pues era una especie de gobierno extranjero en territorio hostil. Con el regreso de las huestes obregonistas al constitucionalismo, el gobierno de Gutiérrez se veía abandonado por la mayoría de los delegados que lo habían llevado al poder. Al mismo tiempo, y paradójicamente, se veía apoyado y sostenido por aquéllos que no habían votado por él o se habían abstenido. Su soporte, en lugar de ser una buena parte del constitucionalismo,

273. MAGAÑA, *Op. cit.* pp. 344-345. Convención telegráfica entre Eulalio Gutiérrez y Carranza, del 10 de noviembre de 1914.

proclive a ciertas reformas sociales y a la negociación, se veía reducida a una parte mínima de aquél, sin apoyo de masas ni fuerza militar considerable. Su principal base de apoyo no era propia y la constituían los ejércitos campesinos villistas y zapatistas. Su razón de ser y sus posibilidades de supervivencia y desarrollo dependían ahora de que sirviera como un instrumento efectivo para consolidar la alianza villista-zapatista: es decir, de que fuera el gobierno de una coalición campesina radical.

Carranza recuperó y fortaleció su posición. Una parte considerable de su ejército volvía a reconocer su autoridad y se ponía a sus órdenes no ya para enfrentar a un régimen dictatorial, como en 1913, sino para combatir a la alianza villista-zapatista y a las fuerzas de la Convención. Esta diferencia era importante y significaba una nueva etapa en la revolución, cuando el proyecto liberal moderado de Carranza se enfrentaba a la revolución campesina que lo desafiaba. El objetivo inmediato y principal no era ahora la restauración del orden constitucional, sino frenar la revolución campesina e impedir la implementación de las reformas sociales levantadas por las bases sociales de dichos ejércitos campesinos. El carrancismo recuperaba totalmente su control para esos propósitos. A pesar de que Carranza, sus ideólogos y colaboradores dijeran lo contrario, en esos momentos la lucha contra la revolución campesina y no contra la reacción, se estaba reorganizando al interior de esa corriente y de su ejército.

El sector pacificador obregonista, en ese momento, era el gran derrotado. Tenía que regresar en condiciones de debilidad a subordinarse a la dirección conservadora de Carranza, demostrando que, para doblegar al proyecto campesino de Villa y Zapata, había que enfrentarlos y derrotarlos militarmente y no negociar prematuramente con ellos. Obregón tenía que admitir que, para esos momentos, la táctica dura de Carranza era la más adecuada. Su momento llegaría después, cuando, gracias a esa táctica y a circunstancias históricas especiales, la revolución campesina pudo ser derrotada.

Mientras este proceso de realineamiento de fuerzas ocurría, la Convención internamente se modificaba y comenzaba a entrar

a una nueva etapa. Los últimos constitucionalistas la abandonaron definitivamente, y como los zapatistas todavía no se integraban, los delegados casi no asistían y difícilmente se completaba el quórum. Pero no podían permanecer a la expectativa. El 9 de noviembre se instaló formalmente el gobierno de la Convención y Eulalio Gutiérrez tomó posesión como presidente provisional. Ese mismo día los convencionistas emitieron un Manifiesto a la Nación en el que reafirmaban su soberanía, que habían nombrado un gobierno para realizar los ideales revolucionarios y que estaban dispuestos a defenderlo “a pesar de todos los obstáculos y contra todas las rebeldías”. Previendo una serie de dificultades en virtud de la reanudación de las hostilidades, en la sesión del 13 de noviembre la Convención se decidió prorrogar el ejercicio del Poder Ejecutivo, en caso de que no pudieran reunirse para la ratificación o rectificación en los siguientes 20 días como se había previamente acordado; se decidió también nombrar una comisión permanente compuesta por 21 miembros para que funcionaran mientras no pudiera reunirse la asamblea; la consigna era ocupar la capital del país. Entre las atribuciones de dicha comisión estaban: preparar dictámenes, estudiar lo relativo al programa de gobierno y convocar a sesiones en la capital del país en cuanto se consiguiera entrar a ella. La Convención podría funcionar legalmente con la mitad más uno de los delegados que hubieran permanecido fieles.²⁷⁴

De esta manera concluía la primera etapa de la Convención de Aguascalientes. Había comenzado como la primera reunión de los representantes militares de las facciones triunfantes para dirimir sus diferencias, evitar la guerra entre ellas y avanzar en la unificación, lo que implicaba elegir el gobierno y redactar un programa revolucionario. No había sido posible cumplir esos objetivos entre

274. BARRERA FUENTES, *Op. cit.*, T. I, pp. 668-710. QUIRK, *Op. cit.*, p. 131. “Debates...”, T. II, pp., 468-473; AGN-FSC, c. 2, exp. 3, f. 4, “La Convención se ha reunido con el objeto de unificar el criterio revolucionario, para determinar las bases y orientaciones del nuevo gobierno de la república, inspirados en la opinión de la mayoría de sus ciudadanos armados para que ese gobierno realice los ideales de la Revolución y las instituciones democráticas”. MAGANA, *Op. cit.*, T. v., pp. 350-351; AGN-FSC, c. 2, exp. 2, ff. 17 y 18.

todas las corrientes. Se había logrado implementar un armisticio temporal y parcial, se había conseguido la liberación de los presos políticos que tenían Carranza y Maytorena, se había adoptado el *Plan de Ayala* como plataforma mínima del programa de la revolución y se había decidido hacer a un lado a los caudillos, comenzando por Villa y Carranza. Estas no habían sido bases suficientes para la unificación de las corrientes; unos y otros habían cedido en puntos importantes, pero no en el problema del poder y en el proyecto que cada uno representaba para el proceso revolucionario. Estos problemas habían escindido a las corrientes en dos bandos: de un lado, la incipiente alianza villista-zapatista con un sector minoritario que rompía con el constitucionalismo; del otro la mayoría constitucionalista bajo la dirección fortalecida de Carranza. La definición del enfrentamiento entre estos dos bloques ya no se daría en debates y negociaciones, sino en el terreno de las armas.

La Convención entró así a una nueva etapa, caracterizada por la necesidad de convertirse en un instrumento de la alianza entre dos ejércitos campesinos, para su unificación, y para enfrentarse al proyecto de Venustiano Carranza. La alianza campesina contaba con un nuevo instrumento: un gobierno que aunque no era suyo, lo tenía bajo su dominio.

LA ALIANZA DE LA REVOLUCIÓN DEL NORTE Y LA DEL SUR

Quedaban dos bandos enfrentados. De un lado la Convención y del otro el constitucionalismo. No había conciliación posible. La guerra decidiría quién sería el vencedor. En la Convención quedó integrada una alianza entre tres fuerzas, que se basaba en un incipiente acercamiento e identificación entre el villismo y el zapatismo. La fuerza de atracción de éstos había provocado que un sector del constitucionalismo encabezado por Eulalio Gutiérrez rompiera definitivamente con su corriente y se acercara, a su vez, a las posiciones más radicales de los norteños y los surianos, aunque con muchas reservas.

Este frente de tres fuerzas, al margen de sus acuerdos y discrepancias internas en torno a la táctica, posición política e ideología, se agrupaba en primer lugar en torno a la lucha contra un enemigo común, el constitucionalismo.

Por su parte, este último quedaba agrupado otra vez sólidamente, en torno a la figura de Carranza, una vez que la facción que había tratado de evitar el choque contra el villismo y neutralizar su empuje —“restándole algunos de sus mejores elementos” como confesaba Obregón— había fracasado en su intento. La alianza villista-zapatista, a la vez que había provocado una fractura con un sector del constitucionalismo, también había precipitado

un reagrupamiento de la mayor parte de este sector alrededor de la figura que con más decisión había combatido dicha alianza, Venustiano Carranza.

Los dos bloques de fuerzas estaban frente a frente, la convención contra el constitucionalismo. Y si bien sería la guerra entre ambos bloques la que decidiría el rumbo de la revolución y el destino de los vencedores y de los derrotados, buena parte del resultado del decisivo enfrentamiento militar dependía de la posibilidad que cada bloque tuviera para unificar a sus fuerzas en torno a los que eran sus objetivos centrales. Éstos no se reducían a derrotar al enemigo militarmente —éste era un paso necesario, pero no suficiente—, sino darle un contenido positivo y una estrategia global al proceso revolucionario. Se requería el diseño de una estrategia política que consolidara a sus fuerzas, atrajera e incorporara a otras y buscara aislar a sus rivales.

Militarmente las fuerzas estaban muy equilibradas. Aunque la División del Norte había sido hasta entonces el ejército revolucionario más poderoso y el que había ganado las batallas decisivas contra el ejército huertista, esas grandes batallas lo habían dejado exhausto y habían sido el cenit de su fuerza. Su decisión de no marchar hacia el sur y replegarse a su territorio había sido de enormes consecuencias porque el constitucionalismo aprovechó la entrega de la ciudad de México y la rendición del ejército federal para fortalecerse enormemente, conquistando los territorios de buena parte del centro y sur de la república y quedándose con el enorme arsenal militar del ejército federal y el control de zonas económicas estratégicas para la guerra que se venía.

El zapatista era el ejército más débil. Aunque había demostrado una asombrosa capacidad guerrillera y un notable arraigo y vinculación con la población de su zona mayor que cualquiera otra fuerza, no significaba un mayor desafío para poderosos ejércitos, de miles de hombres bien equipados y dirigidos, por lo que estaría subordinado a la fuerza militar de la División del Norte. El sector constitucionalista escindido, agrupado en torno a la figura del presidente provisional Eulalio Gutiérrez, aunque mili-

tarmente no representaba gran fuerza, podía servir para atraer a sectores medios que no sentían una identificación profunda con la revolución campesina. Además, para tener éxito en el terreno militar, las fuerzas de la Convención tendrían que pasar por otra prueba de fuego: delinear y ejecutar una adecuada y coordinada estrategia de guerra.

Sin embargo, en la práctica política y en la ideología de las fuerzas integrantes de la coalición convencionista existía una menor unificación y una mayor heterogeneidad que en la de sus adversarios. Tal vez ése era su punto neurálgico más débil.

El constitucionalismo, por su parte, en términos militares estaba muy equilibrado con las fuerzas de la Convención, como se detallará un poco más adelante; pero en el terreno político e ideológico mostraba un mayor agrupamiento y homogeneidad. La salida del sector más proclive a las reformas sociales y el fallido intento de la tendencia obregonista por llegar a un acuerdo con los convencionistas habían fortalecido el liderazgo con Carranza y las voces disidentes se acallarían por un buen rato. Para el enfrentamiento inmediato se hallaban bien agrupadas y era más fácil que desarrollaran un plan de guerra y político único.

Dependiendo, pues, de cómo se pudieran agrupar los contendientes en torno a una táctica militar unificada y un programa político general y coyuntural, en los siguientes días se definiría el destino de la revolución.

LA NUEVA CONVENCION

Los días que siguieron al desconocimiento de Carranza y de Villa estuvieron llenos de incertidumbre. Los acontecimientos parecían precipitarse fuera de la asamblea. Hubo movimientos de tropas de uno y otro bando. La Convención, mientras eso ocurría, hizo intentos de seguir funcionando con normalidad pero fue imposible. Muchos delegados la habían abandonado, bien fuera porque se habían sumado al desafío de Carranza o porque se incorporaban a sus filas con la División del Norte. El 6 de diciembre, la Conven-

ción emitió un *Manifiesto a la Nación* en el que se exponían los objetivos de ella y las razones de su soberanía y de sus actos. El Manifiesto decía que su objetivo era:

Unificar el criterio revolucionario para determinar las bases y orientación del nuevo gobierno de la República inspiradas en la opinión de la mayoría de los ciudadanos, para que ese gobierno realice los ideales de la revolución y de las instituciones democráticas... esa misma Convención se ha declarado soberana, para hacer efectivas y obligatorias sus resoluciones para todos los jefes del ejército, evitándose de esta manera la dictadura que podría resultar de permitir a cualquiera de ellos que tratara de imponer aisladamente su voluntad y su opinión al resto de los ciudadanos.

Somos el poder supremo nacional porque nuestro movimiento armado no triunfó de la reacción debido al esfuerzo de uno solo de sus jefes, sino en virtud del concurso que hemos prestado todos para ello...

Esta Convención es soberana porque en ella están sintetizados la fuerza y el pensamiento de la Revolución...

Constituidos así en asamblea para ser escuchados, y en poder supremo de la Nación para ser obedecidos, podremos acabar para siempre con las ambiciones individuales de poder...

La República entera ha cifrado todas sus esperanzas de mejoramiento social y político en esta Convención, y para satisfacer sus anhelos debemos hacer respetar nuestras resoluciones, no precisamente porque contamos con la fuerza de las armas para ello, sino porque nos apoya la inquebrantable fuerza de la opinión pública...

Constituimos la base democrática del futuro gobierno, en nuestro carácter de asamblea preconstituyente...

Hemos elegido al presidente de la República y estamos dispuestos a sostenerlo...

Mexicanos: la primera asamblea preconstituyente emanada del movimiento revolucionario que derrocó a las dictaduras os demanda vuestra colaboración unánime, en la cual están vinculados los destinos nacionales y debéis estar ciertos de que al proceder así habréis merecido el bien de la Patria.²⁷⁵

275. BARRERA FUENTES, *Op. cit.*, T. I, pp. 708-709.

El 9 de noviembre, Eulalio Gutiérrez había nombrado al villista José Isabel Robles como secretario de Guerra de su gobierno, quien tomó posesión ese mismo día. Eulalio Gutiérrez, que buscaba conseguir apoyos para fortalecer su gobierno, se reunió con Pablo González en Lagos de Moreno. En esa reunión, según informó Gutiérrez, el jefe del Ejército del Noreste le ofreció interceder ante Carranza para que se retirara siempre y cuando Villa entregara el mando de sus tropas y le pidió tres días de tregua para conferenciar con su jefe. Los delegados Castillo Tapia y Berlanga criticaron al presidente interino por reunirse con los infidentes. Se acordó nombrar una comisión permanente de la Convención, de 21 personas, para que cuando la Convención estuviera en receso preparara los dictámenes en proceso y avanzara en la formulación del programa de gobierno. Se otorgaron también facultades extraordinarias a Gutiérrez en Relaciones Exteriores y Justicia. Luego, se decidió que la Convención y los ejércitos del norte que la apoyaban, se trasladaran a la ciudad de México. La mayoría de los generales villistas dejaron la asamblea y enviaron a sus representantes. Terminaba así la etapa de la Convención en Aguascalientes.²⁷⁶

El 14 de noviembre de 1914, un día después de la última sesión de la Convención en la ciudad de Aguascalientes, la comisión permanente, órgano provisional que desempeñaba las funciones más urgentes de la Convención hasta que se pudiera tomar la capital del país por los ejércitos constitucionalistas, emitió un Manifiesto a la Nación en el que exponían el punto de vista de la Convención ante los acontecimientos recientes. En este manifiesto explicaban el origen y el carácter de la Convención:

La revolución tenía necesidad de otro órgano más congruente con sus exigencias inmediatas para definirse, y ese órgano lo encontró de un modo natural... en el conjunto de los principales jefes revolucionarios (quienes) se habían hecho acreedores a la confianza del pueblo armado, que al elegirlos por caudillos, los erigía de hecho en los genuinos representantes de la idea y de la práctica revolucionaria.

276. *Idem*, T. 2, pp. 21-36, sesiones del 9, 13, 19 y 21 de noviembre de 1914.

En tanto líderes naturales de la revolución era necesaria su reunión para resolver “las exigencias inmediatas” de la misma. A continuación fundaba la soberanía de la Convención:²⁷⁷

La convención de los representantes del pueblo armado debía en consecuencia asumir, lógica y socialmente, y de hecho asumió, la soberanía, toda vez que ésta en los tiempos normales reside en el pueblo levantado en armas, en la masa de la población que reacciona contra la tiranía y que rompe con los viejos moldes insuficientes para contener las nuevas necesidades nacionales...

La Convención renovada fundamentaba su soberanía con la idea de que en tiempos de revolución no hay otra legalidad que la que del pueblo en armas. Esto abolía objetivamente a la Constitución de 1857 y le daba el carácter de un congreso preconstituyente, como ya lo habían expresado previamente. A continuación explicaba que la ruptura con Carranza se debía a que éste era un obstáculo para la unidad revolucionaria

Todas estas razones y la notoria incapacidad de Venustiano Carranza para mantener la unidad revolucionaria, son la causa y la explicación de esta Convención y de sus acuerdos... para buscar una nueva y más eficaz fórmula de unión, consistente en un presidente electo con la aprobación de todas las facciones. Por ello es que la Convención ha separado a Carranza y nombrado a un nuevo encargado del poder ejecutivo.

Esta nueva unidad, al decidir la separación de los caudillos y nombrar a un nuevo encargado del Poder Ejecutivo, se había encontrado con el rechazo mayoritario del constitucionalismo. A continuación, los convencionistas se fijaban una tarea inmediata: “La revolución, representada por la Convención, se propone obtener como cuestión preferente y previa, la desocupación del territorio nacional por las fuerzas norteamericanas, haciendo todas las

277. La argumentación de su soberanía se basaba en un manifiesto redactado por Vasconcelos a cargo de la Convención y publicado 15 días antes, el 29 de octubre de 1914, AGN-FSC, c. 1, exp. 6. f. 11.

gestiones necesarias para ello”. También era la primera vez que la Convención se declaraba sobre este punto. Luego, hacía público lo que consideraba era el programa mínimo de la revolución:

Destruir el latifundismo y repartir la tierra individualmente.
Devolver a los pueblos los ejidos de que fueron despojados.
Castigar a los enemigos de la Revolución por medio de la confiscación de sus bienes.
Realizar la independencia de los municipios.
Restringir las facultades del Poder Ejecutivo de la Revolución y de los estados y para ello adoptar el parlamentarismo.
Reorganizar el Poder Judicial.
Instruir a las clases trabajadoras.

Concluía el Manifiesto haciendo un llamado al pueblo a unirse a la Convención.²⁷⁸

El Manifiesto fue redactado por la Comisión Permanente. Reflejaba principalmente los puntos de vista del villismo sobre la situación que se vivía y sobre algunas de las tareas que se debían realizar; aunque los zapatistas no participaban en dicha comisión, se advertía su influencia en la forma de gobierno parlamentario. No obstante que no precisara cómo iba a hacerlo, era importante que se propusiera solucionar el problema de la ocupación norteamericana de Veracruz, a pesar de que éste no era el problema nacional más importante. Lo crucial de la situación nacional en esos momentos era, ante el inicio de la guerra contra el constitucionalismo, definir las tareas políticas y militares para superar ese desafío. En cuanto a lo político, las fuerzas de la Convención debían organizar el gobierno provisional, tomar el poder en sus manos y ejercerlo. Una parte de esto tenía que ver con el programa revolucionario, del cual mostraron un primer avance.

Sin embargo, el programa mínimo que proponía la Convención era muy general y se quedaba corto respecto a la solución

278. El manifiesto firmado por la Comisión Permanente, cuyo presidente era Roque González Garza y en la que estaban incluidos también los ex constitucionalistas J. I. Lugo y Martín Espinosa, en AGN-FSC, c. 4, exp. 1, ff. 100-104.

de los principales problemas nacionales y a las tareas necesarias para organizar el gobierno revolucionario y obtener la hegemonía nacional. En lo que respecta al problema agrario, no incorporaba lo que se suponía era el programa aprobado por la Convención, el *Plan de Ayala*. Lo que ofrecía la comisión permanente era un producto híbrido, en el que estaban reflejados más bien los puntos de vista villistas sobre el asunto, que los de sus aliados zapatistas. Destacaba el hecho de que la tierra se repartiría individualmente y que se confiscarían los bienes de los enemigos de la revolución. No obstante, la novedad que más llamaba la atención en el documento era la parte final del punto 5: la adopción del parlamentarismo como forma de gobierno. Era la primera vez durante la revolución en que se tomaba partido por este sistema, considerado necesario para restringir las facultades del Ejecutivo a las que implícitamente se consideraban como perniciosas. Finalmente, el otro punto que destacaba, era la ausencia de una toma de posición sobre el problema laboral. Lo que se señalaba era sólo un aspecto educativo (“instruir a las clases trabajadoras”) del cual ni siquiera se precisaba ni el objetivo, ni el contenido; omitía completamente referencias a la situación de la clase obrera, a su lucha, sus organizaciones, su relación con el Estado, etc. De cualquier manera, en conjunto, los nueve puntos del programa eran el primer intento de la Convención por poner orden en sus filas, después de la ruptura con el constitucionalismo, y eran la primera definición de los objetivos inmediatos del proceso revolucionario.

La otra tarea urgente, inseparable de la anterior y decisiva, era la cuestión militar. La División del Norte decidió avanzar hacia el sur de la ciudad de Aguascalientes, con el objetivo de tomar la ciudad de México; sin encontrar resistencia fue avanzando, y a su paso se fue desintegrando el sector del ejército constitucionalista al mando de Pablo González.²⁷⁹ Al paso de la avanzada villista, los delegados convencionistas ocuparon las ciudades de San Luis Po-

279. BARRAGÁN RODRÍGUEZ, *Op. cit.*, T. II, pp. 131-135, describe cómo la columna al mando de González, que tenía 20 mil hombres huyendo ante el avance villista, llegó al Bajío y de ahí optó por marchar hacia el noreste por las Huastecas, llegando al final sólo 3 mil hombres.

tosí y de Querétaro. Mientras todo esto ocurría, la Convención no sesionó, la Comisión Permanente sólo se reunió para tratar asuntos de trámite sin importancia.²⁸⁰ Algunos de los principales delegados, por ser al mismo tiempo jefes militares importantes, de los cuales en esos momentos no se podía prescindir, privilegiaron la necesidad de la guerra a las tareas ideológicas y organizativas de la Convención. Algunos de ellos, a causa de la propia guerra, no regresarían a la Convención. Por consiguiente, en la Convención permanecieron civiles o militares medios con formación intelectual.

La actividad de las fuerzas de la Convención durante las semanas siguientes a la ruptura con el constitucionalismo privilegió los asuntos militares por encima de los políticos. Esa tarea recayó, como era natural, en la División del Norte.

Estando lo militar en primer plano, el destino de la Convención quedaba sujeto al resultado de la confrontación armada entre las fuerzas contendientes. A finales de noviembre de 1914, la División del Norte pudo avanzar hacia el sur sin encontrar oposición y llegó a las puertas de la ciudad de México. A su vez, las tropas zapatistas, contenidas en su intento por entrar a la capital del país, aprovecharon que Lucio Blanco, jefe constitucionalista de la plaza, dubitativo, salió de la ciudad con sus tropas, para poder finalmente entrar en ella. Las fuerzas de la División y del Ejército Libertador tenían las puertas libres para tomar la ciudad de México. Aunque los surianos podían hacerlo inmediatamente, sólo ocuparon algunas poblaciones del sur del Distrito Federal y llegaron algunas tropas de avanzada hacia la ciudad porque, tanto Villa como Zapata, prefirieron hacer una ocupación conjunta, simbólica, que sellara la alianza entre ambos ejércitos y ofreciera una muestra de su poderío.²⁸¹

El grueso de las fuerzas constitucionalistas, entre tanto, se había concentrado hacia el oriente del país, en el estado de Veracruz,

280. Durante la segunda quincena de noviembre la mayor parte de la información de primera mano se ha perdido. La que hay es muy fragmentaria e indica que casi no se reunió la Comisión Permanente y cuando lo hizo fue de manera rápida para conocer información y dar lectura a telegramas de las operaciones, etc. AGN-FSC, c. 2, exp. 1, ff, 10-69.

281. ALESSIO ROBLES, *Op. cit.*, pp. 365-369; QUIRK, *Op. cit.*, pp. 140 y 143-144.

para reorganizarse y prepararse antes de encarar a la División del Norte. El gobierno norteamericano, ante la proximidad de dichas fuerzas tomó una decisión importante, aunque no decisiva para el rumbo posterior de los acontecimientos, al desalojar el puerto de Veracruz el 23 de noviembre, y entregarlo al constitucionalismo, que pudo no sólo utilizar el puerto como fuente de ingresos, sino apropiarse de un cuantioso arsenal de guerra que dejó la marina estadounidense.²⁸² El gobierno de Wilson, que seguía muy de cerca el curso de lo que sucedía en México, decidió retirar sus tropas, que administraban el puerto y la aduana de Veracruz desde abril de ese año, quizá con el propósito de no tener problemas con los grupos revolucionarios que se disputaban el país y porque de las fracciones que iban a entrar en guerra, el constitucionalismo le parecía mejor, para la defensa de sus intereses, que la revolución campesina de Villa y de Zapata. Las fuerzas de Carranza pudieron así obtener un refugio importante y aprovechar el principal puerto del país para obtener recursos y aprovisionamiento militar para las decisivas y próximas batallas.²⁸³ Objetivamente el gobierno norteamericano empleaba una política de contrapeso en su actitud hacia las facciones contendientes mexicanas, antes de decidirse a reconocer a alguna de ellas. Sin embargo, serían los elementos internos los que decidirían el resultado.

Poco antes de la ocupación de la capital del país por la fuerzas convencionistas, el constitucionalismo había tenido que retroceder y se encontraba en una situación difícil, con sus tropas mermadas

282. HART, John M., *El México revolucionario. Gestación y proceso de la Revolución Mexicana*, México, Alianza Editorial, 1990, pp. 383-384 y 397-402, citado en SALMERÓN, “Los historiadores y la guerra civil de 1915. Origen y persistencia de un canon historiográfico”, *Historia Mexicana*, El Colegio de México, V. LVIII, No. 4, 2009.

283. Carranza cumplió las exigencias norteamericanas, aunque “por iniciativa propia”; ver BARRAGÁN, *Op. cit.*, T. II, pp. 150-155. Ante esto Bryan, secretario de Estado norteamericano, por conducto del Ministro de Brasil, Cardoso de Oliveira, informó que “habiendo el general Carranza, así como la Convención de Aguascalientes, dado las garantías que este gobierno pidió, está dispuesto a retirar de Veracruz las tropas de los Estados Unidos el 28 de noviembre”, cit. en p. 156. Así pues, la posición de la Convención y la de Carranza sobre el asunto de la ocupación fue muy similar.

por las deserciones en el ejército de Pablo González y menos zonas efectivas bajo su control que sus rivales. No estaban, sin embargo, derrotados, y muy pronto iniciarían su contraofensiva.

LA OCUPACIÓN DE LA CAPITAL DEL PAÍS POR LA REVOLUCIÓN CAMPESINA

La ciudad de México esperaba expectante y temerosa el arribo de las fuerzas convencionistas. El general Lucio Blanco, responsable militar de la plaza de la ciudad de México, la desalojó el 24 de noviembre y salió rumbo al occidente. Blanco, figura decisiva en los meses previos, indeciso, no quiso comprometerse con Carranza y Obregón en esos momentos, aunque días después se sumó a las filas convencionistas y formó parte del gobierno de Eulalio Gutiérrez que se instaló en la capital. Las tropas zapatistas, aprovecharon para enviar avanzadas al mando del general Antonio Barona, las cuales entraron a la capital del país ese mismo día. Al día siguiente, entraron más tropas surianas a la ciudad y nombraron autoridades provisionales: Barona sería comandante militar de la plaza, el general Vicente Navarro, gobernador provisional del Distrito Federal. Dos días después Zapata entró fugazmente a la capital y declaró a los reporteros que se regresaría al día siguiente a Morelos, pues no deseaba entrar a la ciudad antes de que llegara el general Villa. Las primeras tropas de la División del Norte, encabezadas por Felipe Ángeles, arribaron por tren a Tacuba el 28 de noviembre. El 30 de noviembre llegaron más trenes norteños y en ellos venía Villa. Días antes había llegado Eulalio Gutiérrez y algunos de los ministros que había nombrado: José Vasconcelos, secretario de Instrucción Pública, y José Isabel Robles, de Guerra.

Así pues, a principios de diciembre de 1914 las fuerzas villistas y zapatistas eran dueñas ya de la capital del país. El Presidente provisional del gobierno convencionista, con algunos de sus ministros y la Comisión Permanente de la Convención, se instalaron en el Palacio Nacional el día 3. Las primeras medidas que tomó Eulalio Gutiérrez fueron el nombramiento de algunas de las

principales autoridades de la capital: Manuel Chao, gobernador del Distrito Federal; Mateo Almanza, comandante militar de la plaza, Vito Alessio Robles, Inspector General de Policía.²⁸⁴ Aunque había causado expectación la llegada del gobierno de la Convención, era indudable que la atención estaba concentrada en la entrada de los ejércitos del Norte y del Sur, y, particularmente, en el arribo de sus máximos jefes, Villa y Zapata.

La Convención y su gobierno todavía no tenían un reconocimiento nacional y tampoco lo tenían de los habitantes capitalinos; su presencia, su trayectoria y sus propósitos eran desconocidos para la mayoría de la gente, fuera del círculo más informado. En cambio los dos ejércitos campesinos y sus dos jefes, eran ampliamente conocidos por los capitalinos, quienes los iban a ver por primera vez tal cual eran.

Con la entrada y ocupación conjunta de los ejércitos de Villa y Zapata a la capital se daba un paso más en la alianza que habían comenzado en Aguascalientes. Ahora esa alianza iniciaba una nueva fase, definida por el reconocimiento y la puesta a prueba entre las bases de ambos ejércitos y de sus jefes. Allí tendría oportunidad de afianzar su alianza. Y luego, a su vez, ésta tendría que probar su efectividad en la forma en que encararan la solución de los problemas nacionales que habían dado vida a la revolución. La ciudad de México, su población, sus problemas, el lugar estratégico que jugaba dentro del país y la circunstancia adicional de que ahí precisamente se encontrarán ambos ejércitos y de que mantuvieran la ocupación de la plaza, serviría para poner a prueba la capacidad de la alianza villista-zapatista para representar una efectiva alternativa revolucionaria nacional.

Esa alianza tenía que definir su contenido, sus objetivos, sus límites y compromisos, así como una táctica militar y una estrategia política común de manera precisa. Esto se realizó en Xochimilco antes de la entrada triunfal conjunta a la capital.

Con una actitud muy flexible, Villa accedió a ir al terruño de los surianos a entrevistarse con Zapata. El 4 de diciembre de 1914 tuvo lugar la histórica entrevista entre ambos jefes, conocida como

284. ALESSIO ROBLES, *Op. cit.*, pp. 365-371, 372-379.

el Pacto de Xochimilco, mediante el cual se estableció formalmente la alianza del villismo y el zapatismo. El diálogo que sostuvieron fue harto significativo y mostró la manera en que concebían la revolución, las tareas que había que hacer y el papel que ellos tenían:

Villa: Siempre estuve con la preocupación de que se fueran quedar olvidados (se refiere a los zapatistas), pues yo tenía empeño en que entraran en esta Revolución. Como Carranza es un hombre así tan descarado, comprendí que venían haciendo el control de la República y yo nomás esperando.

Zapata: Ya han dicho a usted todos los compañeros: siempre lo dije, les dije lo mismo, ese Carranza es un canalla.

Villa: Son hombres que han dormido en almohada blandita. ¿Dónde van a ser amigos del pueblo que toda la vida se la pasado de puro sufrimiento?

Zapata: Al contrario, han estado acostumbrados a ser al azote del pueblo...

Villa: Para que ellos llegaran a México fue para lo que peleamos todos nosotros. El único ejército que peleó fue el nuestro... Los que por allá pelearon muy duro fueron estos huertistas; llegó a haber batallas donde hubiera poco más de cinco mil muertos.

Zapata: ¿En Zacatecas?

Villa: En Torreón también, pelearon como 18 mil hombres. En toda la región lagunera pelearon como 27 días. Pablo González (jefe carrancista del Ejército del Noreste), que hacía más de un mes estaba comprometido conmigo para no dejar pasar federales, me dejó pasar once trenes; pero todavía nos corrió la suerte de que pudimos con ellos y todavía les tomamos Saltillo y otros puntos, y si acaso se descuida ese González, lo tomamos hasta a él. (risas)... Yo no necesito puestos públicos porque no los sé lidiar. Vamos a ver por dónde están estas gentes. Nomás vamos a encargarles que no den quehacer.

Zapata: Por esos yo se los advierto a todos los amigos que mucho cuidado, si no, les cae el machete. (risas) Pues yo creo que no seremos engañados. Nosotros nos hemos estado limitando a estarlos arriando, cuidando, cuidando, por un lado, y nosotros, a seguirlos pastoreando.

Villa: Yo muy bien comprendo que la guerra la hacemos nosotros los ignorantes, y la tienen que aprovechar los gabinetes; pero que ya no nos den quehacer.

Zapata: Los hombres que han trabajado más son los menos que tienen que disfrutar de aquellas banquetas. No más puras banquetas. Y yo lo digo por mí: de que ando en una banqueta hasta me quiero caer.

Villa: Este rancho está muy grande para nosotros; está mejor por allá afuera. Nada más que se arregle esto, para ir a la campaña del Norte. Allá tengo mucho que hacer. Por allá van a pelear muy duro todavía... Mis ilusiones son que se repartan los terrenos de los riquitos. Dios me perdone ¡no habrá alguno por aquí?

Voces: Es pueblo, es pueblo.

Villa: Pues para ese pueblo queremos las tierritas...

Zapata: Le tienen mucho amor a la tierra. Todavía no lo quieren creer cuando se les dice: “Esta tierra es tuya”. Creen que es un sueño. Pero luego que hayan visto que otros están sacado productos de estas tierras dirán ellos también: “Voy a pedir mi tierra y voy a sembrar”. Sobre todo ese es el amor que le tiene la gente a la tierra...

Villa: Ya verán cómo el pueblo es el que manda, y que él va a ver quiénes son sus amigos.

Zapata: Él sabe si quieren que se las quiten las tierras. Él sabe por sí solo que tiene que defenderse. Pero primero lo matan que dejar la tierra...

Villa: Pues hombre, hasta que me vine a encontrar con los verdaderos hombres del pueblo.

Zapata: Celebro que me haya encontrado con un hombre que de veras sabe luchar.

Así pues, entre los asuntos tratados entre ambos jefes, tres fueron los temas centrales 1) el mutuo deslinde respecto a Carranza y a los constitucionalistas, a los que identificaban como los enemigos a vencer; en consecuencia, la necesidad común de sumar fuerzas entre ellos para combatirlos; 2) aunque con reservas, se manifestó una identificación de Villa y de Zapata con los problemas y necesidades populares; a su modo cada uno entendía eso último como el motivo central de su lucha y éste era el terreno común que los unía, y 3) uno y otro expresaron que el principal problema nacional era el reparto agrario.²⁸⁵

285. Versión taquigráfica de la entrevista realizada por el secretario de Roque González Garza, en GONZÁLEZ RAMÍREZ, *Op. cit.*, pp. 113-122.

En su plática fueron significativos también otros dos temas, uno por su ausencia y el otro por la forma en que lo abordaron. El primero, fue que no hicieron la menor referencia a otros problemas sociales, además del agrario. El otro, el relativo al gobierno de la revolución, y particularmente a la Convención. A esta última nunca la mencionaron, como tampoco al gobierno de Eulalio Gutiérrez. De manera significativa, las referencias a estos temas fueron alusiones indirectas, vagas y generales sobre los políticos, hacia los cuales ambos jefes manifestaban una marcada reserva y desconfianza, sobre todo respecto a un cierto estereotipo de ellos, oportunista, arribista, ladino. No alcanzaba a ser —aunque había elementos para interpretarlo en este sentido— un rechazo a la política en general, sino a un tipo de ejercicio particular de ella que habían conocido y padecido, y con el cual no estaban de acuerdo, aunque no alcanzaban tampoco a proponer una forma positiva de superación de ese obstáculo. Explícitamente, en cambio, manifestaban su rechazo hacia ese tipo y, al mismo tiempo, eran conscientes de la necesidad de una vigilancia exhaustiva e implacable de su parte, para que los políticos no se salieran de su control y de los cauces revolucionarios. Lo importante era que no veían a la política y a los políticos como una actividad inmediata que tenían que hacer en primera persona, sino que la identificaban con el ejercicio de poder gubernamental y, en este sentido, ninguno de los dos tenía deseos de ocuparse de tales asuntos y los veían, por tanto, como algo que debía ser realizado por otros, por los especialistas, por los políticos. No parecían estar conscientes de que estaban cerca de ganar la lucha por el poder y que el poder político y militar lo tenían ellos y sus ejércitos y que el gobierno era una aplicación de ese poder. Pero no querían ser ellos los responsables de ejercer el gobierno. Y sin embargo, para quienes han sostenido que la revolución campesina fracasó porque no tenía visión de Estado ni programa y que no aspiraba a ocupar el poder central, los ejércitos campesinos, con el *Plan de Ayala* y el programa que elaboraba la Convención, habían podido ocupar la capital de la república e instalar en ella

al gobierno que había nombrado la asamblea más representativa de la revolución y se aprestaban para combatir contra el constitucionalismo por la hegemonía nacional y consolidar el poder soberano.

Después de esta conversación pública, Villa y Zapata pasaron a una reunión secreta en la que sólo los acompañó el zapatista Manuel Palafox. En esa reunión se suscribió un pacto formal entre ambas fuerzas que consistía en

Alianza militar entre la División del Norte y el Ejército Libertador;
La División del Norte aceptaba el *Plan de Ayala* en lo relativo al reparto de tierras, eliminándose los ataques que el plan contenía sobre Madero;
La División del Norte proporcionaría elementos militares al Ejército Libertador;
Ambas fuerzas se comprometían a llevar un civil identificado con la revolución a la Presidencia de la República, una vez consumado el triunfo.²⁸⁶

¿Cuál era la necesidad de una reunión secreta entre ambos jefes, cuando toda su trayectoria anterior mostraba una clara tendencia —sobre todo en Zapata— a tratar públicamente y de cara a sus bases todo tipo de asuntos, máxime uno de tanta importancia como la concreción de ese pacto? Creo que tal vez fue la necesidad de concretar la táctica militar que iban a emplear contra el constitucionalismo, para lo cual la presencia de gente extraña, como los cónsules estadounidenses, los periodistas, los curiosos y la gente en la que no tenían absoluta confianza era inapropiada. Sigue siendo un misterio por qué sólo permitieron el acceso a Palafox y no a otros miembros de sus respectivos estados mayores, y por qué Villa no entró acompañado por alguno de sus hombres, a una reunión entre dos generales en jefe, poniéndose de acuerdo sobre la campaña militar conjunta.

Sobre los detalles de la campaña militar, según coinciden varias fuentes, los zapatistas marcharían sobre Puebla, mientras que los norteños atacarían por el rumbo de Apizaco, con la

286. *Idem*, pp. 121-122.

intención de hacer una pinza que se cerrara sobre Veracruz.²⁸⁷ Adoptaban así una división del trabajo en donde se asignaron tareas específicas para converger sobre el punto en que se habían refugiado los constitucionalistas. Tal era el contenido del Pacto que sellaba formalmente la alianza entre los ejércitos del Norte y del Sur.²⁸⁸

En términos globales, tanto la reunión pública, como la privada, eran una ratificación de los puntos que habían identificado a ambos ejércitos: una actividad política y militar en contra de las clases dominantes y del gobierno y el ejército, que eran sus principales sostenes y representantes. Al mismo tiempo, su interés en solucionar el problema agrario desde el punto de vista de los sectores dominados. Pero aunque éstos eran intereses comunes, no tenían el mismo peso y eran enfocados de manera distinta por cada uno de ellos. La actividad contra el gobierno y las clases dominantes había sido aplicada de diferente manera por uno y otro; los zapatistas eran más radicales, habían hecho ya una

287. QUIRK *Op. cit.*, p. 152, quien da como fuentes: Telegrama de Carothers a Bryan, 14061; *La Opinión*, 7 de diciembre de 1914; Canova a Bryan, 8 de diciembre de 1914/14058. Vito Alessio Robles coincide con esta versión aunque cita una reunión posterior entre Zapata, Villa y Eulalio Gutiérrez para precisar el plan de campaña, ver Alessio Robles, *Op. cit.*, pp. 395-397.

288. Se ha especulado mucho sobre lo acontecido en la reunión secreta entre Villa y Zapata. Sin embargo, el único testigo de ella, Palafox, nunca habló sobre este punto. La versión dada a conocer por Eulalio Gutiérrez y Vasconcelos y popularizada a partir de entonces, al grado de que la mayoría de los historiadores la dan por cierta, en el sentido de que ahí se intercambiaron enemigos personales “Zapata entregando a Paulino Martínez, Villa a García Aragón” resulta poco creíble. En particular, Paulino Martínez se encontraba en la habitación de al lado y después pronunció un efusivo discurso; menos lógico aún resulta creer que Zapata aceptara sacrificar al presidente de su delegación, que tan destacada actuación había tenido en la Convención y en el cual confiaba, y en cambio no haya querido entregar —según confió Soto y Gama a Quirk en 1954—, a tres exhuertistas que se encontraban en sus filas. La versión de que Villa pidió la cabeza de Martínez, por antimaderista, tampoco se puede aceptar, pues el zapatismo estaba cargado de antimaderismo y lo habían hecho público en múltiples ocasiones. Además, el origen de la versión —Gutiérrez, Vasconcelos— por ser autojustificatoria pierde también credibilidad. Si bien es cierto que días después de la reunión de Xochimilco ocurrieron los asesinatos de Berlanga, García Aragón y Martínez, éstos ocurrieron por otras circunstancias (véase *infra*, nota 304) y me inclino a pensar que el motivo de la reunión secreta entre Villa, Zapata y Palafox, fue la definición de la táctica militar.

reforma agraria profunda y establecido autoridades al servicio de la población; los norteños habían confiscado e intervenido las propiedades de las clases dominantes y establecido gobiernos y administraciones en beneficio de las clases populares, pero no habían entregado la tierra. No obstante ello, los villistas eran el ejército popular que obtuvo las más importantes victorias sobre el ejército federal. La alianza, pues era entre dos ejércitos y dos movimientos sociales con prácticas políticas y militares diferentes, aunque no antagónicas.

El villismo había sido hasta entonces el ejército más poderoso de la revolución y su fuerza era muy superior al zapatismo. A su vez los surianos eran quienes más habían avanzado en las transformaciones sociales y tenían el programa agrario más completo y una ideología revolucionaria sólida. Cada uno aportaba su principal fortaleza: el villismo, lo militar; el zapatismo lo político-ideológico.

Para que funcionara esa alianza debían fusionarse las especialidades de cada cual en una nueva unidad que las integrara, superándolas y haciendo de ambas una más potente. No se trataba solamente de sumar fuerzas, lo que verdaderamente podría dar solidez a la nueva unidad sería formar un solo ejército, adoptar un solo programa y constituir un solo gobierno que unificara nacionalmente la lucha contra el enemigo (que no era solo el constitucionalismo, sino las clases dominantes, aunque la lucha contra éstas pasaba necesariamente por el triunfo previo sobre Carranza). Se trataba de unificar la revolución del norte con la del sur.

El triunfo de la revolución que encabezaban Villa y Zapata no significaba solamente vencer al constitucionalismo —ésta era la tarea inmediata—, sino combinar la ofensiva militar contra el constitucionalismo y la aplicación de transformaciones revolucionarias económicas, políticas y sociales. La fuerza del Pacto de Xochimilco, como intento de unidad de norteños y surianos, se probaría en la realidad. Por lo pronto, la táctica militar común adoptada parecía ser correcta, aunque tenía puntos débiles: el

norte, más fuerte militarmente, ayudaba a las más débiles fuerzas surianas; éstas a su vez, concedían en quitarle un elemento a su programa que no era de detalle, sino que entrañaba una fuerte diferencia, su antimaderismo. Había además otra debilidad: ninguno de los dos jefes veía al gobierno de Eulalio Gutiérrez como su gobierno; por tanto, no se sentían representados ni comprometidos plenamente con él. Sin embargo, no proponían un gobierno que sí fuera de ellos y al que le asignaran tareas y funciones concretas.

El 6 de diciembre de 1914, los habitantes de la ciudad de México presenciaron un acontecimiento insólito. Entre maravillados, atónitos y temerosos, vieron marchar por las calles céntricas de la vieja capital a varios miles de hombres armados, muchos de ellos a caballo, en un desfile militar diferente a los que habían visto antes.

Quienes marchaban por las principales avenidas rumbo al Palacio Nacional eran dos tipos de personas a las que no habían visto desfilar así por la ciudad: unos bajitos, de pantalón y camisa blanca, con huaraches, de tez morena, con rasgos indígenas, a quienes apenas se les veía la cara oscurecida por los grandes sombreros de palma que cubrían sus cabezas, con largas carabinas y el pecho cruzado con cananas. Los otros eran blancos y mestizos, más altos, con elegantes trajes militares oscuros de chaqueta abotonada, con sombreros y gorras militares. Al frente de todos iban sus dos principales jefes montados en dos elegantes caballos. Uno era Emiliano Zapata, el famoso *Atila del Sur*, como le había llamado la prensa capitalina. El otro era el no menos famoso Francisco Villa, el *Centauro del Norte*. Sus hazañas y sus andanzas eran ampliamente conocidas; corrían sobre ellos multitud de leyendas.

Según las crónicas de la época desfilaron ese día más de 50 mil hombres armados en lo que fue la mayor demostración militar presenciada por los capitalinos durante la Revolución Mexicana. Villa y Zapata, con sus estados mayores, culminaron el desfile y entraron a Palacio Nacional, donde se tomaron

las memorables fotografías en la oficina presidencial. En ellas, se ve a Villa sonriente, festivo, desinhibido, sentado en la silla presidencial —“para ver qué se siente”, según dijo—; a su lado la mirada oblicua, incómoda, hostil, desconfiada de Zapata, quien pensaba que esa silla debería más bien quemarse porque representaba sólo la ambición y el poder. Esa entrada triunfal y la ocupación del Palacio Nacional representaban el punto más alto alcanzado por la revolución campesina durante la gesta armada.²⁸⁹

A diferencia de lo que temían los habitantes de la ciudad, los ejércitos de Villa y Zapata no saquearon los comercios, no abrieron las cárceles ni quemaron oficinas públicas como habían hecho en otros lugares. Hubo un gran respeto hacia la vida y las propiedades de los ciudadanos. Si bien algunas de las grandes mansiones de las familias más ricas de la capital fueron ocupadas por los jefes revolucionarios, en general la población se sorprendió por la actitud respetuosa y tímida de las tropas. Los soldados zapatistas, en lugar de quitar y exigir, pedían, como testificaron muchas personas. Tampoco cerraron las iglesias ni apresaron a los curas, como acostumbraban hacer los jefes constitucionalistas en el Norte y como lo haría meses después Álvaro Obregón.

La revolución que encabezaban Villa y Zapata estaba en su cenit. Sin embargo, la unidad alcanzada pronto empezó a venirse abajo. Villa, ante el temor de ver cortada a sus espaldas su línea de aprovisionamiento en Torreón por las fuerzas constitucionalistas, decidió cambiar el plan de batalla originalmente acordado y salió súbitamente con casi toda la División del Norte hacia el Bajío, con rumbo al norte, para reforzar su retaguardia. Las fuerzas surianas, después de haber tomado la ciudad de Puebla, comenzaron a tener muchas dificultades para proseguir su avance hacia Veracruz, por la falta de aprovisionamiento militar; ante esta situación, por motivos que no han sido suficientemente

289. Véase la descripción que hace Gilly del acontecimiento, *La Revolución interrumpida*, *Op. cit.*, pp. 135-137.

explicados, interrumpieron su avance y se regresaron a sus viejos dominios morelenses donde permanecieron casi inactivos buena parte de estos cruciales días.²⁹⁰ Con esto, la campaña militar proyectada originalmente en Xochimilco se diluía en una dispersión de cada uno de los ejércitos en sus respectivas zonas y en el abandono de la ofensiva final contra el constitucionalismo atrincherao en Veracruz. El aspecto militar de la alianza villista-zapatista, tan importante para poder avanzar en su unidad, se venía por tierra pocos días después de su nacimiento. La campaña militar común nunca se realizó.

Aunque esa dispersión se debía tal vez a que pesaron más los intereses regionales de cada uno de los ejércitos, y a que los compromisos contraídos en Xochimilco no se estaban cumpliendo cabalmente, lo que originó suspicacias y desconfianza entre ambos caudillos, un elemento que catalizó el distanciamiento y la dispersión fue producido por el sector menos integrado y en cierto sentido ajeno a la alianza entre el Norte y el Sur y que, sin embargo, tenía en sus manos la mayoría de los puestos del gobierno de la Convención. Este sector estaba compuesto por el presidente Eulalio Gutiérrez y algunos de sus ministros y funcionarios.²⁹¹

Al interior del gobierno convencionista se produjeron fuertes pugnas, debido a que el sector aglutinado en torno a Eulalio Gutiérrez, en realidad nunca pudo ejercer el poder que formalmente tenía, pues las decisiones importantes las tomaban los jefes villistas y zapatistas, quienes tenían la fuerza real. Lo más significativo fue que el sector gutierrezista demostró, durante su breve gestión, que los intereses sociales que representaba no eran los de la alianza campesina, cuyos ejércitos les servían de apoyo y sin los cuales no habrían llegado nunca ahí.

290. Alessio Robles, *Op. cit.*, pp. 408-409; QUIRK, *Op. cit.*, p. 153.

291. QUIRK, *Op. cit.*, pp. 155-156. El gabinete convencionista estaba integrado por Lucio Blanco en Gobernación, José Isabel Robles en Guerra, Vasconcelos en Instrucción Pública, Valentín Gama en Comercio, Felicitas Villarreal en Hacienda y los zapatistas Manuel Palafox en Agricultura y Rodrigo Gómez en Justicia.

Las pugnas entre el gobierno convencionista y los jefes villistas y zapatistas se hicieron particularmente agudas. El sector que provenía del desgajamiento del constitucionalismo, al ocupar el poder formal del país en la ciudad de México, demostró una profunda incompreensión y rechazo hacia la revolución campesina. La ocupación de la capital por los ejércitos norteño y suriano, la intervención de algunas propiedades de las clases adineradas y la preparación de las batallas contra el constitucionalismo, los convencieron de que tenían muy poco en común con los aliados que los sostenían. Desde los puestos del gobierno convencionista comenzaron a sabotear el pacto militar entre la División y el Ejército Libertador. Esto provocó que se agudizaran las desavenencias y el distanciamiento que de cualquier manera se había comenzado a producir entre ambos ejércitos.²⁹² En esta labor de desintegración y de ataque desde dentro a la alianza villista-zapatista convergieron no sólo los exconstitucionalistas, sino también algunos villistas como José Isabel Robles y Eugenio Aguirre Benavides que, desde tiempo atrás, habían demostrado tener más afinidades con este sector que con el plebeyo del villismo.²⁹³

Así, el gobierno provisional no sólo no resultó ser un instrumento adecuado de la alianza villista-zapatista, sino que se convirtió en un elemento desintegrador y en un obstáculo. En su mayor parte, el gobierno de la Convención no sólo resultó ajeno, sino hostil. El rompimiento era inevitable y se produjo a mediados de enero de 1915.²⁹⁴

292. GILLY, *La revolución interrumpida*, *Op. cit.*, pp. 144-148.

293. Aguirre Benavides explicaba su actitud a Felipe Ángeles. en enero de 1915, porque “no querían la tiranía inconsciente de Villa”. Véase Aguirre Benavides a Ángeles, enero de 1915, y la contestación de Ángeles, del 24 de ese mes, en BARRAGÁN, *Op. cit.*, T. II, pp. 204-206.

294. Eulalio Gutiérrez y la mayor parte de sus ministros huyeron de la capital llevándose los fondos del gobierno cuando fueron descubiertos sus tratos con Obregón y Villarreal para entregar la capital al constitucionalismo. En su agonía, rotos los lazos que los habían atraído al villismo y al zapatismo, una vez que no pudieron ejercer el poder y someter a aquéllos, se escindieron también algunos generales villistas, como Robles y Adrián Aguirre Benavides. Para la huida de Gutiérrez véase GILLY, *La Revolución*

La mayoría de la nueva Convención estaba compuesta por delegados villistas y zapatistas que compartían los compromisos contraídos por sus caudillos; sin embargo, la Convención tampoco funcionó efectivamente por esos días como un instrumento adecuado para resolver los problemas que se habían presentado e impulsar las tareas de tipo legislativo y de gobierno que era urgente aplicar. A pesar de que formalmente era el máximo poder nacional no fue capaz de realizar una reunión plenaria durante todo el mes de diciembre. Sólo la Comisión Permanente se reunió varias veces. En la sesión del día 7 de ese mes, resolvió nombrar una comisión que elaborara el programa de gobierno.²⁹⁵

Los mismos problemas y contradicciones que se produjeron en el gobierno convencionista y que imposibilitaron la ejecución efectiva de la campaña militar, se reprodujeron en el seno de la Comisión Permanente. Un sector minoritario, que se identificaba con las posiciones de la mayoría de los ministros del gobierno de Gutiérrez, se escindió de la Convención y huyó de la capital del país rumbo al Norte, a tratar de ponerse de acuerdo con los constitucionalistas que se encontraban en Monterrey bajo las órdenes de Villarreal.²⁹⁶ Por lo general, en las sesiones de la Comisión Permanente que se efectuaron en esos días, los asuntos tratados fueron trámites sin mucha importancia, pero no se dio una discusión profunda sobre las dificultades que se estaban presentando y la manera de superarlas.²⁹⁷

interrumpida, *Op. cit.*, pp. 156-159. La explicación autojustificatoria y de su actitud en dos de los protagonistas. Ver VASCONCELOS, José, *La Tormenta*, México, Ed. Botas, 1936, pp. 226-248, y GUZMÁN, Martín Luis, *El águila y la serpiente*, México, Compañía. General de Ediciones, 14^a edición, 1972, pp. 423-449.

295. En esta comisión quedaron Berlanga, González Garza, Peralta, Gutiérrez de Lara y Ríos Zertuche. Los zapatistas, que todavía no se habían integrado plenamente a la Convención, participaron en las reuniones de esta comisión. “Debates...”, T. II, pp. 485-537, sesión de la Comisión Permanente del 7 de diciembre de 1914.

296. Natera, Alessio Robles, González Garza, M. Contreras, M. Cebada y L. González al Presidente de la República, 22 de diciembre de 1914, *Idem*, p. 542.

297. AGN-FSC, c. 2, exp. 7, ff. 4, 8, 16, 19-40, 41, 57, 73-85 y 103-104.

Durante el mes y medio transcurrido entre la entrada triunfal a la capital y la huida del gobierno de Eulalio Gutiérrez, es decir, durante 40 días de ocupación campesina de la ciudad de México, ocurrieron cosas significativas. Hubo intervención de algunas grandes propiedades y bienes de las clases poseedoras, así como algunos saqueos que no fueron masivos. No sólo fueron respetadas las vidas y las escasas propiedades de las clases menesterosas, sino que, en conjunto, se guardó un gran respeto de la estructura de la propiedad urbana (a pesar de que sí hubo saqueos hacia almacenes y comercios en busca de víveres, no sólo tolerados, sino impulsados por algunos de los jefes militares, sobre todo zapatistas).

Paralelamente, hubo actos de violencia y varias ejecuciones contra personas a las que se consideraba enemigas de la revolución, aunque fueron casos aislados. Se presentó también una gran confusión e incertidumbre entre las propias filas revolucionarias, e incluso violencia interna. Tres importantes miembros de la Convención fueron asesinados en diciembre: Guillermo García Aragón, por elementos zapatistas; David G. Berlanga, el antiguo secretario de gobierno de San Luis Potosí y a quien se había considerado anteriormente muy ligado a las posiciones de Carranza, decidió permanecer con la Convención apoyando a Gutiérrez y fue muerto al parecer por Rodolfo Fierro, uno de los lugartenientes de confianza de Villa; y en un episodio muy confuso, que tampoco ha sido suficientemente explicado, fue asesinado el presidente de la delegación zapatista Paulino Martínez, al parecer por tropas villistas.²⁹⁸ Todos estos acontecimientos contribuyeron a aumentar

298. Alessio Robles, *Op. cit.*, pp. 397-398, 403-407 y 412. Vito Alessio Robles, que era el inspector general de policía del Distrito Federal, narró la captura de García Aragón el 7 de diciembre por fuerzas zapatistas y que éstas lo fusilaron porque Zapata lo consideraba un traidor que tiempo atrás había militado en el zapatismo y se había pasado al huertismo; dice Vito que aunque le avisó a Eulalio Gutiérrez y a Villa de su captura, este último consintió en que lo fusilaran por traidor. Narra también que el día 8 fue asesinado Berlanga por Rodolfo Fierro, después de que aquél había tenido un altercado con villistas ebrios y que después Villa reconoció —estando Alessio Robles presente— ante Eulalio Gutiérrez que había ordenado matar a Berlanga “porque era un falderillo que me andaba ladrando. Me cansé de tanta hablada y le di una patada”. Sobre el asesinato

las diferencias y las pugnas entre las tres fuerzas que integraban la alianza que mantenía la ocupación de la capital y a la vez, evidenciaron la ineficacia de la Convención.

Uno de los aspectos que más influyeron en la ineficacia de la alianza villista-zapatista, del gobierno convencionista y de la propia Convención, fue precisamente la ocupación de la capital del país. Echando un vistazo a la prensa diaria citadina se advierte que lo que más afectaba a la población de la capital, y particularmente a los sectores pobres, fue la escasez de alimentos y su encarecimiento y especulación por parte de los comerciantes; el gobierno y los jefes convencionistas hicieron lo que pudieron para remediar esa situación. El gobierno convencionista decretó precios oficiales a la carne, pan y artículos de consumo popular y presionó a los comerciantes para que cumplieran con las disposiciones oficiales para garantizar un abasto suficiente y barato; incluso los convencionistas consiguieron y trasladaron alimentos de las zonas aledañas al Distrito Federal, sobre todo del Estado de México, y llegaron a hacer donaciones gratuitas de cereales a las clases menesterosas. Pero pese a sus esfuerzos, no consiguieron eliminar la escasez y el encarecimiento ni someter a los comerciantes. A pesar de las amenazas contra estos últimos y de las medidas tomadas, la población necesitada padeció hambre. La buena voluntad, los decretos y las medidas convencionistas no fueron suficientes para imponer su autoridad. Además, las necesidades militares de la guerra contra el constitucionalismo hicieron que se privilegiara el uso

de Paulino Martínez, sin embargo, Vito no dice nada respecto al asesinato, aunque deja entrever que el motivo pudo haber sido el antimaderismo de Martínez en el semanario *La Voz de Juárez* que dirigía cuando el Cuartelazo huertista, pero a pesar de todo sigue quedando confuso este asesinato que jugó un papel importante en agudizar las fricciones entre villistas y zapatistas en estos momentos cruciales, Quirk, utilizando como fuente a Alessio Robles y a los cónsules americanos, coincide con esta versión, aunque señala que García Aragón fue entregado por los villistas a los zapatistas y que el autor de las muertes de Berlanga y de Martínez fue Rodolfo Fierro, *Op. cit.*, pp. 156-157. El 14 de diciembre la Comisión Permanente de la Convención recibió un telegrama de Ana María Berlanga solicitando ayuda para localizar el cadáver de su hermano “asesinado por un bandido”, AGN-FSC, c. 2, exp. 7, f. 86.

del transporte para el traslado de tropas, caballería y armamento, con las consiguientes molestias para la población. Otro problema fue la incertidumbre monetaria. La Convención hizo obligatorio el curso de su moneda y retiró de la circulación a la carrancista, lo que provocó protestas e incertidumbre para todos los que habían usado esa moneda en los meses previos desde la llegada de Carranza y su ejército.

Aunque los convencionistas trataron de ganarse a la población a través de medidas encaminadas a favorecer a las clases pobres, y en su comportamiento general hubo mucho respeto y protección hacia el conjunto de la población, e inclusive buscaron la negociación con productores y comerciantes para resolver los problemas del desabasto, y con los patrones para aumentar el salario de algunos sectores de trabajadores, esto no fue suficiente para resolver la situación ni para incorporar al grueso de la población capitalina a sus filas. A pesar de dos mítines y reuniones con trabajadores de la Casa del Obrero Mundial (de cuyas filas provenían varios de los nuevos ideólogos zapatistas, como Soto y Gama), que se realizaron en diciembre de 1914, no se logró un acercamiento ni un compromiso para incorporar a los obreros y artesanos ciudadanos al proyecto convencionista. Parte de esa explicación estaba en la ideología anarcosindicalista que predominaba en los líderes de esa organización. En consecuencia, varios de sus principales dirigentes mantuvieron la condena a la participación política de los trabajadores, que consideraban no ayudaba a su emancipación y privilegiaron la organización, la capacitación y la lucha económica por mejorar las condiciones de trabajo de sus agremiados. Incluso Luis Méndez, dirigente de esta organización y que se adhirió al zapatismo poco después, sostuvo en un mitin organizado por la COM con delegados convencionistas que el papel de ésta “no es tomar el arma, sino el folleto, el libro y la conferencia para ilustrar a las clases analfabetas”. La mayoría de los líderes de la Casa no entendían ni se identificaban con el villismo ni el zapatismo. Pero otro aspecto que también influyó fue que los convencionistas y los ejércitos

campesinos en esos momentos estaban privilegiando lo militar y no tenían posibilidad de remediar la situación de escasez y hambre, no por falta de un “proyecto histórico de clase”, sino porque los únicos alimentos que podían conseguirse eran los de las zonas zapatistas cercanas y toda esa región había sido devastada por cuatro años de guerra ininterrumpida en la que la economía agropecuaria, en buena medida, se destruyó. No había tampoco transporte suficiente y someter a los comerciantes hubiera implicado la adopción de medidas que varios de los jefes villistas y de los funcionarios del gobierno de Eulalio Gutiérrez, no estaban dispuestos a realizar. Finalmente tanto Villa como Zapata no se sentían muy involucrados con la ciudad capital y habían salido con la mayor parte de sus fuerzas, el suriano desde la segunda semana de diciembre para organizar la campaña contra el constitucionalismo y Villa a fines de ese mes.²⁹⁹

En esos días también hubo violencia e inseguridad, algunos de los jefes militares cometieron abusos y asesinatos, hubo diferencias y disputas entre algunos jefes militares y funcionarios del gobierno convencionista que agudizaron la ineficacia de éste. Sin embargo, la violencia no fue un factor predominante y fue mucho menor a la que había ocurrido en muchas de las ocupaciones de ciudades por las distintas fuerzas revolucionarias en los meses previos. Así pues, no puede afirmarse que durante la primera ocupación convencionista de la capital del país lo que hubiera imperado haya sido el terror revolucionario, ni que la población o sectores de ella estuvieran atemorizados ante los ejércitos campesinos. Más bien los testimonios de que se dispone hablan de lo contrario. Pese a todos los problemas que se presentaron, hubo mejor aceptación de la población capitalina hacia la ocupación convencionista que con respecto a la constitucionalista, en parte porque los convencionistas no tomaron medidas extremas contra ningún sector de la población de la ciudad.³⁰⁰

299. Sobre el desabasto en la ciudad de México se puede consultar: RODRÍGUEZ KURI, Ariel, *La revolución en la ciudad de México 1911-1922*. México, El Colegio de México, 2010, pp. 125-134.

300. *El Monitor. Diario de la mañana*, México, D. F., año 1, V. I, números

El análisis sobre algunos de los problemas de la ciudad de México en 1915, realizado por Alejandra Moreno Toscano, describe una situación que ya había comenzado a desarrollarse durante la primera ocupación campesina de la capital:

La crisis en la ciudad no se parecía a las que se habían conocido en otras épocas. Aquéllas se habían resentido como resultado de catástrofes agrícolas. Ésta era, más una cuestión de hegemonía que de economía. El origen de los problemas era político: se juzgaba la ciudad para decidir la revolución, aunque sus efectos visibles fueran económicos —escasez, carestía, desorden monetario.

La crisis se inicia como resultado de las movilizaciones militares. Los ferrocarriles controlados por los ejércitos en contienda eran utilizados exclusivamente con fines militares —traslado de pertrechos y de tropas— y dejaron de introducir granos y mercaderías. Luego se requirieron todos los caballos y mulas para los mismos fines, lo cual explica mejor la interrupción drástica del abastecimiento urbano. Los vaivenes de la contienda política explican también por qué se alternaba la escasez de los bienes en la ciudad. Cuando los convencionistas controlaban México, era usual que hubiera verduras, frutas de tierra caliente, maíz de Toluca, pero no carbón. Pero cuando los constitucionalistas controlaban la ciudad ocurría casi lo contrario.

Este escenario de escasez y de conflicto político benefició a los especuladores —acaparadores vinculados con la antigua clase de los comerciantes— y a los hacendados (quienes) exigen respeto a la libertad de comercio, cierran o amenazan cerrar sus establecimientos y almacenes, se alían con los cónsules y embajadores de los países poderosos y ponen en sus negocios las banderas inglesa, francesa o española para sustraer sus propiedades del territorio nacional.

... Como era tradición desde tiempos coloniales, la fuerza de los comerciantes radicaba en su capacidad para controlar la cantidad de moneda en circulación. Desde 1914 comienzan a desaparecer las monedas. Sólo giraban unas cuantas y lo hacen con beneficio especula-

1 al 27, del 5 al 31 de diciembre de 1914. He escogido este periódico fundado y dirigido por los convencionistas cuando ocuparon la capital del país por considerarlo representativo de la manera en que estaban percibiendo los problemas a que se enfrentaban.

tivo... sin moneda corriente, cada jefe revolucionario se vio obligado a imprimir su propio papel moneda y a declararlo de circulación forzosa en el territorio que mantenía bajo su control... la población perdió así la confianza en el papel moneda... los sectores más pobres regresaron, por decirlo de alguna manera, a las transacciones directas, sin intermediación de dinero: bien por bien, servicio por servicio. O salían fuera de la ciudad, hacia los municipios más rurales, donde todavía podían alimentarse con quelites y verdolagas que recogían en el campo. En cambio, los más ricos utilizaban sólo moneda segura —el dólar oro— y en base a ella hacían todas sus transacciones. Lo que sucedió, de hecho, es que se establecieron dos circuitos monetarios que chocaban continua e irremediabilmente... las mercancías se vendían tasando su precio en oro, pero los salarios de los trabajadores... se cubrían en papel moneda.³⁰¹

Todos estos aspectos estaban ya presentes durante la ocupación convencionista de la ciudad de México. La Convención, en pleno, no había podido reunirse y había incluso sufrido una sangría con la desertión de una parte de la Comisión Ejecutiva. En medio de todas estas vicisitudes, en enero de 1915, por fin, con la incorporación plena de los delegados zapatistas, pudo reunirse una nueva Convención, dominada totalmente por las fuerzas villistas y zapatistas. En ella se probarían las posibilidades de la alianza revolucionaria entre ambos movimientos.

LA CONVENCION Y LOS PROBLEMAS DE LA ALIANZA VILLISTA-ZAPATISTA

Después del receso de más de un mes, desde la última sesión en Aguascalientes, la Convención se volvió a reunir en la capital de la república el 1º de enero de 1915.³⁰² Era una nueva Convención. De ella se habían separado definitivamente los delegados constitucionalistas y también los que, habiendo perma-

301. MORENO TOSCANO, Alejandra, “El porvenir de los recuerdos. La crisis de 1915”, revista *Nexos*, México, V. VIII, No. 86, febrero de 1985, pp. 5-7.

302. AMAYA, *Op. cit.*, p. 187; Alessio Robles, *Op. cit.*, p. 432; AGN-FSC, c. 3, exp. 4, f. 1.

necido temporalmente dentro de la Comisión Permanente, no se habían identificado con la alianza villista-zapatista y decidieron huir. Por primera vez, la Convención estaba constituida exclusivamente por los delegados de la División del Norte y por los del Ejército Libertador que se integraron formalmente a ella.

A la Convención, respetando los acuerdos previos, se integraron 30 delegados surianos, con plenos derechos y obligaciones. Por su origen social, en su mayoría eran miembros de las clases medias, intelectuales civiles que iban como representantes de los jefes militares zapatistas. Se volvió a repetir el fenómeno de que los principales jefes militares no se incorporaron directamente a la Convención, aunque los motivos no eran de desconfianza, reservas o rechazo, como en el caso de los jefes carrancistas. Sobre sus motivos, es muy ilustrativa la carta de uno de ellos, Fortino Ayaquica, que dirigió a Zapata disculpándose por no asistir:

... Esta humilde brigada, no contando con hombres de talento que pudieran representarla en la gran Convención nacional, le ruega encarecidamente se sirva eximirnos de mandar un emisario, y sepa una vez más mi general, que seremos siempre la máquina que con la rudeza de sus balas sostenga los principios proclamados por el *Plan de Ayala*. Nosotros no somos aquí más que hombres rudos, incapaces de emitir una sola idea con la corrección debida y más cuando en esa gran Convención se van a resolver inescrutables problemas de alta trascendencia sociológica.³⁰³

En esta interesante carta se muestra cómo, al menos un sector de los jefes naturales zapatistas consideraba a la Convención como un asunto propio de intelectuales y, por lo tanto, se veían a sí mismos imposibilitados para concurrir a ella, delegando la responsabilidad en quienes tenían una mayor preparación académica. El papel y la función de los jefes militares, lo consideraban como una con-

303. Fortino Ayaquica a Zapata, Xochimilco, 24 de noviembre de 1914, en *Archivo Roque González Garza*, Universidad Panamericana, (en adelante ARGG), carpeta 6, documento 21.

tribución a la revolución con sus armas, echando bala, con sus vidas y con sus hombres. A la Convención enviaron entonces a los aculturados, a los hombres de ideas. Se repetía en el zapatismo el fenómeno que ya se había presentado en las otras corrientes, que confirmaba el carácter de la Convención como un órgano compuesto por delegados, intelectuales en su mayoría.

El grupo de delegados zapatistas estaba integrado por varios de los intelectuales que ya habían ido a Aguascalientes como comisionados: Soto y Gama, los hermanos Magaña, el doctor Cuarón. Otros que se incorporaron fueron Otilio Montaña, redactor del *Plan de Ayala* y el intelectual más influyente en el zapatismo hasta esos momentos y algunos militantes del movimiento obrero capitalino que habían tenido vínculos con la Casa del Obrero Mundial, como Luis Méndez. No se incorporó a la Convención, pero sí a su gobierno, como Secretario de Agricultura, el que empezaba a convertirse en el principal intelectual del zapatismo, Manuel Palafox.

Por su parte, la delegación villista también asumió plenamente su compromiso con la Convención, pues a pesar de la salida de la mayor parte de sus tropas de la capital, y de la incorporación de sus principales jefes militares a la campaña contra el constitucionalismo, mantuvo a los ideólogos que no eran importantes jefes militares y sustituyó a sus generales por un grupo de capaces intelectuales. La jefatura de la delegación recayó en Roque González Garza y en Federico Cervantes, este último un brillante y culto discípulo de Felipe Ángeles, formado en el Colegio Militar, de ideología liberal progresista en algunos temas y conservadora en otros; otros delegados fueron José Nieto, Salvador Cordero e Ignacio Borrego, todos ellos representantes de la ideología villista más conservadora y vinculada con el maderismo; se mantuvo también Alberto Piña, representante del gobernador sonorense Maytorena, uno de los principales aliados del villismo. Roque González Garza, sin duda hasta esos momentos el principal ideólogo villista dentro de la Convención, describió la situación que vivía en esos momentos la revolución y

las perspectivas de su alianza con los zapatistas, así como algunas de las dificultades que se presentaban, en una carta que escribió a Maytorena por esos días:

La Convención de Aguascalientes fue un ruidoso triunfo para la causa que nosotros defendemos que no es otra que la maderista... la Convención resolvió desde Aguascalientes el problema político, quedando por estudiar el problema social que es uno de los principales puntos que constituirán nuestros trabajos en el próximo mes... en las sesiones próximas, con seguridad entraremos en una lucha política en la cual pugnarán dos tendencias justificadas: 1ª los elementos del Ejército Libertador pretenderán ejercer supremacía en el Poder Ejecutivo, y 2ª la de nosotros tenderá a señalar la ruta civilista en las orientaciones políticas de la Convención. Esto, por supuesto, amén de los grandes problemas sociales y económicos, como por ejemplo el agrario, que estamos decididos a dejar que lo resuelvan los elementos del Ejército Libertador... es muy posible que mañana o pasado pueda surgir un conflicto entre los elementos del orden, los perfectamente organizados como nosotros, y los elementos del sur. Pero de ninguna manera hay que afectarse por una crisis cuyas consecuencias serán muy naturales... porque si tal sucede, no será más que una de tantas manifestaciones de la revolución.³⁰⁴

Estas ideas ilustraban la concepción de los delegados villistas a la Convención., con su reivindicación del maderismo y de las tareas políticas “civilistas”, y mostraban asimismo algunas de sus diferencias con los zapatistas. Era significativo que González Garza creyera que la tarea de llevar a cabo la reforma agraria debía recaer en los zapatistas; si bien González Garza no se oponía a ella, no la asumía como uno de las principales tareas del villismo. Las ideas expresadas en la carta reflejaban muy bien el terreno común en el que se movían villistas y zapatistas en su lucha contra el constitucionalismo, sus acuerdos y, al mismo tiempo, sus diferencias.

304. González Garza a Maytorena, diciembre 13 de 1914, ARGG, carpeta 4, documento 242, 3 fojas.

Instalada la Convención villista-zapatista, el 4 de enero de 1915 se acordó dar cabida en ella a delegados civiles, siempre y cuando fueran representantes de generales o gobernadores convencionistas. Esto permitía el ingreso a los intelectuales civiles zapatistas como delegados formales, pero lo más importante es que se modificaba el criterio que había permanecido hasta entonces de excluir a todo tipo de civiles de la discusión, toma de decisiones y ejercicio de poder que se había venido haciendo a través de la Convención. Se resolvía así el debatido tema sobre el papel de los civiles en la revolución. Tanto los delegados villistas como los zapatistas estuvieron de acuerdo en ello. González Garza y Soto y Gama se congratularon por que la asamblea los hubiera reivindicado y les abriera la puerta. En los siguientes días se discutieron las credenciales de los delegados.

El día 9 de enero, Otilio Montaña pronunció un largo discurso en el que detalló los motivos y el desarrollo de la lucha suriana y dio la bienvenida a la nueva etapa en que juntos deberían luchar contra la opresión y la injusticia. Después, se eligió una nueva mesa directiva que reflejaba la nueva composición de la Convención: González Garza quedó como presidente; Otilio Montaña y Antonio Díaz Soto y Gama como vicepresidentes.³⁰⁵

El 13 de enero, Montaña, González Garza y Palacios Moreno presentaron una propuesta de reorganización del poder ejecutivo, que consistía en establecer el sistema parlamentario. En ella, la Convención, convertida en Gran Jurado, podría deponer al encargado del Poder Ejecutivo con el voto de las dos terceras partes de sus miembros si el presidente incurría en las siguientes faltas: si violaba o dejaba de cumplir los acuerdos de la asamblea, entre ellos el *Plan de Ayala*; si atentaba contra la soberanía y la integridad de la Convención; si se separaba del cargo sin permiso de la asamblea y si resolvía cualquier asunto de “alta política” sin previo acuerdo del Consejo de Ministros. Del mismo modo, los ministros serían responsables ante la Convención del ejercicio de sus funciones, serían nombrados por ella, entre una terna que

305. BARRERA FUENTES, *Op. cit.*, T. 2, pp. 51-62.

presentara el Presidente, quien no podría separarlos de su cargo sin el acuerdo de la Convención, la cual podría destituirlos por mayoría simple. En la discusión, en la que estuvo presente el encargado del Poder Ejecutivo Eulalio Gutiérrez, el villista Federico Cervantes, en un largo discurso, se opuso a la propuesta. Cervantes había estudiado en Francia y conocía bien la historia de la Revolución Francesa, por lo que la utilizó de ejemplo para señalar los riesgos de caer en una dictadura de la asamblea. Soto y Gama le criticó no haber entendido a la gran Revolución que era “un faro luminoso para nosotros los anarquistas”, dijo. La gran mayoría de los delegados estuvo de acuerdo con la propuesta y se aprobó en lo general, la propuesta de establecer el sistema parlamentario por 76 votos a 4.³⁰⁶

Era la primera y única vez durante la Revolución Mexicana que se proponía adoptar una forma de gobierno que restringía las facultades del Poder Ejecutivo; su intención era transferir la principal carga en el ejercicio del poder a un cuerpo colegiado; la Convención adquiriría la primacía entre los poderes federales y en los hechos se convertía en un poder legislativo con atribuciones para destituir al Presidente, aprobar el nombramiento de los ministros, y realizar una implacable vigilancia sobre el ejercicio del poder estatal para impedir desviaciones de los objetivos revolucionarios y evitar abusos en contra de los sectores desprotegidos.

Con este sistema, la Convención cubría una debilidad que tenía respecto al gobierno provisional, que, al no ser directa expresión de la voluntad de las facciones que la componían, estaba creando una conflictiva situación interna. Al Ejecutivo que no habían elegido, sino que sólo habían aceptado, le quitaban ahora poder y se lo transferían a la propia Convención. De esa manera, cualquiera que fuese el Presidente y su cuerpo de ministros, a partir de la implantación del sistema parlamentario, estarían bajo la vigilancia de la Convención, que los podía destituir en caso de incurrir en las faltas que se señalaban. El tradicional principio

306. *Idem*, pp. 66-69.

del liberalismo clásico de la división y el equilibrio de poderes, que en la práctica había devenido en el predominio del Ejecutivo sobre los otros dos, se alteraba ahora en favor del Legislativo, al que se dotaba de una considerable capacidad de vigilancia, veto y poder de destitución sobre el Ejecutivo. Ésta era la manera en que los delegados convencionistas respondían a las contradicciones con el gobierno de Eulalio Gutiérrez. La implantación del parlamentarismo aceleró el rompimiento del sector gutierrista con la Convención.

En esos primeros días de enero, los combates con las tropas constitucionalistas en diversos puntos se recrudecieron. Por separado, fuerzas de la División del Norte y del Ejército Libertador combatían contra aquéllos, los primeros en algunos estados del noreste del país; los segundos, en las inmediaciones de la zona sureste de la capital. Un problema que cobró mucha fuerza en esos días fue que el gobierno de Eulalio Gutiérrez, a través de la Secretaría de Guerra, sabotó los suministros militares que debían ir al Ejército Libertador. Ese sabotaje agudizó todavía más el conflicto entre las tropas zapatistas con el gobierno de Gutiérrez y creó también problemas entre surianos y nortños. Desde finales de diciembre, Eulalio Gutiérrez y varios miembros de su gabinete se dieron cuenta de que había diferencias insalvables entre ellos y los jefes surianos y nortños. Gutiérrez estableció contacto con Obregón y planeó salir de la ciudad de México y dirigirse al norte pero como invitó a Manuel Chao, a la sazón gobernador del Distrito Federal a huir con ellos, Chao lo denunció con Villa y el *Centauro* ordenó a sus hombres bloquear todas las salidas de la ciudad, fue a ver a Gutiérrez y le increpó su traición. Luego de esa entrevista, el presidente interino quedó vigilado por los hombre de Villa y eso agudizó el conflicto del gobierno convencionista con sus aliados. Las diferencias internas de villistas y zapatistas con el gobierno convencionista se hicieron insostenibles, y estalló la ruptura, con la huida del presidente Gutiérrez y sus ministros Blanco, Robles, Eugenio Aguirre Benavides, José Vasconcelos y otros seguidores suyos el 15 de enero

de 1915, quienes huyeron precipitadamente en la madrugada, luego de que Villa se enteró de sus negociaciones con Obregón y había ordenado apresarlos. En su fuga, Gutiérrez se llevó diez millones de pesos, el 80 por ciento de los fondos del gobierno convencionista.³⁰⁷

Ante la defección de Eulalio Gutiérrez y la mayoría de los miembros del gabinete, la Convención decidió deponerlo el 16 de enero en cuanto se supo de su huida. Soto y Gama dijo en la asamblea que había llegado la hora de la depuración para abolir el reinado de los personalismos y para que imperara el de los principios de la Revolución. La asamblea asumió el Poder Ejecutivo, ejerciéndolo a través de quien por entonces fungía como presidente de la misma, Roque González Garza. Este asumió el cargo bajo la modalidad de “Presidente de la Convención, encargado del Poder Ejecutivo”, tomando posesión ese mismo día.³⁰⁸

De esta forma, después de muchas dificultades internas y de varios intentos de negociación fallidos con sectores del constitucionalismo, un villista, el representante personal del *Centauro*, asumía la presidencia del gobierno convencionista, que buscaba consolidar el gobierno que había quedado en manos de la alianza entre la División del Norte y el Ejército Libertador del Sur. Las primeras medidas que tomó González Garza fueron el establecimiento de la ley marcial en la capital del país y medidas de emergencia para garantizar el orden. La Convención le confirió facultades extraordinarias en los ramos de Guerra, Hacienda y Gobernación. Mediante un Manifiesto a la Nación, los convencionistas dieron a conocer que habían asumido el poder, que ejercían por conducto de González Garza. El Manifiesto decía:

307. Ese sabotaje está plenamente demostrado tanto por quienes lo hicieron y que lo admitieron públicamente, como por quienes lo padecieron. Véase el testimonio presencial de estos días de Alessio Robles, *Op. cit.*, pp. 416-417, 423-425, 436-438, y QUIRK, *Op. cit.*, p. 169. Véanse los tratos de Gutiérrez con Obregón y la huida, en BARRAGÁN, *Op. cit.*, T. II, pp. 203-204; QUIRK, *Op. cit.*, pp. 170-182.

308. AGN-FSC, c. 3, exp. 4, f. 3; BARRERA FUENTES, *Op. cit.*, pp. 73-75.

La Nación no debe deplorar que abandonen el poder los hombres que teman afrontar las responsabilidades de sus actos, porque ellos no son sus dignos mandatarios, y la Soberana Convención designará para que sustituya al general Gutiérrez, a un revolucionario de alma levantada y de ideales firmes, que lo mismo sepa hacerse cargo de la grave situación por la que atraviesa el país... En consecuencia, esta Convención asume los Poderes Supremos de la Nación, que ejercerá, en lo que se refiere al Poder Ejecutivo, por conducto de su presidente, el general Roque González Garza.³⁰⁹

Concluía así esta etapa de la Convención, que había comenzado con la separación del poder de Carranza y la resolución de hacer a un lado a los principales caudillos para dar paso a un nuevo gobierno, avalado por todos los jefes militares del país que la reconocían como la máxima instancia de la revolución. La Convención había nombrado al gobierno provisional, elegido por la mayoría de los delegados. En la base de ese gobierno provisional se encontraba la incipiente alianza entre el villismo y el zapatismo, la cual había ocasionado un reagrupamiento de la mayor parte del sector constitucionalista alrededor de Carranza, su dirigente natural, quien había recuperado la legitimidad y la fortaleza de su dirección para encabezar el enfrentamiento contra la alianza villista zapatista. Esa alianza había provocado también el rompimiento del sector minoritario del constitucionalismo que había quedado al frente del gobierno convencionista de manera circunstancial.

LA GUERRA ENTRE LOS REVOLUCIONARIOS

Deslindados los campos, se habían iniciado los combates entre los dos bloques de fuerzas. El estallido de las hostilidades había comenzado desde el 14 de noviembre, cuando Pablo González ordenó levantar las vías del tren que iba de León a Irapuato, rompiendo el armisticio que había pactado con Eulalio Gu-

309. AGN-FSC, c. 3, exp. 4, ff. 28, 29, 33 y 36.

tiérrez. Villa, inició el avance del ejército convencionista que rompió sin mucho esfuerzo las líneas defensivas del ejército de González, en el Bajío y pudo avanzar hasta la capital del país, poniendo en desbandada y desarticulando a buena parte del ejército gonzalista que se refugió muy menguado en la Huasteca y Tampico.

Casi toda la historiografía de la Revolución y la de la Convención ha difundido la idea de que las fuerzas convencionistas eran muy superiores a las del constitucionalismo y ha explicado la derrota de Villa por los errores garrafales en la táctica militar emprendida por el caudillo, quien se empeñó en no dar el tiro de gracia a Carranza y Obregón en Veracruz y se obstinó también en enfrentar al Ejército de Operaciones de Obregón en El Bajío, en lugar de llevarlo más al norte, como le aconsejaba también Felipe Ángeles. Tangencialmente, se ha sostenido también la incapacidad militar y aún la inactividad del zapatismo para cumplir su cometido de atacar por el sur las líneas de aprovisionamiento que alimentaban el avance de Obregón desde Veracruz.

Sin embargo,³¹⁰ como ha mostrado Pedro Salmerón, las fuerzas de Villa, de Zapata y de sus aliados de otras regiones que siguieron a la Convención estaban muy equilibrados con las fuerzas de Obregón, de González y del resto de los principales generales constitucionalistas que controlaban importantes regiones y ciudades y que además contaban con mayores recursos económicos y abastecimiento de armas y municiones que sus rivales. Los constitucionalistas controlaban tres grandes regiones: en el noreste, Coahuila —con excepción de la Comarca Lagunera—, Nuevo León, Tamaulipas y parte de San Luis Potosí. Al frente de esos contingentes estaban Antonio I. Villarreal, Luis Gutiérrez, Luis Caballero y Rafael Cepeda. Esas tropas sumaban aproximadamente 20 mil hombres. En el otro extremo de la república, controlaban Jalisco,

310. SALMERÓN Pedro Sanginés, "Los historiadores...", *Op. cit.*, pp. 1305-1368 y comunicación personal con el autor.

co, Sinaloa y el norte de Sonora, con las fuerzas de Diéguez, Ramón F. Iturbe y Calles, con cerca de 15 mil combatientes. Además, tenían el dominio de las principales ciudades y plazas en el oriente y sureste del país, en Veracruz, Tabasco, parte de Oaxaca, Chiapas y la península de Yucatán. A estas tropas se agregaban las de Obregón, Francisco Murguía, Cesáreo Castro y Francisco Coss que habían ido a reunirse a Veracruz con el Primer Jefe. En conjunto todas esas fuerzas, que podían establecer comunicaciones terrestres entre sí, sumaban alrededor de 90 mil efectivos.

La alianza de Villa y Zapata, por su parte, tenía más o menos las mismas tropas, tal vez un poco más, pero en una situación geográfica distinta. El centro de operaciones del ejército villista, en Chihuahua y La Laguna, no contaba con una zona de protección, por lo que Villa fragmentó las fuerzas de su división en tres columnas. La primera de ellas, al mando de Villa, se dirigió al Bajío rumbo a Jalisco; la segunda, a las órdenes de Ángeles, partió de Torreón hacia Saltillo; una tercera, comandada por Tomás Urbina y Manuel Chao salió de San Luis rumbo a Tampico. Esas tropas ascendían a cerca de 45 mil hombres más o menos distribuidos equitativamente. A esas fuerzas podrían sumársele otras 15 mil de Chihuahua y Sonora, con su aliado Maytorena y las de Buelna, en Sinaloa. Los zapatistas tenían un ejército semipermanente que llegó a aglutinar casi 30 mil combatientes en los primeros días de enero de 1915 más sus aliados guerrerenses, comandados por Jesús H. Salgado. No habría que sumar a las fuerzas convencionistas a quienes habían tenido una postura contraria a Carranza y Obregón y de acercamiento a la Convención pero que en el momento decisivo del enfrentamiento militar no se sumaron a ella, como Lucio Blanco y Gertrudis Sánchez.

Salmerón llama la atención también sobre otro punto central. No sólo deben contabilizarse los efectivos y el material de guerra, sino los recursos económicos para movilizar, alimentar, equipar y municionar a los ejércitos. Y desde ese punto de vista, la ventaja

estaba del lado carrancista. Los ejércitos constitucionalistas controlaban algunas de las regiones económicas estratégicas: la zona petrolera de la Huasteca, Veracruz y Tamaulipas, la henequenera de Yucatán, los principales puertos de ambos litorales y la región carbonífera de Coahuila.

En contraste, el villismo había casi exhaustado los recursos productivos de Chihuahua —ganado— y La Laguna —algodón—, con los cuales había financiado su brillante campaña militar contra el huertismo y no había, salvo la minería, otro bien exportable con el cual obtener dinero para abastecerse de armas y municiones. En la zona zapatista la situación era todavía más crítica. Los cuatro años ininterrumpidos de guerra frontal contra sus enemigos habían devastado y colapsado la economía comercial y de autoconsumo de Morelos y zonas alejadas y se había presentado ya la crónica escasez de maíz que provocó hambre y especulación en 1915 y 1916. Las ventajas económicas, materiales y logísticas estaban mejor en el terreno constitucionalista que en el de sus rivales. Los ejércitos de Carranza consiguieron más dinero para comprar armas, el acceso al mercado estadounidense para adquirirlas y contaron con una economía regional más sólida para sostener a numerosos ejércitos en campaña.

En esas condiciones, se rompió el Pacto de Xochimilco y la campaña conjunta de Villa y Zapata contra Carranza. Ante la amenaza de que le quebraran su línea de operaciones con el norte por una columna enemiga que marchaba hacia Torreón, Villa decidió enviar a Ángeles, al frente de una poderosa columna, para impedirlo y ocupar Monterrey; a Urbina y Chao los envió a tomar el control de la zona petrolera y de Tampico y él mismo encabezó la tercer columna para atacar a Murguía, en Guadalajara. Villa encaró la guerra con una estrategia nacional que debía apoderarse de esas tres regiones en poder de sus enemigos y abastecerse de sus recursos económicos, y desestimó la opinión de Ángeles de marchar hacia Veracruz a echar al mar a Carranza y sus huestes. El Ejército Libertador del Sur,

por su parte, emprendió la campaña contra las fuerzas constitucionalistas y movilizó a 20 mil hombres para tomar la capital poblana en la segunda semana de diciembre. Las necesidades de la guerra se impusieron nuevamente a las alianzas políticas. La unión entre la revolución del norte y la del sur comenzó a naufragar antes de zarpar.³¹¹

La alianza entre la División del Norte y Ejército Libertador pronto demostró que no era una alianza sólida y no pudieron unificarse para constituir un solo proyecto revolucionario. Como hemos visto, representaban proyectos distintos. No pudieron unificarse no por una fatalidad histórica, no por ser mayoritariamente movimientos campesinos que no fueran capaces de tener una visión nacional y un proyecto de Estado. Tan lo tenían que ya habían comenzado a establecerlo en sus zonas de influencia y no sólo eso, sino que habían impulsado la celebración de la convención revolucionaria, le habían imprimido un carácter radical y popular al programa de ella, habían roto con el carrancismo y habían participado en la elección de un gobierno nacional que despachaba en el Palacio Nacional de la ciudad de México. Estaban, al menos, en igualdad de condiciones, y tal vez mejor que sus rivales constitucionalistas. Lo que explica el fracaso de su unificación fueron sus diferencias de composición social, de práctica política y militar y de proyecto. Y además, a la actitud hostil y de sabotaje interno que desempeñó contra esa alianza el gobierno convencionista de Eulalio Gutiérrez, que lejos de contribuir a fortalecer esa alianza a través del aparato estatal, se convirtió muy pronto en un obstáculo. Así, en vez de un poder revolucionario unificado, aprestándose a combatir a sus enemigos, lo que ocurrió fue la coexistencia entre dos poderes, dos ejércitos, dos tácticas, dos aparatos políticos y estructuras administrativas separadas; ambos actuando por su lado, coincidiendo en algunos puntos y coordinándose sólo en

311. El plan militar estratégico de Villa se aprecia en la carta que escribió a Zapata desde Monterrey, el 18 de marzo de 1915, en *Documentos inéditos sobre Emiliano Zapata y el Cuartel General*, AGN, México, 1979, pp. 143-147.

algunas tareas secundarias, pero no en las tareas centrales de la revolución.

En esta incapacidad objetiva, no doctrinaria, de unificación entre el villismo y el zapatismo radica el aspecto decisivo para comprender el curso y, por tanto, el carácter de la Revolución Mexicana. Fue precisamente la incapacidad para dar solución y superar los problemas que les planteaba esta unificación, lo que repercutió en la debilidad del gobierno convencionista y la nula efectividad de la ocupación de la ciudad capitalina que, a su vez, influyeron de manera importante en el desarrollo ulterior de los acontecimientos.

Estos son, a mi juicio, algunos de los factores —aunque tal vez no todos— que explican la situación que se produjo:

1. Existía una diferencia profunda entre la práctica política y militar del villismo y el zapatismo; la composición de clase, las particularidades regionales, la tradición histórica y cultural de ambos movimientos y la forma en que se estructuraron definieron trayectorias y proyectos diferentes. El zapatismo era para esos momentos el único movimiento revolucionario que había comenzado a realizar una profunda reforma agraria en favor de las comunidades y pueblos campesinos y que daba una atención prioritaria a la defensa, protección y organización autónoma de la población. En la tradicional disyuntiva en un proceso de lucha revolucionaria entre las necesidades militares y las civiles, el zapatismo priorizó siempre estas últimas. La clave para entender al zapatismo estaba en que fue un movimiento social, político y militar en donde lo central eran las costumbres, tradiciones, cultura, formas de organización y ejercicio del poder autónomo por los pueblos campesinos de la región morelense y zonas aledañas. En contraparte, el villismo, aunque había destruido buena parte de las estructuras militares, políticas, administrativas y de propiedad del sistema de dominación prevaleciente en su región, y había comenzado a construir un Estado popular con medidas de redistribución de la riqueza en beneficio de

los sectores más desfavorecidos, había pospuesto la reforma agraria hasta después del triunfo de la revolución y era una poderosa maquinaria de guerra en donde lo militar era lo preponderante. Su concepción de la reforma agraria, a diferencia del comunalismo zapatista, era un sistema basado en la pequeña propiedad; políticamente, era una continuación desde la izquierda y con una base más popular y plebeya, del maderismo, mientras que el zapatismo era profundamente antimaderista.

2. Con esas diferencias, el elemento que los unificaba era una necesidad exterior: su interés común en luchar contra el constitucionalismo. Para uno y otro ésta era una necesidad vital y éste fue el elemento predominante. Antes que definir el rumbo y el contenido de la revolución se tenía que derrotar militarmente al enemigo. Pero incluso la consecución de este objetivo común, estratégico para los dos, se materializó en una táctica militar unilateral, aislada, no coordinada, no común.
3. Al estar en primer plano la solución militar los mejores y mayores recursos estaban del lado de los norteños; era ésta su especialidad. Por tanto, los villistas se convirtieron en los protagonistas centrales en el enfrentamiento contra el constitucionalismo y en su relación con el zapatismo, en el polo dominante; la tarea que los unificaba recaería principalmente en ellos.
4. Desde este punto de vista era explicable que se hubiera impuesto la decisión de Villa de fragmentar al grueso de su ejército en un amplio abanico por el norte centro y occidente del país, y preparar el enfrentamiento en las que, para él, eran las mejores condiciones posibles; esa decisión la tomó unilateralmente, al margen de los zapatistas; éstos, en todo caso, servirían sólo de apoyo.
5. La principal fuerza del zapatismo, su práctica social y política, así como su ideología quedó relegado a segundo plano. Dada la debilidad militar del zapatismo, el triunfo de su proyecto

quedaría subordinado al del villismo. En la guerra, su contribución fue marginal.

6. La revolución, como proceso totalizador, quedaba de esta manera desvirtuada, trunca, con enormes flancos débiles; las transformaciones revolucionarias y la consolidación del poder central basado en el pueblo en armas, quedaron también como tareas posteriores y en función del resultado de la confrontación militar entre la División del Norte y el Ejército Constitucionalista.
7. Agravando todas estas contradicciones, se añadió otro factor, el del gobierno convencionista un aliado que no se sintió nunca parte de esa alianza y que desarrolló una labor de sabotaje y actuó, objetivamente a favor del constitucionalismo.
8. Otro elemento que también influyó, fue el carácter marcadamente caudillesco del villismo y el zapatista. Las desconfianzas y reservas de sus líderes, al ver que los compromisos pactados en Xochimilco no se cumplían, motivaron la toma de decisiones personales y unilaterales de sus principales dirigentes que dieron al traste tempranamente con su alianza.
9. Mientras todo esto se resolvía entre el villismo y el zapatismo, conjuntamente o por separado, el gobierno provisional y el poder formalmente soberano de la república no funcionaron efectivamente. La soberanía estaba fuera, en los ejércitos revolucionarios y en sus jefes, no en el gabinete ni en los delegados a la asamblea. Por eso el gobierno provisional no realizó gran cosa, porque no era quien mandaba sobre los hombres ni controlaba los recursos y otro tanto ocurrió con la asamblea, que no tenía ningún poder real sobre los acontecimientos.

Todos estos elementos influyeron para que no pudiera materializarse la unificación de las revoluciones del norte y del sur. Con todo, el villismo y el zapatismo tenían en la asamblea un fértil terreno común. La asamblea revolucionaria podría servir para ganar la batalla política e ideológica a sus adversarios, la disputa por el contenido de las transformaciones revolucionarias, por la legitimidad

de sus propuestas, por definir las leyes e instrumentos para el gobierno que regiría al país que construirían si triunfaban sobre el constitucionalismo. Sería un foro que serviría como brazo político de la guerra que se libraba en buena parte del territorio nacional y podría ayudar a ganarla, pero como una contribución, no como la pieza central. Su destino estaba sujeto a quien ganara la guerra.



LA CONVENCION
VILLISTA-ZAPATISTA

La Convención, compuesta exclusivamente por villistas y zapatistas, asumió el gobierno provisional de la revolución por conducto de su presidente Roque González Garza, el 16 de enero de 1915. Aunque el delegado norteño Federico Cervantes, se opuso a que en una sola persona se concentraran las dos facultades —presidente de la Convención y encargado del Poder Ejecutivo—, los surianos aceptaron que así fuera y se adoptó por mayoría. En esos días se continuó la discusión que se había interrumpido por la huida del gobierno de Eulalio Gutiérrez sobre el proyecto para la organización del Poder Ejecutivo, que implantaba un sistema parlamentario. Muy pronto comenzaron las diferencias ideológicas entre los delegados sureños y los del norte. Rafael Pérez Taylor, quien se había acercado al villismo y había colaborado con la Casa del Obrero Mundial en la ciudad de México, propuso que se nombrara un jefe de gabinete, pero los surianos se opusieron. El 18 de enero, se dio una álgida discusión sobre las causas de destitución del presidente de la república. Los zapatistas se empeñaron en que la principal causa para su destitución fuera por traicionar al *Plan de Ayala*, mientras que los norteños, por voz de Pérez Taylor, sostenían que fuera por violar el programa de gobierno de la Convención. El 21 de enero continuó la discusión de las demás

cláusulas del artículo. Se aprobó que los ministros fueran solidariamente responsables de la política general del gobierno, además de los asuntos de sus respectivos ramos, y que podían también ser destituidos por la asamblea, constituida en Gran Jurado. La discusión se polarizó porque los villistas pretendían que para destituir al gobierno fueran necesarios los votos de las dos terceras partes de los delegados, mientras que los zapatistas querían que fuera la mitad más uno. Federico Cervantes, que pronto comenzó a descollar como el delegado con mayor preparación y cultura de la asamblea, defendió la postura del norte alertando sobre el peligro de que un grupo controlara la asamblea y pudiera tomar decisiones arbitrarias, amparado en su mayoría, lo que podría provocar un golpe de Estado e inestabilidad política. En la votación, ganó la postura de los norteños. El artículo en cuestión quedó aprobado y se estableció en consecuencia el sistema parlamentario del gobierno de la Convención, un acontecimiento significativo de suyo, aunque por esos días las noticias que acapararon la atención fueron las de las respectivas campañas militares que habían ya comenzado.³¹²

En ese contexto, González Garza procedió a nombrar su gabinete el 19 de enero. Éste quedó compuesto por una mayoría de miembros del norte; como encargados del despacho quedaron Alfredo Güichenné, en Gobernación; Joaquín Ramos Roa en Instrucción Pública; José Vázquez Schiaffino en Comunicaciones; Enrique Rodiles en Hacienda; fueron ratificados los zapatistas Palafox en Agricultura y Rodrigo Gómez en Justicia y en Guerra se nombró al suriano Alfredo Serratos. El villista José Quevedo reemplazó a Alessio Robles como Inspector General de Policía.³¹³ Las primeras disposiciones que tomó el gobierno de González Garza fueron: el reforzamiento de la Ley Marcial en el Distrito Federal, que buscaba proteger a la población civil contra “robos, asesinatos y abusos de autoridad”; medidas para conseguir el abastecimiento de productos básicos para la población capitalina y la circulación forzosa de la moneda villista. A

312. AGN-FSC, c. 1, exp. 10, ff. 1-12. BARRERA FUENTES, *Op. cit.*, T. 2, pp. 75-87.

313. Alessio Robles, *Op. cit.*, pp. 443.

pesar de esas medidas, el problema de la escasez de víveres no se solucionaba de otra manera que incautando los establecimientos comerciales y dando iniciativa para que organizadamente la población civil tomara en sus manos la distribución de los productos e incluso las mismas tareas de vigilancia de la ciudad. El problema esencial que había que resolver y del cual en buena medida dependía la suerte de la Convención era lograr incorporar a la población civil urbana, y particularmente a los trabajadores asalariados, artesanos y empleados a las tareas de la revolución y del gobierno. En esos días, una organización obrera, la Federación de Empleados y Obreros de las Compañías de Tranvías y de Luz y Fuerza, solicitaron la intervención de la Convención para resolver una huelga que habían emprendido por aumento de salarios, reconocimiento de su organización por la empresa e indemnización por accidentes de trabajo y muerte; Soto y Gama propuso que la Convención resolviera, a lo que se opusieron los norteños argumentando que era competencia de González Garza y que sólo si ésta era desfavorable a los obreros interviniera la Convención. Del mismo modo, en la asamblea se propuso que las autoridades de las zonas dominadas por la Convención tomaran medidas para presionar a los comerciantes para abaratar los alimentos, impusieran multas a los infractores y, sólo en caso de reincidencia, que el gobierno incautara las mercancías vendiéndolas a la población a precios bajos. En esta tónica, dentro de la Convención, Soto y Gama y Palacios Moreno propusieron como solución de fondo para los problemas financieros del gobierno una Ley de Minas que obligaba a sus propietarios a explotarlas en un plazo breve; si vencido este plazo no se había cumplido la disposición, el gobierno las incautaría y explotaría por cuenta propia, quedando las dos terceras partes del producto para las necesidades públicas. También otro proyecto de ley pretendía que la Convención se constituyera en cuerpo legislativo, asumiendo “todas las atribuciones, facultades y obligaciones de supremo poder de la Nación para el período preconstitucional”.³¹⁴

314. AGN-FSC, c. 3, exp. 4, ff. 74-78, 81, 85; BARRERA FUENTES, *Op. cit.*, T. II, pp. 79-80

En conjunto, esas medidas e iniciativas eran intentos importantes para establecer un efectivo control de la situación ante la carestía, escasez y especulación de alimentos y la inseguridad y buscaban darle fortaleza al gobierno de la Convención. Algunas eran demasiado generales y tibias, tenían aspectos de paternalismo y una concepción del Estado como protector de los intereses de los desposeídos, pero al mismo tiempo, mantenían el espíritu del Estado interventor, expropiador y basado en el poder del pueblo en armas. La debilidad seguía siendo que el gobierno de la Convención se comportaba y era visto como un gobierno con buenas intenciones, pero nada más, incapaz de tomar medidas más fuertes y que dependía del curso de la guerra; el desenlace estaba ocurriendo afuera, en las batallas militares de la División y del Ejército sureño contra el constitucionalismo. La ocupación de la capital por la Convención seguía siendo eso, una ocupación, una conquista por una fuerza extraña.

El 25 de enero, González Garza presentó su informe de los 10 días de su gobierno. En él presentó una visión optimista de la situación internacional, confiando en el próximo reconocimiento de su gobierno. Asimismo, señaló que por solicitud de Villa, la oficina central de ferrocarriles se trasladó a Torreón. En los otros ramos comenzaba a trabajarse y había autorizado la emisión de 15 millones de pesos para sufragar los gastos del gobierno, en su mayoría relacionados con la campaña. Pero en lo militar la situación era diferente; si bien se habían obtenido importantes triunfos en el norte, las fuerzas de la Convención habían sufrido serias derrotas en Guadalajara a manos de las tropas de Diéguez y Murguía y, sobre todo, el Ejército Libertador había perdido Puebla y estaba mostrándose poco dispuesto a enfrentar e impedir el avance de Obregón hacia la capital del país. Asimismo, González Garza en su informe hizo explícitas las diferencias en el seno de la Convención y exigió mayor responsabilidad militar al zapatismo. Había pedido a Villa 3 mil hombres para resguardar la capital del país pero el *Centauro* no había aceptado por las necesidades de la campaña en el norte. Nubarrones negros aparecían en el horizonte del incipiente

gobierno revolucionario. Por si fuera poco, Villa prácticamente había abandonado a la capital del país y a la Convención a su propia suerte. Retiró y concentró a todas sus fuerzas en el norte, donde las había comenzado a reorganizar. Ante el indetenible avance de las tropas de Obregón, los zapatistas y la Convención se vieron obligados a evacuar el Distrito Federal y dirigirse a Cuernavaca el 26 de enero de 1915.³¹⁵

LA CONTRAOFENSIVA CONSTITUCIONALISTA Y EL INICIO DE LA GUERRA CIVIL

Mientras tanto, el constitucionalismo se había reorganizado, reabastecido y reagrupado. La ocupación del puerto de Veracruz, donde la armada estadounidense había dejado un importante arsenal, más los recursos que consiguió de los ingresos aduanales e impuestos, le permitió armar un importante ejército al mando de Obregón, integrado por elementos que estaban ya bajo su mando y otros que provenían de las tropas de Pablo González. Otros fuertes contingentes se encontraban en occidente bajo las órdenes de Diéguez y Murguía. El ejército de Pablo González había sido duramente golpeado, había perdido la mayor parte de sus hombres, y se reorganizaba en Tamaulipas. Las tropas de Villarreal habían regresado a Nuevo León. El Ejército Constitucionalista en conjunto seguía siendo muy fuerte y mantenía importantes posiciones.

Al comenzar 1915 dio inicio también la guerra entre los revolucionarios. El 8 de enero la columna de Felipe Ángeles le infringió una fuerte derrota a las fuerzas de Antonio I. Villarreal en Ramos Arizpe y pudo ocupar las importantes plazas de Saltillo y

315. El informe en *La Convención. Diario identificado con los ideales de la Soberana Convención Revolucionaria*, No. 49, 26 de enero de 1914. Véanse los telegramas entre Villa y González Garza del 16 y 17 de enero, en donde Villa propuso que la Convención se trasladara también al norte, en CERVANTES, *Francisco Villa y la Revolución*, *Op. cit.*, pp.393-395; conferencia telegráfica entre Villa y González Garza, del 17 de enero, en QUIRK, *Op. cit.*, 187-188; el 31 de enero Villa nombró para su gobierno a tres ministros: Miguel Díaz Lombardo en Relaciones Exteriores, Luis de la Garza en Comunicaciones y Francisco Escudero en Hacienda, QUIRK, *Op. cit.*, p. 192.

Monterrey, pero otras tropas constitucionalistas lo sitiaron en esa última ciudad. Villa, por su parte, al frente de una poderosa columna de la División, derrotó a Diéguez y a Murguía en Jalisco el 18 de febrero, pero los carrancistas se refugiaron en Colima, recibieron refuerzos y armas por Manzanillo y volvieron al territorio de Jalisco. Ambas victorias, aunque importantes, no fueron definitivas, por lo que las fuerzas leales al Primer Jefe mantuvieron una fuerte presencia en esas regiones. El tercer contingente villista, capitaneado por Urbina y Chao, que tenía la encomienda de tomar Tampico, no pudo hacerlo por la sólida defensa de Jacinto B. Treviño que se atrincheró en El Ébano, San Luis Potosí, que se convirtió en el teatro de una larga batalla que no se definió en los siguientes tres meses.

Por su parte, Zapata y los generales del Ejército Libertador del Sur, iniciaron la que era hasta entonces su mayor campaña militar para apoderarse de Puebla. Con 20 mil hombres, pocos días después del Pacto de Xochimilco, las fuerzas zapatistas tomaron Atlixco y Metepec; el día 12, derrotaron al general carrancista Fortunato Maycotte en Texpelucan. El 14, Zapata encabezó la toma de Cholula y en la madrugada del 19 de diciembre, cayó en su poder la capital poblana, en lo que fue la mayor hazaña militar del zapatismo desde la ocupación de Chilpancingo. Esa ofensiva detuvo los planes de Obregón de trasladarse hacia el centro del país. Con Puebla como centro de operaciones, Zapata dispuso el avance y hostigamiento de las fuerzas zapatistas que defendían el estado de Veracruz a través de tres líneas, hacia Jalapa por el norte, Orizaba-Córdoba en el centro, y por la región del istmo de Tehuantepec.³¹⁶

Además de esos cuatro grandes frentes, otras batallas de menores proporciones se libraban entre Nayarit y Sinaloa entre las fuerzas constitucionalistas de Ramón F. Iturbe contra las del convencionista Rafael Buelna; en Sonora, se recrudeció el enfrentamiento entre los maytorenistas y las tropas de Hill y Calles en el

316 PINEDA Francisco, *Ejército Libertador 1915*, México, ERA-Conaculta, 2013, pp. 26-38.

norte del estado. Había combates también en Acapulco, en partes de Oaxaca y Chiapas.

Al finalizar 1914 el panorama militar parecía favorecer a las fuerzas convencionistas. Zapata controlaba Puebla; Villa había tomado Guadalajara el 22 de diciembre; Angeles, Monterrey y el ejército zapatista controlaba la ciudad de México, es decir, las 4 mayores ciudades de la República y sus zonas circundantes estaban en poder de la coalición anticarrancista. Sin embargo, la ventaja de posiciones estratégicas no estaba consolidada y no era definitiva. Todas esas zonas eran en realidad zonas en disputa en donde en los siguientes meses se librarían las batallas más grandes y decisivas que definirían el rumbo de la revolución. Y, como se ha señalado, las fuerzas que seguían a Carranza contaban con mayores recursos económicos, las regiones en las que estaban estacionados además de su riqueza productiva no estaban colapsadas por la guerra y, además, contaban con acceso al mercado de armas y municiones de Estados Unidos a través de los puertos y de la frontera, mientras que Villa sólo contaba con la lejana Ciudad Juárez, había casi agotado sus recursos económicos en las regiones del norte que controlaba, había extendido enormemente el radio de sus operaciones por todo el norte y centro del país y las fuerzas zapatistas, por su parte, carecían de material de guerra, no tenían acceso a ninguna frontera para comprar armas y su región toral estaba devastada por los efectos de la guerra. Las peticiones de armas y parque que continuamente hicieron a Villa y al gobierno convencionista no tuvieron efecto. Villa, porque no le sobraban y las que tenía eran insuficientes para sus necesidades; el gobierno de Gutiérrez porque tampoco las tenía pero además, porque estaba haciendo lo posible para sabotear, desde dentro, a las fuerzas convencionistas que se suponía que lo sostenían y buscaba afanosamente un arreglo con los “infidentes” carrancistas.

En medio de ese escenario bélico el ejército de Obregón inició sus operaciones al despuntar el año. El 5 de enero, luego de casi una semana de fuertes combates pudo derrotar a los casi

veinte mil zapatistas que se habían adueñado de la capital poblana. Zapata tuvo que replegarse a Morelos mientras las tropas del sonoreño, sin mucha resistencia, recuperaron la ciudad de México, que fue desalojada por los convencionistas el 28 de ese primer mes. Obregón estuvo poco más de un mes en la capital del país. Su más importante logro fue el pacto que hizo con la Casa del Obrero Mundial.

El constitucionalismo definió una bien pensada y sólida estrategia en la lucha decisiva que iniciaba contra la revolución campesina que no contempló sólo el terreno militar, sino también el político-ideológico.

De ese modo, actualizó el *Plan de Guadalupe* que si bien había servido para derrocar al huertismo, no era ya suficiente para derrotar a los nuevos enemigos. Carranza, Obregón y los demás jefes de esa corriente, comprendieron que había llegado el momento de las reformas sociales. No podían enfrentar al villismo y al zapatismo con éxito si mantenían su lucha en el terreno meramente legalista. Las discusiones en la Convención y el contacto con las distintas regiones en donde se habían extendido les hicieron ver que si querían salir victoriosos del nuevo desafío por la hegemonía en el proceso revolucionario, tenían que incorporar a su discurso la atención a las grandes demandas sociales.

El primer paso en esta dirección fueron las adiciones al *Plan de Guadalupe* proclamadas en 12 de diciembre de 1914 en Veracruz. En ellas, en el artículo 2º, se establecía que:

El Primer Jefe de la Revolución y encargado del Poder Ejecutivo expedirá y pondrá en vigor durante la lucha todas las leyes, disposiciones y medidas encaminadas a dar satisfacción a las necesidades económicas sociales y políticas del país, efectuando las reformas que la opinión pública exija como indispensables para establecer un régimen que garantice la igualdad de los mexicanos entre sí; leyes agrarias que favorezcan la formación de la pequeña propiedad, disolviendo los latifundios y restituyendo a los pueblos las tierras de que fueron injustamente privados; leyes fiscales encaminadas a obtener un sistema equitativo de impuestos a la propiedad raíz; legislación para mejorar la condición del peón rural,

del obrero, del minero y, en general, de las clases proletarias; establecimiento de la libertad municipal como institución constitucional; reformas de los sistemas electorales para obtener la efectividad del sufragio; organización del poder judicial independiente, tanto en la federación como en los estados; revisión de las leyes relativas al matrimonio y al estado civil de las personas; disposiciones que garanticen el estricto cumplimiento de las leyes de reforma, así como medidas para proteger los recursos naturales, para evitar los monopolios, etc.

El artículo 3º autorizaba al Primer Jefe para “organizar al ejecutivo, nombrar gobernadores y comandantes militares, removerlos, hacer expropiaciones, contratar empréstitos, organizar y fijar atribuciones de las Secretarías, requisar tierras, edificios, armas, recompensar servicios”, etc.³¹⁷ A diferencia del *Plan de Guadalupe*, las adiciones se centraban en las reformas sociales. Aunque eran enunciados muy generales fueron la primera y decisiva toma de partido del Primer Jefe ante una realidad que no podía seguir posponiendo. Su eficacia residiría en la capacidad que pudieran desarrollar los líderes constitucionalistas para convencer con esas promesas a nuevos sectores populares y para engrosar las filas de sus ejércitos. Las adiciones, además, concentraban en la persona de Carranza la capacidad de decidir y resolver sobre tales asuntos. El decreto no era otra cosa que la confirmación y ampliación de las facultades que se encontraban en manos de Carranza. Las reformas, serían decididas y llevadas a cabo desde arriba, como concesiones, sin ninguna posibilidad de iniciativa popular desde abajo.

El siguiente paso fue la Ley del 6 de enero de 1915. En ella se declaraban nulas las enajenaciones de tierras, aguas y montes pertenecientes a los pueblos, rancherías, congregaciones o comunidades “hechas ilegalmente, contraviniendo la Ley del 25 de junio de 1856” así como las concesiones, ventas y deslindes hechas por au-

317. El decreto que adicionaba el *Plan de Guadalupe*, en ACUÑA, *Op. cit.*, pp. 229-233 y 323-326. Se publicaron después dos decretos relacionados: el del municipio libre como base de la división territorial y de la organización política administrado por ayuntamientos de elección popular directa (el 26 de diciembre de 1914) y sobre el matrimonio y la institución del divorcio (2 de enero de 1915), en AMAYA, *Op. cit.*, pp. 326-329.

toridades o compañías particulares que hubieran invadido u ocupado ilegalmente, despojando o afectando a los señalados (artículo 1º); el artículo 3º. señaló que el gobierno podría expropiar para dotar a los pueblos que carecían de ejidos por cualquier causa; las solicitudes de tierras tenían que presentarlas los pueblos a los gobernadores y autoridades políticas superiores o, en su defecto, a los jefes militares; esas autoridades decidirían sobre las peticiones de tierras y, en caso de que fueran favorables, podrían hacer dotaciones provisionales que pasarían en cadena a la comisión local, a la nacional y al Ejecutivo, quien daría el fallo definitivo; los pueblos inconformes podrían presentar su protesta al fallo en un plazo no mayor de un año.³¹⁸

Mucho se ha escrito sobre los efectos de esta ley. La mayoría de los historiadores de la revolución la han considerado decisiva para definir a favor de Carranza su enfrentamiento con la Convención.³¹⁹ Sin embargo, no hay pruebas contundentes de que una ley como esa, menos radical que el *Plan de Ayala* y que lo que el villismo había puesto en práctica en materia agraria haya suscitado el apoyo amplio de grupos campesinos para luchar contra las fuerzas de Villa y de Zapata y que eso haya inclinado la balanza a su favor.

El tercer paso fue algo novedoso en el proceso revolucionario: la alianza y subordinación de una de las organizaciones obreras más grandes y representativas del país, la Casa del Obrero Mundial a una de las facciones revolucionarias. Ese pacto, fue un viraje político e ideológico importante del constitucionalismo y fue uno de los primeros y más significativos movimientos políticos de

318. CÓRDOVA, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana*, México, ERA, 8ª edición, 1980, pp. 453-457.

319. El caso extremo lo representa Arnaldo Córdova, pero incluso KATZ no duda en atribuirle un efecto importante al considera que “ocasionó la primera movilización política del campesinado fuera de las regiones natales de Villa y Zapata”, véase KATZ, *La guerra secreta...*, *Op. cit.*, T. I, pp. 311-312: “La ley agraria de Carranza requirió por primera vez reuniones de comunidades agrarias, elecciones de representantes ahí donde no existían y la reactivación de los comités comunales para formular demandas” y más aún, llega a afirmar que “en regiones no tocadas por la Revolución... los campesinos vieron a los constitucionalistas como libertadores que los habían redimido de la servidumbre por endeudamiento”.

Obregón, quien con el olfato político que lo iría haciendo famoso, intuyó los beneficios del apoyo de la clase obrera. Con esa alianza, la COM se comprometía a colaborar militarmente contra las fuerzas de la Convención a cambio de concesiones. Los antecedentes de este pacto se remontan a la segunda mitad de 1914 y tuvieron lugar en la capital de la república y en varias ciudades del país, particularmente después de la derrota de Huerta, quien había proscrito a la mayoría de las organizaciones obreras. Entonces se vivió un proceso importante de organización y de lucha de sectores asalariados. Buena parte de las organizaciones locales surgidas, a pesar de su carácter y práctica autónoma, se agruparon y revitalizaron a la COM que había sido la principal organización obrera desde dos años atrás. Desde agosto de 1914 se habían dado las condiciones para un acercamiento entre un sector del constitucionalismo encabezado por Gerardo Murillo —el Dr. Atl—, y Heriberto Jara y los nuevos dirigentes de la Casa, que, hicieron a un lado la tradición anarcosindicalista y contra la participación política de la organización, y vieron las posibilidades de obtener ventajas mediante una colaboración formal con el constitucionalismo.³²⁰

Esta afinidad entre un sector de la dirigencia de la COM con el constitucionalismo no pudo ser revertida con la ocupación de las fuerzas convencionistas de la capital. De este modo, ante la evacuación de la ciudad por los convencionistas y el arribo de las fuerzas de Obregón, pudo concretarse en febrero de 1915 la alianza de la Casa con el constitucionalismo con el cual se comprometió a formar batallones armados para combatir a Villa y a Zapata. Aunque el pacto fue una imposición de los líderes a los miembros de esa organización, sirvió para formar seis Batallones Rojos, con aproximadamente siete mil miembros, que lucharon dentro de los ejércitos de Obregón. La COM le sacó jugo y pudo extenderse a nivel nacional y aumentar notablemente su influencia en varias de las principales ciudades del país.³²¹

320. HART, *Op. cit.*, pp. 170-172; ROBLES Jorge, JABER Jorge y FERNÁNDEZ Jorge, “La COM y los Batallones Rojos. Atl y las huelgas”, México CEHSO, 2º Coloquio de Historia Obrera, septiembre de 1979, pp. 392 y 395-396, 400-401.

321. GILLY, *La revolución...*, *Op. cit.*, p. 176, 181 Hart narra los pormenores, las

Esas tres medidas fortalecieron al constitucionalismo justamente en los momentos en que más lo necesitaba. Con ellas, en el terreno político e ideológico contaba con un programa mínimo en forma de leyes que lo ponían en una condición más pareja con sus enemigos convencionistas. Aunque pueden discutirse sus efectos y la manera vertical de sus propuestas y aún la falta de procedimientos democráticos para el pacto con los obreros, lo que es indiscutible es que con esas medidas el constitucionalismo obtuvo una legitimidad que no tenía hasta esos momentos en los sectores populares, que pudo engrosar sus ejércitos y que, con la COM, logró lo que los convencionistas no habían podido hacer: incorporar a sectores de trabajadores organizados como tales para la lucha armada. Con ello, el constitucionalismo pudo enfrentar también en el terreno político a la Convención y tuvo la capacidad de ampliar su base social y sus alianzas.

Ésta era la situación hacia febrero de 1915, cuando los constitucionalistas ocuparon la capital del país por segunda vez. La ocupación de Obregón, que duró hasta el 10 de marzo, tampoco logró resolver los problemas y demandas de las clases ciudadanas, siguió siendo una conquista externa, y en algunos casos tuvo efectos peores que la Convención porque afectó y obtuvo el rechazo de varios sectores de la capital. Siguió la escasez de alimentos y la carestía elevó en tres veces los precios. Además, las clases altas y el clero, así como las colonias extranjeras, protestaron contra Obregón por los préstamos forzosos que les impuso y por sus medidas anticlericales. Finalmente, la presión de los gobiernos extranjeros contra esas medidas obligó a Carranza a ordenar la evacuación de la ciudad y la marcha de Obregón hacia el Bajío para la confrontación decisiva con el villismo.³²²

maniobras y la culminación de la firma del famoso pacto el 20 de febrero en Veracruz, en *Op. cit.*, pp. 176-179. Hart menciona que en 1915 el proceso de expansión de la COM bajo los auspicios y la protección constitucionalista y después de las derrotas de Villa ante Obregón, la llevaron a establecer sucursales en 33 lugares del país, *Op. cit.*, pp. 180-181.

322. Para la ocupación obregonista del Distrito Federal véase QUIRK, capítulo 8, "Una ciudad desventurada", *Op. cit.*, pp. 196-217. Además de lo señalado sobre su táctica ante el movimiento obrero, una muestra más de que uno de los objetivos

LA CONVENCION EN CUERNAVACA

En el norte el villismo se preparaba para las batallas contra los constitucionalistas y buscaba también abastecer a su ejército y ampliar su base social de apoyo. El 9 de enero de 1915 el gobierno de Chihuahua emitió un decreto que establecía el salario mínimo para los obreros y empleados.³²³ La táctica militar adoptada por Villa, de atacar varios puntos del occidente, norte y noreste del país y el avance de Obregón hacia el centro, partió en dos a las fuerzas de la Convención y el zapatismo; el gobierno y los delegados convencionistas quedaron separados e incomunicados de la División del Norte. En estas condiciones, a los convencionistas no les quedó otro recurso que refugiarse en la zona zapatista. Así, mientras Obregón ocupaba la ciudad de México, la Convención sesionó en Cuernavaca.

La primera sesión en la zona zapatista tuvo lugar el 31 de enero con 97 delegados. Montañón, a nombre de los sureños, dio la bienvenida a los delegados villistas y pronunció un discurso muy optimista sobre la victoria que obtendrían sobre Carranza. Dijo que Zapata era un socialista y redentor del pueblo de Morelos que llevaría a sus legiones al triunfo. Pérez Taylor, por los norteños, agradeció la recepción y subrayó la importancia de la lucha zapatista. Soto y Gama, a continuación, señaló que vivían momentos difíciles, luego de las derrotas que acababan de sufrir y siguió su discurso con una fuerte diatriba contra las falsedades de la historia patria y vaticinó: "Esa historia siempre falsificada y siempre pisoteada por los privilegiados, por los poderosos, esa historia va a tener su desenlace aquí, en esta tierra santificada por el sitio de Cuautla". Dijo que con el triunfo sobre Huerta "no era el régimen de 30 años el que se destruyó, sino que era el régimen de la Conquista el que caía con el último soldado de Huerta". Y continuó su alocución

centrales de las fuerzas obregonistas era ganarse el apoyo obrero fue su actitud ante la huelga del SME en febrero de 1915; el constitucionalismo incautó la empresa y otorgó parcialmente su administración a los trabajadores, ver GILLY, *La revolución...*, *Op. cit.*, pp. 178 y HART, *Op. cit.*, p. 172.

323. El decreto, en GONZÁLEZ RAMÍREZ, *Op. cit.*, pp. 177-179.

con un juicio que seguiría expresando reiteradamente contra la ciudad de México, congratulándose que “la Convención siga su camino, que luche por lo positivo y que se olvide de los palacios, de los automóviles de la capital, para venir a sentir aquí la pujanza de la naturaleza que redime, que no engaña, que no miente como las meretrices y los cortesanos de la capital”.

Sin embargo, los acontecimientos ocurridos en los días pasados no justificaban la celebración y en los delegados de la División del Norte se notaba el disgusto que tenían con los surianos y la prioridad que daban a las tareas militares antes que las discusiones ideológicas de la asamblea. Cervantes propuso que se suspendieran las sesiones de la Convención para que los delegados pudieran incorporarse a los frentes de batalla. Señaló que debían quitarse de discursos hipócritas de loas a los hombres del sur cuando acababan de sufrir dos derrotas vergonzosas y que tenían que acicatearlos para que se reorganizaran y continuaran dando la batalla eficazmente. Criticó que habían evacuado la capital con 10 mil hombres en lugar de defenderla ante el ejército enemigo de 3 mil soldados. Consideró que los surianos podrían obtener victorias similares a las del norte si se disciplinaban. Expresó, finalmente, que no era el tiempo de estar discutiendo leyes y decretos “ridículos en el momento actual” y confió en que los surianos sabrían levantarse, por el bien de la revolución y de una relación más equitativa con los del norte.

Montaño le contestó furioso. Le dijo que esa proposición la debería haber hecho antes de que se decidiera evacuar la capital cuando se evaluó que no tenía caso resistir y comentó que los zapatistas se habían batido heroicamente a pesar de que no recibieron parque. El delegado Fierro apoyó a Cervantes diciendo que el deber de los delegados era marchar a combatir en lugar de estar aprobando leyes que “no se podrán llevar a la práctica sencillamente porque el enemigo no nos lo permitirá”. Ángel Castellanos propuso una variante: que continuara en funciones la Comisión Permanente y el resto de los delegados se incorporara a los ejércitos, moción que fue apoyada por Alberto Piña, el

representante del gobernador Maytorena, quien subrayó que no tenía caso insistir en una obra legislativa que no surtiría ningún efecto puesto que el enemigo controlaba buena parte del territorio y la Convención tenía cortadas las comunicaciones con el resto del país y que no tenía caso continuar con una labor que sólo tendría resonancia en Cuernavaca.

Soto y Gama le contestó a Cervantes y le dijo que su propuesta equivalía al suicidio de la Convención y eso era algo que aplaudiría Venustiano Carranza. La labor de los delegados era la de hacer leyes en favor del pueblo, castigar a los *científicos*, no permitir que hubiera caciques, hacer una Constitución más grande que la del 57, en fin, hacer la obra social de la revolución, que era más importante que la obra militar. Los ciudadanos armados debían comprender que la militar era efímera, mientras que era más trascendente la obra social. El zapatista Palacios Moreno señaló que la propuesta de Cervantes, aunque de buena fe, estaba equivocada, porque el mayor problema de Carranza había sido hacer un movimiento exclusivamente militar y no hacer labor legislativa para resolver los problemas sociales y económicos y subrayó que la obra legislativa que ahí harían no sería efímera, que la Convención tenía que plantear y dar a conocer sus ideales y atraer a más sectores. La tarea de la Convención era la de “hacer la labor moral de la República”. Al ponerse a votación la propuesta de Cervantes, fue rechazada por 54 votos a 18.³²⁴

En los primeros días de febrero se discutió sobre el problema agrario, con motivo de una consulta que el general Rafael Buelna, jefe político del territorio de Tepic, hacía a la Convención. Buelna preguntaba qué debía hacer con las fincas intervenidas por los revolucionarios en ese lugar, pues “lejos de producir utilidades al año, las restan, por no dar su administración lo suficiente para los gastos de ellas”. Ante este problema, que tenía que ver con dar solución fuera de los territorios dominados por el villismo y el zapatismo y que, por tanto, era indicativo del tratamiento que la Convención pretendía dar al problema agrario, se presentaron dos

324. BARRERA FUENTES, *Op. cit.*, T. 2, pp. 101-141.

posiciones. El dictamen de la Comisión Agraria proponía que las haciendas de Tepic se retuvieran en poder de la revolución. Soto y Gama, a favor del dictamen, señaló que si no rendían dividendos era por mala administración. Nieto, uno de los delegados norteros más conservadores, se opuso y dijo que aunque lo tildaran de reaccionario no estaba de acuerdo, “como la mayoría de los socialistas que dominan la asamblea”, en acabar indiscriminadamente con el latifundio, sino sólo con aquellos que se hubieran constituido ilegalmente. Dijo que conocía la experiencia de San Luis Potosí, donde las fincas intervenidas no habían beneficiado en absoluto al pueblo y sí a sus administradores revolucionarios, que se habían hecho nuevos ricos con ellas y las habían llevado al desastre y que ya no había capital para hacerlas productivas. Subrayó que antes de repartir la tierra había que generar riqueza y entonces sí, con justicia, beneficiar a los más necesitados.

Soto y Gama criticó fuertemente a Nieto, le dijo que hablaba como Lucas Alamán y que era inconcebible que dijera que sólo los hacendados podían hacer producir bien la tierra, que los campesinos también lo podían hacer y lo habían hecho ya, que lo que había que hacer era devolverles la tierra y darles los instrumentos que necesitaban, créditos, semillas y maquinaria a través de un banco agrícola y que para eso precisamente se estaba haciendo la revolución. Al contrario de lo que sostenía Nieto, los latifundios eran un obstáculo para la generación de riqueza y eran una vergüenza nacional. Soto y Gama a nombre de la Comisión Agraria, aceptó modificar el dictamen para que una junta civil se encargara de la administración de las haciendas pero Montaña se opuso argumentando que muchos civiles no estaban con la revolución y que era mejor que los administraran los jefes militares. Otros delegados norteros, como Marín Valero, propusieron que se encargaran de ello los municipios, mientras que Piña propuso que se hiciera de manera similar a como se había hecho en los territorios dominados por el villismo y también en Sonora: que se creara una comisión de bienes intervenidos y que fuera el Estado el que administrara y pusiera a funcionar las haciendas en tanto

la Comisión Agraria de la Convención resolviera el procedimiento para el reparto agrario.

El nuevo dictamen instruía a Buelna para que repartiera la tierra entre los pueblos y constituyera una junta agraria en cada municipio formada por civiles que efectuara la distribución de la tierra dando preferencia a los más necesitados y proporcionándoles los instrumentos de labranza necesarios; los campesinos pagarían esos útiles con sus cosechas y con un rédito del 3 por ciento anual. El nortero José Casta se opuso, diciendo que en Tepic había fincas azucareras propiedad de extranjeros y eso podía provocar problemas internacionales. Orozco, por el sur, lo criticó y dijo que el que los dueños fueran extranjeros no debía ser un obstáculo para expropiarlos. Luis Méndez secundó esa postura y dijo que no debían tener temor pues con ese criterio habría que llamar de vuelta a los *científicos* para que gobernaran el país. Consideró que era el momento de acabar con el latifundismo y hacer realidad que la tierra fuera realmente de quienes la trabajaban, pues eso era lo que debía hacer una asamblea socialista como la Convención. Soto y Gama apoyó esa intervención, reivindicó también el socialismo y dijo que se debía poner la tierra en manos de los campesinos, sin intermediarios. Era necesario, señaló, “tener el valor revolucionario para hacer efectivo lo que el pueblo levantado en armas ha conquistado: el derecho de poseer los terrenos por los que ha venido luchando, sin interrupción, desde la conquista española”. Delegados norteros como Nieto y Piña se negaban a que el Estado se convirtiera en administrador y defendían éste como un derecho exclusivo de los particulares. Los surianos, por su parte, no sólo eran decididos partidarios de que el Estado interviniera y expropiara las propiedades necesarias, sobre todo de los enemigos de la revolución, sino que, a diferencia del norte, no consideraban que ahí concluyera la labor, con la posesión y administración estatal de la tierra, sino sobre todo, que se aplicara el *Plan de Ayala*, es decir, que las tierras fueran repartidas entre los campesinos y, principalmente, entre los más pobres. El dictamen de la Comisión Agraria, discutido el 8 de

febrero, además de estas disposiciones, añadía la constitución de juntas agrarias en cada municipio electas democráticamente entre sus habitantes para que fueran éstas las que efectuaran la distribución de las tierras entre los vecinos del lugar; además estas juntas deberían ser proveídas por las autoridades estatales de las semillas e instrumentos de labranza necesarios para poner a trabajar las tierras, cuyo costo sería cubierto con la cosecha campesina, que pagaría un pequeño interés del 3 por ciento. Como un elemento indispensable para poner en marcha el funcionamiento de las haciendas por los propios campesinos y los peones de ellas era el del financiamiento, se discutiría paralelamente de dónde se obtendría éste. Los sureños a través de Soto y Gama y otros delegados proponían que salieran los recursos de la explotación de los ingenios, de cuya dirección y organización se encargarían las citadas juntas agrarias; las utilidades obtenidas se utilizarían para refaccionar la agricultura y para repartirlas entre los habitantes del lugar. En cambio, los delegados norteños se oponían a esto, defendiendo que los ingenios debían arrendarse a particulares, lo que según ellos era más productivo, permitiendo a la vez aliviar la situación de los trabajadores empleados por la vía de la elevación de los salarios y que las utilidades producidas fueran empleadas para ayudar a los campesinos sin tierras; sobre este último punto, incluso algunos norteños como Quevedo, sostenían que las utilidades no debían ser repartidas entre el pueblo, sino utilizadas para financiar la guerra contra el constitucionalismo. El norteño Fierro llamó la atención a la asamblea diciendo que no conocían el funcionamiento de un ingenio, que para ser rentable debía producir al menos 80 toneladas diarias de azúcar y emplear a 2 mil trabajadores y que las juntas municipales no tenían esos recursos para ponerlas a trabajar, por lo que insistía en que se arrendaran.

Ante las posturas encontradas de los surianos y norteños, González Cordero, miembro de estos últimos y de la comisión, modificó el dictamen los ingenios se darían en arrendamiento, como en La Laguna y Chihuahua; las utilidades se darían primero a los

campesinos más necesitados y luego se emplearían para financiar la revolución. Los norteños insistieron en que lo fundamental era primero ganar la guerra, antes que repartir la tierra y los recursos entre los campesinos. Aceves, del sur, les contestó que estaban confundiendo las necesidades de la población con las de los revolucionarios; que la gente se estaba muriendo de hambre y debía atenderse ese problema antes que cualquier otro; las familias comunes no tenían cubiertas sus necesidades más elementales, los revolucionarios sí. El zapatista Castro fustigó el militarismo de los norteños y pidió que se pusiera fin a la guerra fratricida:

siempre la guerra señores! ¿No es suficiente medio millón de hombres que han muerto, sino que queremos que todavía siga derramándose la sangre en esta guerra que es una guerra que ya no tiene razón de ser... que es un guerra de personalismos en donde los revolucionarios están haciéndose pedazos, porque tan revolucionarios hay de parte de Carranza, como los hay de parte de Villa y como los hay de parte de Zapata? ¿Debe dedicarse el producto para comprar más cartuchos, para seguir exterminándonos, para seguir haciéndonos pedazos?

Finalmente, fue aprobada la propuesta presentada por la Comisión Agraria y apoyada por delegados del norte y el sur de que se arrendaran las haciendas y que las utilidades fueran primero para los campesinos pobres y luego para financiar la revolución.³²⁵

El 9 de febrero la Comisión de Gobierno, presidida por Palacios Moreno, presentó a discusión un dictamen en el que señalaba que por el aislamiento de la asamblea y la precariedad de recursos económicos, Roque González Garza, el Encargado del Poder Ejecutivo, no podía nombrar gabinete y que el parlamentarismo no podía aplicar sino hasta que se nombrara al presidente provisional. Los surianos, encabezados por Soto y Gama se opusieron tenaz-

325. Buelna a la Convención, 2 de enero de 1915, AGN-FSC, c. 3, exp. 1, ff. 1, 2.; AGN-FSC, dictámenes de la Comisión de Gobernación (Palacios Moreno, Samper, Casta), 1º de febrero de 1915, *ibid.*, f. 3 y de la Comisión Agraria (Montaño, Soto y Gama, Velázquez, Castro), del 3 y 8 de febrero, *ibid.*, ff. 5-6, ff. 8-9 y ff. 12-13. Sesiones de la Convención del 2, 3, 4, 6 y 8 de febrero de 1915, BARRERA FUENTES, *Op. cit.*, T. 2, pp. 162-284.

mente al dictamen y defendieron que el parlamentarismo aplicaba por igual para el titular del poder ejecutivo que para el presidente provisional y criticaron que González Garza quisiera actuar como un dictador, sin rendir cuentas. Al votarse, los delegados norteños ganaron la votación a favor del dictamen apretadamente, pero los surianos pidieron que se repitiera la votación y se registró un empate a 39 votos, empate que no se deshacía luego de varias votaciones, por lo que los surianos fueron a traer a delegados afines que no habían estado en la discusión para que votaran y con ello ganaron la votación, por 45 a 40, en medio de un ambiente crispado de enojo y acusaciones entre unos y otros.

Como se observa, ante cada problema que se discutía había casi siempre dos enfoques distintos entre los delegados del norte y los del sur. Esto ocasionó enconados debates y, a veces, maniobras parlamentarias de unos y otros que dificultaban el funcionamiento de la asamblea. Los norteños se quejaban del ambiente hostil con que eran vistos por la población de Cuernavaca, que los llamaba “reaccionarios” y que eso era consecuencia de los calificativos que les endilgaban Soto y Gama y Montaña en las asambleas. Para resolver sanamente las diferencias se propuso un reglamento interno de la Convención que fue aprobado días después. El 11 de febrero se discutió un dictamen que proponía que se suprimieran las subsecretarías y que fueran los oficiales mayores quienes se encargaran de llevar sus asuntos sustantivos. Pérez Taylor apoyó el dictamen pues —dijo— no tenía caso tener secretarías de estado solamente para Morelos además de que no había dinero para pagar a los funcionarios (los sueldos que se habían acordado eran de 18 pesos mensuales para oficiales mayores, y 22 para los subsecretarios). Al aprobarse los nombramientos de los delegados propuestos para las distintas comisiones que debían comenzar a elaborar los artículos del programa de gobierno, los norteños cuestionaron que los surianos propusieran a Luis Méndez, que era sastre, para la comisión de agricultura, pues dudaron que tuviera conocimiento del tema. Soto y Gama realizó una de sus virulentas intervenciones para defender a Méndez y, arrastrado por su propia

oratoria, expresó juicios poco reflexivos y de un marcado antiintelectualismo:

Ya estamos cansados de tratar con los sabios, vamos ahora a dirigir con el corazón más que con la cabeza. El análisis estorba y el alud popular pide justicia, pide reivindicación, pide destrucción y para destruir no se necesita talento, se necesita simplemente tener cariño por las clases populares... Las revoluciones no las hacen los sabios, no las hacen los hombre reflexivos, no las hacen los intelectuales... las hacen los que no piensan pero en cambio sienten con todo su corazón y aman los ideales de libertad y de justicia... no es cierto que la cabeza tenga la razón siempre, la lógica engaña; las revoluciones se hacen contra la lógica; la lógica va con los intereses creados por los hacendados y el pueblo contra toda lógica, contra toda reflexión, contra todo análisis, hizo su gran Revolución...

A pesar de esa diatriba, se impusieron la lógica y la razón y Méndez fue descartado.³²⁶

El 15 de febrero la Comisión de Guerra presentó un dictamen en el que establecía que los miembros de la Convención que no se incorporaran a las órdenes de ésta serían considerados como desertores, dados de baja, juzgados militarmente en caso de pertenecer al ejército o, si eran civiles, perderían sus derechos para ocupar cargos públicos por cinco años; los jefes militares y oficiales serían dados de baja por traidores y juzgados conforme a las leyes militares en caso de ser capturados. Ese dictamen provocó una acalorada discusión en la que se rompieron los bloques norte sur que habían prevalecido en otros temas. Quienes defendían el dictamen, entre ellos Montaña y Pérez Taylor, pedían que fuera más severo para castigar a los traidores: “sobre sus cabezas debe caer la cuchilla de la revolución”, argumentó Montaña y lo secundó en esa postura extrema el villista Pérez Taylor: “aquellos que por falta de convicción han abandonado nuestra Convención, caiga sobre ellos la cuchilla filosa de la guillotina de la revolucionaria convención”. Al-

326. Sesiones del 9, 10 y 11 de febrero, *Idem*, T. 2, pp. 300-362. El Reglamento, en AGN-FSC, c. 4, exp. 5, ff. 11-14.

gunos delegados norteños y surianos consideraban excesivo el dictamen para el caso de los civiles así como que ése no era el método con el cual la revolución podría triunfar, sino el convencimiento; Marines Valero y Ángel Castellanos, entre ellos, consideraban que no podía acusarse de traidores y contrarrevolucionarios a los carrancistas, ya que también ellos —decían— eran revolucionarios y querían favorecer al pueblo, pero sólo diferían en “radicalidad, consecuencia y procedimientos”. El zapatista Luis Méndez también coincidía en que había revolucionarios engañados en el bando carrancista. Cervantes encabezó la postura que pedía castigar a los traidores que habían violado el código de honor militar y que habían desertado o se habían pasado a las filas enemigas y asentó: “el individuo que teniendo una filiación política perfectamente conocida, teniendo el compromiso de un militar de honor, abandona su filiación, su espada, es un criminal” y consideró también que quienes no siguieran los principios revolucionarios debían ser catalogados como traidores a la Patria. Finalmente, a pesar de la intransigencia de Montañón que se negaba a dejar de calificar de traidores a los carrancistas, la mayoría de los delegados optaron por una postura menos intransigente y se cambió el término de “traidores” por el de “influidos a la Convención”, con lo que fue aprobado el dictamen.³²⁷

El 18 de febrero, la comisión nombrada para tal efecto terminó de elaborar el Programa de Reformas Económicas y Sociales de la Revolución, que debía ser aplicado por el gobierno convencionista. El programa constaba de 25 artículos.³²⁸ Sin embargo, las dificultades producidas por la campaña contra el constitucionalismo, la incomunicación y separación entre las fuerzas norteñas y surianas, y las diferencias que se iban haciendo mayores entre

327. Sesión del 15 de febrero, BARRERA FUENTES, *Op. cit.*, T. II, pp. 402-432. El decreto del 17 de febrero que establecía las penas para los desertores, en AGN-FSC, c. 8, exp. 2, f. 98. Sin embargo, el tratamiento con la tropa constitucionalista capturada era diferente, por ejemplo a los soldados yaquis y a los soldados capturados no se les fusilaba, por haber sido engañados con el fin de ganarlos hacia la Convención; ver la propuesta de varios delegados en este sentido y el decreto respectivo

328. AGN-FSC, c. 4, ff. 66-69.

los delegados villistas y zapatistas, y entre éstos con el gobierno de González Garza, impidieron que se pudiera discutir, aprobar y llevar a la práctica en esos momentos cruciales.

La Convención y su gobierno habían quedado separados del norte y confinados a la zona zapatista. En estas condiciones, la imposibilidad de las fuerzas surianas para detener el avance de Obregón dio origen a que los delegados convencionistas norteños criticaran la capacidad y disposición del Ejército Libertador para realizar la campaña; éstos a su vez se quejaban de la falta de armamento y municiones y reclamaban el incumplimiento de los ofrecimientos norteños. El encargado del ejecutivo, González Garza, desde principios de febrero había pedido a Zapata que pusiera toda la atención en la campaña contra Obregón “para echarle la mano a Villa”; él a su vez se proponía crear un banco en el estado de Morelos para resolver las necesidades financieras, atender la cuestión agraria, la instrucción pública y otros asuntos, “de común acuerdo” con Zapata. Éste, por su parte, junto con otros jefes surianos, solicitaron una y otra vez recursos financieros y parque al gobierno convencionista. La carencia de recursos de la Convención y de las fuerzas surianas estaba en la base de la agudización de las diferencias entre zapatistas y villistas. Todavía el 20 de febrero, Zapata escribió a Villa pidiéndole municiones; la contestación de Villa fue que había que quitárselas al enemigo. Pero además de la falta de recursos materiales también afectó las relaciones entre ambas delegaciones la diferencia de criterios y la ideología a menudo contrastante que tenían los más extremistas de uno y otro bando que hacían difícil el consenso. Para complicar el cuadro, conforme pasaban los días y las discusiones farragosas se sucedían, pesaron cada vez más el personalismo, la rivalidad entre algunos delegados, la egolatría y el afán protagónico de gente como Soto y Gama, quien al presidir la mesa directiva realizó maniobras para sacar adelante las posiciones surianas que lastimaron a los delegados del norte. A menudo, la asamblea era incapaz de dar una discusión mesurada sin que se exaltaran los ánimos y sin que aparecieran las maniobras y manipulaciones de uno y otro bando para ganar sus propuestas.

Los zapatistas tenían mayoría en la asamblea y si tenían clara su postura sobre algún tema, por lo general ganaban las votaciones y, salvo unos pocos delegados que lograban imponer la medida y el diálogo tolerante, como Cervantes, la mayoría de quienes monopolizaban la tribuna demostraron que no tenían cultura democrática parlamentaria.³²⁹

Había episodios, sin embargo, en que se imponía la concordia. El 22 de febrero la delegación nortea pidió que se suspendiera la sesión, en homenaje al aniversario luctuoso de Madero. Los surianos, por deferencia y respeto a sus aliados, aceptaron y sostuvieron que aunque no estaban de acuerdo en el juicio histórico que hacían los villistas de Madero, valoraban el importante papel que éste había tenido al desencadenar la revolución; reivindicaron el papel de Madero como apóstol y mártir de la democracia, aunque se deslindaron de sus actos de gobierno. El tema de Madero, que ideológicamente dividía a los dos bloques, curiosamente, no fue obstáculo para rendirle homenaje. Pero las diferencias políticas seguían estando presentes en buena parte de los puntos tratados. En los siguientes días se presentaron iniciativas de ley sobre la libertad y la independencia política y administrativa de los municipios, sobre la atención que debía dar el Estado a la instrucción pública así como la solicitud del ministro de Justicia, Rodrigo Gómez, para modificar la legislación de justicia vigente y establecer el divorcio. Los delegados norteaños se opusieron a que los ministros formularan iniciativas de ley mientras la Convención no aprobara el programa de gobierno. Soto y Gama interpretó ese rechazo como una oposición de principios al tema de la justicia y del matrimonio y pronunció un largo discurso en el que dijo que era deber de la Convención ajustar las cuentas a los enemigos de la revolución y que era de enorme importancia permitir el divorcio para acabar de raíz con la mentira del matrimonio, y se apoyó en San Pablo para

329. González Garza a Zapata, 2 de febrero de 1915, *ARGG*, carpeta 5, documento 447, 3 fojas.; Zapata a González Garza, Iguale, 9 y 11 de febrero, carpeta 5, documentos 445 (3 fojas) y 443 (2 fojas); Pacheco a González Garza, 31 de enero, carpeta 5, doc. 319; González Garza a Gustavo Baz, gobernador del Estado de México, 28 de febrero, carpeta 6, documento 54; QUIRK, *Op. cit.*, pp. 218-219.

afirmar que el mayor mal de la sociedad era la indisolubilidad del matrimonio.³³⁰

El problema de fondo, sin embargo, era el curso incierto de la guerra contra el constitucionalismo y la escasez material de recursos de la Convención, lo cual, naturalmente, repercutió al interior de la asamblea y en la gestión gubernamental de González Garza y contribuyó a su paralización. El gobierno de González Garza comenzó a ser criticado por algunos de los principales ideólogos zapatistas como Montaña, Soto y Gama y por el ministro de Agricultura, Palafox. La solución planteada por el zapatismo a este conflicto fue la de limitar el poder del encargado del Ejecutivo y subordinarlo aún más a la Convención. El 27 de febrero en una junta privada de la Convención propusieron que no podía ser Presidente provisional quien hubiera estado antes encargado del poder Ejecutivo —con lo que anulaba la continuación de González Garza—, le quitaban a éste el derecho de vetar las resoluciones de la Convención y se declaraba que los asuntos a los que la asamblea dedicaría preferente atención serían el Programa de Gobierno y la Ley Agraria.³³¹

En la sesión del mismo día 27, la Comisión de Gobierno presentó su dictamen sobre la limitación de funciones del Ejecutivo: se debería nombrar presidente provisional, cuyo ejercicio duraría hasta el 31 de diciembre de ese año; González Garza debía nombrar gabinete en un plazo de ocho días, y someterlo a la aprobación de la Convención; debía, asimismo, cumplir con los acuerdos y disposiciones de la asamblea, pues no tenía derecho de veto, ni siquiera suspensivo.³³² Los dos primeros puntos fueron aprobados sin mucha discusión. El tercero, sobre el derecho de veto del Ejecutivo fue motivo de un largo debate.

Cervantes, quien era el delegado más culto de la Convención, tenía la representación de Ángeles y fungía como líder de los delegados norteaños, consideraba que debía mantenerse el derecho de

330. Sesiones del 23 y 2 de febrero de 1915, BARRERA FUENTES, *Op. cit.*, T. 2, pp. 576-618.

331. AGN-FSC, c. 5, exp. 2, f. 158

332. AGN-FSC, c. 1, exp. 10, f. 35, dictamen del 17 de febrero de 1915.

veto, para servir de contrapeso a la preponderancia de una asamblea que “podía equivocarse” y convertirse en un poder dictatorial “como en la Revolución Francesa”; creía que debía copiarse el sistema norteamericano donde el Presidente podía hacer observaciones a las leyes y regresarlas para su revisión en las cámaras. En su discurso dijo que el parlamentarismo y el derecho de veto no eran antagónicos, que el veto se había establecido para los monarcas europeos luego de que habían sido despojados de todas sus prerrogativas por el poder legislativo y que era la facultad de evitar la aplicación de decisiones de la asamblea que pudieran ir contra el interés general. Alertó también sobre los peligros del parlamentarismo sin contrapeso:

Con el establecimiento del parlamentarismo vamos, poco a poco, haciendo lo que toda asamblea revolucionaria ha hecho, y es que pretendemos arrogarnos toda clase de facultades y taxativas y ser los únicos que gobernemos y poseamos la verdad suprema... yo me yergo contra la tendencia dictatorial de una asamblea porque prefiero la dictadura de un hombre a la de una colectividad, que siempre es anárquica... la asamblea revolucionaria francesa llegó a cometer abusos incalificables por esa tendencia... por un acuerdo pasional de la asamblea se puede llegar al absurdo de suprimir de plano al encargado del Poder Ejecutivo, y francamente, si vamos a profesar esas ideas demagógicas y absurdas, digamos de una vez: se suprime el Poder Ejecutivo, la Asamblea será la única que legisle y que gobierne...

Debo advertir a los señores que son partidarios de la supresión de las observaciones del Ejecutivo, que existe la facultad para la asamblea de legislar, y esa facultad... es una facultad enormemente amplia; la facultad de legislar es tan grande que casi impide todo abuso del Poder Ejecutivo... no vengamos con la idea errónea de que el Ejecutivo es un monstruo execrable, reprochable y muchas frases que hasta son irrespetuosas...

El norteño Zepeda desconfiaba también de las asambleas en las cuales —decía— se formaban partidos que actuaban bajo las consignas de sus jefes y señaló que con lo aprobado ya se le habían

quitado al Ejecutivo todas sus prerrogativas y que incluso se le quería suprimir la facultad de defenderse. Zubiría y Campa apoyó a Cervantes diciendo que su propuesta era todavía más pertinente puesto que en las condiciones que se vivían sólo funcionaba la Convención como asamblea legislativa y no había cámara revisora, el Senado, por lo que podían aprobarse leyes equivocadas. Orozco, por los surianos, defendió quitar la facultad de veto argumentando que el Ejecutivo no podía estar por encima de la soberanía popular que ellos representaban, y que en las condiciones de excepción que vivía el país, el veto era un obstáculo para que las medidas que la revolución tuviera que tomar se aplicaran inmediatamente. La principal argumentación zapatista, a favor de quitar el veto al Ejecutivo, corrió a cargo de Soto y Gama. Éste consideraba nefasta la institución presidencial que —según decía— había sido la causa de las sangrientas revoluciones que habían ocurrido en el país. Para él la solución consistía en reducir al Presidente a ser un títere, una institución sin operancia para que no despertara ambiciones.³³³

Ese día no se pudo concluir la discusión, por falta de quórum, y se reanudó dos días después. El 1º de marzo los norteños insistieron en que la Convención no tenía facultades para legislar a nivel nacional (“no somos representantes de la Nación, sino sólo de la Revolución”, decía Nieto), y que, por lo tanto, no podían imponer al país sus decisiones. Cervantes aclaraba que ellos no defendían el derecho de veto del Ejecutivo, sino sólo la facultad para hacer observaciones a las leyes y que éstas, para ser aprobadas, contarían con la aprobación de las dos terceras partes de los delegados; consideraba un peligro la atribución de facultades extraordinarias por la asamblea, que se convertiría así en un “Congreso dictatorial”; señaló también que el congreso mexicano de 1857 les daba la razón puesto que había aprobado el veto suspensivo. Argumentando contra Soto y Gama consideraba necesaria tanto la Presidencia como las instituciones y alertaba contra las asambleas en las que —decía— la psicología de masas y la demagogia eran las que conseguían obtener la mayoría. Criticó los sofismas de Soto y Gama cuando

333. Sesión del 27 de febrero, BARRERA FUENTES, *Op. cit.*, T. 2, pp. 649-672.

afirmaba que puesto que todos los presidentes habían sido malos había que acabar con la Presidencia y alertó que ese mismo silogismo llevaría a acabar con las instituciones y que era posible elegir buenos presidentes, capaces y responsables. Criticó también la actitud de Soto y Gama porque en las condiciones que había, dominaba a la delegación zapatista que a su vez dominaba la asamblea y que en esas condiciones se ensañaba contra González Garza quien no tenía facultades y cuyos apoyos estaban muy lejos. Criticó también a la asamblea que primero le había dado facultades extraordinarias a González Garza y luego quería evitar que pudiera hacer observaciones a las leyes y adujo también que la Convención no podía convertirse en asamblea legislativa porque no era congreso constitucional, que sólo debía aprobar principios que luego fueran analizados por el congreso que se eligiera.

En lo que parecía un diálogo de sordos, sin capacidad de escuchar ni comprender los argumentos del otro, Montañó hizo uso de la palabra para fustigar a quienes lloraban por el Antiguo Régimen el parlamentarismo viene a poner encadenado al Ejecutivo para que sea realmente Ejecutivo, no monarca; porque los que hemos tenido aquí han sido dictadores, monarcas, aunque no tengan corona y, ¿cómo se le va a permitir hacer observaciones a esta asamblea que es una asamblea netamente revolucionaria, que es una asamblea del pueblo?... Esta Patria herida y ensangrentada espera su salvación, y esa salvación, quieran o no, saldrá del seno de esta asamblea... quien califique de disparates los hechos de esta asamblea, califica de disparates los principios que proclama la Revolución, y éstos no son disparates... puesto que han sido ungidos con la sangre y han costado millares de vidas... Si es que queréis verdaderamente extinguir la Revolución, matadla si podéis, pero no podréis, porque tendréis otra fuerza más poderosa que la vuestra... y esa fuerza se llama Revolución. Luego de esa intervención vino el desorden, porque los del norte querían que se suspendiera para ir a comer y los del sur que se siguiera discutiendo.

Se decidió continuar. Soto y Gama le respondió a Cervantes preguntándose cómo él y Nieto decían ser revolucionarios si no

confiaban en las asambleas, si las creían manipulables y faltas de criterio y, por el contrario, tenían la ilusión en la infalibilidad del Ejecutivo; calificaba los juicios de Cervantes como no revolucionarios ni democráticos y lanzó nuevas diatribas contra los presidentes: el poder los corrompía, los volvía conservadores y los identificaba con los intereses de las clases altas. “Todo gobernante necesaria y fatalmente se vuelve conservador... Qué casualidad que entre nosotros todos los hombres se hayan prostituido; que casualidad que hasta Juárez lo haya hecho... qué casualidad que hasta Madero, el apóstol, al llegar al Gobierno se haya vuelto una calamidad... todos los gobernantes tienden a ser aristócratas”. Resumió así su tesis: “es más fácil que se equivoque un solo hombre situado cerca de la aristocrática clase alta y que se deje corromper, que hacerlo con individuos que están lejos de la aristocracia, que son menos corrompidos que el Presidente... nosotros los anarquistas... tenemos poca fe en los gobiernos”, decía. Méndez alabó la solidez de la argumentación de Cervantes pero observó que su condición de militar lo llevaba a tener un respeto exagerado por el Ejecutivo. Opinó que el parlamentarismo no podía dejarse a medias e infirió que si se permitía la facultad de hacer observaciones, se convertiría en un veto suspensivo y luego en uno absoluto. Después, clamó por la abolición futura del Ejecutivo: “ojalá estuviéramos 50 años más adelantados, con la clase obrera menos analfabeta y propondríamos la supresión de todos los Ejecutivos”. Al final de ese día, puesto a votación el dictamen, por un voto de diferencia (42 a favor por 41 en contra) ganó la posición de quitarle al Ejecutivo el derecho de veto suspensivo y el de hacer observaciones a las leyes.³³⁴

En la sesión del 2 de marzo González Garza se presentó a renunciar a las facultades extraordinarias que le había conferido la Convención en los ramos de Gobernación, Hacienda y Guerra. Sus motivos eran un fiel reflejo de la situación precaria en que se encontraba la revolución en la zona suriana, el gobierno de la Convención y las relaciones entre villistas y zapatistas. Renunciaba a las facultades en Gobernación porque la Convención se encontraba incomunicada con

334. Sesión del 1º de marzo, BARRERA FUENTES, *Op. cit.*, T. III, pp. 20-78.

el norte, que era la zona más extensa del país dominada formalmente por la asamblea y a la cual, sin embargo, no tenían acceso ni control; no quería inmiscuirse en el gobierno de Morelos en donde se acababa de elegir gobernador. Renunciaba a las facultades de Guerra porque como encargado del Ejecutivo, no tenía ningún poder real sobre el ejército convencionista ni sobre los asuntos militares, los cuales, en la zona zapatista eran decididos absolutamente por el cuartel general del Ejército Libertador; aludía a que no siendo responsable de la situación militar no quería que se le achacaran glorias inmerecidas, “pero tampoco fracasos que no merezco”. Renunciaba también a sus facultades extraordinarias en Hacienda y describía un panorama de extrema carencia de recursos para la Convención: sólo quedaban 100 mil pesos en las arcas del gobierno, insuficientes hasta para pagar al Ejército Libertador sus haberes.

Después de su intervención, las tres comisiones respectivas de la Convención emitieron sus dictámenes en los que aceptaban la renuncia de González Garza, por ser un contrasentido que siguieran esas facultades con el parlamentarismo. Al fundamentar el dictamen de Hacienda, Palacios Moreno y Nieto dijeron que era absurdo mantener una simulación, puesto que en Morelos nadie tributaba, por lo que era imposible que el erario tuviera un solo centavo y los gastos crecían continuamente.

Quedaba claro que el gobierno de la Convención era una ficción y, en el mejor de los casos, un buen deseo, pues tanto los propios convencionistas como González Garza reconocieron con crudeza que no tenían ningún poder. El encargado del Poder Ejecutivo declaró a continuación que agradecía la decisión de la asamblea, que le quitaba un peso de encima y se quejó de que Soto y Gama se había transformado en Morelos y se había vuelto un enemigo personal de él y en un elemento de desunión entre el norte y el sur, con su paranoia de imaginar intensiones perversas y sed de poder en quien no había hecho sino cumplir con su responsabilidad y tratar de mantener la unión entre ambos grupos. Nombraría gabinete proponiendo exclusivamente a ministros sureños para demostrar que no trataba de imponerse a ellos y señaló

la importancia de no dejar hundir la alianza entre el norte y el sur, entre Villa y Zapata, pues de suceder esto, “la Revolución habría dejado de triunfar... y entonces la más formidable de las reacciones acabaría con todos nosotros”.³³⁵

Sin embargo, las buenas intenciones de González Garza topaban con la división real entre unos y otros. Montañón y Soto y Gama le contestaron inmediatamente. En el colmo, este último se victimizó diciendo que atacaban a un individuo solo e indefenso. La división era un hecho irreversible que escapaba a la voluntad de sus protagonistas, aunque algunos de éstos contribuyeron a agudizarla. La alianza entre ambos ejércitos comenzó a venirse abajo desde tiempo atrás y aunque algunos miembros del norte como González Garza y Cervantes eran sensibles a este problema y trataban de darle solución desde sus respectivas posiciones y puntos de vista, las diferencias y dificultades entre unos y otros parecían insuperables. Para complicar aún más la situación, los principales líderes zapatistas en la Convención —Soto y Gama y Montañón— mostraban una notable inflexibilidad en la defensa de sus principios, así como insensibilidad e intolerancia para resolver estos problemas. Sus generalizaciones fáciles y grandilocuencias oratorias no permitían que la Convención avanzara en la discusión y solución de los problemas con los que se enfrentaban; a menudo la discusión se empantanaba en alusiones y enfrentamientos personales estériles.

EL PROGRAMA DE REFORMAS POLÍTICAS Y SOCIALES

El Programa de gobierno estaba ya redactado por la comisión y, sin embargo, no se había podido discutir. En la sesión del 3 de marzo fue presentado a la asamblea. Constaba de 25 artículos y un preámbulo, que decían:

La Convención Nacional Revolucionaria se propone procurar el respeto a los derechos del hombre y del ciudadano, y llevar a la práctica

335. “Debates...”, T. III, pp. 468-511.

aquellos preceptos de las Leyes de Reforma que garantizan el principio de independencia entre la Iglesia y el Estado, así como las reformas agrarias, políticas y sociales contenidas en el siguiente decreto.

- I. Destruir el latifundismo y crear la pequeña propiedad, dando a cada mexicano que lo solicite, tierra bastante para su subsistencia y la de su familia.
- II. Devolver a los pueblos los ejidos y aguas de que han sido despojados y dotar de ambos a las poblaciones que, necesiéndolos, no los tengan, o los posean en cantidad insuficiente para sus necesidades.
- III. Fomentar la agricultura, fundando bancos agrícolas que provean de fondos e implementos a los agricultores en pequeño e invirtiendo en trabajos de irrigación, plantíos de bosques, vías de comunicación y, en general, en las obras de mejoramiento agrícola todas las sumas que sean necesarias, a fin de que nuestro suelo produzca las riquezas de que es capaz.
- IV. Fomentar el establecimiento de escuelas regionales de agricultura y de estaciones agrícolas de experimentación, para la enseñanza y adaptación de los mejores métodos de cultivo.
- V. Evitar la creación de toda clase de monopolios y destruir los protegidos por las administraciones anteriores, mediante la revisión de las leyes y concesiones relativas a explotación de bosques, pesca, petróleo, minas y demás recursos naturales.
- VI. Aplicar una legislación minera que, además de impedir el acaparamiento de vastas zonas, declare caducas las concesiones de aquellas minas cuya explotación se suspenda por más de cierto tiempo.
- VII. Preparar debidamente el restablecimiento del periodo constitucional, que debe iniciarse el 1º de enero de 1916, haciendo que los gobernadores o en su defecto los primeros jefes militares de cada estado, nombren autoridades judiciales y convoquen, con la debida anticipación, a elecciones sucesivas de ayuntamientos, de diputados y senadores al Congreso de la Unión y de magistrados de la Suprema Corte de Justicia.
- VIII. Suprimir la vicepresidencia de la República y las jefaturas políticas.
- IX. Realizar la independencia de los municipios, procurando a estos una amplia libertad de acción que les permita atender eficazmente los intereses comunales y los preserve de los ataques y usurpaciones de los gobiernos federal y local.

- X. Procurar la efectividad del sufragio, con la adopción de procedimientos que eviten la indebida intromisión de las autoridades en las elecciones, y castigar severamente los fraudes y abusos de aquéllas.
- XI. Implantar el sistema del voto directo, tanto en las elecciones locales como en las federales, y facultar a la Suprema Corte de Justicia para que decida, si así lo piden los electores, en última instancia, sobre la validez de las elecciones de los Poderes de los estados.
- XII. Restringir las facultades del Ejecutivo de la nación y de los estados, y para ello, adoptar un parlamentarismo adecuado a las condiciones especiales del país.
- XIII. Reconocer amplia personalidad ante la ley a los sindicatos y sociedades de obreros, dependientes o empleados, para que el gobierno, los empresarios y los capitalistas tengan que tratar con fuertes y bien organizadas uniones de trabajadores y no con el operario aislado e indefenso.
- XIV. Dar garantías a los trabajadores concediéndoles amplia libertad de huelga, de boicotaje, para evitar que estén a merced de los capitalistas.
- XV. Suprimir las tiendas de raya y el sistema de vales para la remuneración del trabajo de los operarios, en todas las negociaciones de la República.
- XVI. Precaver de la miseria y del prematuro agotamiento de los trabajadores, por medio de oportunas reformas sociales y económicas, como son: una educación moralizadora, leyes sobre accidentes del trabajo, pensiones de retiro, reglamentación de las horas de labor, higiene y seguridad en los talleres, fábricas, minas, etc., y, en general, por medio de una legislación que haga menos cruel la explotación del proletario.
- XVII. Castigar a los enemigos de la causa revolucionaria, por medio de la confiscación de sus bienes y con arreglo a procedimientos justicieros.
- XVIII. Procurar el mejoramiento de la situación hacendaria, regularizando las rentas del Estado, con el perfeccionamiento de los procedimientos catastrales y de estadística, con la efectiva equidad en los impuestos y por medio de la facultad de que se investirá al Estado para expropiar bienes raíces, remunerando a sus dueños con el valor declarado por ellos mismos para el pago de sus contribuciones.
- XIX. Reorganizar sobre nuevas bases el Poder Judicial, para obtener la independencia, aptitud y responsabilidad efectiva de sus funciona-

- rios, y hacer efectivas también las responsabilidades en que incurran los demás funcionarios públicos que falten al cumplimiento de sus obligaciones.
- XX. Formular las reformas que con urgencia reclama el derecho común, de acuerdo con las necesidades sociales y económicas del país; modificar los Códigos en este sentido y suprimir toda embarazosa tramitación, para hacer expedita y eficaz la administración de la justicia, a fin de evitar que en ella encuentren apoyo los contratantes de mala fe.
- XXI. Establecer procedimientos especiales que permitan a los artesanos, obreros y empleados el rápido y eficaz cobro del valor de su trabajo.
- XXII. Proteger a los hijos naturales y a las mujeres que sean víctimas de la seducción masculina, por medio de leyes que les reconozcan amplios derechos y sancionen la investigación de la paternidad.
- XXIII. Favorecer la emancipación de la mujer por medio de una juiciosa ley sobre el divorcio, cimentando la unión conyugal sobre la mutua estimación y el amor y no sobre las mezquindades del prejuicio social.
- XXIV. Atender las ingentes necesidades de educación y de instrucción laica que reclama el pueblo, elevando la remuneración y consideración del profesorado, estableciendo escuelas normales en cada estado y regionales donde se necesiten, exigiendo en los programas de instrucción que se dedique mayor tiempo a la cultura física y a los trabajos manuales y de instrucción práctica, e impidiendo a las instituciones religiosas que la impartan en las escuelas particulares.
- XXV. Reorganizar el Ejército Nacional sobre las bases de la moralización de sus elementos, de la revisión de las hojas de servicios, de la reducción de su efectivo en armas y del reconocimiento de la sagrada obligación que tiene todo ciudadano de defender el territorio nacional y las instituciones legales.³³⁶

Leído el programa, causó muy buena impresión y, sin discusión, fue aprobado en lo general. Al día siguiente no se pudo continuar la discusión al presentarse González Garza a desmentir acusaciones contra su persona y dar un informe del uso que había hecho de sus facultades extraordinarias. En la sesión del 5 de marzo, Pérez Taylor urgía a abordar el programa: "...los mayores cargos que se

336. AGN-FSC, c. 4, exp. 1, ff. 66-69.

hacen a la Convención es de estar manejada por un partido, por un grupo de reaccionarios y de conservadores... es necesario que sean desmentidos categóricamente con la presentación de un programa revolucionario que cuando menos sea tan avanzado y tan radical como el que ha presentado la facción contraria a esta Convención".

Por fin, el día 5 comenzó la discusión particular sobre el programa, iniciándose con el preámbulo. Éste fue defendido por los norteños y atacado por los surianos, quienes consideraban su contenido como reaccionario. Cervantes destacó la importancia de los derechos del hombre, a los que consideraba la base de las instituciones, y puso como ejemplo a lo que conducía el no respetarlos: al porfiriato. Varios delegados surianos, y particularmente Soto y Gama, consideraban la redacción como reaccionaria, puesto que abría las puertas de la legalidad a los enemigos de la revolución; no querían que se restablecieran las libertades individuales en esos momentos porque no se podría castigar a los enemigos de la revolución y se correría el riesgo de caer en los excesos de la prensa antimaderista, por lo que proponían seguir bajo el régimen de excepción que se vivía. Puesto a votación, el preámbulo fue rechazado por 53 votos contra 35.³³⁷

El 8 de marzo se discutió el artículo 1º del Programa de gobierno que proponía la destrucción del latifundismo para crear la pequeña propiedad.

El artículo parecía que no tendría discusión. El problema central de la Revolución Mexicana había sido el de la tierra y, en consecuencia, el primer asunto a resolver consistía precisamente en acabar con su concentración en pocas manos y distribuirla entre los campesinos que no la tuvieran. La proposición tomaba partido porque fuera la pequeña propiedad la base del sistema agrícola nacional, reivindicación de tradición liberal muy arraigada. Debía tener consenso; sin embargo, aunque la mayoría de los delegados del norte y del sur estaban de acuerdo con este contenido y así lo habían dejado ver con la redacción de la Comisión de Programa (compuesta por Federico Cervantes que era su presidente, Alberto Piña, Ezequiel Catalán, Heriberto Frías, Enrique Zepeda, Dioni-

337. Sesión del 6 de marzo, BARRERA FUENTES, *Op. cit.*, T. 3, pp. 139-141.

sio Marines Valero, Antonio Díaz Soto y Gama, Otilio Montaña y Sergio Pasuengo),³³⁸ algunos delegados norteños como Ángel Castellanos y Velázquez argumentaron en contra por considerar que no debían destruirse los latifundios adquiridos con honradez y que fueran trabajados eficientemente por sus propietarios; para resolver la carencia de tierras a los grupos desprotegidos proponía Castellanos afectar las “extensiones baldías”. Soto y Gama, por el contrario, consideraba que los latifundios debían destruirse totalmente, pues no era posible que coexistieran junto con la pequeña propiedad. Proponía una modificación sustancial: que la tierra no debía darse a quien la solicitara sino a quien la necesitara. Ramírez Wiella, del sur, reforzaba la posición zapatista argumentando que las libertades individuales eran ilusorias sin libertad económica; Marines Valero pedía dos precisiones: que si en el texto decía “a cada mexicano que lo solicite” no se interpretara sólo como “hombre”, sino que también se considerara a las mujeres viudas como jefas de familia y con derecho a la tierra y que ésta se adjudicara “a los indios y a los más necesitados”. La posición expresada por quienes se oponían era muy débil y al pasarse a votación, por unanimidad, quedó aprobada con la siguiente redacción:

- I. Destruir el latifundismo y crear la pequeña propiedad. Y proporcionar a cada mexicano que lo solicite, tierra bastante para subvenir a las necesidades de su familia, dándose, en todo caso, la preferencia a los campesinos.³³⁹

Ese mismo día, sin discusión y por unanimidad, fueron aprobados los artículos II, III y IV, cuyo contenido era:

- II. Devolver a los pueblos los ejidos y aguas de que han sido despojados y dotar de ambos a las poblaciones que, necesitando los, no los tengan, o los posean en cantidad insuficiente para sus necesidades.

338. La Comisión de Programa, en AGN-FSC, c. 3, exp. 4, f. 100.

339. Sesión del 8 de marzo, BARRERA FUENTES, *Op. cit.*, T. 3, pp. 145-159. Artículo aprobado por unanimidad el 8 de marzo de 1915. AGN-FSC, c. 4. exp. 1. f. 113.

- III. Fomentar la agricultura, fundando bancos agrícolas que provean de fondos e implementos a los agricultores en pequeño e invirtiendo en trabajos de irrigación, plantíos de bosques, vías de comunicación y, en general, en las obras de mejoramiento agrícola todas las sumas que sean necesarias, a fin de que nuestro suelo produzca las riquezas de que es capaz.
- IV. Fomentar el establecimiento de escuelas regionales de agricultura y de estaciones agrícolas de experimentación, para la enseñanza y adaptación de los mejores métodos de cultivo.³⁴⁰

El artículo V, que proponía evitar la creación de monopolios y destruir los existentes, refiriéndose solamente a los relacionados con los recursos naturales, fue modificado, a petición del norteño Nieto, para hacerlo más general, aprobándose así:

- V. Evitar la creación de toda clase de monopolios; destruir los ya existentes, y revisar las leyes y concesiones que los protegen.

Como se observa, la sesión había sido muy productiva, pues habían sido aprobados, sin mucha discusión, los cinco primeros artículos que eran precisamente los que trataban sobre las cuestiones agrarias y que reflejaban un consenso importante del villismo y el zapatismo. Casta subrayó esa coincidencia pues reflejaba la comunión de ideas entre ambas delegaciones, lo que echaba por tierra la división entre revolucionarios y reaccionarios. La Convención planteaba así su posición ante el problema agrario, justo antes de los enfrentamientos militares decisivos con el constitucionalismo y como respuesta ante la Ley Agraria de Carranza. Lo que procedía en esos momentos era su aplicación. La concepción expresada en estos cinco artículos sobre el tema agrario era una mediación entre las posiciones del norte y del sur. Tenía menos radicalidad que el *Plan de Ayala*, pues éste era más preciso en la reforma agraria (los pueblos tomaban posesión de sus tierras desde luego y las defendían con las armas) y la redacción del programa no concretaba los mecanismos sobre el reparto.

340. BARRERA FUENTES, *Op. cit.*, T. 3, pp. 163-173.

Los artículos aprobados tomaban partido por la destrucción del latifundio, la creación de la pequeña propiedad y la devolución de las tierras a los pueblos e individuos despojados y añadían la creación de obras de infraestructura y un banco para el desarrollo de la agricultura. Todo esto estaba contemplado ya en el *Plan de Ayala*, no se agregaba ningún contenido nuevo.

En los siguientes días continuó discutiéndose el programa. En las sesiones del 9 y 10 de marzo se discutieron varios artículos. Fue aprobado el VI, que disponía la aplicación de una legislación minera que impidiera “el acaparamiento de vastas zonas” y dispusiera la terminación de las concesiones para las minas que suspendieran su trabajo por cierto tiempo. El VII, que trataba sobre el restablecimiento del régimen constitucional para el 1º de enero de 1915 y que recomendaba la preparación anticipada de las elecciones para ayuntamientos, magistrados, diputados y senadores locales y federales, fue retirado porque no contenía ninguna reforma y se decidió incluirlo en el preámbulo. El VIII, que suprimía los puestos de la vicepresidencia de la república y las jefaturas políticas, fue aprobado sin discusión, al igual que el IX, sobre la independencia de los municipios, procurando a éstos una amplia libertad de acción que les permitiría atender eficazmente los intereses comunales y los preservara de los ataques y usurpaciones de los gobiernos federal y local. A petición de los norteños que insistieron en que se complementara, haciendo explícita la declaración de la soberanía estatal, se aprobó el texto de la siguiente forma:

IX. Realizar la libertad económica y política de los Municipios y hacer efectiva la soberanía de los Estados.

El artículo X, que versaba sobre la efectividad del sufragio y la no intervención de las autoridades en los procesos electorales, después de una breve discusión, fue retirado como artículo e incluido en el preámbulo por considerarse que ya estaba establecido en las leyes y que no añadía ningún principio nuevo.³⁴¹

341. AGN-FSC, c. 4, exp. 1, f. 114, 116. Sesiones del 9 y 10 de marzo, BARRERA FUENTES, *Op. cit.*, pp. 180-220.

Sin embargo, la discusión del artículo XI, que establecía la forma del voto directo para la elección de los poderes locales y federales, mostró que en este tema sí existía una profunda diferencia entre los delegados del norte y los del sur. Treviño, Castellanos y Cervantes no se oponían al principio en sí mismo, pero consideraban que no podía ejercerse en un país como México, con un “90 por ciento de población analfabeta” y una parte considerable de indígenas que no tenían conocimiento del idioma; pretender que en esas condiciones pudieran ejercer debidamente el voto sería ilusorio, por lo que el voto debería ser restringido; sobre ello, Castellanos se aventuraba a proponer que sólo pudieran votar quienes supieran leer y escribir; Marines Valero, también delegado del norte, medió: voto directo en las elecciones municipales e indirecto en las federales. Esta argumentación de los norteños indudablemente era antidemocrática y llevaba a un sistema de votación aristocrático y selectivo, que dejaba afuera a las amplias mayorías de la población. Los villistas se colocaban detrás incluso de Madero. Así se los recriminó Soto y Gama quien argumentó que lo único bueno del maderismo había sido el voto directo y ahora sus seguidores querían anular ese derecho; él y Montaña sostuvieron la defensa del voto directo como procedimiento democrático que evitaba la corrupción y el engaño y negaban rotundamente que las masas populares no supieran discernir y ejercer la defensa de sus intereses, pues la mejor muestra de que sí sabían hacerlo era la propia revolución, en lo que estuvo de acuerdo el delegado norteño Velázquez. Al ser mayoría los surianos, el artículo se aprobó.³⁴²

El siguiente artículo, el XII, proponía que la Suprema Corte de Justicia estaba facultada, en última instancia, para decidir sobre la validez de las elecciones en los estados. A esta propuesta, sostenida por los zapatistas, se opusieron también los norteños. El argumento principal que sostenían Cervantes, Piña, Nieto y Borrego era que constituía una violación a la soberanía de los estados y una atribución que alteraba el equilibrio entre los tres poderes y conducía a la preponderancia de la Suprema Corte, que se conver-

342. *Idem*, pp. 226-234; AGN-FSC, c. 4, exp. 1, f. 118.

tiría así en el “Poder Soberano”, como acotaba Cervantes. Soto y Gama, por su parte, defendió el artículo, señalando que ese procedimiento había tenido validez durante los gobiernos de Juárez y de Lerdo, y que no era una violación a la soberanía estatal, sino una limitación más a sus facultades; él y Velázquez sostuvieron que debía evitarse que fueran las legislaturas locales quienes decidieran la cuestión tal y como se practicaba, pues conducía a fraudes. Curiosamente, en esta discusión los delegados del sur sostenían la defensa de un mecanismo centralista contra las atribuciones regionales en materia electoral y los del norte criticaban ese mecanismo. Finalmente, no se decidió ese día y fue hasta el día 22, cuando se reanudó la discusión del artículo en cuestión.³⁴³

La discusión de los artículos políticos puso en evidencia las diferencias profundas de los delegados convencionistas. Mientras los surianos eran partidarios de una democracia sin restricciones los del norte defendieron una postura muy conservadora que estaba a la zaga de su tradicional maderismo. En ese tema, como en otros más, como la cuestión de la tierra, muchos de los delegados norteños no reflejaban tampoco la postura de Villa y de varios de sus principales generales, como Calixto Contreras y Severino Ceniceros, de un agrarismo mucho más radical que los villistas de la Convención.

El día 11 de marzo se confirmó oficialmente que las tropas constitucionalistas de Obregón habían evacuado la capital del país y se dirigían al Bajío. Las fuerzas del Ejército Libertador volvieron a ocupar la ciudad de México. Ante ello, los delegados villistas ganaron en la asamblea la propuesta de trasladarse a la capital y suspender por 10 días las sesiones de la Convención para reanudarlas el día 21 de marzo en la ciudad de México. Argumentaron que querían ver a sus familias y que la ciudad de México tenía mayor resonancia para la Convención que Cuernavaca. Aunque algunos zapatistas se opusieron señalando que era más importante quedarse a terminar el programa de gobierno, al tener el apoyo de algunos surianos, ganó la propuesta del norte y se trasladaron a la capital del país.

343. “Debates...”, *Op. cit.*, T. IV, pp. 104-119.

EL PROGRAMA DE GOBIERNO EN LA CAPITAL

El 21 de marzo, señalado para la reapertura de sesiones, una manifestación entusiasta recibió en el centro de la ciudad a las fuerzas zapatistas y de la Convención. En la sesión, los delegados del norte presentaron la moción de que se suspendiera por dos motivos: porque había que agradecer la recepción de que habían sido objeto por parte de los capitalinos y para honrar la memoria de Juárez. A esta propuesta se unió Montaña. Sin embargo, Soto y Gama provocó una enconada discusión al oponerse a la moción, argumentando que no debía perderse el tiempo ni dejarse engañar por el recibimiento de los capitalinos, a los que calificaba de reaccionarios. Torpemente Soto y Gama se empeñaba una y otra vez en negar importancia a los habitantes de la capital y se dejaba llevar por una fácil generalización que metía en el mismo saco a las diferentes clases y sectores de la población capitalina:

Distingo entre Cuernavaca, la tierra de las libertades, y México, la tierra de las tiranías... me importan poco los siseos de las galerías. No venimos los convencionistas representantes de la Revolución a hacer halagos a las galerías... la metrópoli nunca cumple con su deber... sería muy triste que la gran Revolución de las montañas del sur y de las llanuras del norte venga a claudicar ante las cortesanas que aplauden todos los triunfos, lo mismo el triunfo de Madero que el de Díaz, que el de Huerta o cualquier otro, porque está simplemente para halagar a los poderosos; y yo, revolucionario, digo que me importan un comino los aplausos de las galerías metropolitanas, porque soy revolucionario y no cortesano, soy hijo de la Revolución que reclama venganza, no hijo de la corte que reclama aplausos y que quiere aplausos de las galerías.

No conforme con ello, se lanzó también contra Juárez, a quien endilgó el epíteto de traidor a su raza; alterado, caía en sus arrebatos típicos que lo ponían en terreno pantanoso: dijo que el carrancismo era revolucionario y que las manifestaciones capitalinas sólo eran anticarrancistas, pero al mismo tiempo reaccionarias y que entre la reacción y el carrancismo prefería a este último. Su posición provocadora era incongruente,

y no fue apoyada por Montaña, quien dijo que él sí creía en Juárez, a quien adoraba y veneraba: “la Patria tiene sus dioses y esos dioses viven en el pueblo, necesitan la veneración del pueblo mexicano... Juárez es símbolo de la justicia, de los derechos del pueblo”, dijo, y retó a Soto y Gama a que le dijera quién había defendido los derechos y las libertades de México que tuviera la talla de Juárez. Zepeda también respaldó el sentimiento patriótico y el respeto a los héroes, que estaban en el corazón del pueblo mexicano y no se podía desconocerlos; finalmente, la moción suspensiva de los norteños fue aprobada.³⁴⁴

La posición anticapitalina de Soto y Gama reflejaba no sólo una grave incomprensión y una falta de sensibilidad extrema, sino sobre todo, una de las debilidades más acentuadas y quizás la principal de las fuerzas zapatistas y villistas ante uno de los principales problemas de la revolución: cómo incorporar a las ciudades —y la ciudad de México era el principal centro político, industrial y cultural del país— a la revolución. Esta actitud —aunque hubiera sido derrotada y combatida por otros delegados que se acercaban un poco más a la comprensión de este problema— estaba más próxima a la de Zapata y de Villa en esa etapa. Zapata se había concentrado en hostigar con sus fuerzas al constitucionalismo y se había atrincherado, luego de perder Puebla, en sus dominios morelenses. Villa, en el norte, ultimaba la organización de sus fuerzas para las batallas contra Obregón. Sin embargo, la Convención, el gobierno de ambas fuerzas se encontraba por segunda ocasión como dueño de la capital. En la primera ocasión, por diversas circunstancias, no había podido conseguirse la incorporación de las clases populares capitalinas a la revolución villista-zapatista. La posterior ocupación obregonista de febrero tampoco lo pudo hacer. Sin embargo, a pesar de haber provocado una reacción popular en su contra, había sacado buenos dividendos de su ocupación: el Pacto con la COM y la formación de los Batallones Rojos. Ahora las fuerzas convencionistas debían aprovechar la oportunidad que les brindaba esta segunda ocupación y procurar fortalecer ese flanco débil que tenían. Pero no bastaba con que los delegados y los funcionarios convencionistas sesionaran una

344. “Debates...”, T. IV, pp. 132-176, sesión del 21 de marzo.

vez más en la capital, ni que las tropas zapatistas ejercieran funciones de vigilancia y salvaguarda. Había que atraer a nuevos sectores a sus filas. Pero ni una ni otra cosa estaba dentro de los planes o de las posibilidades de Villa y de Zapata, ni de gente como Soto y Gama.

El 22 de marzo, González y Garza escribió a Villa pidiéndole su opinión sobre los villistas que deberían ocupar puestos en su gobierno, proponiendo a Miguel Díaz Lombardo, Francisco Escudero, Luis de la Garza Cárdenas, Sanabria y Felipe Ángeles; le proponía también que atacara a los constitucionalistas cerca de Pachuca, y sobre la importancia de conservar la ocupación de la capital decía: “la ciudad de México militarmente no significa nada; pero en política internacional significa todo”. La contestación de Villa un día después fue muy ilustrativa: “... Aunque solamente sean seis mil las fuerzas enemigas entre México y San Juan del Río no han podido hacerles nada las fuerzas zapatistas... francamente considero que la Convención no aventaja mucho con residir en esa ciudad...”. A continuación Villa expresó su desconfianza en las tropas zapatistas para que pudieran sostener la capital y la campaña contra Obregón: “...sería por falta de organización, de disciplina, por falta de algunos elementos o por causas que yo no conozco, lo cierto es que la campaña que tienen emprendida no da los resultados apetecidos”. Aunque estaba de acuerdo con los nombramientos que le sugería González Garza para su gobierno, no quería que esas personas fueran a la capital a exponerse y concluyó tajante sobre la nula importancia de la ciudad de México: “...ni militar, ni política, ni económicamente, y sólo es para nosotros el foco de las intrigas y el lugar donde se corrompen los corazones sanos y se pervierten las conciencias”.³⁴⁵

Todavía el 25 de marzo, el encargado del Ejecutivo insistía en que si la capital no tenía importancia militar, sí la tenía política y económicamente, pero en lugar de ver en esto el papel de la población citadina, de la clase obrera, los asalariados, las clases pobres, etc., se refería a que la ciudad estaba “ligada con la red de ferrocarriles y telégrafos más extensa de la República” y a que era “la residencia del cuerpo diplomático, el asiento de las compañías y hombres de nego-

345. González Garza a Villa, 22 de marzo de 1915, *Idem*, pp. 177-178; Villa a González Garza, 23 de marzo, *Idem*, pp. 178-181.

cios más importantes del país”. Es decir, que como representante del gobierno de la revolución su razonamiento estaba de cabeza, pues se fijaba en los diplomáticos extranjeros y en la burguesía. Consideró también erróneo trasladarse al norte, pues podía provocar la división de la Convención, y le pidió a Villa ayuda militar.³⁴⁶

LA CUESTIÓN OBRERA

Mientras tanto, la Convención discutía uno de los asuntos más importantes de la revolución: el problema obrero. Al mismo tiempo, el 22 y 23 de marzo se analizó el artículo XII, que había quedado pendiente sobre la calificación de las elecciones locales por la Suprema Corte, y el XIII, que establecía el régimen parlamentario como forma de gobierno de la República. Este último artículo tenía como antecedente la Ley sobre la Organización del Poder Ejecutivo que había sido aprobada en enero. En la primera sesión en que se discutió el programa de gobierno en la capital del país, los delegados norteños ganaron que se rechazara el artículo XII sobre la calificación de las elecciones locales por la Suprema Corte de Justicia, argumentando que dicha instancia no debía tener atribuciones de cuerpo político, además de que tal procedimiento atentaba contra la soberanía estatal; la discusión fue muy ilustrativa de la postura anticentralista de los norteños; el artículo fue rechazado por 55 votos contra 35. El artículo XIII fue criticado por los norteños que veían en él una nueva imposición del centro sobre las formas de gobierno locales: empero, aquí la votación fue ganada por los zapatistas; el texto aprobado decía:

XIII. Adoptar el parlamentarismo como sistema de gobierno en la República.³⁴⁷

Después de ello, la asamblea comenzó a discutir el problema obrero. El artículo decía:

346. González Garza a Villa, 25 de marzo, *Idem*, pp. 183-185.

347. Sesiones del 22 y 23 de marzo, BARRERA FUENTES, *Op. cit.*, T. 3, pp. 319-339 y 351-360. AGN-FSC, c. 4, exp. 1, f. 119.

XIV. Reconocer amplia personalidad ante la Ley a los sindicatos y sociedades de obreros, dependientes o empleados, para que el gobierno los empresarios y los capitalistas tengan que tratar con fuertes y bien organizadas uniones de trabajadores y no con el operario aislado e indefenso.

El contenido de este artículo provocó uno de los más enconados y decisivos debates en el seno de la Convención y demostró la profunda diferencia que existía entre el norte y el sur ante este problema crucial.

El artículo en cuestión, que planteaba el derecho de la organización obrera y de su reconocimiento ante la ley, provocó una discusión que se prolongó por cuatro días. Los zapatistas —particularmente aquellos que provenían o habían estado vinculados con la COM— defendieron el artículo contra la oposición obstinada de la mayoría de los delegados villistas. En comparación con estos últimos, la posición de los zapatistas —aunque se quedaban cortos— se acercaba más a la tradición y a la experiencia de lucha de los sectores obreros mexicanos y de su ala anarquista más militante. La discusión comenzó el 23 de marzo. Rafael Pérez Taylor, que aunque formaba parte de la delegación norteña había sido líder de la Casa, consideró el artículo como netamente revolucionario porque al agrupar a los trabajadores en sociedades mutualistas, en cooperativas o en sindicatos, y al ser reconocidas todas ellas por el gobierno, “se vuelven potentes, porque en masa y con la amenaza de la huelga general todo el poderío de los hombres adinerados tendrá que caer por los suelos”; llamaba la atención sobre el pacto entre la COM y el constitucionalismo, pero su explicación de dicho pacto sólo contemplaba una especie de traición de la COM, la cual se había vendido por un “mendrugo de pan” a Obregón.

La argumentación de los delegados villistas ante la cuestión obrera la inició Cervantes. Éste fundó su argumentación en su rechazo al socialismo, al anarquismo y al sindicalismo:

El socialismo predica el establecimiento del mismo nivel, como si fuera un rasero bajo la mano del Estado... los socialistas predicán que la socie-

dad debe ser rehecha a fuerza de decretos y aprovechan como una ocasión refulgente la de las revoluciones triunfantes... le atribuyen a las leyes un poder fenomenal, se imaginan que las costumbres de un pueblo se modifican por la producción inconsiderada de leyes y no quieren convenirse de que a un pueblo se le eleva cuando se le educa... pretenden que el capitalismo es el origen de todos los males... que el Estado sea quien administre y que su administración sea tan pura y tan igualitaria que los productos se repartan igualmente entre todos los ciudadanos.

Consideraba como un peligro permitir la organización obrera, pues “el sindicalismo busca destruir a la sociedad actual en provecho de la clase obrera”. Cervantes estaba en contra de la alteración del equilibrio entre las clases que creía existían en la sociedad; la organización y la lucha obrera provocarían la destrucción del capital y esto sólo iría en perjuicio de la sociedad y de la propia clase trabajadora. Se oponía también al socialismo y a las pretensiones obreras por mejorar su salario porque “la inmoderada pretensión de que el obrero gane cada día más y más” provocaría la paralización industrial y la fuga de capitales extranjeros.

El día 24 continuó la discusión. Treviño, delegado del Norte, argumentó a favor del unionismo y del colectivismo, poniendo como ejemplo al gremio de los ferrocarrileros, al que pertenecía; proponía que el gobierno concediera personalidad jurídica a las sociedades mutualistas. Pérez Taylor, en una segunda intervención, reivindicaba un contenido anarquista: los obreros no necesitaban del reconocimiento oficial ni debían mendigar éste para constituir sus organizaciones y ejercer sus formas de lucha en contra del gobierno, el capital y las instituciones a través del boicotaje, sabotaje y la huelga general. Luis Méndez, otro ex líder de la COM, complementó a su compañero, reivindicando el socialismo como una doctrina que se oponía al individualismo capitalista, y el sindicalismo era un medio para alcanzarlo. Las formas de lucha obreras eran legítimas, —dijo— ya que no existía el equilibrio supuesto por Cervantes y eran por tanto instrumentos de lucha necesarios del débil contra el fuerte; la propia revolución era el ejemplo más

vivo de esa legitimidad de la lucha contra un orden injusto; exponía que el sindicalismo es “un medio de lucha de los trabajadores que han agotado ya todos los demás. Como el mutualista... que es perfectamente inconveniente e inútil en los tiempos modernos”. Los socialistas no estaban en contra del capital, sino de la concentración de éste y de los demás medios de riqueza en unas pocas manos, por lo que buscaban que éstos fueran colectivos:

Por capital entendemos la tierra... el subsuelo... las máquinas... los medios de transporte y los instrumentos de trabajo... todo eso es obra de los trabajadores... no queremos destruir a los capitalistas pero sí al capitalismo, pero si esas personas se oponen tendrán que ser fatalmente arrollados... vivimos en un siglo que mira al socialismo... y llegaremos a él...

El ideal sindicalista no es tan sólo hacer resistencia por medio de huelgas, no es tan sólo elevar el salario ni siquiera indefinidamente. Es mucho más que todo eso: es la abolición del salario, o bien, la apropiación de la maquinaria; no tuerca a tuerca ni tornillo a tornillo, ni pedazo a pedazo los rieles de los ferrocarriles, sino en masa, la industria, los medios de comunicación, para que estén en poder de los que trabajan.

Opinó también que era necesario no conceder, sino exigir el reconocimiento de las asociaciones obreras e informó que en México existían ya más de treinta sindicatos.

Me contrista ver en esta tribuna revolucionaria alarmarse y venir a predicar el derecho para la clase propietaria, para la clase privilegiada; pedir que se desarme a los obreros, que se desarme al proletariado. Y que en lugar de garantizarlo se le quite esa fuerza y se le entregue día a día a la rapacidad del jefe de fábrica... El sindicalismo lo introduciremos pese a quien pese, por medio de la propaganda y por medio de la acción directa, de la acción brutal y tremenda de los trabajadores que se impondrán a pesar de todo.

Los delegados norteños continuaron oponiéndose, describiendo visiones apocalípticas en las que la lucha obrera acabaría con la sociedad. Quevedo criticaba la inconsecuencia de los que, dicién-

dose sindicalistas, participaban en la Convención, en el gobierno y pedían además el reconocimiento de éste a prácticas que “van contra el capital”; consideraba

Las ideas del socialismo más avanzado... del socialismo de Marx... muy hermosas... pero fuera de época y principalmente fuera de nuestro medio actual; porque esas ideas socialistas no están implantadas en ningún país del mundo, aunque tengan miles de millones de adeptos.

Casta reforzó su posición criticando la manipulación que ejercían sobre los trabajadores sus líderes y la irresponsabilidad de éstos; Nieto, también villista, clamaba por la educación para sacar a las clases trabajadoras de su atraso y mejorar su situación; no era correcto “inyectarles una fuerza artificial” por parte del gobierno, decía, pues esto los debilitaba y los maniataba a él. En conjunto, las ideas expresadas por los delegados de la División del Norte no sólo implicaban una ceguera ante el problema obrero, sino una oposición de clase muy marcada en contra de los intereses de los asalariados. Esta postura no sólo los aislaba de los trabajadores; también debilitaba aún más su alianza con el zapatismo en vísperas de los combates decisivos contra los constitucionalistas y agravaba su situación de aislamiento en una zona dominada por el Ejército Libertador. Por tanto, trataron de matizar su posición; Cervantes declaró no estar en contra del derecho de huelga ni del contrato colectivo, sino del reconocimiento oficial a este último y que entre apoyar al capitalista o al obrero se quedaba con este último; Zepeda consideraba conveniente el reconocimiento a los sindicatos por temor a una revolución. Todos los del norte coincidían en condenar las doctrinas anarquistas o socialistas, ajenas a los trabajadores e insanas —decían— y solo estaban de acuerdo en otorgar derechos muy restringidos a los trabajadores.

Del otro lado, Soto y Gama también medió; el artículo lo que garantizaba era la paz social y no pretendía abolir el sistema capitalista, sino lograr un trato justo para los asalariados, lo cual también beneficiaba a los capitalistas y criticó a quienes se negaban

a reconocer derechos que ya habían sido conquistados desde tiempo atrás en otros países desarrollados. Proponía un cambio en el término: en lugar de sindicatos aceptaba que se les denominara uniones obreras.

La discusión continuó. Zepeda, al hablar a favor del artículo, leyó varios fragmentos de Marx sobre el origen de la plusvalía —supervalía le llamaba—; Nieto se apoyó en Flores Magón para rechazar el reconocimiento oficial a los sindicatos y se opuso a una práctica que asociaba con el sabotaje y el terrorismo; opinaba —al igual que la mayoría de los delegados del norte— que no era mediante la violencia como se resolvían los problemas de los trabajadores, sino con la instrucción y la educación. Treviño apoyó el artículo, dijo que quienes lo rechazaban era por oposición a lo dicho por Soto y Gama: “...Se nota en los señores delegados del contra un miedo muy justificado por las teorías anárquicas o demagógicas de Soto y Gama y han refutado a él, no al artículo”. Sobre éste, sostuvo que en el norte existían muchos obreros que participaban en la División y cuya aspiración era crear una legislación obrera. Borrego, también norteño apoyó mesuradamente el artículo, señalando que dentro del sindicalismo había dos tendencias, la revolucionaria que no quería nada con el Estado, y la reformista que lo aprovechaba para conseguir sus fines.

Los del norte que se seguían oponiendo al artículo eran pocos y lo hacían sobre todo por dos motivos: 1) porque algunos de ellos provenían del sector laboral y habían trabajado durante algún tiempo en los Estados Unidos, en donde su contacto con las organizaciones sindicales norteamericanas no fue nada grato por encontrarse ante situaciones de abuso de poder, monopolio de las fuentes de trabajo y corrupción, lo que más bien los había llevado a identificarse con el mutualismo; pesaba también un fuerte arraigo a esa doctrina que habían conocido de cerca, y 2) por su oposición consciente al contenido anarquista —y que a menudo parecía terrorista— que los ex líderes de la COM zapatas habían estado defendiendo en las acaloradas discusiones, que provocaron varias veces unilaterales intervenciones de uno y otro

bando. Piña, a nombre de varios norteños, propuso la redacción: “reconocer personalidad jurídica a las sociedades de trabajadores o gremios de profesionistas que se organicen conforme a la ley respectiva”. Aunque Soto y Gama no veía inconveniente en ella, Méndez se opuso a lo que interpretaba era una restricción al sujetarlos a “la ley respectiva” y la redacción fue rechazada. Finalmente, en ésta, que era una cuestión de principios fundamental, el que se reconociera el derecho a la sindicalización obrera, la mayoría de los delegados —incluidos algunos villistas— estuvieron de acuerdo con el contenido y la redacción original del artículo, y así fue aprobado.³⁴⁸

El siguiente artículo era complementario de la cuestión obrera y trataba sobre el reconocimiento de sus formas de lucha:

XV. Dar garantías a los trabajadores, concediéndoles amplia libertad de huelga y de boicotaje, para evitar que estén a merced de los capitalistas.

Este artículo, al igual que el anterior, polarizó la discusión y mostró la separación que existía entre los delegados villistas y zapatistas. Los delegados de la División consideraban que el ejercicio del derecho de huelga ocasionaría la destrucción de la industria nacional, y que sería utilizado irresponsablemente; así, Velázquez argumentaba estar en contra porque temía la labor de los “agitadores sindicales” que, aprovechando la ignorancia de los trabajadores, produciría “la destrucción de los talleres y fábricas”, lo que redundaría en perjuicio de la patria; por tanto proponía que se explicitara que se autorizarían las huelgas siempre y cuando fueran pacíficas “porque de esa manera el gobierno puede hacerles reclamaciones con más derecho y con más razón hacerles comprender que la amplia libertad no está en la destrucción, sino en los procedimientos honrados y pacíficos...”. Zepeda, también del norte, consideraba el derecho

348. Sesiones de la Convención de los días 23, 24, 25 y 26 de marzo de 1914. en *La Convención. Diario identificado con los ideales de la Soberana Convención Revolucionaria*, México, 1915, número 119, 121, 128; BARRERA FUENTES, *Op. cit.*, T. 3, pp. 360-481. La votación fue 55 votos a favor por 24 en contra.

de huelga redundante con el artículo anterior; sobre el derechos de boicotaje se manifestaba abiertamente en contra y señalaba que con el reconocimiento legal a sus organizaciones era suficiente, pues de esa manera podrían ejercer sus derecho sin recurrir a la violencia; se declaraba a favor del arbitraje legal para resolver los conflictos obrero-patronales y así no alterar el “equilibrio de las fuerzas entre los sindicatos y los patrones”.

Por parte de los delegados zapatistas, Luis Méndez fue quien defendió el artículo con mayor solidez; criticaba a los del norte porque cuando decían que las huelgas alteraban la tranquilidad de la patria lo hacían como si los trabajadores no formaran parte de ella, cuando eran, por el contrario, la inmensa mayoría; “...la verdadera tranquilidad —decía— consistía en el mejoramiento efectivo de la clase trabajadora”. Sobre el boicotaje opinaba que era un derecho obrero, que se legislara o no, no dejaría de ser empleado como “...un arma legítima que se impone en muchos de los casos como la única manera de solucionar algún conflicto... y de perjudicar en sus bienes al capitalista”. Explicaba que cualquier derecho obrero, al ejercerse, por fuerza perjudicaba al capitalista que, en todos los casos también, se oponía a ellos. Concluía diciendo que era necesario no conceder, sino reconocer la legitimidad de tales derechos.

Montaño, con su característico estilo oratorio, defendió el artículo sin agregar algún contenido importante a lo dicho por Méndez. Casta, del norte, sostuvo que, de ejercer el boicotaje, la única beneficiada sería la industria extranjera. Zepeda, en otra intervención, añadió que el boicotaje no era un instrumento de defensa, sino de ataque, y que como tal, debía evitarse. Soto y Gama intervino apoyándose en los artículos 5º y 9º de la Constitución (los cuales establecían que “nadie puede ser obligado a prestar sus trabajos personales sin la justa retribución y sin su pleno consentimiento” y que “a nadie se le pueda coartar el derecho de asociarse o de reunirse pacíficamente con cualquier objeto lícito”) para reconocer como legítimo el derecho de huelga. También sostuvo que la huelga y el boicotaje eran instrumentos de defensa de los trabajadores que

afectaban a los capitalistas, y puso énfasis en señalar que si se salían de las formas pacíficas caerían en el motín, la rebelión, la sedición, etc., delitos todos penados por el Código Civil.

El contenido que le daban los delegados del Ejército Libertador al término “boicotaje” no era, por tanto, un sabotaje a la producción. Este último término, aunque lo habían manejado como una de las formas de lucha, lo habían retirado de la discusión y no lo presentaron como un derecho que ameritara legislarse. Por boicotaje, en cambio, entendían una acción por parte de los consumidores para no comprar algunos artículos producidos por una determinada fábrica o vendidos por algún comercio que tuviera conflicto con sus trabajadores. De esta manera, se solidarizaba el público —incluidos otros trabajadores— con las demandas de los asalariados en lucha.

Pero ni aun con este contenido estaban de acuerdo los delegados villistas. Cervantes argumentaba que dicho contenido estaba en contradicción con el artículo del programa que establecía la libertad de comercio. Soto y Gama cedió un poco y propuso que se incluyera al texto “...siempre y cuando no se altere la paz pública”, y aunque algunos zapatistas habían aceptado lo de “pacíficas”, otros delegados del norte, como Piña, estaban de acuerdo en que la redacción contemplara “conceder a los obreros el derecho de huelga pacífica y el derecho de boicotaje...”; sin embargo, no se pudo aprobar el artículo ese día.³⁴⁹

Como la situación militar entre las fuerzas convencionistas y las constitucionalistas estaba entrando en su etapa de definición, la Convención decidió un receso de 15 días (que en realidad fueron 25). El artículo volvió a discutirse hasta el 21 de abril. La Comisión de Programa había hecho una redacción en la que si bien se reconocía el derecho de huelga, se condicionaba a “siempre que en la práctica no degeneren en motín o vías de hecho”. Los delegados villistas centraron la discusión en el ataque a los dirigentes obreros, a quienes consideraban los responsables de la agitación y a quienes sólo interesaba “el desorden y el motín, la destrucción, la

349. “Debates...”, T. IV, sesión del 27 de marzo, pp. 190-219.

revolución”, como decía Velázquez. Pero había una fracción zapatista más intransigente que se oponía a esta restricción del derecho de huelga. La adición fue criticada por los surianos Orozco y Méndez, quienes lograron que la comisión la retirara. De esa manera, quedó aprobada la nueva redacción ese mismo día:

XV. Dar garantías a los trabajadores, reconociéndoles el derecho de huelga y el de boicotaje.³⁵⁰

La aprobación por la asamblea de estos dos artículos fue harto significativa. En primer lugar demostraba cómo en plena guerra civil entre las facciones, el ala convencionista sí contemplaba y estaba esbozando una posición ante el problema obrero. El monopolio del asunto no correspondía, por tanto, al constitucionalismo. En esta segunda ocupación de la capital, los delegados zapatistas encabezaron una postura que estaba más cerca de las tradiciones organizativas y de lucha de los asalariados urbanos y, particularmente, con el ala revolucionaria anarcosindicalista que había sido una de las de mayor influencia en el movimiento obrero desde finales del siglo XIX y lo que iba del XX. Sin embargo, el constitucionalismo se les había adelantado, y un mes antes había logrado, sin ningún compromiso programático, la subordinación de una parte significativa de la mayor organización obrera del país. Esa anticipación y al mismo tiempo, el retraso de la Convención influyó para que no se pudiera materializar una alianza similar entre trabajadores organizados y la Convención. Además, al interior de ésta, la posición de los delegados villistas era abiertamente contraria a la organización y a la lucha de la clase obrera y reflejaba una visión favorable a los intereses de hombres de empresa liberales, a cuya iniciativa debían dejarse los destinos económicos del país, sin que el Estado ni las clases desposeídas se interpusieran a esos propósitos. La mayoría

350. Los artículos aprobados quedaron así: “12. Reconocer personalidad jurídica a las uniones y a las sociedades de obreros para que los patrones tengan que tratar con fuertes y bien organizadas agrupaciones, y no con el obrero aislado e indefenso”. “13. Dar garantías a los trabajadores reconociéndoles el derecho de huelga y el de boicotaje”, AGN-FSC, c. 4, exp. 1, ff. 120 y 122.

de los delegados villistas estaba de acuerdo con legislar sobre los derechos de los trabajadores, si no les quedaba de otra, para garantizar la paz social. Objetivamente se acercaban al ala reformista del constitucionalismo que redactó la Constitución del 17. Pero había otros villistas todavía más a la derecha, cuya posición casi coincidía con Carranza. Finalmente, si bien los delegados del zapatismo eran más radicales, estaban lejos aún del magonismo y de las grandes huelgas de Cananea y Río Blanco. Su principal fuente había sido la COM y, al igual que ésta, compartían y reivindicaban una tradición anarcosindicalista más de doctrina que de lucha. Todavía más, habían dejado de lado la reivindicación de los métodos de acción directa que tanto peso tenían en la tradición de lucha anarcosindicalista y había delegados como Soto y Gama, con una marcada tendencia hacia la conciliación. Este cúmulo de circunstancias hizo que la discusión y aprobación de medidas relacionadas con el problema obrero, no obstante su importancia, en la práctica tuvieran un efecto casi nulo para la guerra civil entre las facciones; se necesitaban medidas concretas para ganar el apoyo de los asalariados. Y el gobierno convencionista estaba preso e inmovilizado por sus propias contradicciones internas y por el aislamiento de su principal brazo armado.

LA DERROTA DE VILLA

Hacia fines de marzo, el gobierno de González Garza, en la capital del país, había nombrado a su gabinete. Lo componían cinco zapatistas: Miguel Mendoza, López Schwertfegert en Justicia; Francisco Pacheco en Guerra; Montaña en Instrucción Pública; Palafox en Agricultura, y Valentín Gama en Fomento; y cuatro villistas: Miguel Díaz Lombardo en Relaciones; Luis de la Garza Cárdenas en Comunicaciones; Francisco Escudero en Hacienda y Francisco Lagos Cházaro en Gobernación, de los cuales sólo este último se encontraba con la Convención, pues los otros tres ejercían los mismos puestos en el gobierno villista, con sede en Chihuahua desde dos meses atrás.

El 27 de marzo, el día que se discutió el artículo sobre el derecho de huelga, no pudo terminarse el debate porque ante la inminencia de que las fuerzas de Obregón tomaran Querétaro e interrumpieran las comunicaciones con el norte, la Convención tenía que decidir lo que haría. En reunión secreta, se aprobó suspender las sesiones por quince días, trasladar a la ciudad de Chihuahua al Poder Ejecutivo y a la Soberana Convención y nombrar capital provisional de la república a esa ciudad norteña.

Para esa decisión indudablemente influyó el telegrama enviado por Villa a González Garza ese mismo día desde Monterrey, en el que le informaba que era absolutamente imposible trasladar sus fuerzas a la ciudad de México, a la que no concedía “importancia de ninguna especie” y menos militar. No podía retroceder a la ciudad de México y dejar plazas al enemigo que les había costado mucho trabajo ganar. En dicho telegrama le explicó su táctica militar: las fuerzas a su mando las ocuparía en defender Guadalajara, al mismo tiempo que custodiaría el norte y centro de la república y trataría de apoderarse de Tampico. Villa, coincidiendo con algunos de los intelectuales zapatistas, no sentía aprecio por la población capitalina y al igual que éstos la descalificaba; ponía en duda lo que le describía González Garza del apoyo de todas las clases sociales a su gobierno;

Yo le suplico se sirva decirme si... serían los traidores que apoyaron el cuartelazo de la Ciudadela y los que apoyaron la dictadura siniestra de Victoriano Huerta, o los lagartijos de Plateros los que van a dar a usted el apoyo que tanto necesita.

Finalmente, Villa criticó duramente al presidente convencionista por querer proponer al constitucionalismo un acuerdo para declarar neutral a la ciudad de México, por considerarlo un acto de cobardía y debilidad.³⁵¹

Se decidió ahí mismo conceder facultades extraordinarias a González Garza en Hacienda y se iniciaron los preparativos para

351. *Debates...*, *Op. cit.* T. IV, sesión secreta del 27 de marzo. Decreto de la Comisión de Gobernación aprobado el 27 de marzo, pp. 223-224. Villa a González Garza, Monterrey, 26-27 de marzo, pp. 226-227.

el traslado a Chihuahua. Pero en los siguientes dos días Zapata y los surianos se opusieron al traslado y a que ocurriera una desbandada. El día 30 de marzo, por fin, los delegados accedieron a salir de la capital, pero ya era demasiado tarde. Obregón ocupó Querétaro el día 31 y quedaron definitivamente cortadas las vías de acceso entre el norte y el sur.³⁵²

Villa describió con detalle no sólo la manera en que concebía la guerra contra el constitucionalismo, sino también los avances que había logrado en su estrategia militar desde principios de 1915 en la larga misiva que dirigió a Zapata el 18 de marzo desde Monterrey:

Brevemente voy a darle a usted cuenta de todos los trabajos que se han emprendido desde que nos separamos: La traición de Gutiérrez y demás individuos me sorprendió cuando iba en camino para la capital de la República y acababa de llegar a Lagos. Ya de antemano sabía que las tropas de Diéguez en gran cantidad trataban de apoderarse de la plaza de Guadalajara, yo naturalmente las primeras noticias sobre los sucesos de México me desconcertaron un poco porque no sabía si podría dejar traidores a la espalda. Por un momento estuve indeciso de mi resolución de seguir a México o auxiliar la plaza de Guadalajara que estaba en grave peligro. Continué mi avance hacia el sur y habiendo llegado el 17 de enero al amanecer a Querétaro, tuve la fortuna de desarmar a la Brigada de Alfredo Elizondo...

La necesidad de reorganizar mis fuerzas me hizo retroceder a Aguascalientes. Allí mismo organicé inmediatamente una fuerte columna que puse al mando del general Tomás Urbina, quien en plazo muy breve se apoderó de la plaza de San Luis Potosí y posteriormente ha hecho una brillante campaña derrotando al enemigo en Vanegas, Laguna Seca, Matehuala y Ciudad del Maíz... Ya he mandado avanzadas a Ébano, importantísimo por sus pozos petroleros, y acaba de comunicarme que el enemigo se retira hacia Tampico. Por el norte despaché a la columna del general Ángeles, fuerte en más de diez mil hombres que triunfó en Ramos Arizpe apoderándose de las plazas de Saltillo, Monterrey, Monclova, Allende, Piedras Negras y algunos puntos de menor importancia y toda la región carbonífera... Ahora tengo

al general Estrada con una fuerza de más de cinco mil hombres en Querétaro, impidiendo que las fuerzas de Obregón avancen al norte o que se vayan a internar a la Huasteca para dirigirse a Tampico.

Por mi parte, el cuatro de febrero salí de Aguascalientes al sur y pasando por Irapuato tomé el camino de Guadalajara, que desgraciadamente habíamos perdido el 18 de enero por la inferioridad numérica de nuestras fuerzas, y la falta de un jefe enteramente hábil y el agotamiento de las municiones. Apenas se acercaron mis fuerzas a Yurécuaro cuando el enemigo huyó violentamente hasta Ocotlán, donde resolvieron resistirme. Al acercarme a este último punto el enemigo huyó en dos columnas, una directamente para Guadalajara, por la vía, y la otra por el sur del lago de Chapala dirigiéndose a Sayula. Esta columna fue alcanzada por las fuerzas de los generales Fierro y Rodríguez en Pajacu+arán y batida con muy buen éxito. Yo seguí avanzando con mis fuerzas a Guadalajara que tomé sin resistencia el 13 de febrero, pues que el enemigo había huido al sur dos días antes. Los que salieron de Guadalajara y los derrotados de Pajacu+arán lograron reunirse en Sayula y organizar ahí un ejército de doce mil hombres, construyendo trincheras, abriendo fosos y ejecutando toda clase de obras de defensa. Naturalmente yo no me detuve en Guadalajara... y salí por tierra al sur... me aguardaron en Sayula en posiciones ventajosísimas pero después de un combate encarnizado logré hacerles más de dos mil muertos, muchos prisioneros y logré quitarles siete trenes... mi mayor satisfacción hubiera sido continuar sobre ellos hasta apoderarse de Colima y del puerto de Manzanillo, obligando al enemigo a que se embarcara o se rindiera, pero desgraciadamente supe que la campaña de Nuevo León no rendía todos los resultados apetecidos y me vi obligado a movilizarme al norte. Antes de ello organicé una columna de más de ocho mil hombres para que al mando del general Fierro vayan al sur con órdenes estrictas de apoderarse del puerto de Manzanillo, destrozando las huestes de Diéguez y Murguía. Ya han comenzado las operaciones al sur de Jalisco y hasta ahorita organicé una fuerza de más de cuatro mil hombres para que hicieran la campaña de Michoacán. Esta columna ha derrotado al enemigo ene Zacapu, Uruapan, Zamora y otros puntos. Ya se apoderaron de Morelia además de la mayor parte del estado... En Tepic, ha hecho muy buena campaña el buen amigo general Buelna y solo espera recibir municiones, de que andamos algo limitados, para atacar el puerto de Mazatlán.

352. Zapata a González Garza, 29 de marzo, en QUIRK, *Op. cit.*, pp. 237-239.

Villa continuó narrándole a Zapata que en Sonora habían logrado neutralizar a Cabral, quien los iba a traicionar, que en Durango habían derrotado a los hermanos Arrieta, que en San Luis, Urbina había perseguido al gobierno convencionista que había huido, entre ellos Gutiérrez, Robles, Aguirre Benavides y Almanza, a quien habían fusilado. Villa era consciente de que el titánico esfuerzo que estaban realizando sus fuerzas en un radio tan amplio y marchando él mismo de un lugar otro donde sentía que hacía falta implicaba un alto riesgo de dispersión, pero por otra parte no podía desatender esos frentes que consideraba vitales. Comprendía también que en todos esos frentes el enemigo no estaba derrotado totalmente, sino que retrocedían, se reorganizaban y volvían a la carga. Y en su larga carta estaba presente también el otro grave problema: la falta de municiones para una guerra que abarcaba a más de la mitad del territorio nacional:

Como le digo, la circunstancia de no haber dominado la situación por estos lugares me obligó a venir violentamente con fuerzas de caballería. Las fuerzas del general Ángeles dominaban esta plaza [Monterrey] y otras muchas que ya he mencionado, pero no podían liquidar definitivamente a los infidentes en virtud de tener a su cargo un inmenso radio de acción. A los dos días de haber llegado a este lugar salí por tierra en busca del enemigo... el asalto fue de noche y como no teníamos medios para detener los trenes pudieron escaparse. Inmediatamente después organicé tres columnas: una va al norte a apoderarse de la plaza de Laredo, otra sobre Matamoros y la tercera que manda el general Ángeles se pondrá el contacto con la columna Chao para apoderarse del puerto de Tampico. Debido a la multitud de mis atenciones y a la necesidad de dirigir la campaña hoy he tenido que regresar a esta ciudad.. Tengo la convicción de que a pesar de tener muchos enemigos en el norte de Coahuila y Nuevo León, antes de un mes habré dominado completamente la situación, entonces me pondré en marcha definitivamente para el centro de la República. Para entonces pienso apoderarme definitivamente de la ciudad de México, que no volveremos a perder.

Todas las explicaciones que acabo de darle le harán comprender a usted perfectamente cuánta ha sido la actividad de nuestros trabajos y cuál es el éxito tan satisfactorio que hemos alcanzado. Al mismo tiempo

le hará comprender a usted que no hay egoísmo ni poca disposición de nuestra parte para no mandarles los elementos que desearían. Le aseguro a usted que más tardamos en quitar armas, municiones o cualesquiera clase de pertrechos de guerra, cuando ya los tenemos absolutamente repartidos, y a pesar del botín quitado al enemigo tenemos repartidos en diversos puntos más de tres mil hombres que no tienen armas... y en cuanto a las municiones, la actividad de los carrancistas y las atenciones de la Guerra Europea me tienen en condiciones difíciles, porque no tengo el parque necesario para mí y para toda mi columna, pues la compra de los cuarenta millones de cartuchos fracasó completamente y ahora tengo contratados diecisiete millones que todavía no empiezan a entregarme...³⁵³

A principios de abril, las fuerzas de la División del Norte al mando de Villa —sin la columna de Ángeles, que estaba en Monterrey, ni las de Chao y Urbina, que combatían en El Ébano— avanzaron hacia el Bajío en busca del encuentro con las fuerzas constitucionales. Ángeles y Villa escribieron a Zapata pidiéndole que atacara y cortara las comunicaciones de Obregón por la retaguardia; Zapata se quejó de que le hacían falta municiones.³⁵⁴

Obregón había iniciado su avance desde Puebla hacia la capital del país el 19 de enero de 1915. Llegó a las afueras de la ciudad el 27 de ese mes. Los zapatistas presentaron resistencia en tres puntos: sobre las líneas de los dos ferrocarriles, el Interoceánico y el Mexicano que llegaban a la capital desde Puebla y el Estado de México, al norte, delante de la Sierra de Guadalupe, y dentro de la propia ciudad. A pesar de sus esfuerzos, fueron desalojados y Obregón entró por segunda vez a la ciudad y logró también recuperar, el 31 de enero, las municipalidades del sur del Distrito Federal, Xochimilco, San Ángel y Coyoacán y más tarde, el 10 de febrero, también las zonas del oriente y sur poniente, Iztapalapa y Contreras. Sin embargo, luego del repliegue zapatista, pocos días después lanzaron una fuerte contraofensiva contra las tropas obregonistas por diversos rumbos del Distrito Federal, con acciones militares por los cua-

353. Villa a Zapata, 18 de marzo, *loc. cit.*

354. *Idem*, p. 241.

tro puntos cardinales y la destrucción sistemática de las vías del ferrocarril que salían de la ciudad hacia el norte. El 11 de febrero lograron tomar Culhuacán y el cerro de la Estrella, en Iztapalapa; hubo combates en Churubusco, Contreras, San Ángel, Mixcoac, ocuparon Coapa y Genovevo de la O logró entrar a Tacuba y Azcapotzalco, en el norponiente del Distrito. El 25 de febrero Zapata llegó a Tláhuac y estableció su cuartel en Iztapalapa, desde donde coordinó el ataque a la ciudad el 27 de ese mes. En los días siguientes, los surianos recrudecieron sus ataques por todos los puntos cardinales en localidades y estaciones de ferrocarril y dificultaron enormemente la salida de Obregón, a quien Carranza había ordenado desalojar la ciudad y marchar hacia el encuentro con la División del Norte en los territorios del centro del país. Los zapatistas intentaron cortarles las salidas por el norte, sin conseguirlo. El 11 de marzo lograron entrar al centro de la ciudad, luego de 43 días de intensos combates y en los días siguientes, siguieron hostigando a la línea de operación de Obregón, tratando de impedir que le llegaran refuerzos militares, parque y municiones desde Veracruz. Tradicionalmente, la historiografía ha sostenido que los zapatistas no cumplieron su compromiso militar con Villa del Pacto de Xochimilco y que abandonar los combates y se encerraron en su terruño. Recientemente, Francisco Pineda ha mostrado la falsedad de esa apreciación y ha mostrado las continuas, numerosas y persistentes acciones militares realizadas por el Ejército Libertador en Puebla, Tlaxcala, el Estado de México, Hidalgo y Veracruz contra las fuerzas carrancistas. Sin embargo, esos esfuerzos, en condiciones militares de inferioridad en parque, armamento y recursos, no fueron suficientes para contener el avance de Obregón y tampoco pudieron quebrarle su línea de operaciones y Villa se enfrentó al Ejército de Operaciones en El Bajío sin que el sonorense dejara de recibir considerables recursos de hombres y material bélico desde Veracruz.³⁵⁵

Villa, como quedaba claro, definió una estrategia nacional para enfrentar no sólo a Obregón, sino a las distintas fuerzas cons-

355. PINEDA, *Ejército...*, *Op. cit.*, pp. 95-127.

titucionalistas. En primer lugar, buscó proteger su centro de operaciones —de donde se abastecía y de donde provenían la mayor parte de sus tropas— de las amenazas de sus enemigos. Escogió Torreón como su base por sus recursos económicos y su estratégica unión ferroviaria y tuvo a Chihuahua como su retaguardia. En segundo lugar, desplegó un abanico con cuatro grandes contingentes militares para atacar a Diéguez y Murguía en Jalisco, a Obregón en El Bajío, a Villarreal en Saltillo y Monterrey, y a González en Tampico. Su objetivo era no sólo derrotar a esos que eran los mayores ejércitos de sus enemigos, sino arrebatarles sus fuentes de recursos en esas zonas. La victoria se decidiría no en un frente, sino en cuatro y el desenlace en cada uno de ellos influiría en el resto. Como hemos visto líneas arriba, si bien Ángeles había derrotado a Villarreal en Coahuila, no había sido una victoria definitiva y ese frente seguía abierto, al igual que el del Ébano.

Villa partió de Monterrey al encuentro con las fuerzas de Obregón para impedir que éste se reuniera con las de Diéguez en Jalisco o con las de González en Tampico. Como había desplegado un frente de guerra tan amplio y había llegado al límite de sus recursos logísticos, buscó resolver el frente de batalla en el Bajío de manera pronta. No podía sostener un enfrentamiento prolongado y buscó que esa acción militar fuera rápida y decisiva. Había subestimado tanto la magnitud del Ejército de Operaciones como la capacidad militar de Obregón y, con un frente tan extenso, trató de enfrentar al sonorense en las mejores condiciones posibles.

Cuando salió de la ciudad de México hacia El Bajío, Obregón buscó no desproteger su línea de abastecimiento para impedir que la cortaran los zapatistas. El Ejército de Operaciones llegó a Celaya el 4 de abril. Las tropas de avanzada de Villa se estacionaron al norte de esa ciudad. La primera batalla de Celaya se libró encarnizadamente entre dos de los mejores ejércitos y generales de la revolución los días 6 y 7 de abril. Las fuerzas de Obregón ascendían a 12 mil hombres, cantidad casi igual a la de los villistas. El enfrentamiento estuvo muy equilibrado pero por un ligero margen los constitucionalistas obtuvieron el triunfo y la

División tuvo que replegarse en Salamanca. Villa recibió refuerzos, entre 3 y 5 mil hombres, al igual que el ejército de Obregón. De nuevo las fuerzas estaban equilibradas y comenzó la segunda y feroz batalla el 13 de abril, que se prolongó hasta la tarde del 15 cuando, agotadas las fuerzas de Villa que no habían podido romper la línea de defensa de Obregón, vieron rotas las suyas por las tropas de caballería al mando de Fortunato Maycotte y los pusieron en desbandada, con lo que la situación de equilibrio se convirtió en un terrible desastre para el que había sido hasta entonces el ejército más poderoso de la Revolución. En ese duelo entre dos de los más brillantes y capaces generales, Obregón demostró ser mejor y más paciente que Villa, que no estaba acostumbrado a sostener una posición y prefería forzar el ataque.

Mientras se libraban esos combates, los zapatistas realizaron infructuosos esfuerzos por romper la línea de operaciones de Obregón. Hasta que terminó la segunda batalla de Celaya habían llevado a cabo 23 ataques sobre la retaguardia del Ejército de Operaciones, pero no pudieron impedir que el sonorenses recibiera varios trenes de refuerzos y armamento que le enviaba Carranza desde la capital veracruzana. El fracaso de Villa en Celaya tuvo efectos negativos en cascada porque precipitó las derrotas en los otros frentes que tenía abiertos. El 17 de abril los carrancistas tomaron Guadalajara, el 12 los norteños habían sufrido una fuerte derrota en El Ébano. Después de ese gran descalabro, el *Centaurus* se dio cuenta de que su estrategia militar nacional no había funcionado.

Luego de Celaya, Villa reorganizó su ejército en León. En los otros frentes de combate sus fuerzas tampoco habían triunfado, por lo que llamó a las columnas que había enviado a esas regiones para que se concentraran en León y buscar la revancha. Llegaron así las tropas de Urbina, Chao, Fierro, Ángeles y José Rodríguez, lo que era en sí mismo una decisión que admitía la derrota en los frentes externos para tratar de tomar un segundo aire si triunfaban en el frente central. Villa se jugaría el todo por el todo.

Obregón hizo lo mismo. Intuyendo que la siguiente sería la batalla decisiva, reforzó sus tropas con la gente de Diéguez, Murguía y Enrique Estrada y colocó su principal defensa en la Estación Trinidad, al norte de Silao, como centro de una extensa línea. Las fuerzas de ambos ejércitos estaban nuevamente equilibradas y rondaban los 30 mil hombres. La crucial batalla comenzó el 27 de abril, otra vez muy pareja. Fue una prolongada batalla de posiciones en la que ambos ejércitos se mantuvieron por más de un mes, hasta que Villa, el 1º de junio, ante la escasez creciente de parque y víveres que se había vuelto crítico, realizó una audaz maniobra envolvente con la que cercó al núcleo de las fuerzas de Obregón. Éstas, sin embargo, lograron resistir la embestida y esperaron el momento oportuno para pasar a la ofensiva, cuando el ataque de Villa estaba exhausto. El 5 de junio tuvo lugar la eficaz contraofensiva de las fuerzas de Obregón, que había sido sustituido en el mando el día anterior al perder el brazo derecho por una granada villista. Al atardecer de ese día la División del Norte había sufrido su mayor derrota y con los restos de su maltrecho ejército, Villa se refugió en Aguascalientes, donde esperó al ejército obregonista para presentar la última batalla de la famosa división villista. Entre el 7 y el 10 de julio el villismo recibió el tiro de gracia.³⁵⁶

Nuevamente, las tropas de Zapata realizaron multitud de ataques a la línea que abastecía a las fuerzas de Obregón, principalmente en los entronques de Tula y Ometusco y volaron 7 trenes militares, pero no lograron impedir el arribo de la valiosa y decisiva ayuda logística que fortaleció la brillante campaña del sonorenses.

La División del Norte había sido derrotada pero los villistas no fueron los únicos vencidos. Con las derrotas de la División, no sólo quedaba definido el destino de la Convención sino también el fracaso de la revolución campesina. Sobre esta derrota había de fincarse el triunfo del constitucionalismo y la edificación del nuevo sistema de dominación. Lo decisivo en ella había sido la imposibilidad de una verdadera alianza e integración entre los revolucionarios del

356. Una de las mejores narraciones de las batallas del Bajío es la de Paco Taibo, ver *Pancho Villa, Op. cit.*, pp. 506-554.

norte y del sur. Esa imposibilidad de unificación y el fracaso en la incorporación de otros sectores, fueron los factores determinantes para su derrota ante el cohesionado proyecto constitucionalista. Con todo, la derrota campesina todavía tardaría muchos meses en consumarse. Pero en esa nueva fase su resistencia tendría un carácter defensivo y marginal.

LA CONVENCION DESPUÉS DE LAS BATALLAS DEL BAJÍO

Mientras tanto, en la ciudad de México, la Convención se encontraba a la expectativa de lo que sucedía en el Bajío. Las fuerzas zapatistas tuvieron poca actividad militar durante el mes de abril. Esto, más la derrota de Villa, la impotencia del gobierno de González Garza y la inmovilidad de la Convención, agudizaron las disputas entre los norteños y surianos. Hasta el 21 de abril se volvió a reunir la Convención, una vez conocido el resultado de Celaya.

La Convención continuó con la tarea que se había echado a cuentas de elaborar el Programa de Reformas de la revolución. En la nueva etapa, cuando ya se había iniciado su ocaso en virtud de su fracaso militar, demostraría todavía la vitalidad de sus planteamientos.

El 21 de abril quedó aprobado el artículo sobre el derecho de huelga y de boicot y, poco después, los dos siguientes, que eran complementarios y constituían el conjunto de artículos sobre la cuestión obrera (cambiándole la numeración, al fusionar los dos anteriores):

- XIV. Suprimir las tiendas de raya y el sistema de *vales* para la remuneración del trabajo de los operarios, en todas las negociaciones de la República.
- XV. Precaver de la miseria y del prematuro agotamiento a los trabajadores, por medio de oportunas reformas sociales y económicas, como son: una educación moralizadora, leyes sobre

accidentes del trabajo, pensiones de retiro, reglamentación de horas de labor, higiene y seguridad en los talleres, fábricas, minas, etc., y, en general, por medio de una legislación que haga menos cruel la explotación del proletario.

No está por demás señalar la importancia de este cuerpo de artículos que definía una posición clara para dar una solución avanzada a la cuestión obrera. A pesar de la oposición villista, los delegados zapatistas lograron aprobar esos artículos que eran más completos y avanzados que la propuesta hecha sobre ese tema por el constitucionalismo por esas mismas fechas.³⁵⁷

El siguiente artículo, el XVI, que trataba sobre el castigo a los enemigos de la revolución por medio de la confiscación de sus bienes, en mayor o menor grado ya había sido aplicado tanto en el norte como en el sur. El día 22 de abril se eligió nueva mesa directiva de la Convención; quedaron Quevedo y Mesa Salinas como vicepresidentes, y se discutió el artículo XVII:

Procurar el mejoramiento de la situación hacendaria regularizando las rentas del Estado, con el perfeccionamiento de los procedimientos catastrales y de estadística, con la efectiva equidad en los impuestos y por medio de la facultad de que se investirá al Estado para expropiar bienes raíces, remunerando a sus dueños con el valor declarado por ellos mismos para el pago de sus contribuciones.

En la discusión de ese artículo no hubo tanta polarización como en artículos anteriores, aunque sí diferencias. Los delegados norteños, por conducto de Cervantes, y Zubiría y Campa, insistieron sobre la necesidad de crear un banco de Estado, que fuera el único con la facultad de emitir moneda, y de esta manera unificarla; aunque estaban de acuerdo con la reformulación del sistema de impuestos, para hacerlos más equitativos, Cervantes expresó sus dudas sobre la conveniencia de aumentar los impuestos por derechos de exportación, pues decía “podría matar la naciente in-

357. El decreto de Obregón del 9 de abril de 1915, en ACUÑA, *Op. cit.*, pp. 338-339.

dustria nacional”; también estaba de acuerdo con la facultad del Estado para expropiar bienes en los casos en que grandes propietarios hubieran cometido fraudes al erario, pero la diferencia con los surianos era que mientras estos últimos querían que se les pagara el valor ya declarado —que comúnmente era muy bajo—, los norteños querían que fuera el valor real. Por los surianos, Orozco propuso que, en lugar de expropiación debería ser confiscación “por causa de utilidad pública” y no sólo contra los grandes propietarios enemigos de la revolución, sino contra todos, porque si se les dejaba con sus “bienes tarde o temprano tendrán que ser enemigos del pueblo y tendrán que hacer la contrarrevolución”: continuó señalando que:

...ni entre los grandes propietarios, ni entre los grandes latifundistas, terratenientes y hacendados, hay quien merezca nuestra piedad. Todos los que han ayudado y los que no han ayudado son culpables, todos han obtenido sus riquezas, con raras excepciones, a costa de lo que han robado al erario y a costa del sudor del pueblo...

No obstante, en el artículo no se incluyó ni el banco de Estado ni la confiscación general que ya estaba incluida en el artículo anterior y fue aprobado con la redacción original.³⁵⁸ Ese mismo día fueron aprobados los siguientes tres artículos casi sin discusión:

- XVIII. Reorganizar sobre nuevas bases el Poder Judicial, para obtener la independencia, aptitud y responsabilidad efectivos de sus funcionarios y hacer efectivas también las responsabilidades en que incurran los demás funcionarios públicos que falten al cumplimiento de sus obligaciones.
- XIX. Formular las reformas que con urgencia reclama el derecho común, de acuerdo con las necesidades económicas y sociales del país; modificar los códigos en ese sentido y suspender toda embarazosa tramitación, para ser expedita y eficaz la administración de justicia, a fin de evitar que en

358. “Debates...”, *Op. cit.*, T. IV, pp. 254-273.

- ella encuentren apoyo los contratantes de mala fe.
- XX. Establecer procedimientos especiales que permitan a los artesanos, obreros y empleados el rápido y eficaz cobro del valor de su trabajo.

Los tres artículos tendían a hacer más efectiva la independencia del Poder Judicial y las instituciones, leyes y procedimientos estatales para beneficio de la población. El mejoramiento de la acción estatal era un objetivo común entre los delegados.³⁵⁹

EL DIVORCIO Y LA CUESTION DE LA MUJER

Un día después se comenzó a discutir el artículo siguiente, que trataba sobre la protección de las mujeres e hijos naturales del abuso masculino:

- XXI. Proteger a los hijos naturales y a las mujeres que sean víctimas de la seducción masculina, por medio de leyes que les reconozcan amplios derechos y sancionen la investigación de la paternidad.

En esa ocasión, una minoría de la delegación del norte se opuso al artículo, siendo capitaneados en la argumentación por José Nieto. Éste, cuyo discurso fue un monumento al machismo y la misoginia, consideraba que era imposible comprobar la paternidad y por lo tanto no le veía sentido a investigarla. Señaló que no era verdad que las mujeres fueran seducidas, y citó el pasaje de Sancho Panza en la Ínsula Barataria en que una mujer seducida resultó tener más fuerza que el hombre seductor y dijo:

la seducción de la mujer es un ingenioso y femenino cuento... significa una amenaza para los derechos de las mujeres no seducidas porque, de aceptarse, iremos a admitir la inmoralidad y la injusticia de que una mujer

359. *Idem*, T. IV, pp. 273-277

falta en absoluto de pudor, de vergüenza y de dignidad, que se entrega voluntariamente a un hombre por ambición o por cálculo, tenga a título de una mentida seducción, iguales derechos que la mujer virtuosa, llena de abnegación, de fidelidad y desprendimiento, que se entrega a su marido no por cálculo o por ambición, sino por amor puro y santo...

Consideraba que aprobar el artículo significaba “equiparar a la concubina con la esposa”, lo cual era indebido, pues calificaba a las mujeres seducidas como prostitutas y degeneradas

que a cambio de unas cuantas monedas o deslumbradas por brillantes perspectivas de vanidad y de lujo, se nos brinda como instrumento de placer asqueroso y brutal, el trono augusto donde antes reinara la madre de nuestros hijos. Y entonces señores delegados la esposa digna, víctima de su virtud impecable, iría indefectiblemente a morir en medio de la miseria, del dolor y del hambre; en tanto que la meretriz desvergonzada, seguiría disfrutando del cariño y las riquezas del hombre infame o inconsciente que olvidando sus deberes hubo de caer en sus brazos...

Nieto afirmó no negarse a proteger a las mujeres caídas, pero que no debían tener los mismos derechos de la esposa legítima. El mismo argumento empleó para oponerse a la igualdad de los derechos de los hijos “naturales” respecto de los “legítimos”. Otros dos norteños se opusieron tenazmente al artículo: Marines Valero consideraba que con él se sancionaba la poligamia y Casta, el amor libre.

Los que defendían el artículo formaron un bloque mayor, pues no sólo los surianos, sino también algunos del norte, lo apoyaron. El doctor Cuarón, del sur, y el norteño Cervantes defendieron el artículo desde el punto de vista no de la moral ni los prejuicios católicos, sino con argumentos biológicos y de justicia social; Cervantes también señaló que era un tema aceptado y practicado en Europa.

La discusión del artículo se reanudó cinco días más tarde, el 28 de abril, cuando a pesar de la presión del auditorio que ostensiblemente simpatizaba con la minoría norteña que se oponía al artículo, fue aprobado por 58 votos contra 18.³⁶⁰

360. Sesiones del 23 y 28 de abril de 1915, *Idem*, T. IV, pp. 297-302, 309-311; AGN-FSC, c. 6, exp. 12, ff. 18-19.

El siguiente artículo tenía íntima relación con el anterior, pues se refería a la legislación del divorcio:

XXII. Favorecer la emancipación de la mujer por medio de una juiciosa Ley sobre el divorcio, cimentando la unión conyugal sobre la mutua estimación y el amor y no sobre las mezquindades del principio social.

De nuevo, el mismo grupo de delegados norteños se opuso. El matrimonio era la base que permitía la estabilidad de la familia y puesto que era un acto voluntario, una vez instituido, era indisoluble; el divorcio acarrearía, en consecuencia, la disolución y la pérdida familiar y social; Nieto agregó que de someterse a votación entre la gente, el 80 por ciento de la población mexicana estaría en contra del divorcio.³⁶¹ Marines Valero aceptaba el divorcio sólo por tres causas: adulterio, enfermedad o demencia.

Entre los delegados que estaban a favor, Cervantes hizo la mejor defensa del artículo; mencionó cómo en las diferentes etapas históricas, la mujer había sido convertida en objeto y en esclava por el hombre y cómo el dogma de la indisolubilidad del matrimonio había sido impuesto por la jerarquía eclesiástica teniendo como resultado la esclavitud de la mujer. En un anticipo de los debates contemporáneos sobre la cuestión de la mujer argumentaba:

Es común en nuestra sociedad que la mujer sea la esclava, y por eso los hombres mezquinos y egoístas llamamos a la mujer mexicana la mujer más llena de virtudes de todo el mundo, porque es la mujer que menos ha comprendido su papel principal en la tierra, y porque somos los hombres que de la manera más bestial o absurda golpeamos a la mujer o la obligamos a trabajar o a obedecernos...

Al imponer las cadenas del matrimonio, cuando éste no se realizaba felizmente, el hombre y la mujer tenían que buscar realizarse en otro lado, a escondidas. Cervantes se pronunció por la igualdad entre los sexos: “debemos aceptar sancionar por todos los medios...

361. Sesión del 28 de abril., “Debates...”, *Op. cit.*, T. IV, pp. 312-338,

que la mujer debe tener ante el hombre tantos derechos como el hombre tiene ante la mujer”; más adelante agregó:

...queremos que la mujer no sea cosa ni sea esclava, ni sea menor por el hecho de ser mujer, queremos que la mujer por el hecho de ser un ser que fisiológicamente tiene más penalidades y más sufrimientos que nosotros... tenga, si es posible, más derechos y consideraciones mejores que el hombre.

También tomaba partido por la protección a los hijos y la asociaba con una doctrina socialista con la cual simpatizaba:

...es un hecho que el establecimiento del divorcio contribuya de manera indirecta a las aspiraciones ideales del socialismo; el socialismo no quiere, y en esto tiene mucha razón, que exista el egoísmo restringido de familia, no quiere que exista esa sanción de grande egoísmo de la herencia y del círculo estrecho de una unión entre pequeños grupos, sino que sus tendencias son más humanitarias, más grandes, más cristianas, digo yo. En el sentido de que las sociedades deben formar una gran colectividad en que mutuamente se apoyen y se protejan y entre sus papeles fundamentales sociológicos está la protección a toda costa y por todos los sentidos, de la niñez.³⁶²

Aunque una minoría de delegados norteros continuó oponiéndose al artículo con los argumentos que ya habían esgrimido antes y contaban con el apoyo del público de las galerías, el 6 de mayo fue finalmente aprobado por 65 votos contra 12.³⁶³

En varios sentidos era importante esta discusión. Mostraba cómo, en plena definición de la revolución, los delegados convencionalistas consideraban como uno de los problemas que se debían resolver, el relacionado con la familia, el matrimonio, el divorcio y la situación de la mujer. Más que un asunto de código civil, le daban un carácter constitucional. Si bien una parte de la delegación villista sostuvo una posición marcadamente conservadora, llena de

362. *Idem*, T. IV, pp. 361-384, sesión del 3 de mayo.

363. *Idem*, T. V, pp. 9-28, sesión del 6 de mayo.

prejuicios y machismo, la delegación zapatista, Cervantes y otros delegados norteros mostraron una posición mucho más progresista que veía dichos asuntos como problemas graves que debían ser solucionados socialmente y en los cuales el Estado tenía un papel central. También el constitucionalismo se había ocupado de éstos y particularmente Carranza, pero desde una posición mucho más conservadora.³⁶⁴ Si bien los convencionalistas que defendieron y aprobaron los dos artículos mencionados a menudo lo hicieron doctrinariamente y no totalmente despojados de prejuicios y machismo, sus argumentos pusieron sobre el tapete de la discusión problemas que cobrarían relevancia varias décadas después; eran discusiones emparentadas con los planteamientos que habían dado origen al movimiento feminista en el mundo occidental de la época y que resurgirían con mayor fuerza después de 1960. Finalmente, fue también significativo que en esa discusión se rompiera el alineamiento de los delegados en bloques, del norte y sur, como había ocurrido en la mayoría de las ocasiones.

EL PROBLEMA EDUCATIVO

En la sesión del 7 de mayo se discutió el artículo XXIII, sobre la educación, que decía:

Atender a las urgentes necesidades de educación que reclama el pueblo, elevando la remuneración y consideración del profesorado, estableciendo escuelas normales en cada Estado o regionales en donde se

364. Carranza, el 29 de diciembre de 1914, emitió en Veracruz una ley sobre el matrimonio en la que —tomando como punto de partida las Leyes de Reforma que establecían el matrimonio como un contrato civil por libre convencimiento y que, por ello mismo, al fracasar por cualquier circunstancia, permitían la disolución legal del mismo mediante el divorcio— modificaba un artículo de la ley reglamentaria de 1874 para autorizar el divorcio por mutuo y libre convencimiento; sin embargo tenía una limitación: señalaba que sólo después de tres años podrían separarse por mutuo y libre consentimiento o en cualquier tiempo si no podían cumplirse “los fines del matrimonio” o existía una causa grave. Además, en los considerandos, al argumentar sobre la necesidad de legalizar el divorcio, lo refería exclusivamente como una medida que ayudaría a favorecer la emancipación de las mujeres de clase media en lugar de hablar en general sobre las mujeres. La ley, en ACUÑA, *Op. cit.*, pp. 327-329.

necesiten, exigiendo en los programas de instrucción que se dedique mayor tiempo a la cultura física y a los trabajos manuales y de instrucción práctica, e impidiendo a instituciones religiosas que impartan la instrucción pública en las escuelas particulares.

El delegado Mejía se opuso a la redacción del artículo y sugirió diversos cambios: que en vez de escuelas normales o regionales se hicieran escuelas granjas para los indígenas; que fuera una educación integral que no privilegiara la cultura física y, por último, que no se tenía razón de prohibir la enseñanza escolar del clero. Nieto, también se opuso defendiendo el derecho del clero a impartir enseñanza religiosa, arguyendo que prohibírsele atentaba contra la libertad de pensamiento y de creencias. El delegado Cuervo Martínez, que había formado parte del equipo que propuso la reforma educativa maderista, pidió que los maestros fueran inamovibles, que se fundaran 5 escuelas regionales en las zonas indígenas y que su fusiónara la Universidad Nacional con el ministerio de Instrucción Pública.

Cervantes, el principal autor del artículo, lo defendió argumentando que la educación sajona daba mucha atención a la cultura física y a los trabajos manuales y que, en cambio, la educación latina daba preferencia a la formación teórica sobre la práctica, lo cual producía profesionales que no sabían ejecutar su trabajo; ante ello, la educación debía formar al individuo para el ejercicio de su profesión de manera práctica. También se oponía a la enseñanza del clero, que no era científica y no formaba, sino deformaba al individuo, y añadía que esto no era atentar contra la libertad de creencias, sino separar los campos. Propugnaba una educación positiva, como la que se impartía en Estados Unidos, donde habían comprendido la importancia que tenía la religión como formadora del alma nacional, pero sin fanatismos. Al criticar a Nieto, afirmó que no se atentaba contra la libertad de enseñanza al prohibir al clero la educación, pues la libertad no consistía en hacer lo que se quisiera, y que la sociedad tenía el deber de no permitir acciones que la dañaran.³⁶⁵

Al continuar la discusión, Pérez Taylor propuso la adición:

365. “Debates...”, *Op. cit.*, T. v, pp. 46-73, sesión del 7 de mayo.

“emancipar la Universidad Nacional del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes”. Fundaba su propuesta en la inestabilidad de los cargos ocupados por los funcionarios, en que el rector era cambiado a cada rato, al igual que el plan de estudios y la planta docente; para remediarlo proponía que el rector no fuera nombrado directamente por el presidente de la república o por el Ministro de Instrucción, sino escogido de una terna propuesta por los directores de las escuelas universitarias; a su vez, el rector nombraría a los directores de las escuelas. Los planes de estudio, que se unificarían a nivel nacional, serían elaborados por el Consejo Universitario, junto con el rector y el Ministro de Instrucción, y cada dependencia estatal los aplicaría o modificaría. Con esta adición se aprobó el 8 de mayo por 35 votos contra 24.³⁶⁶

EL PROBLEMA DEL EJÉRCITO

El 10 de mayo se puso a discusión el artículo XXIV, que trataba sobre la organización de las fuerzas del Ejército y que decía:

Reorganizar el Ejército nacional sobre las bases de la moralización de sus elementos, de la revisión de las hojas de servicios, de la reducción de su efectivo en armas y del reconocimiento de la sagrada obligación que tiene todo ciudadano de defender al territorio nacional y las instituciones legales.

La puesta en discusión de este artículo tenía que ver con varios asuntos importantes de la revolución, como la actitud a asumir ante los restos del ejército federal y la composición y las funciones del nuevo ejército durante el proceso revolucionario, cuando diera comienzo la etapa constructiva y de consolidación, en caso de que las fuerzas de la Convención obtuvieran el triunfo.

De entrada, Cervantes estableció que el ejército federal huerista había sido destruido y no tenía cabida en el ejército de la revolución, que era el convencionista; la reorganización que se

366. AGN-FSC, c. 4, exp. 1, f. 129. “Debates...”, *Op. cit.*, T. v, pp. 100-119.

proponía era de éste ejército. Sin embargo, a partir de este acuerdo comenzaban las diferencias en cómo reorganizarlo. Orozco, del sur, estaba en contra de que se sostuviera un ejército profesional permanente, pues todo ejército servía siempre —dijo— a los gobiernos constituidos; en cambio, proponía que no se le quitaran las armas al pueblo con las que había hecho la revolución y recuperado sus tierras y que ése fuera el ejército, el pueblo en armas defendiendo sus derechos y no “mezquindades como el honor de la Patria”. Pérez Taylor, en cambio, estaba a favor “a pesar de sus ideas socialistas”, por considerarlo una medida necesaria para defender a la nación mexicana de las amenazas de absorción por parte de Estados Unidos; sobre la función de la pacificación nacional consideraba que debía hacerse sobre la base de la unificación de las tres facciones y señaló que el Ejército Libertador no era un ejército disciplinado y que el triunfo y la paz estaban basados en las fuerzas de Villa. González Cordero, del norte, propuso que no fuera un ejército numeroso y que no se reclutara por leva, ni por servicio militar obligatorio, sino que se diera instrucción militar a toda la población y luego de ahí se hiciera una selección.

Cervantes, formado en el Colegio Militar, declaró que para él era un honor haber sido formado en esa institución y adquirido en ella los valores del deber, la honradez y los principios cívicos, pero que también por eso se había dado cuenta de que se había corrompido y por eso hizo había roto con él y se había enrolado con la revolución. Propuso por ello depurar al ejército revolucionario no sólo de los federales que habían sido aceptados sin merecerlo, sino también de los malos elementos revolucionarios que medraban con la revolución en beneficio personal; era indispensable el servicio militar obligatorio, pues se necesitaba una educación moral y una instrucción militar y técnica para formar un buen ejército patriota; estaba en contra de que el ejército fuera todo el pueblo en armas, pues esto que había sido necesario para hacer la revolución, pasada ésta, una vez que se habían reconquistado sus derechos, si conservaban las armas, se engendraba el militarismo y la corrupción; esto era la base de las insurrecciones y los golpes

militares; debían, por tanto, regresar a sus tierras y a sus trabajos; el ejército, entonces, se debía quedar con los mejores hombres y elevar su conciencia mediante la instrucción militar; decía que aun los socialistas empuñaban las armas por defender a su patria.³⁶⁷

Al siguiente día, al reanudarse la discusión del artículo, la polémica se centró en torno a la actitud ante el constitucionalismo; Cervantes criticó al suriano Orozco porque había aplaudido a los constitucionalistas; éstos, decía Cervantes, “están equivocados y son nuestros enemigos políticos”. Esto dio pie a que Soto y Gama hiciera una intervención sorprendente y muy significativa:

Cervantes debe entender que cada día se acerca más el momento en que se escenifique una transacción que abarque a las tres facciones contendientes. Y esa transacción la defenderé yo cara a cara de la reacción capitalina que le tiene un miedo espantoso a esa reconciliación porque será el único y verdadero triunfo de la Revolución... es un disparate creer que sea racional estar luchando entre correligionarios, entre colegas, entre defensores de los mismos ideales, es un disparate que toleremos por más tiempo esa lucha que es criminal.

Soto y Gama indicó que lo que los separaba del constitucionalismo, más que los procedimientos, era la personalidad de Carranza.

Cervantes contraatacó diciendo que no se podía calificar como errónea la decisión adoptada por el Ejército Libertador y la División del Norte de luchar contra el constitucionalismo; que no concebía que Soto y Gama no viera diferencias y la división que había entre la Convención y el constitucionalismo; “ésa es la opinión de un rebelde que tiene poca fe en la causa que defiende”, le dijo; consideraba que él también creía que hubiera gente honrada y valiosa en el constitucionalismo, pero que había que atraérselos a la causa de la Convención y que sí existían diferencias en los procedimientos entre ésta y los constitucionalistas y ponía como ejemplo el tratamiento al problema religioso.³⁶⁸

En esta discusión se notaba una evidente claudicación de al-

367. *Idem*, T. V, pp. 123-150, sesión del 10 de mayo.

368. *Idem*, T. V, pp. 177-191, sesión del 11 de mayo.

gunos de los delegados surianos. ¿Qué tan representativa era la posición —de por sí siempre muy oscilante— de Soto y Gama del sentir del Ejército Libertador y de Zapata? Sin duda el resultado de las batallas del Bajío perdidas por Villa estaban pesando en el ánimo de algunos delegados surianos, acentuando su debilidad ideológica, además de los otros problemas que no habían podido resolver. Como el artículo en discusión había sido objetado desde diferentes ángulos, la Comisión de Programa presentó una nueva redacción que añadía cuatro puntos:

Reducir gradualmente el Ejército, una vez lograda la pacificación, al mínimo necesario para la defensa de los puertos y fronteras; Abolir el sistema de la leva y otros similares; Crear colonias agrícolas militares para los miembros que se fueran retirando, y sustitución paulatina del Ejército por la Guardia Nacional.

Cervantes presentó su voto particular en contra de los incisos primero y último y propuso además la creación de pensiones para las viudas y huérfanos de las víctimas de la guerra y el establecimiento del servicio militar obligatorio. Asimismo, insistió en el servicio militar obligatorio, precisamente para no aumentar el efectivo del Ejército y que al hacerse como servicio cívico, evitaba grandes erogaciones al Estado; convenía estar en contra del ejército permanente, pues se convertía en casta y expuso una versión muy idealizada de la formación cívica y militar obtenida gracias al servicio militar obligatorio; sin embargo, en esa sesión no se pudo aprobar el artículo.³⁶⁹ (Y fue hasta después de tres meses, el 30 de agosto, cuando fue aprobado con la redacción propuesta por Cervantes, cuando la Convención sesionaba en Toluca y las fuerzas de la Convención, derrotadas, estaban en plena retirada.)³⁷⁰

369. AGN-FSC, c. 4, exp. 1, f. 129. “Debates...”, *Op. cit.*, T. v, pp. 228-256, sesión del 12 de mayo.

370. El texto finalmente aprobado por 44 votos contra 27 decía: “Organizar el Ejército Nacional sobre las siguientes bases: moralización de sus elementos; revisión de las hojas de servicios; reducción de su efectivo en armas; creación de las colonias agrícolas militares para los elementos revolucionarios que vayan licenciándose; crea-

Por esos días, en la segunda semana de mayo de 1915, se estaba discutiendo también el artículo aplazado sobre las minas y los recursos naturales; algunos delegados como el norteño González Cordero proponían una legislación minera y la conveniencia de nacionalizar el petróleo.³⁷¹ Sin embargo, a partir del 13 de mayo, los convencionistas tuvieron que ocuparse de otros asuntos urgentes y la discusión sobre el Programa de Reformas quedó aplazada.

A pesar de ello, la Convención había concluido su principal obra; el programa estaba casi terminado; todos los artículos habían sido presentados, discutidos, reformulados y aprobados. En conjunto constituían un sólido cuerpo de principios, postulados y medidas sobre algunos de los principales problemas del país. Era, sin duda, el instrumento programático más completo y avanzado de todos cuantos se habían elaborado en el transcurso de la revolución. No obstante, su aplicación y efectividad como medidas de gobierno estaban asociadas y condicionadas por el resultado de la confrontación armada con el constitucionalismo y por la relación entre el norte y el sur; y estos dos aspectos centrales habían entrado ya en la fase definitoria. La Convención y su gobierno, hacia finales de abril, entraron en una nueva etapa, marcada por la derrota ante el constitucionalismo y la desintegración definitiva de la alianza entre el norte y el sur.

EL COMITÉ DE SALUD PÚBLICA

Uno de los debates en los que se mostró con mayor claridad la concepción encontrada entre los delegados del norte y los del sur, en el que afloró la visión que tenían de la justicia revolucionaria, pero también sus valores morales y actitudes ante los abusos cometidos por jefes revolucionarios contra la población civil fue el relativo

ción de pensiones para las viudas y huérfanos de las víctimas de la guerra; abolición absoluta del oprobioso sistema de la leva y de las consignaciones, y establecimiento del servicio militar obligatorio como sistema democrático de reclutamiento”. Lo firmaban: Cervantes, Piña, E. Zepeda, Marines Valero, Heriberto Frías, en AGN-FSC, c. 4, exp. 1, f. 137.

371. “Debates...”, *Op. cit.*, T. v, pp. 192-204 y 220-227, sesiones del 11 y 12 mayo.

al Comité de Salud Pública. La formación de esta instancia fue propuesta por los zapatistas el 23 de abril de 1915 y se comenzó a discutir hasta el 28 de ese mes. El comité estaría compuesto por nueve miembros y tendría por función:

Investigar e informar a esta asamblea sobre los enemigos de la Revolución que tengan algún empleo o cargo en la actual administración, a fin de que esta Soberana Convención promueva ante quien corresponda su inmediata separación.

Posteriormente fueron definidas mejor sus funciones: 1) promover la destitución de todos los que hubieran desempeñado cargos políticos durante los regímenes de Díaz y Huerta y de aquellos que hubieran combatido la Revolución por cualquier medio; 2) consignar a los autores y cómplices de los cuartelazos de Veracruz y la Ciudadela, así como de los asesinatos de Madero, Pino Suárez, Gustavo A. Madero, Abraham González, Belisario Domínguez y otros revolucionarios; a todos los funcionarios de Huerta; a los dirigentes eclesiásticos que colaboraron con él; a los *científicos* y a los directores y periodistas cómplices y contrarrevolucionarios; 3) se concedía acción popular para denunciarlos; 4) el Ejecutivo proporcionaría los medios para la actividad del Comité; 5) estaría compuesto por nueve delegados, cinco zapatistas y cuatro villistas. El primer inciso fue aprobado el 29 de abril.³⁷²

Las funciones del Comité estaban claramente definidas: se trataba de una instancia para castigar a los reaccionarios, a los principales responsables de los abusos y crímenes cometidos contra los opositores y revolucionarios durante el porfiriato y el huertismo. Sin embargo, su discusión una vez más volvió a polarizar las posiciones. La mayoría de los delegados villistas se opusieron a la formación de dicho Comité que, pensaban, iba a convertirse en una repetición de su famoso homónimo francés y trataron de impedir los posibles excesos que pudieran cometerse; querían que se castigase sólo a los principales culpables y no a todos los que sirvieron

372. *Idem*, pp. 303, 339-350.

en las administraciones de Díaz y Huerta.

Castellanos, del norte, consideró que sólo se debía castigar a los funcionarios de alto rango que habían cometido delitos graves en esas dos administraciones y propuso que no lo formaran convencionistas, sino ciudadanos independientes y que los convencionistas se concentraran en su labor legislativa y no anduvieran de policías. Soto y Gama defendió que sus miembros fueran de la Convención porque era la única garantía de que se aplicarían criterios revolucionarios. Zepeda, por los del norte, dudó que ese comité fuera realmente a actuar con justicia, porque si lo hiciera, señaló, debería de comenzar por castigar a los zapatistas, que se sublevaron contra un gobierno constituido, como el de Madero. Luis Méndez, por los del sur, defendió al comité porque era necesario castigar a quienes habían cometido crímenes contra el pueblo, como muchos jefes políticos que se paseaban tranquilamente por la capital, y sin proponérselo, fortaleció las dudas y reservas de los norteños sobre la correcta actuación de la instancia de justicia que se proponía, pues afirmó que a muchos de los responsables de esos delitos “no podrá encontrárseles pruebas fehacientes, pero no se necesitan, porque se está en un periodo extralegal y basta con pruebas morales y presunciones que los señalan como culpables”.

El norteño Marines Valero propuso que se castigara también a los revolucionarios que bajo el pretexto de defender los ideales de la Revolución, cometían delitos del orden común y habían incautado bienes en su provecho. Estaba en contra de castigar a quienes no pensaban como revolucionarios y alertó contra la intención de querer convertirse en los únicos que tenían el monopolio de la verdad. Palacios Moreno, también villista, observó que no estaba claro con qué ley se les iba a juzgar, si con la de 1862 o con el código penal vigente.³⁷³

La discusión iba subiendo de tono y las diferencias se hicieron

373. La discusión sobre el Comité de Salud Pública, en *Idem*, T. IV, pp. 389-414, sesión del 3 de mayo; T. V, pp. 32-34, 86-98, 154-175, 271-317, sesiones de los días 6, 7, 10 y 13 de mayo de 1914.

más ríspidas, porque además por esos días estalló el conflicto entre el encargado del Poder Ejecutivo, González Garza, y el Secretario de Agricultura, Palafox, evento que tenía como telón de fondo la difícil situación militar de las fuerzas convencionistas. En la sesión del 6 de mayo, los delegados norteños se negaron a intervenir, como protesta ante la actitud intransigente de varios de los delegados surianos y pidieron que en lugar de seguir discutiendo el tema se tratara el problema entre González Garza y Palafox. Soto y Gama se opuso pues argumentó que en una sesión pública no se podían ventilar problemas internos porque el público estaba infestado de reaccionarios y que la ropa sucia se lavaba en casa. Arremetió contra los norteños que diciéndose revolucionarios estaban en contra de castigar a los responsables de crímenes como la matanza del 24 y 25 de mayo en la ciudad de México cuando una manifestación exigía la renuncia de Díaz y a quienes habían apoyado el Cuartelazo. Les dijo también que los constitucionalistas eran más revolucionarios que ellos y les estaban dando lecciones con la aplicación de la ley de 1862 para castigar a los enemigos de la revolución. Palacios Moreno le dijo a Soto y Gama que aunque era abogado tenía 15 años sin leer libros de derecho pues debía saber que no se podía juzgar a alguien sin tener una ley y que la de 1862 tenía el problema de la retroactividad. Luego de esa intervención se convino en que sería la de 1862 la ley que se aplicaría.

En la sesión del 7 de mayo, Marines Valero propuso la adición de dos artículos, uno para castigar a los revolucionarios que cometían delitos al amparo de la revolución y otro para destituir a los federales huertistas que se habían incrustado en las filas de los ejércitos revolucionarios. Varios del norte se opusieron porque tanto Villa como Zapata tenía en sus filas a destacados generales huertistas, como Higinio Aguilar y Juan Andrew Almazán (que estaban con los zapatistas), y estaban sirviendo bien a la causa. Nuevamente Soto y Gama tronó contra esos oradores. Señaló que calumniaban a Villa y Zapata, quienes sí estaban de acuerdo en castigar a los culpables de los asesinatos de Madero y las demás figuras revolucionarias, porque Villa sí era revolucionario

...y hace justicia por donde pasa, y si no la hiciera el Comité de Salud Pública, él sólo funcionará como Comité de Salud Pública... quieren hacernos creer que la Revolución es la impunidad para los reaccionarios, la lástima y consideración para quienes no tuvieron ni consideración ni lástima con los revolucionarios...

Luego, arremetió una vez más contra la población capitalina, acusándola de haber apoyado a Huerta y de haberse vuelto carrancista por creer que eran más fuertes y dijo:

No señores, la Metrópoli no nos importa; lo que debe importarnos es la gente y la opinión pública de Morelos y de Chihuahua; y nuestros prohombres, Villa y Zapata serán los primeros en firmar con su mano vigorosa de luchadores ese decreto; si el general Ángeles estuviera aquí, empujaría al señor Cervantes, que en este caso no lo sabe representar, a que firmara ese decreto.

Castigar y más castigar. Lo que no hizo Madero, la única falta, la falta más grande del apóstol, en la que no debemos incurrir, pues debemos escarmentar y vengar la sangre de nuestros hermanos es castigar a esos bribones que siguen conspirando en los Estados Unidos... que no pudieron escapar y que se creen amparados por la égida de la Revolución.

Cervantes le contestó diciéndole que era cobarde y majadero insultar hasta la saciedad al público de las galerías y a la sociedad capitalina que no podían defenderse. A él, por el contrario, la sociedad le merecía respeto y consideración. Esa sociedad no era reaccionaria, los reaccionarios eran un pequeño grupo que había sido vencido ya por la revolución.³⁷⁴

La discusión de este tema siguió arrastrando a varios de los principales protagonistas de la asamblea a situaciones vergonzosas de ataques personales, descalificaciones, acusaciones de mala fe, que mostraron el desgaste en que iba cayendo la Convención porque las derrotas militares y políticas ante sus rivales, crearon un campo fértil para que florecieran los rencores, las rivalidades, las luchas de egos y también, en algunos, las mezquindades.

374. Sesión del 7 de mayo, BARRERA FUENTES, *Op. cit.*, T. III, pp. 558-564.

En la sesión del 10 de mayo, se propuso que el Comité de Salud Pública estuviera integrado por los delegados Sergio Pasuengo, José Quevedo, Andrés Preciado, Soto y Gama, Renato Lecuona, Luis Méndez, Marines Valero y José Nieto. Estos dos últimos declinaron por no estar de acuerdo con el Comité. Soto y Gama se congratuló porque así no harían labor obstruccionista y los acusó, sin pruebas, de haber pactado con los representantes del Antiguo Régimen. Ambos se defendieron y preguntaron a Soto y Gama si también castigaría a sus familiares que habían sido porfiristas y huertistas y le dijeron que él era un revolucionario de última hora, que se había sumado a la Revolución cuando Huerta ya había caído. Soto y Gama lo negó y radicalizó su postura:

... no van a ser muchas guillotinas las que funcionen, aunque deberían de ser muchas y no porque yo lo diga, porque lo dice el pueblo... que no está vengado, que tendría mucho derecho a levantar guillotinas, y las levantaría si se le dejara en libertad para ello.

Borrego fue todavía más allá, y señaló que la Revolución debía matar a todas las hiedras que se oponían al progreso,

necesitamos ahogarlos en sangre, y después de ahogarlos en sangre, decir a todo el mundo: esta es una sola Patria, esta es una unidad, queremos la libertad para todos; pero antes de eso hay que ser severos, hay que ser implacables, hay que imponer la Revolución sobre todo.

El 13 de mayo continuó la discusión de la propuesta de castigar también a los revolucionarios que cometieran abusos. Marines Valero ratificó su postura de no permitir conductas lesivas de los revolucionarios contra la población, actos que eran peores que los cometidos por los ladrones y criminales que arriesgaban su vida, mientras que los revolucionarios lo hacían con total impunidad. Soto y Gama se opuso y defendió la lógica de una revolución que se consideraba legítima para cometer abusos y propuso que a los revolucionarios no los juzgara el Comité, sino tribunales militares porque

Los delitos que hayan cometido los revolucionarios nunca pueden compararse con los de un Huerta, un Blanquet, un Limantour, un Casasús o un *científico*, que esos sí, sin exponerse, han robado, y los revolucionarios sí se exponen, y mucho, y además de exponerse tienen de su parte una infinita cantidad de disculpas.

Mencionó que en todas las guerras había robos, por necesidad y que aunque eran punibles “no es tan bochornoso como robarse centenares de millones como se robaron los *científicos*... no debemos arrojarle esa mancha a nuestros compañeros revolucionarios”. Y continuó insistiendo en que esos casos tenían que llevarse ante las autoridades revolucionarias respectivas “pero sin escándalo... en esto sí debemos imitar al enemigo, debemos imitar al clero que tiene buen cuidado de denunciar o exhibir las faltas de los suyos y que declara pecado mortal que se hable de un obispo o de un cura”. Y luego, se metió una vez más en terrenos pantanosos:

Muchas veces el jefe de una División tiene que hacerse el disimulado ante la falta chica o grande que ha cometido un jefe suyo, en un asalto a una plaza, porque se robó dos cargas de maíz o tres o cuatro sillas. ¿No comprende el señor Marines Valero que esos son actos de la guerra, es doloroso el hecho pero se acabaría la Revolución si los jefes supremos o los grandes jefes cometieran la barbaridad de castigar así, sobre la marcha? Porque el señor Marines Valero mañana va a querer castigar a esos hombres que han cometido esos delitos tan atroces con las mismas penas que los enemigos de la Revolución... es enteramente distinto castigar a los enemigos del pueblo que a los amigos del pueblo, que son humanos y cometen un desliz, pero no cometen un crimen colectivo como los *científicos* como lo cometen los hacendados... que se establezcan dos pesos y dos medidas, porque es justo que el que ha luchado por el pueblo y que en cierto momento comete una falta y se deja arrastrar por la debilidad de su naturaleza, porque todos somos flacos, no se equipara a los que sistemáticamente han sido unos bandidos...

Nieto refutó lo que consideraba una inmoralidad de Soto y Gama, pues sostener que debía haber dos pesos y dos medidas era caer

precisamente en lo que hacía Díaz: impunidad para sus amigos y todo el peso de la ley con sus enemigos. Sostuvo que el principio mayor y más noble de la Revolución era el de la justicia, la de impartir justicia por igual a todas las clases sociales y señaló:

La manera de prestigiar a la Revolución no es proclamando la impunidad revolucionaria... es proclamando el principio de justicia igual para todos, para amigos y enemigos, el símbolo de la justicia es ciego y no ve a quién condena y no ve a quién absuelve.

Yo juzgo que son mayores enemigos de la Revolución aquellos que la desprestigian con actos de crueldad, con actos de salvajismo y de hurto, que aquéllos que la combaten lealmente en el campo de batalla exponiendo su vida; son más grandes enemigos de la Revolución aquéllos que en nombre de la Revolución ultrajan... asesinan, porque la Revolución tiene dos fuerzas: su fuerza material y su fuerza moral... ¿Qué importa que la Revolución pueda triunfar mañana militarmente si la opinión entera repudia ese triunfo?

Montaño, quien había estado ausente en los días previos, pronunció un discurso contradictorio en el que señaló que en todas las revoluciones había bandolerismo pero que no debía permitirse abusos en nombre de la Revolución. Velázquez acotó que no se iba a castigar a quienes habían tomado bienes para defender a la Revolución, sino a quienes lo había hecho en beneficio personal. Nieto estuvo de acuerdo en castigar a quienes se habían apoderado de automóviles “con el fin de pasearse con mujerzuelas en Plateros”.

Luis Méndez justificó esos actos, señaló que todos se habían incautado algo en provecho personal y que habían hecho perfectamente bien. Consideró que era justo que quien antes tenía un caballo después tuviera dos si se los había quitado a los enemigos de la Revolución y que era preferible que algunos generales usaran los coches en lugar de que se estuvieran pudriendo en los garajes. Señaló que no veía mal que algunos se pasearan por las calles de Madero con *mujeres non sanctas* y que eso sólo podía escandalizar a alguien que había hecho votos de castidad como Nieto, de quien

dijo que querría “que se guillotinará primero a todos los revolucionarios y luego se castigara a Limantour”.

Esa discusión, que había sacado a flote las profundas diferencias que en torno a la justicia y a la moral revolucionaria dividían a los delegados norteños y surianos, no pudo agotarse ese día. Se reanudó el día 18 de mayo, pero cuando se iba a comenzar a discutir llegó a la asamblea una manifestación de mujeres que pedían ayuda para conseguir alimentos, lo que provocó que se interrumpiera la discusión y se atendiera ese otro tema. Así, al aprobarse en lo general y en lo particular los artículos del Comité de Salud Pública, en las dos primeras semanas de mayo su creación formal tuvo que aplazarse debido a otros asuntos de urgencia que reclamaron la atención de la Convención.³⁷⁵

EL CONFLICTO PALAFOX-GONZÁLEZ GARZA

Uno de los conflictos internos que había ido creciendo en intensidad fue la pugna por el control del gobierno de la Convención. Las derrotas del Bajío y la ineficacia de las fuerzas zapatistas para atacar la retaguardia del ejército de Obregón, volvieron todavía más conflictiva la relación ya muy deteriorada entre norte y sur y agudizaron una tendencia centrífuga entre ambas fuerzas que, poco a poco, se fueron concentrando cada vez más en tratar de resolver sus asuntos particulares y regionales.

El gobierno de González Garza, separado del apoyo del ejército villista que trataba de reagruparse en el norte, comenzó a ser presionado para que sirviera a la realización de las propuestas zapatistas de implantación de la reforma agraria y de abastecimiento a las tropas del Ejército Libertador. La principal cuña que tenía el zapatismo al interior del gobierno era Palafox, Secretario de Agricultura y principal operador zapatista en la elaboración e instrumentación de la reforma agraria. No había sido casual que los surianos se aseguraran el control de ese Ministerio, que era para

375. “Debates...”, *Op. cit.*, T. V, pp. 270-317.

ellos el más importante. Desde el principio de su gestión, la orientación agraria radical de Palafox, la precariedad de recursos del gobierno convencionista y la ideología más moderada de González Garza, agudizados por la diferencia profunda entre las personalidades de ambos, provocaron un choque que fue creciendo e hizo explosión a fines de abril. En el fondo, lo que había detrás de la pugna entre González Garza y Palafox era la lucha por la hegemonía y la orientación del gobierno de la Convención entre el villismo y el zapatismo.

González Garza destituyó a Palafox como ministro y sometió su decisión a la Convención; ésta ratificó la destitución el 29 de abril, a pesar de que los zapatistas tenían la mayoría. Sin embargo, Zapata no estuvo de acuerdo, apoyó a su ministro de Agricultura y exigió a González Garza su reinstalación; incluso, se trasladó personalmente a la ciudad de México para que el Encargado del Poder Ejecutivo revocara su decisión. Los delegados zapatistas volvieron a plantear el caso de su reinstalación en la Convención con los mismos resultados; los villistas se obstinaron en no variar su postura. Así, lo que ocurrió fue que Palafox, formalmente fuera, continuó desempeñando sus funciones al margen de la estructura del gabinete. Las pugnas entre los surianos y norteños, en la Convención y en el gobierno, se hicieron particularmente agudas y sus relaciones casi insostenibles.³⁷⁶

LA CONVENCION Y LA ESCASEZ DE ALIMENTOS EN LA CAPITAL

En la segunda semana de mayo el aislamiento —debido a la guerra que se estaba librando en el Bajío— de la zona del Valle de México, respecto a los lugares que tradicionalmente lo abastecían de alimentos, y la falta de cosechas suficientes en las zonas cercanas de los estados de México, Morelos y Puebla, hizo crisis. El día

376. El asunto de Palafox-González Garza, en *Idem*, T. IV, p. 351; T. V, pp. 36-40, 151-154. También QUIRK, *Op. cit.*, pp. 258-261, quien proporciona la información sobre el conflicto utilizando el Archivo de González Garza y conversaciones que tuvo con él; ver también WOMACK, *Op. cit.*, p. 235.

8 de mayo González Garza anunció que no había maíz en la ciudad de México.³⁷⁷ La escasez de alimentos se hizo aguda y provocó que multitudes hambrientas hicieran motines y saqueos en locales comerciales en busca de víveres; los precios subieron exorbitantemente y aumentó también la especulación y acaparamiento comercial. Esta situación obligó a la Convención a tomar cartas en el asunto.

Los surianos Soto y Gama y Lecona presentaron la propuesta de que el gobierno utilizara de los fondos que tenía una cantidad —cinco millones de pesos— para comprar alimentos y distribuirlos a precios bajos. Casta, Piña, Marines Valero y Nieto, los delegados norteños más conservadores de la Convención, se opusieron porque consideraban que así no se resolvía el problema, sino dando garantías al libre comercio para que pudieran adquirir, trasladar y vender sus productos, y que sólo se ejerciera una vigilancia estatal para que hubiera un abasto oportuno y una ganancia moderada y, al mismo tiempo, que se pusiera remedio a las actitudes de jefes del Ejército Libertador que imponían “alcabalas” por permitir el tráfico de mercancías y cometían abusos. Piña informó que el gobernador del Estado de México, Gustavo Baz, ya no permitiría que se llevara maíz de esa entidad a la ciudad de México porque había también hambre en ese estado y que una situación similar de hambre se vivía también en Morelos por la caída en la producción de maíz.³⁷⁸

El 12 de mayo, se presentó un proyecto de ley sobre los artículos de primera necesidad. En él, se proponía declarar no comerciales al maíz, frijol, arroz, haba, garbanzo, azúcar, piloncillo, panela, papa, manteca, café y sal y que el gobierno fuera el único autorizado para comprar y vender esos productos; los comerciantes tenían 24 horas para entregar dichos artículos al gobierno y si no lo hacían, se les confiscarían y se expulsaría a los extranjeros, concediéndose acción popular para denunciarlos.³⁷⁹

Zubiría y Campa, tesorero del gobierno, en la sesión del día 14 informó que el gobierno no tenía fondos, que éstos habían sido

377. QUIRK, *Op. cit.*, p. 266.

378. “Debates...” *Op. cit.*, T. V, pp. 204-216, sesión del 11 de mayo.

379. BARRERA FUENTES, *Op. cit.*, T. 3, pp. 581-583.

gastados en atender la operación de sus oficinas y que se necesitaría una nueva emisión de moneda, la cual no tendría respaldo metálico. Nieto reiteró su planteamiento de dar garantías al capital privado para que comercializara libremente sus artículos, así como crear una junta de vigilancia para evitar el lucro y castigar a los infractores; asimismo, que se formara un fondo de confiscación, venta o reventa de casas o bienes de los *científicos* para comprar alimentos, “y regalarlos al pueblo”. Cervantes propuso, para aliviar de raíz el problema de la escasez, la vigilancia estatal, las denuncias ciudadanas y una especie de control de precios o precio oficial que fuera hecho público a través de los diarios; también que se pusiera fin a los abusos e incautaciones de productos básicos, en provecho personal, de algunos jefes surianos que “prostituían a ese Ejército”.³⁸⁰

La discusión se polarizó; Soto y Gama interpretó la postura de los del norte como una connivencia con los comerciantes y atacó a González Garza como el responsable; a su vez, la minoría más conservadora del norte insistía en responsabilizar de la situación a la anarquía y abusos de las fuerzas surianas. Soto y Gama, de acuerdo con las propuestas de Cervantes, resumió la solución: 1) mayor intervención del Estado en la economía —socialismo de Estado, le llamaba—; 2) medidas en contra de los acaparadores; 3) medidas en contra de jefes y soldados del Ejército Libertador que cometieran abusos. Finalmente, la propuesta complementaria de Cervantes y de Soto y Gama establecía que el Ejecutivo “por todos los medios posibles adquiriera artículos de primera necesidad”; que invirtiera cinco millones de pesos para su compra; que el ayuntamiento fijara semanalmente los precios; que el gobierno del Distrito Federal dictara “medidas suficientemente enérgicas para impedir el acaparamiento de víveres”, que nombrara inspectores, arrestara e impusiera multas, y que se prohibiera la intromisión de los militares en los asuntos comerciales. La propuesta fue aprobada en lo general el día 15 de mayo.

Sin embargo, como el primer inciso ordenaba al Ejecutivo que “por todos los medios” se hiciera de los víveres necesarios y eso

380. “Debates...”, *Op. cit.*, T. V, pp. 318-368, sesión del 14 de mayo.

implicaba el uso de la fuerza, algunos del norte, como Nieto y Piña, que no estaban de acuerdo, al perder la votación, sabotearon la reunión, que quedó sin quórum.³⁸¹ La discusión del problema del hambre motivó las comparecencias de Gustavo Baz, gobernador del Estado de México, del gobernador del D.F., Gildardo Magaña, y de González Garza. El joven Gustavo Baz asistió el 14 de mayo e informó que él pidió que primero se trajera maíz de Michoacán, región que no controlaban los convencionistas, y que se dejara el maíz del Estado de México para las emergencias, sin que se le hiciera caso. En su estado la situación era crítica, pues escaseaba el cereal y muchos pueblos le habían pedido que no lo sacara porque lo necesitaban. Había obligado a los comerciantes y acaparadores a que lo vendieran a un precio bajo fijado por el gobierno y lo enviaran a la ciudad de México. Sin embargo, como no controlaba los ferrocarriles no podía garantizar que se llevara a la capital del país. A pesar de que algunos delegados del sur, como Soto y Gama y Santos Cortina quisieron acusarlo de que protegía a algunos hacendados, Baz les demostró que no era verdad y señaló varios ejemplos de haciendas que habían sido confiscadas y repartidas entre los pueblos. Al final, el gobernador mexiquense salió entre aplausos.

Las medidas propuestas para resolver la escasez de alimentos fueron aprobadas en lo particular el día 17 de mayo.³⁸² Sin embargo, cuando parecía que la minoría más conservadora de los delegados villistas había quedado arrinconada y se había logrado un acuerdo mayoritario, para muchos de los norteños los responsables del desabasto eran los jefes del Ejército Libertador, mientras que para los delegados surianos el responsable era Roque González Garza.

En esa misma reunión, Soto y Gama volvió a sacar un tema que parecía abandonado y con el cual la parte villista más conservadora tenía simpatías: la de iniciar pláticas de acercamiento para conseguir la paz con el constitucionalismo.³⁸³ Esta situación hizo crisis y estalló con el pleito final de los surianos con el encargado del Ejecutivo.

381. *Idem*, T. V, pp. 379-426 El decreto del 17 de mayo, en AGN-FSC c. 7, exp. 5, f. 2.

382. *Idem*, T. V, pp. 427-474, sesión del 17 de mayo.

383. *Idem*, T. V, pp. 467-471.

EL CONFLICTO FINAL DEL SUR CON GONZÁLEZ GARZA

El día 20 de mayo González Garza se presentó a la Convención y dio su informe sobre la situación. Las finanzas de su gobierno estaban en bancarrota, los escasos fondos de que disponía habían sido gastados en su totalidad en subsidios a municipios, pago a empleados públicos y a las tropas de Ejército Libertador; la recaudación de impuestos, a excepción de la capital, era nula, y pidió permiso para emitir billetes de mayor denominación. Sobre el problema del hambre, tan discutido, expresó su posición: no estaba de acuerdo en coartar la libertad de comercio, pero sí en que el Estado invirtiera la cantidad acordada para comprar alimentos, ofrecerlos a bajo precio y obligar a los comerciantes a venderlos igual; pidió que los jefes militares surianos no pusieran obstáculos para utilizar los trenes para el transporte de los víveres y que la Convención decretara castigos para los jefes que no la obedecieran y a los que incautaban mercancías. Finalmente, pidió a los surianos que cesaran los ataques contra su persona, que lo dejaran gobernar y aprobaran finalmente el gabinete que les había propuesto desde hacía más de un mes para terminar con la situación de anarquía que prevalecía. Fijó sus condiciones: 1) no reinstalaría como ministro a Palafox; 2) no se aferraba al puesto, estaba en disposición de renunciar y conminó a los que pedían su renuncia —Soto y Gama lo había dicho anteriormente— a que tuvieran el valor de proponer a un sustituto; 3) no cambiaría su conducta ni su pensamiento.³⁸⁴ El contenido del discurso era muy claro y significaba un desafío para los surianos. Sin embargo, éstos no se atrevieron a pedir su destitución ese día.

El día siguiente no hubo sesión pues Soto y Gama provocó un altercado bochornoso al insultar y desafiar a los delegados del norte, a quienes llamó lacayos del ejecutivo, bribones, sinvergüenzas y bandidos. Los norteños, ofendidos, abandonaron la sesión, respaldados por algunos surianos que no estaban de acuerdo con

384. "Debates...", *Op. cit.*, T. VI, pp. 43-53.

la actitud provocadora de Soto y Gama. Regresaron sólo para leer una protesta pública en la que pedían:

Que Soto y Gama sea examinado por dos médicos;
Que si no está en estado de embriaguez o atacado de locura, se le exija, por su honor, una satisfacción a esta asamblea. (Firmaban Nieto, Cervantes, Treviño, Marines Valero, Casta, Palacios Moreno, Arellano, Castellanos, Servín, Torre, León, Samper, Bolaños, Elizondo, Zubiría y Campa, Zepeda, aloca, Velazquez, Acuña y Fierro)

Los 46 delegados villistas, más dos zapatistas, exigieron una satisfacción de Soto y Gama a la asamblea y, dada ésta, reanudaron la sesión el día 22, sin que se pudiera discutir el asunto de la destitución de González Garza.³⁸⁵

Por fin, el día 24 se discutió la propuesta de los zapatistas: querían que se renovara totalmente la mesa directiva de la Convención —como formalmente estaba estipulado, pero que no se había hecho desde enero, ya que sólo se habían renovado mensualmente la vicepresidencia y secretarías, pero no la presidencia—; al elegir nuevo Presidente de la Convención, elegirían también a otra persona para que se encargara del Poder Ejecutivo. Todos los villistas defendieron a González Garza. Palacios Moreno argumentó que si querían destituirlo podían pedirlo abiertamente de acuerdo con lo dispuesto en la Ley Parlamentaria —que estaba en vigor—, para lo cual necesitaban la votación afirmativa de las dos terceras partes de los delegados de la asamblea; se oponía a que cada mes se estuviera cambiando de Ejecutivo porque de ese modo no se podía llevar a cabo ningún programa de gobierno, ni política estable alguna; decía que González Garza no era un obstáculo para la unión norte-sur puesto que, salvo Palafox, los demás ministros zapatistas y los jefes surianos no habían tenido problemas con él y lo aceptaban; concluyó diciendo que para pedir la destitución de González Garza debía mostrarse concretamente que había violado la Ley Parlamentaria y que se procediera conforme a ésta. Nieto agregó que —respetando "un pacto de honor previo"— aceptaban que continuara González Garza como

385. AMAYA, *Op. cit.*, pp. 298-300; QUIRK, *Op. cit.*, pp. 270-271.

encargado del Poder Ejecutivo hasta que pudieran reanudar comunicaciones con el norte y entonces sí, de común acuerdo, proceder a elegir Presidente preconstitucional; que no debería reinstalarse a Palafox —el verdadero motivo por el que se pedía la separación de Roque— sólo porque Zapata lo exigiera, puesto que eso contradecía la soberanía de la Convención y afirmó que, en todo caso, González Garza no era el culpable de que la revolución se estuviera hundiendo, sino “por culpa de nuestra incompetencia política”.³⁸⁶

Soto y Gama, por su parte, encabezó la posición suriana; acusó a González Garza de reaccionario, de que había renegado públicamente de los principios agrarios, que obstaculizaba la labor del Comité de Salud Pública, y que trataba de dividir a los surianos proporcionándoles recursos sólo a algunos de ellos. No presentó, sin embargo, ninguna prueba de esos cargos. Arguyó que Zapata exigía la reinstalación de Palafox y que si no se conseguía, González Garza debía salir también. Añadió que había una incompatibilidad absoluta entre la permanencia del Ejecutivo y los intereses del sur. Continuó con sus obsesiones: lanzó nuevos cargos a González Garza, se echó por enésima vez a las galerías en contra y concluyó con su reconocimiento a los méritos del carrancismo.

Cervantes, por su parte, calificó de absurdas e infantiles las acusaciones contra González Garza. Y señaló que, puesto que estaban en manos del sur, y éste tenía el control de la situación, Palafox, por la fuerza y contraviniendo las resoluciones de la asamblea, continuaba ejerciendo el Ministerio de Agricultura. Aprovechó para reprochar al sur su incapacidad para cortar la retaguardia de Obregón y le recriminó a Soto y Gama sus continuas llamadas a hacer la paz con los carrancistas los cuales “siguen siendo enemigos”, criticó su ceguera de atacar a las galerías y querer ver en ellos un elemento reaccionario, cuando eso no era cierto; defendió el derecho de las galerías y de la opinión pública a expresarse y les pidió a los surianos que fueran sensibles a ello. Finalizó exhortando a los delegados a respetar la Ley Parlamentaria.³⁸⁷

386. AGN, c. 7, exp. 6, ff. 8-39, sesión del 24 de mayo.

387. “Debates...”, *Op. cit.*, T. VI, pp. 65-81, acta de la sesión del 24 de mayo. AGN-FSC, c. 7, exp. 6, ff. 46-65.

Al día siguiente continuaron los argumentos de uno y otro bando. Cervantes agregó que aunque defendía a González Garza, no era insustituible, y que lo que defendía, más que la persona, era la institución del Poder Ejecutivo. Hizo énfasis en la importancia de, pese a todo, mantener la unión norte-sur. Los surianos, sin embargo, presentaron explícitamente la propuesta de separar a González Garza del Poder Ejecutivo, y como tenían mayoría era claro que iban a ganar por mayoría simple y no por el voto de las dos terceras partes. La delegación norteña abandonó en masa la asamblea y, sin quórum, no pudo destituirse al Ejecutivo.³⁸⁸

El día 26 se informó que al no haber quórum el día anterior, no se tomó ninguna resolución legal. Cervantes informó que la delegación villista, en conjunto, había tomado la decisión de no permanecer en la asamblea si se seguía violando el reglamento. Luego aconteció un hecho que reflejaba el límite de la tensión acumulada: tropas surianas, bajo las órdenes de Orozco, rodeaban la asamblea. Al reclamársele, este jefe dijo que estaban ahí para impedir que las galerías insultaran a la Convención y para que se cumplieran sus acuerdos. En el colmo de la paranoia, Soto y Gama acusó a Pacheco, ministro zapatista de Guerra, de estar en connivencia con González Garza. Los delegados zapatistas tuvieron disputas entre sí, mostrando síntomas evidentes de la descomposición que impreganaba a la asamblea. Como protesta por la presencia de las tropas surianas la delegación villista se retiró de la reunión.

Los últimos días de mayo la Convención no pudo reunirse legalmente. Como antes había ocurrido con Palafox, a quien los surianos habían sostenido en su cargo, así también los villistas impidieron en esos días la destitución de González Garza. El precio era que la Convención no podía reunirse, estaba siendo sabotada desde dentro, y esto no podía durar mucho tiempo sin definirse.³⁸⁹

En los primeros días de junio tampoco pudo juntarse el quórum. Sólo hubo juntas privadas para tratar de ponerse de acuerdo y limar sus diferencias, sin que se lograra. Dentro de este clima lleno de tensión, hubo una sesión especial el 5 de junio para

388. AGN-FSC, c. 7, exp. 6, ff. 66-103, sesión del 25 de mayo.

389. “Debates...”, *Op. cit.*, T. VI, pp. 82-107, sesión del 26 de mayo.

discutir el telegrama que el presidente estadounidense Wilson enviaba a cada una de las facciones. En dicho telegrama conminaba a las tres corrientes a ponerse de acuerdo, terminar con la guerra y amenazaba que, de no lograrse ese propósito, su gobierno podía “decidir qué medidas debían ser empleadas por los Estados Unidos para ayudar a México a salvarse y servir a su pueblo”. Sobre este crucial asunto no pudo tomarse una resolución inmediata.³⁹⁰

Por fin, el 8 de junio, los delegados surianos y norteños llegaron a un acuerdo. Se destituiría a González Garza y se elegiría a un nuevo encargado del Poder Ejecutivo, cargo que recaería en un villista. El día 9 fue elegido, casi unánimemente, Francisco Lagos Cházaro, quien había fungido hasta entonces como secretario particular de González Garza, para hacerse cargo del Poder Ejecutivo. Fueron modificados, ahí mismo, los términos de la Ley Parlamentaria: el procedimiento de las dos terceras partes serviría para destituir al Presidente provisional y no al encargado del Poder Ejecutivo. Quien se encargara de este último puesto sería designado ex profeso por la asamblea y ya no sería automáticamente quien fungiera como Presidente de la Convención.

Al día siguiente tomó posesión Lagos Cházaro quien, al proponer su gabinete, zanjó las dificultades que habían dividido a los delegados. Así, se reinstaló a Palafox como ministro de Agricultura; Montañón fue nombrado para Instrucción Pública y Soto y Gama para Justicia; por los villistas, Borrego quedó en Relaciones, Quevedo en Gobernación, Piña en Fomento, Zúbiría y Campa en Hacienda, y Cervantes en Comunicaciones.³⁹¹

Con la caída de González Garza terminó esta etapa de la Convención caracterizada por la alianza inestable y conflictiva entre la División del Norte y el Ejército Libertador. Había sido un intento de gobierno revolucionario, pero quedó sujeto a la decisión militar de la confrontación entre sus fuerzas y las del constitucionalismo;

390. Telegrama de Wilson a Cardoso de Oliveira para que lo transmitiera al gobierno de González Garza, 2 de junio, texto en inglés y su traducción en español, en AGN-FSC, c. 7, exp. 6, ff. 7-11. AMAYA, *Op. cit.*, pp. 303-304; QUIRK, *Op. cit.*, pp. 277-282.

391. AMAYA, *Op. cit.*, pp. 306-309; QUIRK, *Op. cit.*, pp. 286-287.

al aislamiento y separación territorial; a la incapacidad de esa alianza para resolver los problemas y a la escasez de recursos materiales. Además, en la Convención, en su gobierno y en las ocupaciones sucesivas de la capital del país se demostró también la incompatibilidad con la que el villismo y el zapatismo encaraban los mismos problemas, lo cual provocó a su vez una parálisis para la toma de decisiones y aplicación de medidas con las cuales resolver la situación. A pesar de ello, fue un intento fecundo por enfrentar dichos problemas y tratar de darles solución y produjo el programa social más avanzado de todos cuantos actuaron en la revolución.

El retroceso de la revolución campesina, las derrotas de Villa ante Obregón y el repliegue hacia sus lugares de origen de los dos ejércitos convencionistas, cerraron definitivamente la posibilidad de un gobierno popular basado en la unidad del villismo y el zapatismo. Esa etapa terminó con la derrota definitiva de la División del Norte en las batallas de Trinidad y León durante el mes de junio que, además, no casualmente, coincidieron con el final del gobierno de González Garza. La derrota villista catalizó un proceso que había comenzado desde tiempo atrás: la hegemonía del zapatismo en la Convención. La destitución de González Garza sólo fue la forma final que asumió este proceso de predominio zapatista y fue, al mismo tiempo, el final de una etapa y el comienzo de otra. Concluyó así la Convención villista-zapatista y dio comienzo la Convención zapatista.

EL ESTADO QUE NO FUE.
LA CONVENCION ZAPATISTA

El 10 de junio de 1915 tomó posesión Francisco Lagos Cházaro como nuevo encargado del Poder Ejecutivo. En su discurso inicial sólo propuso generalidades: que buscaría la unidad de todos los revolucionarios, que llamaría a los disidentes “carrancistas” para tratar de hallar una solución a la guerra civil y que realizaría los ideales de la Revolución. Sin embargo la Convención y su gobierno entraban a su última etapa en condiciones de extrema debilidad y no podían garantizar el cumplimiento de estos objetivos. La derrota definitiva de Villa y su repliegue hacia el norte, en la misma medida que significaba el retroceso general de la revolución campesina nacional, era también, inversamente, el indicador del avance y la consolidación del proyecto constitucionalista. La Convención y su gobierno, a pesar de que formalmente contaban casi con los mismos hombres desde los comienzos de 1915 (dedicados tanto a las labores deliberativas y legislativas en la asamblea, como a algunas de las funciones políticas y administrativas de la zona bajo control zapatista) estaban arrinconadas territorialmente y en repliegue. Su influencia, sus problemas y sus intentos de solución ya no eran ni tenían un horizonte nacional, sino que, en el repliegue del movimiento, se habían ido convirtiendo en los de la revolución

campesina zapatista que se había quedado aislada, a pesar de que todavía ocupaba la capital del país.

La Convención, en esta última etapa, se convirtió en un fenómeno esencialmente zapatista; cada vez reflejaba con mayor claridad la resistencia y la lucha defensiva de los surianos. Aunque inicialmente siguieron participando en ella todos los delegados villistas, éstos habían quedado separados de su ejército, y más aún, habiendo perdido éste la batalla, se habían quedado sin ningún respaldo. Ahora sólo eran unos delegados más, sin otro apoyo que sus propios recursos ideológicos y políticos. Todavía conservaban el Poder Ejecutivo y algunos de los ministerios, pero el peso de estos órganos cada vez era menor. En la zona zapatista, el verdadero poder estaba en manos de los jefes militares campesinos.

El zapatismo era el elemento dominante. Aun así, los surianos tampoco quisieron asumir la dirección formal del proceso que correspondía a su fuerza real y prefirieron dejar el Poder Ejecutivo, una vez más, en manos de sus aliados villistas.

Nuevamente, el problema al que se enfrentó la Convención fue la escasez de víveres, provocada por el avance de las tropas de Pablo González hacia la ciudad de México, y el cerco sobre ella a partir de la segunda semana de junio. Ante esta situación, una vez más, se desataron una serie de tumultos, saqueos masivos y asaltos populares a establecimientos, algunos de los cuales fueron alentados y promovidos por elementos zapatistas. La Convención, con sus escasos recursos, hizo lo que pudo para aliviar la situación: repartió alimentos gratuitamente y obligó a comerciantes especuladores a proporcionar víveres a la población.³⁹²

Otro problema importante fue la defensa de la capital. El 12 de junio, Pablo González, al frente de un numeroso y bien armado ejército, estaba en las cercanías de la capital y envió un ultimátum a la Convención: pedía que entregaran la ciudad en 48 horas y que la única solución posible para llegar a un acuerdo era que se adhirieran al *Plan de Guadalupe*, incondicionalmente.

392. AMAYA, *Op. cit.*, pp. 308, 310-312.

La convención se reunió el día 14 y fijó su posición: no aceptaban el *Plan de Guadalupe* y las bases que proponían para la unificación eran ocho puntos:

- Pactar un armisticio general.
- Adoptar como el programa de la revolución: las adiciones al *Plan de Guadalupe*, los artículos sociales del *Plan de Ayala* y el Programa de reformas político-sociales de la Convención.
- El gobierno constitucional estaría formado por un presidente y nueve ministros, tres por cada uno de los ejércitos; se debía aceptar la Ley sobre el parlamentarismo y a la Convención como Poder Legislativo.
- El presidente preconstitucional sería elegido por mayoría absoluta de los delegados de la Convención y debía ser un civil.
- Los jefes de los tres ejércitos conservarían su mando y el dominio de la región en que se encontraban.
- Si una facción desobedecía, incurriría en rebelión y las demás debían reprimirla.
- En un mes se elegiría presidente provisional.
- Se concedería una amnistía general y el Comité de Salud Pública, con miembros de las tres facciones, ejercería su acción para depurar las filas revolucionarias.

El mismo dictamen establecía que defenderían a sangre y fuego la capital, y que si la perdían, la sitiarían. Esta posición convencionista significaba un retroceso al admitir compartir el poder y aceptar las adiciones al *Plan de Guadalupe*, aunque conservaba elementos de dignidad y firmeza. Pero era irrealizable y, por supuesto, fue rechazada por Pablo González.³⁹³ Durante el resto del mes de junio las fuerzas zapatistas defendieron la capital y resistieron los ataques de las tropas constitucionalistas; el hambre y los problemas de la ciudad sitiada arreciaron.

La Convención discutía sobre estos asuntos y les trataba de dar solución, pero se encontraba imposibilitada ante la carencia de re-

393. AGN-FSC, c. 8, exp. 1, ff. 5-8, 9-10, 11-12.

cursos materiales para aliviar la situación de escasez de víveres, hambre y miseria que se vivía en la capital. Incluso, en la sesión del 5 de julio, Cervantes, que fungía ya como Ministro de Comunicaciones y Obras Públicas, habló, ilusamente, sobre un proyecto para realizar carreteras, remodelaciones, construcciones públicas, etc., para dar empleos y proporcionar medios de vida a la población. Junto con eso, los delegados continuaron proponiendo medidas para abastecer de alimentos, emitir moneda, abrir establecimientos comerciales, etc., que en la mayoría de los casos no pasaban de ser buenas intenciones. Paralelamente, a pesar de la respuesta negativa de los jefes constitucionalistas para entrar en negociaciones, algunos delegados del norte y del sur continuaron insistiendo en buscar la unificación con sus adversarios.

La Convención estaba en un callejón sin salida y el darse cuenta de su impotencia agudizaba las fricciones entre los delegados. La situación era cada vez más difícil ante el avance y conquista, por el ejército de Obregón, de los territorios anteriormente dominados por Villa y ante el asedio de las tropas de González sobre la capital. La ocupación de ésta por la Convención era insostenible. Se reunió en plenaria por última vez el 7 de julio; las fuerzas zapatistas evacuaron la capital el día 10, junto con la Convención, que decidió volverse a reunir en la ciudad de Toluca.³⁹⁴

Los últimos intentos militares heroicos, en el centro del país, en la agonía de la derrota villista, fueron realizados por una columna al mando de Rodolfo Fierro que, atacando por la retaguardia de Obregón, intentó cortarle la línea de aprovisionamiento y avanzó peligrosamente hacia la capital. Esto y la resistencia de fuerzas zapatistas, al mando de Amador Salazar, obligaron a mediados de julio a que Pablo González desalojara nuevamente la ciudad de México. Algunos delegados villistas a la Convención, encabezados por González Garza, no soportaron su inacción, se incorporaron a la compañía de Fierro, y junto con éste marcharon hacia el norte.³⁹⁵

394. AGN-FSC, c. 8, exp. 1, f. 17; QUIRK, *Op. cit.*, pp. 295-296.

395. INAH, Archivo Sonoro de la Revolución Mexicana, "Entrevista con el general Roque González Garza".

En la capital del país, durante todo el mes de julio la situación fue caótica; la miseria, el hambre y la inseguridad se hicieron desesperantes; las fuerzas de Pablo González y de Amador Salazar se la disputaron toda la segunda quincena de julio hasta que finalmente, el 2 de agosto, los constitucionalistas la ocuparon para no perderla más.

LA CONVENCION EN TOLUCA

Los delegados convencionistas, ante el desalojo de la ciudad de México, se trasladaron a Toluca el 11 de julio de 1915. Sin embargo, sólo llegaron a esta ciudad los últimos restos de la Convención villista-zapatista. Varios de los delegados norteños se separaron definitivamente de ella al marcharse hacia el encuentro con los restos del villismo. Algunos delegados zapatistas tampoco regresaron por dedicarse a otras faenas encargadas por Zapata para crear una organización de dirección y de propaganda revolucionaria entre la población morelense. A pesar de que en la Convención todavía estaban buena parte de los delegados villistas y zapatistas, su número había disminuido sensiblemente; sólo eran 65. Algunas ausencias fueron suplidas con nuevos delegados sureños casi desconocidos, y la preponderancia zapatista se hizo aún mayor. La labor central a la que se dedicaron los delegados convencionistas, en Toluca, fue terminar el Programa de Reformas de la Revolución, mediante la discusión y aprobación de los artículos que habían quedado pendientes.

Sin embargo durante todo el mes de julio la Convención, en Toluca, no pudo reunirse por falta de quórum; algunos villistas se habían marchado al norte y varios zapatistas estaban en Cuernavaca, la Convención se declaró en receso y entró en funciones la Comisión Permanente que, sin embargo, no pudo sesionar tampoco normalmente y sólo trató cuestiones de trámite.³⁹⁶

Esta situación volvió a provocar tensiones entre los delegados, que se acusaron y recriminaron mutuamente. Por esos días

396. AGN-FSC, c. 8, exp. 1, ff. 20, 21 y 132.

el encargado del Ejecutivo, Lagos Cházaro, envió una larga misiva a Villa, en la que expresó claramente, desde el punto de vista villista, el antagonismo que se había desarrollado entre el norte y el sur. En ella, además de las consabidas quejas por la incapacidad militar y la indisciplina zapatista, los acusaba también de anarquistas, de haberse apoderado de todos los puestos y de haber maniatado y vuelto estéril el gobierno de González Garza y el suyo propio; “sus tendencias en nada se parecen a las nuestras”, le decía a Villa, y agregó: tenemos dos enemigos: el militarismo de Carranza y el anarquismo absorbente de Morelos”; “si queremos salvar a la Convención no nos queda más camino que el norte”, concluía.³⁹⁷

El aislamiento aun mayor de la Convención en la capital del Estado de México, hizo de la Convención y su gobierno un instrumento formal y más inefectivo que nunca. Durante la mayor parte de agosto tampoco pudo reunirse el pleno, y en la Comisión Permanente sólo trataron asuntos como la carencia de víveres y armamento para las tropas zapatistas, así como informes sobre la situación militar e internacional.

Sólo hasta el 26 de agosto se pudo reanudar la discusión de los artículos pendientes del Programa de Reformas. Ese día se volvió a discutir el artículo 24, que trataba sobre la reorganización del ejército. En la discusión, Cervantes, a pesar de la oposición de algunos delegados zapatistas, al fin consiguió que se aprobara, por 44 votos contra 19, su propuesta de establecer el servicio militar obligatorio para toda la población, que debía ser la base para una nueva formación y moralización cívica de las fuerzas armadas, y que serviría para educar ciudadanos honrados y un ejército fuerte que cumpliera con la defensa de las instituciones y de la soberanía nacional. La redacción definitiva decía:

Reorganizar el Ejército nacional sobre la base de la moralización de sus elementos; de la revisión de las hojas de servicios; de la reducción de

397. Lagos Cházaro a Villa, 13 de julio de 1915, en “Debates...”, *Op. cit.*, T. 6, pp. 220-226.

su efectivo en armas; creación de colonias agrícolas militares, para los elementos revolucionarios que vayan licenciándose; creación de pensiones para las viudas y huérfanos de las víctimas de la guerra; abolición absoluta del oprobioso sistema de la leva y establecimiento del servicio militar obligatorio como sistema democrático de reclutamiento.³⁹⁸

El 31 de agosto se discutió y se aprobó el artículo 5º adicional, que a la letra decía:

Facultar a los gobiernos de los estados para que, de acuerdo con las necesidades de la región, lleven a la práctica la Ley general relativa al problema agrario que emane de este programa de gobierno.

Otro de los artículos pendientes, el 6º, trataba sobre la reforma a las leyes mineras y petroleras; después de discutirse, el 2 y 3 de septiembre, fue aprobado en los siguientes términos:

Reformar la legislación minera y petrolera sobre las siguientes bases: favorecer las exploraciones mineras y petrolíferas; promover el establecimiento de bancos refaccionarios de la minería; impedir el acaparamiento de vastas zonas, conceder derechos a los descubridores de yacimientos metálicos; otorgar al estado una participación proporcional en los productos brutos de ambas industrias; declarar caducas las concesiones relativas, en caso de suspensión o notable reducción de trabajos por más de cierto tiempo, sin causa justificada, o bien en los casos de desperdicio de dicha riqueza, o de infracción a las leyes que protejan la vida y la salud de los trabajadores y habitantes comarcanos, y obligar a todas las compañías a que se constituyan con absoluta sujeción a las leyes nacionales.³⁹⁹

El artículo 17 proponía la creación de un banco de Estado. La propuesta de la Comisión de Programa encontró el rechazo de los delegados norteños que se opusieron a que el Estado se inmiscuyera en las cuestiones bancarias, argumentando que estaba demostrado que la administración particular rendía mejores resultados. Borre-

398. AGN-FSC, c. 4, exp. 1, ff. 135-141.

399. *Idem*, c. 4, exp. 1, ff. 142-144, 147.

go, del norte, proponía como mediación la creación de un banco mixto. Los surianos, encabezados por Soto y Gama, aceptaron esta propuesta; incluso este último estaba en contra de cancelar concesiones a los bancos, puesto que, estando protegidos por el extranjero, sería un error echarse encima un enemigo más. El artículo quedó así:

Crear un banco mixto de Estado, con la facultad exclusiva de emitir billetes, revisar las concesiones y operaciones de las instituciones de crédito existentes en el país; unificar el papel moneda a la mayor brevedad; procurar que cuanto antes se establezca la circulación en metálico y que se cubra con puntualidad el servicio de la deuda pública.

El siguiente artículo, sobre los impuestos, al que le siguieron el número 17 bis, fue motivo de una ardua discusión y modificaciones que les llevó varias sesiones. Finalmente, el 17 de septiembre, fue aprobado en los siguientes términos,

- Revisar los impuestos aduanales, los del timbre y los demás tributos federales, a efecto de establecer mejores bases para la cotización, destruir los actuales privilegios en favor de los grandes capitales, y disminuir grandemente las tarifas protectoras, sin lesionar los intereses de la industria nacional;
- Librar de toda clase de contribuciones indirectas a los artículos de primera necesidad;
- Eximir a toda clase de contribuciones a los artesanos y comerciantes en pequeño, así como a las fincas de un valor ínfimo;
- Suprimir el impuesto llamado de capitación y los demás similares;
- Abolir el sistema de igualas tanto en la Federación como en los estados;
- Establecer el impuesto progresivo sobre las herencias, legados y donaciones;
- Gravar las operaciones de préstamo ya concertadas, tengan o no garantía hipotecaria, con un impuesto que recaiga exclusivamente sobre los acreedores y que cubran éstos al recibir el

- importe de sus créditos;
- Gravar con fuertes impuestos la venta de tabacos labrados y de bebidas alcohólicas y prohibir que se fabriquen éstas con artículos de primera necesidad;
- Formar el catastro y la estadística fiscal en toda la República.⁴⁰⁰

Con este artículo los zapatistas lograron imprimirle un contenido radical a la captación de impuestos, al mismo tiempo que buscaban proteger a las clases pobres y establecer un sistema de tributación progresivo para los estratos de mayores ingresos.

Los delegados surianos se imponían en la mayoría de las discusiones, y consiguieron aprobar adiciones a los artículos 10º y 7º, sobre las leyes electorales y el Senado. Dichas adiciones fueron:

10º...y reformar las leyes electorales de la Federación y de los estados a efecto de evitar que se falsifique el voto de los ciudadanos que no saben leer ni escribir.

Y del artículo 7º:

...suprimir el Senado, institución aristocrática y conservadora por excelencia.

Por esos días se discutió un artículo transitorio que establecía la facultad de la Convención para dar validez a los nombramientos de los gobernadores provisionales que ya se hubieran hecho, o se hicieran por las juntas locales de revolucionarios. Para ser válidos dichos nombramientos debían ser ratificados por la Convención, la cual podía rechazarlos en caso de que no se hubieran sujetado plenamente al procedimiento establecido por el *Plan de Ayala*, o si el gobernador o candidato carecía de antecedentes revolucionarios. También podían ser removidos en caso de que violaran los preceptos del *Plan de Ayala* o del Programa de Reformas o si cometían “delitos graves del orden político o común, toleren o dejen

400. *Idem*, c. 4, exp. 1, ff. 151-160.

impunes los abusos que cometan los subordinados, o den cabida a elementos reaccionarios en el seno del gobierno”.

Con este artículo la Convención reforzaría sus atribuciones como el poder supremo de la Revolución; el sistema parlamentario se extendía a la elección y la vigilancia de los gobernadores de los estados. Durante la discusión, aunque los delegados villistas no estaban convencidos del régimen parlamentario y tampoco le daban la importancia que los surianos al *Plan de Ayala*, estuvieron de acuerdo en que la Convención debía asumir también esas facultades sobre los gobernadores estatales. Sólo propusieron una adición menor: que en caso de ausencia de la Convención, dichas funciones recayeran en su Comisión Permanente; los zapatistas rechazaron esta modalidad. Los del norte también proponían que los gobernadores o candidatos tuvieran una reconocida buena conducta, que no hubieran cometido delitos o abusos de cualquier tipo. Soto y Gama calificó esta posición como moralista y, en el colmo, consideró como “menores” los abusos sexuales contra mujeres diciendo que no eran motivos para descalificar por ellos a revolucionarios “valiosos”. Finalmente quedó la formulación de que sólo era motivo de destitución la comisión de delitos políticos o comunes “graves” sin que quedara explicado el contenido de este último término.⁴⁰¹

También fueron aprobados varios artículos adicionales del programa de reformas:

Reformar las leyes y revisar las concesiones y tarifas ferrocarrileras, abolir las cuotas diferenciales en materia de transportes y garantizar al público en los casos de accidentes ferroviarios (artículo 25).

Reformar la legislación sobre las sociedades anónimas, para impedir los abusos de las juntas directivas y proteger los derechos de las minorías accionistas (artículo 26).

Declarar que son expropiables, por causa de utilidad pública, los terrenos necesarios para el paso de oleoductos, canales de irrigación y toda clase de vías de comunicación destinados al servicio de la agricultura y

401. *Idem*, ff. 176-184; “Debates...”, *Op. cit.*, T. V, pp. 421-445.

las industrias petrolera y minera (artículo 27).

También fue aprobado otro artículo adicional que fijaba los requisitos que debían cumplir las compañías extranjeras que operaban en México; estas debían

establecer en la República juntas directivas suficientemente capacitadas para el reparto de dividendos, rendición de informes a los accionistas, exhibición de toda clase de libros y documentos y, en general, para todos los asuntos relacionados con sus negocios en este país; y cumplir con la obligación, ya establecida, de someterse a la jurisdicción de los tribunales mexicanos, que serían los únicos competentes para resolver los litigios que se soliciten con motivo de los intereses aquí radicados y, por lo mismo, sobre las demandas jurídicas que contra las compañías se presenten.⁴⁰²

Los dos últimos artículos que aprobó la Convención, con lo cual quedó formulado en su totalidad el Programa de Reformas, fueron discutidos entre el 23 y el 27 de septiembre de 1915. El penúltimo fijaba el valor que el Estado debía pagar por la expropiación de bienes raíces, y decía:

Facultar al Estado para expropiar bienes raíces sobre la base del valor que actualmente les tienen asignado en sus manifestaciones fiscales los propietarios respectivos; y una vez consumada la Reforma Agraria, la última manifestación que hayan hecho al fisco los interesados. En uno y otro caso, se concederá acción popular para denunciar las propiedades mal valorizadas.⁴⁰³

El último era una adición al artículo 23, sobre el problema educativo. Rafael Pérez Taylor, Heriberto Frías y otro dos delegados, presentaron la iniciativa de suprimir el Ministerio de Instrucción Pública y eximir al Estado de impartir educación profesional basando su propuesta en la trayectoria reaccionaria que habían te-

402. AGN-FSC, c. 4, exp. 1, ff. 185-188 y 200.

403. *Idem*, ff. 212-214.

nido estas instituciones durante el porfiriato. Méndez, Pasuengo y otros delegados del sur, se opusieron a esta proposición que implicaba restar recursos e importancia al problema educativo en el país, y una elitización en la educación superior, pues sólo los estudiantes de las clases altas podrían tener recursos para financiarse los gastos de las universidades. Así pues, propusieron la autonomía de la Universidad y una orientación práctica de la enseñanza superior. La formulación aprobada quedó así:

Establecer con fondos federales, escuelas rudimentarias en todos los lugares de la República donde no lleguen actualmente los beneficios de la instrucción, sin perjuicio de que los estados y los municipios sigan fomentando las escuelas que de ellas dependan.

Emancipar la Universidad Nacional (del Ministerio de Instrucción Pública —agregado mío—)

Dar preferencia en la instrucción superior, a la enseñanza de las artes manuales y de las aplicaciones de la ciencia a la industria, sobre el estudio y fomento de las profesiones llamadas liberales.⁴⁰⁴

Con estos artículos aprobados en la segunda quincena de septiembre de 1915, la Convención concluyó su principal tarea. El Programa de Reformas estaba concluido. Era mucho más que un Programa de Reformas. En él se mezclaban los principios de una revolución agraria radical y las bases de lo que podría ser un nuevo Estado mediante una serie de disposiciones, mecanismos y planteamientos para ser aplicados por el gobierno de la revolución. En conjunto, era el cuerpo programático más completo y radical que se había elaborado durante la Revolución Mexicana. Incorporaba, en esencia, buena parte del *Plan de Ayala* y de las leyes y disposiciones villistas. Ambos elementos estaban mezclados, aunque la influencia de la ideología zapatista era, con mucho, la más importante. Sin embargo, no era tan radical como lo pudiera haber sido de haberlo elaborado solamente los zapatistas, pero era la mejor expresión de hasta dónde había podido

404. *Idem*, ff. 205-211.

llegar la revolución representada por el villismo y el zapatismo.

La obra cimera de los delegados convencionistas había concluido. Para su desgracia, la revolución campesina nacional había sido derrotada y se encontraba en retroceso, refugiándose en el estado de Morelos, donde su resistencia había de prolongarse tres años más. El Programa de Reformas tendría un valor programático para futuras luchas porque sus efectos prácticos en esos momentos fueron casi nulos. El mismo día 27 de septiembre, los delegados notificaron a Lagos Cházaro que el Programa estaba terminado y que sólo faltaba que se corrigiera el estilo para proceder a su publicación.⁴⁰⁵

Concluido el programa, no tenía ya objeto la presencia de los delegados villistas. La unión norte-sur, tan decisiva y tan problemática, cuya imposibilidad de concretarse y superar los problemas que se le enfrentaron es la clave para entender y caracterizar a la Revolución Mexicana, había llegado a su fin. La revolución de las masas campesinas que había intentado transformar radicalmente al país, se encontraba derrotada y en retroceso. En los años siguientes sólo sería una lucha local, de resistencia, que en Morelos, en su colapso, lograría todavía emitir algunos de los destellos más brillantes de la capacidad campesina para transformar a la sociedad. Por lo tanto las dos delegaciones que habían permanecido juntas durante casi un año, decidieron separarse y marchar cada una por su lado, a reincorporarse a sus respectivos territorios a continuar la lucha que, aunque difícil, aún no daban por perdida. El 10 de octubre los villistas se separaron definitivamente de los zapatistas y, apoyados por una débil columna militar, emprendieron una penosa odisea hacia los territorios del norte. En el trayecto se desmembró casi por completo la expedición y sólo algunos consiguieron llegar a territorios seguros. Pocos delegados villistas lograron reincorporarse a las actividades guerrilleras que los restos del villismo, comandados por Villa mismo, organizaban en el estado de Chihuahua. Otros consiguieron ponerse a salvo de la persecución constitucionalista exiliándose en los Estados Unidos. Por su parte, los delegados surianos tomaron

405. *Idem*, ff. 215-216.

camino hacia la zona zapatista más segura, en el estado de Morelos, estableciéndose primero en Cuernavaca y luego en Jojutla, donde se incorporaron algunos a la resistencia armada contra el constitucionalismo. Otros delegados, de acuerdo con Zapata y los principales jefes surianos, emprendieron la tarea de sostener el proyecto de la Convención.⁴⁰⁶

LA CONVENCION ZAPATISTA. LA LEGISLACION ESTATAL DEL CONSEJO EJECUTIVO

Así pues, la Convención, tal y como había funcionado hasta Toluca no pudo volver a reunirse en plenaria y los delegados restantes, de acuerdo con los jefes militares zapatistas, decidieron que las funciones de la convención recayeran en su Consejo Ejecutivo.

Los hombres que constituyeron el Consejo Ejecutivo fueron Manuel Palafox, Otilio Montaña, Manuel Mendoza López, Luis Zubiría y Campa y Jenaro Amezcua; los cinco formaban parte del gabinete del poder ejecutivo convencionista durante las ocupaciones de la ciudad de México y continuaron en la región morelense al frente de tales funciones: Palafox en Agricultura, Montaña en Instrucción Pública, Mendoza López en Justicia, Zubiría en Hacienda y Amezcua en Guerra.

Durante el último cuarto de 1915 y los primeros meses de 1916, el Consejo Ejecutivo de la República, compuesto por estos cinco miembros y que había asumido formalmente el poder ejecutivo de la Convención, los ministerios anteriormente encabezados por villistas, y el conjunto de las funciones legislativas de la convención,⁴⁰⁷ sesionó en Cuernavaca dando forma a una serie de

406. Para el regreso de los delegados norteños a sus regiones, QUIRK, *Op. cit.*, pp. 313-318 y AMAYA, *Op. cit.*, pp. 442-443. De los delegados villistas Rafael Pérez Taylor, junto con otros, se amnistiaron por esas fechas ante las fuerzas constitucionalistas, *El Demócrata*, 5 de noviembre de 1915. Soto y Gama fue comisionado por Zapata para marchar a Estados Unidos pero no lo pudo conseguir por falta de fondos, dedicándose a tareas de organización pero sin volver a ocupar el primer plano de antes.

407. Centro de Estudios Históricos de México CARSO Fundación Slim, Archivo de

leyes y disposiciones que en conjunto, representan el cuerpo más acabado hecho por el zapatismo sobre el proyecto de gobierno que ese movimiento concebía para la nación mexicana, paradójicamente, cuando menos posibilidades tenía de ser una alternativa viable, en virtud de la victoria definitiva que había alcanzado el constitucionalismo meses atrás.

Este conjunto de leyes y disposiciones eran continuación de los artículos que, conjuntamente con los villistas, habían dado forma al Programa de Reformas Económicas y Sociales de la Revolución y en los cuales se plasmaban las medidas que, a juicio de ambas corrientes, constituían la parte medular de las reivindicaciones populares que el gobierno revolucionario debía cumplir. Pero tenían una peculiaridad: una vez solos, los ideólogos zapatistas ya no tenían que hacer concesiones y pudieron plasmar de manera más nítida las ideas que habían ido madurando en el transcurso de esos años sobre algunas cuestiones medulares: el tipo de estado nacional, la reforma agraria, la legislación laboral, la administración de la justicia, el papel de las fuerzas armadas, la moralización de los funcionarios públicos, etc.

LA CUESTION AGRARIA

Los zapatistas, en su alianza con el villismo, habían reclamado para sí desde el principio y ocupado a través de Palafox, la cartera de Agricultura en el gobierno convencionista. Paralelamente, había puesto en marcha una reforma agraria intensa en el estado de Morelos y zonas aledañas restituyendo sus tierras a los pueblos que habían sido despojados, deslindando y repartiendo las expropiadas a los enemigos de su causa. Por la vía de los hechos el *Plan de Ayala* que sólo estipulaba una expropiación de la tercera parte de las tierras de las haciendas, había sido rebasado en la zona zapatista. Sin embargo, hacer una legislación agraria de dimensión nacional a través del gobierno convencionista no había sido posible por el antagonismo entre los puntos de vista al respecto de norte-

Jenaro Amezcua (en adelante CARSO-AJA), fondo VIII-2, carpeta 3, legajo 201, f. 1.

ños y surianos y por la ineffectividad del gobierno convencionista.

Finalmente, el Consejo Ejecutivo pudo presentar una Ley Agraria de pretensión nacional elaborada principalmente por Palafox. Esta ley era considerada como reglamentaria del *Plan de Ayala* y de aplicación general para “destruir de raíz y para siempre el injusto monopolio de la tierra”. Consideraba que todo individuo tenía derecho natural a poseer la tierra que necesitara para su subsistencia propia y la de su familia; el estado debía garantizar ese derecho y por tanto, declaraba una restitución inmediata de tierras, montes y aguas a las comunidades e individuos que hubieran sido despojados de ellas. Establecía la igualdad jurídica para las tierras comunales y particulares (bajo la modalidad ésta de la pequeña propiedad) y el respeto a la libre decisión de las comunidades e individuos para optar por uno u otro régimen de posesión. Para dotar de tierra a los individuos que la necesitaran, se expropiarían los bienes rurales de los enemigos de la Revolución, que explícitamente eran mencionados como todos aquellos sectores e individuos que hubieran participado, sostenido y colaborado con los regímenes de Díaz y Huerta. Fijaba límites a la pequeña propiedad, según una graduación de las tierras por climas, calidad y sistemas de riego (cien hectáreas para las mejores tierras y mil en las menos fértiles). A los arrendatarios y aparceros se les otorgaría la propiedad de las tierras que trabajaban con absoluta preferencia sobre otros solicitantes. La instancia que centralizaría y coordinaría todo el proceso sería la Secretaría de Agricultura, la cual además confiscaría las propiedades urbanas de los enemigos de la Revolución cuyos recursos servirían para financiar las expropiaciones por causas de utilidad pública de los grandes latifundios, para crear un Banco Agrícola que fomentara la agricultura y para la creación de escuelas agrícolas regionales y estaciones experimentales. Los municipios serían los brazos ejecutores de tales disposiciones.⁴⁰⁸

Así, pues, en esa ley se plasmaba una reforma agraria nacional que completaba y concretaba el *Plan de Ayala* y los artículos agra-

408. CARSO-AJA, VIII-2, carpeta 3, leg. 195, f. 1, leg. 199, f. 1-7.

rios del programa de reformas convencionista. Era notoria la centralización propuesta: el ministerio de Agricultura era la pieza maestra de la que dependían las tareas de identificación, deslinde, restitución y fomento agrícola; incluso, Zapata, Palafox y otros jefes surianos, se opusieron explícitamente a que fueran los gobiernos estatales los que asumieran estas tareas, prefiriendo la centralización ministerial como garantía de que no habría desviaciones y una relación directa entre pueblos e individuos beneficiarios y las autoridades centrales zapatistas. Al mismo tiempo, le daban un lugar muy importante a los municipios y a las autoridades locales de las comunidades para la ejecución y vigilancia de la reforma agraria y de los problemas relacionados con la producción agrícola. En buena medida era una proyección para el país de la experiencia y prácticas zapatistas de Morelos y zonas aledañas controladas por ellos.

EL PROBLEMA LABORAL

En la Convención, una de las diferencias más notables entre villistas y zapatistas fue el del reconocimiento de las agrupaciones de trabajadores, del derecho de huelga y de los métodos de lucha obrera como el boicot y el sabotaje. Los surianos, que propusieron estas medidas a través de varios de sus delegados que provenían del movimiento obrero y artesanal capitalino, tuvieron mayoría y ganaron las votaciones a los del norte, que se oponían tajantemente a ellas; de esta manera consiguieron que quedaran incluidos en el programa convencionista. En el Consejo Ejecutivo, a pesar de las limitaciones objetivas que tenía el zapatismo, restringido a Morelos y a la casi inexistencia de industrias diversas a la cañera en su zona de mayor influencia, no obstante, le dieron relevancia a estas cuestiones.

El artífice de estas propuestas fue Miguel Mendoza López. Así, el 25 de octubre decretaron que los asuntos del trabajo merecían un tratamiento especial para lo cual era menester elevar al rango de ministerio al Departamento del Trabajo, creado durante el maderismo y que había tenido continuidad durante el huertis-

mo viendo interrumpida su labor después.⁴⁰⁹ El 7 de noviembre expedieron la Ley General del Trabajo. En ella se reivindicaba como un derecho natural tanto el trabajo como el disfrute íntegro de lo producido por los trabajadores. El estado debía garantizar este derecho y, reconociendo que faltaba mucho para construir un orden social basado en la justicia y la igualdad, la ley planteaba que debían adoptarse mientras tanto medidas paliativas que aliviaran la situación de las clases trabajadoras. En la ley se establecía como objetivo la paulatina socialización de los medios de producción y de cambio, así como la constitución de sociedades cooperativas de producción y de consumo formadas por las clases productoras.⁴¹⁰ Sin embargo, inmediatamente después se restringía el alcance de los objetivos anteriores: las que se socializarían serían las industrias cuyos propietarios murieran sin descendientes y sin dejar testamento, así como los monopolios considerados perjudiciales para el pueblo, según el propio Ministerio del Trabajo. En ese caso pasarían a formar parte del patrimonio de los municipios en los que se encontraran, en donde serían “explotadas libremente por las sociedades cooperativas de producción que formen los obreros”.

Luego establecía una serie de reformas laborales: jornada máxima de trabajo de ocho horas, descanso dominical obligatorio, salario mínimo fijado anualmente por las Juntas de Reformas Revolucionarias locales,⁴¹¹ prohibición del trabajo nocturno

409. CARSO-AJA, VIII-2, carp. 3, leg. 197, f. 1.

410. Por “clases productoras” Mendoza López entendía no sólo a los diferentes tipos de trabajadores obreros, artesanos, mineros, o agrícolas, sino también los comerciantes, propietarios industriales, intelectuales y artistas. Los únicos que no eran considerados trabajadores, sino como clase ociosa y perjudicial que, además, mediante la renta del suelo se apropia injustamente de buena parte de la riqueza social producida, eran los terratenientes. Ver su folleto *Tierra Libre*.

411. Las Juntas de Reformas Revolucionarias fueron una instancia local a la que Zapata y los jefes e intelectuales zapatistas asignaron una gran importancia: debían organizarse en cada cabecera municipal, formadas por el presidente municipal y seis personas “de conocida filiación revolucionaria, que cuando menos sepan leer y escribir y pertenezcan forzosamente a las clases productoras”, los miembros serían electos democráticamente por la población del municipio. Dichas juntas serían los tribunales especiales de tierras y de trabajo, es decir, resolverían los litigios de tierras previstos desde el *Plan de Ayala* y resolverían asimismo los asuntos generales del trabajo: salarios mínimos, duración de la jornada, indemnizaciones, etc. Otra de sus

y subterráneo para las mujeres y de todo tipo de trabajo para las mujeres gestantes y los niños menores de 14 años; los patrones tenían obligación de proporcionar condiciones de higiene y seguridad adecuadas que evitaran accidentes laborales y de indemnizar a las víctimas de ellos. Quienes trabajarían coordinadamente para implantar estas medidas y vigilar su cumplimiento serían el Ministerio del Trabajo, las juntas de, Reformas y las autoridades municipales.⁴¹²

Junto con esta ley expedieron otras dos que la complementaban: la Ley sobre Accidentes del Trabajo y la de Asistencia Pública en favor de los Incapacitados por el Trabajo. Con la primera buscaban la “justa compensación” a los riesgos y accidentes que sufrían los trabajadores, señalando la responsabilidad única e ineludible del propietario o patrono y la obligación que tenía éste de indemnizar a los afectados según los siguientes criterios: salario íntegro equivalente al periodo de recuperación para los incapacitados temporales, tres años de salario íntegro para los incapacitados permanentes y de año y medio si eran capaces de realizar algún otro tipo de trabajo; los patrones debían hacerse cargo también de todos los gastos en caso de muerte del trabajador y de indemnizar a los deudos.⁴¹³

La otra ley establecía la obligación de la sociedad y los gobiernos de “atender a la subsistencia de los seres humanos que, por cualquiera causa, se encuentren imposibilitados para el trabajo”. Señalaba la ineficiencia de las instituciones de beneficencia pública y las criticaba por estar “basadas en la caridad, que rebaja la dignidad humana y es en todo contraria a las ideas de igualdad de todos los hombres”. Así pues, la caridad cedería su lugar a la justicia y el Estado se haría cargo, a través de los ayuntamientos, de implementar la asistencia pública, para lo cual establecería comedores y dormitorios públicos y proporcionaría ropa, víveres y asistencia

principales funciones era la de fomentar la propaganda, politización y organización de la población para la defensa de sus derechos y para la vigilancia de las reformas revolucionarias. CARSO-AJA, VIII-2, carp. 3, leg. 198, fs. 1-2.

412. *Idem*, VIII-2, carp. 3, leg. 207, fs. 1-3.

413. *Idem*, VIII-2, carp. 3, leg. 200, fs. 1-2.

médica gratuita. Los ayuntamientos reportarían su actividad al Ministerio del Trabajo y las juntas de Reformas vigilarían el buen funcionamiento de estas faenas.⁴¹⁴

Como se observa, no quedaba incluido en estas disposiciones el reconocimiento de las organizaciones gremiales, ni del derecho de huelga que sí contemplaba el Programa de Reformas. Con todo, constituía el planteamiento más completo hecho por los intelectuales zapatistas sobre la problemática laboral. Tenía un contenido radical característico, en el que se advierten las influencias de su principal autor, Manuel Mendoza López, así como las de los intelectuales vinculados a la Casa del Obrero Mundial y a algunas organizaciones gremiales de la ciudad de México: una mezcla de ideas socialistas no marxistas, cooperativistas y un humanitarismo de origen cristiano del que Mendoza López era también adepto. Desde luego, no puede desprenderse que estas concepciones fueran compartidas por el conjunto del movimiento zapatista: la propuesta de la socialización paulatina de los medios de producción y de cambio, y la constitución de sociedades cooperativas no habían sido asumidas y practicadas por el zapatismo en el campo y mucho menos en las ciudades. En esto puede advertirse una separación entre los planteamientos programáticos del Consejo y el resto del movimiento zapatista. Sin embargo, en esos mismos planteamientos, aunque con una peculiar visión de socialismo gradualista y evolutivo propia de su autor se recogían elementos que habían sido demandas importantes enarboladas por el movimiento obrero desde finales del porfiriato y en esos años de revolución: la necesidad de una institución gubernamental especial sobre asuntos del trabajo a la que el maderismo parcialmente había dado respuesta y una ley sobre accidentes de trabajo que la legislatura maderista no pudo concretar. También la reglamentación de la jornada laboral, el salario mínimo, la prohibición del trabajo nocturno femenino y de los menores de edad habían sido demandas muy sentidas por diferentes grupos de trabajadores desde años atrás y no habían sido resueltas por el maderismo. Así, en

414. *Idem*, VIII-2, carp. 3, leg. 211, fs. 1-2.

la ley se advertía la influencia del movimiento obrero y artesanal del centro del país, la incorporación de demandas importantes y el intento de hacer una legislación nacional sobre tales puntos. Paralelamente tenía también otra influencia notable más cerca a la tradición zapatista: el peso dado a los municipios como instancias descentralizadas a través de las cuales se ejecutarían y vigilarían las reformas sociales propuestas. Al igual que en la cuestión agraria, con los problemas del trabajo se proponían mecanismo de planeación, centralización y coordinación nacionales en el poder ejecutivo —mediante la actividad ministerial— junto con una implementación, ejecución y vigilancia descentralizadas en donde las piezas centrales serían los municipios y las juntas de reformas revolucionarias. Con todo ello se iba perfilando el tipo de Estado social que concebían los intelectuales zapatistas.

LA JUSTICIA INSTITUCIONAL

El poder judicial había dejado de funcionar desde varios años atrás en el país. En la lucha de las facciones revolucionarias contra el huertismo y, luego, en la guerra civil entre ellas, los asuntos relacionados con la justicia habían pasado empíricamente a las manos de los diversos jefes militares, quienes resolvieron, o trataron de resolver, las diversas disputas entre los distintos jefes, entre éstos y las tropas, así como entre las fuerzas militares y la población civil. En el zapatismo todos estos asuntos fueron atendidos por los jefes militares y, de manera centralizada, por el Cuartel General, al que recurrían naturalmente todos los ciudadanos y comunidades para hacerle saber multitud de asuntos de la más variada índole y del que esperaban protección y apoyo. El Cuartel General y Zapata mismo dedicaban una parte muy considerable de su tiempo a conocer y arbitrar estas disputas entre comunidades, pobladores y tropas, aplicando una justicia empírica basada en la costumbre, la tradición y el sentido común al que estaban acostumbrados.

A pesar de la centralización que el Cuartel General hizo de estos asuntos, Zapata y sus jefes y asesores se empeñaron en darle

peso y autoridades a instituciones más vinculadas directamente a la población en condiciones normales de paz, como los municipios, y trataron de darle vida también a instancias novedosas como los jurados populares, órganos auxiliares a nivel de municipio para la impartición de la justicia. De igual modo, trataron de fortalecer, a nivel general, las instancias centrales encargadas de ello: el poder judicial en sus distintos niveles, así como crear una legislación nacional sobre nuevas bases.

Dentro del Consejo Ejecutivo fue Miguel Mendoza López el principal responsable de estas propuestas. Había ocupado la cartera de justicia en el gobierno convencionista desde mediados de 1915, y presentó un proyecto de ley sobre la administración de la justicia en el que plasmaba sus ideas al respecto. En ella exponía que las leyes debían ser “expresión fiel de los preceptos eternos y absolutos de la justicia, para acabar para siempre y de raíz con el odioso monopolio de ella que ahora existe de hecho en favor de los abogados y de las clases privilegiadas”. Consideraba que la administración de la justicia, además de ser parcial en favor de los poderosos, se había convertido en algo técnico y burocrático, enredada en fórmulas absurdas de protocolo y en procedimientos engorrosos, por lo que era necesario suprimirla y establecer mecanismos sencillos y expeditos. La ley planteaba que la sociedad era la culpable de los delitos que se cometían, al dejar en la miseria, la ignorancia y el desamparo a la mayoría de los individuos, por lo que el Estado tenía que hacerse responsable no del castigo, sino de la regeneración de los delincuentes. Abolía para siempre la pena de muerte y proponía el establecimiento de centros de regeneración agrícolas e industriales en donde, por medio del trabajo y la terapia moral, pudieran ser rehabilitados los que hubieran cometido delitos. Para garantizar el ejercicio de la justicia, proponía la constitución de los “Jurados Populares”, compuestos por diez ciudadanos nombrados por insaculación en cada municipio de entre todos los ciudadanos que supieran leer y escribir, tuvieran profesión u oficio y pertenecieran al estado secolar. Estos jurados populares conocerían y resolverían de manera exclusiva los delitos de imprenta, los po-

líticos y todos aquellos delitos que fueran penados por dos o más años de prisión; sus decisiones serían inapelables.⁴¹⁵

Así pues, aquí también se encontraba la intención de los intelectuales zapatistas de dar forma legal y de institucionalizar con procedimientos sencillos la administración de la justicia, escogiendo una forma descentralizada y democrática que reflejaba la influencia de la justicia consuetudinaria que se trataba de aplicar empíricamente en los territorios dominados por el zapatismo. La justicia, consideraban, era algo eterno y absoluto y debía regir si no se inmiscuían los intereses mezquinos de los poderosos; el Estado social concebido por el zapatismo sólo tendría que garantizar que las partes en litigio hicieran oír su voz ante instancias locales que actuarían imparcialmente y cuya función estaría permanentemente vigilada por la propia población a través de las juntas de reformas revolucionarias y los jurados populares. Como han señalado varios investigadores, el zapatismo invertía la juridicidad tradicional.

LOS FUNCIONARIOS Y EMPLEADOS PÚBLICOS

La administración pública y la burocracia durante la década revolucionaria no han sido suficientemente estudiados para saber si, en las principales ciudades, hubo continuidad entre el personal que había formado parte del régimen de Díaz y los de los siguientes, si hubo suspensión de las actividades normales, si hubo disminución o alteración de éstas y en qué proporción; hace falta también determinar sobre la actitud de apoyo o rechazo que tuvieron ante las diferentes facciones revolucionarias los empleados y sectores inferiores de la burocracia. De hecho, es posible pensar que, no habiendo un Estado nacional consolidado desde la salida de Porfirio Díaz y estando en disputa diversos proyectos regionales alternati-

415. *Idem*, VIII-2, carp. 3, leg. 216, fs. 1-4. La libertad de imprenta reivindicada y elevada al rango de ley fundamental, garantizaba una libertad de expresión absoluta y sin censura. Todos los conflictos a los que diera lugar serían conocidos y resueltos por los jurados populares, *ibid.*, legajo 230, fs. 1-2.

vos para imponer una nueva hegemonía nacional, las funciones de la administración general en las diversas zonas dominadas por las facciones, corrió en buena medida a cargo de los jefes militares, a través de sus estados mayores y asesores, por lo que respecta a las funciones y puestos de dirección y, por la actividad de multitud de individuos en los puestos medios e inferiores de la burocracia incorporados a tales corrientes, algunos de los cuales podían provenir de las administraciones anteriores.

Durante las ocupaciones de la ciudad de México por las fuerzas convencionistas, el gobierno y los puestos principales de la administración pública estuvieron ocupados por los jefes militares y sus equipos. De nuevo se presentó ahí la relación conflictiva entre las necesidades generales de la población, a la que los servidores públicos debían atender, y las necesidades militares de las facciones en guerra, conflicto que no pudo ser resuelto y que afectó el reclutamiento y la incorporación de los sectores capitalinos con las fuerzas convencionistas y, de manera general, con las distintas corrientes revolucionarias.

El zapatismo, no obstante, se distinguió de las otras dos facciones en que privilegió las necesidades civiles sobre las militares, tanto en la zona morelense, como también, limitadamente, con la población de la ciudad de México. Esta práctica y esta visión particulares del zapatismo, se vieron también reflejadas dentro del Consejo Ejecutivo, que abordó especialmente el asunto, tratando de darle el carácter de una normatividad de alcance nacional.

Manuel Mendoza López presentó una ley sobre funcionarios y empleados públicos en la que se expresaba una rígida moralidad que normara su comportamiento como efectivos servidores públicos. Esta era una de las bases para la constitución de un Estado social basado en la justicia y la libertad; los funcionarios debían reunir las dotes de “honradez y fidelidad a la causa revolucionaria”, para lo cual era forzoso que pertenecieran a las “clases productoras” de la sociedad; por lo tanto, esa ley inhabilitaba para los cargos públicos a todas las personas que “no tuvieran necesidad de trabajar personalmente para subsistir”. Después establecía que los funcionarios

no podrían ejercer más de un cargo; debían devengar un sueldo que fuera solamente suficiente para su subsistencia y la de su familia “como miembros de la clase media”, debían declarar sus bienes de manera vitalicia y siempre que fueran requeridos por la prensa o las autoridades y, mientras durara el desempeño de su cargo, su vida pública y privada podía ser objeto de censura en caso justificado; también señalaba la ley que las concesiones, arrendamientos, ventas y contratos de bienes nacionales debían ser asignados mediante subasta públicas. Al igual que en los anteriores problemas de administración de la justicia, se concedían facultades para la acción popular vigilando y juzgando la actividad de los servidores públicos.⁴¹⁶

Esta ley, pues, concretaba mediante la normatividad y la moralización la actividad de los servidores y empleados públicos del Estado social que se planteaban como objetivo. Era significativa la moralidad propuesta: los funcionarios públicos debían ser individuos revolucionarios, miembros de las clases trabajadoras, que no se enriquecieran con sus puestos y que estuvieran sujetos a vigilancia constante. Todos estos planeamientos eran esfuerzos para evitar la enajenación de la cosa pública, y de los hombres encargados de ella, respecto de la población normal y de las metas revolucionarias. En ello se advertía también el punto de vista del zapatismo, sacado de su propia experiencia en sus relaciones con los políticos fuereños de las diversas administraciones nacionales.

EJÉRCITO, EDUCACIÓN Y PLEBISCITO

El Consejo Ejecutivo dio atención también a otros asuntos de carácter general que consideraron importantes. Uno de ellos fue el ejército nacional permanente. En la Convención, varios de los principales delegados zapatistas habían sostenido duras polémicas con delegados villistas en torno a este punto. Los zapatistas mostraron claras tendencias antimilitaristas y, más aún, habían expresado que

416. *Idem*, VIII-2, carp. 3, leg. 205, fs. 1-4.

era necesario suprimir al ejército permanente a la brevedad posible. Los norteños, encabezados en las polémicas convencionistas por Federico Cervantes, les habían ganado las votaciones logrando imponer en el programa de gobierno la necesidad del ejército permanente, así como de su reorganización. Una vez que no tenían a los villistas a su lado, los intelectuales zapatistas presentaron una ley en donde consideraban necesario suprimir al ejército permanente por haber sido éste siempre “un instrumento de asesinato manejado por los gobiernos para oprimir y explotar al pueblo indefenso”. En consecuencia, sería sustituido en sus funciones de defensa de la Patria por el pueblo en armas, pero de ningún modo sería otra vez una institución permanente. En tiempos de paz, las funciones de seguridad y protección a la sociedad, serían realizadas por las fuerzas de la gendarmería pertenecientes a la Federación, a los estados y a los municipios.⁴¹⁷

Otro asunto fue el de la educación. Montañó, como encargado de la cartera de Instrucción Pública, desde principios de ese año en la ciudad de México había señalado la importancia del problema educativo, concibiendo a la educación como el medio para elevar la condición de las masas desposeídas mexicanas, especialmente de las indígenas. En la ley sobre la generalización de la enseñanza, establecía la obligatoriedad del Estado para, a través de la Federación, los estados y municipios, impartir la enseñanza primaria gratuita y laica. Después en una ley de enseñanza primaria muy larga y pormenorizada, detallaba cómo se trataría de organizar ésta a nivel nacional.⁴¹⁸

La educación media y superior fue también considerada en este proyecto. Se pensaba reorganizar el sistema educativo nacional dándole una orientación más técnica que humanística, procurando que sirviera para el desarrollo de las diversas regiones.

Todas estas leyes y otras que pudieran ser elaboradas posteriormente debían sujetarse a un plebiscito nacional. Para ello, el

417. *Idem*, VIII-2, carp. 3, leg. 206, fs. 1-2. Al parecer el principal autor de esta ley fue Jenaro Amezcua, aunque las ideas ahí contenidas eran compartidas por otros intelectuales surianos.

418. *Idem*, VIII-2, carp. 3, leg. 214, fs. 1-2, leg. 241, fs. 4-14.

Consejo Ejecutivo elaboró una ley respectiva en la que se estipulaba: “El concepto justo de una efectiva y real democracia supone la práctica del voto no solamente con el fin de elegir mandatarios o representantes del pueblo, sino lo que es más trascendental, aprobar o reprobado las leyes por medio del mismo voto popular. Por tal motivo, “las leyes fundamentales de la República debían sujetarse a la ratificación del pueblo expresada por medio del plebiscito”.⁴¹⁹

Éstas fueron las propuestas legislativas elaboradas por el Consejo Ejecutivo. El periodo más intenso de su actividad tuvo lugar en Cuernavaca entre fines de octubre de 1915 y febrero de 1916; el cerco constitucionalista sobre la zona zapatista se fue cerrando y tuvieron que desalojar la ciudad de Cuernavaca en marzo y trasladarse, junto con las tropas zapatistas, a Jojutla. En los meses de marzo y abril de ese año, el Consejo Ejecutivo, en los hechos, dejó de funcionar; las tareas urgentes fueron entonces las de la defensa militar de la zona zapatista y ya no pudo seguirse sosteniendo la ficción de un gobierno con pretensiones nacionales. Aunque la resistencia zapatista duraría todavía tres años, ya no pudo dar continuidad, ni mucho menos ampliar los esfuerzos para elaborar una legislación y una normatividad nacionales. El Consejo Ejecutivo, postrera modalidad que asumió la Convención y que reflejó en esta última etapa la posición zapatista, publicó, con algunas modificaciones el programa de reformas hecho conjuntamente con los villistas en la Convención (suprimieron artículos con los que no estaban de acuerdo desde antes y que habían sido ganados por los villistas en las discusiones), y se disolvió formalmente en mayo de 1916.

Así concluyó la historia de la Convención, esa propuesta original de los zapatistas que tras muchos avatares, había fracasado en su intento de unificar a las tres grandes corrientes revolucionarias y que, en su ocaso, como expresión ideológica del zapatismo, formuló las bases constitutivas de lo hubiera sido el Estado zapatista a escala nacional. Esa propuesta, elaborada por los intelectuales del Consejo Ejecutivo de la Convención, aunque inviable porque la

419. *Idem*, VIII-2, carp. 3, leg. 231, fs. 1-3.

podieron hacer cuando ya habían perdido la guerra, es de un gran valor histórico porque representa la formulación más acabada del Estado popular revolucionario por el que los zapatistas lucharon y representan también las formulaciones más avanzadas para resolver los problemas agrario, laboral, de justicia, de ejercicio del poder público y participación de la sociedad civil que se hubieran formulado durante la Revolución Mexicana. Esas leyes y disposiciones habrían sido el fundamento del Estado que concebían. Un Estado que, como aquí se ha tratado de explicar, no pudo ser.



FUENTES CONSULTADAS

ARCHIVOS

- Archivo General de la Nación. Galería Archivos Incorporados. Fondo Soberana Convención Revolucionaria, 10 cajas.
- Archivo Jenaro Amezcua. Centro de Estudios de Historia de México, CARSO, fondo VIII-2.
- Archivo Sonoro de la Revolución Mexicana, INAH, Departamento de Investigaciones Históricas.
- Archivo Roque González Garza, Universidad Panamericana.
- Archivo General de la Nación, fondo Genovevo de la O

LIBROS

- ACUÑA, Jesús, *Memorias de la Secretaría de Gobernación*, México, INEHRM, 1985.
- AGUILAR CAMÍN, Héctor, *La frontera nómada. Sonora y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 3ª ed., 1981.
- , “Los jefes sonorenses de la Revolución Mexicana”, en BRADING, David (compilador), *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, FCE, 1985.
- ALESSIO ROBLES, Vito, *La Convención Revolucionaria de Aguascalientes*, México, INEHRM, 1979.

- ALMADA BAY, Ignacio y MEDINA BUSTOS José Marcos (compiladores), *De los márgenes al centro. Sonora en la independencia y la revolución: cambios y continuidades*, México, El Colegio de Sonora-Colegio de Bachilleres de Sonora, 2011.
- ALMADA, Francisco R., *La Revolución en el estado de Chihuahua*, México, INEHRM, 1965, 2 V.
- AMAYA, Luis Fernando, *La Soberana Convención Revolucionaria*, México, Trillas, 1966.
- ANÓNIMO, *De cómo vino Huerta y cómo se fue. Apuntes para la historia de un régimen militar*, México, Ediciones El Caballito, 1975.
- ÁVILA ESPINOSA, Felipe Arturo, *Entre el porfiriato y la Revolución. El gobierno interino de Francisco León de la Barra*, México, UNAM, 1ª reimpresión, 2012.
- , *Los orígenes del zapatismo*, México, IIH-UNAM, El Colegio de México, 2010.
- BARRAGÁN RODRÍGUEZ, Juan, *Historia del Ejército y de la Revolución Constitucionalista*, México, INEHRM, 1985, 2 V.
- BARRERA FUENTES, Florencio, *Crónicas y debates de las sesiones de la Soberana Convención de Aguascalientes*, México, INEHRM, 1964, 3 V.
- BARRÓN, Luis, *Carranza. El último reformista porfiriano*, México, Tusquets, 2009.
- BRUNK, Samuel, *Zapata: Revolution and Betrayal in Mexico*, Albuquerque, University of New Mexico Press, 1992.
- CERVANTES, Federico, *Felipe Ángeles y la Revolución Mexicana*, México, Editorial Azteca, 1942.
- , *Francisco Villa y la Revolución*, México, Ediciones Alonso, 1960.
- COCKCROFT, James D., *Precursores intelectuales de la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1985.
- CÓRDOVA, Arnaldo, *La ideología de la Revolución Mexicana*, México, ERA, 8ª edición, 1980.
- , “La Soberana Convención Revolucionaria. La búsqueda de una alternativa política”, en *Así fue la Revolución Mexicana*, V. V, México, SEP, 1986.

- CRESPO, Horacio, *Modernización y conflicto social. La hacienda azucarera en el estado de Morelos*, México, INEHRM, 2009.
- CUMBERLAND, Charles C., *La Revolución Mexicana: Los años constitucionalistas*, México, FCE, 2ª reimpresión, 1983.
- , *Madero y la Revolución Mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 3ª edición, 1984.
- DÍAZ SOTO Y GAMA, Antonio, *La Revolución Agraria del Sur y Emiliano Zapata, su caudillo*, México, El Caballito, 1976.
- Diccionario histórico y biográfico de la Revolución Mexicana*, México, INEHRM, 8 V. 1985.
- Escritos y documentos de Emiliano Zapata, 1911-1919* (selección de Ramón Martínez Escamilla), México, Editores Mexicanos Unidos, 2ª edición, 1980.
- ESPEJEL, Laura, et al., *Emiliano Zapata. Antología*, México, INEHRM, 1988.
- FABELA, Isidro y E. DE FABELA, Josefina (fundadores), *Documentos Históricos de la Revolución Mexicana*, volúmenes XXIII al XXVII, “Debates de las sesiones de la Soberana Convención Revolucionaria 1914-1916”, México, Jus, 1973.
- GARCIADIEGO DANTÁN, Javier, *Textos de la Revolución Mexicana*, Venezuela, Fundación Biblioteca Ayacucho, 2010.
- GILLY, Adolfo, *Cada quien morirá por su lado. Una historia militar de la Decena Trágica*, México, ERA, 2013.
- (compilador), *Felipe Ángeles en la Revolución*, México, ERA y Consejo Nacional para la Cultura y las Artes, 2008.
- , “La guerra de clases en la Revolución Mexicana (Revolución permanente y autoorganización de las masas)” en VARIOS, *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*, México, UNAM y Nueva Imagen, 1972, pp. 21-53.
- , *La Revolución interrumpida*, México, El Caballito, 1971.
- GÓMEZ, Marte R., *La Reforma Agraria en las filas villistas*, México, INEHRM, 1966.
- , *Las Comisiones Agrarias del Sur*, México, CEHAM, 1986.
- GONZÁLEZ RAMÍREZ, Manuel, *Fuentes para la historia de la Revolución Mexicana, I. Planes Políticos y otros documentos*, México, FCE, 1ª reimpresión, 1974.

- GUERRA, François Xavier, *Del antiguo régimen a la revolución*, México, FCE, 1988, T. II.
- GUZMÁN, Martín Luis, *El águila y la serpiente*, México, Compañía General de Ediciones, 14ª edición, 1972.
- HART, John M., *El anarquismo y la clase obrera mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 1980.
- HENDERSON, Peter, *In the Absence of Don Porfirio*, Wilmington, Scholarly Resources, 2000.
- KATZ, Friedrich, “Pancho Villa, los movimientos campesinos y la Reforma Agraria en el norte de México”, en BRADING, D. A. (compilador), *Caudillos y campesinos en la Revolución Mexicana*, México, FCE, 1985.
- , *La guerra secreta de México, I. Europa, Estados Unidos y la Revolución Mexicana*, México, ERA, 4ª edición, 1982
- , *Pancho Villa, 2 V.*, México, ERA, 1998.
- KNIGHT, Alan, *The Mexican Revolution*, volume 1, *Porfirians, Liberals and Peasants*, University of Nebraska Press, Lincoln and London, 1986.
- LANGLE RAMÍREZ, Arturo, *El militarismo de Victoriano Huerta*, México, IIH-UNAM, 1976.
- MAC GREGOR, Josefina, *La XXVI Legislatura. Un episodio en la historia legislativa de México*, México, Instituto de Investigaciones Legislativas, Cámara de Diputados, 1983.
- e IBARROLA, Bernardo, “El huertismo, contrarrevolución y reforma”, en VÁZQUEZ, Josefina Zoraida, (coordinadora general), *Gran Historia de México Ilustrada, V. IV, de la Reforma a la Revolución, 1857-1920*, México, Planeta de Agostini, 2001.
- MAGAÑA, Gildardo, *Emiliano Zapata y el agrarismo en México*, México, Dirección General de Publicaciones y Bibliotecas, SEP, V T., 1979
- MARÍA CAMPOS, Armando de, *La vida del general Lucio Blanco*, México, INEHRM, 1963.
- MÁRQUEZ STERLING, Manuel, *Los últimos días del presidente Madero (Mi gestión diplomática en México)*, México, INEHRM, 2013.
- MATUTE, Álvaro, *Documentos relativos al general Felipe Ángeles*, México, Editorial Domes, S. A., 1ª edición, 1982.

- MEDELLÍN, José de Jesús, *Las ideas agrarias en la Convención de Aguascalientes*, México, CEHAM, 1986.
- MEYER, Eugenia (editora), *Revolución e historia en la obra de Luis Cabrera: antología*, México, FCE, 1994.
- MEYER, Michel C., *El rebelde del norte. Pascual Orozco y la revolución*, México, UNAM, 1984.
- PINEDA, Francisco, *La revolución del sur 1912-1914*, México, ERA, 2005.
- , *Ejército Libertador 1915*, México, ERA y Conaculta, 2013.
- PORTILLA, Santiago, *Una sociedad en armas*, México, El Colegio de México, 1993.
- QUIRK, Robert E., *La Revolución Mexicana 1914-1915. La Convención de Aguascalientes*, México, Editorial Azteca, 1962.
- REYES HERÓLES, Federico, “De la junta a la Soberana Convención”, en *Así fue la Revolución Mexicana*, V. V, México, SEP, 1986.
- RIBERA CABRIELES, Leticia y PEDRO COUTO, José Herón, “El incidente de Tampico y los primeros planes de la invasión” y “El desembarco y la ocupación del puerto de Veracruz”, en *De la Intervención Diplomática a la Invasión Armada. México frente a Estados Unidos durante 1914*, México, Secretaría de Marina-Armada de México, SEP e INEHRM, 2014.
- ROBLES, Jorge, JABER, Jorge y FERNÁNDEZ, Jorge, “La COM. Los Batallones Rojos, Atl y las huelgas”, en *2º Coloquio Regional de Historia Obrera*, México, CEHSMO, 1979.
- SALMERÓN, Pedro, *La División del Norte. La tierra, los hombres y la historia de un ejército del pueblo*, México, Planeta, 2006.
- , *Los carrancistas. La historia nunca contada del victorioso Ejército del Noreste*, México, Planeta, 2009.
- TAIBO II, Paco Ignacio, *Pancho Villa. Una biografía narrativa*, México, Planeta Booket, 2008.
- TERRAZAS, Silvestre, *EL verdadero Pancho Villa*, México, ERA, 1ª edición, 1985.
- TUÑÓN, Esperanza, *El movimiento obrero y el huertismo*, México, Juan Pablos, 1983.

VARIOS AUTORES, *Interpretaciones de la Revolución Mexicana*, México, Nueva Imagen, 1979.

VASCONCELOS, José, *La Tormenta*, México, Ed. Botas, 1936.

WOMACK JR., John, *Zapata y la Revolución mexicana*, México, Siglo XXI Editores, 7ª edición, 1976.

REVISTAS

BRUNK, Samuel, "Zapata and The City Boys. In Search of a Piece of Revolution", en *Hispanic American Historical Review*, V. 73, N. 1, 1993, pp. 33-65.

ESPEJEL, Laura y RUEDA, Salvador, "El desencanto porfiriano. Las elecciones de 1909 en Morelos", en *Desdeldiez*, Boletín del Centro de Estudios de la Revolución Mexicana Lázaro Cárdenas, noviembre de 1994, pp. 8-9.

GUERRA, François Xavier, "Territorio minado. Más allá de Zapata en la Revolución Mexicana", en *Revista Nexos*, México, A. VI, V. VI, N. 65, mayo de 1983.

KATZ, Friedrich, "Volvámonos con Pancho Villa", en *Revista Nexos*, México, A. IX, V. IX, N. 107, noviembre de 1986.

MORENO TOSCANO, Alejandra, "El porvenir de los recuerdos. La crisis de 1915", en *Revista Nexos*, México, A. VIII, V. VIII, N. 86, febrero de 1985.

PERIÓDICOS

La Convención

El Monitor

La Opinión



Las corrientes revolucionarias y la Soberana Convención
de Felipe Arturo Ávila Espinosa fue editado por el

INSTITUTO NACIONAL DE ESTUDIOS HISTÓRICOS
DE LAS REVOLUCIONES DE MÉXICO.

Se imprimió en la Ciudad de México en septiembre de 2014
en los talleres de Agys Alevín, S.C., Retorno de Amores No. 14,

Col. del Valle, México 03100, D.F.

sus forros son en cartulina Couché semimate de 300 gramos
y sus interiores en papel Cultural de 90 gramos.

Su tiraje consta de 2,000 ejemplares.

El Comité para la Conmemoración del Centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a través del Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México y en coedición con el Congreso del Estado de Aguascalientes, la Universidad Autónoma de Aguascalientes y El Colegio de México, presenta la colección “Biblioteca Constitucional”. El propósito es reunir las obras clásicas en la materia, así como nuevas investigaciones que nos permitan conocer el proceso que culminó con la promulgación de la Carta Magna que nos rige y la evolución que ha tenido en sus cien años de vigencia.

La lectura de los textos constitucionales que se han dado los mexicanos a lo largo de su historia es indispensable para el estudio de las grandes transformaciones políticas, económicas, sociales y culturales generadas por las revoluciones que han definido la historia nacional: la Independencia, la Reforma liberal y la Revolución social.

La “Biblioteca Constitucional” busca abonar a la cultura jurídica de la ciudadanía, al hacer efectivos los tres ejes rectores que los Poderes de la Unión establecieron en su Acuerdo del 5 de febrero de 2013: recordar la trascendencia histórica del texto constitucional y su contribución al desarrollo político, económico y social del país; difundir su contenido y concientizar sobre la necesidad del cumplimiento cabal de sus postulados, y reflexionar sobre los mejores mecanismos para hacer efectivos los derechos fundamentales en ella consagrados.

Octubre, 1914

Delegados de la Convención de Aguascalientes
en el Teatro Morelos durante una sesión.

Autor: Casasola.

Formato: 04 - Hasta 12.7 - 17.8 cms (5 - 7 pulgadas)

México, CONACULTA, INAH, SINAFO Fototeca Nacional.

Fondo: A - Archivo Casasola, Núm. Inventario: 5748.

Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. 1917.

En esta obra, Felipe Ávila describe el origen, desarrollo e ideología de cada una de las corrientes revolucionarias que participaron en la Soberana Convención. Asimismo, hace el análisis pormenorizado de la asamblea. De los grupos revolucionarios, estudia sus acciones militares y políticas para de comprender cuál era su proyecto de Nación.

El historiador refiere cómo surgió la idea de celebrar una convención con los principales jefes revolucionarios y analiza sus cuatro etapas. De la primera, convocada por Carranza en la Ciudad de México, del 1° al 5 de octubre de 1914, con la participación sólo de constitucionalistas, destaca la propuesta de reformas urgentes para el periodo preconstitucional. De la segunda, entre el 10 de octubre y los primeros días de noviembre, el autor señala que fue la de mayor representatividad, al agrupar a los delegados militares de las tres principales facciones. Reunida en la ciudad de Aguascalientes, la Convención se declaró Soberana. La tercera etapa, de noviembre de 1914 a junio de 1915, fue la más fecunda en términos políticos, pues mientras los ejércitos revolucionarios se enfrentaban en los campos de batalla, en esta asamblea preconstituyente que sesionó en la Ciudad de México, en Cuernavaca y en Toluca, se discutió y aprobó el programa de reformas políticas, económicas y sociales más radical del proceso revolucionario. Durante la cuarta etapa, de junio de 1915 hasta su disolución formal en 1916, fue una asamblea exclusivamente zapatista.

En el marco de la Conmemoración del Centenario de la Soberana Convención Revolucionaria, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de las Revoluciones de México, en coedición con el Congreso del Estado de Aguascalientes, la Universidad Autónoma de Aguascalientes y El Colegio de México, publican la presente obra, para contribuir al conocimiento de las aportaciones de esta memorable asamblea a la vida política de México.

LAS CORRIENTES REVOLUCIONARIAS

